

REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

31 DE OCTUBRE DE 1966 Nº 389

"Establécese que los actos de gobierno escolar (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc.) que se inserten en el BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de su publicación, y los señores directores y jefes de las distintas dependencias deberán tomar, en lo que les competa, las medidas tendientes para asegurar el fiel cumplimiento de aquéllos. Corresponde, asimismo, a los señores directores y jefes mantener organizada, al día y a disposición de su personal, una colección completa del Boletín". — (Resolución del 10-4-57. - Expte. Nº 11.108-B-1957).

RESOLUCIONES DE CARACTER GENERAL

RESOLUCION DE CARACTER GENERAL Nro. 38

Resolución pedidos de permutas y traslados

Expte. 19.258-1966. — 24-10-1966.

1º — RECORDAR a las diversas jerarquías docentes la obligatoriedad del ejercicio de la facultad que les acuerda la reglamenatción de los arts. 29º y 32º de la Ley Nº 14.473 —Estatuto del Docente—, en sus incisos VI y V respectivamente.

2º — LOS funcionarios con facultad para resolver esas situaciones, deberán hacerlo dentro de los 5 días hábiles de recibidas las actuaciones de la Junta de Clasificación y la disposición que dicten, deberán elevarla de inmediato a su superior jerárquico acompañada por todos sus antecedentes. La Inspección o Dirección General respectiva, previo estudio, dará traslado de lo actuado a las Direcciones Generales de Personal y Administración, en este orden. Una vez conformada por ambas volverá a la Inspección General para su cumplimiento.

3º — POR Dirección General de Personal se dictarán las normas de procedimiento que correspondan.

RESOLUCION DE CARACTER GENERAL Nro. 39

Lista de aspirantes a cargos directivos y de inspección

Expte. 18.329-1966. — 24-10-1966.

1º — LAS Inspecciones Generales deberán elevar al H. Consejo antes de los diez días de recibidas, copia de las listas por orden de mérito de los Aspirantes para cubrir Cargos Directivos y de Inspección y la lista única elaborada por ellos.

2º — LAS Inspecciones Generales elevarán al H. Consejo, toda propuesta de designación de personal Directivo y de Inspección, informando el orden de mérito que a él o a la propuesta le corresponde en la Lista de Aspirantes al Cargo.

RESOLUCION DE CARACTER GENERAL Nro. 40

Norma para fijar valor locativo

Expte. 19.251-1966. — 27-10-1966.

VISTO:

Los numerosos expedientes originados por agentes de la Repartición que habitan en locales de propiedad de la misma y que solicitan se les fijen el correspondiente valor locativo, a fin de acrecentar su haber jubilatorio, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con una norma de carácter general que regle la materia y que resulte al mismo tiempo equitativa, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 12.582-46,

El Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha,

RESUELVE:

ESTABLECER que el valor locativo fijado a petición de los interesados para acrecentar el haber jubilatorio,

no podrá exceder del 30 % del sueldo del agente, sumando todos los conceptos sujetos a descuentos jubilatorios.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE LA CAPITAL

Licencias

— D. E. 1º —

Expte. 22.304-1964, — 27-10-1966.

1º — CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, en las condiciones del art. 27º del Decreto 8567-61, a la señora MARGARITA ELICHONDO de ELLENA de la SOTA, maestra especial de música de la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 1º "en comisión de servicios" en la Dirección General de Información Educativa y Cultura del 16 de noviembre al 24 de diciembre de 1964.

2º — CONCEDER licencia en las condiciones del art. 8º del decreto 8567-61 a la citada docente, del 19 al 21 de mayo y del 9 al 11 de junio de 1965.

3º — SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional, quiera dictar decreto concediendo licencia extraordinaria, sin goce de sueldo, a la citada docente a fin de regularizar su situación de revista, desde el 26-12-64 al 18-3-65.

4º — OPORTUNAMENTE pasar a la Comisión de Personal para que considere la renuncia presentada por la causante.

Contrato de locación

— D. E. 2º —

Expte. 5004-1966. — 26-10-1966.

1º — CELEBRAR CONTRATO de locación con el señor ABRAHAM KLEIN, por el edificio de su propiedad donde funciona la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 2º, mediante un alquiler mensual de CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 43.300.—), a partir de la firma del contrato, cuya duración será hasta el 31 de diciembre de 1968, y demás condiciones establecidas a fs. 11 por la Comisión de Reajuste de Alquileres.

2º — AUTORIZAR a la Dirección Geenral de Administración a suscribir el correspondiente contrato de locación.

Costo estimado reparación local

— D. E. 2º —

Expte. 16.189-1966. — 27-10-1966.

1º — APROBAR el cálculo estimativo (fs. 1 vta.) por la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 2.650.000 m/n) confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, para la ejecución de los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Francisco Acuña de Figueroa 850, Capital Federal, asiento de las Escuelas Nros. 19 y 21 del Distrito Escolar 2º.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 3 vta. por la Dirección General de Administración.

Certificado de obra y ampliar plazo entrega

— D. E. 4º —

Expte. 11.601-1966. — 27-10-1966.

1º — CONCEDER a la firma R.A.M.G.O. de FE EZEIZA contratista adjudicataria de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 4º, una ampliación de veintidós (22) días corridos en el plazo contractual para la terminación de las mismas, de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Arquitectura a fs. 7.

2º — APROBAR el Acta de Recepción Provisoria (fs. 1) de los trabajos de reparación realizados por la firma R.A.M.G.O de FE EZEIZA en el edificio ocupado por la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 4º y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 3 de Recepción Provisional (fs. 3) por la suma de SETECIENTOS CUARENTA MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS MONEDA NACIONAL ($ 740.183 m/n) a favor de la citada empresa.

Costo estimativo reparación local

— D. E. 5º —

Expte. 17.920-1964. — 26-10-1966.

1º — APROBAR el cálculo estimativo (fs. 12-13 por la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 2.800.000 m/n), confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, para los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Pichincha 1873 Capital Federal, asiento de la escuela Nº 26 del Distrito Escolar 5º.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el corespondiente llamado a licitación.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 14 vta. por la Dirección General de Administración.

Licencia

— D. E. 6º —

Expte. 19.074-1964. — 26-10-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del art. 1º del Decreto 9928-64, desde el 4 de marzo hasta el 20 de noviembre de 1966, al señor ENRIQUE ADOLFO BASCOPE, maestro de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 6º.

Prolongación jornada

— D. E. 6º —

Expte. 18.846-1964. — 26-10-1966.

1º — PROLONGAR a doce (12) horas semanales la labor habitual de la maestra especial de música de la escuela Nº 26 del Distrito Escolar 6º, señora María Leticia Catinari de Barbitta.

2º — ACORDAR a la maestra especial de música de la escuela Nº 26 del Distrito Escolar 6º, señora MARIA LETICIA CATINARI de BARBITTA, el beneficio que por prolongación de jornada (2 horas), establece el art. 92º, punto 2º inciso b) del Estatuto del Docente.

Renuncia

— D. E. 7º —

Expte. 7409-1966. — 24-10-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicio, la renuncia que, por incompatibilidad horaria, presenta el maestro de grado de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 7º, señor SIGFRIDO RESTITUTO JACINTO CASTELLTORT (L. E. 258.119, clase 1913).

Presupuesto reparación local

— D. E. 7º —

Expte. 21.097-1965. — 26-10-1966.

1º — ANULAR la licitación pública Nº 53 con motivo que la única propuesta recibida superaba en un más del 100 por ciento el presupuesto oficial.

2º — APROBAR el nuevo presupuesto actualizado por un total de CINCO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS ($ 5.120.000) moneda nacional, para la ejecución de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 7º.

3º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. 5 y 101 por la Dirección General de Administración.

4º — AUTORIZAR el llamado a licitación pública con carácter de urgente.

Autorizar conexión de gas

— D. E. 9º —

Expte. 5029-1966. — 26-10-1966.

1º — AUTORIZAR la conexión de las instalaciones para gas y suministro del mismo en el edificio sito en la calle Conde 943, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 9º.

2º — DISPONER que Dirección General de Administración impute a la partida pertinente el gasto resultante de lo dispuesto en el punto 1º.

Sin efecto nombramiento

— D. E. 9º —

Expte. 13.548-1962. — 27-10-1966.

DEJAR sin efecto el nombramiento como maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 9º, efectuado por resolución del 27 de agosto de 1962 (hojas 28 y 29) de la señora GLADYS PORTONOY de ZANTLEIFER, ubicada en la Nº 14 de la misma jurisdicción, resolución del 7 de marzo de 1963, hoja 11 del expediente agregado 20.894-62) por falta de vacante en la que se la designara en razón de que presenta la renuncia sin haber tomado posesión.

Renuncia

— D. E. 9º —

Expte. 9676-1966. — 27-10-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por incompatibilidad, presenta la maestra especial de dibujo de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 9º, señorita FRANCISCA MARIA TERESA LLORET (L. C. Nº 0.422.291).

Imponer nombre a escuela

— D. E. 11º —

Expte. 18.043-1966. — 26-10-1966.

1º — IMPONER el nombre de "Coronel Ingeniero Pedro Antonio Cerviño" a la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 11º.

2º — ACEPTAR Y AGRADECER el padrinazgo de dicho establecimiento, que ofrece el Club de Oficiales Egresados de la Escuela Nacional de Náutica "Manuel Belgrano".

Prórroga plazo entrega obra

— D. E. 11º —

Expte. 20.453-1960. — 26-10-1966.

1º — ACORDAR a la firma JOSE DE LISIO, contratista adjudicataria de los trabajos de construcción del

edificio destinado a la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 11º, sito en la calle Varela 753 de esta Capital, una prórroga de tres (3) días corridos de ampliación del plazo contractual para la terminación de los mismos y no quince (15) días como se había aprobado por Resolución del H. Consejo del 21 de junio de 1966.

2º — ACORDAR a la mencionada firma cuarenta y cinco (45) días corridos de prórroga al plazo contractual y no de ciento treinta y cinco (135), como se aprobó por resolución del H. Consejo, el 21 de abril de 1966.

Legítimo abono gasto por reparaciones

— D. E. 11º —

Expte. 7048-1965. — 26-10-1966.

1º — DECLARAR de legítimo abono el gasto de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS ($ 239.803) MONEDA NACIONAL, a que ascienden los trabajos efectuados por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, en la finca ocupada por la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 11º.

2º — CURSAR nota a la citada Municipalidad manifestando que en oportunidad de que se apruebe el reajuste de presupuesto y se disponga de la partida de "ejercicios vencidos", se procederá a la transferencia del importe ya que corresponden a trabajos efectuados en el año 1965.

Donación techado patio

— D. E. 12 —

Expte. 8305-1965. — 27-10-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 21 del Distrito Escolar 12º la donación de los trabajos del techado metálico del patio del establecimiento, cuyo valor es de TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 329.337).

Retención fondo garantía

— (D. E. 12º —

Expte. 16.832-1964. — 27-10-1966.

AMPLIAR la resolución de fs. 64, en lo que se refiere al avalúo efectuado por CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS ($ 56.700) reteniendo dicho monto como garantía hasta la terminación y liquidación final de los trabajos a efectos de responder a los excesos de éstos y a los perjuicios que se originen con motivo de la rescisión o de la mala ejecución de los trabajos, de acuerdo al Art. 86º de las Cláusulas Generales del Pliego de Condiciones.

Donación techado patio

— D .E. 14º —

Expte. 9703-1965. — 27-10-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela N. 12 del Distrito Escolar 14º, la donación del techado del primer patio del establecimiento, construído por estructura metálica, chapa de zinc y acrílico, obra cuyo monto asciende a la suma de QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 500.000).

Renuncia

— D. E. 15º —

Expte. 10.915-1966. — 24-10-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que, por razones de salud, presenta la maestra especial de labores, de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 15º, señora HERMENEGILDA FERLUGA de RAWSON, (L. C. 165.359).

Donación mejoras y muebles varios

— D. E. 15º —

Expte. 19.653-1965. — 27-10-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 15º las mejoras realizadas en dicho establecimiento educacional como así los bienes muebles detallados a fs. 12 y 18 respectivamente, cuyo monto asciende a la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1.432.558 m/n).

Autorizar reparaciones en local

— D. E. 16º —

Expte. 21.084-1965. — 27-10-1966.

1º — AUTORIZAR a la dirección del jardín de infantes Nº 9 del Distrito Escolar 16º a efectuar reparaciones en el pabellón sanitario, corriendo con los gastos que dicha obra demande la Asociación Cooperadora del establecimiento.

2º — UNA VEZ finalizada la obra, se elevarán los correspondientes ofrecimientos de donación y acta de sesión en que se trató la misma para su aceptación.

Ubicación

— D. E. 17º —

Expte. 10.909-1966. — 24-10-1966.

UBICAR, en la escuela 3 del Distrito Escolar 17º (turno mañana) en la vacante por traslado de la señora

Rosa E. Etcheverry de Icikson, a la maestra de grado en situación de disponibilidad por clausura de la Nº 11 de la misma jurisdicción, señora SUSANA ESTHER D'ANGELO de FRECHOU, y aprobar los servicios que transitoriamente presta en aquel establecimiento.

Donación techado patio

— D. E. 18º —

Expte. 14.144-1965 — 26-10-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 18º, la donación de un techo-toldo de plástico y aluminio colocado en el citado establecimiento y cuyo costo alcanza a la suma de QUINIENTOS MIL PESOS ($ 500.000.—).

Servicios extraordinarios

— D. E. 19º —

Expte. 16.698-1966. — 26-10-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte del agente del Consejo Escolar 19, señor JUAN DAGNINO.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en el artículo 6º del Decreto 672-1966.

Renuncia

— D. E. 20º —

Expte. 12.190-1962. — 24-10-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que, por razones de salud, presenta la maestra de grado de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 20:, señora ELSA OLGA PELLIZARI de LOVEY (L. C. Nº 6.574.220).

Instrucción sumario

— D. E. 20º —

Expte. 10.828-1966. — 26-10-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la maestra de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 20º, señora SONIA SCHWARTS de ZABLOTZKY, para determinar su situación de revista, teniendo en cuenta lo manifestado en el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada a designar sumariante y secretario.

Renuncia

— D. E. 20º —

Expte. 12.886-1963. — 27-10-1966.

1º — APROBAR lo actuado como sumario administrativo.

2º — ACEPTAR con anterioidad al 14 de mayo de 1963, la renuncia presentada por la maestra especial de la escuela para adultos Nº 4 del Distrito Escolar 20, señora CELIA LAS HERAS de MENDEZ.

Licencias

— D. E. 20º —

Expte. 14.689-1966. — 27-10-1966.

CONCEDER licencia sin goce de sueldo, en las condiciones del Art. 1º del Decreto 9928-64, desde el 27 de julio hasta el 26 de setiembre del corriente año, al maestro de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 20º, señor ORLANDO DOMINGO FRANZO.

Donación mejoras

— D. E. 20º —

Expte. 10.301-1965. — 27-10-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 20º la donación de las obras de modelación de dicho establecimiento cuyo valor es de TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 300.000).

Concurso Nº 171 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 1 —

Expte. 15.936-1965. — 24-10-1966.

1º — NOMBRAR maestra de grado de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 1º (mañana) en la vacante por creación Expte. 25.758-1960, a la señorita EDITH CHANSEAUD TORRENT, (L. C. 5.026.107, clase 1920, con servicios docentes anteiores, hoja 74, M. N. N.).

2º — DETERMINAR que al tomar posesión del cargo deberá presentar su renuncia como maestra de grado en la escuela Nº 164 de ENTRE RIOS.

Concurso Nº 321 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 2—

Expte. 15.032-1966. — 24-10-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 321 de ingreso en la docencia (primer llamado) realizado para proveer un cargo vacante de maestro especial de canto y música en la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 8º, jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 2.

2º — NOMBRAR maestra especial de canto y música de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 8º (mañana y tarde), en la vacante por renuncia de la señora Hilda A. P. de Martínez Sucre, a la señorita SUSANA MERCEDES DE LA PEÑA (L. C. Nº 0.937.986, clase 1938, Profesora Superior de Música).

Concurso Nº 321 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 2 —

Expte. 15.935-1966. — 24-10-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 321 de ingreso en la docencia (primer llamado) realizado para proveer un cargo vacante de maestra especial de labores en la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 19º, jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 2.

2º — NOMBRAR maestra especial de labores de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 19º (tarde) en la vacante por creación, resolución del 22 de junio de 1965. Expte. 24.964-1960, a la señorita MARIA RAQUEL ADAMOLI, L. C. 3.106.806, clase 1923, con servicios docentes anteriores, hojas 13 y 17, profesora de economía doméstica).

— Junta de Clasificación Nº 2 —

Concurso Nº 321 de ingreso

Expte. 15.936-1966. — 24-10-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 321 de ingreso en la docencia (primer llamado) realizalo para proveer cargos vacantes de maestro especial de Dibujo en escuelas de jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 2.

2º — NOMBRAR maestras especiales de dibujo de las escuelas de a CAPITAL FEDERAL que se determinan, a las siguientes personas con título de Profesora Nacional de Dibujo:

OFELIA DORA ELSA ORTEGA GRAU, L. C. Nº 3.373.995, clase 1931. Esc. 3 del D. E. 20º (tarde) vacante por renuncia de Lucrecia F. Lombardo de Luna.

NOEMI OLGA MARINOVICH, L. C. 1.143.085, clase 1930. Esc. 20 del D. E. 8º (mañana y tarde) vacante por traslado de Angélica B. Gramajo.

BEATRIZ HELENA GRIMBERG, L. C. 2.669.399, clase 1932. Esc. 9 del D. E. 19º (mañana y tarde), vacante por jubilación de Elsa M. R. Justoni.

Concurso Nº 117 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 4 —

Expte. 1001-1964. — 24-10-1966.

1º — APROBAR lo actuado por la Junta de Clasificación Nº 4, ante lo resuelto a fs. 8 (punto 2º) del Expte. agregado Nº 18.227-1965.

2º — NOMBRAR maestra especial de música de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 15 (mañana y tarde), en vacante por jubilación de la señorita Ana B. Bermejo, a la señora ELVIA ELECTRA AZPITARTE de LEMA (L. C. Nº 0.460.976, clase 1917, con servicios docentes anteriores, hoja 31, con título de Profesora de Teoría, Solfeo y Armonía) en virtud de lo determinado en el punto 2º de la ley 16.848.

Autorizar dictado curso

Expte. 17.279-1966. — 24-10-1966.

CONCEDER la autorización que solicitan los Subinspectores de Educación Física, señoritas María E. Sclippa y Amelia R. Salmain, señora Delia L. de Pérez Madrid y señor Hugo J. Galvani, para desarrollar en el local de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 11º, de 17 y 45 a 19 y 45, un curso de información y asesoamiento para docentes de los Distritos Escolares 7º, 11º, 13º, 14º y 20º.

Donación libro

Expte. 5157-1966. — 26-10-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER al Instituto Amigos del Libro Argentino la donación con destino a las escuelas de la Capital Federal, de 3.500 ejemplares del libro "La Herencia de Mayo", del escritor señor GERMAN BERDIALES.

Renuncia

Expte. 10.935-1966. — 27-10-1966.

ACEPTAR con antigüedad al 23 de junio de 1966 la renuncia que presenta, en las condiciones establecidas por el Decreto 8820-1962, la Subinspectora Técnica interina de dibujo de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, señorita MARIA DELIA CONCEPCION LASCANO L. C. 11.926, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Denegar reincorporación

Expte. 13.206-1964. — 27-10-1966.

NO HACER LUGAR a la solicitud de reincorporación presentada por la señorita LUZ ELIDA GARCIA TUÑON, hoy señora de MORESCO.

Sin efecto traslado

— DD. EE. 5º y 13º —

Expte. 10.558-1966. — 24-10-1966.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido el traslado que no se hizo efectivo, a la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 13º, aprobado por resolución del 24 de febrero último, Expte. 290-1966, de la directora de la Nº 10 del Distrito Escolar 5º, señora JOSEFINA VIRGINIA

BOGNANNI de REPETTI (Estatuto del Docente —Reglamentación— Art. 32 VIII).

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, Zona 1ra.

Creación sección y transferencia cargo

— Buenos Aires —

Expte. 17.382-1966. — 24-10-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica Seccional de Buenos Aires, por la que dispuso crear una sección de grado en la escuela Nº 179 de Buenos Aires y transferir a tal fin un cargo de maestro de grado sobrante de la escuela Nº 37 de la misma provincia.

Ubicación transitoria

— Buenos Aires —

Expte. 9040-1966. — 24-10-1966.

APROBAR la ubicación desde el 16 de mayo hasta el 18 de junio del corriente año, en la escuela Nº 8 de Buenos Aires, de la maestra de grado de la Nº 96 de esa provincia, señora MARIA ESTHER BALLESTERO de FORTUNA, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 11.410-1966. — 24-10-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios la renuncia que por razones de salud y familiares, presenta la maestra de la escuela Nº 222 de Buenos Aires, señora BEATRIZ GIL de GANDOLFO (L. C. 0.537.335).

Cesantía

— Buenos Aires —

Expte. 16.901-1961. — 26-10-1966.

1º — APROBAR lo actuado como sumario administrativo.

2º — DECLARAR CESANTE, con anterioridad al 1º de noviembre de 1961, a la maestra de la escuela Nº 232 de la provincia de Buenos Aires, señorita ROSA MATILDE MARTELLETTI (L. C. 1.334.996), por abandono de cargo.

Autorizar a iniciar acciones legales

— Buenos Aires —

Expte. 8436-1966. — 26-10-1966.

AUTORIZAR al Inspector Técnico Seccional de la provincia de Buenos Aires para que, con patrocinio letrado si lo estimase conveniente, inicie las acciones legales tendientes a lograr el desalojo de tres habitaciones del edificio de la escuela Nº 40 de esa jurisdicción, ocupadas por la señorita SERAFINA FERMINA LEDESMA.

Cesación de servicios

— Buenos Aires —

Expte. 1549-1965. — 26-10-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica Seccional de Buenos Aires, al extender el certificado de cesación de servicios de la maestra de la escuela Nº 223 de su jurisdicción, señora RAFAELA SORIA de LOIACONO, en virtud de su incumplimiento de las disposiciones de los decretos 8820-62 y 9355-65.

2º — HACER SABER a la Inspección Técnica Seccional de Buenos Aires que debe abstenerse de adoptar decisiones que excedan de sus facultades.

Eximir de responsabilidad a personal

— Buenos Aires —

Expte. 8204-1961. — 26-10-1966.

DECLARAR EXENTO de responsabilidad al personal de la escuela Nº 58 de la provincia de Buenos Aires, con motivo del incendio producido en un salón de clases el día 2 de marzo de 1961.

Solicitar justificación inasistencias

— Buenos Aires —

Expte. 17.050-1963. — 26-10-1966.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional justifique sin goce de sueldo las inasistencias incurridas por la maestra de la escuela Nº 99 de la provincia de Buenos Aires, actualmente en la Nº 236 de la citada provincia, señora MERCEDES B. ZAMAYA de AGUILAR, desde el 6 de marzo de 1963 al 19 de marzo de 1964, al solo efecto de regularizar su situación de revista.

Transferencia cargo

— Buenos Aires —

Expte. 17.571-1966. — 26-10-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica Seccional de Buenos Aires por la que dispuso transferir un cargo de maestro de grado sobrante de

la escuela Nº 231 a la similar Nº 83, ambas de su jurisdicción, para desdoblamiento de una sección de grado.

Sin efecto adjudicación reparaciones

— Buenos Aires —

Expte. 23.168-1965. — 27-10-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO las resoluciones del 30 de diciembre de 1965 (fs. 20) y del 25 de abril de 1966 (fs. 24) referentes a la adjudicación de los trabajos de construcción del edificio para la escuela Nº 80 de Buenos Aires.

2º — PASAR a la Dirección General de Administración a sus efectos.

Imponer nombre a escuela

— Catamarca —

Expte. 11.759-1966. — 26-10-1966.

IMPONER el nombre de "Presbítero Dr. Manuel Antonio de Acevedo" a la escuela Nro. 22 de Londres, departamento Belén, provincia de Catamarca.

Liquidar viáticos

— Catamarca —

Expte. 13.470-1966. — 26-10-1966.

LIQUIDAR viáticos a favor de la señorita ELBA FANNY VILLAGRA, maestra de la escuela Nº 248 de Catamarca, correspondientes a su desempeño como miembro titular de la Junta de Clasificación a partir del 22 de febrero de 1965, por un lapso de seis meses corridos, en la forma indicada por la Dirección General de Administración.

Imponer nombre a escuela

— Córdoba —

Expte. 11.539-1966. — 24-10-1966.

IMPONER el nombre de "FRANCISCO NARCISO de LAPRIDA" a la escuela Nº 299 de Conlara, departamento San Javier, provincia de Córdoba.

Prórroga autorización uso local

— Córdoba —

Expte. 5077-1960. — 24-10-1966.

1º — PRORROGAR la autorización que con carácter precario tiene concedida el Instituto Comercial "Manuel Belgrano" de Sacanta, Córdoba, para ocupar durante 1966 el edificio de la escuela primaria Nº 284 de esa provincia, para su funcionamiento con el horario de 18.30 a 22.30.

2º — DEJAR CONSTANCIA de que los gastos de luz, limpieza y cualquier otro motivo por eventual deterioro del edificio y sus instalaciones, correrán por cuenta del establecimiento recurrente.

Aprobar marcha

— Córdoba —

Expte. 6174-1966. — 24-10-1966.

APROBAR la composición musical "Marcha de la Escuela Nro. 36", de cuya letra y música son autoras la señorita Nélida A. L. Pittavino y señora Lidia S. de Areta respectivamente y disponer su inclusión en el repertorio de canciones de la escuela Nro. 36 de la provincia de Córdoba.

Sin efecto designación

— Córdoba —

Expte. 3278-1966. — 26-10-1966.

DEJAR SIN EFECTO la designación de la señora ELENA CALDERON de ARIAS (L. C. 2.944.932) como portera, Clase "F", Grupo VI, de la escuela Nº 339 de la provincia de Córdoba, por no reunir los requisitos del Art. 3º del Superior Decreto 1471-58.

Ubicación transitoria

— Córdoba —

Expte. 8929-1966. — 26-10-1966.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares, por el término de seis meses, a partir del 15 de abril último, de la maestra de grado de la escuela 279 de Córdoba, señora EVA CONSTANTINO de MONTERO, en la Nº 224 de esa provincia, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Transferencia motores

— Córdoba —

Expte. 4687-1965. — 27-10-1966.

1º — AUTORIZAR la transferencia de dos motores marca Lister (en desuso) de la escuela Nº 9 a la Nº 7 de Córdoba.

2º — NO HACER LUGAR al pago de DIEZ MIL PESOS ($ 10.000 m/n) requerido por el señor Rolando Bustos, en concepto de mano de obra, por considerarse incluido su costo en el presupuesto aprobado oportunamente.

Certificado de obra

— Córdoba —

Expte. 5806-1966. — 27-10-1966.

APROBAR el certificado de contribución de deuda por pavimentación presentado por la firma JORGE PETRINI y STABIO, correspondiente a la construcción de las arterias que circundan la escuela Nº 47 de la provincia de Córdoba, por la suma de CINCUENTA Y NUEVE MIL CUARENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 59.040 m/n) y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

Sin efecto adjudicación reparaciones

— Córdoba —

Expte. 20.567-1964. — 27-10-1966.

DEJAR SIN EFECTO la resolución del 30 de octubre de 1964 (fs. 5) referente a la adjudicación de los trabajos de reparación del edificio de la escuela Nº 190 de Córdoba.

Licencia

— Córdoba —

Expte. 8719-1966. — 27-10-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo en las condiciones del art. 28º del Decreto 8567-61, desde el 11 de abril hasta el 25 de setiembre de 1966, a la señorita SARA BERTA LOPEZ, maestra de la escuela Nº 148 de Córdoba.

Licencia

— Córdoba —

Expte. 16.129-1966. — 27-10-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo de acuerdo a lo establecido en el Art. 28º del Decreto 8567-61 desde el 13 al 16 de junio y del 26 de julio hasta el 30 de agosto de 1966, a la maestra de la escuela Nº 86 de Córdoba, señorita ELDA MARINA CORRADO.

Clausura temporaria escuela

— Jujuy —

Expte. 17.788-1966. — 26-10-1966.

APROBAR la clausura temporaria de la escuela Nº 21 de Carpintería, departamento San Luis, de la provincia de Jujuy, dispuesta por el Ministerio de Salud Pública y Previsión Social de la mencionada provincia, desde el 16 al 24 de setiembre ppdo. por razones sanitarias.

Denegar recurso por suspensión

— Jujuy —

Expte. 6069-1964. — 26-10-1966.

1º — NO HACER LUGAR al recurso interpuesto por la directora de la escuela Nº 8 de la provincia de Jujuy, señora LUISA CACERES de ROJAS.

2º — VOLVER lo actuado a la Dirección General de Administración, a los efectos de cumplimentar lo aconsejado por la misma en providencia de fs. 197.

Donación terreno

— Jujuy —

Expte. 33.081-1957. — 26-10-1966.

1º — ACEPTAR Y AGRADECER la donación del terreno donde se encuentra emplazado el edificio de la escuela Nº 43 de Jujuy, que consta de UN MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS CON CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS (1.322,50 m²), formulada por la Asociación Cooperadora del establecimiento.

2º — AUTORIZAR al señor Inspector Seccional de Jujuy a firmar la respectiva escritura traslativa de dominio.

3º — EXPRESAR al señor JORGE GONZALEZ LOPEZ, primitivo donante del terreno, la complacencia del H. Consejo por el concurso prestado al desenvolvimiento de la educación común.

4º — HACER SABER a la dirección de la escuela Nº 43 que no es posible aceptar el ofrecimiento del señor JORGE PASQUINI LOPEZ, de un terreno cercano a la escuela, porque el H. Consejo no acepta donaciones con cargo, de acuerdo a la legislación vigente.

Reconocer a apoderado propietario

— Jujuy —

Expte. 22.107-1965. — 26-10-1966.

RECONOCER al señor IGNACIO MAMANI como legítimo apoderado de la señora Saturnina Mamani Vda. de Navarro, propietaria del local que ocupa la escuela Nro. 126 de Jujuy y liquidar a su nombre los alquileres devengados por el citado inmueble.

Adjudicar reparación local

— Jujuy —

Expte. 12.641-1966. — 26-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nro. 26 de la provincia de Jujuy a la firma Porfirio Peñaloza en la suma de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 156.300 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 10 por la Dirección General de Administración.

Subvención ley 2737

— La Rioja —

Expte. 3748-1966. — 27-10-1966.
AUTORIZAR a la Dirección General de Administración para que realice ante la Secretaría de Hacienda de la Nación, las gestiones tendientes a dar cumpiimiento a la resolución de fs. 14 relacionada con la subvención a la provincia de La Rioja por el año 1963.

Sin efecto adjudicación reparaciones

— La Rioja —

Expte. 180-1966. — 27-10-1966.
1º — DEJAR SIN EFECTO las resoluciones del 5 de abril de 1966 (fs. 7 expediente 180-66 y fs. 8 expediente 177-66) por las cuales se adjudicaron los trabajos de reparación de los edificios de las escuelas Nros. 39 y 177 de La Rioja, respectivamente a la firma Manuel Nieva Carrizo.

2º — PASAR laas actuaciones a la Inspección Técnica Seccional de La Rioja para que eleve nuevos presupuestos.

Reconocer alquiler

— La Rioja —

Expte. 20.496-1965. — 27-10-1966.
1º — RECONOCER un alquiler mensual de DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 250 m/n) a partir del 1º de enero de 1959, a favor del señor MAURO CASTORE en su carácter de administrador judicial de la sucesión de Don Domingo Castore, propietaria del edificio donde funciona la escuela Nº 91 de La Rioja.

2º — DECLARAR de legítimo abono el pago de la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 250) mensuales por el lapso comprendido entre el 1º de enero de 1959 hasta el 31 de diciembre de 1965, a favor del señor Mauro Castore en su carácter de administrador judicial de la sucesión de Don Domingo Castore.

Reconocer alquiler

— La Rioja —

Expte. 3745-1966. — 27-10-1966.
RECONOCER a partir del 1º de mayo de 1959 un alquiler mensual de CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 480) m/n por el inmueble de propiedad del señor Carlos Lucero, donde funciona la escuela Nº 56 de La Rioja y disponer su liquidación y pago, declarando de legítimo abono la suma resultante por el lapso comprendido entre el 1º de mayo de 1959 y el 31 de diciembre de 1965.

Imponer nombre a escuela

— Mendoza —

Expte. 11.310-1966. — 24-10-1966.
IMPONER el nombre de "INDEPENDENCIA ARGENTINA" a la escuela Nro. 3 de la localidad Cruz de Piedra, departamento Maipú, provincia de Mendoza.

Concurso Nro. 296 de ingreso

— Mendoza —

Expte. 11.297-1966. — 26-10-1966.
1º — EXCLUIR del Concurso Nro. 296 de ingreso en la docencia el cargo de maestro especial de música de la escuela Nro. 98 de la provincia de Mendoza, por haber sido incluido por error.

2º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nro. 296 de ingreso en la docencia (primer llamado), realizado para proveer cargos vacantes de maestro especial de música en escuelas de la provincia de Mendoza.

3º — DECLARAR DESIERTO el Concurso que se aprueba en el punto anterior, en lo que se refiere a los cargos vacantes de maestro especial de música de las escuelas Nros. 12, 14 y 38 de la provincia de Mendoza, por falta de aspirantes.

4º — La Inspección Seccional de Mendoza procederá a realizar una segunda convocatoria para los cargos que se declaran desiertos en el punto 3º, de conformidad con las disposiciones del punto 30º de las Bases y Procedimientos para los Concursos.

5º — NOMBRAR maestras especiales de música de las escuelas de Mendoza que se determinan, a las siguientes personas:

NILDA CARMEN URQUIZA (L. C. 4.221.981, clase 1941, Profesora Nacional de Música, expedido por el Conservatorio Nacional de Música "Carlos López Buchardo). Esc. 31 (1ra. A) vacante por traslado de Betty M. Valderrama.

JOSEFINA DOLORES FERNANDEZ NESPRAL (L. C. 3.049.790, clase 1935, Profesora Superior de Música, expedido por la Universidad Nacional de Cuyo). Esc. 81 (1ra. A) vacante por creación, expte. 21.723-1962.

Contrato de locación

— Mendoza —

Expte. 3474-1963. — 27-10-1966.
1º — CELEBRAR CONTRATO de locación con las señoritas ROSA y WALDINA PANELLA, por el edificio de su propiedad en el que funciona la escuela

Nro. 86 de Mendoza, mediante un alquiler mensual de UN MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1.200 m/n) a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 1968.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Seccional de Mendoza a suscribir el correspondiente contrato de locación.

Partida para reparaciones

— Mendoza —

Expte. 17.289-1966. — 27-10-1966.

1º — DISPONER de una partida de CUARENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n 40.000) con cargo de rendir cuenta e invertida de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes, a favor de la Inspección Técnica Seccional de Mendoza, destinada a la reparación de muebles y construcciones de estanterías en la Sección Contaduría.

2º — IMPUTAR al gasto en la forma indicada a fs. 9 vuelta por la Dirección General de Administración.

Imponer nombre a escuela

— Salta —

Expte. 11.697-1966. — 24-10-1966.

IMPONER el nombre de "CARMEN GÜEMES de LATORRE" a la escuela Nro. 63 de Beila Vista, departamento de Chicona, provincia de Salta.

Concurso Nro. 232 de ingreso

— San Juan —

Expte. 1347-1965. — 24-10-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 232 de ingreso en la docencia (tercer llamado) realizado para proveer un cargo vacante de maestra especial de música en la escuela Nro. 79 de San Juan.

2º — NOMBRAR maestra especial de música de la escuela 79 de San Juan (1ra. "A") en la vacante por creación, resolución del 7 de marzo de 1962, expediente 22.845-61, a la señorita NIDIA MIRTHA GOMEZ (L. C. 4.196.059, clase 1942, con título de Profesora Superior de Piano, expedido por el Conservatorio "Juan Sebastián Bach", que rindió satisfactoriamente la prueba de idoneidad que establece la reglamentación al artículo 16º del Estatuto del Docente).

Instrucción sumario

— San Juan —

Expte. 6940-1966. — 26-10-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la maestra de la escuela Nro. 135 de la provincia de San Juan, señora HILDA RAQUEL ESPIN de FERREZ, para esclarecer su situación de revista, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección General de Provincias Zona 1ra., a designar sumariante y secretario.

Finalización período lectivo

— San Juan —

Expte. 19.363-1966. — 27-10-1966.

ESTABLECER que la terminación del actual período lectivo en las escuelas nacionales de la provincia de San Juan, se ajustará a las siguientes fechas:

22 de noviembre — Ultimo día de clase.

23 de noviembre — Acto de fin de curso.

Aprobar curso de perfeccionamiento

— San Luis —

Expte. 7912-1966. — 24-10-1966.

1º — APROBAR el Curso de Perfeccionamiento Docente Plan de Mesa Redonda de Información, Actualización y Capacitación de Maestros, dictado en la ciudad de San Luis, entre el 2 de agosto y el 24 de noviembre de 1965, en doscientas ochenta (280) horas de clases teóricas y prácticas, con el auspicio del Instituto "Félix Fernando Bernasconi".

2º — EXPRESAR al Inspector de Zona señor Antonio Aníbal Lucero la conformidad con que esta Repartición aprecia la acertada organización y dirección del curso a que se refiere el punto 1º de la presente resolución.

Imponer nombre a escuela

— San Luis —

Expte. 4607-1966. — 24-10-1966.

IMPONER el nombre de "JUAN WENCESLAO GEZ" a la escuela Nro. 190 de la provincia de San Luis.

Prórrogas funciones auxiliares

— San Luis —

Expte. 4979-1966. — 26-10-1966.

PRORROGAR hasta el 10 de mayo de 1967 las funciones auxiliares que en la escuela Nro. 299 de San Luis, desempeña la señora HERMINIA CELINA BORGHI de TORRONTEGUI.

Padrinazco escuela

— San Luis —

Expte. 19.085-1966. — 26-10-1966.

ACEPTAR a la Comisaría de la Casa de Gobierno de la Policía Federal Argentina el padrinazgo de la

escuela Nro. 178 "Juan Jufré" de Los Chosmes (San Luis) y agradecerle la colaboración brindada a dicho establecimiento con el objeto de facilitar su acción en bien de la niñez.

Designaciones transitorias para curso

— San Luis —

Expte. 2838-1966. — 26-10-1966.

1º — APROBAR las designaciones del siguiente personal, con carácter transitorio, para las asignaturas que se detallan del Curso Temporario de Verano 1966 —Directores y Vicedirectores— organizado por el Instituto "Félix F. Bernasconi" y desarrollado en Villa Mercedes, San Luis, con arreglo al Plan aprobado por resolución del 30-12-1965 (expte. 23.250-I-1965):

a) Profesor de la asignatura Pedagogía Sistemática, al señor JORGE OLAGARAY, con 2 horas de cátedra y la asignación total de $ 2.000 m/n (DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL), como única retribución y pagaderos en una sola cuota.

b) Profesora de la asignatura Pedagogía Sistemática, a la señora ELIZABETH KOPLEMBURG de ESTRADA, con 18 horas de cátedra y la asignación total de $ 18.000 m/n (DIECIOCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL), como única retribución y pagaderos en una sola cuota.

c) Profesora de la asignatura Estadística y Evaluación del Rendimiento Escolar y del sistema, a la señorita MARIA TERESA SABER, con 15 horas de cátedra y la asignación total de $ 15.000 m/n (QUINCE MIL PESOS MONEDA NACIONAL), como única retribución y pagaderos en una sola cuota.

d) Profesor de la asignatura Técnicas de Alfabetización y Educación Sistemática de Adultos, al Inspector de Zona PEDRO JUAN CATALFAMO, con 15 horas de cátedra, sin remuneración, con percepción del viático correspondiente a su jerarquía.

e) Profesor de la asignatura Organización y Administración de las escuelas Aspecto Administrativo contable de carácter práctico, el Inspector de Zona señor FRANCISCO SANTOLALLA, con 10 horas de cátedra, sin remuneración, con percepción del viático correspondiente a su jerarquía.

f) Profesora de la asignatura Supervisión directiva y acción de penetración de la comunidad, a la señorita MARGARITA FANNY GAZCON, con 15 horas de cátedra y la asignación total de $ 15.000 m/n (QUINCE MIL PESOS MONEDA NACIONAL), como única retribución y pagaderos en una sola cuota.

g) Profesora de la asignatura Didáctica de las Matemáticas, Lenguaje, Ciencias Físico-Naturales y Ciencias Sociales, a la señora NELIDA L. ESTRADA de PEPELLIN, con 12 horas de cátedra y la asignación total de $ 12.000 m/n (DOCE MIL PESOS MONEDA NACIONAL), como única retribución y pagaderos en una sola cuota.

h) Profesor de la asignatura Seminario al señor LUIS ROBERTO BARROSO, con 10 horas de cátedra y la asignación total de $ 10.000 m/n (DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL), como única retribución y pagaderos en una sola cuota.

2º — La Dirección General de Administración dará al gasto la imputación definitiva correspondiente y adoptará las providencias necesarias para efectivizar las retribuciones establecidas en el punto anterior.

Contrato de locación

— San Luis —

Expte. 23.012-1963. — 27-10-196.

AUTORIZAR a la Inspección Seccional de San Luis para suscribir nuevo contrato de locación con las propietarias del edificio donde funciona la escuela Nº 36 de esa provincia, señoras ROSA R. G. de LOPEZ y JUANA A. T. de LOPEZ, mediante un alquiler mensual de DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 2.000 m/n) a partir de la firma del contrato y un término de duración hasta el 31 de diciembre de 1968.

Sin efecto reconocimiento servicios extraordinarios

— San Luis —

Expte. 5712-1963. — 27-10-1966.

1º — APROBAR lo actuado como sumario administrativo.

2º — DEJAR SIN EFECTO la resolución de fs. 10 en vista de que el interesado señor CARLOS HERNAN DI GENNARO, desistió de la solicitud interpuesta a fs. 1.

3º — HACER CONSTAR que del sumario de autos no surge responsabilidad alguna por parte del personal.

Prórroga ubicación transitoria

— Santiago del Estero —

Expte. 9338-1966. — 24-10-1966.

APROBAR la prórroga de la ubicación, con funciones auxiliares, por el término de ciento veinte días, a partir del 11 de diciembre de 1965, en la escuela 43 de Santiago del Estero, de la maestra de grado del mismo establecimiento, señora ROSA HAYDEE MAGDALENA GONZALEZ de MAZA, efectuada por apli-

cación de lo previsto en el artículo 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Prórroga ubicación transitoria

— Santiago del Estero —

Expte. 9142-1966. — 24-10-1966.

APROBAR la prórroga de la ubicación con funciones auxiliares, por el término de ciento ochenta días, a partir del 6 de mayo último, en la escuela Nro. 42 de Santiago del Estero, de la maestra de grado de la Nº 364, señora NELIDA DEL SOCORRO SORIA de CORDOBA, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Prórroga ubicación transitoria

— Santiago del Estero —

Expte. 8924-1966. — 26-10-1966.

APROBAR la prórroga de la ubicación con funciones auxiliares, a partir del 1 de mayo y hasta el 27 de octubre del corriente año, en la escuela 446 de Santiago del Estero, de la maestra de grado de la Nº 458 de esa provincia, señora CLARA HAYDEE BARRIONUEVO de GRIMALDI, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Sin efecto traslado

— Santiago del Estero —

Expte. 10.537-1966. — 26-10-1966.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido el traslado que no se hizo efectivo a la escuela Nro. 499 de Santiago del Estero, aprobado por resolución del 7 de diciembre último (expte. 18788-1965) de la maestra de grado de la Nro. 167 de esa provincia, señora MARGARITA DEL CARMEN YOLDE de GAY (Estatuto del Docente —Reglamentación— art. 32º VIII).

Denegar reubicación

— Santiago del Estero —

Expte. 6564-1966. — 27-10-1966.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones por la señora AIDA ANGELICA RODRIGUEZ de SANTILLAN, nombrada maestra de grado de la escuela Nro. 149 de Santiago del Estero el 7 de marzo último, expediente 22.900-1965.

Denegar recurso por apercibimiento

— Santiago del Estero —

Expte. 4380-1966. — 27-10-1966.

TOMAR CONOCIMIENTO de lo dispuesto a fs. 28 de la Inspección General de Provincias (Zona 1ra.), por la que no se hace lugar al recurso de apelación en subsidio interpuesto por el director de la escuela Nº 621 de Santiago del Estero, señor JULIO DANTE MARCOS.

Ubicación transitoria

— Tucumán —

Expte. 9270-1966. — 24-10-1966.

APROBAR la ubicación, con funciones auxiliares, por el término de ciento ochenta días, a partir del 23 de diciembre de 1965, de la maestra de grado de la escuela Nro. 235 de Tucumán, señora FRANCISCA SILVIA GAMUNDI de CIENFUEGOS, en la Nro. 248 de esa provincia, efectuada por aplicación de lo previsto en el artículo 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Denegar reclamo por desplazamiento

— Tucumán —

Expte. 17.384-1965. — 26-10-1966.

NO HACER LUGAR al reclamo interpuesto por la vicedirectora interina de la escuela Nro. 114 de la provincia de Tucumán, señorita MARIA ESTHER CAILLOU, por cuanto el mismo ha sido formulado fuera de los términos reglamentarios.

Cesación de servicios

— Tucumán —

Expte. 5985-1965. — 27-10-1966.

DISPONER que Dirección General de Personal tome los recaudos necesarios a fin de extender al 30 de noviembre de 1966, el certificado de cesación de servicios del señor JUAN DE DIOS HORACIO ARAOZ, director de la escuela Nro. 160 de Tucumán.

Denegar recurso por suspensión

— La Rioja y Salta —

Expte. 1612-1961. — 27-10-1966.

NO HACER LUGAR al recurso interpuesto por el maestro de la escuela Nro. 91 de Salta (actualmente en la Nro. 55 de La Rioja), señor ELIAS OSCAR BUSLEIMAN en contra de la sanción que se le aplicara por resolución de fs. 173.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, Zona 2ª

Denegar recurso por desplazamiento

— Corrientes —

Expte. 16.864-1965. — 26-10-1966.

NO HACER LUGAR al recurso de apelación interpuesto por la maestra de la escuela Nro. 408 de CORRIENTES, señora MARGARITA HERRERO de NEGRO, contra la disposición de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias (Zona 2da.), por la cual se cancela su designación como vicedirectora suplente del citado establecimiento.

Ubicación

— Corrientes —

Expte. 411-1957. — 26-10-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Seccional de Corrientes al ubicar en la escuela 411 de su jurisdicción a la maestra de la Nº 375, en disponibilidad, señora NOEMI MARIA DEL JESUS AYRES de HARLT (L. C. Nro. 2.326.637), pero dejando establecido que debe afectar la vacante por traslado de Lady Concepción Oliva —resolución del 8 de agosto de 1963, expediente 19.990-1962— y no la que se propone.

Finalización período lectivo

— Corrientes —

Expte. 16.158-1966. — 27-10-1966.

DISPONER que el 30 de noviembre próximo finalice el período lectivo del presente curso en las escuelas nacionales de la provincia de Corrientes.

Adjudicar reparación local

— Chaco —

Expte. 14.244-1965. — 19-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nro. 235 de la provincia del CHACO, a la firma GREGORIO BENITEZ, en la suma de NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 97.790 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 20 vta. por la Dirección General de Administración.

Renuncia

— Chaco —

Expte. 18.755-1965. — 24-10-1966.

ACEPTAR, con antigüedad al 30 de setiembre de 1965, la renuncia que presenta, en las condiciones establecidas por el Decreto 8820-1962, el Inspector de Zona del CHACO, señor FRANCISCO LAZARO FRATI (L. E. 2.523.104, clase 1910), para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Adjudicar reparación local

— Chaco —

Expte. 16.178-1965. — 26-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela 298 de la provincia del Chaco, a la firma ADOLFO ZULIANI, en la suma de NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 99.660 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 20 vta. por la Dirección General de Administración.

Rehabilitación

— Chaco —

Expte. 3487-1957. — 27-10-1966.

REHABILITAR para el desempeño de la docencia al señor JOSE AZERRAT, ex-director de la escuela Nº 59 del CHACO, por aplicación de la Ley 14.436, ya que su exoneración obedeció a causas políticas.

Instrucción sumario

— Chaco —

Expte. 22.038-1965. — 27-10-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo al maestro de la escuela 485 de la provincia del Chaco, señor LUIS A. KUROKI, con el fin de establecer su situación de revista, teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., para designar sumariante y secretario.

Transferencia cargo

— Chubut —

Expte. 18.113-1966. — 26-10-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica Seccional de Trelew (CHUBUT) por la que dispuso transferir un cargo de maestro de grado sobrante de la escuela Nº 49 de Astra a la Nº 64 de Loma Grande, ambas de esa jurisdicción, para la creación de una sección de grado.

Ubicación

— Entre Ríos —

Expte. 9164-1965. — 24-10-1966.

UBICAR, en la escuela Nº 24 de ENTRE RIOS a

la maestra de la Nº 227 de la misma provincia, señora MARIA DOMINGA BERISSO de OZUNA, a quien por resolución del 22 de marzo de 1966 (hoja 24) se le asignaron funciones auxiliares.

Reconocer servicios interinos

— Entre Ríos —

Expte. 14.053-1965. — 26-10-1966.

1º — RECONOCER los servicios prestados al frente de la sección de Jardín de Infantes de la escuela 63 de Entre Ríos, desde el 10 de junio de 1959 hasta el 30 de junio de 1960 y desde el 1º de setiembre de 1960 hasta el 30 de noviembre de 1964, por la maestra de grado del citado establecimiento, señora MARIA MAGDALENA JOSEFINA BAUCERO SILVA de NORIEGA.

2º — RECONOCER a la maestra de la escuela 63 de Entre Ríos, señora MARIA MAGDALENA JOSEFINA BAUCERO SILVA de NORIEGA, derecho a percibir la diferencia de haberes que establece el art. 92 del Estatuto del Docente, por los servicios que se reconocen en el punto 1º.

3º — LIQUIDAR a favor de la docente citada en los puntos 1º y 2º, las sumas que correspondan, declarando de legítimo abono el pago de las mismas.

Adjudicar construcción veredas

— Entre Ríos —

Expte. 23.536-1959. — 27-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de construcción de veredas del edificio que ocupa la escuela 164 de Entre Ríos a la Casa Brodsky en la suma de SETENTA MIL CIENTO CUARENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 70.140 m/n), por ser su propuesta justa, equitativa y la más baja de las presentadas.

2º — Imputar el gasto en la forma indicada por la Dirección General de Administración a fs. 46 vta.

Instrucción sumario

— Entre Ríos —

Expte. 24.533-1964. — 27-10-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo para establecer la real situación de revista de la señorita BEATRIZ CATALINA ANTONIA BASILE, maestra de grado de la escuela 63 de la provincia de Entre Ríos, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a designar sumariante y secretario.

Renuncia

— Entre Ríos —

Expte. 7217-1966. — 27-10-1966.

ACEPTAR, con antigüedad al 3 de mayo de 1966, la renuncia que presenta, en las condiciones establecidas por el Decreto 8820-1962, el Inspector Técnico Seccional Interino de Entre Ríos, señor ROBERTO AMBROSIO ADARO (L. E. Nº 3.202.260 - clase 1911), para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Traslados

— Entre Ríos —

Expte. 15.590-1966. — 27-10-1966.

1 — APROBAR los traslados a las escuelas de ENTRE RIOS que se determinan, del siguiente personal, a su pedido:

MARIA AURORA LILIA BANEGA, maestra de grado, de la 73 (1ra. "A") a la 224 (2da. "A"), vacante por transferencia de cargo de la Nº 1.

VICTORIA DEL CARMEN BOLADERES, maestra de grado, de la 76 a la 216 (ambas 1ra. "A"), vacante por renuncia de Matilde Blanchot de Celeri.

ANGELICA MARGARITA GIOVANETTI, maestra de grado, de la 223 a la 221 (ambas 2da. "A"), vacante por traslado de Idalia Bonzón de Palma.

LILIA ESTHER ANGHILANTE de PEDEMONTE, maestra de grado, de la 73 a la 49 (ambas 1ra. "A"), vacante por renuncia de Nilda Cardón de Trevese.

JUANA ANGELICA DANESI de SALDIVIA, maestra de grado, de la 37 (1ra. "A") a la 209 (2da. "A"), vacante por transferencia de cargo de la Nº 137.

ELVIRA PIETRAFESA de GILBERTO, maestra de grado, de la 77 (3ra. "A") a la 207 (2da. "A"), vacante por traslado de Cecilia Nelly Aramburu de Ferrer.

CLARA LUZ HERRERA de GAGO VIERA, maestra de grado, de la 164 a la 3 (ambas 1ra. "A"), vacante por transferencia de cargo de la Nº 150.

SARA ELISA NAVAJAS de GOY, maestra de grado, de la 164 a la 3 (ambas 1ra. "A"), vacante por renuncia de Alicia Arenas de Nogueira.

JUANA EMMA LILIAM CARABIO, maestra de grado, de la 62 (3ra. "A") a la 230 (1ra. "A"), vacante por transferencia de cargo de la Nº 128.

DORA EGIDIA SOMMA de DE SANTI, maestra de grado, de la 92 a la 210 (ambas 2da. "B"), vacante por traslado de Celia Rosa Severina Del Médico de Montiel.

ESTHER ZULMA VILLALBA de CASANAVE, maestra de grado, de la 131 (2da. "B") a la 243 (2da. "C"), vacante por transferencia de cargo de la Nº 157.

AMABELLA CRISTINA QUIROGA, maestra de grado, de la 85 (1ra. "B") a la 64 (2da. "C"), vacante por traslado de Elvira Teresa Heinze.

ANGELICA MILLA TURINETTI, maestra de grado, de la 112 (3ra. "C") a la 231 (2da. "C"), vacante por traslado de María Esther Nélida Blanca Braffa.

BERTHA MARIA ELVIRA VENDITTI de OCHOA, maestra de grado, de la 6 de MISIONES a la 79 (ambas 1ra. "A"), vacante por ubicación definitiva de Elida E. Aguilar de Lezcano.

RAMONA JOSEFA FRANCK, maestra de grado, de la 54 de FORMOSA (1ra. "B") a la 121 (2da. "B"), vacante por traslado de Elsa Casañas.

AMELIA ESTHER ESQUIVO, maestra de grado, de la 204 del CHACO (2da. "C") a la 44 (3ra. "C"), vacante por traslado de Inés Teresita Tourrini.

BLANCA ESTHER EZPELETA de TORRIGIANI, maestra de grado, de la 298 del CHACO a la 142 (ambas 3ra. "C"), vacante por transferencia de cargo de la Nº 5.

ELZA ESTHER CAINO de FUNES, maestra de grado, de la 62 de MENDOZA (1ra. "A"), a la 211 (2da. "A"), vacante por renuncia de Elvira Luisa Pratt de Saura.

ADELA TERESITA GARCIA SOBRAL de DOMINGUEZ, maestra de grado, sobrante, de la 9 del Distrito Escolar 7º, en la 79 (ambas 1ra. "A"), vacante por renuncia de Elsa del Carmen Costa de Duarte.

RITA LUISA ROZADOS, maestra de grado sobrante, de la 7 (3ra. "A") en la 63 (1ra. "A"), vacante por traslado de Carmen Ocampo de Hardoy.

ROSA RAMONA MARTINEZ de DE ZAN, maestra de grado, sobrante, de la 75 (3ra. "B"), en la 41 (2da. "B"), vacante por renuncia de Bernardina Cecilia Toriani de Bataglia.

CLEMENCIA AURORA CAMPODONICO, directora, de la 22 a la 12 (ambas 1ra. "A"), vacante por traslado de Martha Lía Brand.

MARIA CELIA VON MUHLINEN de RODRIGUEZ, directora ,de la 212 a la 214 (ambas 2da. "A"), vacante por traslado de Luis Fernando Bella.

EMILIO JULIO ROBIROSA, director, de la 190 de SALTA a la 199 (ambas 3ra. "D"), vacante por traslado de Carlos Alberto Ramón Caraballo.

MARIA INES CASTRO de FELTES, directora, de la 158 (3ra. "C") (art. 24º del Estatuto del Docente) en la 144 (2da. "C"), vacante por renuncia de Hellen Ruth Poitevin de Díaz San Miguel.

2º — APROBAR los traslados, **con ascenso de ubicación,** a las escuelas de ENTRE RIOS que se determinan, del siguiente personal, a su pedido:

ELVA NERY PERLO de REGGIARDO, maestra de grado, de la 42 (2da. "B") a la 206 (2da. "A"), vacante por traslado de Aída Angela Loza de González.

JULIA FILOMENA QUATTROCHIO de GONZALEZ, maestra de grado, de la 85 (1ra. "B") a la 182 (1ra. "A"), vacante por renuncia de María Esperanza Porri de Gagliardi.

MARIA DOLORES BUSCHIAZZO de GETTE, maestra de grado, de la 84 (2da. "B") a la 228 (2da. "A"), vacante por renuncia de Elvira Esther Coronel de Simsolo.

MARIA EDITH CIVELLI, maestra de grado, de la 203 (3ra. "C") a la 211 (2da. "A"), vacante por transferencia de cargo de la Nº 12.

GLORIA ARGENTINA EYERALDE, maestra de grado, de la 170 (3ra. "C") a la 209 (2da. "A"), vacante por transferencia de cargo de la Nº 145.

DELIA ELBA EÑRIQUE de GONZALEZ, maestra de grado, de la 29 (2da. "B") a la 224 (2da. "A"), vacante por transferencia de cargo de la Nº 85.

ELENA MYRIAM BREDESTON de DUBRA, maestra de grado, de la 121 (2da. "B") a la 3 (1ra. "A"), vacante por transferencia de cargo de la Nº 106.

ANA TERESA MERINI de DE MARIE, maestra de grado, de la 98 (3ra. "C") a la 213 (2da. "A"), vacante por traslado de María Luz Kuttel.

SARA GOLSMET de AZCURRAIN, directora, de la 94 (3ra. "C"), con rebaja de jerarquía, como maestra de grado, a la 10 (1ra. "A"), vacante por sin efecto traslado de Violeta Evangelina Rolland de Gonzalo.

BLANCA GLADIS OLIVIERI de MILESI, maestra de grado, de la 235 (3ra. "C") a la 14 (2da. "B"), vacante por traslado de Alba Elvira Carnevalini.

GRISELDA ELISABETH LEIVA de TRIBULO, maestra de grado, de la 153 (3ra. "B") a la 244 (1ra. "A"), vacante por traslado de María Angela Furchet de García.

RAMON JOSE TORRES, maestro de grado, de la 240 (3ra. "C") a la 164 (1ra. "A"), vacante por traslado de Olga Beatriz Sarli de Arriaga.

AMANDA TERESA AVA, maestra de grado, de la 204 (3ra. "C") a la 164 (1ra. "A"), vacante por traslado de Martha Elena Marsicano de Scala.

GLADYS MARIA CARRERE, maestra de grado, de la 181 (3ra. "C") a la 130 (2da. "B"), vacante por traslado de María Esther Nélida Blanca Braffa.

ELSA BEATRIZ MANTOVANI de CAVIGIOLI, maestra de grado, de la 124 (3ra. "C") a la 198 (3ra. "B"), vacante por transferencia de cargo de la Nº 154.

LA CRUZ NATIVIDAD ROMERO, maestra de grado, de la 54 de FORMOSA (1ra. "B") a la 22 (1ra. "A"), vacante por traslado de Marta Lili Abella de Vesco.

ANIBAL TEODOLINDO AGUIRRE, maestro de grado, de la 65 (2da. "C") de FORMOSA a la 31 (1ra. "A"), vacante por traslado de Irma Onfalía Albornoz de Sap.

MARIA DEL CARMEN LUNA, maestra de grado, de la 251 de MISIONES (2da. "C") a la 85 (1ra. "B"), vacante por transferencia de cargo de la Nº 61.

NILDA ELVIRA FRANCO, maestra de grado, de la 31 de MISIONES (3ra. "C"), a la 37 (1ra. "A"), vacante por transferencia de cargo de la Nº 6.

ROSA RAMONA ROMERO de ROTELA, maestra de grado, sobrante de la 102 (3ra. "C") a la 58 (1ra. "A"), vacante por sin efecto traslado de Noemí Teresita Bussón de López.

WILMA MARTHA GERHOLD, directora, de la 161 (3ra. "C") a la 75 (3ra. "B"), vacante por traslado de Carlos María Yurich.

EFRAIN VICTOR SOBREDO PINASCO, director, de la 102 de MISIONES (2da. "C") a la 228 (2da. "A"), vacante por traslado de Isaac Simsolo.

3º — UBICAR, con su conformidad, en la escuela Nº 164 de ENTRE RIOS (1ra. "A"), vacante por traslado de la señora Esther Leonie Mouliá de Sarrailh, a la maestra de grado reincorporada (art. 34º) por resolución del 31 de mayo de 1966, Expte. 21.608-64, señora NILDA ARMINDA CERSOFIOS de SOLARI.

Traslado transitorio

— La Pampa —

Expte. 14.795-1966. — 24-10-1966.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de Macachin, La Pampa, solicitado por la maestra de grado de la escuela 7 de esa provincia, señora CARMEN LIDIA FALABELA de MICHELINI, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Traslado escuela

— Misiones —

Expte. 13.336-1963. — 26-10-1966.

1º — APROBAR el traslado de la escuela Nº 183 de MISIONES, a los locales cedidos gratuitamente por la Municipalidad de Dos Arroyos de la mencionada provincia.

2º — DAR por finalizada la ocupación del edificio de propiedad del señor JOSE LORENZETTI, donde funciona la escuela Nº 183 de MISIONES, a partir del mes de marzo de 1965, fecha en que fuera clausurado por la Municipalidad de Dos Arroyos.

3º — ACEPTAR y agradecer por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias (Zona 2da.), a la Municipalidad de Dos Arroyos, MISIONES, la cesión temporaria del local que ocupa la escuela Nº 183 de dicha provincia.

Aprobar curso de perfeccionamiento

— Misiones —

Expte. 14.861-1966. — 26-10-1966.

1º — APROBAR el Curso Temporario de Perfeccionamiento Docente sobre "Alfabetización", desarrollado en la ciudad de Posadas, Misiones, entre el 10 de enero y el 18 de febrero del corriente año, en 122 horas de clases teóricas y prácticas, con el auspicio del Instituto "Félix Bernasconi".

2º — AGRADECER al señor Inspector Interino Don JUAN ALBERTO RATIER, la colaboración brindada para la concreción del curso mencionado.

3º — AGRADECER a la Subinspectora Seccional señora MARIA ISABEL BURRIER de ESCALADA la eficaz labor realizada y destacar la colaboración que brindara como organizadora de dicho curso.

Devolución garantía

— Misiones —

Expte. 683-1956. — 27-10-1966.

1º — LIQUIDAR a favor de la señora MARIA CLELIA S. de RODRIGUEZ, la suma de UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1950 m/n) en concepto de devolución del 10% retenido oportunamente en concepto de garantía por los trabajos realizados en la escuela 175 de la provincia de Misiones.

2º — IMPUTAR dicho importe a "Cuentas Varias-Fondos de Terceros".

Renuncia

— Misiones —

Expte. 22.555-1965. — 27-10-1966.

ACEPTAR, con antigüedad al 15 de octubre de 1965, la renuncia que presenta, en las condiciones establecidas por el Decreto 8820-1962, la Inspectora de Zona Interina de Misiones, señora ELOISA ULPICIA MOLINA de DELFINO (L. C. Nº 761.371) para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Autorizar instalación comedores escolares

— Neuquén —

Expte. 15.086-1965. — 26-10-1966.

1º — AUTORIZAR la instalación del servicio de comedor escolar por parte de la Comisión que preside el señor Obispo de NEUQUEN en las escuelas Nros. 61, 101, 103, 107, 125 y 132 de la citada provincia.

2º — AGRADECER a esa Comisión la importante colaboración que presta al desarrollo de las tareas que cumplen los establecimientos escolares mencionados en el punto anterior.

Término funciones auxiliares

— Neuquén —

Expte. 2668-1965. — 27-10-1966.

DEJAR CONSTANCIA que las funciones auxiliares asignadas a la maestra de la escuela Nro. 5 de NEUQUEN, señora ANGELA NEGRI de LASCANO, corresponden hasta el 14 de abril de 1966.

Imponer nombre a escuela

— Río Negro —

Expte. 12.630-1962. — 24-10-1996.

IMPONER el nombre de "MONSEÑOR NICOLAS ESANDI" a la escuela Nro. 105 de Colonia Villa Regina, provincia de RIO NEGRO.

Cesantía

— Río Negro —

Expte. 18.813-1962. — 26-10-1966.

1º — APROBAR lo actuado como sumario administrativo.

2º — NO ACEPTAR la renuncia presentada por la señora MARY ELSA FAVINI de GOMEZ (L. C. Nro. 3.834.014) maestra de la escuela 187 de la provincia de Río Negro, por haberla interpuesto con posterioridad a la fecha en que se colocó en situación irregular.

3º — DECLARAR CESANTE con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios a la docente citada en el punto 2º, por haber incurrido en abandono de cargo.

Autorizar a iniciar acciones para cesión inmueble

— Río Negro —

Expte. 14.536-1964. — 26-10-1966.

PASAR las actuaciones a la Dirección General de Oficina Judicial para que gestione la autorización judicial pertinente, a fin de proceder a ceder a la Municipalidad de Cervantes, RIO NEGRO, el edificio donde funcionó hasta el año 1950 la escuela Nro. 57 de esa provincia.

Suspensión y pase en comisión

— Río Negro —

Expte. 18.289-1965. — 26-10-1966.

1º — APROBAR lo actuado como sumario administrativo.

2º — SUSPENDER por treinta (30) días al señor JORGE MARIO DELFINO, maestro de la escuela 38 de Río Negro, por las constancias de autos.

3º — DISPONER que el docente citado en el punto 2º, pase a prestar servicios en comisión por el término de un (1) año en la Inspección Seccional de Río Negro, al cabo de la cual se informará sobre su comportamiento y la posibilidad de ubicarlo en un establecimiento educacional.

Traslado transitorio

— Río Negro —

Expte. 18.391-1966. — 26-10-1966.

ACORDAR, el traslado transitorio a escuelas de Viedma, RIO NEGRO, de la directora de la Nro. 137 de esa provincia, señorita ANGELICA NIEVES DOMINGUEZ DUO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias (Zona 2da.), proceder a su ubicación.

Traslado escuela

— Río Negro —

Expte. 7233-1966. — 27-10-1966.

1º — TRASLADAR por despoblación escolar la escuela 189 (P.U.C.) de Salto Andersen, Río Negro, al paraje "El Gualicho" de la Colonia Juliá y Echarren de la misma provincia.

2º — ASIGNAR a la escuela 189 de Río Negro en su nuevo destino la misma categoría (P.U.) pero ubicación "B".

3º — DEVOLVER a su propietario Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica, el local que ocupa la escuela 189 de Salto Andersen, Río Negro.

4º — APROBAR el contrato de cesión gratuita suscripto entre la Inspección Seccional de Escuelas de Río Negro y su propietario señor LUIS AGUDO del local para el funcionamiento de la escuela 189, sito en la Colonia Juliá y Echarren, Departamento Pichi Mahuida de la citada provincia.

Adjudicar reparación local

— Santa Fe —

Expte. 10.058-1964. — 26-10-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nro. 14 de la provincia de SANTA FE, a la firma JUAN D'ANGELO, en la suma de CIEN MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 100.000 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 38 vta. por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— Santa Fe —

Expte. 12.512-1964. — 26-10-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución de fecha 16 de setiembre de 1964 (fs. 20).

2º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela 15 de la provincia de Santa Fe, a la firma OSCAR MORANTE, en la suma de OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 84.000 m/n).

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 58 vta. por la Dirección General de Administración.

Autorizar uso local

— Santa Fe —

Expte. 23.821-1965. — 26-10-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., por la cual se autorizó ad-referéndum de la superioridad, a la dirección de la escuela 357 de Santa Fe para que facilitara el local escolar durante los meses de enero y febrero de 1966 para la instalación de un campamento del Programa Nacional de Lucha contra la Enfermedad de Chagas-Mazza.

Traslados

— Santa Fe —

Expte. 15.825-1966. — 26-10-1966.

1º — APROBAR los traslados a las escuelas de SANTA FE que se determinan, del siguiente personal, a su pedido:

OLGA RAMACCIOTTI, maestra de grado, de la 33 a la 386 (ambas 1ra. "A"), vacante por ascenso de Nélida Chuca de Camiletti.

NILDA LEONOR MAMET de BIANCARDI, maestra de grado, de la 225 (1ra. "A") a la 392 (2da. "A"), vacante por traslado de María Isabel Moreno.

RUFINA DOMINGA BALDIANI de BAROCELLI, maestra de grado, de la 14 a la 38 (ambas 2da. "A"), vacante por renuncia de Delia Lucrecia Olga S. Grosso de Caro.

CLELIA NOEMI REYNOSO, maestra de grado, de la 158 (2da. "A") a la 216 (1ra. "A"), vacante por ascenso de María Luisa Andino.

ELIDA MARIA MELIK de COLACILLI, maestra de grado, de la 90 (3ra. "A") a la 36 (1ra. "A"), vacante por sin efecto traslado de Gladys Lilian Fernández de Martelli Jáuregui.

MIRYAN MIGUELA SAGER de GREGORET, maestra de grado, de la 113 (2da. "A") a la 44 (1ra. "A"), vacante por traslado de Nelly Angela Fasano de Volpato.

NELME ESTHER NOVELLI, maestra de grado, de la 29 a la 4 (ambas 1ra. "A"), vacante por traslado de Lydia Ana Podestá.

CELIA FORTUNOFF, maestra de grado, de la 216 (1ra. "A") a la 68 (2da. "B"), vacante por traslado de Raquel Elena Iglesias de Bosso.

AZUCENA DOLORES GHYSELINCK de ROBLEDO, maestra de grado, de la 72 (1ra. "A") a la 402 (2da. "A"), vacante por traslado de Dolores J. Fernández.

ADELINA VAZQUEZ de ROSSI, maestra de grado, de la 150 (2da. "A") a la 65 (3ra. "B"), vacante por traslado de Dora M. V. de Delorenzi

ANA MARIA PITTANA, maestra de grado, de la 207 (2da. "A") a la 32 (1ra. "A"), vacante por traslado de Pila Edith Merlo de Ferrareto.

DALIS GLORIA DE SANTIS, maestra de grado, de la 2 a la 117 (ambas 1ra. "A",, vacante por renuncia de Eloísa Oxley de Comerón.

ELVE MELDE TERESA LAZZARONI, maestra de grado, de la 1 1ra. "A") a la 39 (2da. "A"), vacante por ascenso de Angélica Ana M. Robotti de Pagura.

DELIA SIRIA OLIVA, maestra de grado, de la 1 a la 224 (ambas 1ra. "A"), vacante por traslado de Antonia Elsa Dulcich de Sibuet.

LYLIANA ESTELA DARDATI de VISCONTI, maestra de grado, de la 142 (2da. "B") a la 217 (3ra. "B"), vacante por traslado de Celia Fortunoff.

BEBA MARIA BERNARD, maestra de grado, de la 43 a la 80 (ambas 2da. "B"), vacante por ascenso de Eve Catalina Balbiano.

VILMA ALEJANDRINA GASPARUTTI de FANTO, maestra de grado, de la 105 a la 357 (ambas 2da. "B"), vacante por traslado de Regina Baldomera Tomadín de Quarín.

FRANCISCA PEREZ, maestra de grado, de la 9 (1ra. "B") a la 87 (2da. "B"), vacante por traslado de Eve M. P. de Caffaratti.

MERCEDES GLADYS BARRETO de OTTERSTTET, maestra de grado, de la 99 a la 336 (ambas 2da. "B"), vacante por traslado de Nidia Cepeda de Acosta.

NELLY BEATRIZ HAYDEE SALA de PREITI, maestra de grado, de la 290 a la 271 (ambas 3ra. "B"), vacante por nombramiento art. 77º de Elida Mabel Paviotti de Wenk.

DELIA FRANCISCA FERRATTO, maestra de grado, de la 43 a la 165 (ambas 2da. "B"), vacante por fallecimiento de Graciela Antonia Ratto de Depetris.

NOEMI PIERINA RUGGERI de MORIENA, maestra de grado, de la 123 (2da. "C") a la 219 (3ra. "C"), vacante por ascenso de Aída Angélica Penna de Mariani.

MATILDE PUNTILLO de DURANDO, maestra de grado, de la 189 (P.U. "C") a la 84 (3ra. "C"), vacante por ascenso de Elda E. Pusetto de Albertinazzi.

ALBA HAYDEE GONGORA, maestra de grado, de la 127 de CHACO (1ra. "A") a la 101 (2da. "B"), vacante por ascenso de Constanza E. Antonucci de Stacul.

ELSIE NORI DUTRA de ALMEIDA, maestra de grado, de la 44 de CHACO (1ra. "A") a la 124 (1ra. "A"), vacante por traslado de Nelsy Margarita Marchisio de Adad.

OLGA AIDA BORDINO de FACCIOLI, maestra de grado, de la 288 de CORDOBA (2da. "A") a la 34 (1ra. "A"), vacante por renuncia de Rosa Blanca Petrona Frigieri de López.

CLARA GRACIANA FUSARO, maestra especial de manualidades, de la 4 a la 33 (ambas 1ra. "A"), vacante por traslado de Emma Luisa Tomasini.

AMELIA MARIA TEALDI, maestra especial de manualidades, de la 163 a la 410 (ambas 2da. "A"), vacante por traslado de Nilda Susana Lucrecia Martínez.

FANNY ROSA TERESITA DE LUCA, maestra especial de manualidades, de la 72 a la 124 (ambas 1ra. "A"), vacante por traslado de Virginia Darma Tomassetti de Fernández.

SUSANA HAYDEE MARIA RIERA de CISTERNA, maestra especial de música de la 155 a la 403 (ambas 2da. "A"), vacante por sin efecto traslado de María Hipólita Sorení de Olmedo.

AMELIA OTILIA LOPEZ DIAZ de PAZ, vicedirectora, de la 390 a la 55 (ambas 1ra. "A"), vacante por ascenso de María Irinea Storiani de Arévalo.

ADOLFO ENRIQUE MAGGIO, director, de la 96 a la 110 (ambas 1ra. "A") vacante por renuncia de Antonio Péssole.

LIA HAIEK, directora, de la 396 (2da. "A") a la 68 (2da. "B"), vacante por traslado de Pascual Sabino Margini.

MARIA ROSA ZUNINO de ROSSI, directora, de la 10 a la 199 (ambas 2da. "B"), vacante por renuncia de Rogelio Darío González.

AYAX PIROVANO, director, de la 283 (P.U. "A") personal reubicado art. 24º Estatuto del Docente, a la 303 (3ra. "A"), vacante por renuncia de Edith Angela Cortés.

MIRIAN VILMA DELPONTE, directora, de la 315 (3ra. "C") a la 285 (3ra. "D"), vacante por fallecimiento de José Durval Peraffán.

AIDA FELICITACION LARA, directora de la 24 (P.U. "C") a la 67 (P.U. "C"), vacante por traslado de Hugo Carrizo.

2º — APROBAR los traslados, **con ascenso de ubicación**, a las escuelas de SANTA FE que se determinan, del siguiente personal, a su pedido:

ARASILI DUPUY de RIOS, maestra de grado, de la 319 (2da. "B") a la 384 (1ra. "A"), vacante por renuncia de Aída D'Agostino de Soriano.

ANA CORINA GUERRA de FIRPO maestra de grado, de la 116 (2da. "B") a la 44 (1ra. "A"), vacante por renuncia de Elba Esther Gil de Fabrissín.

CARMEN ANGELA BORGO de STANGAFERRO, maestra de grado, de la 333 (2da. "C") a la 402 (2da. "A"), vacante por traslado de Lidia Devotter de Fernández.

CELESTINA ISABEL FERNANDEZ, directora, de la 305 (P.U. "B") con rebaja de jerarquía, como maestra de grado, a la 63 (2da. "A"), vacante por fallecimiento de María Felisa Bauzola de Rey.

HORTENSIA CLORINDA ROSTAN de RAMOS, maestra de grado, de la 282 (2da. "B") a la 383 (1ra. "A"), vacante por ascenso de Eglie F. Villaescusa de Fiorio.

IRIDE AURELIA BERTERO, maestra de grado, de la 320 (3ra. "C") a la 5 (1ra. "B"), vacante por renuncia de Zulma Raquel Angeloni de Gnoatto.

ELSA MARIA GASPARRONI de GOLSSETTI, maestra de grado, de la 91 (3ª "B") a la 39 (2da. "A"), vacante por traslado de Iris I. H. Cortés de Ilari.

NOLDI EMILCE SCARAFFIA de ALBANESI, maestra de grado, de la 184 (1ra. "B") a la 29 (1ra. "A"), vacante por renuncia de Plinio Rogelio Comesaña.

EDYHT ANA GARCIA, maestra de grado, de la 184 (1ra. "B") a la 14 (2da. "A"), vacante por traslado de Vicenta Concepción Grotta.

ANA MARIA SANSON, maestra de grado, de la 210 (2da. "B") a la 57 (1ra. "A"), vacante por sin efecto traslado de María del Carmen Medrano.

MARIA ROSA PEROTTI, maestra de grado, de la 210 (2da. "B") a la 31 (1ra. "A"), vacante por traslado de Filomena M. de Ferraris de Bertero.

RUBEN HECTOR FRANCISCO MALISANI, maestro de grado, de la 330 (2da. "C") a la 8 (2da. "A"), vacante por ascenso de Lucía N. CH. de Bridger.

CARMEN OFELIA SCHROEDER de ESQUIAGA, maestra de grado, de la 131 de ENTRE RIOS (2da. "B"), a la 387 (2da. "A"), vacante por traslado de Elsa B. de Llodrá.

MARIA ELENA BRACCO, directora, de la 176 de ENTRE RIOS (P.U. "B") con rebaja de jerarquía, como maestra de grado, a la 163 (2da. "A"), vacante por traslado de Deborat Tuth Erro de Ten Brink.

SUSANA NORMA NUÑEZ, maestra de grado, de la 115 de CORRIENTES (2da. "C") a la 418 (1ra. "A"); vacante por renuncia de Delia C. P. de Muñoz.

SILVIA NOEMI MENVIELLE, maestra de grado, de la 49 de MISIONES (2da. "D") a la 62 (2da. "B"), vacante por traslado de María Paulina Derno.

AMERICA NINFA GONZALEZ, maestra de grado, de la 49 de MISIONES (2da. "D") a la 150 (2da. "A"), vacante por ascenso de Olga Margarita De La Torre.

IDA MARIA CAVALLOTTI de PERDOMO, maestra de grado, de la 421 de SANTIAGO DEL ESTERO (1ra. "B") a la 54 (1ra. "A"), vacante por traslado de Elvira Q. de Rodríguez.

MARIA DEL HUERTO AVECEDO de MAJUL LLANOS, maestra de grado, de la 83 de SALTA (3ra. "D") a la 53 (2da. "A"), vacante por traslado de Stella del V. O. de Hernández.

HAYDEE ELSA CAMUSSO de NEME, directora, de la 148 (2da. "C") a la 136 (2da. "B"), vacante por ascenso de Horacio Bautista Pablo Colombero Edsberg.

PEDRO GUIDO PALACIOS, director, de la 288 (3ra. "C") a la 100 (3ra. "B"), vacante por ascenso de Lucía Virginia Manni de Allín.

3º — UBICAR, con su conformidad, en la escuela Nº 79 de SANTA FE (1ra. "A"), vacante por sin efecto traslado de Blanca Catalina Martínez de Ríos, a la maestra de grado, reincorporada (art. 34º) por resolución del 13 de mayo de 1965, Expte. 20.846/964, señora MARGARITA CARMEN INES HEFFERMAN de ENRICO.

Donación mejoras

— Santa Fe —

Expte. 14.771-1965. — 27-10-1966.

ACEPTAR y agradecer por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias (Zona 2da.), a la Asociación Cooprradora de la escuela Nº 224 de SANTA FE, la donación de las mejoras realizadas en dicho establecimiento y cuyo costo alcanzó a la suma de SETECIENTOS AREINTA Y SIETE MIL CIENTO CATORCE PESOS MONEDA NACIONAL. (m$n. 737.114).

Donación construcción aula

— Santa Fe —

Expte. 12.755-1966. — 27-10-1966.

ACEPTAR y agradecer por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias (Zona 2da.), a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 206 de SANTA FE la donación de la construcción de un aula, con destino al establecimiento mencionado cuyo valor se eleva a m$n. 269.990. DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA NACIONAL.

Prorrogar autorización uso local

— Santa Fe —

Expte. 7978-1966. — 27-10-1966.

PRORROGAR por el año 1966 la autorización conferida por Expte. 5297-1963 a la filial Sunchales de la Universidad Popular Argentina, para ocupar en horario vespertino el edificio de la escuela 169 de Santa Fe, con destino al funcionamiento de sus cursos.

Liquidar viáticos

— Santa Fe —

Expte. 14.713-1966. — 27-10-1966.

LIQUIDAR viáticos a favor de la señorita MARIA CONCEPCION FELICHICHI, correspondientes a su desempeño como Inspectora de Zona suplente de la Inspección Seccional de Santa Fe a partir del 16 de junio de 1965, por un lapso de seis (6) meses corridos (art. 2º del Decreto 13.834-60) y en la forma indicada por la Dirección General de Administración a fs. 20.

Sin efecto designación

Expte. 19.460-1966. — 510-1966.

DEJAR SIN EFECTO la designación del señor JULIO T. ARANCIBIA, inspector de región interino de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., como representante del Consejo Nacional de Educación ante la Comisión Permanente del Estatuto del Docente y agradecerle los servicios prestados.

Asignar funciones auxiliares

Expte. 18.336-1966. — 24-10-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares durante el presente curso escolar, al siguiente personal, de las escuelas que se indican y ubicarlo en los mismos establecimientos con el horario de la dependencia a la cual está afectado:

BEATRIZ HERMENEGILDA OMILL LAJE de MOREIRA, maestra de grado de la escuela Nº 141 de RIO NEGRO (Expte. 22.547/965).

EDITH LUISA GARIBALDI de GORRONO, maestra de grado de la escuela Nº 24 de ENTRE RIOS (Expte. 23.820/965).

LYDIA BELKIS VALOSSI, maestra de grado de la escuela Nº 336 del CHACO (Expte. 6981/966).

BLANCA ESTELA BALBARREY de PEACOCK, maestra de grado de la escuela Nº 32 de RIO NEGRO (Expte. 6990/966).

JULIA ROSA GORGA de QUARANTA, maestra de grado de la escuela Nº 41 del CHACO (Expte. 7164/966).

PETRONILA DE LAS MERCEDES BRAVO, maestra de la escuela Nº 99 de CORRIENTES (Expte. 7506/966).

Traslado transitorio

— Corrientes y Río Negro —

Expte. 6802-1966. — 24-10-1966.

ACORDAR el traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la escuela 17 de Río Negro, señorita LILIAN DELIA PACENTI (hoy señora de DARAM) a establecimientos de Corrientes, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Sin efecto comisión de servicio

— Chaco y Formosa —

Expte. 11.347-1966. — 27-10-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, la comisión de servicio en la Inspección Seccional de FORMOSA (resolución del 17 de mayo último, Expte. 5877/66) de la vicedirectora de la escuela 30 del Chaco, señora MARIA O. C. DOMINGUEZ de MAYOR, a la que el 19 de octubre de 1965, Expte. 17.231/1965, se le aprobó el traslado a la Nº 3 de aquella provincia, donde tomó posesión el 16 de marzo del corriente año.

Prórroga funciones auxiliares

— Entre Ríos y La Pampa —

Expte. 19.348-1966. — 27-10-1966.

PRORROGAR por el presente curso escolar las funciones auxiliares que, por la resolución y/o expediente que en cada caso se indica, les fueron asignadas al siguiente personal:

DELIA ESTHER IBARGUREN de ROMERO (Expte. 1231-1959) en la escuela 2 de La Pampa (Expte. 2146-1966).

OLGA DOMINGA SUPPO de GERVASONI (resolución del 20 de julio de 1965, Expte. 21.974-64, en la escuela 17 de Entre Ríos (Expte. 10.627-1966).

ELOISA DOLORES ROLDAN de PLANAS (resolución del 27 de octubre de 1959) Expte. 16.839-57, en la escuela 182 de Entre Ríos Expte. 10.628-1966).

ANGELA ELENA RAMOS (resolución del 8 de julio de 1964 Expte. 18.999-62, en la escuela 73 de Entre Ríos (Expte. 10.629-1966).

ESTELA JUANA BUSCHIAZZO de BARCIA (resolución del 15 de abril de 1964, Expte. 24.572-63) en la escuela 79 de Entre Ríos (Expte. 10.630-1966).

ANA MARIA TOMMASINO de REMEDI (resolución del 7 de agosto de 1964, Expte. 8288-63) en la escuela 182 de Entre Ríos (Expte. 10.632-66).

MAGDALENA ESTER PICCOLO de DODERO (resolución del 20 de julio de 1965, Expte. 11.624-65) en la escuela 3 de Entre Ríos. (Expte. 10.641-66).

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARA ADULTOS Y MILITARES

Reconocer servicios suplentes

— D. E. 7º —

Expte. 4724-1966. — 26-10-1966.

1º — RECONOCER los servicios prestados como directora suplente de la escuela para adultos Nº 8 del Distrito Escolar 7º, desde el 9 de junio hasta el 20 de julio de 1964, por la señora EMILIA ISABEL ETHEL SAINT JOHN de CASNATI, maestra del citado establecimiento.

2º — RECONOCER a la maestra de la escuela para adultos Nº 8 del Distrito Escolar 7º, señora EMI-

LIA ISABEL ETHEL SAINT JOHN de CASNATI, derecho a percibir la diferencia de haberes correspondiente a su desempeño como directora suplente del establecimiento, liquidando a su nombre la suma que resulte, declarando de legítimo abono el pago de la misma.

Instrucción sumario

— D. E. 19º —

Expte. 13.955-1965. — 27-10-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la maestra especial de Corte y Confección de la escuela para adultos Nº 1 del Distrito Escolar 19, señorita NELLY FERNANDEZ, a los efectos de establecer su situación de revista, teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 37 del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada a nombrar sumariante y secretario.

Ampliar plazo entrega obra

— Escuela Experimental —

Expte. 3392-1966. — 27-10-1966.

AMPLIAR el plazo contractual en relación a las obras que le fueron adjudicadas en el edificio de la Escuela Experimental para Adultos, de la calle Lautaro 752 a la Empresa Fitipaldi y Cía. S.R.L., en 279 días corridos para dar término a las mismas.

Cesación de servicios

— Chubut —

Expte. 12.044-1964. — 27-10-1966.

DISPONER que Dirección General de Personal tome los recaudos necesarios a fin de extender al 30 de noviembre de 1966, el certificado de cesación de servicios del señor JOSE EMILIO CROVELLA, director interino de la escuela militar Nº 123 del Chubut, anexa al 9 Batallón de Comunicaciones Motorizado.

Llamado de atención

Expte. 19.259-1966. — 24-10-1966.

LLAMAR seriamente la atención a la Subinspectora Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares (interina), Srta. CARMEN GONZALEZ, por violación del secreto que obliga la función pública.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARTICULARES E INSTITUTOS EDUCATIVOS DIVERSOS

Concurso Nº 323 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 1 —

Expte. 10.008-1966. — 24-10-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 323 de ingreso en la docencia (primer llamado) llevado a cabo para cubrir cargos vacantes de maestra de grado en las escuelas "Granaderos de San Martín" y "Stella Maris", dependientes de la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos y de jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 1.

2º — NOMBRAR maestras de grado de las escuelas particulares de la CAPITAL FEDERAL que se determinan, a las siguientes personas con título de Maestra Normal Nacional:

AMALIA JUANA LLANOS, L. C. 0.497.620, clase 1923, con servicios docentes anteriores, hoja 27 vta.

MILAGROS ARMERO de CERVERIZZO, L. C. 3.361.065, clase 1927. Instituto "Stella Maris" (1ra. "A"), vacante por traslado de Alicia H. de Tormelli.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 17.254-1966. — 24-10-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita MARIA JULIA RICCO (L. C. Nº 4.886.387), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, titular, a partir del 7 de marzo de 1966, en la vacante por renuncia de la titular Beatriz Amelia Esteves de De Bernardis, en la escuela particular "Británica Distrito Sur" de la calle Perú 1363, Capital Federal.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 17.263-1966. — 24-10-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita LUCILA CECILIA TRUNGADI (L. C. Nº 3.973.795), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como vicedirectora, titular, en la vacante por ascenso de la titular Yolanda B. de Prieto, a partir del 1º de abril de 1966, en la escuela particular "Nuestra Señora del Carmen" de la calle Cullén Nº 5193, Capital Federal.

Aprobar nombramiento y servicios

— Capital Federal —

Expte. 17.422-1966. — 24-10-1966.

1º — APROBAR el nombramiento de la señorita TERESA ESTELA GROSS (L. C. 5.201.263), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, titular, turno mañana, en la vacante por renuncia de Susana L. de Oviedo, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "Santa Elisa", de la calle Salta 2290, Capital.

2º — APROBAR los servicios prestados de la señorita NORMA LILIANA GIL (L. C. 5.201.131), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, turno mañana, por licencia de la titular Myriam Susana Frick, desde el 7 de marzo hasta el 7 de junio de 1966, en la escuela particular "Santa Elisa" de la calle Salta Nº 2290, Capital Federal.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 17.424-1966. — 24-10-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita ELENA VICENTE (L. C. Nº 4.221.857), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, turno tarde, por licencia de la titular Susana Beatriz Blanco, a partir del 11 de abril de 1966, en la escuela particular "Segovia" de la calle Gaona 3004, Capital Federal.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 17.265-1966. — 24-10-1966.

APROBAR los nombramientos para la escuela particular "San Cayetano" de la calle Cuzco 176, Capital Federal del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

MARIA CRISTINA GARASA (L. C. Nº 3.871.533), como maestra de grado, titular, turno mañana, en la vacante por jubilación de la titular Ida Maturi de Aguerre, a partir del 1º de julio de 1965.

GRACIELA OJEDA (L. C. Nº 4.961.830), como maestra de grado, titular, turno mañana, en la vacante por jubilación de la titular Elena Teresa Maturi, a partir del 1º de julio de 1965.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 17.252-1966. — 24-10-1966.

APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Santa Unión de los Sagrados Corazbnes" de la calle Seguí 921, Capital, del siguiente personal con título registrado en la Dirección General de Personal:

MARIA ESTELA CERVIO, M. N. N. (L. C. Nº 5.440.831), como maestra de grado, titular, turno mañana, en la vacante por renuncia de María Sara Cardoso Ayala, a partir del 7 de marzo de 1966.

SILVIA GRACIELA CANALDA, M. N. N. y capacitación profesional de piano, L. C. Nº 5.301.548), como maestra especial de música (8 horas), titular Nilda Mabel Rossi de López, a partir del 7 de marzo de 1966.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 17.264-1966. — 24-10-1966.

APROBAR los servicios prestados para la escuela particular "Argentino Excelsior" de la calle Rivadavia 6028, Capital, por el siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, en las condiciones que se indican:

MARIA ISABEL MARTINEZ (C. I. 4.949.075 Cap. Fed.), como maestra de grado, suplente, turno tarde, por licencia de la titular Beatriz Alicia Solano de Fontenla, desde el 23 al 25 de marzo de 1966.

MARIA CRISTINA WIEDMER (C. I. 5.988.001 Cap. Fed.) como maestra de grado, suplente, turno tarde, desde el 28 de marzo al 1º de abril de 1966, por licencia de la titular Beatriz Alicia Solano de Fontenla; del 13 al 17 de mayo de 1966, y del 28 de junio al 1º de julio del mismo año, por licencia de la titular Leonor Cutillo.

MARIA TERESA DEVOTO (L. C. 4.632.998), como maestra de grado suplente, turno tarde, del 7 de marzo al 6 de setiembre de 1966, por licencia de la titular Raquel Isabel Zermoglio.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 17.260-1966. — 24-10-1966.

APROBAR los servicios prestados por la señorita BEATRIZ CARMEN MANITTO (L. C. Nº 4.782.913), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, turno mañana, por licencia de la titular Mabel Besozzi de Niño Gómez, desde el 14 de marzo hasta el 16 de junio de 1966, en el "Colegio Inglés Horacio Watson" de la calle Colodrero 2431, Capital Federal.

Aprobar creaciones y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 17.413-1966. — 24-10-1966.

1º — APROBAR LA MEDIDA ADOPTADA por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de los grados 3º y 4º, turno mañana, en la escuela particular "Rayito de Sol" de la calle Crámer 3154, Capital Federal, a partir del 7 de marzo de 1966.

2º — APROBAR LOS NOMBRAMIENTOS para la escuela particular "Rayito de Sol" de la calle Crámer 3154, Capital Federal, del siguiente personal con título de maestro normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal:

MARIA ANGELA GONZALEZ (L.C. 3.978.299 y C. I. 4.271.358 Pol. Fed.), como maestra de grado, en cargo vacante por creación, a partir del 7 de marzo de 1966.

ALICIA OFELIA FERRARIO (L. C. 5.215.818 y C. I. Pol. Fed. 4.754.882) como maestra de grado, en cargo vacante, por creación, a partir del 7 de marzo de 1966.

Aprobar prolongación jornada y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 17.411-1966. — 24-10-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso acrecentar en una (1) hora más de clase semanal, los dos cargos de maestra especial de dibujo en la escuela particular "Tierra Santa" de la calle Bmé Mitre 3443, Capital, completando el mínimo de ocho (8) horas desde el 7 de marzo de 1966.

2º — APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Tierra Santa" de la calle Bmé Mitre 3443, Capital, del siguiente personal con título de profesora de dibujo registrado en la Dirección General de Personal, desde el 7 de marzo de 1966:

LYDIA MARGARITA DEVOTO DE FRENK (L. C. 0.298.856) como maestra especial de dibujo con ocho (8) horas de clase semanales como mínimo.

DORA DELIA FERRARIS DE TALENTO AMATO (L. C. 4.367.531) como maestra especial de dibujo con ocho (8) horas de clase semanales como mínimo.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 17.416-1966. — 26-10-1966.

APROBAR los servicios prestados por la señorita LILIAN MABEL DI FRANCIA (L. C. Nº 5.633.764), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, para el colegio "Buenos Aires" de la calle Acevedo 357, Capital Federal, como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 23 de junio al 3 de agosto de 1966, por licencia de la titular Ana Ferrari de Bucchioni desde el 1º al 31 de agosto de 1966, como maestra de jardín de infantes, turno tarde, por licencia de la titular Ana María Leverone, dejando constancia que en lo sucesivo la designación de maestra de jardín de infantes, deberá efectuarse con una docente que posea título de la especialidad.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 17.250-1966. — 26-10-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita MARIA CRISTINA PICONE (L. C. 5.170.366), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, titular, turno mañana, y tarde, en la vacante por renuncia del titular Hugo Sola, a partir del 16 de marzo de 1966, en la escuela particular "San Marón" de la calle Paraguay 834, Capital Federal.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 17.249-1966. — 26-10-1966

APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Rosa A. de Ibáñez" de la calle San Juan 1774, Capital Federal, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

LIBERTAD GLADYS MUÑOZ (L. C. 5.252.041), como maestra de grado, titular, turno tarde, en cargo vacante por pase de la titular Isabel Martínez, a partir del 9 de marzo de 1964.

MARIA ISABEL BAÑAK (L. C. Nº 3.974.546), como maestra de grado, titular, turno tarde, en cargo vacante por renuncia de la titular Margarita Miguel, a partir del 1º de abril de 1964.

Aprobar creación y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 17.409-1966. — 26-10-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de la sección de 6º grado, turno mañana, a partir del 7 de marzo de 1966, en la "Escuela Primaria Evangélica" de la calle Juan A. García 2048, Capital Federal.

2º — APROBAR los nombramientos para la "Escuela Primaria Evangélica" de la calle Juan A. García Nº 2048, Capital, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, a partir del 7 de marzo de 1966:

NESTOR OSCAR MIGUEZ (C.I. 5.637.523 Pol. Fed.), como maestro de grado en cargo vacante por creación.

MARIA ELISA ANDREONI DE ALDEGANI (C.I. 4.759.636 Pol. Fed.), como maestra de grado en cargo vacante por renuncia de Schirlian.

INES BOUSO (C.I. 5.684.829 Pol. Fed.), como maestra de grado en cargo vacante por renuncia de Alicia Teresa Ferrero.

NORMA ALICIA ANTRAYGUES (C.I. 5.259.018 Pol. Fed.) como maestra de jardín de infantes, en forma provisional, hasta tanto sea reemplazada por una docente con título de la especialidad, en reemplazo de María C. Pausa, que renunció.

Autorizar funcionamiento y aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 2506-1966. — 26-10-1966.

1º — AUTORIZAR el funcionamiento de la escuela primaria "Luz Eterna" de la calle Wenceslao Villafañe 1539, Capital Federal, desde el 7 de marzo de 1966, con una sección en cada uno de los grados 1º a 4º, en turno de mañana.

2º — ESTABLECER que el citado establecimiento queda clasificado en segunda categoría, grupo "A".

3º — APROBAR los nombramientos para la escuela primaria "Luz Eterna" de la calle Wenceslao Villafañe 1539, Capital, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, a partir del 7 de marzo de 1966:

ABRAHAM RABINOVICH, L. E. Nº 516.948), como director.

DIANA GRACIELA SLAFMAN (C.I. Nº 5.426.675 Pol. Fed.), como maestra de grado.

ANA MARIA GRUSKIN (C.I. Nº 5.241.809 Pol. Fed.), como maestra de grado.

RAQUEL MAKLER (C.I. Nº 186.859 Pol. Tucumán), como maestra de grado.

CELIA BEATRIZ GROISMAN (C.I. Nº 5.481.091 Pol. Fed.), como maestra de grado.

Reconocer a representante legal

— Chaco —

Expte. 11.220-1966. — 26-10-1966.

RECONOCER a la Srta. Buenaventura Blasco Muñoz C. I. 6.969.448, Pol. Fed.) como representante legal de la escuela "San Roque", de la calle Salta 1117, Resistencia, provincia de Chaco, en reemplazo del Rvdo. Padre Casimiro Rutkowski, a partir del presente curso lectivo.

Aprobar funcionamiento y nombramientos

— La Pampa —

Expte. 12.273-1965. — 24-10-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el funcionamiento de las secciones "B" de 1º inferior, 1º superior y 2º a partir del 16 de marzo de 1964 y las secciones "B" de 5º y 6º grados, a partir del 16 de marzo de 1965, en la escuela particular "Domingo Savio" de Santa Rosa, provincia de La Pampa.

2º — ESTABLECER que por razones de refacción del local escolar, las clases se iniciaron en 1964, el 16 de marzo.

3º — APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Domingo Savio" de Santa Rosa, provincia de La Pampa, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

ROSALIA MONEO DE MONDELO (L. C. Nº 9.863.403), como maestra de grado, en cargo vacante por creación, a partir del 16 de marzo de 1964.

CELIA ENRIQUETA ALVAREZ (L. C. 4.896.077) como maestra de grado en cargo vacante por creación, a partir del 16 de marzo de 1964.

ELBA ROSA FARIAS (L. C. 4.896.145), como maestra de grado, en cargo vacante por creación, a partir del 16 de marzo de 1964.

ROQUE ANTONIO PEVERE, L. E. 5.101.740), como maestro de grado, en cargo vacante por creación, a partir del 16 de marzo de 1965.

MIGUEL ANGEL NICOLAU (L. E. 5.193.564), como maestro de grado en cargo vacante por creación, a partir del 16 de marzo de 1965.

4º — NO APROBAR el nombramiento del Pbro. ENRIQUE DEVITO por carecer de título ajustado a las exigencias del Estatuto del Docente.

DIRECCION TECNICA GENERAL DE ASISTENCIA AL ESCOLAR

Intimar desalojo e instrucción sumario

— Buenos Aires —

Expte. 35.926-1957. — 26-10-1966.

1º — INTIMAR por intermedio de la Intervención en la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza, al señor SILVIO L. VIGLIECCA, el abandono inmediato de la casa-habitación que ocupa en el estabñlecimiento, bajo apercibimiento de iniciar la acción legal correspondiente.

2º — ADOPTAR idéntico criterio con relación a los señores JUAN SANTOS LUNA y EMILIA CARRIZO y familiares intrusos en el establecimiento.

3º — INSTRUIR el correspondiente sumario administrativo con relación a la desobediencia y desacato en que habría incurrido el señor SILVIO L. VIGLIECCA, vicedirector interino de la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza.

4º — DESIGNAR sumariante al doctor CARLOS I. LUACES y autorizar a la Dirección General de Asesoría Letrada para designar secretario.

5º — HACER SABER a la señora Interventora en la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza que en el término de 48 horas deberá comunicar el resultado de las intimaciones cursadas a efectos de iniciar las acciones correspondientes por intermedio de la Oficina Judicial y adoptar las medidas administrativas que correspondieren.

Fijar valor locativo

— Córdoba —

Expte. 10.741-1966. — 27-10-1966.

1º — DESGLOSAR de estas actuaciones el expediente Nro. 10.741-66 (Nro. 759.913; Caja de Jubilaciones) fs. 1 a 8, para su remisión a la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, previa anotación de lo actuado en la Dirección General de Asistencia al Escolar y Dirección General de Administración (Administración de Propiedades).

2º — FIJAR en $ 7.000 m/n mensuales el valor locativo de la casa habitación que ocupaba la ex directora de la escuela hogar Nº 1 de Córdoba, señora MARIA CECILIA TORRES de BERNARD y en $ 5.000 m/n mensuales, la ración alimentaria, a los efectos del reajuste jubilatorio.

3º — EXTENDER a su favor la certificación correspondiente.

Prórroga funciones auxiliares

— Corrientes —

Expte. 6603-1966. — 24-10-1966.

PRORROGAR por el presente año lectivo, las funciones auxiliares que, en la escuela hogar Nro. 13 de CORRIENTES, desempeña la señora DELIRIA AGUIRRI de BESTOSO.

Legítimo abono gasto por artículos de almacén

— La Pampa —

Expte. 15.847-1966. — 26-10-1966.

1º — APROBAR la factura (fs. 7) presentada por la firma TIERNO Y CIA. por un importe total de CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 56.358 m/n) correspondiente a la ampliación en un 10% de la orden de compra Nro. 59-64, Licitación Pública Nro. 2-63 y disponer su liquidación y pago a favor de la citada firma.

2º — DECLARAR de legítimo abono el gasto de la suma de que se trata, imputando el mismo en la partida que para "Ejercicios Vencidos" asigne el presupuesto en vigencia.

Asignar tareas livianas

— La Pampa —

Expte. 14.558-1966. — 26-10-1966.

ASIGNAR tareas auxiliares, desde el 24 de junio de 1966 hasta el 24 de junio de 1967, al agente dependiente de la escuela hogar Nro. 14 de Santa Rosa, LA PAMPA, señorita ROSA SILVESTRE.

Reconocer derecho a nombramiento

— Mendoza —

Expte. 21.929-1965. — 26-10-1966.

1º — RECONOCER a la señora LUISA CARMEN BURGOS de OLIVARES (L. C. 4.382.807), derecho a revistar en un cargo de la Clase E, Grupo VIII de la escuela hogar Nro. 16 de Mendoza, en su condición de esposa del extinto agente señor Juan Enrique Olivares, de conformidod con lo establecido en el art. 55º del Decreto 14-64.

2º — SOLICITAR a la Secretaría de Hacienda de la Nación el descongelamiento de una vacante de la Clase E, Grupo VIII destinada a cumplimentar lo dispuesto en el punto 1º de la presente resolución.

Prórroga intervención

— San Luis —

Expte. 19.254-1966. — 26-10-1966.

1º — PRORROGAR por el término de treinta días y a partir del 27 de octubre de 1966, la intervención que en la escuela hogar Nro. 19 de Villa Mercedes, provincia de San Luis, fuese dispuesta según resolución del 14 de setiembre ppdo. expte. 16.146-66.

2º — DESIGNAR al Inspector Administrativo de la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar, Sr. ROGELIO C. FAUST, para colaborar con la intervención en aspectos correlacionados con sus funciones específicas.

3º — PASE a conocimiento de la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar, y por Dirección General de Administración liquídense los viáticos reglamentarios.

4º — AUTORIZASE el uso de pasajes oficiales.

Licencia

— San Luis —

Expte. 32.139-1957. — 27-10-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo en las condiciones del art. 28º del Decreto 8567-61 desde el 29 de marzo al 3 de abril de 1964, al médico de la escuela hogar Nro. 9 de la provincia de San Luis, señor CLAUDIO FERRARI.

Concurso Nro. 317 de ascenso

— Santa Fe —

Expte. 15.181-1964. — 24-10-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nro. 317 de ascenso de jerarquía (primer llamado), realizado para proveer un cargo de director y dos de regente en la escuela hogar Nro. 20 "Gral. Manuel Belgrano" de la provincia de Santa Fe.

2º — NOMBRAR directora de la escuela hogar Nº 20 de Santa Fe (2da. A) en la vacante por traslado de la señora María T. Herrera de Gimeno, a la directora de la similar Nº 15 de Jujuy (3ª B) señora MODESTA RODRIGUEZ de GUZMAN (L. C. Nro. 8.970.668, clase 1917, M.N.N.).

Ampliar cantidad provisión carne

— Sgo. del Estero —

Expte. 17.985-1966. — 27-10-1966.

1º — APROBAR la factura (fs. 3) presentada por la firma TORRESI, CARRIZO y Cía., por un importe total de CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 54.000 m/n), correspondiente a la ampliación en un 10% de la orden de compra Nro. 201/65. Contratación Directa del 22-2-65, expediente 834-HE-1965.

2º — DECLARAR de legítimo abono el gasto de que se trata, imputando el mismo en la partida que para "Ejercicios Vencidos" asigne el Presupuesto en vigencia.

Renuncia

— Escuela de hospitales —

Expte. 4743-1966. — 26-10-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicio, la renuncia que, por razones particulares, presenta la maestra de grado de la escuela de hospitales Nro. 14, señorita LIA BLANCA BERMUDEZ (L. C. 0.466.853, clase 1929).

Limitación de servicios

Expte. 18.347-1966. — 20-10-1966.

1º — LIMITAR al 30 de octubre de 1966, los servicios de los siguientes agentes de la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar, designados con sujeción a lo establecido en el artículo 10º del Decreto 9530-58 y en los cargos que en cada caso se determinan:

Nombre y Apellido	Clase y Grupo
AGUSTIN VICTOR PODESTA	A IV
LIBIA LEONOR RAZUK de BONARD	A IV
CARLOS ALBERTO POLINORI	B III
HORACIO ROMERO VILLANUEVA	B III
ALICIA DELIA VERA	B III
ALBINA CARRIAZO	B III
ROQUE VICENTE CAPUTO	B III
CELIA ZINGMAN de GALPERIN	B III
ROBERTO RICARDO ROSA	B III
HEBE BOSCHETTO de DAINO	B III
ROSA CLEMIRA GIMENEZ de ARES	B X
MARIA EVELINA PAULINA ZENARRUZA de SANTAMARINA	B X
NORA LOCATELLI de MOURIER	B X
ROBERTO EMILIO TORRUELA	B X
LEOPOLDO JUAN JOSE CORSANEGO	B X
VICENTE RICARDO PIANTELLI	B X
RAUL JULIO SCARLATO	B X
RAUL OSCAR SCHULTZ	C III
NORA AMANDA CARUSO	C III
JULIA SASLAVSKY	C III
JULIO CESAR FLEURQUIN	D III
MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ	C III
NORMA BEATRIZ STELLAR	C III
MARIA CRISTINA CHIOSSO	C III
MARIA TERESA KUHN	C III

REINA CHEJA	C III
OLGA JOSEFINA CARTAÑA	C III
MARIA DEL CARMEN GOLA	C III
RUBEN BERNARDO SAGLIO ROSSINI	C IV
MAGDALENA GONZALEZ ITURBE	D III
ROSA MARIA MARCHESANI de ROMERO	D III
CLODOALDO JUVENAL HERRERO	D III
JORGE LUIS GUERRA	D III
HUGO JAIME COHAN	D III
JULIO CESAR CARLOS SPANGENBERG	D III
HECTOR LUIS ROQUE GHIO	D III
ARACELI DIAZ	D III
MARIO LUIS ROMERO	D III
ERNESTO NICASIO VALENTIN AMADEY	D III
NORMA FILOMENA BELLA LONGO	D III
MARIA MERCEDES LORENZO de ESCUDERO	D III
MIRTA INES SAMBARTOLOMEO	D III
MARTA EJARGUE de HAIMOGIN	B I

2º — LIMITAR al 30 de octubre de 1966 la designación de la Srta. AIDA FELICIDAD VEGA para el cargo clase B grupo I efectuada con sujeción al artículo 10º del Decreto 9530-58, por resolución del 7-12-65, expte. 20476-65 y reintegrarla al cargo de que es titular clase B, grupo V.

3º — LIMITAR al 30 de octubre de 1966 la designación de la Sra. ALICIA ANDERSON de VAIRETTI para el cargo clase B, grupo III efectuada con sujeción al artículo 10º del Decreto 9530-58, resolución del 22-12-65 expte. 23624-65 y reintegrarla al cargo de que es titular clase C grupo III.

Ampliar plazo entrega obra

Expte. 13.136-1966. — 27-10-1966.

ACORDAR a la Empresa MORI y CIA. S.A. contratista adjudicataria de la obra destinada a la Dirección General de Asistencia al Escolar, calle Belgrano 637, Capital una ampliación del plazo contractual de dos (2) días corridos para concluirlas.

Renuncia

Expte. 14.848-1966. — 27-10-1966.

ACEPTAR con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios la renuncia presentada por el empleado administrativo Clase "B", Grupo III, señor EDELMI ELVIDE GRIVA (L. E. 6.173.353, clase 1938), por razones de índole particular.

V A R I O S

ORGANISMO CENTRAL

Conferir representación

Expte. 16.157-1966. — 27-10-1966.

1º — DESIGNAR al Vocal Profesor RICARDO J. TASSO para que en representación del H. Consejo, asista a los actos a efectuarse en la escuela hogar Nº 18 de San Juan, el 18 de noviembre próximo en celebración de su patrono "José Manuel Estrada".

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION liquidará al nombrado seis días de viático reglamentario.

Designación contacto para obtención colaboración

Expte. 14.786-1965. — 27-10-1966.

DESIGNAR al Vocal del H. Cuerpo Dr. RAUL MAXIMO CRESPO MONTES para que tome contacto con las autoridades del Comando en Jefe del Ejército a fin de obtener la colaboración de éste, en los trabajos que requieran los locales escolares de la Repartición ubicados en lugares apartados de la República.

Prórroga licencia

— Com. de Didáctica —

Expte. 584-1966. — 27-10-1966.

PRORROGAR hasta el 31 de julio de 1966, la licencia sin goce de sueldo, que en las condiciones del Art. 27º del Decreto Nro. 8567-61, se le concediera desde el 1ro. de febrero hasta el 31 de marzo de 1966, a la señora PURA CONCEPCION ZABALA de REBAY, empleada administrativa de la Comisión de Didáctica.

Servicios extraordinarios

— Secretaría Privada —

Expte. 19.088-1966. — 27-10-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres

horas diarias, por parte de la empleada de la Secretaría Privada de Presidencia, señorita MARIA ELENA MATURANO.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del Decreto 672-66.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Renuncia

Expte. 19.253-1966. — 27-10-1966.
ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios la renuncia que por razones particulares presenta el señor REMIGIO FELIX SPERONI (L. E. Nro. 306.602, clase 1902) (A. V.) de la Dirección General de Administración.

Licencia

Expte. 16.513-1966. — 26-10-1966.
CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del artículo 27º del Decreto 8567-61, desde el 12 de setiembre hasta el 11 de diciembre de 1966 a la empleada administrativa de la Dirección General de Administración (Clase D, Grupo IV), señorita BEATRIZ ELBA CORRADO.

Sin efecto compra televisor

Expte. 5147-1966. — 26-10-1966.
DEJAR SIN EFECTO la resolución del 12 de abril de 1966 (fs. 1) y disponer el archivo de las actuaciones.

Adjudicar reparación techos

Expte. 9003-1966. — 27-10-1966.
1º — APROBAR la Licitación Privada Nro. 73 realizada el 28 de setiembre de 1966, por intermedio de la Dirección General de Arquitectura, para resolver la adjudicación de los trabajos de reparación de techos del edificio sito en la calle Directorio 1781 Capital Federal, asiento de la División Suministros del Consejo Nacional de Educación.

2º — ADJUDICAR dichos trabajos a la firma OSVALDO ZOPPI en la suma de UN MILLON CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUARENTA PESOS ($ 1.174.040) moneda nacional.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 3 vta. debiendo Dirección General de Administración afectar el excedente correspondiente.

Adjudicar reparación instalación eléctrica

Expte. 8254-1966. — 27-10-1966.
1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 72 realizada el 28 de setiembre de 1966, por intermedio de la Dirección General de Arquitectura, para resolver la adjudicación de los trabajos de reparación de la instalación eléctrica del edificio sito en la calle Directorio 1781 Capital Federal, asiento de la División Suministros del Consejo Nacional de Educación.

2º — ADJUDICAR dichos trabajos a la firma JULIO J. MASI en la suma de TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($ 320.00) moneda nacional.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 4 vta. por la Dirección General de Administración.

Adjudicar provisión cortinas metálicas

Expte. 9734-1966. — 27-10-1966.
1º — APROBAR la Licitación Privada Nro. 71 realizada el 20 de setiembre de 1966, por intermedio de la Dirección General de Arquitectura, para resolver la adjudicación de los trabajos de provisión y colocación de cortinas metálicas en el edificio sito en la calle Directorio 1781 Capital Federal, asiento de la División Suministros.

2º — ADJUDICAR dichos trabajos a la firma BLUM y ARABIA S.R.L. en la suma de CIENTO OCHENTA MIL PESOS ($ 180.000) MONEDA NACIONAL.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 2 vta. debiendo Dirección General de Administración afectar el excedente correspondiente.

Servicios extraordinarios

Expte. 18.290-1966. — 27-10-1966.
1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Dirección General de Administración (Tesorería General), señores JORGE H. ALIAGA, ANTONINO ROMANO, señora GABRIELA S. de COLANGIULI, señoritas MARY ESTHER GARCIA, MARIA ANTONIA LIGUORI, DOMINGA DI ROSA y MARIA ESTHER ENCERA.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del Decreto 672-1966.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Servicios extraordinarios

Expte. 18.651-1966. — 24-10-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Dirección General de Personal, señores OSCAR ELIAS ALEM, HORACIO FISCHER, LUIS ROBERTO GARCIA, NORBERTO JUAN GHERRA, señoritas ELISA BUSTAMANTE TORRES, ELDA TEODORA BAYLE y BEATRIZ MAXIMA DE LA SERNA.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los arts. 6º y 7º del decreto 672-1966.

Reconocer servicios docentes

Expte. 14.633-1966. — 26-10-1966.

1º — RECONOCER los servicios docentes prestados en carácter "ad-honorem" por la señora HAYDEE CELIA PRIANO Vda. de REIRIZ como Inspectora de Obligación Escolar en los períodos 1º de marzo al 31 de octubre de los años 1943 y 1944.

2º — EXTENDER la certificación correspondiente.

DIRECCION GENERAL DE OFICINA JUDICIAL

Designación martillero

Expte. 4257-1966. — 27-10-1966.

1º — DECLARAR no apto para fines escolares la finca sita en la calle Humberto Iº Nro. 3401-15, proveniente de la sucesión presuntivamente vacante de don MOISES GRINBERG.

2º — DIRECCION GENERAL DE OFICINA JUDICIAL propondrá como rematador de la finca sita en la calle Humberto Iº Nro. 3401-15, perteneciente a la sucesión presuntivamente vacante de don MOISES GRINBERG, que tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 1, Secretaría Nro. 1 del Dr. Pedro J. Torrent, al señor Lorenzo Escurra Medrano, con domicilio en la calle San Martín 588 de Capital Federal.

RESOLUCIONES QUE CONCIERNEN A DOS O MAS JURISDICCIONES

Felicitación al personal

Expte. 19.260-1966. — 24-10-1966.

HACER llegar al personal docente de las escuelas de la capital que haya colaborado en el Primer Operativo Sabin, la felicitación del Consejo Nacional de Educación por su destacada y eficiente labor.

Pase transitorio

Expte. 19.256-1966. — 24-10-1966.

DISPONER que el inspector de región interino, señor OSCAR SEVERO CUCURULLO, quien de conformidad con lo establecido en el punto 2º de la resolución del 21-9-66, expte. 15.997-66, debía reintegrarse a la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, pase a prestar servicios transitoriamente a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., con retención de su actual cargo y funciones.

Donación discos

Expte. 19.289-1966. — 26-10-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER a Río de la Plata TV Canal 13 la donación de discos con la grabación del "Himno Nacional Argentino" y la canción "Aurora", que efectúa como homenaje al Sesquicentenario de la Independencia Nacional y autorizar a la misma para que los distribuya en todas las escuelas primarias de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires.

No aprobar libro de lectura

Expte. 551-1966. — 24-10-1966.

NO aprobar el libro de lectura "Clarinada Argentina", Editorial Lasserre y Cía. S.A., para quinto grado (sexto de la nueva nomenclatura), de que son autores el señor Damián Bustos y la señorita Dora Esther Ortiz.

Nombramientos

Expte. 16.718-1966. — 26-10-1966.

NOMBRAR de conformidad con lo dispuesto en el art. 55º del decreto Nro. 14-64 (Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional) en los cargos que en cada caso se indica, a las siguientes personas:

MARIA ENCARNACION BARRIONUEVO de SALADO (L. C. 640.230) en un cargo de la Clase F. Grupo VI (portera) de la escuela Nro. 57 de Catamarca, en su condición de esposa del extinto agente señor Ramón Octavio Salado.

SANDALIA CATALINA CONTRERAS (C. L. 5.978.508 P.F.) en un cargo de la Clase F, Grupo VI (portera) de la escuela Nro. 229 de Buenos Aires, en su condición de hija de la extinta agente señora María Elena Ortiz de Contreras.

JORGE MARCELO GOMEZ en un cargo de la Clase F, Grupo VI (portero) de la escuela Nro. 492 de Córdoba, en su condición de hijo del extinto agente señor Marcelo Gómez.

ROSA AURELIA LEDESMA de ROJAS (L. C. 1.057.164) en un cargo de la Clase F, Grupo VI (portera) de la escuela Nro. 340 de Santiago del Estero, en su condición de esposa del extinto agente señor Rogelio Rojas.

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ (L. C. 4.878.545) en un cargo de la Clase F, Grupo VI (portera) de la escuela Nro. 17 de Entre Ríos, en su condición de hija de la extinta agente señora María Lucila Lorant de Rodríguez.

TERESA DOMINGA ALONSO (C. I. 143.504 P. Salta) en un cargo de la Clase F, Grupo VI, en la escuela hogar Nro. 17 de Salta, en su condición de hija de la extinta agente señora Dominga Cenhello de Alonso.

GLADYS EVA GUIRAL (L. C. 5.438.583) en un cargo de la Clase D, Grupo VIII, en la escuela hogar Nro. 16 de Mendoza, en su condición de hija del extinto agente, señor Luis Remigio Guiral.

Sin efecto traslado

— D.E. 5º y Misiones —

Expte. 5775-1966. — 27-10-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado que no se hizo efectivo, a la escuela Nro. 17 del Distrito Escolar 5º, aprobado por resolución del 20 de mayo de 1965, expte. 17.373-965, de la maestra de la Nro. 157 de MISIONES, señora DORA ALICIA GAUTO de FERREIRA, (Estatuto del Docente, reglamentación, art. 32º VIII).

Ubicación

— D. E. 7º y Córdoba —

Expte. 9102-1966. — 26-10-1966.

APROBAR la ubicación en la escuela Nro. 8 del Distrito Escolar 7º de la maestra auxiliar de dirección de la Nro. 229 de Córdoba, señora MARIA ROSA URRETA de TENNER efectuada por aplicación de lo previsto en el Art. 11º inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto Nº 8567-1961).

Permuta

— D.E. 11º y Córdoba —

Expte. 16.923-1966. — 27-10-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 6 del Distrito Escolar 11º y 55 de Córdoba, ambas de grupo "A", señoras DIONISIA EMILIA CARRIZO de GRANDINETTI y LILIAN ALAIDE GIMENEZ de FERNANDEZ.

Excursión alumnos

— D.E. 15º y Sgo. del Estero —

Expte. 18.804-1966. — 24-10-1966.

1º — APROBAR la iniciativa de que se da cuenta en estas actuaciones, referente al traslado a la Capital Federal de una delegación de alumnos de las escuelas Nros. 364 y 446 de La Banda, Santiago del Estero, con el patrocinio de la escuela de doble escolaridad Nro. 22 del Distrito Escolar 15º.

2º — AUTORIZAR se extiendan órdenes de pasajes oficiales de ida y vuelta, primera clase, entre Santiago del Estero y Buenos Aires, para los 30 niños y 4 maestros acompañantes que integrarán la delegación mencionada en el punto 1º y que deberán llegar a esta Capital antes del 11 de noviembre próximo. Las órdenes de pasaje de Santiago del Estero a esta Capital serán extendidas por la Inspección Seccional respectiva y las de regreso a esa provincia, por la Dirección General de Administración.

Licencia

— Buenos Aires y Neuquén —

Expte. 14.421-1961. — 27-10-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del artículo 34º del Decreto 13.800-56, desde el 7 de abril hasta el 7 de mayo de 1961, a la ex-maestra de la escuela Nro. 22 de NEUQUEN, señorita AMANDA SILVA, actualmente en la escuela Nro. 96 de Buenos Aires.

Formulación cargo

— Corrientes y Chaco —

Expte. 14.184-1959. — 27-10-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — FORMULAR cargo al ex-inspector de zona del CHACO, señor PEDRO FIAT, por la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 2.420 m/n), por trabajos no efectuados en la escuela hogar Nro. 13 de CORRIENTES, mientras desempeñó el cargo de interventor y que fueron indebidamente abonados.

LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES DEL PODER EJECUTIVO

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Viáticos. — Ajústanse las disposiciones vigentes en materia de viáticos para las misiones al exterior del país

Decreto Nro. 3029, Buenos Aires, 27-10-66

Visto la necesidad de adoptar medidas en consonancia con la política de efectiva reducción en los gastos públicos en que se halla empeñado el Gobierno Nacional, y considerando:

Que en tal sentido corresponde ajustar las disposiciones vigentes en materia de viáticos para las misiones a cumplirse en el exterior;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

DECRETA:

Artículo 1º — Fíjase para los agentes de la Administración Pública Nacional, en todas sus dependencias, inclusive Empresas del Estado, designados para cumplir misiones transitorias en el exterior, la siguiente escala de viáticos:

Señores Ministros y Secretarios de Estado: el equivalente de hasta Treinta Dólares (u$s. 30.—) por día;

Señores Subsecretarios de Estado y Presidentes de Empresas del Estado: el equivalente de hasta Veintiocho Dólares (u$s. 28.—) por día;

Demás funcionarios de la Administración Pública Nacional, incluso los que prestan servicio en Empresas del Estado; de acuerdo a la jerarquía, un máximo equivalente de hasta Veintiséis Dólares (u$s. 26.—) por día, suma ésta que en los viajes a países limítrofes se reducirá a Veinte Dólares (u$s. 20.—) diarios.

Art. 2º — Deróganse todas las disposiciones vigentes en la materia en cuanto se opongan al presente decreto.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA
Jorge N. Salimei
Francisco R. Aguilar

MINISTERIO DEL INTERIOR

SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION

Estará integrada por la Subsecretaría de Cultura y la Subsecretaría de Educación

Decreto Nro. 2803, Buenos Aires, 14-10-1966

Visto lo solicitado por la Secretaría de Estado de Cultura y Educación respecto a la dotación en ella de dos Subsecretarías; atento a lo propuesto por el señor Ministro del Interior, y considerando:

Que el artículo 8º de la Ley Orgánica de los Ministerios, Nro. 16.956, establece que el Poder Ejecutivo creará las Subsecretarías correspondientes, a propuesta de los Secretarios de Estado;

Que la índole y magnitud de las funciones encomendadas a la Secretaría de Estado de Cultura y Educación por el artículo 16 de la precitada Ley de Ministerios, hacen necesario que el Secretario de Estado cuente con la asistencia especializada que solicita para el mejor desempeño de sus funciones;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

DECRETA:

Artículo 1º — La Secretaría de Estado de Cultura y Educación contará con las siguientes Subsecretarías: Subsecretaría de Estado de Cultura y Subsecretaría de Estado de Educación.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA
Enrique Martínez Paz
Carlos M. Gelly y Obes

Decreto Nro. 2970

Buenos Aires, 25-10-1966.

VISTO:

Lo actuado en el expediente Nro. 17.934-1966, en relación con lo dispuesto por el Decreto Nro. 541-66 y lo propuesto por el Ministerio del Interior,

El Presidente de la Nación Argentina,

DECRETA:

Artículo 1º — Limítanse al 30 de octubre de 1966, los servicios de los siguientes funcionarios del Consejo Nacional de Educación que fueron designados con sujeción a lo establecido por el Art. 10 del Decreto Nro. 9530-58, en los cargos que en cada caso se indican: doctor JOSE LUIS CAPUTO (M. I. 4.053.863, clase 1929) Director General de Oficina Judicial. Clase "A", Grupo 1; Arquitecto GUILLERMO DI BAJA (L. E. 4.805.944, Clase 1931), Subdirector General de la Dirección General de Arquitectura, Clase "A", Grupo II; señor CARLOS SANTIAGO GONZALEZ BOET (L. E. 4.024.368, clase 1926), Subdirector General de Información Educativa y Cultura, clase "A", Grupo II.

Artículo 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Justicia e Interino de Cultura y Educación.

Artículo 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA
Enrique Martínez Paz
Conrado Etchebarne (h.)

Decreto Nro. 2971

Buenos Aires, 25-10-1966.

VISTO:

Que se encuentra vacante el cargo de Director General de Oficina Judicial del Consejo Nacional de Educación; atento a la indispensable necesidad de su cobertura, en razón de la especial naturaleza de sus funciones y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro del Interior,

El Presidente de la Nación Argentina,

DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase en el Consejo Nacional de Educación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 del Decreto Nro. 9530-1958, al doctor ROBERTO JULIO PIRIZ (L. E. 545.019, Clase 1912), con imputación a: 2-1-28-7-721-31-781-1-4001, treinta y cinco mil pesos moneda nacional ($ 35.000 m/n) Clase "A", Grupo I, Director General de Oficina Judicial, con retención de un cargo de Jefe de Departamento de que es titular en la Repartición.

Artículo 2º — Acuérdase al agente designado las compensaciones que por "Servicios Calificados" y "Dedicación Funcional" fijan los artículos 1º y 2º respectivamente del régimen aprobado por Decreto Nº 9252-60 y sus modificaciones, en sus importes mensuales máximos y en la medida en que corresponda al cargo en que se lo designa.

Artículo 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Justicia e interino de Cultura y de Educación.

Artículo 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA
Enrique Martínez Paz
Conrado Etchebarne (h.)

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación

AMALIA J. BELLITTI
Secretaria General
Consejo Nacional de Educación.

AMALIA J. BELLITTI
Secretaría General
Consejo Nacional de Educación

JOSE MARIANO ASTIGUETA
Presidente
Consejo Nacional de Educación

INDICE:

RESOLUCIONES DE CARACTER GENERAL 5911

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE LA CAPITAL 5912

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS (Zona 1ª) 5917

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS (Zona 2da.) 5924

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARA ADULTOS Y MILITARES 5932

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARTICULARES E INSTITUTOS EDUCATIVOS DIVERSOS 5933

DIRECCION TECNICA GENERAL DE ASISTENCIA AL ESCOLAR 5936

VARIOS 5939

LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES DEL PODER EJECUTIVO 5942



REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 7 DE NOVIEMBRE DE 1966 Nº 390

"Establécese que los actos de gobierno escolar (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc.) que se inserten en el BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de su publicación, y los señores directores y jefes de las distintas dependencias deberán tomar, en lo que les competa, las medidas tendientes para asegurar el fiel cumplimiento de aquéllos. Corresponde, asimismo, a los señores directores y jefes mantener organizada, al día y a disposición de su personal, una colección completa del Boletín". — (Resolución del 10-4-57. - Expte. Nº 11.108-B-1957).

RESOLUCIONES DE CARACTER GENERAL

RESOLUCION DE CARACTER GENERAL Nº 41

Actividades por sistema de sectores especializados

Expte. 19.602-1966. — 31-10-1966.

1º — AUTORIZAR la organización de las tareas en los grados 6º y 7º (secciones paralelas o grados sucesivos) en las escuelas comunes de la Repartición, por el sistema de sectores especializados de actividad, de modo que las labores de orden intelectual correspondientes al desarrollo del programa de cada grupo de alumnos queden a cargo de un equipo integrado por 2 ó 3 maestros a quienes la dirección de cada establecimiento recabará su conformidad previa a tal efecto.

2º — ESTABLECER que la responsabilidad eminente en cada sección será asumida por uno solo de los docentes, que figurará como titular de ella.

3º — El docente responsable de cada sección coordinará las notas propias con las de sus colegas, para determinar la calificación definitiva de cada período (mensual y anual) de los estudios.

4º — DISPONER que al proyectarse la organización de la labor de cada curso escolar, el respectivo Inspector Técnico de Zona o Seccional, según corresponda, autorizará expresamente la aplicación de la actividad por el sistema de sectores especializados.

RESOLUCION DE CARACTER GENERAL Nº 42

Normas para acordar cambio de tareas

Expte. 19.462-1966. — 31-10-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución de fecha 9 de noviembre de 1964, adoptada en el Expte. 16.443-1964.

2º — EN los casos en que por aplicación de las disposiciones del inciso "i" del artículo 11º del "Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos" (Decreto Nº 8567-61) y conforme lo determinado por la Secretaría de Estado de Salud Pública, deba acordarse cambio de tareas al personal, el mismo será dispuesto de la manera siguiente:

a) Por las Inspecciones Seccionales o Distritos Escolares para con el personal que de ellos dependa incluidos Directores y Vicedirectores de Escuelas.

b) Por las Inspecciones o Direcciones Generales para con los funcionarios que actúan bajo su directa dependencia, incluidos Inspectores Seccionales y Secretarios de Distrito Escolar.

c) Los casos en que la determinación de cambio de tareas, suponga a su vez cambio de jurisdicción, serán resueltos en forma conjunta por las Inspecciones o Direcciones Generales que corresponda.

d) La disposición adoptada será ejecutada de inmediato, debiendo la autoridad que la disponga ponerla en conocimiento, con los antecedentes respectivos de la

Inspección o Dirección General que corresponda por la vía jerárquica, dentro de las 24 horas, plazo éste en el que deberán producirse las observaciones jerárquicas respectivas.

e) Las Inspecciones o Direcciones Generales, pondrán de inmediato en conocimiento de la Dirección General de Personal, las disposiciones que ellas o los funcionarios de su dependencia hubieren adoptado acompañando todos los antecedentes.

f) La Dirección General de Personal, de no merecer observación, legajará mensualmente las disposiciones y previa aprobación dispondrá su archivo, en los casos en que no corresponda intervenir la Dirección General de Administración.

RESOLUCION DE CARACTER GENERAL Nº 43

Cumplimiento plazo para toma de posesión cargos

Expte. 19.470-1966. — 2-11-1966.

1º — LOS Consejos Escolares y las Inspecciones Seccionales en cuyas jurisdicciones fuera designado personal titular deben comunicar de inmediato, transcurridos los treinta días de la notificación, si dicho personal tomó posesión o solicitó prórroga para hacerlo.

2º — ESTABLECER que si dicho personal no tomó posesión ni solicitó prórroga en el término fijado, su nombramiento quedará sin efecto procediéndose a designar al aspirante que sigue en orden de mérito.

3º — EL personal que fuera ascendido, trasladado o que, por permuta obtuviera otro destino, deberá de inmediato tomar posesión de sus nuevas funciones y de no hacerlo se adoptarán las medidas disciplinarias pertinentes, excepto cuando por razones fundadas y dentro del plazo correspondiente, solicite autorización para postergar su presentación.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE LA CAPITAL

Renuncia

— D. E. 2º —

Expte. 10.908-1966 — 31-10-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicio, la renuncia que, por razones particulares presenta el maestro de grado de la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 2º, señor HORACIO RICARDO BRUNI (C.I. 4.717.242, Pol. Federal, clase 1940).

Licencia

— D. E. 2º —

Expte. 11.669-1966. — 2-11-1966.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, desde el 29 de julio hasta el 31 de agosto de 1966, de acuerdo con las condiciones establecidas por el artículo 6º, inciso L, punto Vº del Estatuto del Docente, a la señorita HEBE CATALINA DIELA PALACIO, maestra de la escuela Nro. 18 del Distrito Escolar 2º.

Donación instalación calefacción

— D. E. 2º —

Expte. 11.923-1964. — 2-11-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nro. 14 del Distrito Escolar 2º, la donación de la instalación de calefacción a gas en el citado establecimiento cuyo costo alcanza a la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 444.239).

Servicios extraordinarios

— D. E. 3º —

Expte. 11.140-1966. — 2-11-1966.

1c — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte del agente del Consejo Escolar 3º, señor BENIGNO PEREIRA.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en el art. 6 del Decreto 672-66.

Sin efecto comisión de servicios

— D. E. 3º —

Expte. 19.458-1966. — 2-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO la comisión de servicios en la Junta Electoral Ley 14.473 de la señora ELDA SARAVIA CASTRO de ABARZA, maestra auxiliar de dirección de la escuela Nro. 7 del Distrito Escolar 3º, dispuesta por resolución del 29 de setiembre de 1966, expediente Nro. 17.310-1966.

Autorizar suspensión actividades

— D. E. 4º —

Expte. 17.360-1966. — 2-11-1966.

AUTORIZAR la suspensión de las actividades correspondientes al 3 y 4 de noviembre del corriente año en la escuela Nro. 25 del Distrito Escolar 4º "Fray Justo Santa María de Oro", con carácter de excepción, a efectos de la preparación del acto que el siguiente día 5 se realizará en celebración del centenario de la creación del establecimiento.

Denegar postergación toma de posesión

— D. E. 5º —

Expte. 11.468-1966. — 31-10-1966.

NO HACER LUGAR a lo solicitado por el maestro de la escuela Nro. 13 del Distrito Escolar 5º, señor JORGE CALDERON.

Sin efecto traslado

— D. E. 5º —

Expte. 11.691-1966. — 3-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido el traslado, que no se hizo efectivo, al Jardín de Infantes Nro. 7 del Distrito Escolar 5º, aprobado por resolución del 7 de marzo de 1966, expte. 633-66, de la maestra jardinera de la escuela Nro. 19 del mismo Distrito, señorita ERCILIA SUSANA PALACIO (Estatuto del Docente —Reglamentación— art. 32º VIII).

Certificado de obra

— D. E. 6º —

Expte. 15.649-1966. — 31-10-1966.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nro. 18 del Distrito Escolar 6º, realizados por la empresa FACCHINI HNOS. y TOSO S.R.L., y disponer la liquidación y pago del Certificado Nro. 2 de Recepción Definitiva por una suma de DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS ($ 2.630) MONEDA NACIONAL, a favor de la citada empresa.

Sin efecto nombramiento

— D. E. 6º —

Expte. 3557-1966. — 2-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO el nombramiento como maestra de grado de la escuela Nro. 11 del Distrito Escolar 6º, efectuado el 11 de octubre de 1965, expte. 15.936-65, de la señorita ETHEL ANGELA AIDA DULOUP (L. C. 1.329.991), por no reunir los requisitos exigidos por el art. 3º del Decreto Nro. 1471-58.

Donación techado patio

— D. E. 7º —

Expte. 14.620-1965. — 2-11-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nro. 13 del Distrito Escolar 7º, la donación de un techo metálico con sus correspondientes desagües para el patio del citado establecimiento y cuyo costo alcanza a TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 300.000) MONEDA NACIONAL, dejando constancia que la referida Asociación deberá agregar el Acta de Donación correspondiente.

Ubicación

— D. E. 7º —

Expte. 11.131-1966. — 3-11-1966.

UBICAR en la sección de jardín de infantes de la escuela Nro. 10 del Distrito Escolar 7º, (turno tarde) en la vacante por creación del 11 de abril último, expte. 3364-1966) a la maestra jardinera, señora MIRTA ALICIA VENTURINO de GIMENEZ, en situación de disponibilidad por refundición de sección de la Nro. 13 de la misma jurisdicción y aprobar los servicios que presta en aquel establecimiento.

Ubicación

— D. E. 10º —

Expte. 16.265-1966. — 2-11-1966.

UBICAR en la escuela Nro. 1 del Distrito Escolar 10º (turno tarde), en la vacante por renuncia del señor Lorenzo Carmelo Cerletti, al maestro de grado en situación de disponibilidad por refundición de sección de grado de ese establecimiento, señor ALBERTO RICARDO ANTONIO GARCIA y aprobar los servicios que, transitoriamente presta en el mismo.

Donación mejoras en local

— D. E. 10º —

Expte. 15.589-1965. — 2-11-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nro. 10 del Distrito Escolar 10º, la donación de mejoras realizadas en dicho establecimiento, cuyo costo alcanzó a la suma de CIENTO DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 102.000).

Autorizar realización trabajos

— D. E. 12º —

Expte. 9426-1966. — 31-10-1966.

AUTORIZAR a la dirección de la escuela Nro. 18 del Distrito Escolar 12º, a efectuar trabajos de albañilería en dicho establecimiento, cuya erogación correrá por cuenta de la Asociación Cooperadora del mismo.

Prórroga comisión de servicio

— D. E. 13º —

Expte. 19.472-1966. — 2-11-1966.

PRORROGAR hasta el 31 de octubre de 1966 la comisión de servicio acordada por resolución del 31 de agosto último (expte. 14988-1966), a la señora MERCEDES ANGELICA BAREL de CAVALLI que desempeña funciones de directora de la escuela para adultos Nro. 5 del Distrito Escolar 13º.

Comisión de servicio

— D. E. 13º —

Expte. 19.471-1966. — 2-11-1966.

DESTACAR en comisión de servicio, en las condiciones determinadas por la resolución de carácter general Nro. 5-1964, en el Consejo Escolar 13º a partir del 2 del corriente y hasta la finalización del presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela Nro. 17 de esta jurisdicción, señora MARIA PAZ SISTO de SICILIANI.

Denegar recurso por desplazamiento

— D. E. 13º —

Expte. 19.962-1965. — 3-11-1966.

1º — NO HACER LUGAR al recurso de apelación interpuesto por la maestra de la escuela Nro. 16 del Distrito Escolar 13º, señora Silvia E. Luna de Juárez.

2º — RATIFICAR lo dispuesto por la Inspección Técnica Seccional del Consejo Escolar 13º, convalidando el destino acordado a la maestra de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 13º, señora Sarah Massa de Robles, como vicedirectora interina del establecimiento, debiendo reintegrarse al cumplimiento de sus tareas específicas la maestra titular, señora Silvia E. Luna de Juárez.

Imponer nombre a escuela

— D. E. 13º —

Expte. 11.430-1966. — 3-11-1966.

AMPLIAR la resolución del 31 de agosto de 1966 cuyo original obra a fs. 19, estableciendo que el nombre de "Presbítero Doctor Vicente Montes Carballo" le será impuesto a la escuela Nro. 12 del Distrito Escolar 13º.

Contrato de locación

— D. E. 14º —

Expte. 20.772-1965. — 31-10-66.

CELEBRAR contrato de locación con los propietarios del local donde funciona la escuela Nro. 4 del Distrito Escolar 14º, por un alquiler mensual de m$n 34.733, a partir de la fecha del contrato y demás condiciones especificadas por la Comisión de Reajuste de Alquileres a fs. 12.

Autorizar techado patio

— D. E. 14º —

Expte. 10.306-1966. — 2-11-1966.

1º — AUTORIZAR a la dirección de la escuela Nro. 24 del Distrito Escolar 14º, a colocar un techado de aluminio en el patio del edificio propiedad fiscal, donde funciona dicho establecimiento educacional, cuya erogación correrá por cuenta exclusiva de la Asociación Cooperadora del mismo.

2º — OPORTUNAMENTE se elevará ofrecimiento y copia del acta de donación, de la citada construcción.

Destinar vacante para próximo concurso

— D. E. 16º —

Expte. 1085-1964. — 3-11-1966.

DESTINAR para el próximo llamado a concurso el cargo de maestro de jardín de infantes de la escuela Nro. 17 del Distrito Escolar 16º, vacante por creación. (Expte. Nro. 7741-962).

Concurso Nro. 302 de ingreso

— Junta de Clasificación Nro. 1 —

Expte. 9991-1966. — 3-11-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nro. 302 de ingreso en la docencia (primer llamado), realizado para proveer cargos vacantes de maestra de sección de jardín de infantes en escuelas de jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nro. 1.

2º — DECLARAR DESIERTO el Concurso que se aprueba en el punto anterior, en lo que se refiere a los cargos vacantes de maestra de sección de jardín de infantes de las siguientes escuelas, por falta de aspirantes:

Distrito Escolar 4º Escs. Nros. 4 (dos cargos) y 10 (dos cargos).

Distrito Escolar 6º: Escs. Nros. 3, 5, 10 (dos cargos), 23 (dos cargos) y 26.

3º — DISPONER que la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital proceda a realizar una segunda convocatoria, con arreglo a las normas en vigencia, para proveer los cargos que se declaran desiertos en el punto anterior.

4º — NOMBRAR maestras de sección de jardín de infantes de las escuelas de la Capital Federal que se determinan, a las siguientes Maestras Normales Nacionales con título de Profesora de Jardín de Infantes:

MERCEDES MARTA GARCIA, L. C. 4.849.270, clase 1944. Esc. 11 del D. E. 3º (tarde) vacante por renuncia de Elsa M. Solimano.

EVANGELINA LEONOR NIETO, L. C. 4.947.403, clase 1944. Esc. 16 del D.E. 1º (mañana) vacante por creación, resolución del 24 de abril de 1964, expte. 3939-64.

CRISTINA RAQUEL BLASI, L. C. 4.934.483, clase 1944. Esc. 5 del D.E. 6º (mañana) vacante por creación, resolución del 24 de abril de 1964, expte. 3939-64.

RAQUEL AMELIA FERRARI de GONZALO, L. C. 4.388.997, clase 1939. Esc. 16 del D.E. 1º (tarde) vacante por creación, resolución del 20 de abril de 1964, expte. 3939-64.

IRENE BEGOÑA GARCIA, L.C. 4.769.640, clase 1943. Esc. 12 del D.E. 6º (mañana) vacante por creación, resolución del 4 de mayo de 1964, expte. 3939-64.

BEATRIZ ANTONIA RUGIERO de CASTRO, L.C. 4.863.962, clase 1944. Esc. 16 del D.E. 1º (tarde) vacante por creación, resolución del 20 de abril de 1964, expte. 3939-64.

SUSANA BEATRIZ GANDINI, L.C. 4.969.351, clase 1944. Esc. 13 del D.E. 3º (tarde) vacante por creación, resolución del 22 de abril de 1964, expte. 3939-64.

MABEL NANCY KLINE, L.C. 5.201.272, clase 1945. Esc. 16 del D.E. 3º (tarde) vacante por creación, resolución del 3 de junio de 1964, expte. 6546-64.

FAUSTINA GUILLERMINA R A T T I, L. C. 5.077.185, clase 1945. Esc. 26 del D.E. 6º (tarde) vacante por creación, resolución del 24 de abril de 1964, expte. 3939-64.

MARIA CRISTINA DIEGUEZ, L. C. 4.712.834, clase 1943. Esc. 3 del D.E. 6º (mañana) vacante por creación, resolución del 24 de abril de 1964, expte. 3939-64.

DIANA ALEJANDRA BALTAR L. C. 112.860, clase 1945. Esc. 16 del D. E. 3º (mañana) vacante por creación resolución del 3 de junio de 1964, expte. 6546-64.

SUSANA CONSTANZA HUERGO, (L.C. 9.992.211, clase 1941. Esc. 20 del D.E. 4º (tarde) vacante por creación, expte. 3939-64.

HILDA MARIA FRANCISCA VERGES, (L. C. 4.775.479, clase 1943. Esc. 15 del D.E. 1º (mañana) vacante por creación, resolución del 20 de abril de 1964, expte. 3939-64.

5º — NOMBRAR maestras de sección de jardín de infantes de las escuelas de la Capital Federal que se determinan, a las siguientes Maestras Normales Nacionales con Certificado de Capacitación de Jàrdín de Infantes:

AMELIA RUZO de COOKE, L.C. 0.133.794, clase 1922, con servicios docentes anteriores, hoja 47 y 88. Esc. 16 del D.E. 1º (mañana) vacante por creación, resolución del 20 de abril de 1964, expte. 3939-64.

SUSANA MARTA TERESA V I O L A, L.C. 3.680.096, clase 1937. Esc. 22 del D.E. 3º (tarde) vacante por jubilación de Alida V. de Gasca.

ANA H E B E SALUSTIO de GONDA, L.C. 1.832.148, clase 1935. Esc. 20 del D.E. 3º (mañana) vacante por creación, resolución del 21 de junio de 1963, expte. 8012-1962.

SUSANA PAULA NIETO de ORLANDI, L.C. 2.317.950, clase 1935. Esc. 3 del D.E. 6º (mañana) vacante por creación resolución del 24 de abril de 1964, expte. 3939-64.

NILDA NELLY BONATTI de DURANTE, L.C. 4.867.327, clase 1940. Esc. 25 del D.E. 3º (tarde) vacante por creación, resolución del 22 de abril de 1964, expte. 3939-64.

NORMA ELENA SCHENONE de PISCITELLI, L. C. 3.608.562, clase 1937. Esc. 25 del D.E. 3º (mañana) vacante por creación, resolución del 22 de abril de 1964, expte. 3939-64.

RUBI BEATRIZ SIGNORI de GRECO, L. C. 0.772.788, clase 1934. Esc. 13 del D.E. 4º (mañana) vacante por creación, resolución del 22 de abril de 1964, expte. 3939-64.

S U S A N A MERCEDES FERNANDEZ, L. C. 3.990.953, clase 1940. Esc. 26 del D.E. 4º (mañana) vacante por creación, resolución del 19 de junio de 1963, expte. 8174-63.

AMALIA SOFIA MEHLER de VINITSKY, L.C. 4.491.923, clase 1942. Esc. 13 del D.E. 4º (tarde) vacante por creación, resolución del 26 de julio de 1963, expte. 10.499-63.

IRENE ROSALIA AMIDO, L.C. 4.614.039, clase 1943. Esc. 2 del D.E. 6º (mañana) vacante por creación, resolución del 24 de abril de 1964, expte. 3939-64.

MARTA ELVIRA LEIRO de DE LUCCIA, L.C. 8.781.788, clase 1940. Esc. 26 del D. E. 4º (tarde) vacante por creación, resolución del 20 de noviembre de 1963, expte. 8174-63.

Concurso Nro. 303 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 2 —

Expte. 15.029-1966. — 3-11-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nro. 303 de ingreso en la docencia (primer llamado), realizado para proveer cargos vacantes de maestro especial de canto y música en escuelas de jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nro. 2.

2º — NOMBRAR maestros especiales de canto y música de las escuelas de la CAPITAL FEDERAL que se determinan, a las siguientes personas con título de Profesor Nacional de Música:

RICARDO LUIS SIGNANINI, L. E. 377.161, clase 1915. Esc. 19 del D.E. 19º (2da. cátedra) (mañana) vacante por jubilación de Elvira G. de Pigni.

MARIA ROSA ADALGISA GONZALEZ BRUNO, L.C. 0.710.311, clase 1935. Esc. 18 del D.E. 8º (mañana y tarde) vacante por jubilación de Sara Fernández.

CELMIRA LESCOUTE, L. C. 0.879.150, clase 1935, Esc. 5 del D.E. 11º (mañana y tarde) vacante por jubilación de Sara M.M. Copello.

ARPINE KRIKORIAN de GASPARINI, L.C. 1.936.365, clase 1930. Esc. 14 del D.E. 20º (mañana) vacante por jubilación de María Campos.

EMA TERESA VAIHINGER de SOSA, L.C. 3.185.325, clase 1934. Esc. 6 del D.E. 20º (tarde) vacante por jubilación de María Campos.

MARIA LILIA BRAVO de WIMAN, L. C. 1.328.384, clase 1925, con servicios docentes anteriores, hoja 46. Esc. 10 del D. E. 20º (mañana) vacante por jubilación de Alba M. de Badaraco.

JOSEFINA MARIA MAZZOTA de CUOCO, L. C. 0.425.873, clase 1930. Esc. 4 del D.E. 13º (tarde) vacante por traslado de Lidia C. de Castelucio.

LIDIA MARCELINA SOTO, L.C. 0.115.189, clase 1928. Esc. 3 del D.E. 13º (mañana) vacante por jubilación de Elisa Rentería.

MARTA LAVOREL de NIETO, L. C. 0.382.679, clase 1928. Esc. 10 del D.E. 19º (mañana y tarde) vacante por jubilación de Margarita L. Pastino.

GRACIELA FLORA KAMINKER de ASCSELRUD, L.C. 3.755.873, clase 1938, Esc. 12 del D.E. 19º (intermedio y tarde) vacante por traslado de María L. de Gatti.

ROMANO RAUL FIUMARA, L. E. 4.489.836, clase 1930. Esc. 16 del D.E. 13º (mañana y tarde) vacante por ascenso de Carmen L. de Sciarrillo.

NETI WAIWAIN de CHARCHIR, L.E. 3.221.342, clase 1927. Esc. 22 del D.E. 13º (mañana y tarde) vacante por traslado de Corona M.L. de Rojo.

BLANCA INES ALVAREZ, L.C. 3.864.970, clase 1940. Esc. 12 del D.E. 19º (mañana y tarde), vacante por traslado de Nelly C. de Cámara.

Concurso Nro. 321 de ingreso

— Junta de Clasificación Nro. 2 —

Expte. 15.033-1966. — 31-10-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nro. 321 de ingreso en la docencia (primer llamado) realizado para proveer un cargo vacante de maestro especial de actividades físicas en la escuela Nro. 6 del Distrito Escolar 19º, jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nro. 2.

2º — NOMBRAR maestra especial de actividades físicas de la escuela Nro. 6 del Distrito Escolar 19º (mañana y tarde) en la vacante por creación, resolución del 18 de noviembre de 1961, expte. 26.989-61, a la señorita GRACIELA CELIA SCAGLIA (L. C. 4.702.373, clase 1943, Profesora Nacional de Educación Física).

Concurso Nº 218 de ingreso

— Junta de Clasificación Nro. 3 —

Expte. 19.907-1965. — 31-10-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 218 de ingreso en la docencia (primer llamado), realizado para proveer cargos vacantes de maestra especial de labores, en escuelas de jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nro. 3.

2º — NOMBRAR maestras especiales de labores de las escuelas de la CAPITAL FEDERAL que se determinan, a las siguientes personas con título de Profesora de Economía Doméstica:

ELVIRA CATALINA IGNACIA BEGUE de JUSTO, L.C. 3.353.152, clase 1927. Esc. 16 del D.E. 2º (tarde) vacante por jubilación de Inés Codazzi Pita de Taranto.

MARIA DE LUJAN QUINTANA de CASTRO, L.C. 0.494.673, clase 1924, con servicios docentes anteriores, hoja 24. Esc. 11 del D.E. 7º (mañana) vacante por ascenso de Ana Montagna de Ferretti.

MARTHA BEATRIZ LARROQUETTE de STAGNARO, L.C. 0.297.969, clase 1924. Esc. 11 del D.E. 7º (2da. ctedra) (tarde) vacante por jubilación de Elsa Martínez de Navarro.

Esquema para memoria anual

Expte. 19.459-1966. — 31-10-1966.

1º — APROBAR el esquema confeccionado por la Unidad de Planeamiento en colaboración con la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital para la recopilación, tabulación e interpretación anual de los datos estadísticos que provenientes de las escuelas y DD.EE. han de servir para confeccionar la memoria anual del Consejo Nacional de Educación.

2º — LA Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital deberá elevar antes del 30 de marzo de 1967 la memoria anual correspondiente al presente año.

Inscripción alumnos

Expte. 19.604-1966. — 31-10-1966.

ESTABLECER que los días 21, 22, 23, 24 y 25 de noviembre próximo se realizará la inscripción de alumnos, para el curso lectivo de 1967, en jardines de infantes integrales, secciones de jardín de infantes de escuelas comunes y para primer grado en todas las escuelas de la Capital Federal.

Reconocer servicios interinos

Expte. 4143--1965. — 31-10-1966.

1º — RECONOCER los servicios prestados como Secretario Técnico del Instituto Félix Fernando Bernasconi en el lapso 12 de abril al 23 de junio de 1965, por el ex-secretario suplente del Distrito Escolar 2º, señor SANTOS O'NEILL actualmente Inspector Técnico Seccional de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital.

2º — DISPONER la liquidación y pago de la diferencia de haberes a que se refiere el punto 1º, declarando de legítimo abono la suma resultante.

Ubicación transitoria

— DD.EE. 1º y 3º —

Expte. 2919-1966. — 3-11-1966.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares, en la escuela Nro. 14 del Distrito Escolar 1º, por el presente curso lectivo, de la maestra de grado de la Nro. 23 del Distrito Escolar 3º, señorita NELIDA ESPERANZA ACOSTA, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Ubicaciones

— DD.EE. 8º y 20º —

Expte. 10.907-1966. — 31-10-1966.

UBICAR, en las escuelas que se indican, al siguiente personal, en situación de disponibilidad, por refundiciones de turno y sección de grado.

FELIZ MARTINEZ, vicedirector de la 18 del Distrito Escolar 8º, en la 2 de la misma jurisdicción, en la vacante por ascenso del señor Santiago Mocciola.

RAIMUNDO VICENTE CALAMANTE, maestro de grado de la 4 del Distrito Escolar 20º, en la Nº 17 de la misma jurisdicción (turno tarde) en la vacante por fallecimiento del señor Horacio Ramón Parada.

Cesantía

— DD.EE. 10º y 15º —

Expte. 13.606-1964. — 2-11-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — NO aceptar la renuncia presentada por la señorita MARTHA SEGUNDA BOTO a su cargo de maestra especial de dibujo de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 15º.

3º — DECLARAR cesante con anterioridad al 16 de marzo de 1964 a la maestra especial de dibujo de las escuelas Nros. 16 del Distrito Escolar 15º y 1 del Distrito Escolar 10º, señorita MARTHA SEGUNDA BOTO (L.C. 0.095.321), por haber incurrido en abandono de cargo.

Sin efecto traslado

— DD.EE. 11º y 18º —

Expte. 10.162-1966. — 2-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido, el traslado, que no se hizo efectivo, a la escuela Nro. 13 del Distrito Escolar 18º aprobado por resolución del 17 de marzo de 1966, expte. 1.323-66 de la maestra de la Nº 7 del 11º, señorita ARMINDA LELIA OPORTO (Estatuto del Docente —Reglamentación— art. 32º VIII).

Crear curso y transferir cargo

— DD.EE. 17º y 18º —

Expte. 11.365-1966. — 3-11-1966.

CREAR una cátedra de música en la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 18º y transferir a tal fin un cargo de maestra especial de música, sobrante por clausura de la escuela Nro. 11 de Distrito Escolar 17º.

Sin efecto nombramiento

— DD.EE. 8º, 10º y 13º —

Expte. 12.023-1966. — 2-11-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO el nombramiento como maestra especial de música de la escuela 17 del Distrito Escolar 13º, efectuado el 15 de marzo último, expte. 142-966, de la señora ELIA AMANDA MICHNIK de GRACCIO, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

2º — DEJAR SIN EFECTO el nombramiento como maestra de grado de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 8º, efectuado por resolución del 15 de noviembre de 1965, expte. Nº 18.638-1965, de la señora ELIA AMANDA MICHNIK de GRACCIO, en razón de que el 21 de marzo último, expte. 141-1966, fue designada para la Nro. 16 del Distrito Escolar 10º donde actualmente presta servicios.

3º — AGREGAR este expediente al Nº 142-1966 y disponer que la Junta de Clasificación proponga la designación del aspirante que, en el concurso correspondiente sigue en orden de mérito.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, Zona 1ra.

— Buenos Aires —

Expte. 20.541-1965. — 31-10-1966.

IMPONER el nombre de "Juan Octavio Gauna" a la escuela Nro. 222 de Villa Caseros, provincia de Buenos Aires.

Reconocer servicios suplentes

— Buenos Aires —

Expte. 11.084-1965. — 2-11-1966.

1º — RECONOCER los servicios prestados por la seora LIDIA YANEZ de MADRID, desde el 29 de marzo hasta el 16 de junio de 1965, en carácter de portera suplente, en la escuela Nro. 33 de la provincia de Buenos Aires, en reemplazo de la titular en uso de licencia, señora MARIA ESTEFANIA MADRID de D'APOLO.

2º — DISPONER la liquidación de los haberes devengados, por el término aludido en el punto anterior, a la señora LIDIA YAÑEZ de MADRID, imputando el gasto a la partida que para Ejercicios vencidos asigne el Presupuesto en vigencia

Prolongar jornada habitual

— Buenos Aires —

Expte. 16.525-1966. — 3-11-1966.

PROLONGAR a doce (12) horas semanales la labor habitual de las siguientes maestras especiales de la escuela Nro. 56 de San Nicolás, provincia de Buenos Aires:

Especialidad	**Titular**
Música	Srta. Martha Inés Delhomme
Manualidades	Sra. Fanny Beatriz Burlando de García Alvarez

Sin efecto asignación funciones

— Catamarca —

Expte. 11.346-1962. — 31-10-1966.

DEJAR SIN EFECTO la asignación de funciones auxiliares que no se hizo efectiva, dispuesta por resolución del 4 de julio de 1962 (hoja 3) de la maestra de grado de la escuela Nro. 57 de Catamarca, señorita MARIA CRESCENCIA DEL VALLE COLLANTES.

Ubicación transitoria

— Córdoba —

Expte. 8928-1966. — 31-10-1966.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares, por el presente curso lectivo, en la escuela 242 de Córdoba de la maestra de grado de la Nro. 301 de esa provincia, señora SARA ESTHER AGÜERO POSSE de GONZALEZ, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos, (Decreto 8567-1961).

Ubicación transitoria

— Córdoba —

Expte. 9352-1966. — 31-10-1966.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares por el presente curso lectivo en la escuela Nro. 285 de Córdoba de la maestra de grado del mismo establecimiento, señora HORTENSIA POSSE PUEYRREDON de NUÑEZ, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i) del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Instrucción sumario

— Córdoba —

Expte. 843-1965. — 2-11-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela Nro. 55 de Córdoba, señorita ELENA MOYANO, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra. para designar sumariante y secretario.

Licencia

— Córdoba —

Expte. 9275-1966. — 2-11-1966.

1º — CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo desde el 1º de mayo hasta el 30 de noviembre de 1966, por art. 6º, inciso L), del Estatuto del Docente, para realizar estudios de perfeccionamiento de Pedagogía Catequística en el Instituto Superior de Catequesis de la Ciudad de Buenos Aires a la maestra de grado de la escuela Nro. 137 de la provincia de Córdoba, señorita AGUSTINA ELSA LOPEZ.

2º — DISPONER que a la terminación del curso cumplimente lo establecido en el punto III de la Reglamentación del inciso L), del art. 6º del citado Estatuto.

Donación terreno

— Córdoba —

Expte. 13.393-1965. — 2-11-1966.

1º — ACEPTAR Y AGRADECER a la Municipalidad de Salsipuedes, provincia de Córdoba, la donación de un terreno con destino a la escuela Nº 35 de la citada localidad.

2º — AUTORIZAR al Inspector Seccional de Córdoba, a suscribir la respectiva escritura traslativa de dominio, por ante la Escribanía de Gobierno de la citada provincia.

Imponer nombre a escuela

— Córdoba —

Expte. 16.252-1966. — 3-11-1966.

IMPONER el nombre de "Gendarmería Nacional" a la escuela Nro. 21 de Jesús María, departamento Colón, provincia de Córdoba.

Apercibimiento

— Córdoba —

Expte. 6315-1966. — 3-11-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de prevención sumarial.

2º — TOMAR CONOCIMIENTO de la sanción de apercibimiento aplicada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra. (fs. 19) al inspector de zona interino de la provincia de Córdoba, señor LUIS EDUARDO SORIA.

Sin efecto comisión de servicio

— Jujuy —

Expte. 6739-1966. — 31-10-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, la comisión de servicio en la Inspección Seccional de Jujuy, que no se hizo efectiva, dispuesta por resolución del 16 de junio último (hoja 8) de la maestra de grado de la escuela Nº 169 de esa provincia, señorita ADA LELIA ROJO.

Prórroga funciones auxiliares

— Jujuy —

Expte. 8397-1966. — 31-10-1966.

PRORROGAR por el presente curso escolar las funciones auxiliares que en la escuela Nº 140 de Jujuy desempeña la señora JOSEFINA MANZUR de MATUK.

Reorganización

— Jujuy —

Expte. 13.267-1966. — 31-10-1966.

1º — APROBAR las transferencias dispuestas por la Inspección Técnica Seccional de Jujuy, de los cargos vacantes de maestro de grado, cuyo detalle se consigna a fs. 195 vta., entre las siguientes escuelas de esa jurisdicción.

Cargos	De la esc. Nº	A la esc. Nº
1	73 (1ra. B)	72 (2da. A)
1	114 (3ra. D)	21 (1ra. C)
1	116 (2da. B)	156 (P.U.D.)
1	118 (1ra. B)	92 (2da. B)
1	140 (1ra. A)	103 (3ra. B)
1	140 (1ra. A)	25 (1ra. C)

2º — APROBAR la transferencia dispuesta por la Inspección Técnica Seccional de Jujuy, de cuatro (4) cargos de maestro de grado —con personal titular—, por ser innecesarios, de la escuela Nº 140 (1ra. A) a la escuela Nº 169 (1ra. A) de esa jurisdicción, según detalle de fs. 196.

3º — HACER CONSTAR que como consecuencia de las transferencias efectuadas, quedan modificadas las categorías de las siguientes escuelas de la provincia de Jujuy.

73	Miraflores	B	1ra.	2da.
103	Pueblo Viejo	B	3ra.	2da.
114	Pueblo Viejo	D	3ra.	P.U.
156	Miyuyos	D	P.U.	3ra.

4º — APROBAR los traslados a las escuelas de Jujuy que se determinan, del siguiente personal, a su pedido:

ALICE MARGOT GIMENEZ de PEREZ, maestra de grado sobrante, de la 140 en la 32 (ambas 1ra. A), vacante por jubilación de María S. de Ranzoni.

MARTA NORA BARROS, maestra de grado, de la 30 (1ra. B) a la 37 (2da. B), vacante por traslado de Dory E. A. de González.

NORMA DE JESUS JURADO, maestra de grado de la 118 (1ra. B) a la 29 (2da. B), vacante por traslado de Camila M. Pimentel.

GRETCHEN ROSA IRIS TIRADO de DEVOTO, maestra de grado, de la 134 a la 119 (ambas 1ra. D), vacante por traslado de Nelly M. de Aclan.

LAURA ASUNCION MONCHO de DOMANDL, maestra de grado de la 3 de Salta (1ra. A) a la 4 (1ra. B), vacante por traslado de Gerónima Solís.

MIRIAN NORMA LEYLEN DURAN de RUIZ HUIDOBRO, maestra de grado, de la 149 de Santiago del Estero a la 12 (ambas 1ra. A), vacante por traslado de Nelda T. de Martínez.

DORA ELVIRA CASTRO de CERIMELE, maestra de grado de la 233 de La Pampa, a la 38 (ambas 1ra. A), vacante por traslado de Delma R. Aucapiña.

OLGA BEATRIZ DEL FRARI de MONTENOVI, maestra especial de música de la 140 a la 32 (ambas 1ra. A), vacante por sin efecto designación de Gustavo L. Díaz.

ELVA MARIA CRESPO de JURE, maestra especial de música de la 5 (1ra. A) a la 43 (1ra. B), vacante por traslado de Teresa I. J. de Vendramini.

HECTOR CIRILO ARIAS, director de la 161 (3ra. D) con rebaja de jerarquía, como vicedirector a la 134 (1ra. D), vacante por ascenso de Emma F. S. de Valdiviezo.

CLARA MIRABAL de ALVAREZ, directora de la

118 (1ra. B) a la 11 (2da. B), vacante por renuncia de Miguel A. Stábile.

HECTOR HUGO SARAVIA, director de la 9 a la 68 (ambas 3ra. D), vacante por traslado de Néstor Peñaloza.

JORGE ERNESTO BARRERA, director de la 157 (3ra. D) a la 163 (P.U.D.), vacante por renuncia de Horacio N. Ovando.

5º — APROBAR los traslados, **con ascenso de ubicación,** a las escuelas de Jujuy que se determinan, del siguiente personal, a su pedido:

NELIDA PIERINA DEL CARMEN SANCHEZ, maestra de grado de la 118 (1ra. B) a la 34 (1ra. A), vacante por traslado de Isabel G. de Farinelli.

ELVIRA MARIA VIDMAR de ACEVEDO, maestra de grado, de la 93 (2da. B) a la 12 (1ra. A), vacante por traslado de Rosa E. Rojas de Tapia.

JULIO CESAR DEL VALLE, maestro de grado, de la 13 (3ra. D) a la 85 (1ra. B), vacante por traslado de Berta C. Herrera.

MARIA ASENCION URZAGATTE, maestra de grado de la 141 (3ra. D) a la 7 (1ra. B), vacante por traslado de Elvira A. M. de Veramendi.

ISABEL FACUNDA CHOCOBAR, directora de la 24 (3ra. D) con rebaja de jerarquía, como maestra de grado, a la 89 (2da. B), vacante por traslado de Isolina I. R. de Mascareño.

Sin efecto nombramiento

— Jujuy —

Expte. 7847-1966. — 3-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO el nombramiento como maestra de grado, de la escuela Nº 134 de Jujuy efectuado el 5 de agosto de 1965, Expte. 4868-1965, de la señorita MABEL ARMINDA INSAURRALDE, por no haber tomado posesión dentro del término establecido por el Estatuto del Docente.

Prórroga funciones auxiliares

— Jujuy —

Expte. 5527-1966. — 3-11-1966.

PRORROGAR por el presente curso escolar las funciones auxiliares que en la escuela Nº 32 de Jujuy desempeña la señora MARIA VAQUE de GROSSO

Instrucción sumario

— La Rioja —

Expte. 2715-1966. — 31-10-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo al actual director de la escuela Nº 242 de La Rioja, señor DOMINGO AURELIO BAIGORRIA, a fin de deslindar su responsabilidad en los hechos que se le imputan en su actuación como maestro de la escuela Nº 125 de esa jurisdicción.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra. para designar sumariante y secretario.

Renuncia

— Mendoza —

Expte. 9349-1966. — 3-11-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicio, la renuncia que por razones de índole particular, presenta la maestra de grado de la escuela Nº 73 de Mendoza, señora SUSANA ISABEL SALGADO de LEMOLI (L.C. 3.051.700).

Instrucción sumario

— Mendoza —

Expte. 15.487-1966. — 2-11-1966.

1º — RADICAR por intermedio de la Inspección Seccional respectiva la pertinente denuncia ante la Justicia Federal de la provincia.

2º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo al director de la escuela Nº 161 de Mendoza, señor FRANCISCO SEGUNDO CARRERAS y al empleado de la Contaduría de la Inspección Seccional de esa provincia, señor CARLOS ROBERTO QUATROCHI, a los efectos de determinar su responsabilidad por los hechos de autos, en el que se informará la sentencia definitiva que recayera en la causa judicial.

3º — AUTORIZAR a la Inspección General de Provincias, Zona 1ra. a designar sumariante y secretario.

Donación terreno

— Mendoza —

Expte. 6845-1966. — 2-11-1966.

1º — ACEPTAR Y AGRADECER a la Comisión Pro-Compra de Terreno de la escuela Nº 57 de la provincia de Mendoza, la donación de una fracción de terreno de siete mil quinientos quince metros cuadrados (7.515 m2), ubicada en el Distrito "Corralitos", Departamento Guaymallén de la citada provincia, que limita: Norte: Antonio López Espar; Este: calle Severo del Castillo; Sud y Oeste: Gabriel Mayor Alemann; escriturado a favor de la citada escuela por un valor de CIEN MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 100.000.— m/n.).

2º — AUTORIZAR a la Inspección Seccional de Mendoza para suscribir la respectiva escritura traslativa de dominio.

Asignar funciones auxiliares

— Mendoza —

Expte. 8574-1966. — 3-11-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares en forma permanente a la maestra de grado de la escuela Nº 24 de Mendoza, señora LAURA ALIDA ALVELDA QUIROGA de BAYUGAR, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación, atento a lo solicitado por la recurrente a fs. 2.

Prórroga funciones auxiliares

— Salta —

Expte. 7474-1966. — 31-10-1966.

PRORROGAR, hasta el 28 de abril de 1967, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 391 de Salta, desempeña la señora ISABEL MONCHO de SUAREZ.

Legítimo abono diferencia de haberes

— Salta —

Expte. 9848-1965. — 31-10-1966.

DECLARAR DE LEGITIMO ABONO los haberes reclamados por la señorita MERCEDES ELENA BARROS, como directora interina de la escuela Nº 58 de la provincia de Salta, desde el 1º de setiembre de 1958 al 4 de setiembre de 1960, disponiendo su liquidación y pago a favor de la citada docente.

Suspensión

— Salta —

Expte. 14.631-1964. — 2-11-1966.

1º — APROBAR lo actuado como sumario administrativo.

2º — TOMAR CONOCIMIENTO de la medida impuesta a fs. 142 por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra. por la que se suspende en el ejercicio de su cargo por el término de ocho (8) días, sin prestación de servicios y sin goce de haberes al director de la escuela Nº 82 de Salta, señor MARCELO ALBERTO QUINTANA.

3º — RESERVAR las actuaciones hasta la sustanciación del sumario que se instruye al mencionado docente por expediente 20.491-65.

Traslado

— Salta —

Expte. 8985-1965. — 3-11-1966.

APROBAR el traslado a la escuela Nº 278 de Salta (3ra. "D'), en la vacante por pase de la señora Zulema del Carmen Ruiz de Corvalán, del director de la Nº 119 de esa provincia (3ra. "D"), señor LUIS WASHINGTON SORIA.

Aprobar curso temporario

— Salta —

Expte. 17.846-1966. — 3-11-1966.

1º — APROBAR el Curso Temporario de Perfeccionamiento Docente para Maestros Rusales, desarrollado en la ciudad de Salta, entre el 11 de enero y el 10 de febrero de 1966, en ciento noventa horas de clases teóricas y prácticas, con el auspicio del Instituto "Félix F. Bernasconi" y en colaboración con la Dirección General de Enseñanza Agrícola dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, según resolución del 9-10-65 (Expte. 18.636-65).

2º — AGRADECER a las autoridades de la Dirección de Enseñanza Agrícola de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, de la Escuela Agrotécnica "Gral. Martín Miguel Güemes" de Salta y profesores de la misma, la eficiente y desinteresada colaboración brindada para la realización del curso.

Legítimo abono diferencia haberes

— San Juan —

Expte. 14.827-1965. — 2-11-1966.

DISPONER de legítimo abono el gasto que demande la liquidación del interinato desempeñado por la señora ROSALINDA S. de ZUNINO, como directora de la escuela Nº 47 de la provincia de San Juan, durante el lapso comprendido entre el 15 de abril de 1952 y el 7 de setiembre de 1953.

Ubicación transitoria

— San Luis —

Epte. 9286-1966. — 31-10-1966.

APROBAR la ubicación, en las oficinas de la Inspección Seccional de San Luis, por el término de un año a partir del 30 de abril último, del director de la escuela Nº 160 de esa provincia, señor RAUL ALBERTO VALDEZ, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Prórroga funciones auxiliares

— San Luis —

Expte. 4978-1966. — 2-11-1966.

PRORROGAR por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 105 de San Luis, desempeña la señorita AURORA IMAS.

Término comisión de servicio

— San Luis —

Expte. 11.976-1966. — 2-11-1966.

DAR POR TERMINADA a su pedido y de conformidad con la resolución de carácter general Nº 28-1960, la comisión de servicio en la Inspección Seccional de San Luis (resolución del 22 de diciembre de 1965), expediente 22.400-1965), de la maestra de grado, de la escuela 70 de esa provincia, señora GLORIA TOMAS de ZABALA, cuyo traslado a la Nº 180 se aprobó el 31 de mayo último, expediente 5987-1966.

Ubicación transitoria

— Stgo. del Estero —

Expte. 9356-1966. — 31-10-1966.

APROBAR la ubicación, en la escuela 92 de Santiago del Estero, por el término de noventa días, a partir del 21 de enero último, de la directora interina de la Nº 186 de esa jurisdicción, señora ROSA ESTELA FLORES de BALEIJA, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Contrato de locación

— Stgo. del Estero —

Expte. 3036-1965. — 2-11-1966.

AUTORIZAR a la Inspección Seccional de Santiago del Estero para celebrar contrato de locación con el señor BERNABE TRANSITO BUSTOS, por el inmueble de su propiedad donde funciona la escuela Nº 645 de esa jurisdicción mediante un alquiler mensual de MIL OCHENTA PESOS ($ 1.080) m/n. mensuales a partir de la firma del contrato y un término de duración hasta el 31 de diciembre de 1968.

Renuncia

— Tucumán —

Expte. 18.586-1965. — 31-10-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios la renuncia que por razones de salud presenta la maestra de grado de la escuela Nº 168 de Tucumán, señorita EMMA MYRYAM LOPEZ (L.C. 2.789.439, clase 1937).

Ubicación transitoria

— Tucumán—

Expte. 6841-1966. — 31-10-1966.

APROBAR la ubicación, en la escuela 252 de Tucumán, por el término de ciento ochenta días, a partir del 2 de marzo último, de la maestra de grado de la Nº 88 de esa provincia, señora ELVA BUSTOS de ZALAZAR, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Prórroga ubicación transitoria

— Tucumán—

Expte. 6924-1966. — 31-10-1966.

APROBAR la prórroga de la ubicación, en la escuela 301 de Tucumán, por el término de ciento ochenta días, a partir del 6 de noviembre de 1965, de la maestra de grado de la Nº 232 de esa provincia, señora ESTHER FLORENCIA HERRANZ de TORO, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Prórroga ubicación transitoria

— Tucumán—

Expte. 10.201-1966. — 31-10-1966.

APROBAR la prórroga de la ubicación con funciones auxiliares en la escuela Nº 277 de Tucumán por el término de ciento ochenta días a partir del 4 de marzo último, de la maestra de grado de la Nº 11 de esa provincia, señora OLGA DEL VALLE GOMEZ ROSSI de GOMEZ, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i) del régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Ubicación transitoria

— Tucumán—

Expte. 6799-1966. — 2-11-1966.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares, por el término de ciento ochenta días, a partir del 2 de marzo último, de la maestra de grado de la escuela Nº 11 de Tucumán, señorita AMALIA ELVIRA MARTOS, en la Nº 394 de esa provincia, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Prórroga funciones auxiliares

— Tucumán—

Expte. 19.858-1966. — 3-11-1966.

PRORROGAR por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que por la resolución y expediente que en cada caso se indica, les fueron asignadas al siguiente personal:

IRMA FERNANDEZ de ADARO resolución del 28 de agosto de 1964, expte. 13.569-63) en la escuela Nº 181 de San Luis (expediente Nº 3558-1966).

CLARA MARIA ANTONIA SPIDALIERI (resolución del 4 de julio de 1962, expte. 11.346-962) en la escuela Nº 192 de La Rioja (Expte. 5496-1966).

ELBA CLARA CERVANTES de BUENADER (resolución del 16 de mayo de 1963, expte. 10.313-62) en la escuela Nº 228 de Catamarca (expte. 7744-1966).

Traslado transitorio

— Buenos Aires y Córdoba —

Expte. 10.140-1966. — 3-11-1966.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de Buenos Aires solicitado por la maestra de grado, de la escuela Nº 197 de Córdoba, señorita ALICIA HAYDEE SALA (hoy señora de RICAGNO), debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Sin efecto traslado

— Mendoza y Stgo. del Estero —

Expte. 10.753-1966. — 3-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado que no se nizo efectivo a la escuela Nº 205 de Santiago del Estero, aprobado el 20 de julio de 1965, expte. 8812-1965, del director de la Nº 213 de Mendoza, señor RAFAEL ANTONIO NADAL (Estatuto del Docente - Reglamentación - Art. 32º VIII).

Ubicación transitoria

— Stgo. del Estero y Tucumán—

Expte. 10.249-1966. — 31-10-1966.

APROBAR la ubicación en la escuela Nº 102 de Santiago del Estero por el término de ciento ochenta días a partir del 16 de marzo último de la maestra de grado, de la Nº 109 de Tucumán, señora AMANDA ESTELA BERTOLONI de AGUILAR, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i) del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, Zona 2da.

Traslado transitorio

— Corrientes —

Expte. 17.667-1966. — 21-10-1966.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de CORRIENTES, solicitado por la maestra de grado, de la escuela Nº 309 de esa provincia, señorita TERESITA JUDITH AGUIRRE, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias (Zona 2da.), proceder a su ubicación.

Designaciones transitorias

— Corrientes —

Expte. 3607-1966. — 31-10-1966.

1º — APROBAR las designaciones del siguiente personal, con carácter transitorio, para las asignaturas que se detallan del Curso Temporario de Verano 1966, sobre Alfabetización y Educación Sistemática de Adultos, organizado por el Instituto "Félix Fernando Bernasconi" y desarrollado en la ciudad de CORRIENTES, con arreglo al Plan aprobado por resolución del 30 de diciembre de 1965 (expte. 23.154-965):

a) Profesora de la asignatura Didáctica, a la señora ZUNILDA UVIARTE de BENITEZ BRUSCO, con veinte (20) horas de cátedra y la asignación total de VEINTE MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 20.000.—), como única retribución pagaderos en una sola cuota.

b) Profesora de la asignatura Dinámica de Grupo, a la señora ZUNILDA UVIARTE de BENITEZ BRUSCO, con seis (6) horas de cátedra y la asignación total de SEIS MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 6.000.—), como única retribución pagaderos en una sola cuota.

c) Profesora de la asignatura Legislación, Organización y Planeamiento Escolar, a la señora MALVINA ANTINIETA de GARBARDINI, con 12 1/2 horas de cátedra y la asignación total de DOCE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 12.500), como única retribución pagaderos en una sola cuota.

ch) Profesora de la asignatura Psicología, a la señora ELIZABETH SIGEL de SEMPER, con 12 1/2 horas de cátedra y la asignación total de DOCE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 12.500.—), como única retribución pagaderos en una sola cuota.

d) Profesor de la asignatura Elementos de Contabilidad Práctica, al señor MATEO CARLOS BRUN, con ocho (8) horas de cátedra y la asignación total de OCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 8.000), como única retribución pagaderos en una sola cuota.

e) Profesor de la asignatura Técnica de Alfabetización, al señor PIO EDUARDO ALTERATS, con once 11) horas de cátedra y la asignación total de ONCE MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 11.000.—), como única retribución pagaderos en una sola cuota.

f) Profesor-jefe de Trabajos Prácticos, al señor JORGE RAUL ALEGRE, con doce (12) horas de cátedra y la asignación total de DOCE MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 12.000.—), como única retribución pagaderos en una sola cuota.

g) Coordinador del Curso, al señor EMILIO CESAR VELOZO, sin remuneración, con percepción del viático orrespondiente a su jerarquía.

2º — LA Dirección General de Administración dará al gasto la imputación definitiva correspondiente y adoptará las providencias necesarias para efectivizar las retribuciones establecidas en el punto anterior.

Imponer nombre a escuela

— Corrientes —

Expte. 16.393-1966. — 3-11-1966.

IMPONER el nombre de "Congreso de Tucumán" a la escuela Nº 418 de la localidad de Tuyutí, departamento Itatí, provincia de CORRIENTES.

Prórroga funciones auxiliares

— Chaco —

Expte. 783-1966. — 3-11-1966.

PRORROGAR hasta el 10 de junio de 1967, las funciones auxiliares que, en la escuela 26 del CHACO, desempeña la señorita CELIA RITA GARRO (hoy señora de SCHNEIDER).

Prórroga funciones auxiliares

— Chubut —

Expte. 8614-1966. — 2-11-1966.

PRORROGAR en forma definitiva, las funciones auxiliares que, en la escuel 122 de CHUBUT, desempeña la señora ANA LIDIA NUEVO de CRESPO.

Observación a concurso Nº 126

— Entre Ríos —

Expte. 22.100-1963. — 2-11-1966.

SOLICITAR al Tribunal de Cuentas de la Nación levante la observación formulada a las resoluciones del 28 de abril y 22 de diciembre de 1965, de acuerdo a lo manifestado a fs. 102, 103 y 104 por la Dirección General de Asesoría Letrada.

Asignar funciones auxiliares

— Entre Ríos —

Expte. 23.376-1965. — 3-11-1966 .

ASIGNAR funciones auxiliares hasta el 8 de junio de 1967, a la maestra de grado, de la escuela Nº 10 de ENTRE RIOS, señora PAULINA ELIDA CRETTAZ de LUNA y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Instrucción sumario

— Formosa —

Expte. 22.518-1964. — 2-11-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista del director de la escuela Nº 190 de FORMOSA, señor JORGE MARIO URUZUNA, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da, para designar sumariante y secretario.

Aprobar curso de perfeccionamiento

— La Pampa —

Expte. 6790-1966. — 31-10-1966.

1º — APROBAR el Curso Temporario de Perfeccionamiento Docente para Maestros y Aspirantes y Titulares, desarrollado en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa, entre el 10 de enero y el 4 de febrero de 1966 en ciento veinte (120) horas de clases teóricas prácticas, con el auspicio del Instituto "Félix F. Bernasconi".

2º — AGRADECER al Inspector Técnico Seccional señor Máximo Félix Oronoz la eficaz colaboración brindada para llevar a cabo dicho curso.

3º — AGRADECER la colaboración prestada y reconocer la eficiente labor desarrollada por la docente Sra. María Aguilera de Rentero, como Directora y Coordinadora del Curso a que se refiere el punto 1º de la presente resolución.

Prórroga funciones auxiliares

— La Pampa —

Expte. 2129-1966. — 3-11-1966.

PRORROGAR hasta el 19 de mayo de 1967, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 222 de LA PAMPA, desempeña la señora YOLANDA MARIA PUSTERLA de MARTINO.

Reclasificación escuela

— La Pampa —

Expte. 4072-1965. — 3-11-1966.

1º — EXCLUIR del punto 4º de la resolución del 28 de setiembre de 1965 (fs. 93 a 95), a la escuela 115 de Quemú-Quemú, provincia de La Pampa, por haber desaparecido las causas que motivaron considerar sobrante en dicho establecimiento un cargo de maestro de grado con personal titular.

2º — EXCLUIR del punto 8º de la mencionada resolución a la escuela 115, la cual vuelve a quedar clasificada en la 3ra. categoría, grupo "A" como consecuencia de lo dispuesto en el punto anterior.

Renuncia

— Misiones —

Expte. 21.990-1965. — 31-10-1966.

ACEPTAR, con antigüedad al 30 de agosto de 1965, la renuncia presentada, en las condiciones establecidas por el Decreto 8820-1962, el Inspector de Zona y miembro de la Junta de Clasificación de Misiones, señor ANTONIO PLACIDO HERMIDA (L. E. 2.584.363- clase 1915) para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Reintegro a actividad

— Misiones —

Expte. 22.728-1965. — 31-10-1966.

REINTEGRAR a la docencia activa, a la maestra con funciones auxiliares, de la escuela 185 de Misiones, señora CLEMENCIA ZULEMA VISPO de UFFELMANN, y dar intervención a la Junta de Clasificación de esa provincia, para la propuesta de ubicación.

Renuncia y retrogradación

— Misiones —

Expte. 37.268-1959. — 2-11-1966.

1º — APROBAR lo actuado como sumario administrativo.

2º — HACER CONSTAR que de lo actuado no surgen cargos contra la señorita PETRONILA HENTSCH y los señores Inspectores MAXIMO FELIX ORONOZ y JUAN L. GHIGLIONE.

3º — DAR POR TERMINADAS las actuaciones disciplinarias con respecto a los ex inspectores seccionales de Misiones señores JOAQUIN FERNANDEZ HERRERO y RAMON S. PUERTAS.

4º — ACEPTAR la renuncia presentada al cargo de maestra de grado de la escuela 206 de Misiones, agregada a fs. 1 del expediente 13.953-H-1963, por la señorita PETRONILA HENTSCH (L. C. Nº 1.387.645).

5º — APLICAR al señor ERNESTO EMILIO RUGGIERO, la medida disciplinaria de retrogradación a la jerarquía inmediata inferior a la del cargo en que revista como titular art. 54º inciso f) del Estatuto del Docente.

Instrucción sumario

— Misiones —

Expte. 19.222-1965. — 2-11-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo en la Inspección Técnica Seccional de la provincia de Misiones, para aclarar los hechos que dan cuenta estos actuados.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Administración para designar sumariante y secretario.

Reintegro fondo de reparo

— Misiones —

Expte. 2432-1959. — 2-11-1966.

1º — REINTEGRAR al señor NICOLAS SIGIERJUK, contratista adjudicatorio de las obras de reparación del edificio ocupado por la escuela 195 de Misiones, la suma de UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1.966 m/n.), que le fuera retenida en concepto de fondo de reparo.

2º — PASAR a la Dirección General de Administración a sus efectos.

Denegar reincorporación

— Misiones —

Expte. 24.210-1957. — 2-11-1966.

NO HACER LUGAR al pedido de reincorporación formulado por la ex maestra de grado, de la escuela Nº 21 de MISIONES, señora RAQUEL MATILDE MATIAS de AUZON, ya que su cesantía por máximo de inasistencias injustificadas (resolución del 14 de noviembre de 1957, hoja 11) hace inaplicables los beneficios del art. 34º del Estatuto del Docente.

Aprobar curso temporario

— Misiones —

Expte. 14.860-1966. — 3-11-1966.

1º — APROBAR el Curso Temporario de Perfeccionamiento Docente para Maestros Rurales, desarrollado en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, entre el 10 de enero y el 19 de febrero de 1966, en ciento veintidós horas de clases teóricas y prácticas, con el auspicio del Instituto "Félix Fernando Bernasconi".

2º — AGRADECER al Inspector Seccional de Misiones, señor JUAN A. RATIER, la colaboración brindada para la realización de este curso, y a los Inspectores de Zona, señores FERNANDO COLOMBO y D. ANTONIO U. GONZALEZ, su destacada labor como organizadores del mismo.

Justificación inasistencias

— Río Negro —

Expte. 12.444-1963. — 2-11-1966.

1º — APROBAR lo actuado como sumario administrativo.

2º — SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar Decreto justificando, sin goce

sueldo, al sólo efecto de regularizar su situación de ista, las inasistencias incurridas desde el 25 de ju- de 1963 hasta el 2 de diciembre de 1965 por la estra de la escuela 42 de la provincia de Río Negro, ualmente en el desempeño de funciones pasivas en Nº 168 de la misma jurisdicción, señora DORA ATRIZ ORTIZ de VAN REES, por los motivos que documentan en autos.

Escrituración terreno

— Río Negro —

pte. 11.734-1958. — 2-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO el punto 2º de la resolución fs. 69 y autorizar al Inspector de Región interi- señor JUAN LEONARDO GHIGLIONE, de la spección Técnica General de Escuelas de Provincias, na 2da. para suscribir la escritura traslativa de do- nio del terreno donde se halla emplazado el edificio la escuela 128 de Río Negro.

Cesantía e inhabilitación

— Río Negro —

pte. 21.337-1962. — 2-11-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de suma- administrativo.

2º — DECLARAR CESANTE E INHABILITADO ra el ejercicio de la docencia, al director de la es- ela Nº 16 de RIO NEGRO, señor JUAN CARLOS OMINGUEZ, (L. E. 951.842, clase 1922), por las nstancias del presente sumario.

Asumir defensa en juicio

— Río Negro —

pte. 18.805-1966. — 3-11-1966.

AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de cuelas de Provincias, Zona 2da., para que desta- a un Inspector con poder suficiente a la provin- de Río Negro y asuma la defensa del Consejo Na- nal de Educación, debiendo tener en cuenta las ins- cciones dadas en el telegrama cursado por Dirección neral de Oficina Judicial, cuya copia figura a fs. 20.

Asignar funciones auxiliares

— Santa Fe —

te. 14.169-1966. — 31-10-1966.

SIGNAR funciones auxiliares, hasta el 30 de no- nbre de 1966, a la maestra de la escuela 401 de ta Fe, señorita IRMA LAURA GIMENEZ, y ubi- a en el mismo establecimiento con el horario de lependencia a la cual está afectada.

Prórroga funciones auxiliares

— Santa Fe —

Expte. 9572-1965. — 31-10-1966.

PRORROGAR hasta el 31 de diciembre de 1966, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 109 de Santa Fe, desempeña la señora NELIDA ESTEFANIA HETZER de PIÑEIRO.

Traslado transitorio

— Santa Fe —

Expte. 8845-1966. — 31-10-1966.

ACORDAR el traslado transitorio solicitado por la directora de la escuela Nº 187 de SANTA FE, señora LUCIA VIRGINIA MANNI de ALLIN, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias (Zona 2da.), proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Santa Fe —

Expte. 18.097-1966. — 31-10-1966.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de Rosario, SANTA FE, solicitado por la maestra especial de manualidades de la escuela Nº 225 de esa provincia, señorita DOLORES TERESA CELIA LOPEZ, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias (Zona 2da.), proceder a su ubicación.

Instrucción sumario

— Santa Fe —

Expte. 9792-1964. — 2-11-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista del director de la escuela Nº 211 de SANTA FE, señor EMILIO MAXIMO BARELLI, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. para designar sumariante y secretario.

Cesantía

— Santa Fe —

Expte. 16.861-1963. — 2-11-1966.

1º — APROBAR lo actuado como sumario administrativo.

2º — DECLARAR CESANTE con anterioridad al 24 de octubre de 1962, al maestro de la escuela Nº 172 de la provincia de SANTA FE, señor JOSE SANTIAGO SISTERNA, (L.E. 2.491.358), por abandono de cargo.

Licencia

— Santa Fe —

Expte. 9456-1966. — 2-11-1966.

CONCEDER LICENCIA con sueldo, a la directora de la escuela Nº 17 de la provincia de SANTA FE, señora EGLIE YONI VILLAESCUSA de FIORIO, del 23 de mayo al 31 de octubre de 1966, para concurrir al Curso de Perfeccionamiento Docente que se dicta en el "Instituto Félix Fernando Bernasconi".

Sin efecto nombramiento

— Santa Fe —

Expte. 11.948-1966. — 3-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO el nombramiento como directora (art. 77º) de la escuela Nº 333 de SANTA FE, efectuado por resolución del 18 de abril último, expte. 1583-1966, de la señora MIRTA JEANETE GASPARI de SUAREZ, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Concurso Nº 124 de ingreso

— Santa Fe —

Expte. 19.341-1963. — 3-11-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de grado de la escuela 225 de Santa Fe, efectuada por resolución del 18 de octubre de 1963 (hoja 210-220) de la señora JUANA ROSA FERRO de RASELLO, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

2º — NOMBRAR maestra de grado de la escuela 225 de Santa Fe (1ra. A), en la vacante por renuncia de la señora Regina María Petovello de Domínguez, a la señora IRIS ELBA SALA de LOPI (M.N.N. - L. C. 1.788.899 - clase 1938).

Cesantía

— Tierra del Fuego —

Expte. 22.765-1964. — 2-11-1966.

DECLARAR CESANTE, con anterioridad al 24 de abril de 1963, a la portera de la escuela Nº 2 de TIERRA DEL FUEGO, señora ENRIQUETA ROA de PEREZ, (L. C. 582.015), por abandono de cargo.

Prórroga funciones auxiliares

Expte. 19.455-1966. — 31-10-1966.

1º — PRORROGAR por el presente curso escolar las funciones auxiliares que, por la resolución y/o expediente que en cada caso se indica, les fueron asignadas al siguiente personal:

ANA CELINA LLANOS de CORREA, (resolución del 29 de mayo de 1964, expte. 11.774-63), en la escuela Nº 341 de SANTA FE (expte. 7141-66).

NELIDA PACHECO, (resolución del 15 de octubre de 1959, expte. 27.742-957), en la escuela Nº 341 de SANTA FE (expte. 7142-966).

LUCIA GARCIA de SEMPRINI, (resolución del 22 de julio de 1965, expte. 12.193-65), en la escuela Nº 6 de RIO NEGRO (expte. 7517-66).

2º — PRORROGAR, hasta el 24 de junio de 1967, las funciones auxiliares que, por la resolución y/o expediente que en cada caso se indica, les fueron asignadas al siguiente personal:

ANA MARIA LILIGOÑA de MARTI GARRO, (resolución del 22 de julio de 1965, expte. 24.346-64), en la escuela Nº 42 del CHACO (expte. Nº 7161-966).

SARA RAQUEL SABAS de ROPELATO, (resolución del 27 de abril de 1964, expte. 18.935-63), en la escuela Nº 69 del CHACO (expte. Nº 7165-966).

MARIA ELENA SANCHEZ de ISAGUIRRE, (resolución Ministerial Nº 1294 del 15 de junio de 1955), en la escuela Nº 30 de CORRIENTES (expte. Nº 7168-966).

EMILIA BEATRIZ GRILLI de DEPETRIS, (resolución del 8 de abril de 1965, expte. 1234-65), en la escuela Nº 384 de SANTA FE (expte. Nº 7516-966).

Cesantía

— Entre Ríos y Formosa —

Expte. 1593-1965. — 2-11-1966.

1º — APROBAR LO ACTUADO como sumario administrativo.

2º —. DECLARAR CESANTE con anterioridad al 31 de agosto de 1961 a la ex maestra de la escuela Nº 74 de la provincia de FORMOSA, actualmente en la Nº 7 de ENTRE RIOS, señora BLANCA ROSA PAOLOZZI de MORALES (L. C. 3.272.837) por abandono del cargo.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARA ADULTOS Y MILITARES

Sin efecto traslado

— DD. EE. 3º y 8º —

Expte. 9772-1966. — 2-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado que no se hizo efectivo a la escuela para adultos Nº 3 del Distrito Escolar 8º, aprobado por resolución del 28 de diciembre de 1965, expte. 15.980-65, de la maestra especial de Inglés de la similar Nº 4 del 3º, señora ALBA MARIA LANDO de CERVANTES BOLAÑO Estatuto del Docente - Reglamentación - Art. 32º VIII).

Traslado

— Buenos Aires —

Expte. 9582-1966. — 31-10-1966.

TRASLADAR, a su pedido, a la escuela militar 22 anexa al Batallón de Infantería de Marina Nº 3 de Ensenada (3ra. "B") en la vacante por creación (resolución del 25 de julio de 1963, expte. 12.215-1963), al maestro de grado de la similar Nº 63, anexa a la Base Naval de Río Santiago (1ra. "B"), señor ROBERTO MARTIN RECALDE.

Instrucción sumario

— Buenos Aires —

Expte. 7830-1962. — 2-11-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución de fs. 61.

2º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de deslindar las responsabilidades de los docentes y funcionarios intervinientes en los hechos a que hacen referencia estos actuados.

3º — AUTORIZAR a la Inspecciónn Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares a nombrar sumariannte y secretario.

Rectificar vacantes en concurso Nº 279

— Chaco —

Expte. 13.231-1966. — 2-11-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares por la que dispuso:

a) Excluir del Concurso Nº 279 de ingreso en la docencia la vacante existente en la escuela para adultos Nº 2 de Chaco por traslado de Delia C. de Aguirre por corresponder al cargo de maestra especial de Contabilidad y no de maestro de grado como se consigna en la convocatoria.

b) Incluir en el Concurso Nº 279 de ingreso en la docencia, el cargo de maestro de grado de la escuela para adultos Nº 2 de Chaco, vacante por traslado de María Olivera de Lugo, del 29-3-1962.

2º — APROBAR la medida adoptada al establecer que la señora ELENA DORA MIRALLES de MACHICOTE, designada maestra de grado de la escuela para adultos Nº 2 de Chaco (resolución del 23 de junio último, expte. 23.782-65), ocupará la vacante por traslado de la señora María Oliver de Lugo.

Ampliación sumario

— Misiones —

Expte. 187-1957. — 2-11-1966.

AMPLIAR el sumario administrativo que tramita por expediente 187-1-1957, a los efectos de deslindar en forma legal la responsabilidad de los docentes ADOLFO RATIER, ROBERTO ROJAS, ERNESTO E. RUGGIERO, HUGO A. PLAZA, CARLOS H. ESTEVEZ e ISIDORO JORGE, en los hechos que se investigan.

Licencia

Expte. 14.344-1966. — 2-11-1966.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, de acuerdo al Art. 9º, inciso VII del Estatuto del Docente, del 23 de junio al 1º de septiembre de 1966, al señor RAUL ABELARDO REBELLO, Inspector Técnico de Zona suplente por desempeñarse en ese lapso como integrante de la Junta Electoral.

Traslados y ubicación

Expte. 14.329-1966. — 3-11-1966.

1º — APROBAR los traslados a las escuelas para adultos de la Capital Federal que se determinan, del siguiente personal, a su pedido:

CARLOS ALBERTO LUONI, maestro de grado, de la Nº 9 del D. E. 19º, a la Nº 10 del 15º, vacante por traslado de Rodolfo Antonio Moretti.

YOLANDA DALMACIA PORRINO, maestra de grado, de la Nº 1 de Río Negro (1ra. "A") a la Nº 4 del D. E. 16º, vacante por ascenso de Berta Yaldham.

2º — UBICAR, con su conformidad, en la escuela para adultos Nº 1 del D. E. 17º, en vacante por jubilación del señor José Ramón Carrasco, al maestro de grado reincorporado (art. 34º) por resolución dei 7 de diciembre de 1965, expte. 13.463-1963, señor JUAN PABLO CEPEDA.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARTICULARES E INSTITUTOS EDUCATIVOS DIVERSOS

Aprobar creaciones y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 17.247-1966. — 31-10-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de las secciones "B" de 1º y 4º grados y "A" de 6º grado, turno mañana y la supresión de las secciones "B" de 2º y 3º (nueva nomenclatura), a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "Santa Cruz" de la calle Estados Unidos Nº 3180, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento del señor PEDRO LUIS ARMANO (L. E. 4.392.200) con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestro de grado en cargo vacante por creación de cargo, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "Santa Cruz" de la calle Estados Unidos 3180, Capital Federal.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 16.891-1966. — 31-10-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita ALICIA EVE MAZZINO (L. C. Nº 2.274.904), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, titular, turno mañana, en la vacante por renuncia de la titular Ana María Rocha, a partir del 20 de julio de 1966, en la escuela particular "Nuestra Señora de La Paz" de la calle Piedrabuena 3555, Capital Federal.

Aprobar nombramientos y servicios

— Capital Federal —

Expte. 17.417-1966. — 31-10-1966 .

1º — APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Beata Imelda" de la calle Blanco Encalada Nº 5.300, Capital Federal, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

ANA JULIA GIL (L. C. Nº 1.427.756), como directora, titular, turno mañana y tarde, a partir del 7 de marzo de 1966, por cese de la titular María Magdalena Arata.

MARIA CRISTINA VICTORICA (C.I. Nº 5.230.426 Pol. Fed.), como maestra de grado, titular, turno mañana, a partir del 7 de marzo de 1966, por ascenso de Ana Julia Gil.

MARTHA EVA CASTANERA (L. C. Nº 4.172.774), como maestra de grado titular, turno mañana, a partir del 7 de marzo de 1966, por traslado de María Teresa Calzada.

LILIANA ERCILLA ALIOTTA (L. C. Nº 5.315.886), como maestra de grado, titular, turno mañana, a partir del 7 de marzo de 1966, por renuncia de María Cristina Teyssandier.

2º — APROBAR los servicios prestados para la escuela particular "Beata Imelda" de la calle Blanco Encalada Nº 5300, Capital, por el siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

MARIA OFELIA LOIS (L. C. Nº 4.867.968), como maestra de grado suplente, turno mañana, desde el 7 al 25 de marzo de 1966, por licencia de la titular Rosario Torre Zapico.

SUSANA BEATRIZ MASOTTI (L.C. Nº 5.612.069), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 7 al 25 de marzo de 1966, por licencia de María de la Luz Briz.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 17.418-1966. — 31-10-1966.

APROBAR el nombramiento del señor CARLOS ALBERTO COPPOLA (L. E. Nº 4.442.420) con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestro de grado, suplente, turno discontinuo, por licencia de Pedro Rubén Barcovich, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "San Juan Evangelista" de la calle Olavarría 486, Capital Federal.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 17.419-1966. — 31-10-1966.

APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Redemptrix Captivorum" de la calle Espinosa 1220, Capital Federal, del siguiente personal con título de maestra normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal:

MARIA SUSANA FLEITAS (L. C. 5.010.567) como maestra de grado, titular, turno tarde, a partir del 7 de marzo de 1966, en la vacante por jubilación de Elsa Graziani.

PURA FIDELA MOYA (L. C. 0.926.368) como maestra de grado, titular, turno mañana, a partir del 7 de marzo de 1966, en la vacante por traslado de Norma Noval.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 17.420-1966. — 31-10-1966.

APROBAR los nombramientos para el Instituto "Watford School" de la calle Nazarre 3268, Capital Federal, del siguiente personal con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

MARIA ESTER QUITTARD (L. C. Nº 5.265.926), como maestra de jardín de infantes, en forma provisoria, turno mañana, por renuncia de la titular María Cristina Jérez, a partir del 6 de agosto de 1966, hasta tanto la dirección de la escuela designa una docente con título de la especialidad.

LIDIA PAGANELLI (L. C. Nº 3.335.552), como maestra de jardín de infantes, en forma provisoria, turno tarde, por renuncia de la titular María Cristina Jérez, a partir del 5 de agosto de 1966, hasta tanto la dirección de la escuela designe una docente con título de la especialidad.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 17.421-1966. — 31-10-1966.

APROBAR el nombramiento de la señora NELIDA LELONG de MARQUEZ (L. C. Nº 0.497.576), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, titular, turno mañana, a partir del 9 de marzo de 1964, en cargo vacante por creación, Expte. Nº 6673-64, resloución del 27-5-64, en la escuela particular "San Miguel de Garicoits" de la calle Larrea 183, Capital Federal.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 17.426-1966. — 31-10-1966.

1º — APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Santa Teresa de Jesús" de la calle Canning Nº 2999, Capital Federal, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

MARIA ESTELA GIUNCHETTI (L. C. 5.425.369), como maestra de jardín de infantes, suplente, turno tarde, por licencia de la titular Amelia Concepción Fernández de Saracco, desde el 1º de agosto de 1966, dejando constancia que en lo sucesivo la designación de maestra de jardín de infantes debe efectuarse con una docente que posea título de la especialidad.

FLORA MARIA CRISTINA MERCANTE, (C. I. 5.093.736 Cap. Fed.), como maestra de grado, suplente, turno mañana, por licencia de la titular María Beatriz Onoleguy, desde el 1º de agosto de 1966.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 21.408-1961. — 31-10-1966.

APROBAR los servicios prestados por la señorita DELIA PALMIRA NARIZZANO (L. C. 4.214.719), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de jardín de infantes, suplente, por licencia de la titular Norma Beatriz Fernández, desde el 8 al 25 de agosto de 1961, en la escuela particular "María Auxiliadora" de la calle San Antonio 976, Capital Federal, dejando constancia que en lo sucesivo, la designación de maestra de jardín de infantes deberá efectuarse con una docente que posea título de la especialidad.

Habilitar dependencias

— Capital Federal —

Expte. 5734-1966. — 31-10-1966.

HABILITAR las dependencias construídas en el local de la calle Herrera 575, Capital Federal, donde funciona la escuela particular "Santa Felisa" de acuerdo con el plano obrante en estas actuaciones.

Autorizar funcionamiento y reconocer servicios

— Capital Federal —

Expte. 23.507-1965. — 31-10-1966.

1º — AUTORIZAR el funcionamiento del Colegio Lacordaire de Buenos Aires, propiedad de la S.R.L. Colegio Lacordaire de Buenos Aires, de la calle Independencia 1432, Capital Federal con una organización de 1º a 7º grado en forma conjunta y una sección de jardín de infantes; turno mañana, a partir del 16 de marzo de 1965.

2º — CLASIFICAR al Colegio Lacordaire de Buenos Aires por su organización y ubicación, en tercera categoría, grupo "A".

3º — ESTABLECER que el citado establecimiento con la misma organización del punto 1º, funciona desde el 7 de marzo de 1966, en turno tarde.

4º — RECONOCER los servicios prestados para el colegio Lacordaire de Buenos Aires, de la calle Independencia 1432, Capital por el siguiente personal con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

MARIA AMALIA PAZOS (C. I. 2.051.000 Pol. Fed.), como directora con grado a cargo, desde el 16 de marzo de 1965, al 6 de marzo de 1966.

GRACIELA BEATRIZ RUIZ HUIDOBRO (C. I. 5.670.667 Pol. Fed.), como maestra de jardín de Infantes, desde el 16 de marzo de 1965 hasta el 6 de marzo de 1966.

5º — APROBAR los nombramientos para el Colegio Lacordaire de Buenos Aires, de la calle Independencia Nº 1432, Capital, del siguiente personal con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

NORMA CARMEN SUAREZ (L.C. 3.300.196), como directora a cargo de grado, en reemplazo de María Amalia Pazos, a partir del 7 de marzo de 1966.

SILVIA NELIDA DI MASI (C.I. 5.591.206, Pol. Fed.), como maestra de jardín de infantes, en reemplazo de Graciela Beatriz Ruiz Huidrobro, a partir del 7 de marzo de 1966 y en forma provisional, hasta tanto sea reemplazada por otra docente con título de la especialidad.

Autorizar funcionamiento y aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 6381-1964. — 31-10-1966.

1º — AUTORIZAR el funcionamiento de la escuela particular "Anunciación de María", propiedad de la Congregación Hermanas de Caridad de San Vicente de Paul de Zagreb, en el local de la calle Virrey del Pino 3541, Capital Federal, con las siguientes secciones de grado: "A" de jardín de infantes y 1º inferior en el turno de la mañana y "B" de jardín de infantes en el turno de la tarde, desde el 9 de marzo de 1964; 1º superior, turno mañana, desde el 16-3-65 y 3º (actual nomenclatura) desde el 7 de marzo de 1966.

2º — ESTABLECER que la escuela citada, por su organización queda clasificada en 3ra. categoría, grupo "A".

3º — APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Anunciación de María", propiedad de la Congregación Hermanas de Caridad de San Vicente de Paúl de Zagreb, de la calle Virrey del Pino 3541, Capital Federal, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

PAZ ISABEL SANCHEZ SIRVENT (L. C. Nro. 3.469.079 y C.I. Nro. 2.171.144 Pol. Fed.), como maestra de grado, desde el 16 de marzo de 1965, y como directora a cargo de grado, desde el 1ro. de junio de 1966.

INES ADELINA FREYSSELINARD DE NOYA (L. C. Nro. 1.832.236 y C.I. Nro. 3.058.365 Pol. Fed) como maestra de jardín de infantes, desde el 9 de marzo d e1964 hasta el 31 de marzo de 1966, y desde el 1ro. de junio de 1966 como maestra de grado.

MARIA ANGELICA DESTEFANIS (L. C. Nro. 5.244.083), como maestra de jardín de infantes, en cargo vacante por cambio de funciones de Inés A. F. de Noya, desde el 1ro. de junio de 1966, en forma provisional, hasta tanto sea reemplazada por otra docente con título de la especialidad.

ANA MARIA DESTEFANIS (L. C. Nro. 5.978.255), como maestra de jardín de infantes, en cargo vacante por renuncia de Mirta N. B. de Zanor, desde el 7 de marzo de 1966, en forma provisoria, hasta tanto sea reemplazada por otra docente con título de la especialidad.

4º — APROBAR los servicios prestados por la señorita MIRTA NILDA BRETAÑA DE ZANOR (L. C. Nro. 4.456.399), como maestra de jardín de infantes, desde el 16 de marzo de 1965 hasta el 6 de marzo de 1966, en la escuela particular "Anunciación de María" de la calle Virrey del Pino 3541, Capital Federal.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 17.270-1966. — 3-11-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita ESTER VARA (L. C. Nro. 5.278.929), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, titular, turno tarde, en la vacante por renuncia de la titular Nélida Mazzitelli, a partir del 16 de julio de 1966, en la Escuela Complementaria "Electra" de la calle Juan Bautista Alberdi 6108, Capital.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 17.256-1966. — 3-11-1966.

APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Domingo F. Sarmiento" de la calle Nazca 274, Capital, del siguiente personal con título registrado en la Dirección General de Personal:

MARIA IRENE FAZIO (L. C. Nº 4.568.248) M. N. N. y Profesora normal nacional de jardín de infantes, como maestra de jardín de infantes, titular, turno mañana, en la vacante por renuncia de la titular María del Carmen Mugica de Fusco, a partir del 8 de marzo de 1966.

DELIA ROSA CROSTA (L. C. Nº 5.497.976) M. N. N., como maestra de grado, titular, turno mañana, en la vacante por renuncia de la titular Beatriz Méndez, a partir del 7 de marzo de 1966.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 17.258-1966. — 3-11-1966.

APROBAR los servicios prestados por la señorita GRACIELA NILDA D'ADAMO (L. C. Nº 5.463.537), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, turno tarde, por licencia de la titular Esther Bernarda Romero de Iudica, desde el 18 de julio hasta el 10 de setiembre de 1966, en la escuela particular "Nuestra Señora de las Nieves" de la calle Ventura Bosch 6662, Capital Federal.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 17.253-1966. — 3-11-1966.

APROBAR los servicios prestados por la señorita MARTHA ELENA DE LELLIS (L.C. Nº 3.868.950), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, por licencia de la titular Susana Henning de Rosch, desde el 25 al 29 de abril de 1966, en la escuela particular "Cangallo" de la calle Cangallo 2169, Capital Federal.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 16.894-1966. — 3-11-1966.

APROBAR los servicios prestados por la señorita BEATRIZ INES RIOS (L. C. Nº 5.751.814), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, turno mañana, por licencia de la titular Raquel Nicodema Arbelaiz de Marcovecchio, desde el 31 de mayo hasta el día 10 de junio de 1966, en la escuela particular "San Cosme y San Damián" de la calle Schmidel 7432, Capital Federal.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 16.895-1966. — 3-11-1966.

APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Santa Felisa" de la calle Herrera 575, Capital Federal, del siguiente personal con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal.

MARIA DEL CARMEN CORRADI (L. C. Nro. 4.894.999), como maestra de grado, titular, turno mañana, en la vacante por renuncia de la titular Sara Francisca S. de Méndez.

MARIA EMILIA LA VITOLA (L. C. Nº 4.469.934), como maestra de grado, titular, turno mañana, en la vacante por renuncia de la titular Livia Ethel Suárez, a partir del 17 de junio de 1965.

LIVIA ETHEL SUAREZ (L. C. Nº 1.756.782), como directora, titular, turno mañana, en la vacante por renuncia de la titular Justina Pérez, a partir del 3 de marzo de 1966.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 16.896-1966. — 3-11-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita MARIA CRISTINA PICONE (L. C. Nº 5.170.366), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, titular, en la vacante por renuncia del titular Hugo Sola, a partir del 1º de marzo de 1966, en la escuela particular "San Marón" de la calle Paraguay 834, Capital Federal.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 16.897-1966. — 3-11-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita MARTA MARIA CRISTINA SANCHEZ STORDEUR (C. I. Nº 5.892.723 Cap. Fed.), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, por licencia de la titular María Adela Santirso de Rodríguez Goñi, desde el 13 de junio hasta el 4 de setiembre de 1966, en la escuela particular "Cangallo" de la calle Cangallo 2169, Capital Federal.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 16.898-1966. — 3-11-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita NELLY IRENE NARVAEZ (L. C. Nº 1.340.455), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como directora, titular, turno tarde, en la vacante por traslado de la titular Laura Herrera, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "Cristo Rey" de la calle Quesada 5228, Capital Federal.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 16.899-1966. — 3-11-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita ANA MARIA LUCIA TOMASIN (L. C. Nº 4.503.518), con

título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal como maestra de jardín de infantes, en forma provisoria, turno mañana, en la vacante por rehabilitación de la sección "B" suprimida en el año 1964, a partir del 7 de marzo de 1966, hasta tanto la dirección de la escuela designe una docente con título de la especialidad, en la "Escuela Británica Distrito Sur" de la calle Perú 1363, Capital Federal.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 16.900-1966. — 3-11-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita SUSANA GABRIELA HORL (L. C. Nro. 3.788.908), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como directora, titular, en la vacante por traslado de la titular Delia Zulema Mures, a partir del 7 de marzo de 1966 en la escuela particular "Angela Copello" de la Av. Juan B. Justo 7525, Capital Federal.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 17.251-1966. — 3-11-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita ANA MARIA LUCARELLI (C. I. Nº 5.145.771 Cap. Fed.), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, turno mañana, en la vacante por renuncia de la titular Leticia V. de Freire, a partir del 1º de marzo de 1966, en el instituto adscripto "Colegio Suizo Jaques Dalcroze" de la calle Pueyrredón 687, Capital Federal.

Aprobar funcionamiento y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 15.313-1965. — 3-11-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso:

a) Aprobar el funcionamiento de las secciones "B" de 1º a 7º grado desde el curso escolar 1929 y 4º "C", desde el año 1962, en la escuela particular "Santa Unión de los Sagrados Corazones" de la calle Seguí 921, Capital Federal.

b) Aprobar desde el 7 de marzo de 1966, la separación de las secciones "B" del citado colegio, y su integración en un anexo gratuito denominado "San José" que funciona en el mismo edificio con acceso por la calle José Juan Biedma Nro. 924, clasificado en 2da. categoría, grupo "A" y la siguiente organización en el turno de la mañana: secciones "A" de 1er. grado, 2º y 3º en forma conjunta, 4º y 5º en forma conjunta y 6º y 7º en forma conjunta.

c) Aprobar el cese de funcionamiento de la sección "C" de 3er. grado (anterior nomenclatura) y la creación de la sección "B" de 3er. grado (actual nomenclatura), desde el 7 de marzo de 1966, en el colegio "Santa Unión de los Sagrados Corazones" de la calle Seguí 921, Capital.

d) Establecer que con lo dispuesto en los incisos anteriores, el citado establecimiento funciona desde el 7 de marzo de 1966 con la siguiente organización: Turno mañana, sección "A" de 1er. grado y secciones "A" y "B" de 2º a 7º grados. Turno tarde: una sección de jardín de infantes, y esta clasificada en 1ra. categoría, grupo "A".

2º — APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Santa Unión de los Sagrados Corazones" de la calle Seguí 921, Capital, del siguiente personal con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

BEATRIZ ISABEL PAISAN (L. C. 1.633.195) como directora con dirección libre, por creación de cargo, desde el 7 de marzo de 1966.

SILVIA MARIA GUTIERREZ, (C. I. 5.512.639, Pol. Fed.), como maestra de grado, en cargo vacante por renuncia de Diana B. Vera, desde el 7 de marzo de 1966.

Aprobar creación y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 7266-1963. — 3-11-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de la sección "B" de 2do. grado a partir del 11 de marzo de 1963, en la escuela particular Nº 4 del Patronato de la Infancia, de la calle Paraguay 2567, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita MARTA INES BIANCHI (L. C. Nº 3.972.970), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado en cargo vacante por creación, a partir del 11 de marzo de 1963, en la escuela particular Nro. 4 del Patronato de la Infancia, de la calle Paraguay 2567, Capital Federal.

No autorizar funcionamiento

— Capital Federal —

Expte. 1891-1966. — 3-11-1966.

NO AUTORIZAR el funcionamiento de la escuela primaria "Escuela del Sol", con sede en la calle Ciudad de la Paz 394, Capital Federal, por no reunir las condiciones mínimas de inscripción de alumnos y no satisfacer el local las exigencias reglamentarias.

Aprobar creación y nombramiento

— Chaco —

Expte. 16.886-1966. — 31-10-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de la sección "C" de 5º grado, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela "Don Orione" de Barranqueras, provincia de Chaco.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita ELBA CAUNIERE (C. I. 168.252 Pol. Chaco), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal como maestra de grado, en cargo vacante por creación, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "Don Orione" de Barranqueras, provincia de Chaco.

Aprobar creaciones y nombramientos

— Misiones —

Expte. 15.210-1966. — 31-10-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, por la que dispuso aprobar la creación de las secciones "C" de 5º y 7º grados, turno mañana, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "Santa María" de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

2º — APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Santa María" de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, del siguiente personal con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

CONSTANCIA RUMI (L. C. Nº 4.744.127), como maestra de grado, en cargo vacante por creación, a partir del 7 de marzo de 1966.

ZULMA ISABEL BENITEZ (L. C. Nº 4.536.312), como maestra de grado, en doble turno, en cargo vacante por creación, en forma provisional, a partir del 7 de marzo de 1966, hasta tanto el H. Consejo adopte las normas de incompatibilidades según lo resuelto en el Expte. 7529-66.

Aprobar nombramiento

— Río Negro —

Expte. 17.255-1966. — 3-11-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita MARTA HEFFNER (L. C. Nro. 1.442.052), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como directora, titular, turno discontinuo, en la vacante por traslado de la titular Catalina Magdalena Gandini, a partir del 1º de marzo de 1966, en la escuela particular "María Auxiliadora" de General Roca, provincia de Río Negro.

Aprobar nombramientos

— Río Negro —

Expte. 16.901-1966. — 3-11-1966.

APROBAR los nombramientos para las escuelas particulares que se indican, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

NORMA MABEL CHAMAS (L. C. Nº 4.761.490), como maestra de grado, titular, turno tarde, en lugar de Teresa Encarnación Gómez, a partir del 9 de marzo de 1964, en la escuela particular "María Auxiliadora" de Villa Regina, provincia de Río Negro.

ISABEL BALLESTEROS (L. C. Nº 6.490.409), como maestra de grado, titular, turno mañana, en cargo vacante por ascenso de Encarnación Garnica, a partir del 9 de marzo de 1964, en la escuela particular "Cumen Rucá" de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

DIRECCION TECNICA GENERAL DE ASISTENCIA AL ESCOLAR

Licencia

— Corrientes —

Expte. 11.950-1963. — 2-11-1966.

1º — APROBAR lo actuado como sumario administrativo.

2º — CONCEDER licencia con goce de haberes a la maestra de la escuela hogar Nro. 13 de CORRIENTES, señora LIDIA ANGELA CABEZAS de APAZA, en las condiciones que establece el art. 6º, punto 1) y encuadra en el art. 23 del Estatuto del Docente (Ley 14.473), desde el 1º de julio al 4 de diciembre de 1963, período durante el cual asistió y aprobó el curso final de "Evaluación del Trabajo Escolar" en el Instituto "Félix Fernando Bernasconi".

Prórroga funciones auxiliares

— Salta —

Expte. 5088-1966. — 3-11-1966.

PRORROGAR por el término de ciento ochenta días a partir del 1 de marzo de 1966 las funciones auxiliares que en la escuela hogar Nro. 17 de Salta desempeña la señora SARA NELIDA CARDOZO de VALDIVIEZO.

Transformar cargo

— Escuelas de hospitales —

Expte. 10.877-1966. — 3-11-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar por la que dispuso transformar un cargo vacante de maestra de grado en otro de maestra secretaria en la escuela de hospitales Nro. 3 (Hospital Alvear).

V A R I O S

ORGANISMO CENTRAL

Contratación técnicos

Expte. 19.467-1966. — 24-10-1966.

1º — CONTRATAR por el término de seis meses los servicios del señor HUMBERTO EGISTO RODRIGUEZ (L. E. Nº 4.942.468), en su carácter de Organizador de Gabinetes Escolares asignándole una retribución total de DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 280.000 m/n), pagaderos en la siguiente forma: una cuota de $ 80.000 m/n, y cinco cuotas de $ 40.000 m/n cada una.

2º — CONTRATAR por el término de seis meses los servicios de la Dra. NORMA GLADYS SABIA (L.C. 3.605.007) en su carácter de Investigador Socioeconómico-jurídico, asignándole una retribución total de DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 210.000 m/n), pagaderos en cuotas iguales y sucesivas de $ 35.000 m/n.

3º — CONTRATAR por el término de doce meses los servicios de la Srta. EMILIA MARIA ISABEL OBARRIO (C. I. 3.411.030), Sr. CARLOS JOAQUIN DURAN (L. E. 5.604.866) y el Sr. ALBERTO HORACIO CASAS RIGUERA (L. E. 4.279.756) en su carácter de Asistente Técnico, Técnico en Educación Fundamental e Investigador Socioeconómico respectivamente, asignándole a cada uno de ellos una retribución de TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 360.000 m/n) pagaderos en cuotas iguales y consecutivas de $ 30.000 m/n) cada una.

4º — CONTRATAR por el término de doce meses los servicios del señor GUILLERMO RODOLFO GULLAND (L.E. 4.280.567) en su carácter de Técnico en organización de Pinacotecas, asignándole una retribución total de TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 360.000 m/n), pagaderos en cuotas iguales y consecutivas de $ 30.000 m/n, cada una.

5º — ESTABLECER que la rescisión de los contratos podrá operarse a petición de partes, a cuyo efecto deberá notificarse tal determinación con diez días corridos de antelación.

6º — AUTORIZAR a la Presidencia a suscribir los respectivos contratos.

7º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, dará al gasto que demande el cumplimiento de esta resolución, la correspondiente imputación.

Servicios extraordinarios

— Secretaría General —

Expte. 18.301-1966. — 31-10-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la División Intendencia, señores ROBERTO EVARISTO PUGA, NICANDRO DOMONTE, RAMON VILLANUSTRE, JUAN RAFAEL IAZBEC y señorita MARIA ROSA GALLEGOS.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del decreto Nº 672-1966.

Servicios extraordinarios

— Secretaría General —

Expte. 19.108-1966. — 2-11-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de la empleada de Secretaría General, señora MANUELA CARTELLI de LOPEZ.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del decreto Nº 672-1966.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

No considerar ofrecimientos de compra

Expte. 17.004-1966. — 2-11-1966.

1º — NO CONSIDERAR la venta de los predios propiedad de la Repartición, conocidos por el campo

"La Juanita", ubicado en el Departamento de Ucal, provincia de La Pampa, Campo "Pichi-Mahuida" de la misma provincia y Campo "Aparicio" del Partido de Coronel Dorrego, provincia de Buenos Aires.

2º — CONTESTAR los telegramas remitidos por los oferentes, en aquellos casos que no se encuentren registrados como arrendatarios o que invoquen el carácter de sucesores de los titulares de los contratos, sin acreditar la personería invocada o sin haber cumplido con la obligación impuesta por el art. 7º de la Ley Nº 13.246, en la forma prescripta por el art. 10º del decreto Nº 23.126-53, rechazando los telegramas enviados, con expresa constancia que el H. Consejo desconoce la calidad de arrendatarios o de sucesores invocada, intimándoseles la restitución de los predios.

3º — NO CONTESTAR los telegramas enviados por los arrendatarios registrados como tales, atento lo dispuesto en el punto 1º.

4º — PROCEDER al reajuste inmediato del precio de los arrendamientos de la totalidad de los predios locados, haciendo uso del derecho acordado por los arts. 4º del Decreto-Ley 1639 y 35º de la Ley 16.883.

5º — PROCEDER de inmediato al estudio de cada situación en particular, debiendo iniciarse los juicios de desalojo o de excepción a la prórroga legal, en los casos que corresponda.

Sin efecto asignación partida

Expte. 14.959-1965. — 2-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO la resolución del 1ro. de febrero de 1966 (fs. 13), por la que se asignaba una partida de SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 75.000 moneda nacional) para trabajos que realizaría la Compañía S.E.G.B.A. para el refuerzo de la energía eléctrica de la repartición.

Establecer ubicación escalafonaria

Expte. 11.888-1966. — 2-11-1966.

1º — ESTABLECER la ubicación escalafonaria de los Inspectores de Material que se desempeñan en el Departamento de Abastecimiento de la Dirección General de Administración, en la Clase B, Grupo II del "Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional.

2º — VOLVER las actuaciones a la Dirección General de Administración, a fin de que emita su opinión respecto a lo sugerido en el último parágrafo del informe de fs. 12.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Equiparación cargo

Expte. 16.598-1965. — 31-10-1966.

1º — DEJAR constancia que las funciones prestadas por la señorita MERCEDES PILAR TORRES como Asesora de Psicomotricidad de Escuelas Diferenciales, es equiparable al cargo de Inspector de Pedagogía Diferenciada.

2º — ELEVAR las actuaciones a la Secretaría de Cultura y Educación de la Nación a sus efectos.

RESOLUCIONES QUE CONCIERNEN A DOS O MAS JURISDICCIONES

Estudio régimen incompatibilidades

Expte. 18.352-1966. — 19-10-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución del 12 de mayo de 1966, expte. Nº 7529-66.

2º — DEJAR SIN EFECTO la resolución de carácter general Nro. 103-59 y complementarias y derogar el punto 2º, pág. 423 del Digesto de Instrucción Primaria.

3º — DISPONER que una comisión especial integrada por el subdirector general señor PEDRO SARAINTARIS y los inspectores técnicos de escuelas de la Capital, señorita AMELIA MATILDE ALZUGARAY y señor LUIS MARIA ZAMUDIO realice un estudio exhaustivo sobre incompatibilidades docentes en la rama primaria dando los criterios de interpretación que deberían aplicarse en la materia, y formulando todas las observaciones sobre modificaciones del régimen vigente a fin de elevarlas a la consideración del Poder Ejecutivo Nacional.

4º — SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera dictar decreto agregando al punto VII de la Reglamentación al Art. 35º del Estatuto del Docente el siguiente párrafo:

"Cuando se trate de acumulación de cargos de maestro de grado en escuelas diurnas se destinará a dicha acumulación el 20% del excedente a que hace referencia el párrafo anterior".

Receso administrativo

Expte. 17.933-1966. — 24-10-1966.

1º — DECLARAR EN RECESO desde el día 2 al 31 inclusive de enero de 1967 (21 días hábiles) el funcionamiento de todas las oficinas y dependencias del Consejo Nacional de Educación.

2º — LOS JEFES de cada servicio arbitrarán las medidas tendientes al mantenimiento de una **guardia mínima** para atender los asuntos de urgencia, la que se prestará con horario de 12 y 30 a 19 y 30, ajustándose la prestación de servicios del personal jerárquico al horario habitual.

3º — COMO consecuencia de lo dispuesto en el art. 1º el personal del Consejo Nacional de Educación de todas las jerarquías, de Casa Central y sus diversas dependencias hará uso de su licencia anual reglamentaria a partir del 2 de enero de 1967 y las continuará

hasta su total terminación, debiendo reintegrarse, conforme su antigüedad los días 17, 24 y 27 de enero de 1967 y 2 y 9 de febrero de 1967, según corresponda a servicios que no exceden de 5, 10, 15 y 20 años o mayores de 20 años respectivamente.

º — LAS Direcciones Generales de Administración, Arquitectura, Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar y las Inspecciones Técnicas Seccionales en cuya jurisdicción funcionan escuelas durante el mes de enero ajustarán su procedimiento a las siguientes normas:

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION:

Durante el mes de enero sale no más del 60% de su personal.

Durante el mes de febrero sale no más del 30% de su personal.

La Oficina de Servicios Mecanizados sale íntegro su personal durante el mes de febrero.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA:

Queda autorizada por excepción en razón del plan de obras y reparaciones, a funcionar durante el receso con todo su personal administrativo y obrero, debiendo conceder las vacaciones reglamentarias por turnos dentro del período comprendido entre el 2 de enero y el 31 de marzo de 1967.

DIRECCION TECNICA GENERAL DE ASISTENCIA AL ESCOLAR

Queda autorizada por excepción a acordar las vacaciones por tercios, debiendo ajustarse a lo establecido en el art. 3º.

INSPECCIONES TECNICAS SECCIONALES

El uso del período de licencia anual reglamentario deberá completarse indefectiblemente en el lapso 2 de enero al 31 de marzo de 1967.

5º — LOS FUNCIONARIOS responsables de firma (Inspectores y Subinspectores Generales, Directores y Subdirectores Generales, Inspectores y Subinspectores Seccionales y Jefe de Departamento, como así también los que tengan habilitada firma bancaria, se turnarán en el uso de sus vacaciones, a fin de que cualquiera de ellos esté al frente de la oficina. Este personal deberá utilizar su licencia anual reglamentaria, antes del 31 de marzo de 1967.

6º — POR SECRETARIA GENERAL se adoptarán las medidas correspondientes a efectos de que el Servicio de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo a partir del 29 de diciembre solo de trámite a expedientes judiciales, de construcciones escolares, concursos, movimiento de personal y de suma urgencia.

7º — LAS diversas dependencias comunicarán a Secretaría General antes del 30 de noviembre próximo la nómina de jefes y personal que prestará servicios durante el receso para su aprobación, debiendo elevarla por triplicado.

8º — DEJASE establecido que únicamente el personal que cuente con la aprobación de la Secretaría General podrá prestar servicios durante el receso.

9º — SECRETARIA GENERAL remitirá a Dirección General de Personal las referidas nóminas una vez aprobadas para su debido control y estricto cumplimiento.

Nombramientos

Expte. 20.221-1966. — 24-10-1966.

1º — NOMBRASE en cargo vacante de la Planta de Personal Art. 10º Decreto Nro. 9530-1958 del Item 709 —Organismo Central de la Clase A— Grupo IV, al Dr. MARIANO AGUILAR (L.E. 1.727.004).

2º — NOMBRASE en cargos vacantes existentes en la Planta de Personal —Art. 10º, Decreto Nº 9530-1958 del Item 716— Dirección Técnica General de Escuelas Hogares y de Asistencia al Escolar, en las clases y grupos que en cada caso se determinan, a las siguientes personas: Clase B, Grupo III al Sr. LUIS MANUEL BELLITTI (L. E. 8.030.845); Clase C, Grupo III al Dr. ALBERTO EMILIO SOLANET (L. E. 4.383.245); al Dr. JOSE MATEO (L. E. 4.278.408); Dr. CARLOS LUIS BOSCH (L. E. 4.372.181); Clase D, Grupo III a la Sra. MARIA INES ESTRADA de GAVIÑA (L. C. 0.355.532); Srta. LIDIA LAURA DOMINGUEZ (L. C. 6.485.778); Srta. LUCRECIA MARTA ARRUDA (L. C. 33.663); señorita ANA MARIA RAVAZENGHI (L. C. Nº 3.718.744); Sr. IGNACIO ANDRES RIVAS (L. E. 4.523.434); Sr. FELIX ARCE DIEHL (L. E. 4.244.601); Srta. GRACIELA SCURI (L. C. 6.924.603); Sr. FERNANDO ARANEDA (L. E. 4.268.510; Sra. ALBA MARY NICOSIA de RIPOSATI (L. C. 1.187.791); Sr. HORACIO CALVETE (L. E. 60.883).

3º — NOMBRASE en cargo vacante de la Clase D, Grupo III en la Planta de Personal —Art. 10º Decreto Nro. 9530-58 del Item 716— Dirección Técnica General de Escuelas Hogares y de Asistencia al Escolar, a la Srta. ADA ESTHER ZURETTI (L. E. 963.711), quien retendrá el cargo Clase D, Grupo IV de que es titular.

4º — NOMBRASE en cargo vacante Clase D Grupo I, existente en la Planta de Personal —Art. 10º Decreto 9530-958 del Item 718— Dirección General de Administración, a la Sra. MARIA TERESA ROJO SAGASTA de MUÑOZ CABRERA (C. I. 1.654.441), quien retendrá el cargo de que es titular en la Dirección de Administración.

5º — DEJASE establecido que los agentes designados percibirán las asignaciones por Dedicación Funcional, Servicios Calificados y Responsabilidad Jerárquica, en sus importes mensuales máximos, y en la medida que corresponda a los cargos en que se los designa.

Pases transitorios

Expte. 19.457-1966. — 31-10-1966.

DISPONER que los agentes administrativos que se detallan a continuación, pasen a prestar servicios transitoriamente, a las dependencias que en cada caso se indican:

MARIA DOLORES BECEDILLAS, Clase D, Grupo I del Servicio de Organización y Métodos a Dirección General de Administración.

ROSENDO RIGOBERTO ARCE, Clase D, Grupo VI de Dirección General de Información Educativa y Cultural a Dirección General de Administración.

MARIA ROSA GARAYCOCHEA de ALARCON, Clase D, Grupo VI, del Distrito Escolar 11º a la Contaduría del Distrito Escolar 12º.

ELBA JOSEFA LA MADRID, Clase B, Grupo III, de Dirección General de Personal a Secretaría General Oficina de Automotores.

BALBINA MERCEDES MAY ZUBIRIA, Clase B, Grupo III, de Dirección General de Personal a Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos.

MARIA A. GOÑI de BASTOS, Clase B, Grupo IV, de Dirección General de Administración al Distrito Escolar 16º.

MARIA ESTHER FUENTES de CANCIO, auxiliar portera de la escuela Nro. 18 del D.E. 19º, a Secretaría General, División Intendencia.

HORTENSIA CONSTENLA de PORCELLANA, Clase F, Grupo VI, de Secretaría General, División Intendencia, al Instituto "Félix F. Bernasconi".

ROBERTO MAGALLANES, Clase F, Grupo V, de Dirección General de Oficina Judicial a Secretaría General, División Intendencia.

EMILIA ANGELA FIORDA de ZAVA, Clase F, Grupo VI, de Secretaría General, División Intendencia, a Dirección General de Oficina Judicial.

Esquema para memoria anual

Expte. 16.035-1966. — 31-10-1966.

1º — APROBAR el esquema confeccionado por la Unidad de Planeamiento en colaboración con las Inspecciones Técnicas Generales (Zonas 1ra. y 2da.) para la recopilación, tabulación e interpretación anual de los datos estadísticos que provenientes de las escuelas e Inspecciones Seccionales, han de servir para confeccionar la memoria anual del Consejo Nacional de Educación.

2º — LAS Inspecciones Técnicas Generales (Zonas 1ra. y 2da.), deberán elevar antes del 30 de marzo de 1967, la memoria anual correspondiente al presente año.

Autorizar viajes miembros Junta Electoral

Expte. 19.468-1966. — 2-11-1966.

1º — AUTORIZAR a los Miembros de la Junta Electoral (Ley 14.473) que a continuación se mencionan, para realizar viajes al interior para impartir instrucciones y coordinar la tarea correspondiente:

CARLOS LUCIO SILVERA (L. E. 4.452.573, C. I. 2.050.016 Pol. Fed.) Sub Inspector Técnico de Materias Especiales.

OCTAVIO ANSELMO GOMEZ (L. E. 1.644.394, C. I. 2.284.695 Pol. Fed.) Director de la escuela Nº 7 del D. E. 12º.

ZULEMA DORA COMELLI de GIOVANNONI (L. C. 0.423.409, C. I. 2.426.021), Vicedirectora de la escuela Nro. 3 del D.E. 14º.

ARGENTINA BALLESTER de GOENAGA (L. C. 2.146.485, C. I. 1.340.622) Directora de la escuela Nro. 10 del D. E. 4º.

ENRIQUE COSTAS (L. E. 4.236.703, C. I. 2.857.992 Pol. Fed.), maestro de la escuela Nro. 11 del D. E. 19º.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION extenderá las órdenes de pasajes y liquidará los viáticos correspondientes por un total de diez días a cada uno de los Miembros de la Junta Electoral (Ley 14.473), mencionados en el artículo 1º de la presente resolución.

Término comisión servicio

— D.E. 5º y San Juan —

Expte. 11.319-1966. — 3-11-1966.

DAR por terminada, a su pedido, y de conformidad con la resolución de carácter general Nro. 28-1960, la comisión de servicio en la Inspección Seccional de SAN JUAN (resolución del 16 de diciembre de 1965, Expte. 22.037-1965) de la maestra de grado de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 5º, señorita MARIA ZULEMA FLORES, la que, por permuta aprobada el 5 de mayo último, Expte. 5387-966, pasó a revistar en la Nro. 2 de la citada provincia.

Sin efecto reincorporación y ubicación

— D. E. 9º y Tucumán —

Expte. 14.805-1965. — 31-10-1966.

DEJAR SIN EFECTO la resolución del 4 de noviembre de 1964 (hoja 15) del expediente 20.762-1963, por la que se reincorporó a la ex maestra de grado de la escuela Nro. 88 de Tucumán, señora ANA LIA CUELLO de JORDAN y su ubicación en la Nro. 24 del Distrito Escolar 9º resolución del 20 de setiembre de 1965 (hojas 195-197), en razón de que la misma no hizo efectiva la medida.

Renuncia y sin efecto traslado

— D. E. 13º y Río Negro —

Expte. 9694-1966. — 2-11-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO el traslado, que no se hizo efectivo, a la escuela Nro. 7 del Distrito Escolar 13º, aprobado el 24 de febrero último, expte. 290-1966, de la maestra de grado de la Nro. 33 de RIO NEGRO, señora MARIA ASCENSION ARCA de MANTECON.

2º — ACEPTAR en la fecha que haya dejado de prestar servicios la renuncia que, por razones de índole particular, presenta la maestra de grado de la escuela Nro. 33 de RIO NEGRO, señora MARIA ASCENSION ARCA de MANTECON, (L. C. 0.834.919).

Ubicación transitoria

— D. E. 17º y Sgo. del Estero —

Expte. 10.539-1966. — 3-11-1966.

APROBAR la ubicación en la escuela Nro. 409 de Santiago del Estero, por el término de ciento ochenta días, a partir del 21 de abril último, de la maestra auxiliar de dirección de la Nro. 19 del Distrito Escolar 17º, señorita HEBE IVONNE RODOLFI, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Traslados

— Capital e Interior —

Expte. 15.473-1966. — 3-11-1966.

1º — APROBAR los traslados a las escuelas de la CAPITAL FEDERAL que se determinan, del siguiente personal, a su pedido:

DELIA ENRIQUETA VETERE, maestra de grado, de la 16 del D.E. 12º, a la 4 del 12º (tarde) (ambas 1ra. A) vacante por jubilación de María Campelo de Videla.

ROSA MARIA SMIRNOFF ACOSTA de GONZALEZ, maestra de grado, de la 13 del D.E. 18º, a la 24 del 17º (mañana) (ambas 1ra. A) vacante por jubilación de Federico P. Fittipaldi.

MARINA MO de BATALLAN, maestra de grado, de la 7 del D.E. 17º a la 7 del 16º (mañana) (ambas 1ra. A) vacante por fallecimiento de Juana Isabel Rotta.

MARTA ADELMA LAMACCHIA de ABBAS, maestra de grado, de la 21 del D.E. 2º, a la 25 del 18º (mañana) (ambas 1ra. A) vacante por jubilación de Héctor A. Degiorgi.

ALFREDO BRUNO BRUNI, maestro de grado, de la 24 del D.E. 15º al mismo establecimiento (mañana) (1ra. A) vacante por traslado de Raúl A. Nilos.

OSCAR LUIS BIBINI, maestro de grado, de la 25 del D.E. 16º, a la 12 del 16º (mañana) (ambas 1ra. A), vacante por jubilación de Raquel M. Gullo.

MARIA CARMEN DIOS de MONTERO, maestra de grado, de la 16 del D.E. 19º, a la 10 del 18º (tarde) (ambas 1ra. A), vacante por traslado de Lelia E. Pouchot.

NELIDA ROSA SARIO de PERRETTI, maestra de grado, de la 227 de CORDOBA, a la 13 del D.E. 12º (tarde) (ambas 1ra. A) vacante por ascenso de José Alecio.

HERMINIA DOMINGA SALCEDO de BRONZINI, maestra de grado, de la 83 de BUENOS AIRES, a la 13 del D.E. 16º (mañana) (ambas 1ra. A) vacante por jubilación de María S.B. de Bello.

PALMIRA VILLAGRA, maestra de grado, de la 21 de CATAMARCA a la 16 del D.E. 17º (mañana) (ambas 1ra. A) vacante por traslado de María D. C. de Fiori.

MARIA VIRGINIA SAENZ de BARAROUX, maestra de grado, de la 212 de BUENOS AIRES, a la 26 del D.E. 15º (mañana) (ambas 1ra. A) vacante por traslado de Dora Weinberg.

NILDA NORMA PEIRANO de FERRARI, maestra de grado, de la 222 de BUENOS AIRES, a la 6 del D.E. 15º (mañana) (ambas 1ra. A) vacante por traslado de María del C. de Márquez.

MARTA HAYDEE LAURENCE, maestra de grado, de la 18 de BUENOS AIRES, a la 23 del D.E. 17º (mañana) (ambas 1ra. A) vacante por jubilación de Francisco O. Jakin.

HONORIA DOMINICA PEREIRA de LOZANOFF, maestra de grado, de la 61 de CORRIENTES (2da. A)

a la 16 del D.E. 16º (mañana) (1ra. A) vacante por ascenso de Héctor M. Ferrante.

ADHELMA NOEMI PYKE de PUJOL, maestra de grado, de la 106 de MISIONES, a la 12 del D.E. 15º (mañana) (ambas 1ra. A) vacante por traslado de Talia O. de Mallamace.

ANGELICA ACOSTA de MONTAÑO, maestra especial de música de la 14 del D.E. 17º a la 2 del 15º (tarde) (ambas 1ra. A) vacante por jubilación de María E. M. de Ponce De León.

ZULEMA CALOU, maestra especial de música, de la 13 del D.E. 19º, a la 9 del 18º (tarde) (ambas 1ra. A) vacante por traslado de Gloria O. de Abello.

NELIDA EMILSE GALBAN de RAVAZZANI maestra especial de labores, de la de adultos 8 del D.E. 15º a la 1 del 15º (mañana) (ambas 1ra. A) vacante por fallecimiento de María Eugenia Torriani.

IDA DESETA de RODRIGUEZ, vicedirectora, de la 22 del D.E. 16 a la 23 del 12º (ambas 1ra. A) vacante por ascenso de Octavio Anselmo Gómez.

JUAN CARLOS HURTADO, vicedirector, de la 23 del D.E. 11º, a la 6 del 12º (ambas 1ra. A) vacante por ascenso de Inés A. Schavi de Mila.

MARTHA SUSANA SIERRA de GALLEGO, directora de la 179 de BUENOS AIRES, a la 26 del D.E. 15º (ambas 1ra. A) vacante por jubilación de Julia Romero de Figueroa.

AIDA ROSA PEREZ de VIANO, vicedirectora de la 222 de La Pampa, a la 15 del D.E. 17º (ambas 1ra. A) vacante por traslado de Luis Osvaldo Conforte.

2º — APROBAR los traslados, **con ascenso de ubicación,** a las escuelas de la CAPITAL FEDERAL que se determinan, del siguiente personal, a su pedido;

MAURA LUISA TAMBURINI de SERRANO, maestra de grado, de la escuela 46 de MENDOZA (2da. B) a la 3 del D.E. 15º (tarde) (A) vacante por traslado de Salomé T. de Gentile.

FANNY PETRONA DEL CARMEN MENDEZ, directora, de la 193 de TUCUMAN (3ra. C) con rebaja de jerarquía, como maestra de grado, a la 13 del D.E. 16º (tarde) (A) vacante por traslado de Ana E. Cruz de Oyola.

OLGA LUISA PAULINA de BLANCO, maestra de grado, de la 186 de FORMOSA (2da. B) a la 16 del D.E. 15º (tarde) (A) vacante por ascenso de María Rosa B. de Corbalán.

3º — UBICAR, con su conformidad, en las escuelas de la CAPITAL FEDERAL que se determinan, al siguiente personal, reincorporado (art. 34) por resolución recaida en los expedientes que en cada caso se indica:

HECTOR CESAR SEGUI, maestro de grado, reincorporado por resolución del 9 de agosto de 1965, expte. 5891-65, en la 10 del D.E. 17º (mañana) (1ra. A) vacante por traslado de Juan Carlos Tost.

HERMES REVOL, maestro de grado reincorporado por resolución del 18 de abril de 1966, expte. 22.984-1960, en la 4 del D.E. 12º (mañana) (1ra. A) vacante por renuncia de Federico Carlos Meyer.

ELMA RAQUEL AUGE de DAVIS, maestra especial de dibujo, reincorporada por resolución del 24 de febrero de 1966, expte. 744-1964, en la 16 del D.E. 15º (mañana y tarde) (1ra. A) vacante por renuncia de Martha Segunda Boto.

ESTHER MONTENEGRO, maestra de grado, reincorporada por resolución del 7 de julio de 1964, expte. 471-64, en la 26 del D.E. 15º (tarde) (A) vacante por traslado de Lidia B. de Casariego.

Instrucción sumario

— Buenos Aires y Chaco —

Expte. 14.882-1964. — 2-11-1966.

1º — NO CONSIDERAR la renuncia presentada por la señora NELLY BEATRIZ DECOUD de DARRICHON, maestra de la escuela Nro. 225 del Chaco.

2º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela Nº 225 del Chaco, señora NELLY BEATRIZ DECOUD de DARRICHON, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en el Art. 37º del Reglamento de Sumarios.

3º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra. para designar sumariante y secretario, ya que la docente citada en los puntos 1º y 2º, se domicilia en la actualidad en Avenida Libertad Nro. 4510, Piso 1º, Dto. 2 de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Sin efecto comisión de servicio

— Buenos Aires y Neuquén —

Expte. 11.354-1966. — 31-10-1966.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido la comisión de servicio en la Inspección Seccional de Neuquén (resolución del 17 de mayo último, expte. 5877-1966), de la maestra de grado de la escuela Nro. 35 de Buenos Aires, señora AMELIA ROSA ESTEVES de BALDA-

Traslado transitorio

— Buenos Aires y Neuquén —

Expte. 17.157-1966. — 31-10-1966.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de Pigüé, BUENOS AIRES, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nro. 7 de NEUQUEN, señora NELIDA ENCARNACION MONSERRAT de RUIZ, debiendo las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de Provincias, Zonas 1ra. y 2da., proceder a su ubicación.

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación

AMALIA J. BELLITTI
Secretaria General
Consejo Nacional de Educación.

JOSE MARIANO ASTIGUETA
Presidente
Consejo Nacional de Educación

AMALIA J. BELLITTI
Secretaría General
Consejo Nacional de Educación



REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 14 DE NOVIEMBRE DE 1966 — Nº 391

"Establécese que los actos de gobierno escolar (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc.) que se inserten en el BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de su publicación, y los señores directores y jefes de las distintas dependencias deberán tomar, en lo que les competa, las medidas tendientes para asegurar el fiel cumplimiento de aquéllos. Corresponde, asimismo, a los señores directores y jefes mantener organizada, al día y a disposición de su personal, una colección completa del Boletín". — (Resolución del 10-4-57. - Expte. Nº 11.108-B-1957).

RESOLUCIONES DE CARACTER GENERAL

RESOLUCION DE CARACTER GENERAL Nº 44

Acumulación de cargos a frente de grado

Expte. 19.859-1966. — 19-10-1966.

VISTO:

Lo actuado en el expte. 18.352-66.

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, en sesión de la fecha,

RESUELVE:

TENGASE por resolución de carácter general la dictada en el expte. 18.352-66 en su punto 2º que dice:

"DEJAR SIN EFECTO la resolución de carácter general Nº 103-59 y complementarias y derogar el punto 2º, pág. 423 del Digesto de Instrucción Primaria".

RESOLUCION DE CARACTER GENERAL Nº 45

Cesación de funciones en interinatos y suplencias

Expte. 17.923-1966. — 7-11-1966.

1º — En el caso de los interinatos y suplencias a que se refiere el punto V de la reglamentación del artículo 89 del Estatuto del Docente, la presentación de un titular determina la cesación de las funciones superiores a dicho cargo y que desempeña personal con situación de revista de categoría inferior al presentante, quien asumirá tales funciones.

2º — Dejar sin efecto todas las disposiciones que se opongan a la presente.

RESOLUCION DE CARACTER GENERAL Nº 46

Sobre presentación documentación adulterada

Expte. 19.875-1966. — 7-11-1966.

1º — LOS aspirantes a los concursos de ingreso a la docencia o a las nóminas de interinatos y suplencias, que presenten documentación adulterada, serán inhabilitados para inscribirse en dichos procedimientos, por el término de cinco años.

2º — SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional la ratificación de la presente resolución.

RESOLUCION DE CARACTER GENERAL Nº 47

Carácter supletorio título para asignatura "Accesorios de la Moda"

Expte. 20.222-1966. — 9-11-1966.

Atento a lo resuelto en sesión de la fecha, Expte. 21-985-I-1965, EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, en sesión de la fecha,

RESUELVE:

TENER por resolución de Carácter General lo dispuesto en el artículo 1º de la resolución adoptada en sesión de la fecha, en el Expte. 21.985-I-1965:

"1º — Hacer constar que el título de "Bordado en Blanco" expedido por las Escuelas Profesionales de Mujeres, título que a partir del 5-12-45 pasó a denominarse "Lencería y Bordado" y luego por Decreto Nº 11.890-950 como de "Lencería y Bordado en Blanco" debe ser considerado con carácter de supletorio para la enseñanza de la asignatura "Accesorios de la Moda" en las escuelas para adultos, porque, de acuerdo con las materias de su plan de estudios, reúne el requisito de la afinidad con su contenido cultural y técnico que establece el artículo 14º del Estatuto del Docente".

RESOLUCION DE CARACTER GENERAL Nº 48

Edad para ingreso a primer grado

Expte. 19.876-1966. — 7-11-1966.

VISTO:

Que las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de la Capital y de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos proponen se modifique la resolución de carácter general Nº 10 del 28 de febrero del año en curso, fijándose en seis años cumplidos al 30 de noviembre la edad mínima de los niños para ingresar en primer grado de la educación primaria, y

CONSIDERANDO:

Que la evolución experimentada en el curso de la vida actual ha traído como consecuencia un paulatino aumento en el desarrollo mental de los niños, que les permite una rápida asimilación del estudio;

Que la concurrencia a los jardines de infantes cuya proliferación se ha acentuado en las dos últimas décadas, hace que los párvulos adquieran educación sensorial y se ambienten al medio escolar prematuramente;

Que los dos cursos en que se divide la enseñanza en el jardín de infantes admiten niños que cumplen 4 y 5 años respectivamente, al 30 de noviembre, modalidad que está en pugna con las disposiciones que limitan la edad para ingreso al primer grado del ciclo primario;

Que trasladado el límite de los 6 años, a los que los cumplieren en el año que cursaren 1er. grado los escolares egresarían de 7º grado con 12 años cumplidos y se daría solución, así, a un problema social que todos los años tratan de resolver los padres mediante gestiones para lograr la inscripción de sus hijos en primer grado, por vía de excepción, cuando éstos cumplen los seis años con posterioridad a la fecha fijada,

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, en sesión de la fecha,

RESUELVE:

1º — MODIFICAR la resolución de carácter general Nº 10 bis del 28 de febrero de 1966 (Expte. Nº 1907-966), fijando en seis años cumplidos dentro del año calendario, el límite de la edad de los niños para ingresar en primer grado de la educación primaria.

2º — DEROGAR toda otra resolución que se oponga a la presente.

RESOLUCION DE CARACTER GENERAL Nº 49

Norma para inscripción en concursos de ascenso

Expte. Nº 19.469-1966. — 2-11-1966.

VISTO:

Que en numerosos concursos figura inscripto personal acogido a los beneficios acordados por el Decreto 8820-62;

Que el artículo 4º del citado decreto admite se modifique la situación de revista con posterioridad a la renuncia presentada, pero expresamente dispone que, para el cómputo de la jubilación se tendrá en cuenta la situación de revista en que se encuentra el docente, al momento de su presentación;

Que los ascensos a los cargos directivos y de inspección se efectúan por concurso de títulos, antecedentes y oposición;

Que en el caso de resultar ganador un docente con la jubilación en trámite y acordada la misma, en cualquier supuesto, es decir se haya hecho cargo o no, el concurso debe realizarse de nuevo, sin que el docente obtenga ningún beneficio;

Por lo expuesto,

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, en sesión de la fecha,

RESUELVE:

1º — ESTABLECER que el personal acogido a los beneficios del Decreto 8820-962, no puede inscribirse en los concursos de ascensos de categoría.

2º — SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional la ratificación de lo resuelto en el punto 1º de la presente resolución.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE LA CAPITAL

Instrucción sumario

Expte. Nº 15.727-1966. — 7-11-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la maestra de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 1º, señora SARA BERE CASTIARENA de MARZORATTI, a fin de deslindar responsabilidades en los hechos de que tratan estas actuaciones.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada a designar sumariamente y secretario.

Prórroga licencia

— D. E. 1º —

Expte. 13.298-1966. — 10-11-1966.

PRORROGAR desde el 2 hasta el 8 de julio del año en curso la licencia concedida en las condiciones del punto V de la reglamentación del art. 6º, inciso L) del Estatuto del Docente a la maestra de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 1º, señora MARIA ELENA CARUS de BESSE.

Insistencia en disponibilidad

— D. E. 1º —

Expte. 5675-1963. — 10-11-1966

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar decreto insistiendo en el cumplimiento de la Resolución del 3 de julio de 1963 (fs. 16) por la cual se consideró en disponibilidad sin goce de sueldo a la señora ELSA TERESA VIANI de ZARATE, maestra de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 1º, desde el 2 de marzo hasta el 10 de setiembre de 1963, lapso en el cual su esposo, Teniente de Fragata CARLOS E. ZARATE, se encontró en Comisión en los Estados Unidos de Norteamérica.

Denegar permanencia en actividad

— D. E. 3º —

Expte. 10.600-1965. — 9-11-1966.

NO HACER LUGAR a lo solicitado por la Inspectora Seccional del Consejo Escolar 3º, señora JUDITH ANA GUAZZOLINI de VALENTE.

Certificado de obra y multa

— D. E. 3º —

Expte. 14.195-1966. — 10-11-1966.

1º — APROBAR el Acta de Recepción Provisional y el Certificado Nº 1 (uno) de recepción provisional, de los trabajos de provisión y colocación del equipo de bombeo en el edificio sito en la Avenida Entre Ríos 1341, asiento de la escuela Nº 21 del Distrito Escolar 3º, llevados a cabo por la Empresa HUGO P. FOZZATI.

2º — APLICAR a la citada firma DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS ($ 294.000) moneda nacional, de multa por 98 días de mora en la entrega de las obras a razón de TRES MIL PESOS ($ 3.000) moneda nacional, por día.

3º — LIQUIDAR a favor de la Empresa HUGO P. FOZZATI, el certificado Nº 1 (uno), cuyo importe, ya retenido el 5 % punto 2º, asciende a DOSCIENTOS QUINCE PESOS ($ 215) moneda nacional.

Autorizar uso local

— D. E. 3º —

Expte. 19.606-1966. — 10-11-1966.

1º — CONCEDER la autoriación que solicita la Comisión del Centro Obrero de Instrucción "Carlos Calvo" de la Obra Social y Cultural Sopeña de esta Capital, para ocupar el local de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 3º, para el funcionamiento de clases gratuitas para adultos los días sábado de 14 a 18 horas los meses de mayo a diciembre de cada año.

2º — ESTABLECER que la institución recurrente tendrá a su cargo los gastos correspondientes de mantenimiento e higiene del local, haciéndose responsable del patrimonio escolar.

3º — HACER CONSTAR que la autoriación que se acuerda en el punto 1º es a título precario y que el local deberá ser desocupado en el momento que el Consejo Nacional de Educación así lo requiera.

Autorizar uso local

— D. E. 4º —

Expte. 19.608-1966. — 10-11-1966

1º — CONCEDER la autorización que solicita la Comisión del Centro Obrero de Instrucción "BOCA" de la Obra Social y Cultural Sopeña de esta Capital, para ocupar el local de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 4º, para el funcionamiento de clases gratuitas para adultos los días domingo entre las 10 y 12 y 30 durante los meses de mayo a diciembre de cada año.

2º — ESTABLECER que la institución recurrente tendrá a su cargo los gastos correspondientes de mantenimiento e higiene del local, haciéndose responsable del patrimonio escolar.

3º — HACER CONSTAR que la autorización que se acuerda en el punto 1º es a título precario y que el local deberá ser desocupado en el momento que el Consejo Nacional de Educación así lo requiera.

Servicios extraordinarios

— D. E. 5º —

Expte. 18.803-1966. — 7-11-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante cuarenta días hábiles corridos, a razón de veinte días por mes, tres horas diarias al margen del horario oficial, por parte de los agentes de la Sección Contaduría del Consejo Escolar 5º, Sra. MARIA J. A. de GARCIA y Srta. EMMA F. SOSA.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del Decreto Nº 672-66.

Donación instalación de calefación

— D. E. 5º —

Expte. 139-1965. — 10-11-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 27 del Distrito Escolar 5º, la donación de la instalación de calefacción a gas realizada en el referido establecimiento, cuyo valor asciende a CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 150.000 m/n.).

Solicitar reparación acera

— D. E. 5º —

Expte. 8358-1966. — 10-11-1966.

SOLICITAR a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, la reparación de la acera correspondiente al edificio de la calle San José 1975, sección 16, manzana 38, parcela 41 a, conforme a lo establecido en el Decreto Ley 28.208-1944 (B. M. 7274).

Denegar permanencia en actividad

— D. E. 6º —

Expte. 10.071-1965. — 9-11-1966.

NO HACER LUGAR a lo solicitado por la Inspección Seccional del Consejo Escolar 6º, señora MARIA ESTHER CORDOBA de VILLEGAS.

Insistencia en justificación inasistencias

— D. E. 6º —

Expte. 5415-1963. — 10-11-1966.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar decreto insistiendo en el cumplimiento de la Resolución del 20 de julio de 1964, (fs. 29) por la cual se justificó sin goce de sueldo, como caso de excepción y al solo efecto de regularizar su situación de revista, las inasistencias en que incurriera desde el 1º de agosto hasta el 22 de setiembre de 1963, la señora BRUNA EDORITA CABELLO de BARZOLA, portera de la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 6º.

Denegar pago alquiler

— D. E. 7º —

Expte. 12.792-1966. — 7-11-1966.

NO HACER LUGAR a lo solicitado en estas actuaciones por el señor LUIS ANGEL RIVA.

Cesantía

— D. E. 8º —

Expte. 5076-1965. — 10-11-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — DECLARAR CESANTE con anterioridad al 13 de agosto de 1964, a la maestra auxiliar de dirección de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 8º, señora DALIA DIAZ de LOPEZ FURST (C. I. Nº 3.535.490, Pol. Cap. Fed.) por haber incurrido en abandono de cargo

Costo estimativo reparaciones

— D. E. 8º —

Expte. 19.755-1966. — 10-11-1966.

1º — APROBAR el cálculo estimativo (fs. 1) por la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1.450.000 m/n.), confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, para la ejecución de los trabajos de reparación del edificio sito en la Avda. La Plata 623, Capital Federal, asiento de la Escuela Nº 11 del Distrito Escolar 8º.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 4 por la Dirección General de Administración.

Autorizar uso local

— D. E. 9º —

Expte. 19.607-1966. — 10-11-1966.

1º — CONCEDER la autorización que solicita la Comisión del Centro Obrero de Instrucción "Palermo-Belgrano" de la Obra Social y Cultural Sopeña de esta Capital, para ocupar el local de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 9º para el funcionamiento de clases gratuitas para adultos los días domingo de 9 y 30 a 12 y 30 entre los meses de mayo a diciembre.

2º — ESTABLECER que la institución recurrente tendrá a su cargo los gastos correspondientes de mantenimiento e higiene del local, haciéndose responsable del patrimonio escolar.

3º — HACER CONSTAR que la autorización que se acuerda en el punto 1º es a título precario y que el local deberá ser desocupado en el momento que el Consejo Nacional de Educación así lo requiera.

Servicios extraordinarios

— D. E. 9º —

Expte. 12.350-1966. — 10-11-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes del Consejo Escolar 9º, señor NICOLAS MAURO TOROSANTUCCI y señorita ASUNCION NELIDA DIACO.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios de conformidad con lo establecido en los art. 6º y 7º del decreto 672-66 a la señorita ASUNCION NELIDA DIACO y art. 6º de la citada norma al señor NICOLAS MAURO TOROSANTUCCI.

Traslado consultorio médico

— D. E. 10º —

Expte. 20.231-1966. — 10-11-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital al disponer el traslado del consultorio médico que funciona en la calle Juramento Nº 2945, al local de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 10º, calle Arcos Nº 2440, ocupando el salón de la secretaría del citado establecimiento.

Denegar permanencia en actividad

— D. E. 11º —

Expte. 9887-1965. — 9-11-1966.

NO HACER LUGAR a lo solicitado por la Inspectora Técnica Seccional del Distrito Escolar 11º, señorita ELISA ROSENFELD.

Insistencia en justificación inasistencias

— D. E. 11º —

Expte. 13.721-1962. — 10.11-1966.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar decreto insistiendo en el cumplimiento del punto 2º de la resolución del 29 de agosto de 1963 (fs. 36) por el cual se justificó sin goce de sueldo como caso de excepción y al solo efecto de regularizar su situación de revista, las inasistencias en que incurriera durante el año 1962, la señora ELSA VIDAL de DIAZ MORENO, maestra de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 11º.

Donación instalación de calefacción

— D. E. 11º —

Expte. 16.573-1965. — 10-11-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 21 del Distrito Escolar 11º, la instalación de calefacción a gas realizada en el citado establecimiento y cuyo costo alcanza a la suma de CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 110.799 m/n.).

Ofrecimiento local para jardín de infantes

— D. E. 13º —

Expte. 20.122-1966. — 10-11-1966.

1º — ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Vecinal Villa Nº 6 —Cildáñez—, el ofrecimiento del local de su centro de comunidad, para que en él funcionen cuatro secciones de jardín de infantes.

2º — CREAR cuatro (4) secciones de jardín de infantes en la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 13º, que funcionarán en las dependencias que facilita la Asociación Vecinal Villa Nº 6 —Cildáñez—.

3º — VOLVER las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, a los efectos de la transferencia de cuatro cargos sobrantes por refundición, para posibilitar el funcionamiento de las secciones que se crean en el punto 2º a partir del curso escolar de 1967.

Renuncia

— D. E. 14º —

Expte. 16.616-1965. — 10-11-1966.

ACEPTAR con anterioridad al 15 de febrero de 1966, la renuncia que al cargo de empleada administrativa del Consejo Escolar 14º, presenta la señora NELIDA MAGDALENA MAGNASCO de MAGNASCO (C. I. 1.600.961, Pol. Fed., L. C. 0.201.276).

Renuncia

— D. E. 14º —

Expte 10.275-1966. — 10-11-1966.

ACEPTAR, en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que, por razones de salud, presenta la maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 14º, señora ALICIA C. JAVES de MINOVICH (L. C. Nº 4.829.624).

Donación mejoras en local

— D. E. 15º —

Expte. 9211-1965. — 10-11-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 15º la donación de la construcción de un escenario, sala de ilustraciones y pabellón sanitario para niñas, cuyo valor se eleva a CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 483.930 m/n.).

Ubicación

— D. E. 16º —

Expte. 10.821-1966. — 9-11-1966.

UBICAR en la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 16º, 4 horas remanentes de la cátedra que dicta la señora María F. F. de Francese, a la maestra especial de labores en situación de disponibilidad parcial por refundición de grados de la Nº 17 de la misma jurisdicción, señorita MARGARITA MARIA PIERONI, y aprobar los servicios que presta en aquel establecimiento.

Licencia

— D. E. 17º —

Expte. 15.466-1966. — 10-11-1966.

ACORDAR LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del artículo 28º del Decreto Nº 8567-1961, desde el 7 de marzo hasta el 6 de setiembre de 1966 al maestro de la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 17º, señor RAUL JOSE SANTIAGO ANGELOME.

Donación toldo de aluminio

— D. E. 18º —

Expte. 19.027-1965. — 10-11-66.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 18º la donación de la instalación de un toldo de aluminio en el patio del establecimiento, cuyo valor asciende a QUINIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 506.800 m/n.)

Donación, instalación de gas y estufas

— D. E. 19º —

Expte. 22.635-1964. — 7-11-1966.

1º — ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 19º, la donación de los trabajos de instalación para gas y trece estufas en el edificio ocupado por el citado establecimiento.

2º — DISPONER que Dirección General le Administración impute a la partida pertinente el gasto de suministro de gas correspondiente.

Prolongación jornada

— D. E. 19º —

Expte. 16.521-1966. — 10-11-1966.

1º — PROLONGAR a doce (12) horas semanales la labor habitual de la maestra especial de labores de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 19º, señorita CARMEN MARTIN.

2º — ACORDAR a la maestra especial de labores de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 19º, señorita CARMEN MARTIN, el beneficio que por prolongación de jornada (2 horas) establece el inciso b), punto 2º, art. 92º del Estatuto del Docente.

Resolución en sumario

— D. E. 20º —

Expte. 6911-1965. — 7-11-1966.

1º — APROBAR lo actuado como sumario administrativo.

2º — DEJAR ESTABLECIDO en el legajo personal del señor ANTONIO OSCAR POGGI, que de haberse encontrado en servicio efectivo, le hubiera correspondido la sanción de cesantía dada la gravedad de los cargos que se le imputan.

Ubicación transitoria

— D. E. 20º —

Expte. 9111-1966. — 9-11-1966.

APROBAR la ubicación en funciones auxiliares. por el término de seis meses, a partir del 4 de junio último, en la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 20º, de la maestra de grado del mismo establecimiento, señora MARIA FRANCISCA NACARIDIA AVILA de ISA, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Limitación servicios

Expte. 19.874-1966. — 7-11-1966.

LIMITAR al 30 de noviembre de 1966, los servicios de los siguientes agentes administrativos que fueran designados por las resoluciones que en cada caso se determinan:

MARTHA INES LABOURDETTE — Clase D-Grupo VIII (resolución del 19 de febrero de 1964, expte. 21.667-63). Presta servicios transitoriamente en el Distrito Escolar 8º.

MARIA ROSA GARAYCOCHEA de ALARCON — Clase D-Grupo VI (resolución del 19 de febrero de 1964, expte. 21.667-63). Presta servicios en el Distrito Escolar 11º, ubicada transitoriamente en el Distrito Escolar 12º.

Limitación servicios

Expte. 19.868 1966. — 7-11-1966.

LIMITAR al 30 de noviembre de 1966, los servicios del Sr. MAURO BAUTISTA CASTIGLIONE, que fueran prorrogados por resolución del 30-12-65, Expte. 23.600-1 65, para desempeñar funciones de Asesor Organizador Técnico de la Pinacoteca "Manuel Belgrano" del Instituto "Félix F. Bernasconi" y cuya designación de carácter transitorio fue efectuada por resolución del 8 de noviembre de 1965, Expte. 19.214-1965.

No aprobar canciones

Expte. 5508-1966. — 9-11-1966.

NO APROBAR las canciones "Al General Lavalle" y "Remontando el Iguazú" de cuya letra y música es autora la señorita Amalia La Ferla.

Denegar permanencia en actividad

Expte. 524-1965. — 9-11-1966.

NO HACER LUGAR a lo solicitado por la Subinspectora Técnica de dibujo interina, señorita MARIA DEL LUJAN ORTIZ ALCANTARA.

Cumplimiento rendiciones de cuentas

Expte. 20.907-1965. — 10-11-1966.

1º — AUTORIZAR a los Consejos Escolares que no hayan dado cumplimiento a lo establecido en el punto 1º de la resolución obrante a fs. 21, para que devuelvan los fondos no localizados a medida que vayan efectuando las rendiciones de cuentas correspondientes, de manera de no obstaculizar las mismas.

2º — LLAMAR la atención y urgir a los Consejos Escolares Nºs. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 18 y 19 a diligenciar lo dispuesto en el punto II de la resolución de fs. 21.

3º — LLAMAR la atención y urgir a los Consejos Escolares números 2, 3, 4, 5, 9, 6, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20 a dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto IV de la resolución de fs. 21.

4º — INTIMAR a las escuelas de los respectivos Consejos Escolares que se indican a fs. 30, 36, 40, 42, 47, 48, 53 y 54 de estas actuaciones a remitir la documentación pertinente, sin perjuicio de aplicar lo establecido en el artículo 8º de la resolución de fs. 11.

Servicios extraordinarios

Expte. 19.966-1966. — 10-11-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, señoritas MARIA ERNESTINA UBIÑA, TERESA ELIAS y señor SERGIO OSVALDO NIETO.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los art. 6º y 7º del Decreto 672-66.

Servicios extraordinarios

Expte. 16.701-1966. — 10-11-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de las empleadas señoritas ROSA GONZALEZ, ANA LIDIA PAIRANO e ISABEL FUSCO, en la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los art. 6º y 7º del decreto 672-66.

Renuncias

Expte. 20.220-1966. — 10-11-1966.

ACEPTAR, en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que de sus respectivos

cargos y por los motivos que se indican presenta el siguiente personal:

YOLANDA BEATRIZ COMTE de PINTOS (L. C. 1.485.458), maestra de jardín de infantes de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 5º, por incompatibilidad horaria (Expte. 4846-1966).

LORENZO AMERICO PREVIDE (L. E. 4.049.638, clase 1929), maestro de grado de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 16º, por incompatibilidad horaria

CARLOS FERNANDEZ DIAZ (L .E. 1.729.947, clase 1921), Subinspector de Actividades Físicas de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria (Expte. 11.360-1966).

Autorizar uso locales

— DD. EE. 1º y 5º —

Expte. 17.023-1966. — 9-11-1966.

AUTORIZAR a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar para concentrar los contingentes de niños del interior que durante el próximo receso escolar concurrirán a las Colonias de Vacaciones en los locales de los siguientes establecimientos:

Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 1º, Juncal 690; Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 5º, San José 1985; Jard. Inf. Nº 5 del Distrito Escolar 5º, Caseros 1555.

Ubicación

— DD. EE. 5º y 12º —

Expte. 10.003-1966. — 9-11-1966.

APROBAR la ubicación en la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 5º, en forma permanente. de la maestra auxiliar de dirección, de la Nº 13 del Distrito Escolar 12º, señorita NORMA GLADYS PALOMBA (hoy señora de IORIO), efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i) del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Donación cuadros

— DD. EE. 8º y 12º —

Expte. 1223-1966. — 10-11-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER a los señores ANGELA GLADYS DIAMANTINA SANTAMARINA de IMAZ y ANGEL RUBEN IMAZ maestros especiales de dibujo de las escuelas Nº 7 del Distrito Escolar 12º y Nº 16 del Distrito Escolar 8º, respectivamente, la donación destinada a este último establecimiento, de dos cuadros, de los que son autores, titulares "Desde la Historia" y "Granaderos", valuados en CIENTO VEINTE MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 120.000 m/n) y CIEN MIL PESOS MONEDA NACIONAL (100.000 pesos m/n).

Donación cuadro

— DD. EE. 8º y 12º —

Expte. 13.120-1966. — 10-11-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER a la señora ANGELA GLADYS DIAMANTINA SANTAMARINA de IMAZ, maestra especial de dibujo de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 12º la donación de un cuadro titulado "Consejos de Martín Fierrro" valuado en CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 150.000 m/n) destinado a la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 8º.

Ubicación

— DD. EE. 11º y 18º —

Expte. 10.676-1966 — 10-11-1966.

APROBAR la ubicación, en forma permanente, en la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 11º, de la maestra auxiliar de dirección de la Nº 3 del Distrito Escolar 18º, señora EVE LUISA NASINI de KASSABCHI, efectuala por aplicación de lo previsto en el artículo 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, Zona 1ra.

Prolongación jornada

— Buenos Aires —

Expte. 16.466-1966. — 7-11-1966.

1º — PROLONGAR a doce (12) horas semanales la labor habitual de la maestra especial de música de la escuela Nº 165 de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, señorita María Angélica Gutiérrez.

2º — ACORDAR a la maestra especial de música de la escuela Nº 165 de Buenos Aires, señorita MARIA ANGELICA GUTIERREZ, el beneficio que por prolongación de jornada (2 horas) establece el inciso b, art. 92º del Estatuto del Docente.

Ubicación transitoria

— Buenos Aires —

Expte. 12.147-1966. — 9-11-1966.

APROBAR la ubicación en la escuela Nº 98 de Buenos Aires, con funciones pasivas, desde el 4 de julio y hasta el 14 de agosto último de la maestra de grado de la Nº 199 de esa provincia, señora EDITH CORALLO de SAGLIO ROSSINI,

efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decretos 8767-1961).

Ubicación transitoria

— Buenos Aires —

Expte. 11.747 1966. — 9-11-1966.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares hasta el 30 de junio de 1966 en la escuela Nº 66 de Buenos Aires, de la maestra de grado del mismo establecimiento, señora NELLY CATALINA MELCHOR de GRIJALBA, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen le Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Asignar funciones auxiliares

— Buenos Aires —

Expte. 4780-1966. — 9-11-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares hasta el 25 de marzo de 1967, a la maestra de grado de la escuela Nº 77 de Buenos Aires, señora SHARA ELVIRA PANATTI de SCHOOBRIDGE y ubicarla en la Nº 41 de esa provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Insistencia en justificación inasistencias

— Buenos Aires —

Expte. 3416-1963. — 10-11-1966.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar Decreto insistiendo en el cumplimiento de la Resolución del 16 de octubre de 1963 (fs. 15) por la cual se justificó sin goce de sueldo, como caso de excepción y al solo efecto de regularizar su situación de revista, las inasistencias en que incurriera entre el 10 de julio y el 28 de agosto de 1962, la señora INES ROMERO de CERATI, maestra de la escuela Nº 231 de Buenos Aires.

Descuentos por embargo y depósito judicial

— Buenos Aires —

Expte. 14.816-1965. — 10-11-1966.

1º — APROBAR el gasto de SEIS MIL PESOS ($ 6.000 m/n), correspondiente a descuentos de embargos efectuados al demandado señor SEBASTIAN RAUL SANCHEZ RIOS en su carácter de ex-director de la escuela Nº 170 de la provincia de Buenos Aires por el período comprendido del 1º de junio de 1957 al 31 de enero de 1959 a razón de $ 300 m/n, mensuales que fueron devueltos a Caja e ingresados ulteriormente a Rentas Generales.

2º — DECLARAR el gasto de que se trata de LEGITIMO ABONO e imputarle a la partida que para EJERCICIO VENCIDO asigne el Presupuesto vigente.

3º — DEPOSITAR la suma de SEIS MIL PESOS ($ 6.000) moneda nacional, en el juicio Expte. 362-949 SANCHEZ RIOS OTILIA GATICA de c/ SANCHEZ RIOS SEBASTIAN RAUL s/ DIVORCIO Y SEPARACION DE BIENES orden Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe —Banco Provincial de Santa Fe— Sucursal Rafaela.

Cesantía

— Buenos Aires —

Expte. 18.215-1963. — 10-11-1966.

1º — APROBAR lo actuado como sumario administrativo.

2º — NO CONSIDERAR la renuncia presentada por el señor CARLOS GERACI, director de la escuela Nº 38 de la provincia de Buenos Aires, por haber sido interpuesta luego de encontrarse en situación irregular.

3º — DECLARAR CESANTE a partir del 1º de agosto de 1962, por abandono de cargo al director de la escuela Nº 38 de Buenos Aires señor CARLOS GERACI (L.E. 1.488.933 - Clase 1913).

4º — HACER SABER al docente citado en el punto 3º que la reincorporación la deberá solicitar de acuerdo con lo dispuesto en el art. 34º del Estatuto del Docente.

Reintegro a actividad

— Catamarca —

Expte. 7.573-1966 — 10-11-1966.

REINTEGRAR a la docencia activa, a la maestra con funciones auxiliares de la escuela Nº 80 de Catamarca, señora LUISA MARGARITA MARTINEZ de BONETTA, y ubicarla en el mismo establecimiento en el cargo de maestra de grado del que es titular.

Asignar funciones auxiliares

— Catamarca —

Expte. 7937-1965. — 10-11-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la escuela Nº 64 de Catamarca, señora YOLANDA ARGENTINA BARRIOS de SARQUIS, y ubicarla en la Nº 57 de la misma provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Liquidar honorarios escrituración

— Córdoba —

Expte. 4336-1960. — 7-11-1966.

1º — TOMAR CONOCIMIENTO y archivar el testimonio de la escritura traslativa de dominio del inmueble donado por la Comisión Vecinal de Ucacha, provincia de Córdoba a favor del Consejo Nacional de Educación, con destino a la construcción del futuro edificio propio de la escuela Nº 38 de la citada provincia.

2º — LIQUIDAR por concepto de honorarios al escribano público actuante, señor ANTONIO TOMAS ANFOSSI, la suma de SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($ 7.567 m/n).

Observación a nombramiento

— Córdoba —

Expte. 25.067-1960. — 9-11-1966.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar decreto insistiendo en el cumplimiento de la resolución del 12 de setiembre de 1960 que obra a fs. 7 de estas actuaciones.

Reintegro a actividad

— Córdoba —

Expte. 12.163-1961. — 9-11-1966.

REINTEGRAR a la docencia activa, a la maestra con funciones auxiliares de la escuela Nº 204 de Córdoba, señora OTILIA MAFALDA LUCERO de SOSA y dar intervención a la Junta de Clasificación de esa provincia, para la propuesta de ubicación.

Ubicación transitoria

— Córdoba —

Expte. 11.758-1966. — 9-11-1966.

APROBAR la ubicación en la escuela Nº 362 de Córdoba con funciones auxiliares por el presente año lectivo de la directora de la Nº 21 de esa provincia, señora NILDA AURORA LUNA de AHUMADA, efectuada por aplicación de lo previsto en el Art. 11º, inciso i) del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Contrato de locación

— Córdoba —

Expte. 13.756-1965. — 10-11-1966.

APROBAR el contrato de locación (fs. 25-29) suscripto con el señor VICENTE MARCELLINO, por el edificio de su propiedad donde funciona la escuela Nº 354 de Córdoba.

Sin efecto adjudicación reparaciones

— Córdoba —

Expte. 20.804-1964. — 10-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO la resolución de fecha 30 de octubre de 1964 (fs. 14) referente a los trabajos de reparación de los edificios ocupados por las escuelas Nros. 8 y 64 de la provincia de Córdoba, por haber sido encarados los mismos por cuerda separada.

Adjudicar reparación local

— Córdoba —

Expte. 15.569-1963. — 10-11-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 198 de la provincia de Córdoba, a la firma Rubén Orlando Mario Bernuy, en la suma de NOVECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 908.600) m/n.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 74 vta. por la Dirección General de Administración.

Cesantía y formulación cargo

— Córdoba —

Expte. 18.622-1965. — 10-11-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — DECLARAR CESANTE a la maestra de la escuela Nº 290 de Córdoba, señora ELSA MARTHA TORRES de FRUTTERO (L.C. 7.335.979), por las constancias del presente sumario.

3º) DISPONER que la Dirección General de Administración le formule el cargo correspondiente por indebida percepción de haberes conforme con el detalle de fs. 90 vuelta.

Autorizar uso local

— Córdoba —

Expte. 16.476-1966. — 10-11-1966.

1º — Autorizar el Instituto Secundario "Leopoldo Lugones" de la localidad de Ordoñez, provincia de Córdoba, a funcionar en el local de la escuela Nº 240 fuera del horario escolar, hasta fines del corriente mes.

2º — DEJAR ESTABLECIDO que los gastos de luz, limpieza y conservación del edificio y mobiliario, corren por cuenta del Instituto nombrado mientras dure su permanencia en el local.

Pago trabajos de pavimentación

— Córdoba —

Expte. 8838-1966 — 10-11-1966.

1º — APROBAR los Certificados de Deuda por Contribución de Pavimentos (fs. 2/6) por la suma total de UN MILLON TRECE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 1.013.240) moneda nacional por los trabajos de pavimentación realizados por la firma Ingar S. A. Constructora Industrial y Comercial, correspondientes al terreno propiedad del Consejo Nacional de Educación, sito entre las calles Malvinas, Mariano Moreno, Independencia y Reconquista, de Las Varillas, Provincia de Córdoba y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

1º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 6 vta. por la Dirección General de Administración.

Instrucción sumario

— Córdoba —

Expte. 7774-1963. — 10-11-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la maestra de la escuela Nº 238 de la provincia de Córdoba, señora NELIDA ESTHER GENTILE de MUSA, para esclarecer su situación de revista, teniendo en cuenta lo manifestado en el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona Primera para designar sumariante y secretario.

Fijar valor locativo

— Córdoba —

Expte. 22.345-1958. — 10-11-1966.

APROBAR el valor locativo de $ 2.685 m/n mensuales fijado por la Dirección General de Arquitectura a la casa habitación existente en el edificio donde funciona la escuela Nº 181 de Córdoba, ocupada por el señor Temistocle Gatica en su carácter de director del referido establecimiento, a quien se le deberá efectuar el descuento correspondiente a fin de acrecentar sus haberes jubilatorios.

Ubicación transitoria

— Córdoba —

Expte. 10.284-1966. — 10-11-1966.

APROBAR la ubicación por el presente año lectivo en la escuela Nº 41 de Córdoba de la maestra de grado de la Nº 227 de esa provincia, señora SARA ESTELA MAFALDA RIVAROLA de FERRERO, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i) del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Asignar funciones auxiliares

— Jujuy —

Expte. 8576-1966. — 9-11-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la escuela Nº 169 de Jujuy, señora NELIDA ELVIRA RODRIGUEZ de ESTOPIÑAN y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Comisión de servicio

— Jujuy —

Expte. 19.998-1966. — 9-11-66.

DESTACAR en comisión de servicio, en las condiciones determinadas por la resolución de carácter general Nº 5 del 26 de febrero de 1964 (Expte. 2081-64) en la Junta de Clasificación de Jujuy, a la maestra de grado de la escuela Nº 37 de esa provincia, señora MARIA ESTHER GARBINO de HANSEN.

Prórroga funciones auxiliares

— Jujuy —

Expte. 6173-1966. — 9-11-1966.

PRORROGAR por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 140 de Jujuy, desempeña la señora NELDA ESTHER IBAÑEZ de VILLAFAÑE.

Donación construcción local

— Jujuy —

Expte. 9342-1966. — 10-11-1966.

1º — ACEPTAR Y AGRADECER el ofrecimiento de construcción de un local para el funcionamiento de la escuela Nº 53 de la provincia de Jujuy, formulado por el Sindicato de Luz y Fuerza de dicha provincia.

2º — AUTORIZAR la iniciación de las obras una vez que los planos respectivos sean aprobados por la Dirección General de Arquitectura del Consejo Nacional de Educación.

Donación terreno

— Jujuy —

Expte. 3409-1966. — 10-11-1966.

1º — ACEPTAR Y AGRADECER a los señores LEON ARTURO ALVAREZ PRADO y JOAQUINA ALVAREZ PRADO de SANCHEZ de BUSTAMANTE la donación de un terreno de 456 m² ubicado en la localidad de El Porvenir, departamento de Tumbaya, destinado a la escuela Nº 158 de Jujuy.

2º — FACULTAR al Inspector Seccional de Jujuy, para que realice las gestiones tendientes a lograr la inscripción del dominio del citado inmueble a nombre del Consejo Nacional de Educación, atento que el acto de la aceptación de la donación efectuada precedentemente, configura título suficiente conforme lo dispone el artículo 64 de la Ley de Contabilidad y normas reglamentarias (Decreto 5261-64).

Denegar adscripción

— Jujuy —

Expte. 10.503-1966. — 10-11-1966.

NO HACER LUGAR a lo solicitado por la directora de la escuela Nº 15 de Jujuy, señorita FELISA QUISPE.

Contrato de locación

— La Rioja —

Expte. 4555-1966. — 7-11-1966.

AUTORIZAR al Inspector Seccional de La Rioja para suscribir contrato de locación con el señor ORLANDO GODOY, propietario del local donde funciona la escuela Nº 96 de la provincia de La Rioja, en las condiciones que establece la resolución de fecha 5 de setiembre de 1966.

Autorizar construcción canaleta

— La Rioja —

Expte. 11.172-1966. — 7-11-1966.

AUTORIZAR al Instituto Nacional de Vitivinicultura a construir una canaleta bajo nivel del terreno de la escuela Nº 194 de La Rioja en un tramo de 50 metros aproximadamente.

Prórroga funciones auxiliares

— La Rioja —

Expte. 5473-1966. — 9-11-1966.

PRORROGAR, por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 191 de La Rioja, desempeña la señora JUANA NILDA VISTURINO de MORENO.

Denegar recurso por apercibimiento

— La Rioja —

Expte. 13.024-1966. — 10-11-1966.

NO HACER LUGAR al recurso interpuesto por el señor FRANCISCO S. GOMEZ, inspector de zona suplente de la Inspección Seccional de La Rioja.

Prórroga funciones auxiliares

— La Rioja —

Expte. 5498-1966. — 10-11-1966.

PRORROGAR en forma definitiva las funciones auxiliares que en la escuela Nº 177 de La Rioja, desempeña la señora MARGARITA HORTENSIA FLORES de ALLENDE.

Ubicación transitoria

— Mendoza —

Expte. 9274-1966. — 3-11-1966.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares, por el término de un año, a partir del 26 de febrero último, en la escuela Nº 113 de Mendoza, de la maestra de grado de la Nº 54 de esa provincia, señorita LAURA QUINTINA DEL ROSARIO RIQUELME, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto Nº 8567-1961).

Escrituración dominio inmueble

— Mendoza —

Expte. 28.169-1957. — 7-11-1966.

FACULTAR al Inspector Seccional de Mendoza para que en nombre del Consejo Nacional de Educación, suscriba la escritura traslativa de dominio del inmueble cuya donación fue aceptada por resolución del 29 de noviembre de 1965 (fs. 94), con destino a la escuela Nº 60 de Mendoza.

Sin efecto presupuesto reparaciones

— Mendoza —

Expte. 21.885-1964. — 7-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO la resolución de fecha 30 de octubre de 1964 (fs. 6) por la que se aprobaron

presupuestos para la reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 84 de la provincia de Mendoza atento la información producida en autos.

Instrucción sumario

— Mendoza —

Expte. 15.672-1966. — 10-11-1966.

1º — NO CONSIDERAR la renuncia presentada por la señora TERESITA COSTA de PALMA, maestra de la escuela Nº 11 de Mendoza.

2º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela Nº 11 de Mendoza, señora TERESITA COSTA de PALMA, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

3º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona Primera para designar sumariante y secretario.

Sin efecto nombramiento

— Salta —

Expte. 16.377-1965. — 9-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO el nombramiento como maestra de grado de la escuela Nº 157 de Salta, efectuada por resolución del 8 de mayo de 1964, expediente 20.901-1963, de la señora GLADYS ROSA ZIGARAN de NIEVA, en razón de que no tomó posesión del cargo.

Cesantía

— Salta —

Expte. 4.923-1965. — 10-11-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — DECLARAR CESANTE con anterioridad al 12 de marzo de 1963, a la maestra de la escuela Nº 386 de Salta, señora ILDA JOSEFINA LOPEZ de ALCALDE (C.I. 2.846.432 - Policía federal) por incurrir en abandono de cargo.

Ubicación transitoria e instrucción sumario

— Salta —

Expte. 13.366-1966. — 10-11-1966.

1º — APROBAR la ubicación transitoria que por razones de buen gobierno escolar dispuso la Inspección Seccional de Salta de la maestra de la escuela Nº 379 "A", señora ROSAURA DEL CARMEN MORO de DELIZIA, en la escuela Nº 1 "A", de la misma provincia.

2º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la maestra de grado de la escuela Nº 379 de Salta, señora ROSAURA DEL CARMEN MORO de DELIZIA, por los hechos documentados en estas actuaciones las que servirán de cabeza de sumario.

3º — FACULTAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra. para designar sumariante y secretario.

Autorizar a integrar comisión

— San Juan —

Expte. 20.215-1966. — 7-11-1966.

AUTORIZAR al inspector técnico seccional interino de San Juan, señor JOSE ARBANAS para integrar la Comisión honoraria a que se refiere el Decreto provincial 1015-Bis-G, encargada de recopilar datos y antecedentes para un estudio integral socio-económico de la provincia de San Juan, sin que ello signifique relevo alguno de las tareas inherentes a su cargo.

Reconocer servicios interinos

— San Juan —

Expte. 12.059-1966. — 10-11-1966.

1º — DESGLOSAR las presentes actuaciones del expediente Nº 120.794 con 27 fojas, de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, adjuntando una copia de la presente resolución.

2º — RECONOCER los servicios prestados por la señora LIA ROSA SIRI de MAGARIÑOS como directora interina en la escuela Nº 29 de la provincia de San Juan durante el lapso del 26 de agosto de 1958 al 19 de abril de 1959.

3º — DECLARAR de legítimo abono el gasto que demande el pago de la diferencia del interinato reconocido en el punto 2º.

Prórroga licencia

— San Juan —

Expte. 4718-1966. — 10-11-1966.

PRORROGAR hasta la terminación del curso escolar 1966 la licencia sin goce de sueldo, concedida por resolución del 2 de agosto de 1965, expediente 7177-1965, de acuerdo con el artículo 28º del Decreto 8567-1961, a la señora ROSA AIDA LIMA de GONZALEZ, maestra especial de manualidades de la escuela Nº 147 de San Juan.

Pago por servicios sanitarios

— San Luis —

Expte. 18.994-1963. — 7-11-1966.

1º — DISPONER la liquidación y pago de la suma de VEINTICINCO MIL CIENTO NOVENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 25.190 m/n) a favor de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, en concepto de cancelación de deuda por servicios sanitarios prestados a la fracción de terreno donde se halla emplazado el edificio ocupado por la escuela Nº 50 de la provincia de San Luis.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 18 por la Dirección General de Administración.

3º — Comunicar lo dispuesto en el punto 1º a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra., a sus efectos.

Reincorporación

— San Luis —

Expte. 5432-1965. — 9-11-1966.

REINCORPORAR de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente a la ex maestra de grado de la escuela Nº 1 de San Luis, señorita ROSA NOEMI RODRIGUEZ (L. C. 1.923.425. clase 1914) y dar intervención a la Junta de Clasificación de dicha provincia.

Asignar funciones auxiliares

— San Luis —

Expte. 11.586-1963. — 9-11-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la escuela Nº 9 de San Luis, señora ANGELA DOLCEMASCOLO de POLO, y ubicarla en la escuela Nº 259 de esa provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Contrato de locación

— San Luis —

Expte. 21.711-1964. — 10-11-1966.

APROBAR el contrato de locación obrante a fs. 20/24, suscripto con la señora CLARISA CARRERAS de CHENA por el inmueble de su propiedad donde funciona la escuela Nº 97 de San Luis.

Sin efecto traslado

— Sgo. del Estero —

Expte. 11.970-1966. — 9-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido, el traslado, que no se hizo efectivo, a la escuela Nº 244 de Santiago del Estero, aprobado por resolución del 7 de diciembre de 1965, expediente 18.788-1965, de la maestra de grado de la Nº 410 de esa provincia, señora ELENA VERA de DURAN (Estatuto del Docente-Reglamentación,art. 32º VIII).

Sin efecto designación

— Sgo. del Estero —

Expte. 11.972-1966. — 9-11-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de grado de la escuela Nº 259 de Santiago del Estero, efectuada por resolución del 7 de marzo de 1966, expediente 22.900-1965, de la señorita EVE LIA JIMENEZ FRIAS, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

2º — AGREGAR este expediente al Nº 22.900-1965 y disponer que la Junta de Clasificación respectiva proponga la designación del aspirante que, en el concurso correspondiente, sigue en orden de mérito.

Sin efecto designación

— Sgo. del Estero —

Expte. 11.969-1966. — 9-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de grado de la escuela Nº 394 de Santiago del Estero, efectuada por resolución del 6 de julio de 1964, expediente 6189-1964, de la señora BLANCA LIDIA DEL VALLE RUBIO de LIENDO, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Sin efecto adjudicación reparaciones

— Sgo. del Estero —

Expte. 5729-1960. — 10-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO la resolución del 7 de abril de 1960 (fs. 9) referente a las reparaciones de los edificios de las escuelas Nros. 77 y 226 de Santiago del Estero y disponer el archivo de estas actuaciones.

Sin efecto traslado

— Sgo. del Estero —

Expte. 11.768-1966. — 10-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido, el traslado que no se hizo efectivo, a la escuela Nº 325 de Santiago del Estero, aprobado por resolución del 23 de mayo último (Expte. 6360-1966), de la maestra de grado de la Nº 23, señorita NICOLASA ANTONIA GUTIERREZ (Estatuto del Docente - Reglamentación - artículo 32º VIII).

Concurso Nº 234 de ingreso

— Tucumán —

Expte. 3791-1966. — 7-11-1966.

NOMBRAR maestros de grado de las escuelas de Tucumán que se determinan a las siguientes personas con título de Maestro Normal Nacional:

MARIA ISABEL BARRIONUEVO de FABRI: L. C. 8.774.977, clase 1920, con servicios docentes anteriores, hoja 299. Esc. 28 (1ra. "C") vacante por traslado de Amalia Paz de Méreci.

GREGORIO RICARDO LUJAN: L. E. 2.797.271, clase 1924, con servicios docentes anteriores, hoja 299. Esc. 49 (1ra. "A") vacante por jubilación de María L. de Fortini.

JUANA ROSA CARRANZA de MAGALHAES: L. C. 8.067.753, clase 1919, con servicios docentes anteriores, hoja 299. Esc. 134 (3ra. "B") vacante por traslado de Clara Zamora.

Prórroga ubicación transitoria

— Tucumán —

Expte. 11.432-1966. — 9-11-1966.

APROBAR la prórroga de la ubicación en la escuela Nº 372 de Tucumán, por el término de seis meses a partir del 1º de marzo último, de la maestra de grado de la Nº 273 de esa provincia, señora JOSEFINA TRINIDAD RIVADERO de VILLAFAÑE, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º inciso i) del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Prórroga funciones auxiliares

— Tucumán —

Expte. 7505-1966. — 10-11-1966.

PRORROGAR hasta el 24 de junio de 1967 las funciones auxiliares que en la escuela Nº 240 de Tucumán desempeña la señora NELIDA LABRADOR de GARAMENDI.

Renuncias

Expte. 19.861-1966. — 10-11-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indican presenta el siguiente personal:

ANGELA AURELIA FRONTINI de SAEZ (L. E. 2.789.246) maestra de grado de la escuela Nº 268 de Tucumán, por razones particulares (Expte. 21.501-1964).

ANA MARIA CAVALLI (L. E. 9.749.376) maestra de grado de la escuela Nº 73 de Buenos Aires. por razones particulares (Expte. 11.416-1966).

MARIA DEL CARMEN ACEBO de CHREMASCHI (L. E. 2.006.739) maestra de grado de la escuela Nº 113 de Mendoza, por razones particulares (Expte. 11.700-1966).

ERNESTINA FARIAS (L. C. 3.563.554) maestra de grado de la escuela Nº 83 de Mendoza, por razones particulares (Expte. 11.762-1966).

Ubicación transitoria

— Buenos Aires y Mendoza —

Expte. 12.148-1966. — 9-11-1966.

APROBAR la ubicación en la escuela Nº 165 de Buenos Aires, con funciones auxiliares por el término de seis meses a partir del 5 de julio de 1966 de la maestra de grado de la Nº 38 de Mendoza, señora NELIDA MARGARITA BARBERIS de TORRES, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i) del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Traslado transitorio

— Catamarca y Tucumán —

Expte. 8704-1966. — 9-11-1966.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de Catamarca, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 250 de Tucumán, señora ESTELA EUGENIA GUILLOU de NAVARRO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, Zona 2ª

Sin efecto comisiones de servicio

— Corrientes —

Expte. 1207-1966. — 9-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, la comisión de servicio. en la Inspección Seccional y Junta de Clasificación de CORRIENTES (resolución del 29 de marzo último, hoja 10 y 11) de las maestras de grado de las escuelas Nros. 164 y 2 de esa provincia, señora ALBA NIDIA MEDINA de BENITEZ y la señorita NOEMI SELEN VALLEJOS.

Prórroga funciones auxiliares

— Corrientes —

Expte. 9569-1965. — 9-11-66.

PRORROGAR, en forma definitiva, las funciones auxiliares que en la escuela 32 de Corrientes, des-

empeña la señora BEATRIZ SAUCEDO de HERRERO.

Renuncia

— Corrientes —

Expte. 5047-1966. — 9-11-1966.

ACEPTAR con antigüedad al 1º de marzo de 1966, la renuncia que presenta, en las condiciones establecidas por el Decreto 8820-1962, la vicedirectora de la escuela Nº 207 de CORRIENTES, actual miembro titular de la Junta de Clasificación de esa provincia, señora PETRONA MOLINARI de ALTAMIRANO (L. C. 4.686.394), para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Permuta

— Corrientes —

Expte. 7640-1966. — 9-11-1966.

APROBAR la permuta acordada de conformidad con las prescripciones de la reglamentación al art. 29º del Estatuto del Docente entre los maestros de grado de las escuelas 482 y 531 de Corrientes, ambas de 2da. categoría, grupo "C", señorita GLORIA GLADYS AYALA y señor PEDRO HECTOR GOMEZ, respectivamente.

Sin efecto traslado

— Corrientes —

Expte. 11.959-1966. — 10-11-1966. —

DEJAR SIN EFECTO a su pedido, el traslado, que no se hizo efectivo, a la escuela 106 de Corrientes, aprobado por resolución del 2 de junio último (Expte. 8892-1966), de la maestra de grado de la Nº 49 de esa provincia, señorita ELVA ELCIRA MELGAREJO(hoy señora de MORALES), (Estatuto del Docente - Reglamentación, art. 32 VIII).

Reconocer nuevos propietarios

— Corrientes —

Expte. 12.987/1966. — 10-11-1966.

RECONOCER como nuevos propietarios del edificio que ocupa la escuela Nº 67 de Corrientes, a los señores MARIA DORA BAINI de DOTTI, PABLINA ANTONIA. ANGELA ESTHER, FERNANDO AMBROSIO y JUAN CARLOS BAINI, liquidando a su favor los alquileres devengados y a devengar.

Reconocer servicios interinos

— Corrientes —

Expte. 19.200-966. — 10-11-1966.

1º — RECONOCER los servicios prestados de la señora ISABEL PETRONILA GALARZA de PEREIRA, como vice-directora interina de la escuela Nº 111 de Corrientes, del 8 de marzo al 30 de setiembre de 1958, del 1 al 4 de noviembre del mismo año y del 2 de marzo de 1959 al 30 de noviembre de 1960 y como directora interina del 1º al 30 de octubre de 1958, declarando de legítimo abono el gasto que demande la pertinente liquidación.

2º — CON COPIA de la presente resolución, desglosar el expediente Nº 155.760 de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Estado, para su remisión a la referida Caja.

Denegar permanencia en actividad

— Chaco —

Expte. 11.567.1964. — 9-11-1966.

NO HACER LUGAR a lo solicitado por el Inspector de Zona interino del Chaco, señor ANIBAL ALVAREZ PALACIOS.

Traslado transitorio

— Chaco —

Expte. 18.140-1966. — 9-11-1966.

ACORDAR el traslado transitorio a la ciudad de Resistencia, Chaco, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 410 de esa provincia, señora RAMONA HAYDEE MEDINA de WAMMEN, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincia, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Asignar funciones auxiliares

— Chaco —

Expte. 11.187-1965. — 9-11-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares, hasta el 3 de octubre de 1967, a la maestra de la escuela Nº 2 del Chaco, señora HAYDEE PELLERANO de MORALES, y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Reconocer derecho a viáticos

— Chubut —

Expte. 23.287-1963. — 7-11-1966.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar Decreto reconociendo derecho a favor de la señorita JOSEFINA ELVA AMATTO, a percibir viáticos correspondientes a diversos viajes realizados con motivo de las suplencias que desempeñara en escuelas del interior, de acuerdo con lo manifestado por la Dirección General de Administración a fs. 25.

Conferir representación

— Chubut —

Expte. 21.780-1961. — 7-11-1966.

DISPONER que la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., designe un funcionario del personal técnico para que en representación del Consejo Nacional de Educación, proceda a efectuar la entrega del local de la escuela hogar ubicado en Comodoro Rivadavia, Chubut, a las autoridades de la Secretaría de Estado de Guerra (hoy Comando en Jefe del Ejército) transferido a la misma por Ley 16.967, para la instalación de un Liceo Militar.

Traslados

— Chubut —

Expte. 13.188-1966. — 911-1966.

1º — APROBAR los traslados a las escuelas de Chubut que se determinan, del siguiente personal, a su pedido:

MARTA RAQUEL DONOSO, maestra de grado, de la 110 a la 1 (ambas 1ra. "B"), vacante por transferencia de cargo de la Nº 22.

MARIA ELVIRA BATISTA de OCHOA, maestra de grado, de la 34 a la 5 (ambas 1ra. "B"), vacante por renuncia de María Ofelia Ferreira de Torne.

EDELMIRA GONZALEZ de COBO, maestra de grado, de la 34 a la 5 (ambas 1ra. "B"), vacante por renuncia de Ivo Vicenzi.

MERCEDES REY de MALBOS, maestra de grado, de la 105 a la 24 (ambas 1ra. "B"), vacante por traslado de Angela Pascualina Plá de García.

MATILDE FRANCISCA SEMPERE de D'ALMEIDA, maestra de grado, de la 110 a la 27 (ambas 1ra. "B"), vacante por traslado de Nora Luisa Díaz de Cabañero.

CELIA LAURA BURGOS de LOPEZ, maestra de grado, de la 35 a la 105 (ambas 1ra. "B"), vacante por ascenso de Rosalía Rodríguez de Tesi.

ROSA AMELIA SIERRA, maestra de grado, de la 122 a la 123 (ambas 1ra. "B"), vacante por ascenso de May Williams de Hughes.

ELSA ALICIA CODERN de PRIETO, maestra de grado, de la 103 de Neuquen (1ra. "A"), a la 2 (1ra. "B", vacante por traslado de Hebe Noemí Bardi de Rentería.

ZULEMA MARIA TOSCO de HECKER, maestra de grado, de la 30 de La Pampa (2da. "A"), a la 110 (1ra. "B", vacante por transferencia de cargo de la Nº 91.

YOLANDA MARIA GALCONTAS de GOMEZ, maestra de grado, de la 329 de Santiago del Estero (2da. "B") a la 119 (1ra. "B"), vacante por fallecimiento de Yolanda Segunda Bolognini de Terisod.

LEOVINO SEBASTIAN ROBLEDO, maestro de grado, de la 74 de La Rioja (2da. "D") a la 95 (3ra. "D"), vacante por transferencia de cargo de la Nº 50.

2º — APROBAR los traslados, **con ascenso de ubicación**, a las escuelas de Chubut que se determinan, del siguiente personal, a su pedido:

THELMA ESTHER GONZALEZ de BADAÑO, maestra de grado, de la 42 (1ra. "C") a la 5 (1ra. "B")' vacante por ascenso de Gweneira Davies de González de Quevedo.

MARIA ISABEL FUEYO, maestra de grado, de la 42 (1ra. "C") a la 24 (1ra. "B"), vacante por fallecimiento de Lola Raquel Purci de Erboni.

MARIA ANGELICA LOREFICE de BERNAVA, maestra de grado, de la 49 (2da. "C") a la 119 (1ra. "B", vacante por traslado de Dolores Pinedo de Boeri.

ELSA BEATRIZ ZIEIL de MARONI, maestra de grado, de la 42 (1ra. "C") a la 142 (1ra. "B"), vacante por traslado de Emilia Berta López de Matanzo.

IRMA LUISA ITURRIOZ de ALONSO, maestra de grado, de la 29 (1ra. "C") a la 142 (1ra. "B"), vacante por cesantía de Hilda Minar de Giampieri.

Asignar funciones auxiliares

— Entre Ríos —

Expte. 6986-1966. — 9-11-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares hasta el 24 de junio de 1967, a la maestra de grado de la escuela 194 de Entre Ríos, señorita RENEE LYDIA MELANIA URRUTIA, y ubicarla en el mismo establecimiento con le horario de la dependencia a la cual está efectuada.

Ubicación transitoria

— Entre Ríos —

Expte. 9961-1966. — 10-11-1966.

APROBAR la ubicación en la escuela 63 de Entre Ríos con funciones auxiliares por el término de un año a partir del 8 de junio último, de la maestra de grado de la Nº 58 de esa provincia, señorita PILAR ESTELA PUEYO, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º. inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Prórroga funciones auxiliares

— Entre Ríos —

Expte. 14.441-1966. — 10-11-1966.

PRORROGAR por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 182 de ENTRE RIOS, desempeña la señora LIA ELENA NASSHAN de GERBOTTO.

Sin efecto traslado

— Entre Ríos —

Expte. Nº 10.951-1966. — 10-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado que no se hizo efectivo, a la escuela Nº 28 de ENTRE RIOS, aprobado por resolución del 24 de febrero de 1966, Expte. Nº 4865-65, de la maestra de grado de la Nº 1 de esa provincia, señora MARIA IRMA SOLEDAD ESCOBAR de GONZALEZ (Estatuto del Docente —Reglamentación— art. 32º VIII).

Sin efecto adjudicación reparación

— Entre Ríos —

Expte. 30.658-1959. — 10-11-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución de fecha 30 de octubre de 1959 (fs. 14) por la que se adjudicaron los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 158 de ENTRE RIOS, a la firma OLGIATI Hnos. en la suma de CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 54.940 m/n).

2º — ARCHIVAR las actuaciones.

Instrucción sumario

— Entre Ríos —

Expte. 17.625-964. — 10-11-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela Nº 166 de ENTRE RIOS, señora OLGA ISE de KUEIDER, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, para designar sumariante y secretario.

Contrato de locación

— Entre Ríos —

Expte. Nº 6568-1956. — 10-11-1966.

APROBAR el contrato de locación obrante a fs. 97, suscripto con el señor EDUARDO GATTER, por el inmueble de su propiedad donde funciona la escuela Nº 108 de ENTRE RIOS, mediante un alquiler mensual de TRES MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 3.162 m/n), a partir del 26 de enero de 1966 y un término de duración de tres (3) años.

Reconocer alquiler

— Entre Ríos —

Expte. 33.352-1959. — 10-11-1966.

1º — RECONOCER DERECHO a la Sucesión VENANCIO CELESTINO PIZZIO y DOMINGA BALONI de PIZZIO, al pago del alquiler mensual de CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 46 m/n), en el lapso comprendido entre noviembre de 1958 y diciembre de 1964.

2º — DECLARAR DE LEGITIMO ABONO el gasto total de TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 3.358 m/n) por setenta y tres (73) meses de alquiler a razón de CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 46 m/n), mensuales.

Continuidad en servicios

— Entre Ríos —

Expte. 5234-1965. — 10-11-1966.

1º — DEJAR ESTABLECIDO que los directores de las escuelas Nros. 97, 145 y 156 de ENTRE RIOS, señor HERACLIO FELIPE OJEDA, señorita NELLY NORMA BERTHET y señor DELIO ANIBAL PEROTI, comprendidos en la reglamentación del art. 24º del Estatuto del Docente (inciso IV), que modificaron su categoría pasando de 3ª a P.U. (resoluciones del 30 de agosto de 1965, art. 9º, hoja 164 y del 24 de febrero último, art. 12º, hoja 263), aceptan continuar desempeñándose en las mismas.

2º — PASAR estas actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a los fines indicados por la misma (art. 2º, hoja 281 vta.).

Liquidar viáticos

— Formosa —

Expte. 16.016-1966. — 10-11-1966.

LIQUIDAR VIATICOS a favor del señor SIMON CABRAL correspondientes a su desempeño como Inspector de Zona interino en la Inspección Seccional de FORMOSA, a partir del 22 de noviembre de 1965, por un lapso de 9 meses corridos (apartado 1) parte 3, art. 2º del Decreto 672-66) y en la forma indicada a fs. 14 por la Dirección General de Administración.

Sin efecto traslado

— Formosa —

Expte. 12.137-1966. — 10-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido, el traslado, que no se hizo efectivo, a la escuela Nº 35 de FORMOSA, aprobado por resolución del 19 de octubre de 1965, Expte. 17.321-65, de la maestra de grado de la Nº 129 de esa provincia, señora NORMA DEL CARMEN DE LA PUENTE de RINALDELLY (Estatuto del Docente —Reglamentación— art. 32, VIII).

Traslado transitorio

— La Pampa —

Expte. 6463-1966. — 9-11-1966.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de Santa Rosa, LA PAMPA, solicitado por la maestra de la escuela Nº 35 de esa provincia, señora NYDIA CONCEPCION GIARDINO de SOLANAS, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, proceder a su ubicación.

Ubicación transitoria

— La Pampa —

Expte. 12.144-1966. — 9-11-1966.

APROBAR la ubicación en la escuela 111 de LA PAMPA, con funciones auxiliares, por el término de seis meses a partir del 17 de junio último, de la maestra de grado de la Nº 48 de esa provincia, señora ELIDA ASCENSION GAGINO de ITURBE, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-61).

Ubicación

— La Pampa —

Expte. 10.639-1966. — 9-11-1966.

UBICAR en la escuela Nº 180 1ª "A") de LA PAMPA, en la vacante por renuncia de la señora Carlota Bach de Jour, a la maestra sobrante de la Nº 71 (2ª "A") de esa provincia (resolución del 28 de setiembre de 1965, Expte. 4072-1965), señora MARIA IGNACIA SERVETTO de PHAGOUAPE.

Desestimar denuncia y llamar la atención

— La Pampa —

Expte. 3083-1965. — 10-11-1966.

1º — APROBAR lo actuado como sumario administrativo.

2º — DEJAR SIN EFECTO el punto 2º de la resolución de fs. 197, de acuerdo a la facultad conferida por el art. 53 del Reglamento de Sumarios.

3º — TOMAR CONOCIMIENTO de los puntos 1º y 3º de la resolución de fs. 197 por el que se desestima la denuncia interpuesta por la maestra señora CATALINA D'ADAM de REQUEJO en contra la señorita NELIDA ELISA ATALA y se llama la atención a la directora de la escuela 11 de La Pampa, señora BLANCA SALDIVAR de ARENAZ.

Renuncia

— Misiones —

Expte. 19.768-1965. — 9-11-1966.

ACEPTAR con antigüedad al 30 de setiembre de 1965, la renuncia que presenta, en las condiciones establecidas por el Decreto 8820-1962, el Inspector de Zona interino de MISIONES señor OSVALDO ELIO KRIEGER (L. E. 2.584.639 clase 1917), para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Asignar funciones auxiliares

— Misiones —

Expte. 2537-1966. — 9-11-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares, hasta el 10 de junio de 1967, a la maestra de la escuela 288 de Misiones, señora EMMA ELISA ROVETTA de REINANTE, y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Instrucción sumario

— Misiones —

Expte. 15.493-1966. — 10-11-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo al director de la escuela 228 de la provincia de Misiones, señor RICARDO RUBEN FIRPO, a los efectos de determinar su responsabilidad por los hechos de autos, en el que se informará sobre la resolución recaída en la causa que se le sigue en el Juzgado Penal Nº 1 de la citada provincia.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a designar sumariante y secretario.

3º — La Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, adoptará las medidas tendientes a fin de establecer si corresponde o no el reintegro del señor RICARDO RUBEN FIRPO al cargo de que es titular, teniendo en cuenta que el inciso d) del art. 54º del Estatuto del Docente, sólo prevé la suspensión hasta noventa días.

Prórroga funciones auxiliares

— Misiones —

Expte. 7172-1966. — 10-11-1966.

PRORROGAR por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 62 de MISIONES, desempeña la señora MARIA EMMA DOMINGUEZ de SERRA.

Autorizar compra piano

— Misiones —

Expte. 10.643-1966. — 10-11-1966.

1º — AUTORIZAR a la Dirección de la escuela Nº 304 de Oberá (Misiones), a invertir la suma de VEINTIUN MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 21.000 m/n), correspondiente al subsidio acordado por la Caja Nacional de Ahorro Postal, en el pago de la primera cuota para la compra de un piano.

2º — ACEPTAR, y agradecer por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a la Asociación Cooperadora y de Exalumnos de la escuela Nº 304, el ofrecimiento de donación, del referido instrumento, una vez completado el pago del mismo, circunstancia en que se deberá acompañar la referida acta de donación.

Cesantía

— Misiones —

Expte. 35.248-1959. — 10-11-1966.

1º — APROBAR lo actuado como sumario administrativo.

2º — NO HACER LUGAR a la renuncia presentada por la maestra de la escuela 235 de la provincia de Misiones, señora AMALIA ESTHER DIEDRICH de MULES, en virtud de haberla presentado con posterioridad a la fecha en que se colocara en situación irregular de revista.

3º — DECLARAR CESANTE, con anterioridad al 30 de noviembre de 1954, y por haber hecho abandono del cargo, a la maestra de grado de la escuela 235 de la provincia de Misiones, señora AMALIA ESTHER DIEDRICH de MULES.

Instrucción sumario

— Neuquén —

Expte. 15.548-1966. — 10-11-1966.

1º — POSTERGAR la consideración de la renuncia presentada por el maestro de la escuela Nº 137 de NEUQUEN, señor ORLANDO OSCAR SOTO.

2º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo al director de la escuela Nº 137 de NEUQUEN, señor WILMIRO P. CHALLIOL y al maestro del mismo establecimiento, señor ORLANDO OSCAR SOTO, a fin de deslindar responsabilidades en los hechos de que tratan estos actuados.

3º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a designar sumariante y secretario.

Licencia

— Neuquén —

Expte. 8716-1966. — 10-11-1966.

CONCEDER LICENCIA en los términos del art. 22º del Decreto Nº 8567-61, al director de la escuela Nº 17 (3ª "D"), de la provincia de NEUQUEN, señor JORGE RUBEN CENTENO, a partir del 1º de noviembre de 1964 y mientras desempeñe el cargo de Secretario Técnico de la Dirección General de Educación de la precitada provincia.

Licencia

— Neuquén —

Expte. 818-1966. — 10-11-1966.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo en las condiciones del Art. 23º del Estatuto del Docente, a la maestra de la escuela 134 del Neuquén, señorita GLORIA ELENA FUNES, desde el 10 de enero al 18 de febrero del corriente año, por haber asistido al Curso Temporario de Verano dictado en el Instituto "Félix Fernando Bernasconi".

Sin efecto traslado

— Río Negro —

Expte. 12.194-1966. — 9-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado, que no se hizo efectivo, a la escuela 53 de Río Negro, aprobado por resolución del 15 de marzo de 1966, Expte. 1508-65, de la maestra de la Nº 17 de esa provincia, señora INES AMANDA CASTILLO de VIZCAY (Estatuto del Docente —Reglamentación—, art. 32º VIII).

Nombramiento

— Río Negro —

Expte. 15.213-1966. — 10-11-1966.

NOMBRAR, de conformidad con el punto XXV de la reglamentación al art. 63º del Estatuto del Docente (Decreto 5194 del 7 de junio de 1962), maestro de grado de la escuela Nº 159 de RIO NEGRO (3ª "D"), en la vacante por creación (resolución del 17 de diciembre de 1958, Expte. 37.879-1958), al señor JUAN CARLOS RIVIER (M.N.N.L.E. 7.605.087, clase 1947).

Pago construcción cerco y vereda

— Río Negro —

Expte. 25.630-1960. — 10-11-1966.

1º — DISPONER la liquidación y pago de la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MONEDA NACIONAL ($ 247.983 m/n) a favor de la Municipalidad de Villa Regina, Provincia de Río Negro, por los trabajos de construcción del cerco y vereda correspondiente al edificio ocupado por la escuela 52 de esa jurisdicción.

2º — DECLARAR de legítimo abono la erogación de que se trata e imputar la misma a la partida que para gastos de "ejercicios vencidos" asigne el presupuesto del año 1966.

Servicios extraordinarios

— Río Negro —

Expte. 3489-1964. — 10-11-1966.

1º — RECONOCER los servicios extraordinarios realizados por la auxiliar administrativa de la Inspección Seccional de RIO NEGRO, señorita WINIE ESTHER CRESPO, en el período de días hábiles comprendido entre el 4 y el 29 de mayo de 1964 y a razón de tres (3) horas diarias.

2º — DECLARAR de legítimo abono el gasto que resulte del punto 1º e imputar el mismo a la partida que para erogaciones de "ejercicios vencidos" asigne el presupuesto vigente.

Imponer nombre a escuela

— Santa Fe —

Expte. 21.002-1965. — 9-11-1966.

IMPONER el nombre de "Dr. ALBERTO SCHWEITZER" a la escuela Nº 10 de San Francisco, provincia de SANTA FE.

Prórroga funciones auxiliares

— Santa Fe —

Expte. 22.540-1965. — 9-11-1966.

PRORROGAR, hasta el 31 de diciembre de 1966, las funciones auxiliares que en la escuela 384 de Santa Fe, desempeña la señora NORMA MARY BEATRIZ GAYA de CALCAGNO.

Sin efecto traslado

— Santa Fe —

Expte. 11.949-1966. — 9-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado que no se hizo efectivo, a la escuela Nº 152 de SANTA FE, aprobado por resolución del 21 de abril último, Expte. 4491-966, del maestro de grado de la escuela Nº 187 de esa provincia, señor CARLOS ALBERTO LEIVA (Estatuto del Docente —Reglamentación—, art. 32º VIII).

Sin efecto traslado

— Santa Fe —

Expte. 11.931-1966. — 9-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado que no se hizo efectivo, a la escuela Nº 55 de SANTA FE, aprobado por resolución del 8 de noviembre de 1965, Expte. 18.009-965, de la maestra de grado de la Nº 146 de esa provincia, señorita MABEL ENCARNACION CARBALLO (Estatuto del Docente — Reglamentación— art. 32º VIII).

Pago instalación alumbrado

— Santa Fe —

Expte. 3647-1965. — 10-11-1966.

1º — DISPONER la liquidación y pago de la suma de CINCUENTA Y UN MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 51.099 m/n) a favor de la Municipalidad de Santa Justo, Provincia de Santa Fe, en concepto de la parte proporcional por la instalación del alumbrado a gas de mercurio, correspondiente al edificio ocupado por la escuela 415 de esa jurisdicción.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 35 por la Dirección General de Administración.

Donación terreno y edificio

— Santa Fe —

Expte. 7520-1966. — 10-11-1966.

1º — ACEPTAR, y agradecer por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a la señorita MARIA MERCEDES GUILLERMINA CLARA GARDE, la donación de una hectárea de terreno con destino a la construcción del local propio de la escuela Nº 328 de Colonia Copacabana, Distrito Bombal, Departamento Constitución de la provincia de SANTA FE.

2º — ACEPTAR, y agradecer por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 328 de la provincia de SANTA FE, la donación de un nuevo edificio con destino al funcionamiento de la citada escuela, por un valor de UN MILLON SESENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1.061.150 m/n).

3º — AUTORIZAR al Inspector Seccional de SANTA FE a suscribir la correspondiente escritura traslativa de dominio.

4º — DISPONER la devolución del inmueble que actualmente ocupa la escuela Nº 338, a su propietario señor CARLOS COSTA.

Prórroga funciones auxiliares

Expte. 20.219-1966. — 10-11-1966.

PRORROGAR por el presente curso escolar las funciones auxiliares que, por la resolución y expediente que en cada caso se indica, les fueron asignadas al siguiente personal:

LILA GLADIS GONZALEZ de VALENCIA (resolución del 16 de marzo de 1960, Expte. 30.484-59), en la escuela 43 del Chaco (Expte. 9452-1965).

INDA NULNI MARIONI de SABATIER (resolución del 24 de mayo de 1961, Expte. 2825-61), en la escuela 35 de Santa Fe (Expte. 9463-1965).

EMILCE HAYDEE RADIO de DIAZ (resolución del 6 de julio de 1964, (Expte. 7240-62), en la escuela 10 de La Pampa (Expte. 9729-1965).

ELBA SONIA RIVA de PETRUCCI (resolución del 23 de setiembre de 1965, Expte. 17.383-62), en la escuela 405 de Santa Fe (Expte. 6979-1966).

Prórroga funciones auxiliares

Expte. 20.218-1966. — 10-11-1966.

PRORROGAR por el presente curso escolar las funciones auxiliares, que por la resolución y expediente que en cada caso se indica, les fueron asignadas al siguiente personal:

PILAR DE LA PRIDA de CANTARELLA (resolución del 16 de setiembre de 1964, Expte. 10.118-1964) en la escuela 34 de La Pampa (Expte. 7032-1966).

HERBIN ERASMO EGLES (resolución del 30 de octubre de 1964, Expte. 4325-1964) en la escuela 2 de Río Negro (Expte. 7033-1966).

DELIA ESTHER IBARGUREN de ROMERO (resolución del 10 de setiembre de 1959, Expte. 1231-959) en la escuela 2 de La Pampa (Expte. 7038-1966).

MARCIANA GALEANO de ARTIGAS (resolución del 3 de mayo de 1965, Expte. 1597-1965) en la escuela 110 de Misiones (Expte. 7163-1966).

Sin efecto traslado

— Corrientes y Santa Fe —

Expte. 11.958-1966. — 9-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado que no se hizo efectivo, a la escuela Nº 340 de SANTA FE, aprobado por resolución del 21 de abril último, Expte. 4491-966, de la maestra de grado de la Nº 33 de CORRIENTES, señora ROSA LEONOR ALONSO de MILESI (Estatuto del Docente —Reglamentación— art. 32º VIII).

Sin efecto traslado

— Misiones y Río Negro —

Expte. 12.059-1966. — 9-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado que no se hizo efectivo a la escuela 185 de Río Negro, aprobado por resolución del 15 de marzo último (Expte. 1508-1966), de la maestra de grado de la Nº 74 de Misiones, señorita ANA ROSA BAÑAY (hoy señora de NUÑEZ) (Estatuto del Docente —Reglamentación— art. 32º VIII).

Sin efecto comisiones de servicio

— Neuquén y Río Negro —

Expte. 2138-1966. — 9-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO la resolución de hoja 14 por la que se destacó en comisión de servicio en la Junta de Clasificación de RIO NEGRO, a las maestras de las escuelas Nros. 1 de NEUQUEN y 53 de aquella provincia, señora ELENA FRONTONI de BARBEITO y señorita NELLY MARTHA AGUIRREZABALA, respectivamente, atento a que con anterioridad (resolución del 24 de febrero de 1966, Expte. 1204-966), fue adoptada idéntica medida.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARA ADULTOS Y MILITARES

Licencia

— D. E. 8º —

Expte. 13.683-1966. — 10-11-1966.

CONCEDER LICENCIA sin sueldo (art. 28º del Decreto Nº 8567-961), desde el 26 de julio de 1966 hasta el 21 de enero de 1967, a la maestra especial de taquigrafía de la escuela para adultos Nº 6 del Distrito Escolar 8º, señorita DORA HERRERO.

Renuncia

— D. E. 19º —

Expte. 4177-1966. — 9-11-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicio, la renuncia que, por razones particulares, presenta la maestra especial de corte y confección de la escuela para adultos Nº 1 del Distrito Escolar

19º, señorita NELLY ROSA FERNANDEZ (L. C. 2.472.165).

Concurso Nº 95 de ingreso Junta de Clasificación Nº 3

Expte. 21.985-1965. — 9-11-1966.

1º — HACER CONSTAR que el título de "Bordado en Blanco" expedido por las Escuelas Profesionales de Mujeres, título que a partir del 5-12-45 pasó a denominarse "Lencería y Bordado" y luego, por Decreto Nº 11.890-950 como de "Lencería y Bordado en Blanco", debe ser considerado con carácter supletorio para la enseñanza de las asignatura "Accesorios de la Moda" en las escuelas para adultos, porque, de acuerdo con las materias de su plan de estudios, reúne el requisito de la afinidad con su contenido cultural y técnico que establece el artículo 14º del Estatuto del Docente.

2º — DESESTIMAR el recurso interpuesto por la señorita Sara Emilia Zineroni en el Concurso Nº 95 de ingreso en la docencia (segundo llamado) por cuanto el título de carácter supletorio que posee, sólo permitiría su designación como consecuencia de una tercera convocatoria.

3º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 95 de ingreso a la docencia (segundo llamado) realizado para proveer cargos vacantes de maestra especial de Accesorios de Moda en escuelas para adultos de jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 3.

4º — DECLARAR DESIERTO el concurso que se aprueba precedentemente, en cuanto se refiere al cargo vacante de maestra especial de Accesorios de la Moda de la escuela para adultos Nº 6 del Distrito Escolar 14º, por falta de aspirantes con las condiciones de títulos que exige la reglamentación.

5º — DISPONER la realización de un tercer llamado para proveer el cargo que se declara desierto en el punto anterior, de acuerdo con las normas en vigencia.

6º — NOMBRAR maestra especial de accesorios de la moda de la escuela para adultos Nº 1 del Distrito Escolar 7º, en la vacante por creación, resolución del 22 de mayo de 1961, Expte. 8348-61, a la maestra de grado de la diurna Nº 4 del mismo distrito, señorita IRENE NORA MARTIGNONE (L. C. 3.764.055, clase 1938, con título de Profesora de Economía Doméstica.

Aprobar esquema para memoria anual

Expte. 19.865-1966. — 7-11-1966.

1º — APROBAR el esquema confeccionado por la Unidad de Planeamiento en colaboración con la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares para la recopilación, tabulación e interpretación anual de los datos estadísticos que provenientes de las escuelas, han de servir para confeccionar la memoria anual del Consejo Nacional de Educación.

2º — LA INSPECCION Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares deberá elevar antes del 30 de marzo de 1967, la memoria anual correspondiente al presente año.

Servicios extraordinarios

Expte. 7787-1966. — 7-11-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, señores EDUARDO AMADEO PARDO, FAUSTO ANTONIO CARMONA, señoras MARIA ISABEL PEREZ de ROMERO, GILDA SEGUNDA J. CARDOZO de PAZ, MARIA ZULEMA PEZZULLO de GROSSI, señoritas OLGA MARTHA MIEREZ y ZULMA MATILDE JOFRE.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los arts. 6º y 7º del Decreto 672-66.

Traslados

Expte. 14.379-1966. — 9-11-1966.

1º — APROBAR los traslados a las escuelas para adultos de la CAPITAL FEDERAL que se determinan, del siguiente personal, a su pedido:

DORA CONCEPCION CASTELLI de MAYOL, maestra de grado, de la Nº 1 de MISIONES (1ª "A") a la 10 del D. E. 19º, vacante por creación, Expte. 7858-1965.

DELIA DEL CARMEN SORIA de ARREDONDO, maestra especial de cocina, de la Nº 3 del D. E. 3º, a la Nº 5 del D. E. 11º, vacante por jubilación de Margarita Urribarri.

2º — APROBAR la ubicación en la escuela para adultos Nº 1 del D. E. 19º, vacante por renuncia de la señorita Rosa Fernández, de la maestra especial de labores de la similar Nº 2 del D. E. 14º, señora MAGDALENA ARCARO de PISERCHIA, cuyo traslado a la de adultos Nº 2 del D. E. 6º (resolución del 2 de noviembre de 1965, Expte. 5162-965) no pudo hacerse efectivo por falta de vacante.

Denegar permanencia en actividad

Expte. 353-1964. — 9-11-1966.

NO HACER LUGAR a lo solicitado por la Inspectora Técnica Seccional interina de la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, señora MARIA ELENA GERONIMA COLOMBO de PICASSO.

Traslado transitorio

— DD. EE. 1º y 11º —

Expte. 15.466-1963. — 10-11-1966.

ACORDAR el traslado transitorio a la escuela para adultos Nº 15 "Amigos de la Educación" del Distrito Escolar 1º, en la vacante por jubilación del señor Raúl Lordat, a la maestra especial de taquigrafía de la similar Nº 4 del Distrito Escolar 11º, señora SARA MIGUENS de GANDOLFO HERRERA.

Traslado

— D. E. 17º y Misiones —

Expte. 17.430-1966. — 9-11-1966.

APROBAR el traslado, a su pedido, a la escuela para adultos Nº 1 del Distrito Escolar 17º, en vacante por jubilación de la señora Delia Mirtha Blanco de Elgue, del maestro de grado a la similar Nº 4 de MISIONES ("A") señor OSCAR ROLANDO LUCANGIOLI.

Aprobar designación

— U. P. A. —

Expte. 14.662-1966. — 7-11-1966.

APROBAR la designación en el cargo de maestro especial de español para extranjeros del Anexo "Tristán Achával Rodríguez, de las Universidades Populares Argentinas, de la señorita MARIA DEL CARMEN TOMASA DURANTE (Maestra Normal Nacional, C. I. 5.691.825 Policía, Capital Federal, clase 1946).

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARTICULARES E INSTITUTOS EDUCATIVOS DIVERSOS

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 17.274-1966. — 7-11-1966.

APROBAR el nombramiento de la señora MARIA CRISTINA ESPIL DE GRECO (L. C. Nº 4.663.796), con título de maestra normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, titular, turno discontinuo, en la vacante por renuncia de Beatriz Raquel Wasser, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "Joaquín V. González" de la calle Salta 2027, Capital Federal.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 17.272-1966. — 7-11-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita VICTORIA GARCES (L. C. Nº 0.032.154), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como directora, titular, en la vacante por renuncia de la titular Zunilda Teodora Luppi, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "Nueva Pompeya", de la calle Esquiú Nº 974, Capital Federal.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 16.905-1966. — 7-11-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita SUSANA HEBE CONTE GRAND (C. I. Nº 2.507.159), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como directora, turno mañana y tarde, en la vacante por renuncia de la titular Amelia Clara Boo, en la escuela particular "Nuestra Señora de Lourdes", de la calle Rivadavia 6270, Capital Federal.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 16.222-1966. — 7-11-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita ANA MARIA QUINTELA (L. C. Nº 5.200.883), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, titular, en la vacante por renuncia de la titular Esther María Wellig, a partir del 16 de marzo de 1965, en la escuela particular "Corazón de María", de la calle Guise 1945, Capital Federal.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 17.273-1966. — 7-11-1966.

APROBAR los servicios prestados para la escuela particular Nº 4 del Patronato de la Infancia, de la calle Paraguay 2567, Capital, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

ALICIA SUSANA BELLATTI (L. C. 5.610.318), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 31 de mayo hasta el 3 de junio de 1966, por licencia de la titular Carlota Morayna Barbeto de Bunader; del 29 de junio al 8 de julio de 1966, por licencia de la titular Evangelina Silvia Ambao.

MARIA AURELIA VILLA (L. C. 5.207.644), como maestra de grado, suplente, turno mañana, por licencia de la titular Susana G. de Palladino, desde el 2 de mayo hasta el 24 de julio de 1966.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 16.903-1966. — 7-11-1966.

APROBAR los servicios prestados por la señorita MARIA DEL CARMEN PERANDONES TOMAS (L. C. 4.924.432), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, turno tarde, por licencia de la titular Beatriz H. Chiappetta de Levine, en la escuela parroquial "Del Niño Jesús", de la calle Murguiondo 4055, Capital Federal.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 13.263-1966. — 7-11-1966.

APROBAR los servicios prestados por la señorita MARTA CAROLINA OBODOVS (L. C. 2.292.388), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de jardín de infantes, suplente turno tarde, por licencia de la titular Elisabeth T. B. de Terenzani, desde el 1º de abril hasta el 11 de mayo de 1959, y desde el 20 de julio hasta el 20 de octubre de 1959 en el Instituto "Belgrano" de la calle José F. Uriburu 1432, Capital (Exptes. Nros. 7926-1959 y 23.080-1959).

Aprobar creación y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 11.756-1963. — 7-11-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de un cargo de maestra secretaria, desde el 11 de marzo de 1963, en la escuela particular "San Antonio María Gianelli", de Avda. Gral. Mosconi 3054, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento de la Hna. CATALINA KLOSTER (L. C. 3.697.630 y C. I. 4.765.098 Pol. Fed.), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra secretaria en cargo vacante por creación, desde el 11 de marzo de 1963 hasta la finalización del curso escolar de 1966.

Aprobar creaciones y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 5538-1965. — 7-11-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos por la que dispuso:

a) Aprobar la creación de las secciones de 1º y 2º grados, turno mañana, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "London School", de la calle Colombres 652, Capital Federal.

b) Establecer que la señora EMILCE ERNESTINA BOTTE de BIANCHI, con nombramiento aprobado como directora a cargo de una sección de jardín de infantes, cesa en esta última función para desempeñarse como directora y maestra de grado desde el 7 de marzo de 1966.

2º — APROBAR los nombramientos para la escuela particular "London School", de la calle Colombres 652, Capital, del siguiente personal con título registrado en la Dirección General de Personal:

EMILCE ERNESTINA BOTTE de BIANCHI — M.N.N.— (L. Cívica Nº 3.359.000), como directora y maestra de grado, dejando constancia que en la misma fecha cesa en sus funciones de maestra de jardín de infantes, a partir del 7 de marzo de 1966.

LUCIA DASPOLO —M.N.N.— (C. I. 5.493.122 Pol. Fed.) como maestra de grado, en cargo vacante por creación, a partir del 7 de marzo de 1966.

MARIA INES BONANNO —M.N.N. y profesora de jardín de infantes— (L. C. Nº 5.290.698), como maestra de jardín de infantes, en cargo vacante por renuncia de María Silvia García a partir del 1º de mayo de 1966.

MARTA EUGENIA D'ALESSANDRO —M.N.N.— (L. C. Nº 4.474.263), como maestra de jardín de infantes, en cargo vacante por renuncia de Luisa Azzerson, a partir del 7 de marzo de 1966, en forma provisional, hasta tanto la dirección de la escuela la reemplace por una docente con título de la especialidad.

Prolongación receso de invierno

— Capital Federal —

Expte. 14.896-1966. — 7-11-1966.

1º — DAR POR AUTORIZADA la prolongación del receso escolar de invierno hasta el 22 de julio último, en la escuela particular "Belgrano Day School", de la calle Zapiola 2131, Capital Federal.

2º — RECORDAR a la dirección de la escuela citada que toda alteración de las normas reglamentarias establecidas por el Consejo Nacional de Educación en el Calendario Escolar, debe contar con la previa autorización superior.

Supresión secciones y no aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 13.819-1965. — 7-11-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, por la que dispuso:

a) Aprobar el cese de funcionamiento de las secciones "B" de 1º superior y 2º grado, desde el 16 de marzo de 1965, en el Instituto "Susini" de la calle Rivadavia 6107, Capital, por falta de inscripción.

b) Comunicar al Consejo Gremial de Enseñanza Privada la dsponibilidad de la maestra Liliana Olga Rodríguez, dispuesta por el Instituto "Susini" como consecuencia de la supresión de grados.

2º — NO APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Susini" de la calle Rivadavia 6107, Capital, del siguiente personal:

EMMA CARMEN MENDEZ de CANTARELLA (L. C. 0.827.320) como maestra especial de música, por no cubrir el mínimo de horas que corresponde a un cargo.

HERMINIA EVELINA LAURO (L. C. 0.171.971) como maestra de grado, suplente, por incompatibilidad.

Aprobar nombramientos y servicios

— Capital Federal —

Expte. 11.909-1966. — 9-11-1966.

1º — APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Hogar Maternal Nº 4", de la calle Paseo Colón 465, Capital Federal, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

ESTHER EULALIA MARIA BUSTO LAMEDRA (L. C. Nº 3.554.628 y C. I. Nº 3.373.374 Pol. Fed)), como maestra de grado, titular, turno mañana, en la vacante por creación de cargo, Expte. Nº 8.409-57, resolución del 6-8-58, desde el 13 de abril de 1959 (Expte. Nº 14.403-59).

OLGA SARA SPINETTA (L. C. Nº 4.201.869 y C. I. Nº 5.798.256, Pol. Fed.), como maestra de grado, titular, turno mañana, en la vacante por renuncia de Esther María Bustos de Dovico, a partir del 17 de julio de 1961 (Expte. 27.848-61).

CAROLINA EDITH GAVERNET (Libreta cívica Nº 3.489.542), como maestra de grado, titular, turno mañana, en vacante por creación de cargo, Expte. Nº 9145-61, resolución del 19-7-61, a partir del 19 de marzo de 1962 (Expte. Nº 17.364-962).

2º — APROBAR los servicios prestados por la señorita OLGA CLARA SPINETTA (L. C. Nº 4.201.869 y C. I. Nº 5.798.526, Pol. Fed.), como maestra de grado, suplente, turno mañana, por licencia de la titular Esther María Eulalia Bustos de Dovico, desde el 12 de setiembre hasta el 30 de noviembre de 1960 (Expte. Nº 24.624-61).

Aprobar nombramiento y servicios

— Capital Federal —

Expte. 16.889-1966. — 9-11-1966.

1º — APROBAR el nombramiento del señor MIGUEL EDUARDO LANDRO (L. E. Nº 4.552.998), con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestro de grado, titular, turno mañana, en cargo vacante por renuncia del titular Eduardo Guastavino, a partir del 15 de junio de 1965, en la escuela particular "San Pablo", de la calle Vicente López 1639, Capital Federal.

2º — APROBAR los servicios prestados para la escuela particular "San Pablo", de la calle Vicente López 1639, Capital, por el siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

MIGUEL EDUARDO LANDRO (L.E. 4.552.998), como maestro de grado, suplente, turno mañana, por licencia del titular Eduardo Guastavino, desde el 16 de marzo hasta el 14 de junio de 1965.

RAMON MELERO GARCIA (L. E. Nº 5.608.618), como maestro de grado suplente, turno mañana, por licencia del titular Juan Carlos Unamunzaga, desde el 15 de marzo al 30 de mayo de 1965.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. Nº 17.275-1966. — 9-11-1966.

APROBAR los servicios prestados por la señorita SONIA ELVIRA CIMINI (L. C. Nº 5.467.911), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 2 al 16 de junio de 1966, por licencia de la titular Ana María Josefa Porta; desde el 2 al 5 de agosto de 1966, turno mañana, por licencia de la titular María de las Mercedes Homs, en la escuela particular "María Auxiliadora" de la calle Yapeyú 132, Capital Federal.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 17.267-1966. — 9-11-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita STELLA MARIS CALORI (L. C. Nº 5.674.262 y C. I. Nº 5.885.862), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, titular, turno mañana, por baja de la titular Norma Carmen de Cabo, a partir del 7 de marzo de 1966, en el Instituto "San Ramón", de la calle Cervantes 1168, Capital Federal.

Aprobar servicios y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 17.262-1966. — 9-11-1966.

1º APROBAR los servicios prestados por la señora EMA ELENA CARBALLO de JULIO (L. C. número 4.019.442), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, desde el 2 al 31 de mayo de 1966, por licencia de la titular Beatriz Haydée Chiapetta de Levine, en la escuela particular "Del Niño Jesús" de la calle Murguiondo 4055, Capital Federal.

2º APROBAR el nombramiento de la señora EMA ELENA CARBALLO de JULIO (L.C. Nº 4.019.442), como maestra de grado, titular, a partir del 1º de junio de 1966, en el establecimiento citado en el punto anterior y en el mismo cargo vacante.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 17.261-1966. — 9-11-1966.

APROBAR los servicios prestados por la señorita MARIA JOSEFINA CAMPERO (C. I. 4.773.327 Pol. Fed.), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, por licencia de la titular Luisa Gabriela Cavazza, desde el 18 al 22 de junio de 1966, en la escuela particular "Santa María de Luján", de la calle 3 de Febrero 760, Capital Federal.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 17.271-1966. — 9-11-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita CATALINA MARIA VICTORIA RUSSO (L. C. 4.985.258) con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de jardín de infantes, turno mañana, a partir del 1º de junio de 1966, en la vacante por renuncia de la titular Susana Vallejo de Miranda, hasta tanto se la reemplace por una docente con título de la especialidad en el colegio Parroquial de la Inmaculada Concepción, de la calle Carlos Calvo 1186, Capital Federal.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 16.893-1966. — 9-11-1966.

APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Nuestra Señora de la Paz" de la calle Piedrabuena 3555, Capital Federal, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

ANA MARIA MAS (C. I. Nº 5.720.625 Pol. Fed.), como maestra de grado, titular, turno mañana, en la vacante por renuncia de la titular Prudencia Martínez, a partir del 5 de julio de 1966.

SUSANA WILVERS (L. C. Nº 5.440.976), como maestra de grado, titular, turno mañana, en la vacante por renuncia de la titular Beatriz Rodríguez, a partir del 5 de julio de 1966.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 17.425-1966. — 9-11-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita MARIA ESTHER COLACE (L. C. Nº 5.103.867), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, titular, turno tarde, en la vacante por fallecimiento de Beatriz Troncellitti de Piñeiro, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "San Vicente de Paul" de la calle Manuel Artigue 6142, Capital Federal.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 16.892-1966. — 9-11-1966.

APROBAR los servicios prestados por la señorita BEATRIZ INES VILANOVA (C. I. Nº 4.858.322 Pol. Fed.), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, turno mañana, por licencia de la titular Telma Susana Bottati, desde el 25 de abril hasta el 20 de mayo de 1966, en el "Instituto Superior de Economía Doméstica" de la calle Carlos Calvo 922, Capital Federal.

Aprobar nombramiento y servicios

— Capital Federal —

Expte. 13.030-1966. — 9-11-1966.

1º — APROBAR el nombramiento de la señorita FLORA GUILLERMINA BREIN ACHINELLI (L. C. Nº 3.977.205), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, titular, turno mañana, en cargo vacante por renuncia de la titular Juana Viviana Toscano, a partir del 19 de marzo de 1966, en la escuela particular "Sagrada Familia", de la calle Gral. Artigas Nº 1276, Capital Federal (Expte. número 6.820-62).

2º — APROBAR los servicios prestados por la señorita LUCILA MARIA ELENA SILVA (L. C. nú-

mero 4.234.911), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, turno mañana, por licencia de la titular Nelly Adela Frasch de Scoccia, desde el 12 al 19 de setiembre de 1960, en la escuela particular "Sagrada Familia" de la calle Gral. Artigas 1276, Capital Federal (Expte. 25.810-960).

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 17.268-1966. — 9-11-1966.

APROBAR el nombramiento del señor EMILIO VICENTE DALVIT (C. I. 5.764.615) con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestro de grado, titular, a partir del 1º de abril de 1966, por renuncia de la titular Gloria Mercedes Taverna, en la escuela particular "San Pío X" de la calle Basualdo 750, Capital Federal.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 17.427-1966. — 9-11-1966.

APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Domingo F. Sarmiento" de la calle Rivadavia 9441, Capital Federal, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

CARMEN MABEL TEJEIRA (C. I. 5.845.310 Pol. Fed.), como maestra de grado, titular, turno tarde, a partir del 5 de abril de 1966, por renuncia de la titular María Alicia Fernández.

MARTA ELIDA MAZZAGLIA (L. C. 4.840.980) como maestra de grado, titular, turno tarde, a partir del 11 de marzo de 1966, por renuncia de la titular Aída Novello.

Aprobar nombramiento y servicios

— Capital Federal —

Expte. 12.601-1966. — 9-11-1966.

1º — APROBAR el nombramiento del señor JOSE MARIA IRIARTE (L. E. Nº 5.230.627), con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestro de grado, titular, turno discontinuo, por renuncia de Pablo Angel Pesce, a partir del 28 de marzo de 1960, en el colegio "Santa Catalina" de la calle Brasil Nº 834, Capital Federal.

2º — APROBAR los servicios prestados por el señor JORGE FREITES (C. I. Nº 42.223), con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestro de grado, suplente, turno discontinuo, por licencia del titular Agustín Aquiles Rangugni, desde el 28 de marzo hasta el 5 de diciembre de 1960, en él colegio "Santa Catalina" de la calle Brasil 834, Capital.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 17.259-1966. — 9-11-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita BIBIANA MIRTA DIDONI (L. C. Nº 5.751.732), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, titular, turno tarde, a partir del 7 de marzo de 1966, en la vacante por renuncia de la titular BEATRIZ HAYDEE DALTO de ORAZI, en la escuela particular "San Cosme y San Damián", de la calle Schmidel 7432, Capital Federal.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 13.094-1966. — 9-11-1966.

APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Santa Rita" de la calle Camarones 3443, Capital, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

HAYDEE BEATRIZ RODOLFI (L. C. 3.864.429), como maestra de grado, titular, turno mañana, por creación de cargo, Expte. 24.704-59, resolución del 15-9-60, a partir del 28 de marzo de 1960 (Expte. Nº 31.030-60).

NORMA BEATRIZ FACCIUTO DE RADRIZZANI (C. I. Nº 4.698.582, Pol. Fed.), como maestra de grado, titular, turno tarde, por creación de cargo, Expte. 24.704-59, resolución del 15-9-60, a partir del 12 de marzo de 1962. (Expte. Nº 13.976-63).

ADOLFO SAN RAMON (L. E. Nº 4.418.582), como maestro de grado, titular, turno mañana, por creación de cargo, Expte. 7.819-63, resolución del 7-11-63, a partir del 11 de marzo de 1963 (Expte. Nº 15.001-63).

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 17.269-1966. — 9-11-1966.

APROBAR los servicios prestados por la señorita NORMA CRISTINA CISANO (L. C. Nº 5.497.525), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de

grado, suplente, turno mañana, desde el 29 de julio al 11 de agosto de 1966, por licencia de la titular María Martha Elizalde de Alem, en la escuela parroquial "Inmaculada Concepción" de la calle Carlos Calvo Nº 1186, Capital Federal.

Aprobar creación y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 16.888-1966. — 10-11-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso:

a) Aprobar la creación del cargo de dirección libre a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "Santa María de Luján" de la calle 3 de Febrero 760, Capital Federal.

b) Establecer que con la medida adoptada en el inciso anterior, la escuela citada queda clasificada en la segunda categoría, grupo "A".

2º — APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Santa María de Luján" de la calle 3 de Febrero 760, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

MARGARITA DANTUR (L. C. Nº 3.688.250), como directora, con dirección libre, en reemplazo de María Cristina Rouzaut que renunció, a partir del 7 de marzo de 1966.

GRACIELA SUSANA MARRAU (L. C. 5.263.376), como maestra de grado en cargo vacante por renuncia de María Cristina Rouzaut que estaba como directora con grado a cargo.

LELIA SUSANA TAIBO (L. C. Nº 5.193.883), como maestra de grado en cargo vacante por ascenso a directora de Margarita Dantur.

Adscripción escuela y aprobar nombramientos

— Buenos Aires —

Expte. 22.092-1965. — 7-11-1966.

1º — ADSCRIBIR a la enseñanza oficial a la escuela primaria "Dr. Manuel Belgrano" de la calle 3 de Febrero 3754, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, propiedad de "Liceo Atkinson S.R.L.", desde el 7 de marzo de 1966, con una sección en cada uno de los grados 1º a 7º.

2º — CLASIFICAR a la escuela citada en segunda categoría, Grupo "A".

3º — RECONOCER como representante legal de la escuela "Dr. Manuel Belgrano" al Dr. Pablo Santiago Bares Leveoli (L. E. Nº 5.963.556 y C. I. Nº 2.378.907 Prov. Bs. As.).

4º — APROBAR los nombramientos para la escuela primaria "Dr. Manuel Belgrano" de la calle 3 de Febrero 3574, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, a partir del 7 de marzo de 1966, en cargos vacantes por creación:

MARIA CRISTINA ARCHIMIO (L. C. 4.888.347 y C. I. Nº 1.936.177 Prov. Bs. As.), como directora con grado a cargo.

Como maestras de grado:

SILVIA SUSANA CONTTI (L. C. Nº 4.858.354 y C. I. Nº 1.988.100 Prov. Bs. As.).

ANA MARIA PAGLIARDINI (L. C. Nº 5.702.002 y C. I. Nº 2.248.961, Prov. Bs. As.).

MARIA ELENA GIARROCCO (L. C. Nº 1.969.686 y C. I. Nº 1.149.656, Prov. Bs. As.).

MARIA CRISTINA LONGONI (L. C. Nº 4.858.300 y C. I. Nº 1.895.355, Prov. Bs. As.).

AMALIA EMILIA GEZ (L. C. Nº 5.483.616 y C. I. Nº 2.233.942, Prov. Bs. As.).

ANA MARIA MASCITTI (L. C. Nº 5.623.671 y C. I. Nº 2.336.224, Prov. Bs. As.).

5º — HACER SABER a "Liceo Atkinson S.R.L.", que en el próximo curso escolar el ciclo primario deberá contar con dirección libre.

6º — DEJAR ESTABLECIDO que lo dispuesto en el punto 1º no implica derecho a la percepción del aporte estatal.

7º — DISPONER que la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos fiscalice la escuela cuya adscripción se acuerda en el punto 1º.

Aprobar servicios

— Formosa —

Expte. 16.904-1966. — 7-11-1966.

APROBAR los servicios prestados por la señora SARA PRIETO DE ECHECHURRE (L. C. 507.885), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, turno tarde, por licencia de la titular Mirtha Beatriz Zayas, desde el 20 de agosto hasta el 4 de setiembre de 1964, en la escuela particular "Santa Isabel" de Avda. 25 de Mayo 519, ciudad de Formosa.

Aprobar nombramiento

— La Pampa —

Expte. 16.902-1966. — 7-11-1966.

APROBAR el nombramiento del señor CELESTINO DITTLER CONRAD (L. E. 5.459.307), con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal. como maestro de grado, titular, turno mañana, en cargo vacante por traslado del titular Domingo Cacciamani, a partir del 9 de marzo de 1964, en la escuela particular "Nuestra Señora de la Merced" de Victorica, provincia de La Pampa.

Denegar adscripción

— Tucumán —

Expte. 11.122-1966. — 9-11-1966.

NO HACER LUGAR al pedido de adscripción de la escuela particular "Mariela" de la Avda. Mata de Luna 2715, San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán.

Aprobar esquema para memoria anual

Expte. 19.864-1966. — 7-11-1966.

1º — APROBAR el esquema confeccionado por la Unidad de Planeamiento en colaboración con la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos para la recopilación, tabulación e interpretación anual de los datos estadísticos que provenientes de las escuelas, han de servir para confeccionar la memoria anual del Consejo Nacional de Educación.

2º — LA INSPECCION Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, deberá elevar antes del 30 de marzo de 1967, la memoria anual correspondiente al presente año.

Renuncia

Expte. 1698-1966. — 7-11-1966.

ACEPTAR con anterioridad al 3 de febrero de 1966, la renuncia que presenta, en las condiciones establecidas por el Decreto 8820-1962, la Subinspectora de Materias Especiales (labores) de la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, señora DORA TIZON de MARZORATI (C. I. 2.078.753) para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Renuncia

Expte. 3777-1966. — 9-11-1966.

ACEPTAR, con antigüedad al 1º de marzo último, la renuncia que presenta en las condiciones establecidas por el Decreto 8820-962, la Inspectora Seccional de la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, señora MARIA LUISA TERESA BASSO de LUCIANI, (C. I. 308.949), para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Servicios extraordinarios

Expte. 18.046-1966. — 10-11-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, señoritas ELENA TRINIDAD PONZINI, JOSEFINA CLEMENCIA ESCALADA, CLOTILDE GENOVESI y ANA VICTORIA VENINI.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a. las disposiciones establecidas en los arts. 6º y 7º del Decreto 672-66.

DIRECCION TECNICA GENERAL DE ASISTENCIA AL ESCOLAR

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 11.272-1966. — 9-11-1966.

1º — APRAOBAR el nombramiento de la señorita NORMA BEATRIZ BOGA (L. C. 4.990.356 y C. I. 2.071.160, Prov. Bs. As.), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, sección primaria diferencial, suplente, turno mañana, desde el 1º al 31 de marzo de 1966, por licencia de la titular María Osama Gabriel de Luna, en el "Moderno Instituto Psicopedagógico de la calle 3 de Febrero 1750, Capital Federal.

2º — HACER SABER al establecimiento recurrente, que la designación de docentes para la enseñanza diferenciada, debe recaer en personal que reúna las condiciones de título que para el caso establece el Estatuto del Docente.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 411-1966. — 9-11-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita MARTA BEATRIZ VACATELLO (L. C. 3.868.346) con título de maestra normal nacional y fonoaudióloga, como maestra titular a cargo del Gabinete de Fonoaudiología del colegio adscripto "Moderno Instituto Psicopedagógico" de la calle 3 de Febrero 1750, Capital Federal, a partir del 1º de febrero de 1966.

Sin efecto nombramiento

— Escuela de hospitales —

Expte. 6.231.1966. — 9-11-1966.

DEJAR sin efecto, el nombramiento como maestro de grado en la escuela de hospitales Nº 9, efectuado el 22 de diciembre de 1965, Expte. Nº 17.194-1965, del señor FERNANDO JORGE UGARTE, el que no tomó posesión del cargo.

Aumentar partida para gastos

— Buenos Aires —

Expte. 19.453-1966. — 7-11-1966.

1º — AUMENTAR a TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 300.000 m/n.) trimestrales, a partir del 1º de octubre de 1966, la asignación de $ 150.000 m/n. que tiene acordada la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza, Buenos Aires, para la atención de los gastos de "Eventuales y Menores" que demande su funcionamiento.

2º — IMPUTAR el mayor gasto en la forma indicada por la Dirección General de Administración a fs. 3.

Ampliación sumario

— Buenos Aires —

Expte. 11.802-1966. — 10-11-1966.

1º — DISPONER la ampliación del sumario cuya realización se dispusiera por resolución de fs. 5, a fin de comprender en la investigación los hechos que se denuncian a fs. 58/59.

2º — DISPONER que el presente expediente sea agregado al sumario que tramita por carpeta especial Nº 20.500-65, a fin de que se proceda a su diligenciamiento conjunto.

Cesantía y formulación denuncia

— Buenos Aires —

Expte. 21.019-1965. — 10-11-1966.

1º — Declarar cesante con anterioridad al 22 de abril de 1966 a la señora ESTHER CLOTILDE REYNOSO de LUNA (L. C. 1.703.910), agente (Clase "E"-Grupo VII) de la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza, provincia de Buenos Aires, por haber incurrido en abandono de cargo.

2º — NOTIFICARLE por escrito dicha medida con indicación de las causas que la fundamentan.

3º — FORMULAR ante la autoridad policial con jurisdicción en la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza, denuncia por los hechos a que hacen mención las presentes actuaciones.

Adjudicar provisión víveres

— Catamarca —

Expte. 3449-1966. — 10-11-1966.

1º — APROBAR la Licitación Pública Nº 45 del 18 de julio de 1966, realizada por intermedio de la dirección de la escuela hogar Nº 12 "Fray Mamerto Esquiú" de Catamarca, para la provisión de ARTICULOS ALIMENTICIOS hasta el 31 de diciembre de 1966, encuadrándola dentro del art. 55 del Decreto Ley 23.354-56 y disposiciones reglamentarias vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la provisión de que se trata a las firmas: "EDVA S.A.C.I.F.I." por un importe total de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS ($ 145.270 m/n.), "CAMPY y CIA S. C." por un importe total de UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS ($ 1.441.720) m/n., "TOMAS DERMIDIO BARRIONUEVO" por un importe total de DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($ 224.231) m/n., "COOPERADORA 25 de AGOSTO" por un importe total de SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($ 659.985) m/n., "ALBERTO NIEGO" por un importe total de CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 475.000) m/n., de acuerdo al detalle y especificaciones de las planillas de fs. 52/53.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 2.946,206 m/n. al Anexo 28, Inciso 9, Item 725, Partida Principal 35, Sub Principal 40, Parcial 288 del Presupuesto para el año 1966.

4º — DECLARAR DESIERTO el RENGLON Nº 25, por no haber obtenido cotización. AUTORIZAR su adquisición mediante Contratación Directa.

5º — NO ADJUDICAR los RENGLONES Nº 1-13-20 y 21 por no haber obtenido ofertas válidas y los RENGLONES Nº 6 al 11-14-18-22-27-28 y 43 por considerarse excesivo el precio cotizado. AUTORIZAR en ambos casos su adquisición por rubros, por medio de llamados a Licitación privada de acuerdo a las necesidades del establecimiento hasta el 31 de diciembre de 1966.

Traslado

— Córdoba —

Expte. 11.741-1966. — 10-11-1966.

TRASLADAR a su pedido a la señora LUISA MANCHENTO de GATICA, ropera (Clase E-Grupo VIII) de la escuela hogar Nº 1 de Córdoba a la Seccional Médica de la mencionada provincia.

— Jujuy —

Cesión dependencia

Expte. 20.307-1966. — 10-11-1966.

CEDER en usufructo al Obispado de Jujuy la Capilla de la escuela hogar Nº 15 de San Salvador de Jujuy.

Prórroga funciones auxiliares

— La Pampa —

Expte. 17.227-1964. — 9-11-1966.

PRORROGAR, hasta el 12 de noviembre de 1966, las funciones auxiliares que, en la escuela hogar 14 de La Pampa, desempeña la señora LIDA ELBA BERGONZI de DAL SANTO.

Pago honorarios médicos

— La Pampa —

Expte. 17.814-1966. — 10-11-1966.

1º — APROBAR la factura que obra a fs. 3 por la sum ade SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 67.200 m/n.) presentada por el doctor FAUSTO AUGUSTO RIVERA RIVERA, en concepto de honorarios por la atención médica del alumnado de la escuela hogar Nº 8 de Telén, La Pampa, prestada en el lapso marzo a junio de 1966 y disponer su liquidación y pago.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 4 vta. por la Dirección General de Administración.

Pago provisión víveres

— La Pampa —

Expte. 25.592-1963. —10-11-1966.

1º APROBAR la factura que obra a fs. 4 presentada por la firma "Tierno y Cía." por un importe de TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA y CUATRO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 13.334 m/n), correspondiente a la ampliación en un 10 % de la orden de compra Nº 264-1963, Contratación Directa Nº 1-1963, expediente 10.994-1963 y disponer su liquidación y pago.

2º — DECLARAR de legítimo abono la erogación de que se trata e imputar la misma a la partida que para gasto de "ejercicios vencidos" asigne el presupuesto vigente.

Pago provisión víveres

— La Pampa —

Expte. 25.591-1963. — 10-11-1966.

1º — APROBAR la factura presentada por la firma "MARCELINO BORZI" por la suma de SETENTA Y SEIS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 76.117 m/n) correspondiente a la ampliación en un 10 % del renglón Nº 33 de la Licitación Pública Nº 1-1963, orden de compra Nº 105-1963, expediente 3851-1963, relativa a la provisión de víveres y comestibles a la escuela hogar Nº 14 de Santa Rosa, La Pampa y disponer su liquidación y pago.

2º — DECLARAR de legítimo abono la erogación de que se trata e Imputar la misma a la partida que para gastos de "ejercicios vencidos" asigne el presupuesto de 1966.

Pago provisión pan

— La Pampa —

Expte. 25.398-1963. — 10-11-1966.

1º APROBAR la factura presentada por la firma "ELORRIAGA HERMANOS" por la suma de CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 49.190 m/n) correspondiente a la ampliación en un 10 por ciento de la orden de compra Nº 106, Licitación Pública Nº 1-1963, expediente 3851-1963, relativa a la provisión de pan a la escuela hogar Nº 14 de Santa Rosa, La Pampa y disponer su liquidación y pago.

2º — DECLARAR de legítimo abono la erogación de que se trata e imputar la misma a la partida que para gastos de "ejercicios vencidos" asigne el presupuesto vigente.

Pago provisión víveres

— La Pampa —

Expte. 1604-1964. — 10-11-1966.

1º APROBAR la factura presentada por la firma "CALVO HNOS" por la suma de DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 16.800 m/n) correspondiente a la ampliación en un 10 % de la orden de compra Nº 265-1963, Contratación Directa Nº 1-1963, expediente 10.994-1963, relativa a la provisión de víveres y comestibles a la escuela hogar Nº 14 de Santa Rosa, La Pampa y disponer su liquidación y pago.

2º — DECLARAR de legítimo abono la erogación de que se trata e imputar la misma a la partida que para gasto de "ejercicios vencidos" asigne el presupuesto vigente.

Pago provisión frutas y verduras

— La Pampa —

Expte. 16.537-1966. — 10-11-1966.

1º — APROBAR la factura presentada por la firma "DIGIUSEPPE y BARETTO" por la suma de

OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 84.420 m/n), correspondiente a la ampliación en un 10% de la orden de compra Nº 62-1964 (expediente 25.001-1963) relativa a la provisión de frutas y verduras a la escuela hogar Nº 14 de Santa Rosa, La Pampa, y disponer su liquidación y pago.

2º — DECLARAR de legítimo abono la erogación de que se trata e imputar la misma a la partida que para gastos de "ejercicios vencidos" asigne el presupuesto de 1966.

Licencia extraordinaria

— Mendoza —

Expte. 14.338-1964. — 7-11-1966.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar decreto concediendo licencia extraordinaria sin goce de sueldo, al sólo efecto de regularizar su situación de revista, desde el 19 de setiembre de 1963 hasta el 3 de marzo de 1964, a la señora ELVIRA LUISA BOET de ZANNI, maestra de la escuela hogar Nº 16 de Mendoza.

Desestimar impugnación

— San Luis —

Expte. 8868-1966. — 7-11-1966.

DESESTIMAR por improcedente la impugnación formulada por el Sindicato de Obreros y Empleados del Ministerio de Educación, contra el instructor actuante en el expediente Nº 16.145-1966 Inspector Administrativo de la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar, señor ROGELIO C. FAUST y archivar las actuaciones.

Denegar recusación, apercibimientos y suspensión

— San Luis —

Expte. 16.145-1966. — 7-11-1966.

1º — NO HACER LUGAR a la recusación planteada en autos por los agentes de la escuela hogar Nº 19 de San Luis, señores LORENZO ALBINO MARINO y HECTOR VICTOR FALIVENE, en contra de la designación de Instructor sumariante, en el sumario que se instruye en el citado establecimiento.

2º — APERCIBIR a los citados agentes, por resultar infundadas sus recusaciones, atento lo previsto en el art. 19 del Reglamento de Sumarios y notificarles por escrito con indicación de las causas que la fundamentan (art. 4º del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública).

3º — SUSPENDER preventivamente al agente de la escuela hogar Nº 19 de San Lüis, señor LORENZO ALBINO MARINO, por hallarse bajo proceso y haberse dictado prisión preventiva en su contra, en la causa que se le instruye en el Juzgado Federal de dicha provincia (Art. 1º, punto II, inciso c del Decreto 3583-1963).

4º — AUTORIZAR a la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar a ubicar transitoriamente en otro establecimiento al agente de la escuela hogar Nº 19 de San Luis, señor HECTOR VICTOR FALIVENE, hasta tanto se dicte resolución definitiva en autos.

5º — PASAR las presentes actuaciones al Instructor sumariante, a sus efectos, con recomendación de urgente despacho.

Licencia

— Santa Fe —

Expte. 16.528-1966. — 10-11-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo en las condiciones del art. 27º del Decreto 8567-1961, desde el 1º de octubre de 1966 hasta el 31 de marzo de 1967, a la agente de la escuela hogar Nº 20 de la provincia de SANTA FE, señorita MARIA RUSSMANN.

Denegar pago diferencia de haberes

— Santa Fe —

Expte. 23995-1964. — 10-11-1966.

NO HACER LUGAR al reconocimiento y pago de diferencias solicitado por el doctor JORGE GAYDOU MONASTERIO, Jefe Seccional Odontológico de la provincia de SANTA FE, entre dicho cargo y el de Jefe Médico Seccional por el período comprendido entre el 19 de noviembre de 1953 y el 31 de julio de 1964, de acuerdo a las constancias de autos.

Nombramientos

Expte. 19.872-1966. — 7-11-1966.

1º — NOMBRASE en cargo vacante de la Planta de Personal —Art. 10º del Decreto 9530-1958 del Item 716— Dirección Técnica General de Escuelas Hogares y de Asistencia al Escolar, de la Clase D Grupo III, al Sr. CARLOS ADOLFO STORNI (L.E. 4.599.065, clase 1943, C.I. 3.194.325, Pol. Cap. Fed.).

2º — NOMBRASE en cargo vacante de la Planta de Personal —Art. 10 del Decreto 9530-1958, del Item 716— Dirección Técnica General de Escuelas Hogares y de Asistencia al Escolar, de la Clase B— Grupo IX, a la Srta. MATILDE CRISTINA FUSELLI (L.C. 5.094.093, C.I. 5.131.838, Pol. Cap. Fed.).

3º — DEJASE establecido que los agentes designados percibirán las asignaciones por Dedicación

Funcional, Servicios Calificados y Responsabilidad Jerárquica, en sus importes mensuales máximos y en la medida que corresponda a los cargos en que en los designa.

Servicios extraordinarias

Expte. 17.480-1966. 7-11-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte del agente de la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar, señor ALFREDO OCIPITALE.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del decreto 672-1966.

Donación medicamentos

Expte. 13.577-1966. — 10-11-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Secretaría de Estado de Salud Pública la donación de los medicamentos indicados a fs. 1.

Nombramiento

Expte. 20.738-1966. — 10-11-1966.

NOMBRASE en cargo vacante de la Planta de Personal —Art. 10º del Decdeto 9530-1958 del Item 716— Dirección Técnica General de Escuelas Hogares y de Asistencia al Escolar, de la Clase D, Grupo III, a la Sra. MARIA ROSA BAZAN de BLANCO (L.C. 3.015.147, C.I. 2.432.858 Pol. Fed.).

Aprobar esquema para confección memoria

Expte. 20.224-1966. — 10-11-1966.

1º — APROBAR el esquema confeccionado por la Unidad de Planeamiento en colaboración con la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar (Subinspección General de Escuelas Hogares y Enseñanza Diferencial) para la recopilación, tabulación e interpretación anual de los datos estadísticos que han de servir de base para la memoria anual del Consejo Nacional de Educación.

2º — DISPONER que la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar eleve indefectiblemente los datos pertinentes antes del 31 de marzo de 1967.

Renuncia

Expte. 11.494-1966. — 10-11-1966.

ACEPTAR la renuncia presentada por el doctor SILVIO LUIS MONTI (M.I. Nº 514.154, C.I. Nº 456.741 Policía Federal, Clase 1907) al cargo de Jefe de la División Médica de la Dirección General de Asistencia al Escolar (Clase B-Grupo I).

V A R I O S

ORGANISMO CENTRAL

Gira de inspección

Expte. 20.505-1966. — 10-11-1966.

1º — DISPONER que los vocales del H. Cuerpo, profesora ROSA PORFILIO y doctor RAUL CEFERINO ROQUE CRUZ, se trasladen a las provincias de Jujuy y Catamarca para inspeccionar las Inspecciones Seccionales y las Juntas de Clasificación de las mismas.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, extenderá a los citados funcionarios las órdenes de pasajes y el viático reglamentario por el término de 10 días.

Gira de inspección

Expte. 20.509-1966. — 10-11-1966.

1º — DISPONER que la Secretaria General señorita AMALIA BELLITTI, viaje a la ciudad de Mendoza para que inspeccione la Inspección Seccional y la Junta de Clasificación de esa jurisdicción.

2º — ACORDAR a la señorita Secretaria General tres (3) días de viático reglamentario.

SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

Vicepresidencia

Expte. 19.225-1966. — 10-11-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Secretaria Privada de Vicepresidencia, señora CRISTINA B. M. de DOMINGUEZ y señoritas OTILIA A. ONETTO e IRIS M. L. CAMOZZI.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del Decreto Nº 672-1966.

Nombramiento

Expte. 20.227-1966. — 10-11-1966.

1º — NOMBRASE en cargo vacante de la Planta de Personal Art. 10º —decreto 9530-1958 del Item 709 Organismo Central de la Clase A-Grupo IV al Sr. HECTOR RAUL VILLANUSTRE (L.E. 560.871, Clase 1915), con retención del cargo Clase B, Grupo II de que es titular en la Repartición.

2º — DEJASE establecido que el nombrado percibirá las asignaciones por Dedicación Funcional, Servicios Calificados y Responsabilidad Jerárquica,

en sus importes mensuales máximos y en la medida que corresponda al cargo en que lo designa.

Disponer prestación colaboración

Departamento de Relaciones Públicas

Expte. 19.969-1966. — 7-11-1966.

DISPONER que la Jefa de Relaciones Públicas, señora NELIDA ZULEMA BETTI de ABARCA, preste su colaboración a la Comisión del Calendario Escolar, con carácter de asesora en todo lo atinente a relaciones de orden protocolar.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Disponer distribución material

Expte. 19.867-1966. 7-11-1966.

1º — Disponer la inmediata distribución de las existencias que se nominan en lista adjunta a las escuelas de ubicación desfavorable y muy desfavorable con las siguientes prioridades:

a) Escuelas de frontera.

b) Escuelas de ubicación muy desfavorable.

c) Escuelas de ubicación desfavorable.

d) Escuelas de zonas rurales.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION adoptará las medidas correspondientes para el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente.

Material existente

Compás para pizarrón	2.446.—
Sólidos geométricos	3.000.—
Asta para bandera	184.—
Transportadores para pizarrón	2.437.—
Metros de madera	2.430.—
Globo terráqueo	2.269.—
Tijera tamaño chico	2.670.—
Láminas murales regionales (juego de 9)	1.669.—
Láminas murales próceres argentinos (juego de 14)	1.409.—
Láminas murales cuerpo humano (juego de 7)	2.579.—
Láminas estaciones del año (juego de 4)	3.169.—
Láminas escenas patrióticas (jgo. de 14)	2.109.—
Láminas históricas (juego de 15)	2.659.—
Mapa pizarra República Argentina	1.389.—
Borradores para pizarrón	12.000.—
Delantales blancos p/niña 7 años ...	3.927.—
Delantales blancos p/niña 8 años ...	2.681.—
Delantales blancos p/niña 9 años ...	1.480.—
Delantales blancos p/niña 10 años ...	1.110.—
Delantales blancos p/niña 11 años ...	198.—
Guardapolvos blancos varón 6 años ..	4.952.—
Guardapolvos blancos varón 7 años ..	8.534.—
Guardapolvos blancos varón 8 años ..	7.388.—
Guardapolvos blancos varón 9 años ..	4.865.—
Guardapolvos blancos varón 10 años ..	4.404.—
Guardapolvos blancos varón 11 años ..	2.102.—
Serruchos 60 centímetros	936.—
Tenazas	979.—
Martillo acero 26 mm.	931.—
Palas de puntear	867.—
Palita para trasplantar	394.—
Regadera 5 lts. con asa y flor	402.—
Rastrillo con cabo 12 dientes	375.—
Hacha corta con cabo	20.—
Radio transistores PHILCO	57.—
Tocadiscos a transistores	159.—
Discos Long play	166.—

Contratar adquisición papel

Expte. 17.887-1966. — 7-11-1966.

1º — CONTRATAR con la Dirección General de Suministros del Estado la adquisición de PAPEL ALISADO y PAPEL PARA MIMEOGRAFO con destino a las distintas dependencias del Organismo, conforme lo autoriza el art. 56º, inciso 3, Apartado i) del Decreto Ley 23.354-1956, de acuerdo al detalle y especificaciones de la nota factura Nº 55.920 de fs. 3.

2º — TRANSFERIR a la Dirección General de Suministros del Estado, la suma de UN MILLON CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($1.132.800).

3º — IMPUTAR el importe total de $ 1.132.800 al Anexo 28, Inciso 9, Item 725, Partida Principal 35, Sub-Principal 162, Parcial 2390 del Presupuesto para el año 1966.

Servicios extraordinarios

Expte. 19.450-1966. — 9-11-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes, señores JOSE R. SANCHEZ, FEBO AMANDI, EMILIO M. BUJEIRO, LUCIA G. P. de FORTICH, JOSEFINA M. de DAMIANO, OSCAR VAZQUEZ, TELMA A. FLORIT, ELSA OROZCO, EVA A. PAPINI, JUAN ARMELLA, ANTONIO LOPEZ,

MARIA E. V. de PACHECO, CARLOS A. BALLISTRERI, EDUARDO M. RODRIGUEZ, MARTHA E. GORBEA, ELSA CARMEN BAU de PICO, ANGELICA CUELLO, HAYDEE G. de MENDAÑA, TERESA CECILIA WODNIAK, PALMIRA G. de GONZALEZ, DORA RODRIGUEZ, NORMA B. FERNANDEZ, de PAPPALARDO, MARIA LUISA LABAT, AMELIA OTTOMANO, IMELDA DEL VALLE CUELLO, MARIA LUISA PAEZ, JOSEFINA R. de SARLENGO, AMADEO PRIETO, FILENA D. de DEGENHARDT, NILDA GUZMAN, ROSA NASRALA, NELIDA S. FERRARIO, MERCEDES GONZALEZ CORBACHO, ISOLINA ROCATAGLIATTA, MARIA ESTHER MADERNA, BLANCA P. de QUIROGA, TRANSITO I. F. de GARBEROGLIO y NELIDA L. de CAMPO, en la División de Sueldos de la Dirección General de Administración.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los art. 6º y 7º del Decreto 672-1966.

Servicios extraordinarios

Expte. 19.120-1966. — 9-11-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante cuarenta y cinco (45) días corridos, a razón de tres horas los días hábiles y site horas los días no laborables, por parte de los agentes de la División Servicios mecanizados de la Dirección General de Administración, señores: RICARDO PETRINI, HORACIO GUGGINI, PEDRO REY, JACINTO REY, BEATRIZ P. de NAVEIRA, JOSE N. LUCIANI, GERMAN CANDA, HECTOR JOSE SANCHEZ, OSVALDO NAVEIRA, JOSEFINA F. de OGANDO, ELENA N. C. de RONCHI, NORBERTO F. AMORESANO, ERNESTO I. FUENTES, HILDA EDITH HERRERA y MARIA ROSA FERNANDEZ.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del Decreto 672-1966.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Reconocer diferencia de haberes

Expte. 6994-1966. — 10-11-1966.

1º — RECONOCER a favor de la señora MARIA ELENA SCALA de ROS, el derecho a percibir la diferencia de haberes entre el cargo de la Clase A, Grupo V a la función interina desempeñada de la Clase A, Grupo IV, por el término de seis meses de conformidad a lo establecido en los Decretos Nros. 10.542-1946 y 11.826-1960.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION liquidará la diferencia cuyo reconocimiento se resuelve con cargos a los créditos que oportunamente se incorporen para atender los gastos recaídos en ejercicios vencidos no incluídos en residuos pasivos.

Servicios extraordinarios

Expte. 10.147-1966. — 10-11-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Dirección General de Arquitectura, señores PEDRO A. SERRA, FEDERICO B. ANSELMI, señora MARIA I. V. de SENGER, señoritas ZULEMA QUEIROLO, CLOTILDE C. OCAMPO, HERMINIA BENVENUTO y LEONOR S. PRIORE.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del decreto 672-1966.

Adjudicar colocación toldos

Expte. 4768-1965. 10-11-1966.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 70 realizada el 9 de setiembre de 1966, por intermedio de la Dirección General de Arquitectura, para resolver la adjudicación de los trabajos de provisión y colocación de toldos en el 3º y 4º piso del edificio sito en la calle Paraguay 1657, Capital Federal, asiento del Consejo Nacional de Educación.

2º — ADJUDICAR dichos trabajos a la firma "SUCESION VDA. de LONGOBARDI S.R.L." en la suma de TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($ 390.000) MONEDA NACIONAL.

3º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. 12 vta. y 25 por la Dirección General de Administración.

Adicionales de obra

Expte. 16.188-1966. — 10-11-1966.

1º — APROBAR la Planilla de Trabajos Adicionales Nº 1 (fs. 1) por la suma de CIEN MIL PESOS ($ 100.000) moneda nacional para las obras de reparación de ascensores que realiza la firma JORGE ZAVALIA Y JUAN CASTETBON en el edificio central de la Repartición.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 2 vta. por la Dirección General de Administración.

Eximir de responsabilidad en cargos

Expte. 7230-1965. — 10-11-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — DECLARAR exento de responsabilidad al agente de la Dirección General de Arquitectura, señor ORFELIO OSCAR SAVAGNE, en los cargos que se le formulan en autos.

DIRECCION GENERAL DE OFICINA JUDICIAL

Desestimar denuncia bienes vacantes

Expte. 13.315-1966. — 10-11-1966.

1º — DESESTIMAR la denuncia de bienes vacantes formulada por el señor RICARDO LUIS MATESANZ.

2º — PREVIA notificación del interesado, archivar las actuaciones.

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION EDUCATIVA Y CULTURA

Servicios extraordinarios

Expte. 13.701-1966. — 7-11-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante sesenta días hábiles, en tres períodos de veinte días, a razón de tres horas diarias, por parte del agente de la Dirección General de Información Educativa y Cultura, señor MAURICIO GARRO (Clase D-Grupo VI).

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del decreto 672-1966.

Imponer formulación opción

Expte. 13.973-1959. 10-11-1966.

HACER SABER a la señorita HAYDEE CALDERON DE LA BARCA que debe formular opción para continuar en la Biblioteca Estudiantil Nº 2 como bibliotecaria, con índice 19, o ser ubicada como maestra en una escuela, en cuyo caso se le liquidará el índice 23.

OBRA SOCIAL

Postergar fecha acto eleccionario

Expte. 19.873-1966. — 7-11-1966.

HACER extensivo los alcances de la resolución del 17 de octubre de 1966, expediente 17.937-1966 al acto eleccionario de la Obra Social del Consejo Nacional de Educación para la elección de los miembros del Consejo de Administración, así como también la prórroga del mandato de los actuales integrantes del mismo.

RESOLUCIONES QUE CONCIERNEN A DOS O MAS JURISDICCIONES

Felicitación a personal

Expte. 19.869-1966. — 7-11-1966.

FELICITAR, con anotación en su foja de servicios, a los señores RICARDO N. PETRINI, HORACIO A. GUGGINI, GERMAN CANDA, OSVALDO NAVEIRA y HECTOR JOSE SANCHEZ de la Dirección General de Administración (División Servicios Mecanizados) y al intendente interino, señor ROBERTO PUGA, por la colaboración prestada en las tareas de extinción del incendio producido el 1º del mes en curso.

Comisión de servicio

Expte. 19.870-1966. — 7-11-1966.

DESTACAR en comisión de servicio en la Vocalía de la señorita Rosa Porfilio, a la agente Clase C, Grupo I de la Dirección General de Asesoría Letrada, doctora María Marta Garabato.

Traslado transitorio

Expte. 20.214-1966. — 7-11-1966.

TRASLADAR transitoriamente a la Dirección General de información Educativa y Cultura al señor ENRIQUE HADAD, agente administrativo (Clase B - Grupo I) de la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar.

Traslado transitorio

— Sede Central y D. E. 5º —

Expte. 19.871-1966. — 7-11-1966.

TRASLADAR transitoriamente a las oficinas del Consejo Escolar 5º a la señora ELSA CARMEN BAU de PICO, agente administrativo (Clase D, Grupo VIII) de la Dirección General de Administración.

Ubicación transitoria

— D. E. 4º y Mendoza —

Evpte. 11.489-1966. — 9-11-1966.

APROBAR la ubicación en la escuela Nº 14 de MENDOZA, por el presente año lectivo, de la maestra de la Nº 28 del Distrito Escolar 4º, señorita SUSANA GLADYS GONZALEZ (hoy señora de SANZ), efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Permuta

— D. E. 18º y La Pampa —

Expte. 17.885-1966. — 9-11-1966.

APROBAR la permuta acordada de conformidad con las prescripciones de la reglamentación al art. 29º del Estatuto del Docente entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 14 del Distrito Escolar 18º y 57 de La Pampa, ambas de 1ra. categoría grupo "A", señorita HEBE LUCIA ESTHER ANGOLANI y señora CELIA ELSA BIZABALA de VELASCO.

Pase en comisión de servicio

— D. E. 20º y Corrientes —

Expte. 20.229-1966. 31-10-1966.

DISPONER que la maestra de la escuela Nº 73 de Corrientes, Sra. ANGELICA G. VILLA de CONRADO que fuera destacada en comisión de servicios en Secretaría General, por resolución del 29 de setiembre de 1966, expte. 17.312-1966, pase a desempeñarse en igual carácter a las oficinas del Distrito Escolar 20º.

Sin efecto traslado transitorio

— Capital Federal y Mendoza —

Expte. 2.885-1966. — 9-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido el traslado transitorio que no se hizo efectivo a la Capital Federal, acordado por resolución del 26 de mayo último (hoja 8) de la maestra de grado de la escuela Nº 213 de Mendoza, señora CELIA ESTHER CORREA de GRASSI.

Ubicación transitoria

— Buenos Aires y La Pampa —

Expte. 12.146-1966. — 10-11-1966.

APDOBAR la ubicación, en la escuela 165 de BUENOS AIRES, con funciones auxiliares, por el término de un año, a partir del 3 de marzo último, de la maestra de grado de la Nº 27 de LA PAMPA, señora MIRTA NOEMI INSAUSTI de CRESPO, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Educación y Justicia

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
SECRETARIA GENERAL

Desígnase Subdirector General

DECRETO 2.400. Buenos Aires, 29-9-1966.

Visto: Que se encuentra vacante el cargo de Subdirector General de la Secretarla General del Consejo Nacional de Educación, y considerando:

Que resulta de imprescindible necesidad cubrir el cargo de referencia para no interrumpir la continuidad de las importantes funciones que competen al mismo;

Que el artículo 10º del Decreto 9530-1958, determina que, "cuando razones especiales y de carácter circunstancial que hagan a la conducción de los planes de gobierno así lo requieran", podrán efectuarse designaciones al margen del régimen que se instituye por dicho decreto, para cumplir funciones de la jerarquía del cargo aludido;

El Presidente de la Nación Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Consejo Nacional de Educación de acuerdo con lo previsto en el Art. 10º del Decreto Nº 9.530-1958, al señor Pedro Saraintaris (L.E. 272-010, clase 1917), con imputación al 2 — 1 — 28 — 7 — 709 — 31 — 781 — 1 —4002, Treinta y Un Mil Pesos Moneda Nacional ($ 31.000 moneda nacional) Clase "A", Grupo II, Subdirector General de la Secretaría General, con retención del cargo de la Clase "A", Grupo IV del que es titular en la Dirección General de Personal.

Art. 2º — Acuérdase al agente designado las compensaciones que por "Servicios Calificados" y "Dedicación Funcional" fijan los artículos 1º y 2º respectivamente del régimen aprobado por Decreto Nº 9252-1960 y sus modificatorios, en sus importes mensuales máximos y en la medida en que corresponda al cargo en que se le designa.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Educación y Justicia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía — Enrique Martínez Paz

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Administración Pública Nacional. — Se incluyen diversos agentes en el Decreto 1.518/1966, por el que se acordaron mejoras en las remuneraciones del personal estatal.

Decreto Nº 3.272 — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966.

Visto el Decreto Nº 1.518, dictado con fecha 7 de septiembre de 1966, por el que se fijaron las retribuciones de los agentes comprendidos en el Escalafón para el Personal Civil de la Administración Nacional que regirán a paritr del 1º de julio en curso; y considerando:

Que en dicha medida de gobierno se omitió consignar las retribuciones inherentes a los Grupos XIX y XX de la Clase D;

Por ello, y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Agréguese a las planillas que como anexo 1 forman parte integrante del artículo 1º del Decreto Nº 1.518/66, lo siguiente:

Clase D — Personal técnico, especializado y administrativo

Horario de 17.30 horas semanales

Grupo	Sueldo Inicial	Premio por Asistencia	Bonificación Especial	Total
XIX	5.200	400	3.600	9.200
XX (1)	5.000	—	3.900	8.900
XX (2)	5.000	—	3.700	8.700

(1) Personal con más de un (1) año de antigüedad.
(2) Personal con menos de un (1) año de antigüedad.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. Onganía - Jorge N. Salimei - Francisco R. Aguilar.

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación

AMALIA J. BELLITTI
Secretaria General
Consejo Nacional de Educación.

AMALIA J. BELLITTI
Secretaría General
Consejo Nacional de Educación

JOSE MARIANO ASTIGUETA
Presidente
Consejo Nacional de Educación

INDICE:

RESOLUCIONES DE CARACTER GENERAL 5979

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE LA CAPITAL 5981

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS (Zona 1ª) 5986

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS (Zona 2da.) 5993

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARA ADULTOS Y MILITARES 6000

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARTICULARES E INSTITUTOS EDUCATIVOS DIVERSOS 6002

DIRECCION TECNICA GENERAL DE ASISTENCIA AL ESCOLAR 6008

VARIOS 6012

LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES DEL PODER EJECUTIVO 6016



REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 21 DE NOVIEMBRE DE 1966 — Nº 392

"Establécese que los actos de gobierno escolar (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc.) que se inserten en el BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de su publicación, y los señores directores y jefes de las distintas dependencias deberán tomar, en lo que les competa, las medidas tendientes para asegurar el fiel cumplimiento de aquéllos. Corresponde, asimismo, a los señores directores y jefes mantener organizada, al día y a disposición de su personal, una colección completa del Boletín". — (Resolución del 10-4-57. - Expte. Nº 11.108-B-1957).

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE LA CAPITAL

Ubicación transitoria

— D. E. 1º —

Expte. 11.756-1966. — 16-11-1966.

APROBAR la ubicación, en la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 1º, con funciones auxiliares, por el término de un año, a partir del 16 de julio último, del maestro de grado del mismo establecimiento, señor JORGE ABEL SIMONETTI efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Denegar permanencia en actividad

— D. E. 1º —

Expte. 9878-1965. — 16-11-1966.

NO HACER LUGAR a lo solicitado por la Inspectora Técnica Interina del Distrito Escolar Nº 1º, señorita MANUELA CAROLINA LOUZAN.

Instrucción sumario

— D. E. 2º —

Expte. 20.739-1966. — 17-11-1966.

1º — SUSPENDER preventivamente al director de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 2º, señor OSCAR CESAR ZAMBRANO

2º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo al citado director para esclarecer su intervención en los hechos denunciados.

3º — DESIGNAR sumariante a los efectos indicados en el artículo anterior a la doctora DAYSI LUISA BARO, autorizándola a designar el secretario respectivo.

Certificado de obra y multa

— D. E. 3º —

Expte. 14.194-1966. — 14-11-1966.

1º — APROBAR el Acta de recepción provisional y el certificado Nº 1 (uno) de recepción provisional, de los trabajos de instalación de cañerías de gas en el edificio que ocupa la Plaza de Ejercicios Físicos Nº 1 del Distrito Escolar 3º, sito en la calle Venezuela 753, llevados a cabo por la firma HUGO P. FOZZATI.

2º — APLICAR a la mencionada empresa SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS ($ 61.500) MONEDA NACIONAL, de multa por 41 días de mora en la entrega de obras a razón de MIL QUINIENTOS PESOS ($ 1.500) MONEDA NACIONAL, por día.

3º — LIQUIDAR a favor de la empresa HUGO P. FOZZATTI el certificado Nº 1 (uno) cuyo importe, ya retenido el 5 % en el concepto de garantía y descontada la suma citada en el punto 2º asciende a UN MIL DIEZ PESOS ($ 1.010) MONEDA NACIONAL.

Justificación inasistencias

— D. E. 3º —

Expte. 23.157-1963. — 17-11-1966.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quisiera tener a bien dictar decreto justificando las inasistencias incurridas por la maestra de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 3º, señora LILIA ADRIANA DELUCCHI de VON FISCHER, con carácter de excepción y al solo efecto de regularizar su situación de revista desde el 11 de setiembre al 21 de octubre de 1963.

Reconocer servicios docentes

— D. E. 4º —

Expte. 4824-1966. — 17-11-1966.

RECONOCER como servicios docentes en la rama de Actividades Físicas, los de profesora de natación para alumnos de escuelas primarias que prestó la señora Enriqueta Duarte de Sanz entre el 18-11-49 y el 19-4-1955, período en el que estuvo adscripta en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar (División Educación Física) como titular de un cargo de maestra de grado en la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 4º.

Licencia extraordinaria

— D. E. 6º —

Expte. 9965-1954. — 14-11-1966.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera dictar decreto concediendo licencia sin sueldo desde el 9 de marzo hasta el 26 de noviembre de 1964, al solo efecto de regularizar su situación de revista, a la maestra especial de dibujo de la escuela de doble escolaridad Nº 13 del Distrito Escolar 6º, señora ELVA SUSANA DESTIN ROSSI de SANCHEZ JACUZZI.

Traslado

— D. E. 8º —

Expte. 17-597-1966. — 17-11-1966.

TRASLADAR a su pedido, con carácter definitivo, al señor JOSE TACCONE, portero (Clase F-Grupo VI) de la escuela Nº 21 del Distrito Escolar 8º, a la sede de las oficinas del Consejo Escolar de esa jurisdicción.

Sin efecto designación

— D. E. 10º —

Expte. 12.708-1966. — 16-11-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de grado de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 10º efectuada por resolución del 21 de marzo de 1966, Expte. 141-66, de la señora ANGELA DALEL JURI de SOSA ACOSTA, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

2º — AGREGAR este expediente al Nº 141-966 y disponer que la Junta de Clasificación respectiva, proponga la designación del aspirante que, en el concurso correspondiente, sigue en orden de mérito.

Renuncia

— D. E. 10º —

Expte. 12.729-1966. — 17-11-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que, por razones de índole particular, presenta al maestro de grado de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 10º, señor JUAN CARLOS RAGGIO (L. E. 5.613.613, clase 1937).

Autorizar remodelación local

— D. E. 11º —

Expte. 14.377-1966. — 14-11-1966.

AUTORIZAR a la dirección de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 11º, a efectuar una remodelación en el local del establecimiento.

Solicitar instalación teléfono

— D. E. 11º —

Expte. 16.264-1966. — 14-11-1966.

SOLICITAR a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, la instalación de un aparato telefónico conectado a la línea directa Nº 612-8119 mediante una llave selectora en el consultorio médico que funciona en la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 11º, como así también, la colocación de una ficha auxiliar, en la casa-habitación del portero casero de dicho establecimiento.

Pago diferencia de haberes

— D. E. 12º —

Expte. 7596-1965. — 14-11-1966.

DISPONER la liquidación y pago de la diferencia de haberes correspondientes a la prolongación en dos horas de la jornada habitual de labor de la maestra especial de música de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 12º, señora SARA CLARA GARCIA de DI NUBILA, durante el lapso del 26 de junio de 1964 a 26 de setiembre de 1965, declarando de legítimo abono el gasto que ello demande.

Acciones para desalojo

— D. E. 12º —

Expte. 1842-1966. — 14-11-1966.

PASAR las actuaciones a la Dirección General de Oficina Judicial, a fin de que inicie las acciones legales pertinentes para lograr la desocupación de la casa-habtación con que cuenta la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 12º, por parte de la señora CARMEN GARCIA de QUINTANILLA.

Servicios extraordinarios

— D. E. 14º —

Expte. 20.026-1966. — 17-11-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas dairias, por parte de los agentes señor ERNESTO PARADISO y señorita CLYDE ELSA CAMARDO, en el Consejo Escolar 14º.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del Decreto 672-66.

Disponer se complete cátedra

— D. E. 14º —

Expte. 13.089-1966. — 17-11-1966.

DISPONER que la maestra especial de labores de la escuela Nº 25 del Distrito Escolar 14º (6 horas) señorita EMMA GENISE, complete su cátedra con 4 horas, excedentes, en la Nº 24 de esa jurisdicción.

Licencia extraordinaria

— D. E. 15º —

Expte. 10.799-1962. — 14-11-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución del 9 de agosto de 1962 (fs. 11) en la que se declaraba en disponibilidad a la maestra de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 15º, señora EMMA R. JACOD de SACCHI a partir del 26 de junio de 1962 y por el término de un año.

2º — SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional conceda licencia sin sueldo desde el 26 de junio de 1962 y por el término de un año al solo efecto de regularizar su situación de servicios, a la maestra de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 15º, señora EMMA R. JACOD de SACCHI.

Contrato de locación

— D. E. 18º —

Expte. 23.775-1965. — 14-11-1966.

CELEBRAR contrato de locación con la firma PODEMARI Sociedad en Comandita por Acciones, por el edificio de su propiedad donde funciona la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 18º, mediante un alquiler mensual de OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 88.875) a partir de la firma del contrato, un término de duración hasta el 31 de diciembre de 1968 y demás condiciones especificadas por la Comisión de Reajuste de Alquileres a fs. 18 y vta.

Sin efecto designación

— D. E. 18º —

Expte. 6076-1966. — 16-11-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de grado de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 18º efectuada por resolución del 13 de marzo de 1966, Expte. 22.402-1965, de la señora RAQUEL AUDAY de BENCHIMOL, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

2º — AGREGAR este expediente al Nº 22.402-65 y disponer que la Junta de Clasificación respectiva proponga la designación del aspirante que, en el concurso correspondiente, sigue en orden de mérito.

Contrato de locación

— D. E. 20º —

Expte. 23.778-1965. — 14-11-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución de fs. 15.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Administración a celebrar contrato de locación con la señora MARIA J. COLOMBO de PODESTA por el edificio de su propiedad donde funciona la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 20º, por un alquiler mensual de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 144.700) a partir de la firma del contrato, hasta el 31 de diciembre de 1968, y demás condiciones establecidas a fs. 19 por la Comisión de Reajuste de Alquileres.

Licencia extraordinaria

— D. E. 20º —

Expte. 2774-1966. — 16-11-1966.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional tenga a bien dictar Decreto justificando con goce de sueldo las inasistencias incurridas por el maestro de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 20º, señor JOSE EDUARDO MATA, desde el 2 de marzo hasta el 29 de abril de 1966, para realizar un viaje por diversos lugares de Europa, integrando una delegación de alumnos del último año de la Facultad de Odontología.

Solicitar instalación teléfono

— Inst. Bernasconi —

Expte. 16.567-1966. — 14-11-1966.

SOLICITAR a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones la instalación de un aparato telefónico conectado a la línea directa Nº 91-3244 mediante una llave selectora, en la sala destinada al museo del Instituto "Félix Fernando Bernasconi".

Concurso Nº 302 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 2 —

Expte. 11.666-1966. — 17-11-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 302 de ingreso en lo docencia (primer llamado) realizado para proveer cargos vacantes de maestra de sección de jardín de infantes en las escuelas de jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 2.

2º — DECLARAR DESIERTO el Concurso que se aprueba en el punto anterior, en lo que se refiere a los cargos vacantes de maestros de sección de jardín de infantes de las siguientes escuelas, por falta de aspirantes:

Distrito Escolar 13º: Escs. Nºs. 2, 3, 13, 17, 21 (dos cargos) y 23.

Distrito Escolar 19º: Escs. Nºs. 8 y 10.

3º — DISPONER que la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital realice una segunda convocatoria con arreglo a las normas en vigencia, para proveer los cargos que se declaran desiertos en el punto anterior.

4º — NOMBRAR maestras de sección de jardín de infantes de las escuelas de la Capital Federal que se determinan, a las siguientes Maestras Normales Nacionales con título de Profesora de Jardín de Infantes:

HILDA MARIA RAVI, L. C. 9.099.211, clase 1941. Esc. 11 del D. E. 8º (mañana) vacante por creación, resolución del 20 de abril de 1963, Expte. 10.494-1963.

HILDA MARTA KNORRE, L. C. 4.967.344, clase 1944. Esc. 11 del D. E. 8º (tarde) vacante por creación, resolución del 20 de abril de 1963, Expte. número 10.494-1963.

MARIA INES MOLINARI. L. C. 5.200.776, clase 1945 Esc. 19 del D. E. 11º (mañana) vacante por creación. resolución del 20 de abril de 1964, Expte. 3939-1964.

MARIA ESTER CANTEROS, L. C. 4.751.408, clase 1944. Esc. 14 del D. E. 8º (tarde) vacante por creación, resolución del 20 de abril de 1963, Expte. número 10.494-1963.

LILIANA ORFELIA ROMANELLI, L. C. Nº 4.970.984, clase 1944. Esc. 5 del D. E. 8º (mañana) vacante por creación, resolución del 20 de abril de 1964, Expte. 3939-1964.

ESTELA MARIA FORESTIERO, L. C. 5.198.339, clase 1945. Esc. 8 del D. E. 11º (mañana) vacante por creación, resolución del 4 de mayo de 1964, Expte. 3939-1964.

LIDIA JULIA TABOADA, L. C. 4.787.836, clase 1944. Esc. 17 del D. E. 11º (mañana) vacante por creación, resolución del 11 de mayo de 1964, Expte. 6546-1964.

ELSA MARIA CALVO, L. C. 4.868.291, clase 1944. Esc. 14 del D. E. 8º (mañana) vacante por creación, resolución del 20 de abril de 1963, Expte. 10.494-1963.

IRMA SUSANA GARCIA, L. C. 4.840.701, clase 1944. Esc. 13 del D. E. 11º (mañana) vacante por creación, resolución del 24 de junio de 1964, Expte. 6546-1964.

MARIA JOSEFINA ROTELLI, L. C. 4.412.860, clase 1942. Esc. 4 del del D. E. 8º (mañana) por vacante por creación, resolución del 20 de abril de 1964, Expte. 3939-1964.

5º — NOMBRAR maestras de sección de jardín de infantes de las escuelas de la Capital Federal, que se determinan a las siguientes Maestras Normales Nacionales con Certificado de Capacitación de Jardín de Infantes:

LINA ARGENTINA CASERTA de DE MATTEIS, L. C. 3.681.144, clase 1938. Esc. 4 del D. E. 8º (tarde) vacante por creación, resolución del 20 de abril de 1964, Expte. 3939-1964.

HEBE LIDIA DORA VIANA de HERMIDA, L. C. 0.084.930, clase 1926, Esc. 20 del D. E. 8º (tarde) vacante por creación, resolución del 20 de abril de 1964, Expte. 3939-1964.

DELIA JOSEFINA SOTERAS de MOREIRA, L. C. 3.385.883, clase 1939. Esc. 15 del D. E. 8º (tarde), vacante por creación, resolución del 20 de abril de 1964, Expte. 3939-1964.

MATILDE ELVIRA VELAZQUEZ de PONZANO, L. C. 0.323.588, clase 1929. Esc. 3 del D. E. 8º (tarde), vacante por ascenso de Nelly Pellejero.

SUSANA MARIA LUCCHESI, L. C. 3.755.230, clase 1938. Esc. 7 del D. E. 8º (tarde), vacante por creación, resolución del 11 de julio de 1963, Expte. 10.494-1963.

SUSANA MARTA CASTILLO de CABANNE, L. C. 3.695.841, clase 1938. Esc. 17 del D. E. 13º (tarde), vacante por creación, resolución del 22 de abril de 1964, Expte 3939-1964.

MARIA ADELA DIAZ VALDEZ de GARCIA, L. C. 0.504.294, clase 1921 con servicios docentes anteriores, hojas 106 y 110. Esc. 2 del D. E. 13º (tarde), vacante por creación, resolución del 20 de abril de 1964. Expte. 3939-1964.

ELBA DINA YSSALY, L. C. 3.972.861, clase 1940, Esc. 5 del D. E. 8º (tarde), vacante por creación, resolución del 20 de abril de 1964, Expte. 3939-1964.

MERCEDES MARTHA PEREZ BARRIO, L. C. 0.275.301, clase 1923, con servicios docentes anteriores hojas 116 y 120. Esc. 4 del D. E. 11º (mañana), vacante por creación, resolución del 25 de junio de 1964. Expte. 12.563-1964.

Concurso Nº 303 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 2 —

Expte. 15.030-1966. — 16-11-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del concurso Nº 303 de ingreso en la docencia (primer llamado), realizado para proveer un cargo vacante de maestra especial de Actividades Físicas en la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 13º (Distrito Escolar Electoral Nº 2).

2º — NOMBRAR maestra especial de Actividades Físicas de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 13º (mañana) en vacante por creación, resolución del 18 de setiembre de 1964, Expte. 26.989-1961, a la señorita BEATRIZ MARIA PARODI (L. C. 1.386.679, clase 1935, maestra especial de Educación Física Infantil y M.N.N.).

Concurso Nº 319 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 2 —

Expte. 15.941-1966. — 17-11-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del concurso Nº 319 de ingreso en la docencia (primer llamado) realizado para proveer cargos vacantes de maestras de jardín de infantes en escuelas de jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 2.

2º — DECLARAR desierto el concurso que se aprueba precedentemente, en cuanto se refiere a los cargos de maestras de jardín de infantes Nros. 11 y 13 del Distrito Escolar 13º, por falta de aspirantes, con las condiciones de título reglamentarias.

3º — DISPONER que la Inspección Técnica General proceda a realizar una segunda convocatoria para proveer los cargos que se declaran desiertos en el punto anterior de acuerdo a las normas vigentes.

4º — NOMBRAR maestras de sección de jardín de infantes de las escuelas de la CAPITAL FEDERAL que se determinan, a las siguientes Maestras Normales Nacionales con título de Profesora de Jardín de Infantes:

MARTA CRISTINA PERALTA, L. C. 5.159.115, clase 1945. Esc. 1 del D. E. 11º (mañana) vacante por creación, resolución del 27 de julio de 1964, Expte. 3939-1964.

AMALIA TERESA MONTI, L. C. 5.300.900, clase 1946. Esc. 10 del D. E. 8º (tarde) vacante por traslado de Griselda L. Pugliese.

LIDIA ZUNILDA MONTI, L. C. 5.300.899, clase 1946. Esc. al Aire Libre 1 del D. E. 11º (tarde) vacante por creación Expte. 12.563-1964, resolución del 27 de julio de 1964.

ALICIA BEATRIZ IGUZQUIZA. L. C. 5.423.262, clase 1946. Esc. 20 del D. E. 19º (mañana) vacante por traslado de Dalmira L. D. P. de De Lío.

MARIA INES BONANNO, L. C. 5.290.698, clase 1946. Esc. 3 del D. E. 13º (tarde) vacante por creación, resolución del 16 de marzo de 1965, Expte. 2830-1965.

MARTA ELENA BARRIOS, L. C. 4.480.357, clase 1944. Esc. 11 del D. E. 13º (mañana) vacante por transferencia de cargo de la Nº 10 del D. E. 13º.

LIDIA GARCIA, L. C. 5.251.581, clase 1945. Esc. 14 del D. E. 19º (tarde) vacante por creación, resolución del 13 de mayo de 1965, Expte. 4653-1965.

Concurso Nº 302 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 4 —

Expte. 13.657-1966. — 17-11-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del concurso Nº 302 de ingreso en la docencia (primer llamado) realizado para proveer cargos vacantes de maestras de sección de Jardín de Infantes en escuelas comunes de jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 4.

2º — DECLARAR desierto el concurso que se aprueba precedentemente, en cuanto se refiere a los cargos de maestras de jardín de infantes en los siguientes establecimientos:

D. Escolar	Escuelas Nros.
12º	11, 17 y 24
15º	12.
16º	6, 8, 19 y 22.
17º	9, 16, 18, 21, 22 y 24
18º	9. 19 y 23.

3º — NOMBRAR maestras de sección de jardín de infantes de las escuelas de la Capital Federal que se determinan, a las siguientes maestras normales nacionales:

AURINA SARA SUAREZ, L. C. 3.355.515, clase 1931, Profesora de Jardín de Infantes. Esc. 16 del

D. E. 17º (tarde) vacante por creación, resolución del 31 de mayo de 1963, Expte. 8016-1963.

MARIA CRISTINA VIOLA, L. C. 4.423.708, clase 1942. Profesora de Jardín de Infantes. Esc. 14 del D.E. 16º (mañana) vacante por creación. resolución del 27 de abril de 1964, Expte. 6546-1964.

EDITH RUTH MARTINEZ, L. C. 4.156.211, clase 1941, Profesora de Jardín de Infantes. Esc. 9 del D. E. 18º (mañana) vacante por creación, resolución del 26 de mayo de 1964, Expte. 3939-1964.

SUSANA ANGELICA ANDRADA, L. C. 6.477.781, clase 1938. Profesora de Jardín de Infantes. Esc. 13 del D. E. 12º (tarde) vacante por creación, resolución del 27 de abril de 1964, Expte. 3939-1964.

INES MARTA BLOT, L.C. 4.295.641, clase 1942, Profesora de Jardín de Infantes. Esc. 1 del D. E. 15º (tarde) vacante por creación, resolución del 29 de mayo de 1964, Expte. 3939-1964.

STELLA MARIS COLOMBO, L. C. 4.951.405. clase 1944, Profesora de Jardín de Infantes. Esc. 13 del D. E. 12º (mañana) vacante por creación, resolución del 27 de abril de 1964, Expte. 3939-1964.

GRACIELA BEATRIZ ROSSI, L. C. 5.094.024, clase 1945, Profesora de Jardín de Infantes. Esc. 19 del D. E. 15º (mañana) vacante por traslado de Marina T. Santucho.

SUSANA RAQUEL OCHETTO, L. C. 4.177.570, clase 1943, Profesora de Jardín de Infantes. Esc. 19 del D. E. 15º (mañana) vacante por creación, resolución del 1º de junio de 1964, Expte. 6750-1964.

NORA MERCEDES ATTILI, L. C. 4.892.537, clase 1944. Profesora de Jardín de Infantes. Esc. 6 del D. E. 12º (tarde) vacante por cesantía de Isabel Igualador.

ELBA MARTA IGLESIAS, L. C. 5.001.026, clase 1944, Profesora de Jardín de Infantes. Esc. 16 del D. E. 12º (mañana) vacante por creación, resolución del 22 de julio de 1964. Expte 12.563-1964.

EUFEMIA BEATRIZ MUÑOZ. L. C. 4.716.407, clase 1943. Profesora de Jardín de Infantes. Esc. 17 del D. E. 12º (mañana) vacante por creación, resolución del 27 de abril de 1964, Expte. 3939-1964.

ANA MARIA DI FELICE, L. C. 5.202.806, clase 1945, Profesora de Jardín de Infantes. Esc. 19 del D. E. 15º (tarde) vacante por creación. resolución del 1º de junio de 1964. Expte. 6750-1964.

GRACIELA REGINA DEL VALLE, L. C, 4.899.400, clase 1944. Profesora de Jardín de Infantes. Esc. 7 del D. E. 12º (mañana) vacante por creación, resolución del 29 de abril de 1964, Expte. 6546-1964.

STELLA MARIS SCAGLIA, L. C. 4.877.309, clase 1944, Profesora de Jardín de Infantes. Esc. 9 del D. E. 17º (tarde) vacante por creación, resolución del 17 de abril de 1964, Expte. 2445-1964.

AMANDA JOSEFINA FIGLIOLA, L. C. 4.754.483, clase 1944, Profesora de Jardín de Infantes. Esc. 19 del D. E. 17º (mañana) vacante por creación, resolución del 20 de abril de 1964, Expte. 3939-1964.

ANA ARLEGAIN de DI CAPUA, L. C. 7.589.007, clase 1930, Certificado de Capacitación de Jardín de Infantes. Esc. 21 del D. E. 17º (mañana) vacante por creación resolución del 4 de mayo de 1964, Expte. 6546-1964. ,

MARIA NIEVES MIEREZ FERNANDEZ, L. C. 3.589.396, clase 1937, Certificado de Capacitación de Jardín de Infantes. Esc. 7 del D. E. 12º (tarde) vacante por creación, resolución del 29 de abril de 1964, Expte. 6546-1964.

EMA LIA VAZ de PAFUNDI, L. C. 1.313.683, clase 1921, con servicios docentes anteriores, hoja 79, Certificado de Capacitación de Jardín de Infantes. Esc. 1 del D. E. 18º (mañana) vacante por jubilación de Nélida G. de Weiss.

MABEL LUCIA SPINELLI de TOSCANO. L. C. 3.276.743, clase 1935, Certificado de Capacitación de Jardín de Infantes. Esc. 14 del D. E. 16º (tarde) vacante por creación, resolución del 29 de abril de 1964, Expte. 6546-1964.

ALICIA IRMA BLANCO de BALAYAN, L. C. 3.797.260, clase 1939, Certificado de Capacitación de Jardín de Infantes. Esc. 9 del D. E. 15º (tarde) vacante por traslado de Alcira D. Bera de Paunero.

OLGA MARIA SANCHEZ, L. C. 4.422.445, clase 1942, Certificado de Capacitación de Jardín de Infantes. Esc. 10 del D. E. 16º (mañana) vacante por creación resolución del 27 de abril de 1964, Expte. 3939-1964.

MARIA DEL CARMEN MUSCOLO de FERNANDEZ, L. C. 3.985.054, clase 1940, Certificado de Capacitación de Jardín de Infantes. Esc. 19 del D. E. 16º (tarde) vacante por creación, resolución del 24 de abril de 1964, Expte. 3939-1964.

Término comisión de servicio

Expte. 19.361-1966. — 16-11-1966.

DAR POR TERMINADA a su pedido, la comisión de servicio en la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, de la Subinspectora Técnica de Dibujo, señora María Esther Loyarte de Doblas, para la que fue destacada por resolución del 24 de febrero de 1966 (Expte. 1755-1966) a efectos de integrar la comisión encargada de proyectar la reglamentación de la Escuela Primaria Televisada y su programación.

Pase en comisión

— DD. EE. 2º y 3º —

Expte. 17.882-1966. — 14-11-1966.

1º — DISPONER por razones de buen gobierno escolar, que la señorita SUSANA ISIDORA MERCEDES PIETROPAOLO, maestra auxiliar de dirección de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 3º, pase a prestar servicios en comisión, con horario docente, en las oficinas del Consejo Escolar 2º.

2º — CURSAR las presentes actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, para que tome las medidas disciplinarias del caso.

Reintegro a actividad

— DD. EE. 2º y 12º —

Expte. 16.849-1966. — 17-11-1966.

REINTEGRAR a la docencia activa, al cargo de que es titular en la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 12º, a la maestra con funciones auxiliares de la Nº 17 del Distrito Escolar 2º, señora AIDA MAFALDA SECONDO de SCARFO.

Tomar conocimiento de sanciones

— DD. EE. 4º y 14º —

Expte. 15.927-1963. — 14-11-1966.

1º — APROBAR lo actuado en su carácter de sumario administrativo.

2º — TOMAR conocimiento de las sanciones aplicadas a fs. 204 por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital a los siguientes docentes:

JOSE SIMON LARA, director de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 14º, 5 días de suspensión.

ALFREDO PEDRO BRAVO, director de la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 14º, actual Presidente de la Junta de Clasificación Nº 3, 10 días de suspensión.

JUAN VITAGLIANO, Inspector Seccional, 5 días de suspensión.

PEDRO MAZZEI, Secretario del Distrito Escolar 14º, actualmente en el Distrito Escolar 4º, apercibimiento.

3º — HACER saber a la Junta de Clasificación Nº 3 que debe abstenerse en lo sucesivo de adoptar actitudes que no le competen, como lo ha hecho en los presentes obrados.

4º — DISPONER que las Direcciones Generales de Personal y de Administración informen nuevamente con respecto al señor JUAN VITAGLIANO y PEDRO MAZZEI, que cesaron por jubilación.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, ZONA PRIMERA

Apercibimientos y reintegro a funciones

— Buenos Aires —

Expte. 16.451-1964. — 14-11-1966.

1º — APROBAR lo actuado como sumario administrativo.

2º — TOMAR CONOCIMIENTO de la medida tomada por la Inspección General de Provincias Zona 1ra. de fs. 92, por la que se apercibe a la ex directora interina de la escuela Nº 231 de la provincia de Buenos Aires y actual vicedirectora titular de la escuela Nº 232 de la citada provincia señora GLADYS ACHAVAL de CAÑAVATE.

3º — REINTEGRAR A SUS FUNCIONES de maestra de grado a la vicedirectora interina de la escuela Nº 231 de la provincia de Buenos Aires, señora INES ARGENTINA ROMERO de CERATTI, por no haber demostrado condiciones para desempeñar con eficacia dicho cargo.

4º — NOTIFICAR del dictamen de la Inspección General de Provincias (Zona 1ra.) a los inspectores de la Inspección Seccional de Buenos Aires, señores ISIDORO JORGE, ANDRES E. BIANCAHDI y HUGO A. PLAZA.

Licencia

— Buenos Aires —

Expte. 16.134-1966. — 14.11-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de haberes encuadrada en el art. 22 del Decreto Nº 8567-1961 durante el tiempo que ejerza el cargo de Presidente del Consejo Nacional de Educación de Catamarca, a contar del 1 de agosto de 1966, a la inspectora suplente de la provincia de Buenos Aires, señora CARLOTA de la BARRERA de MONTBRUN.

Asignar funciones auxiliares

— Buenos Aires —

Expte. 4.585-1966. — 16-11-1966.

ASIGNAR funciones auxiiarles hasta el 16 de junio de 1967, a la maestra de la escuela Nº 76 de Buenos Aires, señora OFELIA SANCHEZ de ALEXEICHUK y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Concurso Nº 170 de ascenso

— Buenos Aires —

Expte. 10.208-1966. — 17-11-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 170 de ascenso de jerarquía (tercer llamado), realizado para proveer cargos vacantes de director y de vicedirector en escuelas de la provincia de Buenos Aires.

2º — DECLARAR DESIERTO el concurso que se aprueba en el punto anterior, en lo que se refiere a los cargos vacantes de director de las escuelas de segunda categoría Nros. 53 y 103 de Buenos Aires, por falta de aspirantes.

3º — DISPONER la inclusión en el próximo llamado a concurso de ascenso de jerarquía, con carácter de tercer llamado, de la vacante de director de la escuela Nº 146 (1ra. A) de Buenos Aires que no fue ofrecida, por omisión, en la tercera convocatoria del presente certamen.

4º — NOMBRAR directoras de las escuelas de Buenos Aires que se determinan, a las siguientes docentes con título de Maestra Normal Nacional:

Esc. 113 (2da. A) vacante por ascenso del señor Juan Saporiti, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señora ELENA RAQUEL MORI de BENITO (L. C. 1.023.768, clase 1936).

Esc. 120 (2da. A) vacante por renuncia del señor Hérculos Caracino, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señorita NELIDA ESTHER CARRIZO (L. C. 1.432.213, clase 1931).

5º — NOMBRAR vicedirectora de la escuela Nº 145 de Buenos Aires (1ª A) vacante por sin efecto ascenso de la señorita Josefina Peralta, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señora IRMA AMALIA ROLLAN de CEREIJO (L. C. 3.512.655, clase 1927, M. N.N.).

Concurso Nº 234 de ingreso

— Catamarca —

Expte. 15.531-1966. — 16-11-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 234 de ingreso en la docencia (primer llamado), realizado para proveer cargos vacantes de maestros de grado y de sección de jardín de infantes en escuelas de la provincia de Catamarca.

2º — DECLARAR DESIERTO el concurso que se aprueba en el punto anterior en lo que se refiere a la vacante de maestra de Sección de jardín de infantes de la escuela Nº 89 de la provincia de Catamarca, por falta de aspirantes.

3º — La Inspección Seccional de Catamarca procederá a realizar una nueva convocatoria para proveer el cargo que se declara desierto en el punto anterior, teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes del punto 30º de las Bases y Procedimientos para los Concursos.

4º NOMBRAR maestros de grado de las escuelas de Catamarca que se determinan, a las siguientes personas con título de Maestra Normal Nacional:

RAMONA BRELLITA JALIL de CARRIZO (L. C. 958.632, clase 1933). Esc. 10 (2da. B) vacante por traslado de María E. Cisternas de Agüero.

ANA PURA BELLAVIA de MACHADO (L. C. 1.929.496, clase 1920, con servicios docentes anteriores, hojas 1090 y 1092). Esc. 41 (2da. C) vacante por jubilación de Paulina R. A. Márquez Slado de Rueda.

CONSUELO RODRIGUEZ de MARTINEZ (L. C. 2.271.592, clase 1932). Esc. 53 (2da. B) vacante por traslado de Elsa del Valle Jalile de Cano.

MARTA IMELDA GUERRERO (L. C. 2.262.087, clase 1924, con servicios docentes anteriores, hojas 1090 y 1092). Esc. 58 (2da. B) vacante por traslado de Olga E. Córdoba de Cabrera.

OLGA MAFALDA FILIPIN (L. C. 958.151, clase 1931). Esc. 66 (1ra A) vacante por traslado de Haydée R. Moreno de Agüero.

ALDO VICENTE SORIA (L. E. 6.943.385, clase 1931). Esc. 80 (1ra. A) vacante por fallecimiento de Carlos Guillermo Reyes.

ELOISA MARIA PELLEGRINA de MAZZUCO (L. C. 8.773.411, clase 1928). Esc. 86 (1ra. B) vacante por traslado de María A. A. de Páez.

MARIA VIOLA ESTANI de SOSA (L. C. 961.964, clase 1933). Esc. 89 (1ra. B) vacante por traslado de Juana del V. Díaz de Luna.

ISABEL CARMEN LLANOS VASQUEZ de CARDOZO (L. C. 8.718.535, clase 1922, con servicios docentes anteriores, hojas 1090 y 1092). Esc. 91 (2da. C) vacante por traslado de María Mardonia Moreno.

MARIA MATILDE HERRERA DE SCHMIDT (L. C. 8.668.784, clase 1930). Esc. 97 (1ª B) vacante por traslado de Nicolasa Urquiza de Delsol.

MARGARITA LILIA COLOM de MADUEÑO (L. C. 3.631.460, clase 1937). Esc. 125 (3ra. D) vacante por traslado de Víctor Antonio Reinoso.

CORAZON ISOLINA OLIVERA (L. C. 8.711.084, clase 1928). Esc. 134 (2da. C) vacante por traslado de Amelia E. Báffari.

OLGA NILDA HERRERA (L. C. 2.271.852, clase 1925). Esc. 139 (3ra. C) vacante por traslado de Ramona E. Ance Delgado.

DORA AIDA YAPURA de HERRERA (L. C. 801.064, clase 1931). Esc. 140 (3ra. C) vacante por traslado de Nicolasa Urquiza de Delsol.

MARIA ISABEL SOSA (L. C. 1.682.874, clase 1932). Esc. 148 (3ra. C) vacante por traslado de Rosa Pàula Juárez.

CLARA ROSA BULACIO (L. C. 3.742.068, clase 1933). Esc. 150 (3ra. C) vacante por renuncia de Magdalena Rosa Andrada.

ELVIRA ANGELICA GROS de NATELLA (L. C. 1.977.103, clase 1929). Esc. 193 (2da. C) vacante por traslado de Dora Elisa Heredia.

EMMA HORTENSIA HERRERA de PINTO (L. C. 8.718.454, clase 1925). Esc. 232 (3ra. B) vacante por traslado de Elba C. Cervantes de Buenader.

JUANA EMILIA MARTINEZ de BELLIDO (L. C. 1.927.295, clase 1930). Esc. 275 (3ra. C) vacante por traslado de Esther Nélida Córdoba.

RAMONA SAADA NEGUI de GOMEZ (L. C. 1.930.070, clase 1922, con servicios docentes anteriores, hojas 9 y 11, del expediente Nº 18.412-1966 que se acompaña). Esc. 275 (3ra. C) vacante por transferencia de cargo de la Nº 181.

DORA DE JESUS ZEBALLOS de RAMOS (L. C. 1.926.101, clase 1926). Esc. 293 (2da. A) vacante por traslado de Amelia I. Pérsico de Aliaga.

Sin efecto traslado

— Catamarca —

Expte. 12.318-1966. — 16-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido, el traslado que no se hizo efectivo, a la escuela Nº 18 de Catamarca, aprobado por resolución del 17 de mayo de 1966, expediente Nº 5109-1966, de la maestra de la Nº 95 de esa provincia, señora ESTHER SAADI de DE MARIA (Estatuto del Docente, Reglamentación, Art. 32º VIII).

Contrato de locación

— Córdoba —

Expte. 11.943-1963. — 14-11-1966.

APROBAR el contrato de locación de fs. 36 suscripto con la propietaria del edificio donde funciona la escuela Nº 162 de Córdoba, señorita PURA ROSA RIVERO.

Sin efecto reconocimiento alquiler

— Córdoba —

Expte. 4961-1962. — 14-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO la resolución del 8 de marzo de 1966 obrante a fs. 36, sobre reconocimiento de alquileres por el edificio que ocupa la escuela Nº 275 de Córdoba.

Autorizar uso local

— Córdoba —

Expte. 18.789-1964. — 14-11-1966.

1º — AUTORIZAR a la Escuela Profesional de Mujeres "Paula Albarracín" de la localidad de Embalse, Departamento de Calamuchita, de la provincia de Córdoba a funcionar en el local de la escuela Nº 480 de la citada provincia, fuera del horario escolar.

2º — DEJAR establecido que los gastos de limpieza, conservación del local y combustible, corren por cuenta de la institución autorizada en el punto 1º y que dicha autorización caducará el primer requerimiento del H. Consejo.

Ubicación transitoria

— Córdoba —

Expte. 9542-1966. — 16-11-1966.

APROBAR la ubicación en la escuela 162 de Córdoba, por el presente año lectivo, de la maestra de grado de la Nº 174, señora MARIA LIDIA BUSTAMANTE de VAZQUEZ, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Asignar funciones auxiliares

— Córdoba —

Expte. 10.445-1965. — 16-11-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares, en forma definitiva, a la maestra de la escuela Nº 246 de Córdoba, señorita JULIA ANGELICA ALIAGA, y ubicarla en la Nº 306 de esa provincia, con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Aprobar curso temporario

— Córdoba —

Expte. 11.205-1966. — 16-11-1966.

1º — APROBAR el Curso Temporario de Perfeccionamiento Docente para Maestros Rurales, desarrollado en la ciudad de Bell Ville, Córdoba, entre el 11 de enero y el 9 de febrero de 1966 en ciento noventa horas de clases teóricas y prácticas con el auspicio del Instituto "Félix F. Bernasconi" y en colaboración con la Dirección General de Enseñanza Agrícola dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, según resolución del 9-10-1965 (Expte. 18.636-C-1965).

2º AGRADECER al inspector técnico seccional interino señor Rafael A. Obal la colaboración brindada para la feliz realización del Curso y al señor inspector técnico de zona señor Víctor Manuel Leiva su eficiente labor como coordinador del mismo.

3º — DESTACAR la colaboración brindada por los inspectores de zona señores Antonio Medina y Miguel Rouillet en el dictado de asignaturas y por la vicedirectora de la escuela Nº 33, señorita María Elena Constantini.

4º — AGRADECER a las autoridades de la Dirección General de Enseñanza Agrícola dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, a las de la Escuela Agrotécnica de Bell Ville y a los profesores de la misma la eficiente y desinteresada colaboración prestada para la realización del Curso.

Contrato de locación

— Córdoba —

Expte. 8160-1960. — 17-11-1966.

AMPLIAR la resolución del 28 de junio de 1965 (fs. 52, Expte. 8160-1960) autorizando al Inspector Seccional de Córdoba a suscribir contrato de locación con la propietaria del edificio que ocupa la escuela Nº 423 de esa jurisdicción, mediante el alquiler mensual de SEISCIENTOS PESOS ($ 600) moneda nacional a partir del 16 de marzo de 1964 y por el término de tres años, corriendo los impuestos y contribuciones por cuenta del locador y las reparaciones por cuenta del locatario.

Donación terreno

— Córdoba —

Expte. 21.786-1960. — 17-11-1966.

1º — ACEPTAR Y AGRADECER a la Municipalidad de la Ciudad de La Falda, provincia de Córdoba la donación de un terreno ubicado en la localidad de La Lomita, Departamento Punilla cuya superficie total es de 2.013,90 m² destinado a la construcción de la escuela Nº 258 de la referida jurisdicción.

2º — EXPEDIR testimonio a los efectos de registrar el dominio conforme determina el artículo 64º de la Ley de Contabilidad y Decreto Nº 5261-1964.

Sin efecto comisión de servicios

— Jujuy —

Expte. 19.211-1965. — 16-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido, la comisión de servicio, que no se hizo efectiva, en la Inspección Seccional de Jujuy, dispuesta por resolución del 12 de mayo último (hoja 5) de la maestra de grado de la escuela Nº 34 de esa provincia, señora BLANCA ESTHER TULA de OSMAN.

Fecha clausura período lectivo

— Jujuy —

Expte. 20.328-1966. — 16-11-1966.

FIJAR la fecha 30 de noviembre para la clausura dle curso lectivo de 1966 en las escuelas nacionales de la provincia de Jujuy con período de marzo a noviembre, de acuerdo con las disposiciones del Convenio de Coordinación Escolar en vigencia en dicha jurisdicción.

Autorizar modificación convenio

— Jujuy —

Expte. 12.128-1966. — 17-11-1966 .

AMPLIAR la resolución del 5 de octubre último que obra a fs. 10 de estas actuaciones con el siguiente agregado que se considerará como punto 4º de la misma:

AUTORIZAR a los vocales, señorita ROSA PORFILIO y doctor RAUL C. CRUZ, a modificar ad-referendum del Consejo, si así lo consideraran conveniente las partes contratantes el convenio de referencia.

Mantener no aprobación permuta

— La Rioja —

Expte. 23.261-1965. — 14-11-1966.

NO HACER LUGAR al recurso interpuesto contra la resolución del 21 de marzo de 1966 (fs. 16) por la señora MARIA ISABEL LARRAIN de FLORES maestra de la escuela Nº 106 de La Rioja y por la señora VICTORIA HILARIA PIOLI de ALBRIEU maestra de la escuela Nº 166 de la misma jurisdicción.

Renuncia a cargo en Junta

— La Rioja —

Expte. 12.795-1966. — 16-11-1966.

ACEPTAR la renuncia que al cargo de miembro de la Junta de Clasificación de La Rioja, presenta el director de la escuela Nº 66 de la misma provincia, señor CRISTOBAL ALFONSO REARTE.

Conferir representación y disponer concurrencia alumnos

— Mendoza —

Expte. 20.677-1966. — 16-11-1966.

1º — ENCOMENDAR al Vocal señor RICARDO TASSO la representación del H. Cuerpo en el acto inaugural del Monumento a Domingo Faustino Sar-

miento a realizarse en la ciudad de Mendoza el 19 del actual.

2º — DISPONER la concurrencia al acto, de alumnos de las escuelas de la zona.

Reorganización

— Mendoza —

Expte. 9672-1966. — 16-11-1966.

1º — APROBAR las transferencias de cargos de maestros de grado dispuestas por la Inspección Seccional de Mendoza, conforme al detalle de fs. 219 y 219 vta., entre las siguientes escuelas de esa jurisdicción:

Cargos Vacantes	De la Esc. Nº		A la Esc. Nº	
1	19	(1ra. B)	25	(2da. B)
1	37	(1ra. B)	110	(2da. B)
1	101	(1ra. B)	156	(2da. B)
1	121	(2da. B)	170	(3ra. B)
1	140	(2da. B)	221	(3ra. C)
1	23	(1ra. A)	196	(P.U.D.)
1	209	(3ra. D)	34	(1ra. A)
Cargos c/titular				
1	59	(1ra. A)	44	(3ra. B)
1	59	(1ra. A)	80	(1ra. A)
1	35	(1ra. A)	93	(1ra. A)
1	117	(2da. B)	7	(2da. B)
1	53	(2da. B)	1	(2da. B)
1	6	(2da. B)	5	(2da. B)
1	47	(1ra. A)	109	(2da. B)

2º — APROBAR la transferencia de un cargo de vicedirector con personal titular, dispuesta por la Inspección Seccional de Mendoza, de la escuela Nº 58, donde era innecesario, a la escuela Nº 5 (1ra. B), ambas de esa jurisdicción.

3º — APROBAR los traslados, con su conformidad, a las escuelas de Mendoza que se determinan, del siguiente personal, por transferencia de los respectivos cargos con su titular:

HILDA DECCO de OUTEDA, maestra de grado, de la 59 (1ra. A) a la 44 (3ra. B).

LITA TANCREDI de ORTEGA, maestra de grado. de la 59 a la 80 (ambas 1ra. A).

CELINA GUIÑAZU de NANCLARES, maestra de grado, de la 35 (1ra. A) a la 93 (1ra. B).

AIDA ELENA MENDEZ, maestra de grado, de la 117 a la 7 (ambas 2da. B).

CARMEN LUCIA LEGUIZAMON, maestra de grado, de la 53 a la 1 (ambas 2da. B).

MARIA EMILIA SALVARREDI de LUCENA. maestra de grado. de la 6 a la 5 (ambas 2da. B).

MARIA DEL CARMEN DRIUZZI de STIPECH. maestra de grado, de la 47 (1ra. A) a la 109 (2da. B).

FANNR DE LA MOTA. vicedirectora. de la 58 (2da. B) a la 5 (1ra. B).

4º — APROBAR los traslados a las escuelas de Mendoza que se determinan, del siguiente personal. a su pedido:

LUISA NELIDA FERNANDEZ. maestra de grado, de la 63 (2da. A) a la 61 (1ra. A) vacante por ascenso de Rosario Astargo.

TERESA EDITA CLELIA BENAVIDEZ, maestra de grado, de la 121 (2da B) a la 82 (1ra. B) vacante por ascenso de Lucía Margarita C. de Furferi.

BLANCA NELIA CARRIERI. maestra de grado, de la 63 (2da. A) a la 56 (1ra. A) vacante por renuncia de Olinda M. de Mezzatesta.

EMILIA LEA MORI. maestra de grado. de la 164 a la 71 (ambas 2da. B) vacante por renuncia de Nilda M. Pastrana.

ADELA CRISTINA POSLEMAN de MARTINI. maestra de grado. de la 53 (2da. B) a la 118 (2da. C) vacante por fallecimiento de Haydée Tuma de Marcudi.

ELENA PAPPALARDO de BRUSOTTI. maestra de grado. de la 14 (1ra. A) a la 26 (3ra. C) vacante por ascenso de Marcela E. del Socorro C. de Calle.

ANGELICA ELVIRA LEIVA de FARMACHE, maestra con funciones auxiliares, de la 22 del D. E. 7º a la 34 (ambas 1ra. A).

MARIA ANGELICA SILVA de RAMACIOTTI, maestra de grado, de la 120 de San Juan, a la 4 (ambas 1ra. A) vacante por ascenso de Ofelia Blanca Repetto.

IDA LUISA RIGO de BONFIGLIOLI, maestra de grado, de la 188 de San Luis (3ra. A) a la 60 (2da. A) vacante por ascenso de Blanca Mara Ignacia Losada.

WILIO WASHINGTON LORETO CORNU, director, de la 98 (1ra. B) a la 217 (1ra. D) vacante por traslado de Julia F. de Masramón.

MARIA ANGELICA VALLES de SANCHEZ, directora, de la 100 de La Rioja, a la 163 (ambas 3ra. C) vacante por traslado de Haydée D. de Gatto.

5º — APROBAR los traslados, **con ascenso de ubicación**, a las escuelas de Mendoza que se determinan, del siguiente personal, a su pedido:

FANNY ROSA SERRANO de ZULLIGER, maes-

tra de grado, de la 76 (1ra. B) a la 144 (1ra. A) vacante por ascenso de Ramona Ramos de Ruedi.

ELBA RUTH TELLO de GALAN, maestra de grado, de la 67 (2da. B) a la 33 (1ra. A) vacante por ascenso de Emilia Susana Gracia de Molina.

OBDULIA FLORA OJEDA de CENTURION, maestra de grado, de la 74 (2da. C) a la 154 (2da. B) vacante por renuncia de María Cristina Gordillo de Rogé.

MARTA AMELIA VERNENGO de PUERTAS, maestra de grado, de la 205 (3ra. B) a la 14 (1ra. A) vacante por ascenso de Franca B. de Alvarez.

OLGA REGINA GRANIZO de ELVIRA, vicedirectora, de la 39 (1ra. B) a la 36 (1ra. A) vacante por ascenso de Adela Poblet.

CARMEN EDELMIRA MORALES, directora, de la 127 (2da. B) a la 59 (2da. A) vacante por traslado de Ernesto S. Outeda.

6º — UBICAR. con su conformidad, en la escuela 127 de Mendoza (2da. B) vacante por cesantía de la señorita Hilda Ramona Blanco, a la maestra de grado reincorporada (art. 34º) por resolución del 20 de julio de 1965, expte. 3296-1963, señora YOLANDA MARTIN de FAILLA.

7º — UBICAR, con su conformidad, en la escuela 127 de Mendoza (2da. B) vacante por renuncia del señor Oscar R. Bertolotti, a la directora de la Nº 134 de la misma provincia (3ra. B) señora MARCELA CORREA de CALLE, comprendida en el art. 24º, punto IV del Estatuto del Docente.

Insistencia en justificación inasistencias

— Mendoza —

Expte. 11.751-1962. — 17-11-1966.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional, quiera tener a bien dictar Decreto de insistencia en el cumplimiento de la resolución del 19-9-1963 (fs. 14) por la cual se justificó sin goce de sueldo, como caso de excepción y al solo efecto de regularizar su situación de revista, las inasistencias incurridas desde el 7 de abril al 4 de junio de 1962, por la maestra de la escuela Nº 84 de la provincia de Mendoza, señora EMILIA TAMURA de VAN HOUTEN.

Sin efecto designaciones

— Salta —

Expte. 11.827-1966. — 16-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO las designaciones, como maestros de grado de las escuelas de Salta que se indican, efectuadas por resolución del 2 de noviembre de 1965, expediente 17.077-65, de las siguientes personas que presentan la renuncia, sin haber tomado posesión del cargo:

NELLY CORREA de CARDOZO, en la escuela Nº 286.

LUCIA NOEMI PEREZ ARENAS, en la escuela Nº 225.

ANA MARIA FIORI, en la escuela Nº 202.

RAMON CANDIDO RODRIGUEZ, en la escuela Nº 188.

GRACIELA RENEE BIANCHINI, en la escuela Nº 293.

AMERICA MARCELA CHILO, en la escuela Nº 86.

DANIELA ESCILDA BARGARDI de ARROYO, en la escuela Nº 375.

IRMA ESTELLA MARINA CARRIZO de CARDOZO, en la escuela Nº 139.

HUGO CESAR GUERRERO, en la escuela Nº 156.

MYRTHA INES MAZZA, en la escuela Nº 202.

EMILIA MARIA RAMOS de PORTA, en la escuela Nº 67.

LEONARDO RUBEN LIENDRO, en la escuela Nº 165.

JUANA CLEOTILDE ORTEGA, en la escuela Nº 87.

JUANA TRINIDAD SOLA, en la escuela Nº 217.

Término comisión de servicio

— Salta —

Expte. 12.700-1966. — 17-11-1966.

DAR POR TERMINADA a su pedido la comisión de servicio en la Junta de Alfabetización de Salta, dispuesta el 25 de octubre de 1965, Expte. 13.719-1965, de la directora de la escuela Nº 212 de esta provincia, señorita TERESA SULKIN.

Asignar funciones auxiliares

— Salta —

Expte. 7468-1966. — 17-11-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de grado de la escuela Nº 93 de Salta, señora MARIA ELSA LAIMES de LIENDRO y ubicarla en tal carácter en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Asignar funciones auxiliares

— Salta —

Expte. 9814-1964. — 17-11-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares por el presente curso lectivo a la directora de la escuela Nº 305 de Salta, señorita OLIMPIA GOMEZ y ubicarla en la

Nº 383 de esa provincia, con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Aprobar curso temporario

— San Juan —

Expte. 10.995-1966. — 16-11-1966.

1º — APROBAR el Curso Temporario de Verano de Perfeccionamiento Docente para Directores, Vicedirectores y Maestros, desarrollado en la ciudad de San Juan entre el 1º y el 28 de febrero de 1966 en ciento treinta horas de clases teóricas y prácticas, con el auspicio del Instituto "Félix F. Bernasconi".

2º — AGRADECER a los señores inspectores de zona Benito Atenágoras Vega e Higinio Leopoldo Moreno la valiosa colaboración prestada para la realización del Curso.

Sin efecto adjudicación reparaciones

— San Luis —

Expte. 21.869-1964. — 14-11-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución de fs. 4 y fs. 19 por la que se adjudicaban los trabajos de reparación de la escuela Nº 259 de la provincia de San Luis a la firma Tomás Juárez, por haber tramitado por separado un expediente de la misma condición y haber percibido dicha firma los importes correspondientes.

Clausura temporaria escuelas

— San Luis —

Expte. 18.773-1966. — 16-11-1966.

APROBAR la clausura temporaria de las escuelas Nros. 116, 117, 289, 95, 262, 218, 18 y 75 de San Luis, desde el 25 al 30 de agosto de 1966, por razones sanitarias, en virtud de la resolución del 22 de setiembre último del Ministerio de Salud Pública y Previsión Social de dicha provincia, cuya copia obra a fs. 7.

Adjudicar prefabricada a escuela

— San Luis —

Expte. 17.193-1966. — 16-11-1966.

ADJUDICAR una estructura de 4 aulas del tipo prefabricada R 65, a la escuela Nº 14 de Villa Reynolds, San Luis, destinada a ampliar la ya existente.

Concurso Nº 322 de ingreso

— San Luis —

Expte. 16.966-1966. — 17-11-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 322 de ingreso en la docencia (primer llamado) realizado para proveer cargos vacantes de maestro de grado en escuelas de la provincia de San Luis.

2º — NOMBRAR maestras de grado de las escuelas de San Luis que se determinan, a las siguientes personas:

ELSA LEONOR LANDABURU de GATICA, L. C. 2.260.312, clase 1924, con servicios docentes anteriores, hojas 64 y 71 vta., M.N.N. Esc. 50 (2da. A) vacante por ascenso de Yolanda Laborda de Esandi.

ROSA CAREZUELO de SUAREZ, L. C. 2.065.767, clase 1933, M.N.N. Esc. 44 (2da. B) vacante por ascenso de Juana Nieves Celi de Díaz.

LIDIA ESTHER PASCUAL de FOURCADE, L. C. 2.507.328, clase 1932, M.N.N. Esc. 130 (2da. A) vacante por ascenso de María Hernández de Abrahín.

CARMEN MARY SOSA, L. C. 3.291.778, clase 1936, M.N.N. Esc. 179 (2da. A) vacante por ascenso de Hilda Argentina González de Ojeda.

MARY NANCY ROLDAN de LOPEZ, L. C. 3.413.615, clase 1931, M.N.N. Esc. 301 (2da. A) vacante por traslado de Adela Ramona Rodríguez de Quiroga.

ANITA SATURNINA GAVAZZO, L. C. 2.065.629, clase 1932, M.N.N. Esc. 236 (3ra. C) vacante por ascenso de Segundo Albornoz.

ILDA ESTELA MONTORNES de ZUDAIRE, L. C. 1.923.787, clase 1927, M.N.N. Esc. 70 (2da. D) vacante por traslado de Edith María Scaglia de Sosa.

MABEL ROSALES, L. C. 8.214.386, clase 1929, M.N.N. Regional. Esc. 30 (3ra. B) vacante por traslado de Rosa Elide Fernández.

MARIA FELICIANA MARANGUELLO, L. C. 4.194.406, clase 1941. M.N.N. Esc. 54 (2da. A) vacante por ascenso de Celia Ebe Ponce de Fadón.

NELLY LYLA ABACA de VILLEGAS, L. C. 8.214.432, clase 1929, M.N.N. Regional Esc. 32 (2da. B) vacante por traslado de Teresita Barroso.

ELVIRA MARIA DEL CARMEN CEJUELA, L. C. 4.294.236, clase 1942, M.N.N., Esc. 62 (1ra. A) vacante por ascenso de María Eufrosina Díaz de Sedevich.

TERESA PERIALE de RIBBA, L. C. 3.235.975, clase 1935, M.N.N. Esc. 11 (2da. A) vacante por transferencia de cargo de la Nº 104.

MARINA ROSA LEDDA de AGAZZI, L. C. 3.711.185, clase 1938, M.N.N. Esc. 67 (2da. D) vacante por traslado de Gerónimo Quiroga.

EMMA MARIA RACHID de KOHL, L. C. 2.832.559, clase 1936, M.N.N. Esc. 144 (2da. B) vacante por renuncia de Leandro Guardia.

VANNA INSIGNE de ALBARRACIN, L. C. 4.606.326, clase 1940, M.N.N. Esc. 106 (2da. B)

vacante por ascenso de Yolanda del Carmen Funes de González.

CARMEN ROSA ADARO, L. C. 3.761.240, clase 1938, M.N.N. Regional. Esc. 108 (2da. B) vacante por traslado de Nélida Tornabene de Albano.

Ubicación transitoria

— Sgo. del Estero —

Expte.7683-1966. — 16-11-1966.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares, por el término de ciento ochenta días, a partir del 18 de abril último, en la escuela 42 de Santiago del Estero, de la maestra de grado de la Nº 39 de esa provincia, señora ESTHER ADELA SALVATIERRA de VELAZQUEZ, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Prórroga funciones auxiliares

— Sgo. del Estero —

Expte. 3068-1964. — 16-11-1966.

PRORROGAR por ciento ochenta días a partir del 11 de diciembre de 1965, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 43 de Santiago del Estero, desempeña la señora RAQUEL CORPUS ITURRE de CASTRO.

Aprobar curso temporario

— Sgo. del Estero —

Expte. 10.810-1966. — 16-11-1966.

1º — APROBAR el Curso Temporario de Verano 1966 de Capacitación para Docentes de Escuelas Núcleo y Albergue, desarrollado en Santiago del Estero entre el 24 de enero y el 26 de febrero de 1966, en ciento treinta y dos horas de clases teóricas y prácticas.

2º AGRADECER al Secretario Técnico de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., señor Juan B. E. Giménez, la eficiente colaboración prestada como Director del Curso que se aprueba en el punto 1º de esta resolución.

Aprobar curso temporario

— Sgo. del Estero —

Expte. 12.926-1966. — 16-11-1966.

1º — APROBAR el Curso Temporario de Perfeccionamiento Docente para maestros de grado desarrollado en la ciudad de La Banda (Santiago del Estero), entre el 4 de enero y el 8 de febrero de 1966, en ciento veinticinco horas de clases técnicas y prácticas, con eel auspicio del Instituto "Félix F. Bernasconi".

2º — AGRADECER al inspector técnico seccional señor Juan B. Bulacio la colaboración brindada para la realización del Curso.

3º — AGRADECER al inspector de zona interino señor Hugo Alberto Juárez y al director de la escuela Nº 718 de Santiago del Estero señor Luis Delfor Sayago la eficiente tarea y valiosa colaboración que brindaron como directores del citado Curso.

Reconocer derecho a nombramiento

— Tucumán —

Expte. 2712-1966. — 14-11-1966.

1º — RECONOCER a la señorita ALBA ESTER SALVATIERRA (L. C. 4.678.439, clase 1943) derecho a revistar en un cargo de la Clase "F" - Grupo VI de la escuela Nº 277 de Tucumán, en su condición de hija de la extinta agente señora Lilia Haydée Pedernera de Salvatierra, de conformidad con el artículo 55º del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional.

2º — DISPONER que la Dirección General de Administración adopte las medidas pertinentes a fin de lograr el descongelamiento del cargo de que se trata.

Servicios extraordinarios

— Tucumán —

Expte. 3231-1965. — 14-11-1966.

APROBAR los servicios extraordinarios prestados por el personal de la Inspección Seccional de Tucumán que se detalla a fs. 1 del expediente agregado Nº 5536-1966, declarándolos de legítimo abono y disponer la liquidación y pago de la suma de OCHENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 80.565 m/n) en concepto de reintegro a favor de la citada Inspección Seccional.

Ubicación transitoria

— Tucumán —

Expte. 15.871-1966. — 17-11-1966.

APROBAR la ubicación, en la escuela Nº 263 de Tucumán, con funciones auxiliares, por el término de ciento ochenta días a partir del 19 de agosto de 1966, de la maestra de grado de la Nº 328 de esa provincia, señora ELSA EVA PEREZ de PERALTA, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Licencia extraordinaria

— Buenos Aires y Mendoza —

Expte. 23.662-1963. — 14-11-1966.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional, que se le conceda licencia sin goce de sueldo a la ex maestra de la escuela Nº 80 de Mendoza, actualmente en la similar Nº 170 de la provincia de Buenos Aires, señorita HILDA GALDEANO, desde el 5 de octubre de 1963 al 17 de agosto de 1964, al solo efecto de regularizar su situación de revista.

Prórroga funciones auxiliares

— Catamarca y Jujuy —

Expte. 15.991-1966. — 17-11-1966.

1º — PRORROGAR por el presente curso escolar las funciones auxiliares que, por la resolución y/o expediente que en cada caso se indica, le fueron asignadas al siguiente personal:

ANA RIQUELME (resolución del 20 de julio de 1965, Expte. 11.625-1965) en la escuela Nº 73 de Jujuy, (Expte. 6860-1966).

MARIA DEL VALLE IBARRA de SEGURA (resolución del 24 de octubre de 1961, Expte. 24.591-1960) en la escuela Nº 80 de Catamarca (Expte. 7465-1966).

MARIA ELISA APARICIO de RETAMOZO (por Expte. 23.269-1960) en la escuela Nº 57 de Catamarca (Expte. 7469-1966).

IRMA SALOME ESPECHE de TOLEDO (resolución del 28 de setiembre de 1961, Expte. 10.381-1961) en la escuela Nº 64 de Catamarca (Expte. 7467-1966).

2º — PRORROGAR, en forma permanente, las funciones auxiliares asignadas por resolución del 6 de noviembre de 1964, Expte. 17.630-1964, y que, en la escuela Nº 38 de Jujuy desempeña la señorita ANGELA MARGARITA RICHARD (hoy señora de ZAMAR) (Expte. 5845-1966).

3º — PRORROGAR, hasta el 16 de mayo de 1967, las funciones auxiliares, asignadas por resolución del 27 de diciembre de 1961, Expte. 15.885-1958 y que, en la escuela Nº 2 de Catamarca, desempeña la señora ADORATRIZ AGUEDA CASTRO de MINI (Expte. 8537-1966).

Reincorporación

— Córdoba y Mendoza —

Expte. 253-1966. — 17-11-1966.

REINCORPORAR, de conformidad con lo establecido en el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex maestra de grado de la escuela Nº 87 de Córdoba, señora HERACLIA CLAUDINA CORDOBA de LIMA (L. C. 7.949.135, clase 1926), y dar intervención a la Junta de Clasificación de Mendoza, para la propuesta de ubicación.

Crear sección y transferir cargo

— Mendoza y Sgo. del Estero —

Expte. 17.310-1965. 16-11-1966.

CREAR una sección de jardín de infantes en la escuela Nº 58 de La Primavera, departamento Maipú, provincia de Mendoza, y transferir a tal fin un cargo sobrante de maestro de grado de la escuela Nº 134 de Santiago del Estero.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, ZONA SEGUNDA

Liquidar viáticos

— Corrientes —

Expte. 13.598-1966. — 14-11-1966.

LIQUIDAR viáticos a favor del señor APOLINARIO BALTAZAR ARANDA correspondientes a su desempeño como Inspector de Zona suplente de la Inspección Seccional de Corrientes, a partir del 3 de diciembre de 1964 y por un término de seis meses corridos (apartado 1, punto 2º, art. 2º Decreto 13.834-1960) y en la forma indicada por la Dirección General de Administración a fs. 22.

Contrato de locación

— Corrientes —

Expte.15.125-1966. — 14-11-1966.

1º — CELEBRAR CONTRATO de locación con el señor VALENTIN GALEANO, por el inmueble de su propiedad, donde funciona la escuela 343 de la provincia de Corrientes, mediante un alquiler mensual de DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 2.000 m/n) a partir de la firma del contrato cuya duración será hasta el 31 de diciembre de 1968.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Seccional de Corrientes a suscribir el correspondiente contrato de locación.

Insistencia en justificación inasistencias

— Corrientes —

Expte. 14.902-1963. — 14-11-1966.

SOLICITAR al Tribunal de Cuentas de la Nación levante la observación formulada a la resolución del H. Consejo de fecha 27 de noviembre de 1963 (fs. 15), atento lo dictaminado por la Dirección General de Asesoría Letrada a fs. 25/26.

Sin efecto aceptar donación terreno

— Corrientes —

Expte. 12.068-1959. — 17-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO la resolución de fecha 16 de mayo de 1960 dictada en el expediente 12.068-C-1959, por la cual se dispone aceptar y agradecer al señor HORACIO BAIBIENE QUINTANA, la donación de una hectárea de tierra con destino a la escuela 500 de la provincia de Corrientes.

Denegar recurso por sanción

— Chaco —

Expte. 10.871-1965. — 14-11-1966.

NO HACER LUGAR al recurso interpuesto por el Inspector Técnico Seccional Interino del Chaco, señor MIGUEL ANGEL GUTIERREZ, contra el punto 3º de la resolución del 28 de diciembre de 1965 (fs. 15).

Denegar permanencia en actividad

— Chaco —

Expte. 15.970-1965. — 16-11-1966.

NO HACER LUGAR a lo solicitado por el Subinspector Seccional interino del CHACO, señor NAUM VOLMAN.

Sin efecto traslado

— Chaco —

Expte. 12.197-1966. — 16-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido, el traslado, que no se hizo efectivo, a la escuela Nº 142 del CHACO, aprobado por resolución del 27 de julio de 1965, Expte. 7002-1964, de la maestra de grado de la Nº 32 de esa provincia, señora BLANCA NELLY CARRIZO de URINOVSKY (Estatuto del Docente - Reglamentación Art. 32º VIII).

Imponer nombre a escuela

— Chaco —

Expte. 14.471-1966. — 16-11-1966.

IMPONER el nombre de "Pedro Goyena" a la escuela 528 de la provincia del Chaco.

Contrato de locación

— Chaco —

Expte. 6957-1965. — 17-11-1966.

APROBAR el contrato de locación (fs. 37-41) suscripto entre el Inspector Seccional del Chaco y el señor CLEMENTE F. BULFON, propietario del edificio donde funciona la escuela 266 de esa jurisdicción.

Pago diferencia de haberes

— Chubut —

Expte. 18.012-1965. — 14-11-1966.

DECLARAR de legítimo abono los haberes reclamados por la señorita JULIA HAYDEE PEROY ex-maestra de la escuela 147 de la provincia del Chubut (hoy provincial) desde el 23 de marzo al 30 de setiembre de 1963, por diferencia de categoría y disponer su liquidación y pago a favor de la citada docente.

— Autorizar peregrinación —

— Chubut —

Expte. 20.676-1966. — 16-11-1966.

AUTORIZAR a las escuelas de Comodoro Rivadavia y zona de influencia, a realizar a fines del presente curso escolar, una peregrinación hasta la Catedral de Don Bosco y una misa en acción de gracias.

Sin efecto adjudicación reparaciones

— Entre Ríos —

Expte. 12.250-1965. — 14-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO la resolución de fs. 25 del día 7 de octubre de 1965, por la cual se adjudicaban los trabajos de reparación de la instalación sanitaria y motobombeador del edificio ocupado por la escuela 69 de la provincia de Entre Ríos, a la firma ERNESTO RAMOS a INDALECIO ESCALES, y disponer la desafectación de los fondos respectivos.

Prórroga funciones auxiliares

— Entre Ríos —

Expte. 13.853-1966. — 16.11-1966.

PRORROGAR, hasta el 10 de junio de 1967, las funciones auxiliares que, en la escuela 3 de Entre Ríos, desempeña la señora FILOMENA MARIA TRICARICO de PAGANI.

Prórroga funciones auxiliares

— Entre Ríos —

Expte. 13.851-1966. — 17-11-1966.

PRORROGAR, hasta el 10 de junio de 1967, las funciones auxiliares que, en la escuela 48 de Entre Ríos, desempeña la señora BLANCA ESTHER ERRAZQUIN de PASTOR.

Prórroga funciones auxiliares

— Entre Ríos —

Expte. 20.508-1966. — 17-11-1966.

PRORROGAR por el presente curso escolar las funciones auxiliares que, por resolución y/o expediente que en cada caso se indica, les fueron asignadas al siguiente personal:

DORA LEONOR SOLARI de ZUAZAGA (resolución del 3 de mayo de 1955) en la escuela 17 de Entre Ríos (Expte. 14.442-1966).

NELIDA DELFINA SCELZI de CARABALLO (resolucoón del 3 de mayo de 1962, Expte. 4124-1962) en la escuela 76 de Entre Ríos (Expte. 14.445-1966).

OFELIA SANTO STEFANO de MARQUEZ (resolución del 25 de noviembre de 1964, Expte. 11.534-1962) en la escuela 194 de Entre Ríos (Expte. 14.446-1966).

NELI LIDIA ELIZALDE de RUBINETTI (resolución del 24 de mayo de 1963, Expte. 9578-1963) en la escuela 194 de Entre Ríos (Expte. 14.448-1966).

NORA ELSA GHIORZO de MARTINEZ TERRADAS (resolución del 6 de julio de 1964, Expte. 19.183-1962) en la escuela 226 de Entre Ríos (Expte. 14.449-1966).

ALICIA MARIA BOU (resolución del 24 de julio de 1963, Expte. 19.184-1962), en la escuela 39 de Entre Ríos (Expte. 14.450-1966).

MELBA AZUCENA DELIA LARROCA (resolución del 29 de mayo de 1961, Expte. 34.203-1960) en la escuela 24 de Entre Ríos (Expte. 14.451-1966).

MARIA ANGELICA UBIRIA de ARIGOS (resolución del 20 de julio de 1965, Expte. 11.624-1965) en la escuela 226 de Entre Ríos (Expte. 14.452-1966).

Concurso Nº 127 de ingreso

— Entre Ríos —

Expte. 23-790-1963. — 17-11-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del concurso Nº 127 de ingreso en la docencia (3er. llamado), realizado para proveer cargos vacantes de maestro especial de música en escuelas de la provincia de ENTRE RIOS.

2º — DECLARAR DESIERTO el concurso Nº 127 (3er. llamado), por falta de aspirantes, en cuanto se refiere a un cargo de maestro especial de música de las escuelas Nros. 5, 9, 12, 30, 164 y 208 de la provincia de ENTRE RIOS, respectivamente.

3º — VOLVER oportunamente las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., para que formule las propuestas que corresponda para proveer las vacantes de las escuelas Nros. 10, 12, 23, 28, 58, 159, 205, 207, 219, 226 y 232 de conformidad con el dictamen de la Dirección General de Asesoría Letrada de fs. 171/172 vta.

4º — NOMBRAR maestro especial de música de la escuela Nº 76 de ENTRE RIOS (1ra. A), en vacante por creación, resolución del 18 de marzo de 1959, Expte. 30.441-1959, al señor VITAL JAIME ARDITTI (L. E. 5.817.007, clase 1940), Profesor Nacional de Música.

5º — NOMBRAR maestros especiales de música de las escuelas de ENTRE RIOS que se determinan, a los siguientes Maestros Normales Nacionales que rindieron satisfactoriamente la prueba de idoneidad que establece la reglamentación al art. 16º del Estatuto del Docente:

MARIA CRISTINA FERREYRA, (L. C. 5.272.168, clase 1946), esc. Nº 3 (1ra. A), vacante por creación, resolución del 1 de mayo de 1959, Expte. 35.879-1958.

NIRMA RAMONA NISSERO de MAGNOTTA, (L. C. 4.186.368, clase 1942), Esc. Nº 5 (1ra. A), vacante por creación, Nota Nº 5839-P del 25 de julio de 1960.

ZULMA MARIA ESTHER FUENTES, (L. C. 6.345.470, clase 1941), Esc. Nº 17 (1ra. A), vacante por creación. Nota Nº 5839 - P del 25 de julio de 1960.
NELLY ELISA GIANERA, (L. C. 4.417.500, clase 1942), Esc. Nº 23 (1ra. A), vacante por creación, resolución del 1 de setiembre de 1959 Expte. 30.441-1959.

OLGA MERCEDES FENOCCHIO CORNE (L. C. 3.915. 639, clase, 1939), Esc. Nº 23 (1ra. A), vacante por creación, resolución del 1 de setiembre de 1959, Expte. 30.441-1959.

IDELMA GRACIELA TORRES VALE, (L. C. 4.267.550, clase 1942), Esc. Nº 24 (1ra. A), vacante por creación, Nota Nº 5839 - P del 25 de julio de 1960.

MARIA TERESA GARABUAU de CURBELO, (L. C. 3.924.494, clase 1939), Esc. Nº 39 (1ra. A), vacante por creación, Nota Nº 5839 - P del 25 de julio de 1960.

HILDA BEATRIZ TAYLOR, (L. C. 3.943.363, clase 1941), Esc. Nº 48 (1ra. A), vacante por creación, Nota Nº 5839 - P del 25 de julio de 1960.

YOLANDA GUILLERMINA METTLER, (L. C. 4.510.480, clase 1943), Esc. Nº 54 (1ra. A), vacante por creación, Nota Nº 5839 - P del 25 de julio de 1960.

ERIKA ROSA LAMMLE de MARCO, (L. C. 2.343.513, clase 1933), Esc. Nº 76 (1ra. A), vacante por creación, resolución del 18 de marzo de 1959, Expte. 30.441-1959.

OLGA ESTHER NEDER, (L. C. 4.251.249, clase 1941), Esc. Nº 79 (1ra. A), vacante por creación, Nota Nº 5839-P del 25 de julio de 1960.

SUSANA MARIA BARBISAN, (L. C. 4.584.671, clase 1943), Esc. Nº 108 (1ra. A), vacante por creación, Nota Nº 5839-P del 25 de julio de 1960.

NESTOR TELSO GOMEZ, (L. E. 5.827.789, clase 1943), Esc. Nº 209 (2da. A), vacante por creación, Nota Nº 5839-P del 25 de julio de 1960.

AIDA LELIA BADER, (L. C. 3.052.569. clase 1937), Esc. Nº 211 (2da. A), vacante por creación, Nota Nº 5839-P del 25 de julio de 1960.

NELLY RAQUEL LAUGA, (L. C. 5.145.006, clase 1945), Esc. Nº 220 (2da. A), vacante por creación, Nota Nº 5839-P del 25 de julio de 1960.

MARTA LILIANA GERONAZZO, (L. C. 3.807.308, clase 1940), Esc. Nº 223 (2da. A), vacante por creación, Nota Nº 5839-P del 25 de julio de 1960.

Licencia

— Formosa —

Expte. 25.192-1961. — 14-11-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, por estudios en las condiciones del Decreto 12.720-53, desde el 24 de abril hasta el 5 de agosto de 1961, y con goce de sueldo, en las condiciones del art. 14º del mismo Decreto, desde el 6 hasta el 18 de agosto de 1961, a la señorita CEVERINA GALVAN, maestra de la escuela 9 de Formosa.

Sin efecto adjudicación reparaciones

— Formosa —

Expte. 15.025-1957. — 14-11-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución de fecha 10 de junio de 1963 (fs. 111) relativa a la adjudicación de los trabajos de reparación a realizarse en el edificio ocupado por la escuela 165 de Formosa, a favor de la firma JOSE BRITEZ.

2º — ARCHIVAR las actuaciones.

Liquidar viáticos

— La Pampa —

Expte. 2347-1966. — 14-11-1966.

LIQUIDAR viáticos a favor del señor MEDARDO AGÜERO, correspondiente a su desempeño como Inspector de Zona Interino y Secretario Técnico Suplente de la Inspección Seccional de La Pampa, de conformidad con lo establecido en el apartado "1" punto 3º, art. 2º del Decreto 672-66, en la forma indicada a fs. 17 por la Dirección General de Administración.

Pago tasas municipales y honorarios

— La Pampa —

Expte. 407-1966. — 14-11-1966.

1º — DISPONER el pago de la suma de SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 72.348 m/n) a favor de la Municipalidad de Bernasconi, La Pampa, en concepto de servicios municipales prestados al inmueble ocupado por la escuela 15 de esa provincia, emergente del juicio "Municipalidad de Bernasconi contra Consejo Nacional de Educación s/juicio ejecutivo".

2º — DISPONER el pago de las sumas de SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 6.600 m/n) a facor del doctor LAZARO A. ROMERO; DOS MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 2.300 m/n) al procurador señor BENIGNO S. PALASCIANO y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 4.600 moneda nacional), a favor del doctor MARIO A. R. ARAGON, en concepto de honorarios correspondientes al juicio a que se refiere el punto 1º

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 5 vta. por la Dirección General de Administración.

Prórroga funciones auxiliares

— La Pampa —

Expte. 5279-1966. — 16-11-1966.

PRORROGAR, en forma definitiva, las funciones auxiliares que, en la escuela 83 de La Pampa, desempeña la señora NELIDA ESTHER SOTTOVIA de GUTIERREZ.

Suspensiones y sin efecto designación

— Misiones —

Expte. 5.902-1965. — 14-11-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — TOMAR CONOCIMIENTO de las sanciones aplicadas por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, treinta (30) días de suspensión a la señora ELSA IRIS MARIO de VENIALGO y veinte (20) días de suspensión al señor RODOLFO VENIALGO ACEVEDO, directora y maes-

tro, respectivamente, de la escuela Nº 277 de MISIONES, prestando servicios actualmente el último de los nombrados, en la escuela Nº 164 de la misma jurisdicción.

3º — DEJAR SIN EFECTO la designación como directora de la escuela Nº 277 de MISIONES, de la señorita EMILIA ALVAREZ, dispuesta por resolución del 24 de febrero de 1965, Expte. 14.158/964, por no haber tomado posesión de su cargo.

4º — DEJAR ESTABLECIDO que en el caso que la señorita EMILIA ALVAREZ hubiese pertenecido al personal de la Repartición, le hubiera correspondido la sanción de apercibimiento.

Adjudicar prefabricada a escuela

— Misiones —

Expte. 20.228-1966. — 14-11-1966.
ADJUDICAR una estructura de tres (3) aulas del plan de construcciones prefabricadas correspondiente a 1965, a la escuela Nº 117 de la provincia de Misiones, para ampliación de su actual local escolar.

Insistencia en justificación inasistencias

— Misiones —

Expte. Nº 12.423-1963. — 17-11-1966.
SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar decreto insistiendo en el cumplimiento de la resolución del 4 de septiembre de 1963 (fs. 12), por la cual se justificó sin goce de sueldo, como caso de excepción y al sólo efecto de regularizar su situación de revista, las inasistencias en que incurriera desde el 13 de marzo hasta el 22 de abril de 1962, la señora CELIA PETRA MACHADO de NIELLA, maestra de la escuela Nº 76 de MISIONES, en "comisión de servicios" en la Secretaría del Consejo Escolar 2º.

Cesantía

— Río Negro —

Expte. 26.211-1960. — 14-11-1966.
1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — NO ACEPTAR la renuncia presentada con fecha 14 de junio de 1960, por la señora HEVE TOUSSAINT de DOFFIGNY, maestra de la escuela 45 de Río Negro.

3º — DECLARAR CESANTE con anterioridad al 11 de marzo de 1959, a la maestra de la escuela 45 de Río Negro, señora HEVE TOUSSAINT de DOFFIGNY (L. C. Nº 1.440.500) por haber incurrido en abandono de cargo.

Sin efecto designación

— Río Negro —

Expte. 21.698-1963. — 16-11-1966.
DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de grado de la escuela 105 de RIO NEGRO, efectuada por resolución del 30 de mayo de 1963, Expte. 8899-63, de la señorita NELLY GERALDINA HERNANDEZ, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Cesantía

— Río Negro —

Expte. 23.798-1963. — 17-11-1966.
1º — APROBAR lo actuado como sumario administrativo.

2º — MODIFICAR el punto 1º de la resolución de fs. 18 en el sentido de que el sumario se instruye a la señora RAQUEL BETHY FERNANDEZ de CEJAS, y no a RAQUEL FAUT de CEJAS, como por error se consignó.

3º — NO ACEPTAR la renuncia presentada por la maestra de la escuela 16 de la provincia de Río Negro, señora RAQUEL BETHY FERNANDEZ de CEJAS, por haber sido elevada con posterioridad a la fecha en que se colocó en situación irregular.

4º — DECLARAR CESANTE a la maestra de la escuela 16 de la provincia de Río Negro, señora RAQUEL BETHY FERNANDEZ de CEJAS (L. C. número 209.562), con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios, por haber incurrido en abandono de cargo.

Licencia

— Río Negro —

Expte. 15.085-1966. — 17-11-1966.
CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo en las condiciones del art. 27º del Decreto 8567-61, a la empleada administrativa de la Inspección Seccional de Río Negro, señora SARA LA VALLE de DI LISCIA, desde el 31 de julio al 9 de setiembre de 1966.

Instrucción sumario

— Santa Fe —

Expte. 20.781-1964. — 14-11-1966.
1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela 199 de Santa Fe, señora CLARA ARAMBURU de ROSSI, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, para designar sumariante y secretario.

Adjudicar reparación local

— Santa Fe —

Expte. 11.737-1963. — 16-11-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela 78 de la provincia de Santa Fe, a la firma UMBERTO CAPITANELLI y DOMINGO DORTHE, en la suma de NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 98.840 m/n).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 71 vta. por la Dirección General de Administración.

Denegar reincorporación y disponer cese

— Santa Fe —

Expte. 23.101-1964. — 17-11-1966.

1º — NO HACER LUGAR al pedido formulado por la señora RICA BERMAN de MORELLI, maestra de la escuela 158 de la provincia de Santa Fe a fs. 1 del Expte. 6949-M-1966.

2º — DAR POR FINALIZADOS los servicios de la docente citada en el punto 1º, al 31 de diciembre de 1966, debiendo la Inspección Seccional respectiva entregarle el certificado de cesación de servicios correspondiente.

Concurso Nº 256 de ascenso

— Santa Fe —

Expte. 15.826-1966. — 17-11-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del concurso Nº 256 de ascenso de jerarquía (2º llamado), realizado para proveer cargos vacantes de director en escuelas de la provincia de SANTA FE.

2º — DECLARAR DESIERTO por 2ª y última vez el concurso que se aprueba en el punto anterior, en lo que se refiere a los cargos de director de las escuelas Nros. 119 (P.U. "D"), 122 (3ª "B") y 355 (P.U. "C") de la provincia de SANTA FE, por falta de aspirantes.

3º — NOMBRAR directores de las escuelas de SANTA FE que se determinan, a los siguientes docentes con título de Maestro Normal Nacional:

Esc. Nº 153 (3ª "C"), vacante por traslado del señor Román Carlos Copello, al maestro de grado de la Nº 346, señor MANUEL LOPEZ MARTINEZ (L. E. 6.232.116, clase 1937).

Esc. Nº 159 (P.U. "B"), vacante por traslado de la señorita Ana María Cataldi, a la maestra de grado de la Nº 70, señora PERLA BENAMU de ZANUTIGH (L. C. 3.594.595, clase 1938).

Esc. Nº 259 (P.U. "C"), vacante por traslado del señor Angel Castellán, a la maestra de grado de la Nº 165, señora MARIA ESTELA TONELLI de GALLOTTO (L. C. 2.966.162, clase 1935).

Esc. Nº 322 (P.U. "B"), vacante por traslado de la señora Juana F de Abraham, a la maestra de grado de la Nº 82, señorita ADELMA OLGA PEREZ (L. C. 1.789.129, clase 1935).

Esc. Nº 344 (3ª "B"), vacante por traslado del señor José García Fernández, a la maestra de grado de la Nº 84, señorita ROSA JOSEFA MANDRILE (L. C. 2.407.297, clase 1935).

Esc. Nº 354 (P.U. "D"), vacante por traslado de la señora Matilde D. de Grossi, a la maestra de grado de la Nº 401, señora INES MATILDE COPELLO de MOSER (L. C. 6.122.503, clase 1924).

Esc. Nº 419 (P.U. "B"), vacante por traslado de la señora Ofelia Manzur de Busania, a la maestra de grado de la Nº 34, señora CARMEN ADELA DEL BIANCO de SAVINO (L. C. 0.750.133, clase 1919).

Esc. Nº 302 (P.U. "C"), vacante por traslado de la señorita Cecilia Mariscal, al maestro de grado de la Nº 233, señor RAUL MAIVEL DEL GIUDICE (L. E. 6.346.245, clase 1940).

Esc. Nº 253 (3ª "C"), vacante por traslado del señor Federico Eduardo Riancho, al maestro de grado de la Nº 346, señor DANTE ELIAS (L. E. 6.329.807, clase 1932).

Insistencia en justificación inasistencias

— Santa Fe —

Expte. 12.931-1962. — 17-11-1966.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional, quiera tener a bien dictar Decreto de insistencia en el cumplimiento de la resolución del 7 de marzo de 1963 (fs. 18), por la cual se justificó sin goce de sueldo, como caso de excepción y al sólo efecto de regularizar su situación de revista, las inasistencias incurridas entre el 30 de junio de 1961 y el 15 de marzo de 1963, por el maestro de la escuela Nº 379 de la provincia de Santa Fe, señor EDUARDO JUAN LUIS ETTOLITRE.

Renuncia

— Tierra del Fuego —

Expte. 17.793-1966. — 16-11-1966.

ACEPTAR, en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que, por razones de

ndole particular, presenta la maestra de grado de la escuela 2 de Tierra del Fuego, señora MARIA AMANDA MARTIGNONI de GONZALEZ (L. C. 1.555.454).

Renuncias

Expte. 20.507-1966. — 17-11-1966.

ACEPTAR, en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indican presenta el siguiente personal:

ALICIA SALGADO de SCHINCARIOL (L. C. 6.489.621), maestra de grado de la escuela Nº 86 de Río Negro, por razones de índole particular (Expte. 22.526-1965).

RAQUEL SARA PEREZ GONZALEZ de REARTE (L. C. 2.312.854), maestra de grado de la escuela Nº 37 de Chubut, por razones de índole particular (Expte. 4523-1966).

MARIA ROSA ZORZOLO (L. C. 6.632.581), maestra de grado de la escuela Nº 224 de La Pampa, por razones de índole particular (Expte. 11.045-1966).

MARTHA ELENA NUÑEZ de REYES (L. C. 3.625.446), maestra de grado de la escuela Nº 160 de Río Negro, por razones de índole particular (Expediente 11.047-1966).

AZUCENA RENEE GORRITI de SANCHEZ (L. C. 4.453.678), maestra especial de manualidades de la escuela Nº 25 de Río Negro, por razones de índole particular (Expte. 11.048-1966).

ANA BELKYS MARTIN de VILAR (L. C. número 3.598.011), maestra de grado de la escuela Nº 384 de Chaco, por razones de índole familiar (Expte. Nº 11.938-1966).

ROBERTO LEDESMA (L. E. 7.530.585, clase 1941), maestro de grado de la escuela Nº 44 de Chaco, por razones de índole particular (Expte. 11.939-1966).

DORA ESTHER BONASEGLA de QUEVEDO (L. C. 3.917.582), maestra de grado de la escuela Nº 134 de Misiones, por razones de índole familiar (Expte. 11.942-1966).

WILLERMINA GERONIMA SILVA de PUSINERI (L. C. 3.004.749), maestra de grado de la escuela Nº 393 de Santa Fe, por razones de índole particular (Expte. 11.944-1966).

OLGA GLADYS ROSSINI de RIBOLDI (L. C. 3.498.749), maestra de grado de la escuela Nº 312 de Santa Fe, por razones de índole particular (Expte. 11.945-1966).

GLADYS NELIDA GONZALEZ de PADULI (L.C. 6.452.010), maestra de grado de la escuela Nº 56 de Santa Fe, por razones de índole particular (Expte. 11.946-1966).

INES ANGELICA GARCIA de GOUJON (L. C. 4.174.610), maestra de grado de la escuela Nº 17 de Chaco, por razones de índole familiar (Expte. 12.062-1966).

NELIDA ESTHER RAJNERI de GAMBA (L. C. 9.743.300), maestra de grado de la escuela Nº 32 de Río Negro, por razones de índole particular (Expte. 12.200-1966).

MARTHA GRISELDA CAMPOS de PAISSANIDIS (L. C. 3.796.430), maestra de grado de la escuela Nº 38 de Río Negro, por razones de índole familiar (Expte. 12.292-1966).

Crear sección y transferir cargo

— Chubut y Tierra del Fuego —

Expte. 16.073-1966. — 16-11-1966.

CREAR una sección de Jardín de Infantes en la escuela Nº 2 (1ª D) de Río Grande, Tierra del Fuego, y transferir a tal fin un cargo vacante de maestra de grado de la escuela 114 (3ª D) de Esquel, Chubut, declarado sobrante por resolución del 7 de febrero de 1966 (Expte. 22.517-CH-1965).

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARA ADULTOS Y MILITARES

Licencia

— D. E. 12º —

Expte. 10.383-1966. — 16-11-1966.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, en las condiciones del art. 6º inciso L del Estatuto del Docente, a la directora de la escuela para adultos Nº 1 del Distrito Escolar 12º, señora ZULMA GIOVANELLI de MARTEAU, desde el 23 de mayo de 1966 y hasta la terminación del Curso para Supervisores, al cual asiste en el Instituto Félix Fernando Bernasconi.

Clausura y creación cursos

— D. E. 15º —

Expte. 14.122-1966. — 16-11-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares por la cual dispuso:

a) Clausurar el curso especial de Bordado a Máquina de la escuela para adultos Nº 5 del Distrito Escolar 15º, por falta de inscripción reglamentaria.

b) Crear un curso de Peluquería en la escuela para adultos Nº 5 del Distrito Escolar 15º, transfiriendo a tal fin el cargo de maestro especial del curso cuya clausura se aprueba en el inciso a).

Renuncia

— Inst. Bernasconi —

Expte. 3603-1966. — 17-11-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que, por ausentarse del país, presenta la maestra especial de dibujo de la escuela para adultos Nº 2 del Instituto "Félix Fernando Bernasconi", señorita ELSA LUISA ROSA COSTANTINI (L. C. Nº 0.323.188).

Concurso Nº 83 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 1 —

Expte. 9.505-1964. — 16-11-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 83 de ingreso en la docencia (primer llamado) realizado para proveer cargos vacantes de maestro de grado en escuelas para adultos de jurisdicción del Distrito Escolar Nº 1.

2º — NOMBRAR maestros de grado de las escuelas para adultos de la CAPITAL FEDERAL que se determinan, a los siguientes docentes con título de Maestro Normal Nacional:

MARIA ELSA CATALINA DASSO, L. C. 0.390.171, clase 1911 (actual directora de la diurna 8 del D. E. 2º). Esc. 5 del D. E. 6º, vacante por jubilación de Olga Baylay de Paganini.

LEOPOLDO ANGEL MADERNA, L. E. 1.141.404, clase 1920 (actual vicedirector de la diurna 17 del D. E. 9º). Esc. 7 del D. E. 3º, vacante por jubilación de Jorge Adolfo Arias Huergo.

JULIO ENRIQUE DESTIN ROSSI, L. E. 0.443.287, clase 1919 (actual director de la diurna 22 del D. E. 6º). Esc. 1 del D. E. 6º, vacante por jubilación de Luis Bruno Veronelli.

MIGUEL BOCCUTI, L. E. 1.741.908, clase 1922 (actual maestro de la diurna 14 del D. E. 4º). Esc. 1 del D. E. 1º, vacante por jubilación de Jorge Juan David Pierini.

2º — PASAR las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares para que proceda de acuerdo con lo indicado por la misma en el art. 3º de su propuesta de hoja 76.

Denegar permanencia en actividad

Expte. 21.469-1964. — 16-11-1966.

NO HACER LUGAR a lo solicitado por la Inspectora Seccional interina de la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, señora LEOPOLDA CELESTINA INES ONGANIA de RAINERI.

Ubicación definitiva

— DD. EE. 4º y 18º —

Expte. 12.787-1966. — 16-11-1966.

DAR CARACTER definitivo a la ubicación transitoria en la escuela para adultos Nº 7 del Distrito Escolar 4º, dispuesta por resolución del 18 de julio de 1963. Expte. 14.292-63, de la maestra especial de taquigrafía de la similar Nº 3 del 18º, señora MARIA ANTONIA RAMASCO de TARBELL.

Ubicación y término comisión de servicio

— Sede Central y DD. EE. 12º y 18º —

Expte. 8601-1966. — 16-11-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución adoptada el 29 de setiembre último (hoja 10).

2º — UBICAR en la escuela para adultos Nº 9 del Distrito Escolar 12º, en la vacante por jubilación del señor Mario Edmundo Peralta, al director de la similar 4 del 18º, señor EUGENIO ANIBAL IGLESIAS y dar por terminada su comisión de servicio en la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARTICULARES E INSTITUTOS EDUCATIVOS DIVERSOS

Aprobar creación y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 15.617-1966. — 16-11-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la supresión de la sección "B" de 4º grado y la creación de 2º y 3er. grado "B", a partir del 7 de marzo de 1966, en el Instituto "Arslanian" de la calle Acevedo 1353, Capital Federal.

2º — APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Arslanian" de la calle Acevedo 1353, Capital, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, a partir del 7 de marzo de 1966:

MARIA TERESA POLIGOSIAN (C. I. 5.632.491 Pol. Fed.), como maestra de grado, titular, turno mañana, en cargo vacante por creación.

DELIA CRISTINA OUNDJIAN (L. C. 5.102.845), como maestra de grado, titular, turno mañana, en cargo vacante por renuncia de Ana T. de Dadourian.

DIANA ALICIA ABROIAN (L. C. Nº 5.663.577), como maestra de grado, suplente, turno mañana, por licencia de la titular María Rosa B. de Kalikian.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 18.083-1966. — 16-11-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita LIANA NORMA ILUNDAIN (L. C. Nº 4.985.678), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, turno tarde, a partir del 24 de agosto de 1966, por licencia de la titular María Isabel Elizalde, en la escuela particular "Del Niño Jesús" de la calle Murguiondo 4055, Capital Federal.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 18.081-1966. — 16-11-1966.

APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Cangallo" de la calle Cangallo 2169, Capital, del siguiente personal con título de Maestro Normal Nacional registrado en la Dirección General de Personal:

ELSA SUSANA VAZQUEZ (L. C. 4.600.029) como maestra de grado, suplente, turno tarde, desde el 19 al 22 de julio de 1966, por licencia de la titular Hilda Fernández, y desde el 26 al 29 de julio del mismo año, por licencia de la titular Ana María Durand.

GUSTAVO ALFREDO VAINSTEIN (C. I. número 6.276.083 Pol. Fed.) como maestro de grado, suplente, turno tarde, a partir del 18 de julio de 1966, por licencia de la titular Martha Susana Quantin de Hoepner.

Aprobar nombramiento y servicios

— Capital Federal —

Expte. 12.335-1966. — 16-11-1966.

1º — APROBAR el nombramiento de la señora HILDA NELIDA BOLLADA de DOS SANTOS (L. C. Nº 2.895.944), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, titular, turno mañana, por creación de cargo, Expte. Nº 5288-61, resol. del 26-7-61, a partir del 13 de marzo de 1961, en la escuela particular "Wáshington" de la calle Teodoro García 2173, Capital Federal (Expte. Nº 18.638-61).

2º — APROBAR los servicios prestados por la señorita BLANCA ALICIA BRANCATO (L. C. número 3.867.980), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, turno mañana, por licencia de la titular Hilda Bollada de Dos Santos desde el 13 de marzo hasta el 16 de abril de 1961, en la escuela particular "Wáshington" de la calle Teodoro García 2173, Capital Federal (Expte. número 6.521-61).

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 18.080-1966. — 16-11-1966.

APROBAR los servicios prestados por la señorita AMELIA LUISA BELLAGAMBA (L. C. 0.384.707), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, turno tarde, desde el 5 al 21 de agosto de 1964, por licencia de la titular María Elina Traversi de Bustamante, en la escuela particular "Nuestra Señora de Montserrat", de la calle Belgrano 1344, Capital Federal.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 18.168-1966. — 16-11-1966.

APROBAR los servicios prestados por la señorita LILIA ANA VIDAL (C. I. Nº 5.490.554), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, turno mañana, por licencia de la titular Carlota Gibert, desde el 21 al 25 de junio de 1965, en la escuela particular "Santa Unión de los Sagrados Corazones" de la calle Seguí 921, Capital.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 18.086-1966. — 16-11-1966.

1º — APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Hogar Maternal Nº 3" de la calle Moreno 1859, Capital, del siguiente personal, con título de maestro normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal:

ALICIA CARMEN LEIRO (L. C. 5.725.293) como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 14 al 15 de abril de 1966, por licencia de la titular Lidia Esperanza Nazar de Cabrera, y desde el 25 al 28 de abril del mismo año y en el mismo turno, por licencia de Nélida Juana Goñi de Ortiz.

MARIA SARA DELLA CHIESA (L. C. 4.886.083) como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 18 de abril hasta el 10 de julio de 1966, por licencia de la titular Carmen Lafranco de Beckford.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 18.085-1966. — 16-11-1966.

APROBAR los servicios prestados por la señorita NOEMI JULIA LA ROSA (L. C. Nº 4.755.125), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 18 al 22 de octubre de 1956, por licencia de la titular Margarita Dantur, en la escuela particular "Santa María de Luján" de la calle Cabildo 425, Capital Federal.

Aprobar funcionamiento

— Capital Federal —

Expte. 14.385-1966. — 16-11-1966.

AUROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso:

a) Aprobar el funcionamiento del Instituto "Vernié" de la calle Pueyrredón 625, Capital, con horario discontinuo (8 a 12 y 14 a 17) desde el 7 de marzo de 1966.

b) Establecer que en el acrecentamiento del horario que se aprueba en el inciso anterior, no se hallan comprendidos los maestros de materias especiales.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 18.082-1966. — 16-11-1966.

APROBAR los servicios prestados por la señorita ELSA SUSANA VAZQUEZ (L. C. Nº 4.600.029), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, turno tarde, desde el 2 al 27 de junio de 1966, por licencia de la titular Estela Rearte de Braga, en la escuela particular "Cangallo" de la calle Cangallo 2169, Capital Federal.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 17.415-1966. — 16-11-1966.

APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Lange Ley" de la calle Cánning 2862, Capital, del siguiente personal, con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

LIA VICTORIA GOLDSZMIDT M.N.N. y Profesora de jardín de infantes (L. C. 4.944.199) como maestra de jardín de infantes titular, turno mañana, en la vacante por renuncia de la titular Susana Goldszmidt, a partir del 10 de marzo de 1966.

ELISA MATILDE SALA M.N.N. (L. C. 0.094.061) como vicedirectora, titular, turno mañana, en la vacante por jubilación de la titular Elvira Travi, a partir del 1º de marzo de 1966.

Aprobar creación y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 11.905-1960. — 16-11-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de un cargo de maestra especial de música con ocho (8) horas semanales de clase como mínimo, a partir del 28 de marzo de 1960 en el Instituto "Evangélico Americano" de la calle Simbrón 3172, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento de la señora MARTA NELIDA MONTELEONE de LANCELLOTTI (L. C. Nº 3.552.660 y C. I. Nº 3.618.442 P. Fed.) con título de profesora de piano registrado en la Dirección General de Personal, como maestra especial de música con ocho (8) horas semanales de clase como mínimo, a partir del 28 de marzo de 1960, en el Instituto "Evangélico Americano" de la calle Simbrón 3172, Capital Federal.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 18.084-1966. — 16-11-1966.

APROBAR los servicios prestados por la señorita MARIA SUSANA YGOBONE (L. C. Nº 5.691.552), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, turno tarde, desde el 15 de marzo hasta el 30 de abril de 1966, por licencia de la titular Ana María Barbosa de Fraser, en la escuela particular "Belgrano Day School" de la calle Juramento 3049, Capital Federal.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 18.092-1966. — 17-11-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita ALICIA NORA DE LUCA (L. C. Nº 5.626.769), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, titular, a partir del 22 de junio de 1966, por renuncia de la titular Susana Marta Esteves de De Bernardis, en el instituto adscripto "Escuela Británica Distrito Sur" de la calle Perú 1363, Capital Federal.

Aprobar nombramientos y servicios

— Capital Federal —

Expte. 13.251-1966. — 17-11-1966.

1º — APROBAR los nombramientos para la escuela particular "San José" de la Avda. Emilio Castro 6351, Capital, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

MARIA ELENA COZZA (L. C. Nº 3.971.423), como maestra de jardín de infantes, titular, turno tarde, por traslado de la titular Isabel Igualador, a partir del 19 de marzo de 1962, en forma provisoria, hasta tanto la dirección de la escuela designe una docente con título de la especialidad (Expte. Nº 3.343-962).

MARIA TERESA TURLIONE (L. C. Nº 4.634.904), como maestra de grado titular, turno tarde, por renuncia de la titular Noé Nieves Fernández de Lorencio, a partir del 2 de mayo de 1963. (Expte. número 8523-963).

NORA ROSA SANCHEZ (L. C. Nº 3.591.340), como maestra de grado, titular, turno tarde, por renuncia de la titular Alicia Gigante de Blasco, a partir del 9 de marzo de 1964. (Expte. Nº 2959-964).

2º — APROBAR los servicios prestados para la escuela particular "San José" de la Avda. Emilio Castro 6351, Capital, por el siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

ELGA ELENA COPES DE PARTUCCI (C. I. número 3.398.814 Pol. Fed.), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 22 hasta el 27 de junio de 1960, por licencia de Milcíades Bernabé Fernández. (Expte. Nº 16.677-960).

ALICIA MARIA COZZA (L. C. Nº 4.153.975), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 11 al 19 de mayo de 1961, por licencia de la titular María Ester Spinoso de Gomis. (Expte. Nº 10.303-61).

ROSA AMABELIA GONZALEZ (L. C. 3.754.918), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 3 de noviembre al 12 de diciembre de 1961, por licencia de la titular María Ester Spinoso de Gomis. (Expte. Nº 24.896-961).

SUSANA IGUALADOR (L. C. Nº 4.273.389), como maestra de grado, suplente, turno tarde, desde el 19 de marzo hasta el 31 de agosto de 1962, por licencia de la titular Alicia Gigante de Blasco. (Expte. número 3.342-962).

NORA ROSA SANCHEZ (L. C. Nº 3.591.840), como maestra de grado, suplente, turno tarde, desde el 15 de julio hasta el 2 de agosto de 1963, por licencia de la titular Alicia Gigante de Blasco.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 18.163-1966. — 17-11-1966.

APROBAR los servicios prestados por la señora JULIA ADELA LANGONE DE INSUA (L. C. número 1.975.556), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 30 de juilo al 7 de agosto de 1964, por licencia de la titular Gladys Raquel Gómez de Ares de Parga, en la escuela particular "Cardenal Newman" de la calle Belgrano 1548, Capital Federal.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 18.091-1966. — 17-11-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita MARIA AMELIA LAHARGOU (L. C. Nº 0.044.182), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, turno tarde, a partir del 19 de abril de 1966, por licencia de la titular Olinda N. L. de López, en la escuela particular "Sagrada Familia" de la calle Piedrabuena 4966, Capital Federal.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 18.093-1966. — 17-11-1966.

APROBAR los servicios prestados por el señor JOSE MARIA MARCHUETA (L. E. Nº 0.402.072), como director, suplente, desde el 31 de mayo hasta el 25 de junio de 1965, por licencia del titular Arístides Faggioni, en la escuela particular "Buenos Aires" de la calle Acevedo 357, Capital Federal.

Renuncia

— Capital Federal —

Expte. 12.380-1966. — 17-11-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que, por razones de índole particular, presenta la maestra especial de música de la escuela "Stella Maris", señorita ESTELA KERSENBAUM (L. C. Nº 4.638.632).

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 17.423-1966. — 17-11-1966.

APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Independencia" de la calle Independencia Nº 2736, Capital, del siguiente personal con título registrado en la Dirección General de Personal:

ELIDA ESTHER ROSSI (L. C. 3.635.564) (M.N.N. y profesora de piano) como maestra especial de música (10 y ½ horas) suplente, turno mañana y tarde, a partir del 22 de agosto de 1965, por licencia de la titular Martha Hebe García de Perris.

EDUARDO EDMUNDO DE LA PUENTE (L. E. 7.592.149) M.N.N. como maestro de grado, suplente, turno mañana. desde el 20 al 30 de julio de 1966. por licencia del titular Miguel César Hojman y a partir del 2 de agosto de 1966, por licencia de Horacio Domingo Bigo, en el mismo turno.

MARIA INES MASSUN (C. I. 5.599.022 Pol. Fed.) M.N.N. como maestra de grado, suplente, turno tarde, desde el 17 al 30 de junio de 1966, por licencia de la titular María Cristina Giannella, a partir del 27 de julio de 1966, en turno mañana, por licencia de Alcira Elena Negretti de Palencia.

LIDIA TERESA GOMEZ (C. I. 5.269.502 Pol. Fed.) M.N.N. como maestra de jardín de infantes. suplente, turno mañana, desde el 30 de mayo al 10 de junio de 1966, por licencia de la titular Pilar Ortega de Gimeno, dejando constancia que en lo sucesivo para designar maestra de jardín de infantes la dirección de la escuela debe nombrar una docente con título habilitante.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 18.149-1966. — 17-11-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita MARTHA SUSANA FRANCONI (L. C. 4.467.170), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de jardín de infantes, turno tarde. a partir del 1º de julio de 1966, en la vacante por renuncia de la titular Stella Maris Colombo, en forma provisoria, hasta tanto la dirección de la escuela designe una docente con título de la especialidad, en la escuela particular "Sagrado Corazón de Jesús" de la calle Carlos Calvo 1559, Capital Federal.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 18.153-1966. — 17-11-1966.

APROBAR los servicios prestados para la escuela particular "Patronato de la Infancia Nº 4" de la calle Paraguay 2567, Capital, por el siguiente personal con título registrado en la Dirección General de Personal.

MABEL ORTINO (L. C. Nº 3.972.671), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 12 de agosto hasta el 12 de noviembre de 1965, por licencia de la titular Susana Guglielmini de Palladino.

MARIA AURELIA VILLA (L. C. Nº 5.207.644), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 30 de agosto al 10 de setiembre de 1965, por licencia de la titular Carlota M. Barbato de Bunader.

Aprobar nombramiento y servicios

— Capital Federal —

Expte. 18.156-1966. — 17-11-1966.

1º — APROBAR el nombramiento de la señorita BEATRIZ SUSANA PUNELLI (L. C. Nº 4.071.231), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, titular, turno mañana, a partir del 7 de marzo de 1966, en la vacante por renuncia de Marta Emilia Borgas, en la escuela particular "Regina Virginum" de la calle Luis Viale 420, Capital Federal.

2º — APROBAR los servicios prestados por la señorita MERCEDES LUCRECIA LAVIA (C. I. número 5.553.900 Pol. Fed.), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 9 de mayo hasta el 22 de julio de 1966, por licencia de la titular Antonia Julia Dowbnis de Hurenok, en la escuela particular "Regina Virginum" de la calle Luis Viale 420, Capital Federal.

Aprobar nombramientos y servicios

— Capital Federal —

Expte. 10.534-1966. — 17-11-1966.

1º — APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Sacratísimo Corazón de Jesús" de la calle Moliere 856, Capital, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal en las condiciones que se indican:

HEBE ANSALDI (L. C. 3.758.536), como maestra de grado, titular, turno tarde, a partir del 10 de mayo de 1960, por creación de cargo por Expte. 4833-60, Resol. del 10 de noviembre de 1960 (Expte. 26.576-61).

ALICIA SUSANA PILON (L. C. 2.770.905), como directora a cargo de grado, turno tarde, titular. a partir del 16 de marzo de 1959, creación de cargo por Expte. 3683-58, Resol. del 7 de julio de 1959. (Expte. 26.574-61).

2º — APROBAR los servicios prestados por la señorita ANA CLARA CIABATTONI (L. C. número 3.670.129), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado suplente, turno tarde, desde el 1º de marzo hasta el 19 de noviembre de 1962, por licencia de la titular Beatriz Lidia Billone de Gez, en la escuela particular "Sacratísimo Corazón de Jesús" de la calle Moliere 856, Capital. (Expte. 15.668-62).

Aprobar nombramiento

— Buenos Aires —

Expte. 18.079-1966. — 16-11-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita SUSANA MATILDE GIANELLA (L. C. 5.252.735), con título de maestra nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, turno mañana, a partir del 7 de marzo de 1966, por licencia de la titular Martha Carmen Castell, en la escuela particular "San Pío X", de Claypole, provincia de Buenos Aires.

Aprobar creación y nombramientos

— Río Negro —

Expte. 10.300-1966. — 16-11-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, por la que dispuso:

a) Aprobar la creación de las nuevas secciones "A" de 3º y 4º grados (4º y 5º de la nueva nomenclatura) a partir del 16 de marzo de 1965 y la creación de la sección "A" de 6º grado, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "María Auxiliadora" de Villa Regina, provincia de Río Negro.

b) Establecer que con la nueva organización la citada escuela está clasificada en segunda categoría, grupo "A".

2º — APROBAR los nombramientos para la escuela particular "María Auxiliadora" de Villa Regina, provincia de Río Negro, del siguiente personal, con título de maestro normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal:

MARTA BEATRIZ AGUILERA (C. I. 52.756, Pol. R. Negro), como maestra de grado en cargo vacante por creación desde el 16 de marzo de 1965.

TERESA ENCARNACION GOMEZ (L. C. Nº 2.314.922) como maestra de grado en cargo vacante por creación, desde el 16 de marzo de 1965, en forma provisional, hasta tanto el Consejo Nacional de Educación fije las normas sobre incompatibilidades, según lo resuelto el 12 de mayo de 1966 (Expte. Nº 7529-1966).

SIDONIA SKOLAK (L. C. 12.186) como maestra de grado, en cargo vacante por creación, desde el 7 de marzo de 1966.

Denegar permanencia en actividad

Expte. 1797-1966. — 16-11-1966.

NO HACER LUGAR a lo solicitado por la Inspectora Técnica General interina de la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, señora EVANGELINA CELESTINA TORSELLI de NIETO MORENO.

DIRECCION TECNICA GENERAL DE ASISTENCIA AL ESCOLAR

Transferencia automotor

—Buenos Aires —

Expte. 19.310-1966. — 14-11-1966.

TRANSFERIR en forma definitiva a la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza, Buenos Aires, el vehículo marca Rastrojero Diesel "R. D.", serie 40.510, modelo 1962, motor Nº 22.008-A, patente Nº 054488 —Capital Federal—, que se encuentra actualmente en dicho establecimiento en calidad de préstamo.

Concurso Nº 312 de ascenso

— Catamarca —

Expte. 18.787-1966. — 16-11-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 312 de ascenso de jerarqua (primer llamado) realizado para proveer un cargo vacante de Secretario Técnico en la escuela hogar Nº 12 "Fray Mamerto Esquiú", Catamarca.

2º — NOMBRAR Secretario Técnico en la escuela hogar Nº 12 de Catamarca (3ª "A") en vacante por ascenso de la señora Ramona I. Guzmán de Galarza, al director de la escuela hogar Nº 4 de Icaño, de la misma provincia (Ley 12.558) señor ANGEL LUIS BORELLA (L.E. 3.424.122, clase 1923, M.N.N.)

Intimar cumplimiento resolución

— Córdoba —

Expte. 2074-1961. — 14-11-1966.

INTIMAR a la Junta de Clasificación de la provincia de Córdoba dé inmediato cumplimiento a lo dispuesto en el punto 3º de la resolución del 2 de diciembre de 1964 obrante a fs. 166.

Renuncia

— Entre Ríos —

Expte. 16.634-1966. — 14-11-1966.

ACEPTAR con anterioridad al 1º de setiembre de 1966 la renuncia presentada por la señorita MARIA TERESA VERA (L. C. Nº 5.359.915) Psicóloga Escolar (Clase C-Grupo III) de la Seccional Médica de Entre Ríos.

Adjudicar provisión víveres

— Salta —

Expte. 14.785-1966. — 16-11-1966.

1º — APROBAR la Contratación Directa del 19 de setiembre de 1966, realizada por intermedio de la

Dirección de la escuela hogar Nº 17 de Salta, destinada a la adjudicación de VIVERES Y COMESTIBLES. encuadrándola dentro del art. 56, Incluso 3º, Apartados d) y e) del Decreto Ley Nº 23.354-56 y disposiciones reglamentarias vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la adjudicación de que se trata a las firmas "OVALLE HERMANOS" por un importe total de QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 584.532 m/n.) y "VIOLETA ALTUBE DE SANGUEDOLCE" por un importe de UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1.674.750 m/n.) de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de fs. 14/15.

3º — IMPUTAR el importe total de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 2.259.282 m/n.) al Anexo 28, Inciso 9, Item 725, Partida Principal 35, Subprincipal 40, Parcial 288 del Presupuesto para el año 1966.

Transferencia cargos

— Escuela de hospitales —

Expte. 13.486-1966. — 16-11-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar, por la cual dispuso transferir dos cargos vacantes de maestra de grado de la escuela de hospitales Nº 34 a la similar del Policlínico Ferroviario Central.

Transformación y transferencia cargos

— Escuela de hospitales —

Expte. 10.165-1966. — 17-11-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar por la cual dispuso transformar dos cargos vacantes de maestro de grado de las escuelas de hospitales Nºs. 2 y 5 en uno de vicedirector, y transferir dicho cargo a la escuela de hospitales Nº 19 "Tutzo de Bonifacio".

2º — HACER CONSTAR que la conversión de cargos a que se refiere el punto 1º será concretada después de efectuarse el ordenamiento de Presupuesto para el Ejercicio 1967.

Crear secciones y transferir cargos

— Escuela de hospitales —

Expte. 10.287-1966. — 17-11-1966.

APROBAR las medidas adoptadas por la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar, por las que dispuso:

a) Crear una sección de grado en la escuela de hospitales Nº 35 y transferir a tal fin un cargo vacante de maestro de grado, sobrante de la escuela de hospitales Nº 1.

b) Crear un curso especial de Contabilidad y Práctica de Escritorio en la escuela de hospitales Nº 35 y transferir a tal fin un cargo vacante de maestro especial, sobrante de la escuela de hospitales Nº 8.

Aprobar esquema para memoria anual

Expte. 20-511-1966. — 14-11-1966.

1º — APROBAR el esquema confeccionado por la Unidad de Planeamiento en colaboración con la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar (Subinspección Técnica General de Escuelas Hogares y Enseñanza Diferencial, Escuelas Domiciliarias, Escuelas Diferenciales y Escuelas de Hospitales), para la recopilación, tabulación e interpretación anual de los datos estadísticos que han de servir de base para la memoria anual del Consejo Nacional de Educación.

2º — DISPONER que la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar eleve indefectiblemente los datos pertinentes antes del 31 de marzo de 1967.

Renuncia

Expte. 16.864-1966. — 14-11-1966.

ACEPTAR con anterioridad al 16 de setiembre de 1966, la renuncia presentada por la Doctora RAQUEL HERTZRIKEN de BLEI (L. C. 2.628.214) Clase B-Grupo III de la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar.

Modificación proyecto obra

Expte. 10.431-1966. — 14-11-1966.

1º — APROBAR la modificación del proyecto original de las obras de remodelación del edificio sito en la calle Belgrano 637, Capital Federal, destinado a la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar, que realiza la firma MORI y CIA. S. A. por un monto de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 3.461.490).

2º — CONCEDER a la firma MORI y CIA. S. A. una ampliación en el plazo contractual de setenta (70) días corridos para la terminación de los mismos.

3º — IMPUTAR el gasto de $ 3.461.490 m/n. en la forma indicada a fs. 4 por la Dirección General de Administración.

Licencia

Expte. 16.120-1966. — 14-11-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del Art. 27º del Decreto 8567-61, desde el 1º de setiembre de 1966 hasta el 28 de febrero de 1967, al agente de la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar, señor RAFAEL AGUSTIN BROL.

V A R I O S

ORGANISMO CENTRAL

Servicios extraordinarios

— Com. de Didáctica —

Expte. 19.082-1966. — 16-11-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Comisión de Didáctica, señores CLARO JOEL LUQUE y OSVALDO SANTILLAN.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del decreto 672/66.

Servicios extraordinarios

Expte. 19.454-1966. — 17-11-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de cuatro horas diarias, por parte del señor PEDRO JOSE KRAGELUND, vicedirector de la escuela Nº 21 del Distrito Escolar 17º, en comisión de servicios en la Vocalía de la señorita Rosa Porfilio.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los art. 6º y 7º del decreto 672-66.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Limitación servicios

Expte. 19.989-1966. — 10-11-1966.

LIMITAR al 30 de noviembre de 1966, los servicios del agente (Clase E-Grupo VIII) de la Dirección General de Administración, señor FAVIO ZAFFANELLA, que fuera designado por resolución del 5 de agosto de 1965, Expte. 238-1965.

Rectificar sanción

Expte. 20.679-1966. — 16-11-1966.

ESTABLECER que la sanción de 60 días aplicada por expediente Nº 12601-62 (resolución del 10 de octubre de 1966), al agente Clase B-Grupo II, con funciones de Inspector Administrativo, señor CESAR MARIO ROSSI COLL, es por el término de 30 días.

Solicitar autorización para pago automotor

Expte. 1924-1966. — 17-11-1966.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar decreto acordando excepción a la prohibición establecida en el inciso a) del art. 2º del Decreto 3.609-65 y autorizando al Consejo Nacional de Educación a utilizar los fondos remanentes de la cuenta de venta de automotores que el mismo tiene en la Dirección General de Suministros del Estado, a fin de efectuar el pago que dan cuenta estas actuaciones.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Servicios extraordinarios

Expte. 19.953-1966. — 14-11-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Dirección General de Personal, señoras MARIA ANGELICA PIGNI de MUT, INES DOMINGA DE LA NIEVE CARBONARI de MONTES, BEATRIZ LUISA DOVAL de SCIOTTO y señorita HAYDEE JUANA MASINO.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los art. 6º y 7º del Decreto 672-66.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Licencias

Expte. 18.368-1965. — 14-11-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del art. 28º del Decreto 8567-61, al siguiente personal de la Dirección General de Arquitectura, del 5 al 8 de octubre de 1965, Arquitecto JORGE FRIAS, Arquitecta HAYDEE GORDON, Arquitecto JORGE LAPLACETTE, Ingeniero RAUL CABRERA y señor FERMIN ESTRELLA.

Renovación instalación telefónica

Expte. 10.950-1966. — 17-11-1966.

1º — CURSAR las presentes actuaciones a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, a los fines indicados en la nota de fs. 4, producida por su Dirección Comercial.

2º — GESTIONAR ante la mencionada Empresa, la realización de los trabajos de instalación, tendido

de cables, renovación de los que presenten estado deficiente y colocación de aparatos internos, etc., sin cargo alguno para el Consejo Nacional de Educación.

3º — SI NO fuese posible obtener la excepción a que se alude en el punto anterior, recabar de dicho Organismo información inherente al costo estimativo de los trabajos a realizar, a efectos de formular la reserva de fondos para la atención del gasto de incidencia.

DIRECCION GENERAL DE OFICINA JUDICIAL

Desestimar denuncia de bienes vacantes

Expte. 10.037-1966. — 14-11-1966.

1º — DESESTIMAR la denuncia de bienes vacantes formulada por el señor Elías Barcessat.

2º — PREVIA NOTIFICACION al interesado, disponer el archivo del expedeinte.

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION EDUCATIVA Y CULTURA

Licencia

Expte. 12.872-1966. — 14-11-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, de acuerdo con las condiciones establecidas por el artículo 27º del Decreto 8567-61, desde el 26 de julio hasta el 25 de noviembre de 1966 a la señora OLGA MARTA MALDONADO de BATALLA, empleada administrativa (Clase B-Grupo III) de la Dirección General de Información Educativa y Cultura.

Renuncia

Expte. 13.652-1966. — 17-11-1966.

ACEPTAR con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios la renuncia de la empleada administrativa de la Biblioteca Estudiantil Nº 1, señora IDA GLUSBERG de FIEDOTIN (Clase "D" Grupo IX), Libreta Cívica Nº 0.328.234.

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE E INVESTIGACIONES PEDAGOGICAS "FELIX F. BERNASCONI"

Integrar comisión

Expte. 20.510-1966. — 14-11-1966.

INTEGRAR la Comisión de Reorganización del Instituto de Perfeccionamiento Docente e Investigaciones Pedagógicas "Félix Fernando Bernasconi" con las siguientes personas: doctor NATALIO GERONIMO PISANO, señor GASTON CORIGLIANO, señor CARLOS LAGUINGE y señor GASPAR PIO DEL CORRO.

Disponer viaje a efecto de coordinación

Expte. 20.734-1966. — 14-11-1966.

1º — DISPONER que los señores profesores CARLOS LAGUINGE y GASPAR PIO del CORRO viajen a la Capital Federal a los efectos de coordinar la tarea que les fuera encomendada por resolución del 14 de noviembre de 1966, Expte. 20.510-1966.

2º — DISPONER que la Dirección General de Administración extienda a favor de los nombrados las correspondientes órdenes de pasajes desde la Capital Federal hasta Córdoba y proceda a la liquidación de los viáticos reglamentarios.

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO PARA MAESTROS RURALES

Solicitar institución "Fondo Permanente"

Expte. 19.026-1966. — 17-11-1966.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar decreto instituyendo a favor del Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales de Icaño, provincia de Catamarca, dependiente del Consejo Nacional de Educación, un "Fondo Permanente" por la suma de QUINIENTOS MIL PESOS ($ 500.000) m/n., para atender los trabajos de reparación, conservación y ampliación de edificios escolares.

RESOLUCIONES QUE CONCIERNEN A DOS O MAS JURISDICCIONES

Fijar plazo para elevar concursos

Expte. 20.743-1966. — 17-11-1966.

1º — ESTABLECER que las Juntas de Clasificación elevarán a la Superioridad para su consideración, todos los concursos en trámite en sus respectivas jurisdicciones, en el plazo de 20 días hábiles.

2º — ESTABLECER que las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas, las Inspecciones Técnicas Seccionales y la Dirección General de Asesoría Letrada, deberán dictaminar los expedientes relativos a concursos, en el plazo máximo de 8 días hábiles.

Fijar término para ubicación personal

Expte. 20.744-1966. — 17-11-1966.

1º — FIJAR como último término el 5 de febrero de 1967 para que las Inspecciones Técnicas Generales procedan a proponer la ubicación definitiva del personal de las escuelas de sus jurisdicciones, cuya situación de revista se encuentre pendiente.

2º — LAS INSPECCIONES TECNICAS GENERALES de Escuelas procederán a efectuar el relevamiento de las vacantes existentes en sus jurisdicciones cuya nómina elevarán al H. Consejo, entre el 5 y el 15 de febrero.

Solicitar suspensión plazos

Expte. 20.742-1966. — 17-11-1966.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien, dictar decreto suspendiendo hasta las fechas que en cada caso se indica y en virtud de las consideraciones expuestas precedentemente, la aplicación de lo dispuesto en los Decretos Nros. 6048-60 y 11.994-59 modificatorios de los artículos 63 y 35, respectivamente de la Ley 14.473.

Aprobar libro de lectura

Expte. 22.218-1965. — 17-11-1966.

1º — APROBAR el libro de lectura "Crisol" para séptimo grado, del que es autora la señorita Irma Verissimo, y disponer su inclusión en la nómina de obras autorizadas.

2º — DISPONER que la autora de la obra que se aprueba en el punto 1º tome conocimiento de lo dictaminado por la Comisión de Didáctica a fs. 22 y 23.

Aprobar condicionalmente libro de lectura

Expte. 17.831-1965. — 17-11-1966.

1º — APROBAR en forma condicional el libro de lectura "Celeste" —inédito— para primer grado, del que es autora la señorita Julia Lasteche.

2º — DISPONER que la autora de la obra tome conocimiento de lo dictaminado por la Comisión de Didáctica a fs. 12.

Pago haberes y extensión foja

Sede Central e Inst. Bernasconi

Expte. 17.805-1965. — 17-11-1966.

1º — DISPONER la liquidación y pago de los haberes retenidos al ex director de la escuela anexa Nº 1 del Instituto "Félix Fernando Bernasconi", señor ELIAS FELIX HAIEK actualmente prestando servicios en la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar.

2º — DISPONER que la Dirección General de Personal tome las medidas pertinentes a fin de extender la foja de servicios al docente citado en el punto 1º de la presente resolución.

Comisión de servicio

— D. E. 20º —

Expte. 11.154-1964. — 16-11-1966.

DESTACAR en comisión de servicio en la Biblioteca "Juana Manuela Gorriti" que funciona en la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 20º (turno mañana) a la maestra de grado de este último establecimiento, señora MARTA DORIS TREGONING de JIMENO.

Solicitar justificación inasistencias

— D. E. 1º y Buenos Aires —

Expte. 13.217-1966. — 14-11-1966.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo de la Nación quiera tener a bien con carácter de excepción justificar sin goce de sueldo las inasistencias incurridas por la maestra especial de la escuela Nº 99 de la provincia de Buenos Aires, ubicada transitoriamente en la escuela Nº 12 del Consejo Escolar 1º, señora LUCIA DI PRISCO de CASADO, para acompañar a su esposo que fue nombrado en la Agregaduría Naval a la Embajada de la República Argentina en los Estados Unidos de Norte América para efectuar el Curso de Comando Superior de Infantería de Marina, desde el 2 de abril de 1966 y mientras dure su mandato.

Término comisión de servicio

— D. E. 6º y Corrientes —

Expte. 19.185-1966. — 17-11-1966.

DAR POR TERMINADA a su pedido y de conformidad con la resolución de carácter general Nº 28-1960, la comisión de servicio en la Junta de Clasificación Nº 1, dispuesta por resolución del 7 de marzo de 1966, Expte. 1895-66, de la maestra de grado de la escuela Nº 13 de CORRIENTES, señora JOSEFINA ADELA GIANGRECO de TISSONE, cuyo traslado a la Nº 22 del Distrito Escolar 6º, se aprobó el 21 de setiembre último, Expte. 12.551-1966.

Licencia

— Río Negro —

Expte. 9459-1966. — 14-11-1966.

1º — AUTORIZAR a la directora de la escuela Nº 12 y maestra de la escuela para adultos Nº 1 de RIO NEGRO, señorita YOLANDA DALMACIA PORRINO, para asistir al curso de perfeccionamiento docente para Directores y Vicedirectores, que se dicta en el Instituto "Félix Bernasconi" en el corriente año.

2º — CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, en las condiciones establecidas en er art. 6º, inciso L, del Estatuto del Docente, desde el 23 de mayo hasta el 10 de diciembre de 1966, a la señorita YOLANDA DALMACIA PORRINO, directora de la escuela Nº 12 y maestra de grado de la escuela para adultos Nº 1 de RIO NEGRO.

LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES DEL PODER EJECUTIVO

Secretaría de Justicia

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Entrega a este Consejo de los bienes muebles pertenecientes a los partidos políticos disueltos.

DECRETO Nº 3297. — Buenos Aires, 10-11-1966.

Visto el Expediente Nº 53.054/966 del registro de la Secretaría de Estado de Justicia, por el que la Comisión Nacional Liquidadora (Ley 16.910) aconseja el traspaso de los bienes muebles inventariados al Consejo Nacional de Educación, y Considerando:

Que la Ley 16.910 autoriza a la Comisión Nacional para realizar todos los actos conducentes a la liquidación de los bienes de los partidos disueltos disponiendo o aconsejando con intervención del Poder Ejecutivo el destino de los mismos (artículo 3º, inciso d);

Que dado el alto cometido que corresponde al Consejo Nacional de Educación, y atentas sus necesidades, es conveniente que los bienes muebles de los partidos disueltos le sean transferidos para contribuir al cumplimiento de las finalidades que tiene asignadas;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, decreta:

Artículo 1º — Entregar al Consejo Nacional de Educación todos los bienes muebles pertenecientes a los partidos polticos disueltos por la Ley 16.910, y que fueron inventariados por la Comisión Nacional Liquidadora.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Justicia.

Art. 3º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz. — Conrado Etchebarne (h.)

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación

Amalia J. Bellitti

AMALIA J. BELLITTI
Secretaria General
Consejo Nacional de Educación.

INDICE:

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE LA CAPITAL 6019

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS (Zona 1ra.) 6025

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS (Zona 2da.) 6033

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARA ADULTOS Y MILITARES 6039

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARTICULARES E INSTITUTOS EDUCATIVOS DIVERSOS 6040

DIRECCION TECNICA GENERAL DE ASISTENCIA AL ESCOLAR 6045

VARIOS 6047

LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES DEL PODER EJECUTIVO 6050

Amalia J. Bellitti

AMALIA J. BELLITTI
Secretaría General

JOSE MARIANO ASTIGUETA
Presidente



REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 28 DE NOVIEMBRE DE 1966 — Nº 393

"Establécese que los actos de gobierno escolar (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc.) que se inserten en el BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de su publicación, y los señores directores y jefes de las distintas dependencias deberán tomar, en lo que les competa, las medidas tendientes para asegurar el fiel cumplimiento de aquéllos. Corresponde, asimismo, a los señores directores y jefes mantener organizada, al día y a disposición de su personal, una colección completa del Boletín". — (Resolución del 10-4-57. - Expte. Nº 11.108-B-1957).

RESOLUCIONES DE CARACTER GENERAL

RESOLUCION DE CARACTER GENERAL Nº 50

Régimen de aprobación de textos de lectura

Expte. 20.351-1966. — 21-11-1966.

AMPLIAR el artículo 2º del "Régimen de aprobación de textos de lectura" (resolución de carácter general Nº 23 del 12 de agosto de 1965, Expte. Nº 13.797-C-965), con el siguiente agregado:

"Cuando se trate de un libro del que sea autor un miembro integrante de dicha Comisión, la misma se abstendrá de emitir juicio sobre la obra y remitirá directamente las correspondientes actuaciones a la Comisión de Didáctica para su dictamen".

RESOLUCION DE CARACTER GENERAL Nº 51

Norma para cese en interinatos y suplencias

Expte. 20.217-1966. — 24-11-1966.

1º — RECTIFICAR la última parte del art. 1º de la resolución de carácter general Nº 45-66 el que queda así redactado:

"En el caso de los interinatos y suplencias a que se refiere el punto V de la reglamentación del artículo 89º del Estatuto del Docente, la presentación de un titular determina la cesación de las funciones superiores a dicho cargo y que desempeña personal con situación de revista de jerarquía inferior al presentante, quien asumirá tales funciones".

2º — DISPONER que la norma a que se refiere la resolución de carácter general Nº 45-66, será de aplicación inmediata, en los niveles superiores de supervisión y a partir del 31 de diciembre próximo en los cargos directivos.

RESOLUCION DE CARACTER GENERAL Nº 52

Organización Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar

Expte. 17.306-1966. — 24-11-1966.

VISTO:

El informe presentado por la Intervención de la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario dar una organización definitiva a los establecimientos educativos que dependen de la misma y a los servicios auxiliares que en ella se prestan;

Que la legislación vigente, leyes 14.470 y 14.473, establecen la necesidad de un trabajo coordinado tendiente al desarrollo moral, intelectual y físico de la niñez en edad escolar;

Que es imprescindible fijar los servicios específicos y los auxiliares para el logro de tal fin;

Que dentro de la actual política del Gobierno se fija la necesidad de coordinar y evitar la superposición de funciones prestadas por diferentes servicios.

POR TODO ELLO,

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, en sesión de la fecha,

RESUELVE:

1º — APROBAR la organización propuesta por la Intervención en la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar que conforme con la misma se denominará en lo sucesivo INSPECCION TECNICA GENERAL DE ASISTENCIA AL ESCOLAR, de acuerdo con el informe y organograma confeccionado con la intervención del Departamento de Organización y Métodos.

2º — DISPONER que la Dirección General de Administración transforme el cargo de Director Técnico General de Escuelas Hogares, el que en lo sucesivo se denominará Inspector Técnico General de Asistencia al Escolar.

3º — DISPONER que se mantenga la denominación actual del cargo de Subinspector Técnico General de Asistencia al Escolar.

4º — MODIFICAR los artículos 5º y 6º de la resolución de carácter general Nro. 36 reemplazando Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar, por Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar.

5º — DEJAR sin efecto toda otra resolución que se oponga a la presente.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE LA CAPITAL

Justificación inasistencias

— D. E. 1º —

Expte. 11.473-1963. — 21-11-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar decreto justificando sin goce de sueldo, como caso de excepción y al solo efecto de regularizar su situación de revista, las inasistencias en que incurriera en el lapso 9 de diciembre de 1961 al 16 de junio de 1964, a la señora RAMONA LINA ALEGRE de MARTIN, maestra de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 1º.

3º — ADVERTIR a la maestra de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 1º, señora RAMONA LINA ALEGRE de MARTIN, que en lo sucesivo deberá abstenerse de colocarse en situación análoga a la que se refiere este expediente.

Certificado de obra

— D. E. 2º —

Expte. 18.989-1966. — 23-11-1966.

1º — APROBAR el Certificado Nº 1 de Liquidación Definitiva 1º-C-66-Ley 12.910 (fs. 4) por la suma de CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 40.282 m/n) correspondiente a los trabajos de reparación del edificio sito en la Avda. Pueyrredón 630, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 2º, realizados por la firma S. ANGIELCZYK Y J. JUDZIK y disponer su liquidación y pago.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs, 6 vta. por la Dirección General de Administración.

Insistencia en justificación inasistencias

— D. E. 2º —

Expte. 31.699-1960. — 23-11-1966.

SOLICITAR al Tribunal de Cuentas de la Nación quiera tener a bien dejar sin efecto la observación formulada a la resolución del 10 de abril de 1963 (fs. 77) modificada por la del 16 de septiembre de 1963 (fs. 87), en base a las razones alegadas por la Dirección General de Asesoría Letrada.

No ha lugar a desistimiento traslado

— D. E. 2º —

Expte. 519-1966. — 24-11-1966.

NO HACER LUGAR al pedido formulado en estas actuaciones por la maestra de jardín de infantes de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 2º, señora MARIA MAGDALENA IBARRA de REQUENA.

Servicios extraordinarios

— D. E. 3º —

Expte. 14029-1966. — 21-11-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte del agente del Consejo Escolar 3º, señor BENIGNO PEREIRA.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en el artículo 6º del Decreto 672-1966.

Instrucción sumario

— D. E. 4º —

Expte. 15.420-1966. — 21-11-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la maestra de la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 4º, señora MARIA LIDIA FLORIDO de MOLINA CARRANZA, a fin de deslindar su responsabilidad con motivo de los hechos que se tratan en estos obrados.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada a designar sumariante y secretario.

Pérdida fianza

— D. E. 4º —

Expte. 16.225-1964. — 23-11-1966.

AMPLIAR la resolución de fecha 24 de febrero de 1966 (fs. 64) en el sentido de que debe darse por perdida la fianza presentada por la firma LIDO S.C.I.C., de acuerdo con lo establecido en el inciso e) del artículo 51 de la Ley 13.064.

Acciones por indemnización

— D. E. 5º —

Expte. 18.727-1965. — 23-11-1966.

DISPONER que la Dirección General de Oficina Judicial inicie las correspondientes acciones judiciales contra la firma LIDO S.C.I. y C., por vicios ocultos en la reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 5º, sito en la calle Caseros 2152, de esta Capital.

Anular licitación para reparaciones

— D. E. 6º —

Expte. 22.083-1965. — 21-11-1966.

1º — ANULAR la Licitación Privada Nº 34 realizada el 21 de junio de 1966 para resolver la adjudicación de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 6º, por exceder en un 150 % del presupuesto oficial las propuestas presentadas.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar un nuevo llamado a licitación.

Renuncia

— D. E. 6º —

Expte. 14.345-1966 — 21-11-1966.

ACEPTAR con anterioridad al 23 de julio de 1966, la renuncia presentada por la empleada administrativa del Consejo Escolar Nº 6, señora MARIA YOLANDA ARELLANO de HORTON (L. C. 3.726.285).

Contrato de locación

— D. E. 7º —

Expte. 1558-1963. — 23-11-1966.

AUTORIZAR al Director General de Administración a suscribir contrato de locación con el señor EDUARDO NAVARRO, por el edificio de su propiedad donde funciona la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 7º, por un alquiler mensual de TREINTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 35.000 m/n) a partir de la firma del contrato, un término de duración hasta el 31 de diciembre de 1968 y demás condiciones especificadas por la Comisión de Reajuste de Alquileres.

Rectificar fijación valor locativo

— D. E. 7º —

Expte. 20.747-1965. — 23-11-1966.

MODIFICAR la resolución del 28 de setiembre de 1966 (fs. 7), en lo que respecta al valor locativo mensual, fijándolo en la suma de CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 4.200,—) moneda nacional, a partir del 1º de noviembre de 1965 y no al 9 de diciembre de 1961, como se había consignado.

Autorizar techado patio

— D. E. 8º —

Expte. 14.189-1966. — 23-11-1966.

1º — AUTORIZAR a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 8º a iniciar las obras para techar el patio del edificio de dicho establecimiento escolar.

2º — UNA VEZ finalizada la obra precitada deberá elevarse el correspondiente ofrecimiento de donación.

Beneficio por prolongación jornada

— D. E. 8º —

Expte. 21.715-1965. — 23-11-1966.

DEJAR CONSTANCIA que el beneficio que por prolongación de jornada que establece el artículo 92º punto 2º, inciso b) del Estatuto del Docente, que por resolución del 23 de mayo de 1966 (fs. 10) punto 2º, se acordara a la maestra especial de dibujo de la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 8º, señorita LIDIA JULIA PAGANINI, es por una (1) hora y no por dos (2) como por error se consignó.

Denegar apelación por conceptos

— D. E. 9º —

Expte. 9185-1966. — 21-11-1966.

1º — NO HACER LUGAR al pedido de reposición en subsidio formulado por el maestro de grado de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 9º, señor JORGE SIXTO ALDANA.

2º — DISPONER que el señor JORGE SIXTO ALDANA se reintegre al cargo de maestro de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 9º, del que es titular.

3º — LLAMAR la atención al director de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 9º, señor ROMEO E. BALEANI por los hechos documentados en autos.

4º — ARCHIVAR las presentes actuaciones.

Instalación teléfono

— D. E. 9º —

Expte. 17.287-1966. — 23-11-1966.

SOLICITAR a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, la instalación de un aparato telefónico en el edificio en construcción destinado a la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 9º, sito en el solar ubicado en Arce y Santos Dumont, de esta Capital.

Prolongación línea telefónica

— D. E. 9º —

Expte. 4904-1966. — 23-11-1966.

APROBAR el gasto que demande la prolongación de la línea telefónica existente en el edificio ocupado por la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 9º y disponer que Dirección General de Administración impute la suma resultante a la correspondiente partida del presupuesto.

Ubicación

— D. E. 10º —

Expte. 13.916-1966. — 23-11-1966.

UBICAR en la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 10º (turno tarde) en la vacante por jubilación de la señora Isabel A. de Pérez del Cerro, a la maestra en situación de disponibilidad por refundición de secciones de grado del mismo establecimiento, señora EDITH RUTH DE FILIPPIS de BARBIERI.

Insistencia en justificación inasistencias

— D. E. 10º —

Expte. 16.069-1963. — 23-11-1966.

SOLICITAR al Tribunal de Cuentas de la Nación levante la observación formulada a la Resolución del H. Consejo de fecha 6 de julio de 1964 (fs. 11).

Licencia

— D. E. 10º —

Expte. 17.529-1966. — 23-11-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del Art. 27 del Decreto 8567-61, desde el 11 de agosto de 1966 hasta el 10 de febrero de 1967, al portero de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 10º, señor FLORENCIO DUARTE.

Reconocer servicios interinos

— D. E. 13º —

Expte. 9124-1966. — 21-11-1966.

1º — RECONOCER los servicios prestados por la señora JUANA NICASTRO de D'AMANTE, como vicedirectora interina de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 13º, desde el 1º de mayo hasta el 1º de agosto de 1964 y del 2 de agosto citado hasta la fecha, reconociendo de legítimo abono el pago que demande dicho reconocimiento.

2º — LA Dirección General de Asesoría Letrada deberá dictaminar sobre el derecho que le asista de seguir revistando como vicedirectora de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 13º, a la señora JUANA NICASTRO de D'AMANTE, en su condición de reincorporada del año 1930.

Sin efecto asignación funciones interinas

— D. E. 13º —

Expte. 19.962-1965. — 24-11-1966.

DEJAR sin efecto la resolución de fs. 19 de fecha 3 de noviembre de 1966 y pasar las actuaciones a estudio de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

Prolongación jornada habitual

— D. E. 14º —

Expte. 10.158-1966. — 21-11-1966.

1º — PROLONGAR a doce (12) horas semanales la labor habitual de la maestra especial de música de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 14º, señora ENRIQUETA PELEGRINA PESCE de ROTGER.

2º — ACORDAR a la maestra especial de música de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 14º, señora ENRIQUETA PELEGRINA PESCE de ROTGER, el beneficio que por prolongación de jornada (2 horas) establece el inciso b), punto 2º art. 92º del Estatuto del Docente.

Contrato de locación

— D. E. 14º —

Expte. 10.983-1966. — 21-11-1966.

AUTORIZAR al Director General de Administración para suscribir contrato de locación con el señor MANUEL BOADO, por el edificio de su propiedad donde funciona la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 14º, mediante un alquiler mensual de SETENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 70.000 m/n.) a partir del 20 de setiembre de 1966, un término de duración hasta el 31 de diciembre de 1968 y demás condiciones especificadas a fs. 9 por la Comisión de Reajuste de Alquileres.

Sin efecto reincorporación y reconocer servicios

— D. E. 14º —

Expte. 14.985-1966. — 21-11-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la reincorporación efectuada a favor de la señora HAYDEE C. de CAMPI maestra de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 14º por expediente Nº 22.204-1959 por haber recaído sobre la misma, observación del Tribunal de Cuentas de la Nación.

2º — RECONOCER los servicios prestados por la causante desde la toma de posesión hasta la fecha del cese dispuesto en el artículo 1º, y declarar de legítimo abono los haberes resultantes de dicho reconocimiento.

3º — DISPONER que la Dirección General de Personal extienda a la recurrente el certificado de servicios correspondiente.

Insistencia en adjudicación

— D. E. 14º —

Expte. 14.854-1965. — 23-11-1966.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional tenga a bien dictar decreto insistiendo en el cumplimiento de la resolución de fs. 19 del día 27 de setiembre de 1965, por la cual se adjudica a la firma Casa Perel la provisión y colocación de toldos en los patios del edificio ocupado por la escuela Nº 21 del Distrito Escolar 14º.

Certificado de obra

— D. E. 15º —

Expte 18.845-1966. — 23-11-1966.

1º — APROBAR el Certificado Nº 1 de Liquidación Definitiva 1º-C-65-Ley 12.910 (fs. 6) por la suma de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 165.314 m/n.) correspondiente a los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Carbajal 4019 Capital Federal, asiento de la escuela Nº 26 del Distrito Escolar 15º realizados por la firma R.A.D.E. de LUIS JOSE ALVAREZ y disponerd su liquidación y pago a favor del citado contratista.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 8 vta. por la Dirección General de Administración.

Adjudicar reparación local

— D. E. 15º —

Expte. 15.648-1966. — 23-11-1966.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 57 realizada el 2 de agosto de 1966, para resolver la adjudicación de los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Andonaegui 1532, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 27 del Distrito Escolar 15º.

2º — ADJUDICAR dichos trabajos a la empresa R.A.M.G.O. de FE EZEIZA, en la suma de SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 710.000 m/n.)

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada por la Dirección General de Administración a fs. 39 vta.

Ubicación transitoria

— D. E. 15º —

Expte. 12.720-1966. — 24-11-1966.

APROBAR la ubicación, en la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 15º, con funciones auxiliares, por el término de noventa días, a partir del 16 de agosto último, de la maestra de grado de la Nº 14 de la misma jurisdicción, señora EDDA MARIA DANIELE de ZAVALIA, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Prolongación jornada habitual

— D. E. 17º —

Expte. 10.507-1966. — 21-11-1966.

1º — PROLONGAR a doce (12) horas semanales la labor habitual de la maestra especial de música de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 17º, señorita ELENA MUÑOZ IRIBARNE.

2º — ACORDAR a la maestra especial de música de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 17º, señorita ELENA MUÑOZ IRIBARNE, el beneficio que por prolongación de jornada 2 horas) establece el inciso b) punto 2º, artículo 92º del Estatuto del Docente.

Renuncia

— D. E. 17º —

Expte. 13.912-1966. — 23-11-1966.

ACEPTAR, en la fecha en que haya dejado de prestar servicios la renuncia que, por razones de índole particular, presenta el maestro de grado de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 17º, señor ROBERTO MARIO NOBILE (L. E. 4.442.231, clase 1944).

Reincorporación

— D. E. 17º —

Expte. 36.051-1959. — 23-11-1966.

1º — HACER lugar al recurso interpuesto por la portera de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 17º, señora CRISTINA NELIDA FORTE de MARTINEZ.

2º — REINCORPORAR a la portera del establecimiento citado en el punto anterior, señora CRISTINA NELIDA FORTE de MARTINEZ, de acuerdo a las constancias surgidas en autos.

3º — SOLICITAR a la Secretaría de Hacienda, el descongelamiento de un cargo de la Clase "F", Grupo VI, a fin de efectivizar lo resuelto.

Certificado de obra

— D. E. 18º —

Expte. 18.988-1966. — 23-11-1966.

1º — APROBAR el Certificado Nº 1 de Liquidación Definitiva 1º-C-66-Ley 12.910 (fs. 4) por la suma de CINCUENTA MIL CIENTO VEINTITRES PESOS MONEDA NACIONAL ($ 50.123 m/n.) correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma S. ANGIELCZYK y J. JUDZIK en el edificio sito en la calle Camarones 4351, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 18º y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 6 vta. por la Dirección General de Administración.

Donación retrato

— Inst. Bernasconi —

Expte. 8856-1966. — 23-11-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER al señor MAURO CASTIGLIONE la donación de un retrato al pastel de Rosario Vera Peñaloza, obra de la que es autor, con destino a la pinacoteca "Manuel Belgrano" del Instituto "Félix F. Bernasconi".

Concurso Nº 176 de ascenso

— Junta de Clasificación Nº 1 —

Expte. 16.992-1966. — 21-11-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 176 de ascenso de jerarquía (primer llamado), realizado para proveer cargos vacantes de vicedirector en escuelas de jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 1, haciéndose constar que la Junta de Clasificación respectiva no cumplió su cometido dentro de los plazos estipulados por al reglamentación.

2º — DECLARAR desierto el concurso que se aprueba en el punto anterior, en lo que se refiere a los cargos vacantes de vicedirector de las escuelas Nros. 2 y 27 del Distrito Escolar 4º, y Nº 16 del Distrito Escolar 5º, los que, con carácter de segunda convocatoria, deberán incluirse en el próximo llamado.

3º — NOMBRAR vicedirectores de las escuelas de la CAPITAL FEDERAL (1ª "A") que se determinan, a los siguientes docentes con título de Maestro Normal Nacional:

Esc. 6 del D. E. 5º, vacante por jubilación de la señora Dora B. de Mitelman, a la maestra de grado de la Nº 12 del 1º, señora MARIA LAUREANA BLANCO SILVA de VITA (L. C. 0.120.876, clase 1908).

Esc. 4 del D. E. 3º, vacante por jubilación de la señora Ema B. V. de Siemens, a la maestra de grado de la Nº 2 del 5º, señora MARIA ELENA CARRERAS de ROQUE (L. C. 0.276.583, clase 1922).

Esc. 19 del D. E. 6º, vacante por jubilación del señor Orestes Saccomano, al maestro de grado de la Nº 22 del 6º, señor EDGAR OBDULIO BETELU (L. E. 4.232.250, clase 1928).

Esc. 20 del D. E. 4º, vacante por jubilación del señor Alfredo Arosamena, al maestro de grado de la Nº 11 del 6º, señor ALBERTO JORGE GILES (L. E. 4.349.296, clase 1931).

Concurso Nº 300 de ascenso

— Junta de Clasificación Nº 1 —

Expte. 15.431-1966. — 24-11-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del concurso Nº 300 de ascenso de jerarquía (primer llamado) realizado para proveer cargos vacantes de Subinspector de Actividades Físicas en jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 1.

2º — DECLARAR DESIERTO el concurso que se aprueba precedentemente en lo que se refiere al cargo de Subinspección de Actividades Físicas vacante por jubilación de Martina S. V. de Barreta (1-4-960).

3º — NOMBRAR Subinspectora Técnica de Actividades Físicas en la vacante por jubilación de la señorita Clara Desideria Lecoq, a la maestra especial de actividades físicas de la Plaza "Próspero Alemandri" del Distrito Escolar 3º, señorita HILDA DELIA CAPRILE (L. C. 0.516.488, clase 1909, Maestra Normal Nacional y Profesora Normal de Educación Física).

Renuncia

Expte. 20.903-1966. — 21-11-1966.

1º — ACEPTAR, en las condiciones establecidas en el Decreto 8820-962, la renuncia que al cargo de Subinspectora Técnica General de Escuelas de la Capital Federal, presenta la Srta. MARIA LETICIA GAGLIARDI y agradecerle los importantes servicios prestados en su larga y meritoria actuación docente, en beneficio de la niñez y de la escuela argentina.

2º — DEJAR CONSTANCIA en su legajo personal.

3º — DIRECCION GENERAL DE PERSONAL extenderá la correspondiente foja de servicios.

Servicios extraordinarios

Expte. 20.292-1966. — 23-11-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, señores CARLOS ANGEL PICO, JUAN CARLOS ESPINDOLA, ANGEL USOZ, EDGAR RAGALLI, ROBERTO DO MONTE, AMALIA LOEWENTHAL, MARIA ELENA LAVERAN de NOGUES, MARTA ELENA VILLALBA, ANA MARTINEZ de GIANELLO, CARMEN GONZALEZ, EMA VIDIRI, ELBA YORIO y MARIA CAROLINA NOGUES de MISCHUTIN.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del Decreto 672-1966.

Constitución mesas examinadoras

Expte. 20.774-1966. — 23-11-1966.

AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital para que adopte las medidas que correspondan para que el día 25 del corriente mes de noviembre se constituyan las mesas examinadoras de los alumnos de los grados de preservación visual que funcionan en las escuelas Nros. 9 del Distrito Escolar 3º, 13 del Distrito Escolar 4º y 6 del Distrito Escolar 13º, en la forma solicitada por la Dirección Nacional de Sanidad Escolar.

No computar inasistencia

Expte. 21.271-1966. — 24-11-1966.

NO COMPUTAR INASISTENCIA el 2 de diciembre próximo, al personal directivo y docente del turno mañana de las escuelas de la Capital Federal que concurra ese día a los actos correspondientes a las Jornadas Pedagógicas organizadas por la Inspección Técnica General respectiva.

Ubicaciones

Expte. 15.415-1966. — 24-11-1966.

UBICAR en las escuelas que se determinan a los siguientes maestros de grado, en situación de disponibilidad, por supresión y refundición de secciones de grado y turno

LUIS ENRIQUE BORIES: de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 8º, en la Nº 8 del 8º, (turno mañana), vacante por ascenso de Vicente P. C. Caraffa.

TOSCA INTERLICHIA de FERNANDEZ: de la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 20, en la Nº 8 del 11º (turno tarde) vacante por jubilación de Elsa L. C. de Sero.

RITA MARIA DEL PILAR MARTIN de CATALDO: de la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 13º, en la Nº 11 del mismo Distrito (turno tarde), vacante por creación resolución del 19 de mayo de 1966, expte. 7242-66).

LILIA RAMONA BERTERO: de la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 13º, en el mismo establecimiento (turno mañana) vacante por traslado de Hilda Julia Mapelli.

Permuta

— DD. EE. 2º y 7º —

Expte. 16.853-1966. — 23-11-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 11 y 4 de los Distritos Escolares 7º y 2º, ambas de 1ª categoría Grupo "A", señoritas MARTHA DORA AGOTE y DORA MARGARITA GARI.

Ubicación

— DD. EE. 2º y 16º —

Expte. 13.921-1966. — 23-11-1966.

UBICAR en la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 2º (turno tarde) en la vacante por creación (Expte. 6144/1966) a la maestra en situación de disponibilidad por refundición de grado de la Nº 21 del Distrito Escolar 16º, señora SABINA DIMIERI de CARIAC.

Sin efecto ubicación

— DD. EE. 3º y 6º —

Expte. 9018-1966. — 21-11-1966.

DEJAR sin efecto la resolución del 16 de noviembre de 1965, Expte. 18.082-1965, por la que se ubicó en

la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 3º, a la maestra en disponibilidad, de la Nº 7 del D.E. 6º, señorita IRIS MARGA FERNANDEZ, en razón de que, con anterioridad, el 7 de octubre de 1965, Expte. 8234-1960, se dispuso darla de baja, en las condiciones del artículo 11º, inciso d) del Decreto 8567-1961.

Ubicación

— DD. EE. 3º y 17º —

Expte. 17.606-1966. — 24-11-1966.

UBICAR en la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 3º (turno tarde), en la vacante por jubilación de la señora Carmen Aída Ontiveros de Marchesi, a la maestra especial de labores en situación de disponibilidad de la Nº 11 del Distrito Escolar 17º, señorita MARIA INES PICASSO.

Ubicación transitoria

— DD. EE. 4º y 17º —

Expte. 13.069-1966. — 23-11-1966.

APROBAR la ubicación en la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 4º, con funciones auxiliares, por el término de tres meses a partir del 1º de agosto último, de la maestra de grado de la Nº 12 del Distrito Escolar 17º, señora ROSA MARY BELLEZA de GAZZO, efectuada por aplicación de lo previsto en el artículo 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Permuta

— DD. EE. 9º y 10º —

Expte. 16.263-1966. — 23-11-1966.

APROBAR la permuta acordada entre los maestros de grado de las escuelas Nros. 13 y 19 de los Distritos Escolares 10º y 9º, ambas de 1ª categoría grupo "A", señor MARIO LUIS HUGO GIACONE y señora NELLY BRUZZONE de MILLET.

Traslado

— DD. EE. 14º y 17º —

Expte. 4224-1966. — 21-11-1966.

TRASLADAR, a su pedido, a la señora LIDIA INNARELLI de BENITEZ, portera (clase F-Grupo VI) de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 14º a la similar Nº 9 del Distrito Escolar 17º.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, Zona 1ra.

Aprobar documentación obra

— Buenos Aires —

Expte. 11.405-1966. — 21-11-1966.

APROBAR la documentación técnica obrante en autos relativa a la construcción del edificio destinado a la escuela Nº 43 de Monte Grande, provincia de Buenos Aires, con las observaciones formuladas a fs. 6 por la Dirección General de Arquitectura.

Justificación inasistencias

— Buenos Aires —

Expte. 8483-1959. — 21-11-1966.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar Decreto justificando sin goce de sueldo, como medida de excepción y al sólo efecto de regularizar su situación de revista, las inasistencias en que incurriera en el lapso 23 de marzo al 18 de setiembre de 1960, la señora MARGARITA MARIA PIERONI, maestra especial de manualidades en la escuela Nº 83 de Buenos Aires.

Licencia

— Buenos Aires —

Expte. 8711-1962. — 21-11-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución del 22 de agosto de 1962 (fs. 13) por la que se declaró en disponibilidad a la maestra de la escuela Nº 213 de la provincia de Buenos Aires, señora ALBINA JUANA TAMBURINI de CABEZA.

2º — CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo en las condiciones del Art. 27º del Decreto 8567-61 del 23 de febrero al 23 de agosto de 1962, a la maestra de la escuela Nº 213 de la provincia de Buenos Aires, señora ALBINA JUANA TAMBURINI de CABEZA.

3º — CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo en virtud de lo establecido en el art. 57 de la Ley 1420, desde el 24 de agosto de 1962 al 21 de mayo de 1963 a la docente citada en el punto 2º.

Adjudicar reparación local

— Buenos Aires —

Expte. 20.939-1964. — 21-11-1966.

1º — APROBAR la Licitación Pública Nº 67 realizada el 5-9-66 para resolver la adjudicación de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 3 de Berisso, provincia de Buenos Aires.

2º — ADJUDICAR dichos trabajos a la Empresa "Nueva Luz" de Morilla y Tassara, en la suma de OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 800.000) m/n.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 22 vta. por la Dirección General de Administración.

Rescindir contrato trabajos

— Buenos Aires —

Expte. 18.633-1964. — 23.11-1966.

1º — RESCINDIR el contrato celebrado con la firma Modulor Sociedad Colectiva para la ejecución de los trabajos de provisión y colocación de artefactos eléctricos y equipo sonoro en el edificio ocupado por la escuela Nº 145 de Buenos Aires, de conformidad con la información producida en autos.

2º — DEVOLVER a la citada firma la Carta Fianza del Nuevo Banco Italiano presentada como garantía.

Pago servicios municipales

— Buenos Aires —

Expte. 8162-1965. — 23-11-1966.

DECLARAR de legítimo abono el gasto de que trata la resolución del 21 de setiembre de 1966 (fs. 18-pago servicios municipales escuela Nº 68 de Buenos Aires) y se impute a la partida que para "ejercicios vencidos" asigne el presupuesto vigente.

Justificicación inasistencias

— Buenos Aires —

Expte. 22.059-1963. — 23-11-1966.

JUSTIFICAR sin goce de sueldo como medida de excepción y al sólo efecto de regularizar su situación de servicios, las inasistencias que incurriera la señora DORA NELLY FERNANDEZ de ORTELLI, maestra de la escuela Nº 128 de la provincia de Buenos Aires, en el lapso comprendido entre el 15 de abril al 12 de setiembre de 1963.

Asignar funciones auxiliares

— Buenos Aires —

Expte. 6501-1966. — 23-11-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares, hasta el 16 de junio de 1967, a la maestra de la escuela Nº 5 de Buenos Aires, señora NELLY ESTHER FRANCOMANO de MENDEZ MONTENEGRO, y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Instrucción sumario

— Buenos Aires —

Expte. 17.353-1965. — 23-11-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela Nº 104 de Buenos Aires, señora MARIA ELENA CAMPOS de BYRNE, debiendo ajustarse el procedimiento a lo dispuesto en el artículo 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra. para designar sumariante y secretario.

Apercibimiento

— Buenos Aires —

Expte. 20.636-1964. — 23-11-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la sanción de amonestación aplicada por la Inspección Seccional de Buenos Aires, al señor JOSE MARIA MIGUELES, director de la escuela Nº 100 de su jurisdicción.

2º — APERCIBIR por escrito con anotación en el legajo de actuación profesional y constancia en el concepto al director de la escuela Nº 100 de Buenos Aires, señor JOSE MARIA MIGUELES.

Reincorporación

— Buenos Aires —

Expte. 13.028-1965 — 24-11-1966.

REINCORPORAR de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente a la ex maestra de grado de la escuela Nº 7 de Buenos Aires, señora MARCELINA AMELIA HOPFF de ZUNTINI (C. I. 12.978-policía de Santa Rosa- La Pampa, clase 1921) y dar intervención a la Junta de Clasificación de esa provincia para la propuesta de ubicación.

Asignar funciones auxiliares

— Buenos Aires —

Expte. 7476-1966. — 24-11-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares hasta el 28 de abril de 1967, a la maestra de la escuela Nº 68 de Buenos Aires, señora RAMONA BONIFACIA DEL VALLE BARRAZA de DI MATTEO y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Contrato de locación

— Catamarca —

Expte. 4497-1963. — 21-11-1966.

APROBAR el contrato de locación que obra a fs. 39 del presente expediente, celebrado entre el Inspector Seccional de Catamarca, en representación del Consejo Nacional de Educación y el señor MIGUEL JERONIMO CARRIZO, administrador de la sucesión de José Antonio Carrizo, propietario del local que ocupa la escuela nacional Nº 175 de Catamarca.

Dar por finalizados servicios

— Catamarca —

Expte. 18.944-1962. — 21-11-1966.

1º — DAR POR FINALIZADOS los servicios al 31 de diciembre de 1966, a la maestra de la escuela Nº 23 de la provincia de Catamarca, señora ELENA TOBAR de LOBO.

2º — PASAR a la Inspección General de Provincias Zona 1ra., la que deberá extenderle el certificado de cesación de servicios correspondiente.

Instrucción sumario

— Catamarca —

Expte. 17.246-1966. — 23-11-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista del director de la escuela Nº 156 de Catamarca, señor CARLOS ANGEL CANO VERA, debiendo ajustarse el procedimiento a lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, para designar sumariante y secretario.

Aprobar curso

— Catamarca —

Expte. 10.998-1966. — 23-11-1966. a

1º — APROBAR el Curso de Mesa Redonda de Actualización, Información y Capacitación para Maestros, desarrollado en la ciudad de Catamarca entre el 26 de julio y el 12 de noviembre de 1965, en doscientas ochenta horas de clases teóricas y prácticas con el auspicio del Instituto "Félix F. Bernasconi".

2º — AGRADECER al señor inspector de zona Angel B. Segura la eficaz labor realizada que hiciera posible la concreción del Curso y para el que fuera designado Coordinador del mismo.

Instrucción sumario

— Córdoba —

Expte. 13.956-1965. — 21-11-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la maestra de la escuela Nº 72 de la provincia de Córdoba, señora BEATRIZ T. BOROVINKY de SCANSO a los efectos de establecer su real situación de revista de acuerdo a lo establecido en el Art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — DEJAR en suspenso la consideración de la renuncia, nasta tanto se aclare la situación de la citada docente.

3º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias (zona 1ª), a designar sumariante y secretario.

Reconocer nuevo propietario

— Córdoba —

Expte. 1736-1965. — 21-11-1966.

1º — RECONOCER al señor NINO ANGEL MENEFOGLIO como nuevo propietario del edificio que ocupa la escuela Nº 339 de Córdoba y liquidar a su favor los alquileres que se le adeudan.

2º — HACER SABER al señor NINO ANGEL MENEFOGLIO que para poder reconocer el alquiler que solicita, deberá acompañar copia autenticada de la sentencia que lo fija.

Sin efecto designación

— Córdoba —

Expte. 12.969-1966. — 21-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de grado de la escuela Nº 61 de Córdoba, efectuado por expediente Nº 1064-1965 (concurso 167) de la señorita GIGLIOLA VIRGINIA AURORA CERRUTO, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Certificado de obra

— Córdoba —

Expte. 19.769-1966. — 21-11-1966.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva (fs. 2) de los trabajos de reparación realizados por la firma Jorge Humberto y Pedro Estivill en el edificio ocupado por la escuela Nº 276 de la provincia de Córdoba y disponer la liquidación y pago del Certificado Final (fs. 3) por la suma de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 164.875 m/n.) a favor de la citada empresa.

Traslado con beneficio habitación

— Córdoba —

Expte. 6928-1966. — 21-11-1966.

TRASLADAR, a su pedido, con beneficio de casa habitación, a la señorita DEMOFILA LEIRIA, portera (Clase F-Grupo VI) de la escuela Nº 185 de Córdoba a al Nº 286 de la referida provincia.

Contrato de locación

— Córdoba —

Expte. 20.135-1959. — 23-11-1966.

1º — DECLARAR de legítimo abono el alquiler del

edificio que ocupa la escuela Nº 510 de Córdoba y abonar a su propietario señor ALBERTO ILLANES, la suma de CIENTO CUARENTA PESOS ($ 140) m/n. mensuales desde el 22 de abril de 1959 hasta el 31 de diciembre de 1965.

2º — AUTORIZAR al Inspector Seccional de Córdoba a suscribir contrato de locación con el señor ALBERTO ILLANES por el edificio de su propiedad donde funciona la escuela Nº 510 de Córdoba, mediante un alquiler mensual de SEISCIENTOS PESOS ($ 600) m/n. a partir del 1º de enero de 1966, un término de duración hasta el 31 de diciembre de 1968, debiendo correr las reparaciones por cuenta del Consejo Nacional de Educación y los impuestos y contribuciones por cuenta del propietario.

Pago honorarios escrituración

— Córdoba —

Expte. 4332-1960. — 23-11-1966.

1º — APROBAR la escritura traslativa de dominio a favor del Consejo Nacional de Educación, del terreno donado para la construcción del edificio propio de la escuela Nº 57 de Córdoba.

2º — ABONAR al escribano señor JORGE A. BOSCH GIRAUDO la suma de DOS MIL QUINCE PESOS ($ 2.015) m/n. por la confección del testimonio de donación.

Concurso Nº 235 de ascenso

— Córdoba —

Expte. 4378-1966. — 23-11-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 235 de ascenso de jerarquía (primero, segundo y tercer llamado), llevado a cabo para cubrir cargos vacantes de director y de vicedirector en escuelas de la provincia de Córdoba.

2º — DEJAR CONSTANCIA que la escuela Nº 143 de Córdoba es de 3ra. categoría, grupo "C" y la Nº 341, de 3ra. categoría, grupo "B" y no de 1ra. categoría como por error de imprenta se consigna en ambos casos en el suplemento del Boletín Nro. 293, páginas 128 y 132.

3º — EXCLUIR del Concurso Nro. 235 de ascenso de jerarquía el cargo de director de la escuela Nº 212 de la provincia de Córdoba, por haber sido cubierto con personal titular.

4º — DECLARAR DESIERTO por falta de aspirantes el Concurso Nro. 235 (primer llamado), en cuanto se refiere a los cargos de las siguientes escuelas de la provincia de Córdoba:

a) De director: escuelas Nros. 26, 42, 143, 155, 157, 161, 254, 280, 365, 375, 416, 423, 430, 449, 474, 478 y 487.

b) De vicedirector: escuela Nro. 174.

5º — DECLARAR DESIERTO por falta de aspirantes el Concurso Nro. 235 (segundo llamado), en cuanto se refiere a los cargos de las siguientes escuelas de la provincia de Córdoba:

a) De director de las escuelas de 2da. categoría Nros. 27, 76, 163, 205, 215, 302, 311 y 359.

b) De director de las escuelas de 3ra. categoría Nros. 17, 29, 40, 66, 79, 107, 118, 123, 127, 168, 182, 257, 265, 300, 333, 335, 336. 338, 341, 382, 388, 390, 398, 400, 405, 407, 418, 427, 443, 447, 455, 461, 465, 486, 502, 511, 528 y 529.

c) De director de las escuelas de personal único Nros. 115 y 531.

d) De vicedirector escuela Nro. 351.

6º — DECLARAR DESIERTO por falta de aspirantes el Concurso Nº 235 (tercer llamado), en cuanto se refiere a los cargos de las siguientes escuelas de la provincia de Córdoba:

a) De director: escuelas Nros. 6 (2ª A) y 349 (3ª B).

b) De vicedirector: escuela Nº 75 (1ª A).

7º — La Inspección Técnica Seccional de Córdoba procederá a realizar una nueva convocatoria, de conformidad con las normas en vigencia, para proveer los cargos que se declaran desiertos en los puntos 4º y 5º (apartados a y d).

8º — NOMBRAR directores (1ra. convocatoria) de las escuelas de Córdoba que se determinan, a los siguientes docentes:

Esc. 126 (2da. B) vacante por traslado de Alba H. de Molina, a la maestra de grado de la Nº 373, señora LAURA ANGELICA LLABOR de RIZZI ROGGIO (L. C. 1.136.864, clase 1920).

Esc. 132 (3ra. B) vacante por traslado de Marta S. Suggero, a la maestra de grado de la Nº 129, señorita MARIA IRMA MARTINEZ PAREDES (L. C. 1.559.924, clase 1934).

Esc. 136 (1ra. A) vacante por traslado de Luis Raúl Cabrera, a la maestra de grado de la Nº 86, señora J U L I A ELENA REBASKY de POMME (L. C. 0.414.105, clase 1918).

Esc. 353 (3ra. B) vacante por jubilación de Ninfa de Rodríguez, a la maestra de grado de la Nº 357, señorita IDA E M I L I A LOPEZ BRUNO (L. C. 7.580.195, clase 1929).

Esc. 368 (3ra. B) vacante por traslado de Segundo Saavedra, a la maestra de grado de la Nº 204, señora CAROLINA CLERICI de AVILA VAZQUEZ (L. C. 7.339.795, clase 1919).

Esc. 372 (3ra. B) vacante por traslado de María S. Mendizábal, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señora HERMINIA LIBERATA PAONI de GIRAUDO (L.C. 0.996.771, clase 1930).

Esc. 389 (3ra. B) vacante por traslado de Hipólito Barrionuevo, a la maestra de grado de la Nº 174, señora MARIA LIDIA BUSTAMANTE de VAZQUEZ (L. C. 2.093.297, clase 1924).

Esc. 466 (3ra. B) vacante por traslado de Evangelina Juárez, al maestro de grado de la Nº 90, señor JOSE ANTONIO LOPEZ (L. E. 6.796.071, clase 1935).

9º — NOMBRAR directores (2da. convocatoria) de las escuelas de Córdoba que se determinan, a los siguientes docentes:

Esc. 1 (2da. A) vacante por traslado de Eudora P. de García Flores, al maestro de grado de la Nº 217, señor CARLOS HUMBERTO FUNES (L. E. 6.662.498, clase 1925).

Esc. 70 (2da. A) vacante por traslado de Leopoldo Maderna, a la maestra de grado de la Nº 33, señorita MARIA ELENA COSTANTINI (L. C. 0.614.853, clase 1933).

Esc. 129 (3ra. B) vacante por renuncia de Luis Enrique Rodeyro, a la maestra de grado de la Nº 258, señora LUCIA MARIA RAFAELA TREVISAN de GAITAN (L. C. 3.237.023, clase 1934).

Esc. 294 (2da. A) vacante por jubilación del Manuel Infante, a la maestra de grado de la Nº 327, señora BLANCA JOSEFINA FACHISTHERS de PONTONI (L. C. 3.480.539, clase 1926).

Esc. 314 (2da. B) vacante por traslado de Gastón Balthazar a la maestra de grado de la Nº 472, señora AGUSTINA ANGELICA OVIEDO de BRITO (L. C. 0.626.494, clase 1930).

Esc. 334 (2da. B) vacante por jubilación de Esteban Godoy, a la maestra de grado de la Nº 276, señora MARIA ALICIA LOPEZ de COCCO (L. C. 7.770.872, clase 1924).

Esc. 345 (3ra. B) vacante por jubilación de Fernando López Vinueza, al maestro de grado del mismo establecimiento, señor HONORATO LACONI (L. E. 2.900.744, clase 1921).

Esc. 380 (3ra. C) vacante por traslado de Aída Baumann, a la maestra de grado de la Nº 498, señora ROSA HAMAN de SAGO (L. C. 2.850.829, clase 1915).

Esc. 501 (3ra. C) vacante por traslado de Beatriz A. Fusari, a la maestra de grado, de la Nº 332, señora IRMA ROSA BONAPARTE de BUTELER (L. C. 1.580.463, clase 1908).

Esc. 517 (3ra. C) vacante por renuncia de Roque F. Cagliolo, al maestro de grado de la Nº 150, señor DANIEL ANTONIO URBANO (L. E. 6.702.151, clase 1928).

10º — NOMBRAR vicedirectores de las escuelas de Córdoba que se determinan, a las siguientes docentes:

Esc. 110 (1ra. A) vacante por traslado de Hermencia Bastien, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señora MARIA NINFA RODRIGUEZ de REAL (L. C. 0.368.472, clase 1925).

Esc. 373 (1ra. A) vacante por creación, expte. 9518-1959, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señora MARGARITA AIDA SEBALLES de RODRIGUEZ (L. C. 2.093.202, clase 1924).

11º — NOMBRAR vicedirectora (3ra. convocatoria) de la escuela Nº 49 de Córdoba (1ra. A) en vacante por traslado de Ana María Recalde, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señora THELMA NOEMI BEATRIZ BOUCHET (L. C. Nº 3.498.070, clase 1937).

Traslado

— Jujuy —

Expte. 16.914-1966. — 21-11-1966.

TRASLADAR a su pedido a la señora MERCEDES CABRAL de ROJAS, portera (Clase F-Grupo VI) de la escuela Nro. 118 de Jujuy a la Nº 33 de la citada provincia.

Inscripción dominio inmueble

— Jujuy —

Epte. 17.350-1947. — 23-11-1966.

FACULTAR al Inspector Seccional de Jujuy a inscribir el dominio del inmueble donado a favor del Consejo Nacional de Educación para la escuela Nº 53, atento que la aceptación hecha por Decreto 17.516-50, configura título suficiente para ello, en virtud de lo dispuesto en el artículo 64º de la Ley de Contabilidad y Normas Reglamentarias.

Aprobar curso temporario

— Jujuy —

Expte. 11.003-1966. — 23--11-1966.

1º — APROBAR el Curso Temporario de Perfeccionamiento Docente de Verano 1966, desarrollado en la ciudad de San Salvador de Jujuy, entre el 7 y el 27 de febrero de 1966, en ciento veinte horas de clases teóricas y prácticas con el auspicio del Instituto "Félix F. Bernasconi".

2º — AGRADECER a los señores inspectores técnicos de zona, señorita Domitila S. Cholele y señor Antonio W. Tula la colaboración brindada para que fuera posible la realización del Curso.

3º — AGRADECER y reconocer la eficiente y acertada labor desarrollada por el director de la escuela Nº 101 de Jujuy, señor Sergio Román Jáuregui en su tarea asignada como Coordinador del mismo.

Concurso Nº 294 de ascenso

— Jujuy —

Expte. 17.154-1966. — 24-11-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 294, (1er. llamado) de ascenso de jerarquía y categoría, llevado a cabo para cubrir cargos vacantes de director y vicedirector en escuelas de la provincia de Jujuy.

2º — DECLARAR DESIERTO el concurso que se aprueba precedentemente, en cuanto se refiere a los cargos de director de las escuelas de 3ra. categoría y de Personal Unico Nros. 44, 55, 132 y 143 de la provincia de Jujuy, por falta de aspirantes.

3º — NOMBRAR directores de las escuelas de Jujuy que se determinan, a las siguientes docentes:

Esc. 25 (1ra. C) vacante por jubilación de Nelda C. de López, a la maestra de grado de la Nro. 4, señora JOBA CATALINA TORO de GONZALEZ (L. C. 9.643.543, clase 1924, M.N.N.).

Esc. 85 1ra. B) vacante por traslado de Antonio W. Tula, a la maestra de grado de la Nº 78 de Buenos Aires, señorita DORA ERLINDA VILLAFAÑE (L. C. 2.292.535, clase 1924, M.N.N.R.).

4º — NOMBRAR vicedirectores de las escuelas de Jujuy que se determinan, a los siguientes docentes con título de Maestro Normal Nacional.

Esc. 5 (1ra. A) vacante por jubilación de María Luisa V. de Arias, a la maestra de grado de la Nº 140, señorita BLANCA TERESA ARGENTINA MENDOZA L. C. 2.792.768, clase 1933).

Esc. 118 (1ra. B) vacante por traslado de Judith N. Díaz, a la maestra de grado de la Nº 72, señorita MARIA TELEFORA FARIAS (L. C. 9.646.800, clase 1924).

Esc. 38 (1ra. A) vacante por creación, resolución del 25-3-64, expte. 2150-64, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señora NELIDA DEL CARMEN CORDOBA de MOYA MURINGHER (L. C. 1.154.482, clase 1935).

Esc. 21 (1ra. C) vacante por creación, resolución del 27-8-63, expte. 9473-62, a la maestra de grado de la Nº 25, señora MARINA ASUNCION SIVILA SOZA de CHOQUE VILCA (L. C. 1.716.650, clase 1935).

Esc. 90 (2da. B) vacante por creación, resolución del 17-4-64, expte. 26.033-63, al maestro de grado de la Nº 35, señor JOSE NOLBERTO ACEVEDO (L. C. 6.960.077, clase 1941).

5º — DECLARAR ganadora del cargo de vicedirectora de la escuela Nº 140 de Jujuy (1ra. A) vacante por creación, resolución Nº 1036 del 7-6-957, a la maestra de grado de la Nº 115, señora INMACULADA CONCEPCION PETRELLI de FERNANDEZ (L. C. 8.979.444, clase 1926, M.N.N.) cuya ubicación será propuesta con intervención de la respectiva Junta de Clasificación, en razón de que aquel cargo ha sido transferido.

Sin efecto adjudicación reparaciones

— La Rioja —

Expte. 186-1966. — 21-11-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución de fecha 5 de abril de 1966 (fs. 7) por la que se adjudicaron los trabajos de reparación a realizarse en el edificio de la escuela Nº 190 de la provincia de La Rioja, a la firma Manuel Nieva Carrizo, en la suma de $ 99.120 m/n, por haber vencido el plazo de mantenimiento de oferta.

2º — PREVIA desafectación de los fondos comprometidos pasar las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra., para que gestione nuevos presupuestos de acuerdo con las normas en vigencia.

Clausura curso lectivo

— La Rioja —

Expte. 20.755-1966. — 21-11-1966.

APROBAR la fecha 30 de noviembre para la clausura del curso lectivo de 1966 en las escuelas nacionales de la provincia de La Rioja, de acuerdo con las disposiciones del Convenio de Coordinación Escolar en vigencia en dicha jurisdicción.

Denegar recurso por rechazo impugnación

— La Rioja —

Expte. 16.253-1966. — 21-11-1966.

NO HACER LUGAR al pedido de recurso de revocatoria y apelación en subsidio, presentado por el inspector de zona suplente de La Rioja, señor FRANCISCO S. GOMEZ, por improcedente.

Contrato de locación

— La Rioja —

Expte. 23.966-1961. — 21-11-1966.

AUTORIZAR al Inspector Seccional de La Rioja a celebrar contrato de locación con el propietario del inmueble donde funciona la escuela Nº 90 de su jurisdicción, señor VALENTIN ARAQUISTAIN, mediante un alquiler mensual de DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 200 m/n) a partir de la firma del contrato, un término de duración hasta el 31 de diciembre de 1968, debiendo correr los impuestos y contribuciones por cuenta del propietario y las reparaciones por cuenta de la Repartición.

Traslado transitorio

— La Rioja —

Expte. 18.560-966. — 23-11-1966.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de La Rioja, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 11 de esa provincia, señora BLANCA NELIDA DAVALOS de ORTIZ, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas ne Provincias, Zona 1ª, proceder a su ubicación.

Prórsoga funciones auxiliares

— La Rioja —

Expte. 4516-1966. — 24-11-1966.

PRORROGAR en forma definitiva las funciones auxiliares que en la escuela Nº 136 de La Rioja, desempeña la señora SARA RAMONA SANCHEZ de ITURRALDE.

Escrituración terreno

— Mendoza —

Expte. 20.408-1965. — 21-11-1966.

AUTORIZAR al Inspector Seccional de Mendoza para suscribir la escritura traslativa de dominio del terreno donado por la señora LUCIA MARTINEZ de ORTEGA para la construcción del edificio de la escuela Nº 163 de esa jurisdicción.

Observación a justificación inasistencias

— Mendoza —

Expte. 13.842-1962. — 23-11-1966.

SOLICITAR al Tribunal de Cuentas de la Nación, levante la observación formulada a la resolución de fs. 18, punto 1º, por la que se justificaba sin goce de sueldo, como caso de excepción y al solo efecto de regularizar su situación de servicios, las inasistencias en que incurriera la portera de la escuela Nº 81 de Mendoza, señora ANA NELIDA BARRERA de CEJAS.

Traslado transitorio

— Mendoza —

Expte. 5520-1966. — 23-11-1966.

ACORDAR el traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 218 de Mendoza señora SUSANA ESTHER DRUILLE de DURAN, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Donación terreno

— Mendoza —

Expte. 6847-1966. — 23-11-1966.

1º — ACEPTAR Y AGRADECER a la firma "Hnos. de Severiano Salvarredi S.R.L." la donación de 5.000 m² de terreno con destino a la escuela Nº 18 de la provincia de Mendoza.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Seccional de Mendoza para suscribir la correspondiente escritura traslativa de dominio.

Clausura transitoria escuela

— Mendoza —

Expte. 17.244-1966. — 24-11-1966.

APROBAR la clausura de la escuela Nº 19 de Mendoza entre el 20 y el 22 de junio del corriente año, dispuesto por razones sanitarias y a indicación de la autoridad médica del lugar.

Permuta terrenos

— Salta —

Expte. 22.820-1965. — 21-11-1966.

1º — ACEPTAR la permuta de una fracción de la finca La Lagunilla ubicada en el Departamento La Capital, provincia de Salta, que se individualiza bajo el Nº 4779 del plano de la Dirección General de Inmuebles que tiene una superficie de 3 hectáreas, por otra de idéntica superficie que oportunamente donó el doctor ARTURO TORINO e individualizado bajo el Nº 988 de dicha Dirección General de Inmuebles.

2º — AGRADECER al señor ARTURO TORINO (hijo) la permuta citada precedentemente que beneficiará por su mejor ubicación al alumnado de la zona.

3º — PASAR a la Inspección Seccional de Salta a efectos de cumplimentar el punto 1º y 2º de la presente resolución.

Reconocer servicios interinos

— Salta —

Expte. 19.107-1966. — 21-11-1966.

1º — RECONOCER los servicios prestados por la señora DEIDAMIA LASTENIA PERALTA de MONICO como directora interina de la escuela Nº 199 de Salta durante los períodos 1º de marzo de 1948 a 15 de mayo de 1949, del 1º de junio al 21 de setiembre de 1949 y del 1º de diciembre de 1949 al 25 de marzo de 1950 y disponer su liquidación y pago a favor de la citada docente, reconociendo de legítimo abono la suma resultante.

2º — DESGLOSAR el expediente Nº 20.576-65 (Nº 592852 de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado) y remitirlo a la citada Caja juntamente con copia de la presente resolución.

Pago suministro sevicios generales

— Salta —

Expte. 12.863-1966. — 23-11-1966.

1º — APROBAR la factura que obra a fs. 7 por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 235.140 m/n) presentada por la Dirección Nacional de Arquitectura, División Salta, por los servicios de vigilancia, limpieza, calefacción, suministro de energía eléctrica, tasa de servicios sanitarios etc., prestados al edificio que ocupa la Inspección Seccional de esa provincia, correspondiente al ejercicio 1966 y disponer su liquidación y pago.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 9 vta. por la Dirección General de Administración.

Certificados de obra

— Salta —

Expte. 15.685-1966. — 23-11-1966.

APROBAR los Certificados Finales de Obra (fs. 1 y 3) por las sumas de DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 2.990 m/n) y NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 995 m/n) respectivamente, correspondientes a los trabajos de reparación realizados por los contratistas Francisco Tolaba y Rosario Tolaba, en el edificio ocupado por la escuela Nº 230 de la provincia de Salta y disponer sus liquidaciones.

Imponer nombre a escuela

— Salta —

Expte. 21.123-1966. — 23-11-1966.

DAR el nombre de "Doctor CARLOS IBARGUREN" a una escuela de la provincia de Salta que determinará la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra.

Clausura curso lectivo

— Salta —

Expte. 20.216-1966. — 24-11-1966.

1º — CLAUSURAR, por las razones expuestas precedentemente, el día 30 de noviembre próximo el curso lectivo de 1966 en las escuelas nacionales de la provincia de Salta, con período escolar marzo-diciembre.

2º — ESTABLECER que el personal directivo, y docente titular debe continuar en función hasta la entrega de la memoria anual que deberá confeccionar.

Concurso Nº 296 de ingreso

— San Juan —

Expte. 16.453-1966. — 21-11-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 296 (2da. y 3ra. convocatoria) de ingreso en la docencia, llevado a cabo para cubrir cargos vacantes de maestra especial de música en escuelas de la provincia de San Juan.

2º — NOMBRAR maestras especiales de música de las escuelas de San Juan que se determinan, a las siguientes Maestras Normales Nacionales.

ALICIA BEATRIZ GIUGNI (L. C. 5.127.649, clase 1946). Profesora Superior de Piano, expedido por el Conservatorio "Ibero Americano". Esc. 1 (1ra. "A") vacante por creación, resolución del 22 de julio de 1964, expte. 21.723-1962.

MERCEDES JOSEFA ESPEJO (L. C. 4.570.408, clase 1943). Profesora Superior de Piano, expedido por el Conservatorio "Juan Sebastián Bach". Esc. 42 (1ª "A") vacante por traslado de Leda Margarita López.

GREGORIA DEL CARMEN QUINTEROS de RIPOLL (L. C. 1.553.429, clase 1938). Profesora Superior de Piano, expedido por el Conservatorio "Juan Sebastián Bach". Esc. 113 (1ra. "A") vacante por traslado de Emilia A. Bistué.

Instrucción sumario

— San Juan —

Expte. 13.236-1964. — 21-11-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo, a la señorita IRMA LASPIUR SARMIENTO, maestra de la escuela Nº 56 de la provincia de San Juan, a fin de determinar su situación de revista, teniendo en cuenta lo manifestado en el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra., para nombrar sumariante y secretario.

Denegar recurso por retrogradación

— San Luis —

Expte. 9416-1963. — 21-11-1966.

1º — NO HACER LUGAR al recurso interpuesto contra la resolución de fs. 73 por el ex director de la escuela Nº 294 de San Luis, señor JORGE NIÑO, actualmente maestro de la escuela Nº 210 de la misma jurisdicción.

2º — CON CARACTER DE URGENCIA cumplimentar el requerimiento formulado a fs. 1 del expediente agregado Nº 19.230-66 por la Cámara Federal de Apelaciones de la provincia de Mendoza.

Prórroga funcionar auxiliares

— San Luis —

Expte. 6859-1966. — 21-11-1966.

PRORROGAR por el presente curso lectivo, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 181 de San Luis, desempeña la señora ESTELA IRMA ZABALA de CALDERON.

Desestimar denuncia

— San Luis —

Expte. 16.450-1966. — 21-11-1966.

1º — APROBAR lo actuado como prevención sumarial.

2º — DESESTIMAR la denuncia formulada de fs. 1 a 4 de las presentes actuaciones en contra de la maestra de la escuela Nº 151 de la provincia de San Luis, señorita ELBA QUIÑONES, por falta de pruebas.

Traslado escuela y cesión gratuita local

— San Luis —

Expte. 6328-1965. — 21-11-1966.

1º — TRASLADAR la escuela Nº 223 (P. Unico "D") de Lomas Blancas, departamento Ayacucho, San Luis, clausurada oportunamente por falta de local y despoblación escolar, al paraje denominado La Jarilla, del mismo departamento y provincia, debiendo revistar en la misma categoría y grupo.

2º — ACEPTAR Y AGRADECER al señor JOSE PIPITONE la cesión gratuita de un local destinado al funcionamiento de la escuela Nº 223 de San Luis.

3º — AUTORIZAR a la Inspección Seccional de San Luis a suscribir el contrato de cesión gratuita de dicho inmueble por el término de cinco años.

Servicios extraordinarios

— San Luis —

Expte. 20.201-1966. — 23-11-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Inspección Seccional de San Luis, señores JUAN LUIS RUOCCO, MIREYA A. L. de CHADA y LUISA NILDA AUDERUT.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del decreto 672-66.

Denegar recurso por desplazamiento

— San Luis —

Expte. 14.944-1966. — 23-11-1966.

NO HACER LUGAR al recurso interpuesto por la señora ILDA DEMOFILA DEL ROSARIO SOPEÑA de QUIROGA, maestra de la escuela Nº 163 de San Luis.

Sin efecto nombramiento

— San Luis —

Expte. 24.755-1963. — 23-11-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución de fecha 10 de mayo de 1965 (fs. 148), por la que se nombró auxiliar administrativa, Clase "D" Grupo VIII de la Inspección Sccional de San Luis, a la señorita MARIA DEL CARMEN ANELLO DEL PINO (L.C. 4.837.535).

2º — HACER SABER al señor RODOLFO CESAR BLANCO, que no procede su designación en reemplazo de la señorita citada en el punto 1º, por haber vencido el plazo que permite el punto VI, del Decreto 4143-64, para reemplazar al personal.

Ubicación transitoria

— San Luis —

Expte. 1730-1966. — 23-11-1966.

APROBAR la ubicación en la escuela Nº 181 de San Luis, por el término de un año, a partir del 30 de marzo último de la maestra de grado de la Nº 285 de esa provincia, señora OLGA DEL TRANSITO CANTISANI de ARNALDI, efectuada por aplicación de lo

previsto en el art. 11º, inciso i) del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decretos 8567-1961) y los servicios que prestó en la Inspección Seccional.

Instrucción sumario

— San Luis —

Expte. 16.472-1966. — 23-11-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo al director de la escuela Nº 89 (P.U. "D") de la provincia de San Luis, señor MIGUEL ANGEL DEVIA, a lo s efectos de deslindar su responsabilidad frente a las irregularidades que dan cuenta estas actuaciones.

2º — AUTORIZAR a la Inspección General de Provincias, Zona 1ra. a designar sumariante y secretario.

Certificado de obra

— San Luis —

Expte. 13.924-1966. — 23-11-1966.

APROBAR el Certificado Final de Obra (fs. 1) por la suma de CUATRO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS ($ 4.079) m/n. correspondiente a los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 59 de San Luis, realizados por la firma José Rogelio Moyano y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Sin efecto adjudicación reparaciones

— San Luis —

Expte. 20.688-1964. — 23-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO la resolución de fecha 30 de octubre de 1964 (fs. 30) relativa a la adjudicación de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 198 de la provincia de San Luis, a favor de la firma Rosas Carraza, en la suma de $ 80.340 m/n.

Reconocer propietarios

— Stgo. del Estero —

Expte. 16.598-1966. — 21-11-1966.

RECONOCER a los señores CARLOS MANUEL CORDOBA y MELITON ANTONIO CORDOBA, como co-propietarios del local que ocupa la escuela Nº 279 de Santiago del Estero y liquidar a su nombre los alquileres devengados y a devengar.

Reconocer propietarios

— Stgo. del Estero —

Expte. 7382-1966. — 21-11-1966.

RECONOCER como co-propietarias del local que ocupa la escuela Nº 71 de Santiago del Estero a las señoras TERESITA RAMONA RIZO PATRON de VARELA y SILVIA ROSA RIZO PATRON de RODOLFO y liquidar a sus nombres las dos terceras partes del alquiler que devenga la finca de referencia, a partir del 1º de enero de 1966.

Denegar recursos por sanciones

— Stgo. del Estero —

Expte. 2668-1964. — 23-11-1966.

1º — NO HACER LUGAR al recurso interpuesto por el señor JUAN SEGUNDO BULACIO, inspector técnico seccional interino de Santiago del Estero.

2º — NO HACER LUGAR al recurso interpuesto por la señorita SILVIA RAQUEL ROLDAN, maestra de la escuela Nº 1 de Santiago del Estero, en comisión de servicio en la escuela Nº 123 de la misma jurisdicción.

3º — PASAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª a fin de cumplimentar lo dispuesto en los puntos 6º a 9º de la resolución del 14 de julio de 1966 obrante a fs. 451/452.

Sin efecto designación

— Stgo. del Estero —

Expte. 11.971-1966. — 23-11-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de la escuela Nº 421 de Santiago del Estero, efectuada por resolución del 7 de marzo último, expte. 22.900/65 de la señorita MARIA JOSEFA KURAN, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

2º — AGREGAR este expediente al Nº 22.900/965 y disponer que la Junta de Clasificación respectiva, proponga la designación del aspirante que, en el concurso correspondiente sigue en orden de mérito.

Sin efecto designación

— Stgo. del Estero —

Expte. 13.209-1966. — 23-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO la designación como directora de la escuela Nº 453 de Santiago del Estero, efectuada por resolución del 22 de diciembre de 1965, expediente 18.623-65, de la maestra de la Nº 149 de la misma provincia, señora OLGA LETICIA SOSA de BERCO, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Reconocer apoderada propietarias local

— Stgo. del Estero —

Expte. 3331-1963. — 23-11-1966.

RECONOCER a la señorita SOLANA LLOLANDA MEDINA como apoderada de los propietarios del edi-

ficio que ocupa la escuela Nº 599 de Santiago del Estero y liquidar a su nombre los alquileres devengados y a devengar por dicho inmueble.

Licencia

— Tucumán —

Expte. 17.173-1966. — 21-11-1966.
CONCEDER LICENCIA con sueldo de acuerdo al Art. 6º, inciso 1) punto V de la Reglamentación del Estatuto del Docente, desde el 2 de marzo al 30 de setiembre de 1966, a la maestra de la escuela Nº 83 de la provincia de Tucumán, señorita HIDA HILDA MARINA DIAZ, para seguir un curso de perfeccionamiento para graduados en Metodología de Enseñanza de la Geografía en Francia.

Servicios extraordinarios

— Tucumán —

Expte. 20.089-1966. — 23-11-1966.
1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Inspección Seccional de Tucumán, señores FRANCISCO ALBERTO JIMENEZ, MIGUEL ANGEL ARIAS, ENRIQUE R. RAMOS, señoras MERCEDES D. CHILO de APAZA, MARTA D. VILLAGRA de SALVADEO, HERMINIA R. VILLA de DI ASCENSI, AMANDA BRIA de ZAPATA y señorita ELBA ELENA BRIA.

2º — La Dirección General de Administración proederácederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del decreto 672/66.

Autorizar reintegro a cargo

— Tucumán —

Expte. 3659-1964. — 23-11-1966.
1º — AUTORIZAR que se reintegre al cargo de maestra de grado de la escuela Nº 186 de Tucumán, del que es titular la señorita FELISA NILDA MEDINA y disponer que desempeñe tareas pasivas en una escuela de la ciudad de Tucumán, que disponga la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª.

2º — VOLVER las actuaciones a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, a fin de regularizar la situación de revista de la citada docente.

Renuncias

— San Luis —

Expte. 20.506-1966. — 23-11-1966.
ACEPTAR, en la fecha en que haya dejado de prestar servicios la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indican, presente el siguiente personal:

JORGE RAMON FERNANDEZ (L. E. 1.746.695, clase 1923) maestro de grado de la escuela Nº 68 de Buenos Aires, por razones de índole particular (expte. 10.658-1966).

MARTA BEATRIZ IOCCOLI de AMBROA, (L. C. 2.918.076) maestra de grado de la escuela Nº 19 de Córdoba, por razones de índole familiar (expte. Nº 11.395-1966).

RENE PEDRO ONTIVEROS (L. E. 6.647.490, clase 1944) maestro de grado de la escuela Nº 261 de Salta, por haber sido nombrado en otro cargo en el orden provincial (Expte. 11.538-1966).

Traslado transitorio

— Mendoza y Salta —

Expte. 13.319-1966. — 21-11-66.
ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de Cafayate o sus alrededores, Salta, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 42 de Mendoza, señora OFELIA LITA BUGARIN de CASANOVAS, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proceder a su ubicación.

Denegar adscripción

— Buenos Aires y Córdoba —

Expte. 10.990-1966. — 21-11-1966.
NO HACER LUGAR a lo solicitado en estas actuaciones, por la Intervención en la Inspección Seccional de Córdoba.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, Zona 2da.

Instrucción sumario

— Corrientes —

Expte. 15.591-1966. — 21-11-1966.
1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo al director de la escuela 207 de la provincia de Corrientes, señor FELIX MARIA REY, a fin de deslindar responsabilidades en los hechos que se documentan en estas actuaciones.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a designar sumariante y secretario.

Licencia

— Corrientes —

Expte. 5079-1965. — 23-11-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del art. 12º del Decreto 9967/61 cuyo texto ha sido modificado por Decreto 9928/64, desde el 20 de marzo de 1963 hasta ei 30 de noviembre de 1964, a la maestra de la escuela Nº 267 de la provincia de CORRIENTES, señora ELVA RAMIREZ de SCHENONE.

Sin efecto asignación funciones

— Corrientes —

Expte. 34.318-1960. — 23.11-1966.

DEJAR SIN EFECTO la asignación de funcione auxiliares, que no se hizo efectiva, dispuesta por resolución del 10 de abril de 1961 (hoja 20) del maestro de grado de la escuela Nº 229 de CORRIENTES, señor AMERICO ABEL SANCHEZ.

Prórroga funciones auxiliares

— Corrientes —

Expte. 11.543-1965. — 23-11-1966.

PRORROGAR en forma definitiva, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 449 de COORIENTES, desempeña el señor AMERICO REBECHI.

Disponer cese

— Corrientes —

Expte. 12.026-1963. — 23-11-1966.

1º — DAR POR FINALIZADOS los servicios al 31 de diciembre de 1966, a la maestra de la escuela 2 de la provincia de Corrientes, señora ERMELINDA ORTELLADO de SOTO (L. C. Nº 4.698.614).

2º — PASAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª la que deberá extenderle el certificado de cesación de servicios correspondiente.

Renuncia

— Corrientes —

Expte. 20.403-1965. — 24-11-1966.

ACEPTAR, con antigüedad al 5 de noviembre de 1965, la renuncia que presenta, en las condiciones establecidas por el Decreto 8820-1962, el Inspector de Zona suplente de Corrientes, señor MAXIMO RICARDO FACUNDA DIAZ (L. E. Nº 1.648.201 - clase 1918) para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Renuncia

— Corrientes —

Expte. 3488-1966. — 24-11-1966.

ACEPTAR, con antigüedad al 15 de febrero de 1966, la renuncia que presenta en las condiciones establecidas por el Decreto 8820-1962, la maestra de grado de la escuela 408 de Corrientes, actual miembro titular de la Junta de Clasificación de esa provincia, señora NELIDA DE JESUS FERREYRA de FERREYRA, L. C. Nº 4.682.154), para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Adjudicar estructura prefabricada

— Corrientes —

Expte. 19.122-1966. — 24-11-1966.

ADJUDICAR a la escuela Nº 23 de la provincia de Corrientes elementos para la construcción de ocho (8) aulas por el sistema R. 65, un pabellón sanitario y casa-habitación para el personal docente.

Instrucción sumario

— Chaco —

Expte. 11.954-1966. — 21-11-1966.

1º — NO ACEPTAR la renuncia que a su cargo de maestro de grado de la escuela 106 de la provincia del Chaco presentara con fecha 26 de julio de 1965, el señor ALFREDO ALBERTO PEREZ (L. E. Nº 564.489 - clase 1944).

2º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo al señor ALFREDO ALBERTO PEREZ, maestro de grado de la escuela 106 del Chaco, para establecer su real situación de revista.

3º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a designar sumariante y secretario.

Traslado transitorio

— Chaco —

Expte. 5707-1966. — 21-11-1966.

ACORDAR el traslado transitorio, a escuelas de Villa Angela, CHACO, solicitado por la maestra de la escuela Nº 367 de esa provincia, señora AIDA NALLIVE JUAN de OTERO, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª proceder a su ubicación.

Servicios extraordinarios

— Chaco —

Expte. 20.025-1966. — 23-11-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Inspección Seccional del CHACO, señores JULIO CESAR PONT, PABLO ALBINO GOMEZ, señoras ELSA O. PEREZ de EBERHARD, IRMA DE LANGHE de ZARATE, NANCY L. BROVIA de QUIROZ, señoritas ELSA BEATRIZ MARENCO, ARMINDA N. MARTHA KIRCHMAIER y ADELA NANNI.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del Decreto 672-66.

Aprobar transferencia cargos

— Chaco —

Expte. 18.959-1966. — 24-11-1966.

1º — APROBAR las transferencias dispuestas por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., de los cargos vacantes de maestro de grado, cuyo detalle se consigna a fs. 1, 2 y 3, entre las siguientes escuelas de la provincia del CHACO.

Cargos	De la Esc. Nº	A la esc. Nº
1	7 (1ra. A)	5 (3ª B)
1	18 (1ra. A)	77 (1ª A)
1	35 (2da. A)	105 (3ª B)
1	60 (3ra. B)	137 (1ª A)
1	64 (2da. A)	88 (3ª B)
1	83 (3ra. C)	162 (3ª A)
1	86 (2da. B)	164 (1ª B)
1	94 (2da. B)	213 (3ª B)
1	111 (2da. A)	251 (3ª B)
1	100 (2da. B)	447 (3ª B)
1	114 (1ra. A)	290 (3ª D)
1	134 (2da. B)	88 (2ª B)
1	136 (1ra. A)	122 (1ª A)
1	144 (1ra. C)	99 (2ª A)
2	157 (2da. B)	109 (3ª B)
1	430 (2da. C)	109 (3ª B)
1	159 (3ra. B)	67 (1ª A)
1	183 (2da. B)	518 (3ª B)
1	184 (1ra. B)	294 (3ª C)
1	199 (3ra. B)	348 (1ª B)
1	204 (2da. C)	437 (3ª C)
1	299 (2da. A)	531 (2ª B)
1	300 (3ra. D)	357 (3ª C)
1	305 (1ra. A)	527 (3ª C)
1	420 (2da. C)	460 (2ª C)
1	427 (2da. B)	258 (3ª C)
1	430 (2da. C)	258 (3ª C)
1	451 (3ra. D)	58 (1ª A)

2º — SUPRIMIR los cargos vacantes de maestro de grado de las escuelas Nros. 48, 334, 336, 340, 362, 394 y 420 de la provincia del CHACO que se detallan a fs. 4, y ponerlos a disposición de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., para su oportuna transferencia conforme a las necesidades escolares.

3º — DECLARAR SOBRANTES los siguientes cargos de maestro de grado, con personal titular, conforme al detalle, de fs. 4 en las escuelas de la provincia del CHACO, Nros. 29 (dos cargos), 64, 65 (dos cargos), 132 (dos cargos), 134, 163, 221, 222, 232, 394, 476 (dos cargos) y 523.

4º — APROBAR las transferencias dispuestas por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., de un cargo vacante de vicedirector de la escuela Nº 144 (1ra. "A") a la escuela Nº 99 (1ra. "A"), de la provincia del CHACO, según se consigna a fs. 5.

5º — HACER CONSTAR que como consecuencia del presente movimiento de cargos, quedan modificadas las categorías de las siguientes escuelas de la provincia del CHACO:

Esc. Nº	Localidad	Cat.	Grupo	Pasa a ser de:
5	Villa Elba, Lote 172	3ª	A	2ª
29	Col. J. J. Paso	2ª	B	3ª
64	La Chiquita	2ª	B	3ª
65	San Bernardo, Lote 10	2ª	B	3ª
83	Est. Fortín, El Zapallar	3ª	D	P.U.
88	Col. B. Rivadavia	3ª	B	2ª
99	R. del Río de Oro	2ª	A	1ª
109	Pampa Cabrera	3ª	B	2ª
132	Isla El Cerrito	2ª	C	3ª
134	La Cuchilla	2ª	B	3ª
144	La Lola	1ª	C	2ª
163	Col. San José	3ª	B	P.U.
221	Fortín Cardozo	3ª	B	P.U.
258	La Esperanza	3ª	C	2ª
290	Manantiales	P.U.	D	3ª
300	Col. Tamarí	3ª	D	P.U.
357	Lote 33, Campo Largo	3ª	B	2ª
362	La Armonía	3ª	D	P.U.
394	Col. J. J. Paso	3ª	D	P.U.
420	Col. D. Matheu	2ª	C	3ª
451	Col. J. Larrea	3ª	D	P.U.
523	Ranchos Viejos	3ª	B	P.U.

6º — HACER CONSTAR, a los efectos de lo establecido en el punto IV de la reglamentación del artículo 24º del Estatuto del Docente, que las escuelas Nros. 5, 29, 362 y 394 del CHACO, cuya categoría se modifica en el punto anterior, cuentan con directores titulares.

7º — VOLVER las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., a los fines indicados por la misma en el punto 7º de fs. 6.

Renuncia

— Chubut —

Expte. 11.928-1965. — 23-11-1966.

ACEPTAR con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios la renuncia presentada por la maestra de la escuela Nº 29 de Esquel (Chubut), señora OFELIA NOEMI ITURBURU de MOYA (L. C. 3.776.441, C. I. 33.906 Pol. del Chubut).

Pago pavimentos

— Chubut —

Expte. 9296-1966. — 23-11-1966.

RECTIFICAR el punto 1º de la resolución de fs. 7, en el sentido de que la suma que se dispone liquidar a favor de la Municipalidad de Esquel (CHUBUT), en concepto de los trabajos de pavimentación de las calles adyacentes a las manzanas que ocupan los edificios de la escuela Nº 20 y la Inspección Seccional de esa jurisdicción, es de UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOCE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1.692.012 m$/_n$), deducida la suma de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y TRES PESOS MONEDA NACIONAL ($ 148.043 m$/_n$), que no corresponde pagar en concepto de intereses y recargos por mora.

Licencia

— Chubut —

Expte. 15.560-1966. — 23-11-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo en las condiciones del artículo 28º del Decreto Nº 8567-1961 desde el 16 de agosto al 18 de noviembre de 1966, a la maestra de la escuela Nº 24 del CHUBUT, señorita MARIA PIA LOURDES STRASSER, para realizar trabajos culturales en el extranjero.

Instrucción sumario

— Chubut —

Expte. 11.653-1966. — 23-11-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo en la escuela Nº 119 de Comodoro Rivadavia, a fin de deslindar las responsabilidades emergentes de los hechos que dan cuenta estos actuados.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. a designar sumariante y secretario.

Transferencia terreno

— Entre Ríos —

Expte. 19.408-1965. — 21-11-1966.

TRANSFERIR a la Secretaría de Cultura y Educación de la Nación, con destino al emplazamiento del nuevo edificio de la Escuela Normal, Bachillerato y Comercial anexo, de Colón, provincia de ENTRE RIOS, la manzana Nro. 9 del radio urbano de dicha ciudad, con una superficie de 7.499,56 m^2.

Prórroga funciones auxiliares

— Entre Ríos —

Expte. 13.850-1966. — 21-11-1966.

PRORROGAR hasta el 8 de junio de 1967, las funciones auxiliares que, en la escuela Nro. 5 de ENTRE RIOS, desempeña la señorita MARIA ISABEL AGUILAR.

Sin efecto adjudicación reparaciones

— Entre Ríos —

Expte. 21.264--962. — 23-11-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución de fecha 14 de marzo de 1963 (fs. 16) por la que se adjudican los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela 240 de la provincia de Entre Ríos, a la firma JUAN ROMALLO.

2º — ARCHIVAR las actuaciones.

Sin efecto adjudicación reparaciones

— Entre Ríos —

Expte. 22.366-1965. — 23-11-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución de fecha 4 de abril de 1966 (fs. 8) relativa a la adjudicación de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela 54 de la provincia de Entre Ríos.

2º — DESAFECTAR los fondos comprometidos.

No considerar reubicación

— Entre Ríos —

Expte. 4865-1965. — 23-11-1966.

NO CONSIDERAR la propuesta de reubicación, en la escuela Nro. 18 de ENTRE RIOS (2da. "C") del director de la Nro. 80 de esa provincia (3ra. "C") señor JOSE ANTONIO GODOY.

Certificado de obra

— Entre Ríos —

Expte. 11.712-1966. — 23-11-1966.

APROBAR el Certificado Final de Obra (fs. 5) por la suma de SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 750 m$/_n$) correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma ANTONIO BONFANTE en el edificio ocupado por la escuela 244 de la provincia de Entre Ríos y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Prórroga funciones auxiliares

— Entre Ríos —

Expte. 16.774-1966. — 24-11-1966.

PRORROGAR por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en la escuela Nro. 73 de ENTRE RIOS, desempeña la señorita ANGELES ELENA RAMOS.

Cesantía

— Formosa —

Expte. 2653-1959. — 21-11-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — DECLARAR CESANTE al maestro de grado de la escuela Nro. 52 de FORMOSA, señor JULIO HECTOR ZURITA (L. E. 3.420.352, clase 1918), por las constancias del presente sumario.

Renuncia

— Formosa —

Expte. 19.106-1965. — 21-11-1966.

ACEPTAR, con antigüedad al 1 de agosto de 1965, la renuncia que presenta, en las condiciones establecidas por el Decreto 8820-1962, la vicedirectora de la escuela 31 de Formosa, actual miembro titular de la Junta de Clasificación de esa provincia, señora WILLERMINA LUISA CAMINOS de ROMERO (L. C. Nº 6.082.452) para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Prórroga funciones auxiliares

— Formosa —

Expte. 7934-1966. — 23-11-1966.

PRORROGAR por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en la escuela Nro. 58 de FORMOSA, desempeña la señora MARIA HAYDEE GOMEZ REPETTO de BARBERIS.

Instrucción sumario

— Formosa —

Expte. 12.107-1966. — 23-11-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo al señor CARLOS SEGUNDO BENITEZ, maestro de la escuela 192 de la provincia de Formosa, a los efectos de establecer su real situación de revista, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a designar sumariante y secretario.

Aprobar transferencia cargos

— Formosa —

Expte. 13.878-1966. — 24-11-1966.

1º — APROBAR las transferencias de cargos vacantes de maestros de grado dispuestas por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias - Zona 2da., según se detalla a fs. 1 y 1 vta. entre las siguientes escuelas de la provincia de FORMOSA:

Cargos	De la Esc. Nº	A la Esc. Nº
1	3 (1ra. A)	6 (2da. B)
1	9 (1ra. A)	24 (1ra. B)
1	14 (3ra. B)	83 ((3ra. B)
2	46 (1ra. C)	93 (2da. D)
1	55 (2da. B)	5 (3ra. B)
1	59 (1ra. B)	102 (3ra. D)
1	68 (2da. C)	195 (2da. B)
1	69 (1ra. C)	110 (2da. D)
1	86 (2da. D)	121 (3ra. C)
1	86 (2da. D)	164 (1ra. B)
1	117 (2da. C)	167 (P.U.)
1	118 (2da. C)	175 (P.U.)
1	139 (2da. C)	179 (2da. A)
1	139 (2da. C)	183 (1ra. C)
1	187 (3ra. D)	115 (2da. B)

2º — HACER CONSTAR que como consecuencia de las transferencias dispuestas en el punto anterior, quedan modificadas las categorías de las siguientes escuelas de la provincia de FORMOSA:

Esc. Nº	Localidad	Grupo	Categ.	Pasa a ser de:
86	Campo San Rafael	D	2da.	3ra.
139	La Preferida	B	P.U.	3ra.
167	Col. Abord. J. B. Alberdi	D	P.U.	3ra.
175	Ronero Cue	C	P.U.	3ra.
187	Paraje Tas-Tas	D	3ra.	P.U.

3º — HACER CONSTAR que, en razón de haber rebajado de categoría la escuela Nº 187, su director titular deberá ser reubicado, conforme lo establece el punto IV de la reglamentación del artículo 24º del Estatuto del Docente.

4º — VOLVER las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias - Zona 2da., a los fines indicados por la misma en el punto 4º de fs. 2.

Cancelación designación interina

— La Pampa —

Expte. 10.109-1966. — 21-11-1966.

1º — APROBAR la disposición de fs. 5 y vuelta, adoptada por la Inspección Técnica General de Es-

cuelas de Provincias, Zona 2da., por la que canceló la designación de la señorita LILLY MABEL VALLEJO, en el cargo de directora internina de la escuela Nº 227 (3ra. "B") de LA PAMPA, efectuada por la Inspección Seccional, en razón de haberse probado incompatibilidad horaria por el ejercicio de este cargo y el de maestra de grado del cual es titular en la escuela Nº 63 (1ra "A")) de la misma jurisdicción.

2º — ADVERTIR al Inspector Seccional de LA PAMPA, don MAXIMO FELIX ORONOZ, que en el caso de reincidencia en medidas similares de la que da cuenta estos obrados se hará pasible de sanciones más severas responsabilizándosele de los daños y perjuicios que estos procedimientos puedan originar.

Autorizar uso local

— La Pampa —

Expte. 13.197-1966. — 21-11-1966.

1º — AUTORIZAR al gobierno de la provincia de LA PAMPA, a instalar un taller escuela en el aula que se cede a tal fin en el local de la escuela Nº 31 de Rancul, fuera de las horas de clase.

2º — DEJAR expresa constancia que los gastos que se originen —luz, limpieza, etc.—, correrán por cuenta del gobierno de la provincia de LA PAMPA.

Clausura escuela y entrega local

— La Pampa —

Expte. 11.398-1966. — 21-11-1966.

1º — CLAUSURAR la escuela Nº 243 (P. U. "B") de Ricardo Lavalle, provincia de La Pampa, por despoblación del lugar.

2º — DISPONER la entrega del edificio en el que funcionara la escuela Nº 243 de Ricardo Lavalle, provincia de La Pampa a su propietario, señor ESTEBAN PICCA, de acuerdo con las formalidades reglamentarias.

Liquidar viáticos

— La Pampa —

Expte. 6601-1966. — 21-11-1966.

LIQUIDAR viáticos a favor del señor DOUGLAS MANLIO CONTI correspondientes a su desempeño como Secretario Técnico Suplente de la Inspección Seccional de LA PAMPA, a partir del 1º de abril de 1966 por un lapso de nueve meses corridos, (apartado 1, punto 3ro. art. 2do. del Decreto 672-966) y en la forma indicada por la Dirección General de Administración a fs. 5.

Reconocer propietarios local escolar

— La Pampa —

Expte. 2912-1958. — 23-11-1966.

1º — RECONOCER al señor OTELO CROCIARA como propietaria del inmueble donde funciona la escuela Nº 234 de LA PAMPA, durante el período comprendido entre el 23 de mayo de 1958 y 23 de mayo de 1959 y disponer se liquiden a su favor los alquileres devengados en ese lapso, declarando de legítimo abono la suma resultante.

2º — RECONOCER a partir del 23 de mayo de 1959, como nuevo propietario del edificio que ocupa la escuela Nº 234 de LA PAMPA, al señor CARLOS PIERINO LORENZO BODRATTO y liquidar a su favor los alquileres devengados y a devengar por dicho inmueble, declarando de legítimo abono la suma que resulte.

Insistencia en concesión licencia

— La Pampa —

Expte. 16.631-1964. — 23-11-1966.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar Decreto insistiendo en el cumplimiento de la resolución de fs. 14 del 25 de noviembre de 1964, por la que se concedía licencia con goce de sueldo, desde el 15 de junio al 8 de julió de 1964, a la señora JOSEFA ALVAREZ de CHAPPEL, vicedirectora de la escuela Nº 64 de la provincia de LA PAMPA.

Ubicación transitoria

— La Pampa —

Expte. 13.855-1966. — 23-11-1966.

APROBAR la disposición adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias (Zona 2da.), mediante la cual procedió a ubicar al señor ANTONIO FERNANDEZ, auxiliar-portero (clase F-Grupo VI) de la escuela Nº 2 de LA PAMPA, en las oficinas de la Inspección Técnica Seccional respectiva, asignándole tareas livianas desde el 31 de mayo de 1966 hasta el 31 de mayo de 1967.

Aumento retribución por transporte

— La Pampa —

Expte. 34.221-1960. — 23-11-1966.

1º — AUMENTAR a OCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 8.000.— m/n.), la retribución a abonar al señor EMILIO SARDEN por el servicio de transporte de alumnos de la escuela Nº 186 de LA PAMPA, por un recorrido aproximado de 18 km. diarios, para conducir a la escuela y retornar a sus hogares a alumnos de la misma que habitan en la zona de Jacinto Arauz.

2º — LA INVERSION resultante deberá ser atendida con la partida mensual de "Gastos Generales de Escuelas" liquidada a la Seccional respectiva y será abonada previa conformidad de servicios, en cada oportunidad.

Liquidar viáticos

— Misiones —

Expte. 17.683-1965. — 21-11-1966.

LIQUIDAR viáticos a favor de la señora ELOISA ULPICIA MOLINA de DELFINO, correspondientes a su desempeño como Inspectora de Zona Suplente de la Inspección Seccional de Misiones, desde el 24 de setiembre de 1964 y por un lapso máximo de seis meses corridos (apartado 1), punto 2, artículo 2º del Decreto Nº 13.834-60, y en la forma indicada a fs. 27 por la Dirección General de Administración.

Renuncia

— Misiones —

Expte. 14.428-1964. — 23-11-1966.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada por la señora TERESA SALVAY de PEREZ (L. C. Nº 2.431.910) auxiliar-portera (Clase F-Grupo VI) de la escuela 4 de Misiones, con antigüedad al 29 de octubre de 1963, fecha en que le fue expedido el certificado de cesación de servicios, para acogerse a los beneficios de las leyes de Previsión y Ayuda Social.

2º — DEJAR constancia que la jubilación de dicha agente se aplica de conformidad con lo establecido por el artículo 46º, inciso c) del Estatuto del Personal Civil de la Nación.

Denegar reincorporación

— Misiones —

Expte. 554-966. — 24-11-1966.

NO HACER LUGAR a lo solicitado por la señora ELVIRA LEONOR AYRAULT de MATIAUDA.

Prórroga funciones auxiliares

— Misiones —

Expte. 9715-1966. — 24-11-1966.

PRORROGAR, por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en la escuela 74 de Misiones, desempeña la señora HILDA CATALINA BOSE de GAGLIARDI.

Instrucción sumario

— Neuquén —

Expte. 16.373-1966. — 21-11-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela Nº 1 de Neuquén, señora MELVA PATROCINIA GARCIA de ARIAS debiendo ajustarse el procedimiento a lo dispuesto en el artículo 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. para designar sumariante y secretario.

Licencia

— Neuquén —

Expte. 16.874-1966. — 21-11-1966.

CONCEDER LICENCIA, sin goce de sueldo, en las condiciones del art. 27º del Decreto 8567-61 desde el 16 de setiembre hasta el 19 de noviembre de 1965, a la portera de la escuela Nº 132 de la provincia de Neuquén, señora MARIA EBERLE de TEKER.

Licencia extraordinaria

— Neuquén —

Expte. 12.225-1965 — 21.11-1966.

1º — APROBAR lo actuado.

2º — SOLICITAR al Poder Nacional quiera dictar decreto concediendo licencia extraordinaria, sin goce de haberes y al sólo efecto de regularizar su situación de revista, desde el 1º al 28 de noviembre de 1964, a la maestra de la escuela Nº 1 de la provincia de Neuquén, señora CRISTINA ROSALIA ARIAS de TRONCOSO.

Prórroga funciones auxiliares

— Neuquén —

Expte. 15.538-1961. — 24-11-1966.

PRORROGAR, por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en la escuela 5 de Neuquén, desempeña la señora ESMERALDA ZULEMA VALENTINA SASIAN de ROMANOS.

Prórroga funciones auxiliares

— Neuquén —

Expte. 9716-1966. — 24-11-1966.

PRORROGAR por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 12 de NEUQUEN, desempeña la señora MARIA ADAD de AGUIRRE.

Instrucción sumario

— Río Negro —

Expte. 13.219-1966. — 21-11-1966.

1º — NO ACEPTAR la renuncia que a su cargo presenta la maestra de la escuela 192 de la provincia de Río Negro, con fecha 3 de mayo del corriente año, MARIA DELIA LOPEZ de VILCHE.

2º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la señora MARIA DELIA LOPEZ de VILCHE, maestra de grado de la escuela 192 de la provincia de Río Negro, para esclarecer la situación de la que da cuenta estos obrados.

3º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., a designar sumariante y secretario.

Escrituración terreno

— Río Negro —

Expte. 104-1964. — 21-11-1966.
DEJAR SIN EFECTO el punto 3º de la resolución de fs. 43 del presente expediente y designar al inspector de región interino, señor JUAN LEONARDO GHIGLIONE para suscribir la escritura traslativa de dominio del terreno a que se refiere el punto 1º de la aludida resolución.

Prórroga funciones auxiliares

— Río Negro —

Expte. 22.734-1965. — 21-11-1966.
PRORROGAR hasta el 16 de junio de 1967, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 18 de RIO NEGRO, desempeña la señora SHIRLEY CARMEN TAGLIABUE de ETULAIN.

Instrucción sumario

— Río Negro —

Expte. 22.524-1965. — 23-11-1966.
1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela Nº 131 de RIO NEGRO, señorita ROSA ESTHER TELLO, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en el art. 37º del Reglamento de Sumarios.
2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. para designar sumariante y secretario.

Cesantía

— Santa Fe —

Expte. 22.327-1964. — 21-11-1966.
1º — APROBAR lo actuado como sumario administrativo.

2º — DECLARAR CESANTE por abandono de cargo con anterioridad al 1º de junio de 1962, a la maestra de la escuela Nº 235 de la provincia de SANTA FE, señora OLGA YUQUICH de BOGGIO, L. C. Nº 1.783.917).

Concurso Nº 188 de ingreso

— Santa Fe —

Expte. 15.386-1966. — 21-11-1966.
1º — APROBAR el desarrollo del concurso Nº 188 (2do. llamado) llevado a cabo para cubrir cargos vacantes de maestra especial de manualidades en escuelas de la provincia de SANTA FE.
2º — NOMBRAR maestras especiales de manualidades de las escuelas de SANTA FE que se determinan, a las siguientes personas con título habilitante:

ETELVINA MARIA PEDROTTI, L. C. 3.559.802, clase 1937), certificado en la especialidad Labores, Sombreros, Flores y Fantasía. Esc. Nº 1 (1ra. "A"), vacante por reubicación de Velia Rosa Giorgi.

MARIA ELENA PISTONE, (L. C. 4.531.295, clase 1943), maestra de Enseñanza Práctica en la especialidad Lencería y Bordado en Blanco. Esc. Nº 79 (1ra. "A"), vacante por renuncia de Marta Beatriz Martínez.

Licencia

— Santa Fe —

Expte. 18.337-1961. — 21-11-1966.
CONCEDER LICENCIA sin término en las condiciones del artículo 4º del Decreto Nº 12.720-1953 vigente en la oportunidad de formularse el pedido, a la maestra titular de la escuela Nº 61 de Santa Fe, señora ALBA ROSA TOROSSI de PAGANO, desde el 19 de junio de 1961 y mientras desempeñe las funciones directivas interinas en la escuela nacional de Comercio de San Justo, provincia de Santa Fe.

Rectificar costo reparaciones

— Santa Fe —

Expte. 37.335-1958. — 23-11-1966.
1º — ESTABLECER que la suma a que se refiere la resolución de fs. 101, relativa a la adjudicación de los trabajos de reparación del edificio de la escuela Nº 54 de Santa Fe es NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 92.200 m/n.) y no como se consignó.

2º — IMPUTAR la diferencia de DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 200.00 m/n.) en la forma indicada a fs. 124 vta. por la Dirección General de Administración.

Denegar recurso por cesantía

— Santa Fe —

Expte. 14.329-1963. — 23-11-1966.
1º — NO HACER LUGAR al recurso interpuesto por la ex maestra de la escuela 149 de Santa Fe, señorita

AMANDA URIS DEMARIA y mantener los puntos 2 y 4 de la resolución de fs. 129.

2c — ACLARAR que el alcance del punto 4º de la resolución de fs. 129 es con respecto a los haberes percibidos con posterioridad a la fecha de entrada en vigencia del Decreto 8567 del 22 de setiembre de 1961, conforme al artículo 2º del mismo, y a su publicación en el Boletín Oficial (26 de setiembre de 1961) que es para el caso en examen, el 1º de octubre de 1961.

Adjudicar reparación local

— Santa Fe —

Expte. 20.464-1962. — 23-11-1966.

1º — ADJUDICAR los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 266 de la provincia de SANTA FE, a la firma ALFREDO BOUTET en la suma de CIEN MIL PESOS MONEDA NACIONAL, ($ 100.000.00 m/n.).

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 65 vta. por la Dirección General de Administración.

Instrucción sumario

— Santa Fe —

Expte. 15.530-1961. — 23-11-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela Nº 416 de Santa Fe, señorita RAQUEL MARTHA CARBAJO SANDAZA, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en el artículo 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. para designar sumariante y secretario.

Aprobar curso temporario

— Santa Fe —

Expte. 18.636-1965. — 23-11-1966.

1º — APROBAR el Curso Temporario de Perfeccionamiento Docente para Maestros Rurales, desarrollado en la ciudad de Casilda, provincia de SANTA FE, entre el 11 de enero y el 9 de febrero de 1966, en ciento noventa horas de clases teóricas y prácticas con el auspicio del Instituto "Félix Fernando Bernasconi" y en colaboración con la Dirección General de Enseñanza Agrícola dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, según resolución del 9 de octubre de 1965. (Expte. 18.636-C-1965).

2º — AGRADECER a las autoridades de la Direciión General de Enseñanza Agrícola dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, del Instituto Superior de Enseñanza Profesional Agropecuaria "Libertador General San Martín" de Casilda, la eficiente y desinteresada colaboración brindada para la realización de este Curso.

Prórroga comisión de servicio

— Santa Fe —

Expte. 6485-1966. — 24-11-1966.

PRORROGAR hasta el 30 de junio de 1967, la comisión de servicio, en la Inspección Seccional de SANTA FE acordada al 31 de mayo último (hoja 4), de la directora de la escuela Nº 103 de esa provincia, señora ALIDA NELIDA ALMIRON de DE MAIO.

Creación sección y transferencia cargo

— Corrientes y Santa Fe —

Expte. 9293-1966. — 23-11-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., por la cual dispuso la creación de una sección de Jardín de Infantes en la escuela Nº 377 de SANTA FE, transfiriendo a tal fin el cargo de maestra jardinera sobrante de la escuela Nº 330 de CORRIENTES.

2º — ACEPTAR y agradecer por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., a la firma ROQUE VASSALLI S. A. la donación de materiales por valor de CIENTO SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 168.970.00), destinados a la construcción de un aula y una galería en la escuela Nº 377 de SANTA FE.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARA ADULTOS Y MILITARES

Instrucción sumario

— D. E. 1º —

Expte. 16.545-1965. — 21-11-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de aclarar su situación de revista del maestro especial de la escuela para adultos Nº 5 del Distrito Escolar 1ro. señor RUBEN CARLOS IZZO, teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 37 del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada a designar sumariante y secretario.

Denegar reposición en cargo

— D. E. 1º —

Expte. 18.792-1963. — 23-11-1966.

NO HACER LUGAR al pedido de reposición en el cargo de director interino de la escuela Popular Noc-

turna "Presidente Roca" (escuela para adultos Nº 15 del Distrito Escolar 1º), formulado por el señor ALBERTO VICENTE GOMEZ ALAIS, de acuerdo con lo prescripto en el art. 48º del Estatuto del Docente.

Adjudicar reparación instalación eléctrica

— D. E. 9º —

Expte. 6345-1966. — 21-11-1966.

1º — APROBAR la licitación privada Nº 75 realizada el 3 de octubre de 1966 por intermedio de la Dirección General de Arquitectura, para resolver la adjudicación de los trabajos de reparación de la instalación eléctrica del edificio sito en la calle Federico Lacroze 2971, Capital Federal, asiento de la escuela para adultos Nº 8 del Distrito Escolar 9º.

2º — ADJUDICAR dichos trabajos a la firma TERELCO S.R.L. en la suma de TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 329.800 m/n.).

3º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 4 vta. por la Dirección General de Administración.

Licencia

— D. E. 17º —

Expte. 16.492-1966. — 21-11-1966.

CONCEDER LICENCIA con goce de haberes en las condiciones del punto 5º Art. 6º, inciso L) del Estatuto del Docente desde el 4 de abril hasta el 30 de noviembre de 1966, a la maestra especial de inglés de la escuela para adultos Nº 6 del Distrito Escolar 17º, señorita MARIA BEATRIZ PLANTE, para asistir a un curso que se dicta en el Instituto Superior de Conducción Educativa.

Suspensión

— D. E. 19º —

Expte. 11.752-1964. — 21-11-1966.

1º — APROBAR lo actuado.

2º — DEJAR SIN EFECTO la sanción aplicada a fs. 131 por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares.

3º — SUSPENDER por el término de diez (10) días al director interino de la escuela para adultos Nº 8 del Distrito Escolar 19º señor JUAN ANTONIO CASTRO, por las constancias de las presentes actuaciones.

4º — AGREGAR a estos obrados la declaración jurada de cargos del señor JUAN ANTONIO CASTRO, a fin de considerar oportunamente la situación de incompatibilidad que se señala a fs. 133.

Concurso Nº 229 de ascenso

— Junta de Clasificación Nº 2 —

Expte. 21.979-1965. — 24-11-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del concurso Nº 229, de ascenso de jerarquía (primer llamado) realizado para proveer cargos vacantes de director en escuelas para adultos de jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 2.

2º — DIFERIR la consideración de las propuestas para los cargos de director de las escuelas para adultos Nº 7 del Distrito Escolar 19º y Nº 5 del Distrito Escolar 20º, hasta tanto quede aclarada la situación de los concursantes señores Julio César Basabe y Enrique Norberto Costas.

3º — VOLVER oportunamente las actuaciones a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales a los fines indicados a fs. 208, punto 1º.

4º — NOMBRAR directores de las escuelas para adultos de la CAPITAL FEDERAL que se determinan, a los siguientes docentes

Esc. 3 del D. E. 19º (2da. "A"), vacante por jubilación de B. Nacaratte, al maestro de grado del mismo establecimiento, señor TITO MARIO RAPALLO (L. E. 4.218.973, clase 1925).

Esc. 9 del D. E. 19º (1ra. "A"), vacante por traslado de Antonio Milliote, al maestro de grado del mismo establecimiento, señor OSCAR JUAN MARSANO (L. E. 1.147.558, clase 1921).

Esc. 7 del D. E. 20º (1ra. "A"), vacante por jubilación de Neda G. de Rillo, a la maestra de grado de la escuela común Nº 16 del D. E. 13º y maestra especial de la de adultos Nº 8 del Distrito Escolar 8º, señora SARAH MASSA de ROBLES (L. C. 0.152.698, clase 1918).

Esc. 8 del D. E. 19º (1ra. "A"), vacante por jubilación de Mario Minicucci, al maestro de grado del mismo establecimiento, señor EUSEBIO MIGUEL RAIMUNDO ROMERO (L.E. 1.677.280).

Esc. 1 del D. E. 20º (2da. "A"). vacante por jubilación de Libertad H. de Stella, al maestro de grado de la similar Nº 2 del D. E. 3º, señor FERNANDO LEONCIO SANZ (L. E. 1.812.186, clase 1923).

Esc. 7 del D. E. 8º (2da. "A"), vacante por jubilación de Federico Thonson Calderón, al maestro de grado de la similar 7 del D. E. 18º, señor HECTOR JOSE TUR (L.E. 409.245, clase 1919).

Esc. 3 del D. E. 13º (2da. "A"), vacante por jubilación de Elvira Amicra al maestro de grado de la similar 4 del D. E. 19º, señor JORGE HUMBERTO PAPERINI (L. E. 4.111.576, clase 1933).

Esc. 4 del D. E. 19º (2da. "A"), vacante por jubilación de Carlos A. Oviedo, al maestro de grado del mismo establecimiento, señor EMILIO SORO (L. E. 3.858.959, clase 1923).

Esc. 9 del D. E. 20º (1ra. "A"), vacante por creación Expte. 37.076-1959, al maestro de grado de la similar 2 del D. E. 20º, señor VICENTE SALVADOR BELVERDERE (L. E. 1.990.376, clase 1921).

Concurso Nº 228 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 4 —

Expte. 350-1966. — 23-11-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso 228 de ingreso en la docencia (primer llamado), realizado para proceer cargos vacantes de maestros especiales en escuelas para adultos de jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 4.

2º — DECLARAR DESIERTO el Concurso que se aprueba e nel punto 1º, por falta de aspirantes, en cuanto se refiere a los siguientes cargos vacantes de maestro especial:

Especialidad	Cargos	Esc. Ad.	D. Esc.
Artes Gráficas	1	10	17º
Dactilografía	1	9	12º
"	1	9	16º
"	1	10	17º
Electrotonia	1	10	17º
Electricidad y Tablero del au-	1	10	15º
tomóvil	1	8	16º
Mecánica de Motores a Explosión y Diesel	1	8	16º
Música	1	9	15º
Peluquería	1	6	15º
"	1	9	16º
"	1	2	18º
"	1	7	18º
Práctica de Escritorio	1	5	15º
" "	1	2	18º
Folklore Argentino	1	2	18º
" "	1	3	18º
" "	1	6	18º
" "	1	7	18º
Guitarra	1	2	18º
Inglés	1	1	15º
"	1	8	15º
"	1	2	18º
Radiofonía	1	3	12º
"	1	4	17º
"	1	10	17º
"	1	4	18º
Taquigrafía	1	9	16º
"	1	1	17º

3º — DISPONER que la Inspección Técnica General de Escuelas para Aultos y Militares realice una segunda convocatoria, con arreglo a las normas en vigencia, para proveer los cargos que se declaran desiertos en el punto anterior.

4º — VOLVER oportunamente las actuaciones a la Junta de Clasificación Nº 4, a los fines indicados por la Comisión de Didáctica a fs. 137, 2º párrafo.

5º — NOMBRAR maestros especiales de las escuelas para adultos de la Capital Federal que se determinan, las siguientes personas:

D I B U J O

RUBEN CELESTINO DALTOE, L. E. 1.675.600 clase 1922, con servicios docentes anteriores, hojas 18 bis y 130, Profesor Superior de Pintura. Esc. 7 del D.E. 15º, vacante por ascenso de Susana Baltini de Rojas.

RITA DE CIUTUS, L.C. 3.282.687, clase 1926, Profesora de Dibujo. Esc 7 del D.E. 18º, vacante por jubilación de Elvira A. de Gazzano.

HUMBERTO CASTAGNA. L.E. 4.478.609, clase 1927, Profesor de Dibujo. Esc. 3 del D.E. 12º (2da. cátedra) vacante por jubilación de Carlos E. Azlor.

FOLKLORE ARGENTINO:

BEATRIZ LIDIA VITA, L.C. 3.944.606, clase 1940, Profesora de Danzas Folklóricas Argentinas. Esc. 9 del D.E. 16º, vacante por creación, expte. 21.717-58.

ELSA ESTHER PELOSO, L.C. 2.788.112, clase 1936, Profesora de Danzas Folklóricas Argentinas. Esc. 6 del Distrito Escolar 17º, vacante por creación, expte. 21.717-1958.

LILIA MARTHA VISCONTI, L.C. 1.730.674, clase 1933, Profesora de Danzas Folklóricas Argentinas. Esc. 4 del D.E. 16º, vacante por creación, resolución del mes de junio de 1961.

G U I T A R R A :

JORGE ANTONIO MARTINEZ, L. E. 4.455.785, clase 1924, con servicios docentes anteriores hojas 18 bis y 130 vta., Profesor Superior de Teoría, Solfeo y Armonía y Profesor Superior de Guitarra. Esc. 3 del D.E. 18º, vacante por creación del 18 de marzo de 1963.

I N G L E S :

BEATRIZ NELIDA ANGELA PASCUALA SEVESO, L.C. 0.937.975, clase 1938, Profesora de Inglés. Esc. 7 del D.E. 12º, vacante por creación, Nota Nº 655-A del 28 de marzo de 1961.

M U S I C A :

DELIA MARGARITA INSUA de SANTORO, L. C. 2.966.569, clase 1938, Profesora Nacional de Cultura Musical. Esc. 1 del D.E. 16º, vacante por jubilación de Luis Luciano Gineste.

R A D I O F O N I A :

EMILIO ANGEL PIOLA, L.E. 4.774.282, clase 1927, Ingeniero Militar de Comunicaciones. Esc. 4 del D.E. 18º, vacante por creación año 1961.

R E F R I G E R A C I O N :

HUGO PEDRO DI CARLO, L.E. 5.126.812, clase 1929, Ingeniero Mecánico y Electricista. Esc. 1 del D.E. 17º, vacante por creación, expte. 21.430-959.

Creación escuela y transferencia cargos

— Buenos Aires —

Expte. 11.265-1965. — 24-11-1966.

1º — CREAR una escuela primaria anexa a la Base Aeronaval de Ezeiza y transferir a tal fin un cargo de director y otro de maestro de grado sobrante de la escuela militar Nº 125 clausurada por resolución del 8-3-64 (Expte. Nº 21277-62).

2º — ESTABLECER que la escuela que se crea en el punto 1º queda clasificada en la 3ra. categoría, Grupo A.

Ubicación

— Misiones —

Expte. 13.971-1966. — 23-11-1966.

UBICAR en la escuela para adultos Nro. 2 de Misiones, (grupo "A") en la vacante por ascenso de la señora Alba Pérez de Rattis, al maestro en situación de disponibilidad por clausura de secciones de grado de la militar Nº 86, anexa al Distrito Militar Nº 40 de esa provincia (grupo "A"), señor ALBERTO ACCINELLI.

Ubicación

— Neuquén —

Expte. 3598-1965. — 24-11-1966.

UBICAR en la escuela para adultos Nº 1 de NEUQUEN, en la vacante por fallecimiento del señor Armando B. Cucurullo, al maestro reincorporado (art. 34º, resolución del 18 de abril último, hoja 27), señor LUIS ALFREDO AOSTRI, la que se hará efectiva una vez concluida su función como integrante de la Junta de Clasificación de esa provincia.

Cesación de servicios

Expte. 8347-1966. — 21-11-1966.

EXTENDER el certificado de cesación de servicios al 31 de diciembre de 1966, al Inspector Técnico de Región interino de la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, señor LUIS CRESCENCIO VALENTE.

Liquidar viáticos

Expte. 13.558-1966. — 23-11-1966.

LIQUIDAR VIATICOS a favor del señor HECTOR PATRICIO ANCE correspondiente a su desempeño como Inspector de Zona Suplente en la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, a partir del 8 de junio de 1966 y por el término de 9 meses corridos (apartado 1º, punto 3º, Art. 2º del Decreto 672-66) y en la forma indicada a fs. 5 por la Dirección General de Administración.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARTICULARES E INSTITUTOS EDUCATIVOS DIVERSOS

Autorizar anticipación fin de curso

— Capital Federal —

Expte. 20.706-1966. — 23-11-1966.

AUTORIZAR al "Colegio Marianista" de la calle Rivadavia 5652, Capital Federal, a dar por terminado el presente ciclo lectivo el 30 del mes en curso, por los motivos que se documentan en estas actuaciones.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 15.928-1966. — 23-11-1966.

APROBAR los nombramientos para las escuelas particulares que se indican, del siguiente personal con título registrado en la Dirección General de Personal:

AURORA JACINTA CARRAU, M.N.N. y Profesora nacional de jardín de infantes (L.C. 4.787.852), como maestra de jardín de infantes titular, turno tarde, en cargo vacante por fallecimiento de la titular, a partir del 16 de marzo de 1965, en la "Escuela Británica del Distrito Sur" de la calle Perú 1363, Capital (Expte. 15.293-66).

JORGE ALBERTO MARECHAL, M. N. N. (L. E. 4.037.861), como director titular, en la vacante por renuncia de la titular Emilia Carranza, a partir del 7 de marzo de 1966, en el Instituto "John F. Kennedy" de la calle Navarro 4344, Capital (Expte. 15.294-66).

MARTA INES PARADISO, M.N.N. (L.C. 5.630.171), como maestra de grado titular, turno tarde, en cargo

vacante por renuncia de la titular Catalina María Márquez, a partir del 1º de julio de 1966, en el Instituto "San Cosme y San Damián" de la calle Schmidel 7432, Capital. (Expte. 15.295-966).

PASCUAL RUGGERI, M.N.N. (L.E. Nº 4.623.903), como director titular en la vacante por renuncia del titular Julián Jara, a partir del 7 de marzo de 1966, en el colegio "Don Orione" de la calle Piedrabuena 3848, Capital (Expte. 15.296-66).

LEONOR SUAYA, M.N.N. (L.C. 5.590.000), como maestra de grado titular, turno mañana, en la vacante por renuncia de la titular Dora Saulo de Meregoni, a partir del 1º de marzo de 1966, en la escuela particular "Hogar Maternal Nº 4" de la calle Paseo Colón 465, Capital Federal (Expte. 15.297-66).

MARIA INES VIDAL, M.N.N. (C. I. 5.605.942), como maestra de grado titular, turno mañana, en la vacante por cesantía de Nilda Haydée Farcú, a partir del 7 de marzo de 1966, en el colegio de "Nuestra Señora de Lourdes" de la calle Rivadavia 6270, Capital (Expte. 15.298-66).

ELSA SUSANA VAZQUEZ, M. N. N. (L. C. 4.600.029), como maestra de grado, suplente, desde el 10 al 13 de mayo de 1966 por licencia de la titular Ana María Durand y del 8 al 12 de agosto de 1966 por licencia de la titular Marta Bongiorni, en la escuela particular "Cangallo" de la calle Cangallo 2169, Capital (Expte. 15.300-66).

Autorizar funcionamiento y aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 9932-1965. — 23-11-1966.

1º — AUTORIZAR el funcionamiento del colegio "Resurrección del Señor" de la calle Dorrego 894, Capital Federal, propiedad del Arzobispado de Buenos Aires, desde el 7 de marzo de 1966, con una sección de jardín de infantes y una sección de primer grado.

2º — RECONOCER como representante legal del colegio "Resurrección del Señor" al Rvdo. P. OSVALDO ARTURO BROWN (L. E. 4.110.995).

3º — CLASIFICAR al mencionado establecimiento en 3ra. categoría, grupo "A".

4º — APROBAR los nombramientos para el colegio "Resurrección del Señor" de la calle Dorrego 894, Capital Federal, del siguiente personal con título registrado en la Dirección General de Personal.

CARLOS RAMON REGGIANI(L.E. 1.126.653 y C. Ident. 4.938.347 Pol. Fed.) con certificado de Aptitud Pedagógica y servicios docentes anteriores como director a cargo de una sección de jardín de infantes.

MARGARITA CECILIA BUONSANTE, M.N.N. (L. C. 5630.464 y C.I. 5.631.404 Pol. Fed.) como maestra de grado.

5º — ESTABLECER que el nombramiento del Rvdo. P. CARLOS RAMON REGGIANI, tiene carácter provisional, hasta tanto sea reemplazado en sus funciones por un docente que posea los títulos que exige la Ley 14.473.

No autorizar funcionamiento

— Capital Federal —

Expte. 21.426-1964. — 23-11-1966.

NO AUTORIZAR el funcionamiento de la escuela "Electra" de la calle Somellera 5567, Capital Federal, por no reunir las condiciones reglamentarias de local e inscripción de alumnos.

No aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 18.708-1966. — 23-11-966.

NO aprobar el nombramiento del Padre Basilio Barriuso Santamaría (C.I. Nº 4.462.919, Pol. Fed.) como director del colegio "San José" de la calle Azcuénaga 158, Capital Federal, por no poseer título de maestro normal nacional y no reunir las condiciones de nacionalidad que establece el inciso a) del artículo 13 del Estatuto del Docente.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 18.697-1966. — 23-11-1966.

APROBAR los servicios prestados por la señorita ANA LUPPI (C.I. 5.272.306), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de jardín de infantes, suplente, desde el 14 al 23 de setiembre de 1965, por licencia de la titular Leticia Nilda Martínez y desde el 24 de setiembre hasta el 8 de octubre de 1965, por licencia de la titular Lucía Teresa Destefanis, en la escuela particular "Nuestra Señora de las Gracias" de la calle Cóndor 2150, Capital Federal, dejando constancia que en lo sucesivo la designación de maestra de jardín de infantes debe efectuarse con una docente que posea título de la especialidad.

Aprobar nombramiento y servicios

— Chaco —

Expte. 18.696-1966. — 23-11-1966.

1º — APROBAR el nombramiento de la señora MIRTHA JULIA GARCIA DE ROMERO MOLINAS (L. C. Nº 5.249.520), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, titular, turno mañana, por re-

nuncia de la titular Eva Michelín de Alejandra, a partir del 16 de mayo de 1966, en la escuela particular "José Manuel Estrada" de Villa Angela, provincia de Chaco.

2º — APROBAR los servicios prestados por la señorita NELVIS TOMASA SANTA CRUZ (L. C. Nº 4.203.321), con título de maestra normal provincial registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 5 al 19 de agosto de 1966, por licencia de la titular Ibis Juanita Santa Cruz de Ferrero, en la escuela particular "José Manuel Estrada" de Villa Angela Provincia de Chaco.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 18.150-1966. — 23-11-1966.

APROBAR el nombramiento de la señora BLANCA IRENE BUSTOS FERNANDEZ de CORREA (L. C. 6.830.505), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, en la Escuela Parroquial La Piedad, de la calle Paraná 56, Capital Federal, a partir del 7 de marzo de 1966, en la vacante por renuncia de la señorita María Isabel Fernández.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 18.694-1966. — 23-11-1966.

APROBAR los servicios prestados para la escuela particular "Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús" de la calle Luis María Campos 898, Capital, del siguiente personal con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

ELSA SANZ (L.C. 4.932.392), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 6 hasta el 11 de setiembre de 1965, por licencia de la titular Ana Manón Cosentino y desde el 26 al 31 de agosto de 1965, por licencia de la titular Edith Noemí Sacco.

MARIA ALICIA COLOMBO (L.C. 4.987.518), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 18 de octubre hasta el 21 de noviembre de 1965, por licencia de la titular Ana Marla Zimmermann.

Aprobar nombramientos y servicios

— Capital Federal —

Expte. 14.332-1966. — 23-11-1966.

1º — APROBAR el nombramiento de la señorita ESTELA MARIA CRESPO (L.C. 4.208.855), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, titular, turno mañana, en la vacante por creación de grado, Expte. 22.088-59, resolución del 22-10-1959, desde el 1º de junio de 1960, en el colegio "Belgrano" de Avda. José E. Uriburu 1432, Capital Federal (Expte. 17.201-60).

2º — APROBAR el nombramiento de la señora MARIA TERESA MARRACINO de ESTOL (L.C. 145.372) con título de maestra normal nacional y de asistente social registrados en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, titular, turno vespertino, en la vacante por creación de grado, Expte. 11.019-60, resolución del 8-6-60, a partir del 4 de abril de 1960, en el colegio para adultos "9 de Julio" de la calle Córdoba 3271, Capital Federal (Expte. 8966-60).

3º — APROBAR los servicios prestados en las escuelas particulares que se indican, por las siguientes personas con título de maestro normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal:

DORA TERESA PEDULLA (L. C. 1.342.024), como maestra de jardín de infantes, en reemplazo de la titular Susana Esther Rocha de González Groppa, desde el 12 de mayo hasta el 7 de noviembre de 1958, en el Instituto "Leach" de la calle Aráoz 2867, Capital, dejando constancia que en lo sucesivo la designación de la maestra de jardín de infantes deberá efectuarse con una docente que posea título de la especialidad (Expte. 10.036-59).

ANA MARIA DEL GROSSO (L. C. 3.978.815) como maestra de grado, suplente, turno mañana, por licencia de la titular Isabel M. Salamo de Faciolo, desde el 25 de julio hasta el 25 de noviembre de 1960, en el colegio "Nuestra Señora de Montserrat" de la calle Belgrano 1344, Capital (Expte. 22.677-60).

SUSANA LYDIA PETRUNGARO (L. C. 0.475.348) como maestra de grado, suplente, turno tarde, en reemplazo de la titular Marta Raquel Siches de Pérez, desde el 15 de julio hasta el 9 de noviembre de 1963, en el colegio "Tierra Santa" de la calle Bartolomé Mitre 3443, Capital (Expte. 2817-64).

Aprobar servicios

Expte. 18.709-1966. — 24-11-1966.

APROBAR los servicios prestados por la señorita JULIA CRISTINA LAZARUS (L. C. 6.629.105), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, turno tarde, desde el 7 hasta el 15 de marzo y del 16 de marzo hasta el 16 de setiembre de 1966, por licencia de la titular Beatriz Negrotti, en la escuela parroquial "La Merced" de la calle Viamonte 318, Capital Federal.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 18.707-1966. — 24-11-1966.

APROBAR los servicios prestados para la escuela particular "San Pedro Nolasco" de la calle Gaona

1734, Capital, por el siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

SUSANA GRACIELA VELOSO (L. C. 5.202.390) como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 22 de setiembre al 8 de octubre de 1965, por licencia de la titular Susana Noemí Mazzarella.

MARIA CRISTINA GALARZA (L. C. 4.422.415) como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 31 de julio hasta el 31 de agosto de 1965, por licencia de la titular María Esther Prieto de Pérez.

MARIA CRISTINA GUARELLA (L. C. 5.334.625) como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 25 al 31 de agosto de 1965, por licencia de la titular Enriqueta Sada.

Aprobar servicios y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 18.700-1966. — 24-11-1966.

1º — APROBAR los servicios prestados para la escuela particular "Dámasa Zelaya de Saavedra" de la calle Albarellos 2367, Capital, por el siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

MARIA DEL CARMEN BISOGNANO (C. I. Nro. 5.789.056 Pol. Fed.), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 7 de marzo hasta el 15 de setiembre de 1966, en reemplazo de la titular Norma Alejandrina Charriol.

NORMA ALEJANDRINA CHARRIOL (L. C. Nro. 2.031.881), como directora, suplente, turno mañana y tarde, desde el 7 de marzo hasta el 15 de setiembre de 1966, en reemplazo de la titular Doride C. Decoud.

ANA MARIA CISLACHI (L. C. Nº 5.265.054, Pol. Fed.), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 7 hasta el 24 de marzo de 1966; desde el 10 hasta el 13 de mayo y desde el 18 de julio hasta el 28 de octubre de 1966, en reemplazo de Delia B. de Barrangu respectivamente.

RITA DEZI DE FORTUNA (L. C. Nº 3.990.822), como maestra de jardín de infantes, suplente, turno tarde, desde el 28 de julio hasta el 5 de agosto de 1966, por licencia de la titular Ana María Mazzoni, dejando constancia que la designación de maestra de jardín de infantes, debe hacerse con una docente que posea título de la especialidad.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita ANA MARIA MAZZONI (C. I. Nº 5.473.765 Pol. Fed.), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de jardín de infantes, turno tarde, a partir del 7 de marzo de 1966, por renuncia de la titular Nélida N. G. de Nausel, en la escuela particular "Dámasa Zelaya de Saavedra" de la calle Albarellos 2367, Capital, en forma provisional, hasta tanto la dirección de la escuela designe una docente con título de la especialidad.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 18.695-1966. — 24-11-1966.

APROBAR los servicios prestados para el "Instituto Superior de Economía Doméstica" de la calle Carlos Calvo 922, Capital Federal, por el siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

GRACIELA JOSEFINA MATTULICH (L. C. 4.985.443), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 12 de mayo hasta el 3 de agosto de de 1965, por licencia de la titular María Teresa Zappa de Pasarín.

BEATRIZ INES VILANOVA (C. I. 4.858.322 Pol. Fed.), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 2 de junio hasta el 30 del mismo mes del año 1965, por licencia de la titular Eudosia Eraclia Cuevas.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 18.693-1966. — 24-11-1966.

APROBAR los servicios prestados para el instituto adscripto "Escuela Argentina General Belgrano" de la calle Monroe 3021, Capital, por el siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

MARIA CAROLINA MARTINO (C.I. 5.300.537 Pol. Fed.) como maestra de grado, suplente, turno tarde, desde el 7 al 10 de junio de 1965, por licencia de la titular Susana Casassa de Juan Parera y desde el 25 de agosto al 3 de setiembre de 1965, por licencia de la titular María Felisa Parrot.

INES MARGARITA DANZIGER (C. I. 5.869.350 Pol. Fed.) como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 6 hasta el 10 de agosto de 1965, por licencia de la titular Susana Valentina Zamorano.

ALICIA FRANCHINI DE AGUIRRE (L. C. 3.992.323) como maestra de grado, suplente, turno tarde, desde el 21 de junio hasta el 25 de julio de 1965, por licencia de la titular Susana Estela Casassa de Juan Parera, y desde el 26 de julio hasta el 25 de setiembre de 1965, por licencia de la misma titular.

MARIA MARGARITA BELLIDO (L. C. 2.629.440) como maestra de grado, suplente, turno tarde, desde el 11 hasta el 18 de junio de 1965, por licencia de la titular Susana Estela Cassasa de Juan Parera.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 10.706-1966. — 24-11-1966.

APROBAR los servicios prestados para la escuela particular "San Pablo" de la calle Vicente López Nº 1639, Capital, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

MARTA GRACIELA MANSILLA (L. C. Nro. 3.772.036), como maestra de grado, suplente, turno mañana, por licencia de la titular Ana María Lacaze de Conde, desde el 28 de abril hasta el 7 de julio de 1961. (Expte. Nº 17.566-61).

SUSANA MARIA SCHANG (L. C. Nº 4.367.772), como directora, suplente, turno mañana, por licencia de la titular Delia Renna, desde el 7 al 23 de agosto de 1963. (Expte. Nº 18.573-63).

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 9638-1966. — 24-11-1966.

APROBAR los servicios prestados para el colegio "San Pablo" de la calle Vicente López 1639, Capital Federal, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

MARIA MARTA MENDIOROZ DE MUJIA (L.C. 1.650.906 y C.I. Nº 5.083.535 Cap. Fed.), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 20 al 30 de marzo de 1962, por licencia de la titular Zulema Beatriz Frank (Expte. 8.068-962).

NORMA HAYDEE CANOSA (L. C. 4.748.421 y C.I. Nº 1.989.799 Cap. Fed.), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 8 de abril al 3 de mayo de 1963, por licencia de la titular Ana María del Pilar Lacaze de Conde. (Expte. 15.358-963).

MARIA TERESA MEREDIZ (C.I. 5.259.564 Cap. Fed.), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 5 de agosto hasta el 30 de setiembre de 1963, por licencia de la titular Ana María del Pilar Lacaze de Conde (Exp. 18.572-963).

ZULEMA BEATRIZ FRANK (L.C. 1.732.141 y C.I. Nº 3.954.715 Cap. Fed.), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 2 de mayo hasta el 30 de octubre de 1961, por licencia de la titular María Luisa Marino Aguirre (Expte. 17.565-1961).

NELIDA TERESITA ARMELIN (C.I. 13.837 E. Ríos), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 27 de junio hasta el 30 de setiembre de 1961, por licencia de la titular Ana María Lacaze de Conde. (Expte. 17.567-961).

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 18.701-1966. — 24-11-1966.

APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Guido Spano" de la calle Mansilla 3037, Capital, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

EMMA CLOTILDE RAMIREZ (L. C. 1.318.753) como directora, titular, turno tarde, a partir del 1º de enero de 1966, en la vacante por jubilación de Sara Parezki de Friedman.

LILIANA NOEMI VANNI (L.C. 4.618.698) como maestra de grado, titular, turno tarde, a partir del 7 de marzo de 1966, en la vacante por ascenso de la titular Emma Clotilde Ramírez.

Aprobar nombramientos y servicios

— Capital Federal —

Expte. 12.598-1966. — 24-11-1966.

1º — APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Santa Felisa" de la calle Herrera 575, Capital, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

JUSTINA PEREZ (L.C. 7.664.122), como directora, titular, turno mañana, en la vacante por traslado de la titular Carmen Videla Rivero, a partir del 16 de marzo de 1959. (Expte. 6717-1959).

LIVIA ETHEL SUAREZ (L.C. 1.756.782), como maestra de grado, titular, turno mañana, en la vacante por renuncia de Lucía V. Kerlakián, a partir del 1º de abril de 1960 (Expte. 11.885-60).

2º — APROBAR los servicios prestados por la señorita LAURA FALCO (L.C. 3.990.869), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, turno mañana, por licencia de la titular Sara Francisca Salgueiro, desde el 1º al 30 de noviembre de 1961, en la escuela particular "Santa Felisa" de la calle Herrera 575, Capital Federal (Expte. Nº 25.543-61).

Aprobar creación y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 11.732-1966. — 24-11-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Ins-

titutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de una sección de jardín de infantes, turno mañana, a partir del 7 de marzo de 1966, en el colegio "General Benito Nazar" de la calle Estado de Israel 4230, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento de la señora ANA BEATRIZ QUARANTA DE RAINER (C. I. Nro. 4.784.129 Pol. Fed.), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de jardín de infantes, por creación de cargo, desde el 7 de marzo de 1966, en forma provisional, hasta tanto sea reemplazada por otra docente con título de la especialidad, en el colegio "General Benito Nazar" de la calle Estado de Israel 4230, Capital Federal.

Aprobar nombramiento

— Misiones —

Expte. 18.698-1966. — 23-11-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita NYDIA DORA MONGES (L. C. Nº 4.744.499), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, titular, turno tarde, a partir del 16 de marzo de 1965, por renuncia de la titular Elisa Raquel Martínez, en la escuela particular "San Alberto Magno" de Puerto Rico, provincia de Misiones.

Aprobar funcionamiento y nombramiento

— Río Negro —

Expte. 18.690-1966. — 23-11-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el funcionamiento de la sección "CH" de 2º grado a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "Don Bosco" de Villa Regina, provincia de Río Negro.

2º — APROBAR el nombramiento del señor EDUARDO LIBERATORE (L.E. 7.568.078 y C.I. 41.112 Pol. R. Negro) con título de maestro normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal, como maestro de grado, en cargo vacante por creación, a partir del 7 de marzo de 1966 en la escuela particular "Don Bosco" de Villa Regina, provincia de Río Negro.

Servicios extraordinarios

Expte. 20.655-1966. — 23-11-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias a los agentes señoritas HERMINIA TOMASA LAMANNA, MARIA SUSANA MASSIMELL y GABRIELA TURCOTTI, en la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los arts. 6º y 7º del decreto 672-66.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ASISTENCIA AL ESCOLAR

Licencia

— Buenos Aires —

Expte. 17.798-1966. — 23-11-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo en las condiciones del art. 27 del Decreto 8567-61, desde el 28 al 30 de setiembre de 1966, a la dietista de la Seccional Médica de Buenos Aires, señorita DIONISIA VIRGINIA OTERO.

Adjudicar provisión de víveres

— Buenos Aires —

Expte. 18.922-1966. — 23-11-1966.

1º — AMPLIAR hasta un 10% los renglones Nros. 2, 12, 13, 14 y 17 de la Orden de Compra Nº 341-66; renglones Nros. 22 y 23 de la Orden de Compra Nº 340-66; renglones Nros. 18, 19 y 20 de la Orden de Compra Nº 339-66; renglón Nº 43 de la Orden de Compra Nº 338-66; renglones Nros. 9 y 10 de la Orden de Compra Nº 336; renglones Nros. 7, 8, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 de la Orden de Compra Nº 335-66; renglones Nros. 1, 4, 5 y 6 de la Orden de Compra Nº 334-66; renglón Nº 44 de la Orden de Compra Nº 333-66; renglón Nº 11 de la Orden de Compra Nº 332-66; renglones Nros. 38, 39, 40, 41 y 42 de la Orden de Compra Nº 331-66; renglones Nros. 3 y 47 de la Orden de Compra Nº 330-66 y renglón Nº 21 de la Orden de Compra Nº 329-66, cuyas copias fotográficas se adjuntan a fs. 4/15, de conformidad con lo solicitado por la Dirección de la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza, haciendo uso de la prerrogativa establecida en las Cláusulas Particulares que rigieron en el acto licitario, expte. 2590-66.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la ampliación de que se trata a las firmas: "M.A.P.A. SRL." por un importe total de VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 26.600) m/n; "HECTOR MARTIN" por un importe total de CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS ($ 54.610) m/n; "JUAN C. VASALLO" por un importe total de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 268.440) m/n; "CARLOS ALBERTO BOUCHOUX" por un importe total de

CIENTO OCHENTA MIL PESOS ($ 180.000) m/n; "MAZZARELLA HNOS. Y CIA. SRL" por un importe total de CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($ 4.474) m/n; "AMBROSIO ACCINELLI" por un importe total de CIENTO TRECE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($ 113.825) m/n; "RADRIZZANI HNOS. S.A." por un importe total de DIECISEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($ 16.639) m/n; "CORRADO VALENTE" por un importe total de DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($ 2.762) m/n; "ADALBERTO DANERI" por un importe total de DOS MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 2.600) m/n; "ANTONIO FAMA e HIJOS SRL." por un importe total de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS ($ 158.290) m/n; "ORTIZ S. A." por un importe total de NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS ($ 94.907) m/n y "MIGUEL COGLIANDRO" por un importe total de VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 27.480) m/n de acuerdo al detalle y especificaciones de las planillas de fs. 16/17.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 950.627 m/n al Anexo 28, Inciso 9, Item 725, Partida Principal 35, Subprincipal 40, Parcial 288 del Presupuesto para el año 1966.

Renuncia

— Corrientes —

Expte. 13.512-1966. — 23-11-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que, por razones de salud, presenta la maestra de grado de la escuela hogar Nº 13 de CORRIENTES, señora MARIA NILSA LEYES de ESCURRA (L.C. 1.728.206).

Licencia

— Entre Ríos —

Expte. 11.528-1966. — 23-11-1966.

CONCEDER LICENCIA, sin goce de sueldo en las condiciones del artículo 27º del Decreto 8567-1961, desde el 15 de junio al 14 de julio de 1966, al doctor ENRIQUE CLAUDIO RENATO BONFILS, médico de la Seccional de Entre Ríos.

Asignar funciones auxiliares

— La Pampa —

Expte. 12.608-1965. — 21-11-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares, en forma definitiva, a la maestra de la escuela hogar Nro. 14 de LA PAMPA, señora HAYDEE TERESA GAGO de VILLAREAL y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Adjudicar provisión víveres

— La Pampa —

Expte. 17.826-1966. — 21-11-1966.

1º — AMPLIAR hasta un 10% los renglones Nros. 1, 2, 5, 28, 29 y 30 de la Orden de Compra Nº 411-66; los renglones Nros. 32 y 33 de la Orden de Compra Nro. 413-66; el renglón Nro. 31 de la Orden de Compra Nº 414-66 y los renglones Nros. 42 y 52 de la Orden de Compra Nº 415-66, cuyas copias fotográficas se adjuntan a fs. 7/10 de conformidad con lo solicitado por la Dirección de la escuela hogar Nº 8 de Telén, LA PAMPA, haciendo uso de la prerrogativa establecida en el art. 11º de las Cláusulas Particulares que rigieron en el acto licitario, Expte. 3945-966.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la ampliación de que se trata a las firmas: "GENEROSO TRAPAGLIA e HIJOS S.R.L.", por un importe total de SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 72.546 m/n); "RAUL BLANCO", por un importe total de TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 13.464 m/n); "JUAN COLLADO", por un importe total de VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 28.562 m/n) y "RAIMUNDO URMENTE GIL", por un importe total de NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 9.744 m/n), de acuerdo al detalle y especificaciones de las planillas de fs. 11/12.

3º — IMPUTAR el importe total de CIENTO VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 124.316 m/n), al Anexo 28, Inciso 9, Item 725, Partida Principal 35, Subprincipal 40, Parcial 288, del Presupuesto para el año 1966.

Anular orden de compra

— La Pampa —

Expte. 15.518-1965. — 23-11-1966.

1º — ANULAR la Orden de Compra Nº 318-66 librada a favor de la firma "LEON LEGARDA y Cía." por la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA NACIONAL ($ 3.953.880,00 m/n) para la provisión de comestibles con destino a la escuela hogar Nº 14 de Santa Rosa, provincia de La Pampa, por no ser necesaria su adquisición por corresponder a un período vencido y disponer la desafectación de los fondos comprometidos a fs. 95 vta.

2º — PASAR las actuaciones a la Dirección General de Administración a sus efectos.

Acciones para desalojo

— Santiago del Estero —

Expte. 12.888-1965. — 23-11-1966.

DISPONER que la Dirección General de Oficina Judicial inicie la correspondiente acción legal por usurpación contra ANGEL JESUS DEL VALLE BRAVO, ex-ecónomo de la escuela hogar Nº 21 de Santiago del Estero.

Prórroga licencia

— Escuela de hospitales —

Expte. 16.495-1963. — 21-11-1966.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar Decreto prorrogando por el término de un año, la licencia con goce de sueldo, que en las condiciones del artículo 29º del Decreto 8567-61, le fuera concedida desde el 22 de julio de 1964 hasta el 21 de julio de 1965 por Decreto 9061-65, al Dr. HORACIO ALBERTO GARCIA, maestro de la escuela de hospitales Nro. 1.

Instrucción sumario

— Escuela de hospitales —

Expte. 13.097-1966. — 23-11-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra especial de la escuela de hospitales Nº 23, señorita NELIDA BEATRIZ QUINTEROS, debiendo ajustarse el procedimiento a lo dispuesto en el artículo 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar para designar sumariante y secretario.

Término de servicios

— Escuela de hospitales —

Expte. 11.706-1966. — 23-11-1966.

1º — DAR POR TERMINADOS los servicios de la señorita MARIA MANUELA SANDA CASAL, maestra de la escuela de hospitales Nº 18 al 30 de noviembre de 1966.

2º — LA DIRECCION Técnica General de Asistencia al Escolar extenderá el certificado de cesación de servicios a la docente mencionada en el punto anterior.

Término ubicación transitoria

— Sede Central y Buenos Aires —

Expte. 20.118-1966. — 23-11-1966.

DAR POR TERMINADA a su pedido la ubicación transitoria en la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar, dispuesta el 14 de junio último, expte. 9346-1966, de la asistente social de la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza, Buenos Aires, señorita MARIA DOMINGA DE PAOLA.

Observación a justificación inasistencias

— Buenos Aires y Sgo. del Estero —

Expte. 35.411-1958. — 23-11-1966.

SOLICITAR al Tribunal de Cuentas de la Nación deje sin efecto la observación legal formulada a la resolución del 10 de octubre de 1963 (fs. 137, justificación de inasistencia al ex maestro señor Carlos Segundo Juárez), atento las razones expuestas por la Dirección General de Asesoría Letrada en su dictamen de fs. 164/165.

VARIOS

ORGANISMO CENTRAL

Contratación técnico

Expte. 20.741-1966. — 21-11-1966.

1º — CONTRATAR por el término de cuatro meses, los servicios del Sr. RAUL SILVA MONTANER (L.E. 536.152-D.M.9, clase 1911), en su carácter de técnico en reliquias históricas y elementos museísticos, para el ordenamiento y presentación de la Escuela Museo "Domingo Faustino Sarmiento".

2º — EL Sr. SILVA MONTANER percibirá por el lapso total de su contratación la suma de CIENTO VEINTE MIL PESOS ($ 120.000) moneda nacional, como única retribución, pagaderos en cuatro cuotas iguales y consecutivas de TREINTA MIL PESOS ($ 30.000) moneda nacional.

3º — ESTABLECER que el respectivo contrato podrá ser rescindido por ambas partes, a cuyo efecto deberá notificarse tal determinación con 10 días de antelación.

4º — AUTORIZAR a la Presidencia a suscribir el respectivo contrato.

5º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION dará al gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, la imputación correspondiente.

Adhesión a duelo

Expte. 21.120-1966. — 23-11-1966.

APROBAR la siguiente medida adoptada por la Presidencia, en el día de la fecha:

"VISTO:

El fallecimiento del inspector de región suplente, señor CARLOS ORESTE BAUER quien desde el año 1940 sirviera con eficacia y rectitud a la institución;

Que desde su cargo inicial de maestro de grado en escuelas de la provincia de Misiones hasta el de Presidente de la Junta de Clasificación Nº 1, así como en el desempeño del que actualmente revistaba y en el de otras misiones que le confiara la Superioridad puso de relieve su constante preocupación por contribuir al mejoramiento de la escuela primaria,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION,

R E S U E L V E:

1º — ADHERIR al duelo causado por el fallecimiento del inspector de región suplente, señor CARLOS ORESTE BAUER.

2º — ENVIAR una ofrenda floral.

3º — DIRIGIR nota de pésame a la familia del extinto, con transcripción de la presente resolución.

4º — DESIGNAR a la Prosecretaria General, señorita MARIA MERCEDES ARGUERO para que en representación del H. Consejo asista al velatorio.

5º — DAR cuenta en sesión.

Contratación técnicos

Expte. 19.463-1966. — 24-11-1966.

1º — CONTRATAR, por el término de cuatro meses, los servicios del profesor CARLOS LAGUINGE (L. E. 3.070.497) y de la Sra. ELBA RUT DAMOND de PISTARINI (L. C. Nº 3.231.155), para la organización y planeamiento de escuelas comunitarias de frontera y zonas de seguridad.

2º — LOS nombrados percibirán por el lapso total de su contratación la suma que en cada caso se determina a continuación, pagadera en cuatro cuotas iguales y consecutivas:

CARLOS LLAGUINGE - DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 200.000) moneda nacional.

ELBA RUT DAMONT de PISTARINI - CIENTO VEINTE MIL PESOS ($ 120.000) moneda nacional.

3º — ESTABLECER que la rescisión de los respectivos contratos podrá operarse a petición de partes, a cuyo efecto deben notificarse tal determinación con diez días corridos de antelación.

4º — AUTORIZAR a la Presidencia a suscribir los respectivos contratos.

5º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION dará al gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, la correspondiente imputación.

Servicios extraordinarios

— Com. de Didáctica —

Expte. 19.451-1966. — 23-11-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Comisión de Didáctica, señoras MARIA ESTELA VIVAS RAMALLO de OLIVERO y PURA CONCEPCION ZAVALA de REBAY.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del Decreto 672-1966.

Servicios extraordinarios

— Com. de Didáctica —

Expte. 19.611-1966. — 23-11-66.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Comisión de Didáctica, señoritas LETICIA L. CHAPELA y ALICIA NOEMI ARMESTO.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del decreto 672-66.

Servicios extraordinarios

— Secretaría General —

Expte. 20061-1966.— 21-11-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios eextraordinarios durante veinte días hábiles a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes señores JUAN BAUTISTA ARMELLA, RAQUEL MORINELLI de MEDINA, MABEL EMILIA EMMA GENESONI de ALLENDE, MARIA ELENA PAZ RITTER, ANTONIA BEATRIZ GENAZZINI de UBIRIA, CARMEN ELSA DIAZ, MANUEL MONTERO, EULOGIO GIMENEZ Y JOSE PEDRO TESONE, para la preparación de cuadros y planillas para la memoria anual.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios con sujeción a las disposiciones establecidas en los art. 6º y 7º del decreto 672-1966.

Servicios extraordinarios

— Secretaría General —

Expte. 20.301-1966. — 21-11-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios eextraordinarios durante veinte días hábiles a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes del Servicio de Mesa de Entradas y Salidas y Archivo, señoritas OFELIA CARMEN PIAGGIO, HILDA S. BERTOLAZZI, MARIA TERESA CRINIGAN, señora AMALIA P. de CASTIÑEIRA y señores MANOLO NUÑEZ y NORBERTO CRIVELLI.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios con sujeción a las disposiciones establecidas en los art. 6º y 7º del decreto 672-1966.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Reconocer derecho a nombramiento

Expte. 5236-1966. — 21-11-1966.

1º — RECONOCER derecho a la señorita MARIA CRISTINA CARBALLO TORRES a revistar en un cargo de la Clase D - Grupo VIII de la Dirección General de Administración, en su condición de hija de la extinta agente señora Delfina de la Cruz Torres de Carballo, de conformidad con lo establecido en el art. 55º del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional.

2º — DISPONER que la Dirección General de Administración adopte las medidas pertinentes a fin de lograr el descongelamiento del cargo de que se trata.

Renuncia

Expte. 17.433-1966. — 21-11-1966.

ACEPTAR con anterioridad al 30 de septiembre de 1966, la renuncia que de su cargo presenta el empleado Clase "E" Grupo VIII, de la Dirección General de Administración (División Contralor y Suministros), señor FELIX QUAGLIA (L. E. 4.476.553, clase 1928).

Cesantía

Expte. 10.509-1966. — 21-11-1966.

1º — NO ACEPTAR la renuncia presentada por el señor JUAN CARLOS CALVO, agente Clase E - Grupo VIII de la División Suministros de la Dirección General de Administración.

2º — DECLARAR CESANTE con anterioridad al 3 de mayo de 1966, al agente Clase E - Grupo VIII de la División Suministros de la Dirección General de Administración, señor JUAN CARLOS CALVO (L. E. Nº 7.732.754, Clase 1943) por haber incurrido en abandono de cargo.

3º — NOTIFICARLE por escrito dicha medida con indicación de las causas que la fundamentan, de conformidad con lo establecido en el art. 40º del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional.

Servicios extraordinarios

Expte. 19.988-1966 — 23-11-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte das hábiles, a razón de tres horas diarias por parte de los agentes de la Repartición señores AROLDO RAUL RAPOSSI, FLORENCIO JOSE OLIVERA, CARLOS M. ROBLES AROCENA, RAUL LOPEZ DE CALATAYUD y señorita OFELIA C. PIAGGIO en la Dirección General de Administración (Administración de Propiedades).

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los art. 6º y 7º del Decreto 672-66.

Servicios extraordinarios

Expte. 20.740-1966. — 23-11-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante cuarenta días hábilas, en dos períodos de veinte días, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes señores MANUEL CASTRO, JORGE H. SANCHEZ, RODOLFO ELISSETCHE, JOSEFINA G. de ROTGER, MARIA D. BECEDILLAS, MARIA R. ALLEMANDI, LYLIAN E. KUNZI y YOLANDA RIOS de FERNANDEZ, en la División Compras de la Dirección General de Administración.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los art. 6º y 7º del Decreto 672-66.

Servicios extraordinarios

Expte. 20.309-1966. — 23-11-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios duante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Dirección General de Administración, señores LUIS F. BRADASCHIA, BENJAMIN W. GARZON, MARTA A. DANTIACQ, STELLA MARIS ALESSIO, NICOLAS MARIANO MOGICA, ELVIA NORMA SANCHEZ NELIDA F. TROIELLI, NORMA D. de ALMADA, ELVIRA DIAZ, SARA ISABEL CARRIZO, MARIO J. AGUILAR, JUAN E. MEDRANO y NELIDA MARIA NOVAS.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los art. 6º y 7º del Decreto 672-66.

Adjudicar provisión elementos para embalaje

Expte. 2605-1966. — 23-11-1966.

1º — APROBAR la Licitación Pública Nº 40 del 14 de octubre de 1966, realizada por intermedio de la División Compras - Departamento de Abastecimiento, para resolver la adquisición de ELEMENTOS PARA EMBALAJE, con destino a la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar, encuadrándola dentro del art. 55 del Decreto-Ley 23.354-56 y disposiciones reglamentarias vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la adquisición de que se trata a las firmas "JOSE NAVONE Y CIA. S.R.L." por un importe total de SEIS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS ($ 6,210) MONEDA NACIONAL, "ALGARVE S.R.L." por un importe total de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS ($ 154.700) MONEDA NACIONAL y "JOSE dos REIS NETO" por un importe total de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS ($ 2.186.700) MONEDA NACIONAL. de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de fs. 26.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 2.347.610 m/n al Anexo 28, Inciso 9, Item 725, Partida Principal 35 Sub-Principal 33, Parcial 332 del Presupuesto para el año 1966.

Pago por servicios sanitarios

Expte. 12.497-1963. — 23-11-1966.

1º — APROBAR las facturas presentadas por la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación por la suma total de ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($ 11.580.760) moneda nacional, por los servicios sanitarios prestados a dependencias del Consejo Nacional de Educación durante los años 1961, 1962 y 1963 y disponer su liquidación y pago.

2º — DECLARAR de legítimo abono la erogación de que se trata e imputar la misma a la partida que para gastos de "ejercicios vencidos" asigne el presupuesto vigente.

Adjudicar servicio mecánico

Expte. 15.081-1966. — 23-11-1966.

1º — APROBAR la Licitación Pública Nº 39 del 14 de octubre de 1966, realizada por intermedio de la División Compras - Departamento de Abastecimiento, para resolver la contratación del servicio mecánico permanente para máquinas tabuladoras "Powers", con destino a la División Servicios Mecanizados, encuadrándola dentro del Art. Nº 55 del Decreto Ley 23.354-56 y disposiciones reglamentarias vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la contratación de que se trata a la firma: "REMINGTON RAND SUDAMERICANA S.A." por un importe total de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE PESOS MONEDA NACIOAL ($ 2 651.120,00 m/n), de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de fs. 15.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 2.651.120 m/n al Anexo 28, Inciso 9, Item 725, Partida Principal 35, Sub-Principal 054, Parcial 264, del Presupuesto para el año 1967.

Pago reparación bancos

Expte. 6353-196. — 23-11-196.

1º — DISPONER la liquidación y pago de la suma de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MONEDA NACIONAL ($ 157.481 m/n) a favor del Departamento Industria de la Madera (ex S.E.O.P.) por los trabajos de reparación de noventa y nueve bancos escolares que se le encomendara oportunamente, según expediente Nº 860-65 del registro de esa entidad.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 10 vta. por la Dirección General de Administración, la que deberá desafectar la suma indicada a fs. 3 del expediente Nº 6352-66 (agregado sin acumular).

Depósito en juicio sucesorio

Expte. 19.423-1966. — 23-11-1966.

DISPONER que la Dirección General de Administración deposite con urgencia en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina la suma de TRESCIENTOS MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS ($ 300.929,92) MONEDA NACIONAL, a la orden del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, y como pertenencia de los autos "KVALKAUSKAS, JAVIER s/SUCESION" en virtud de haberse presentado herederos con vínculo legalmente acreditado.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Reintegro gastos

Expte. 3750-1966. — 21-11-1966.

1º — REINTEGRAR al Arquitecto NORBERTO H. DALMAZIO agente de la Dirección General de Arquitectura, la suma de CUATRO MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 4.000 m/n) abonada de su peculio al

Escribano FERNANDO A. MOHANDO, por las actas de constatación de los trabajos de construcción de los edificios destinados a las escuelas Nros. 14 y 94 de la provincia de CORRIENTES.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 4 vta. por la Dirección General de Administración.

Presupuesto por reparación techos

Expte. 5392-196. — 23-11-1966.

1º — ANULAR la licitación pública Nº 55-66 realizada por la Dirección General de Arquitectura con el objeto de adjudicar los trabajos de reparación de techos del edificio que ocupa el Consejo Nacional de Educación, desestimando la propuesta presentada por la firma S. ANGIELCZYK y J. JUDZIK.

2º — APROBAR el presupuesto de la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de dichos trabajos, por la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($ 2.460.000).

3º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

4º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. 3 vta. y 72 vta. por la Dirección General de Administración.

Limitación servicios

Expte. 21.124-1966. — 23-11-1966.

LIMITAR al 30 de noviembre de 1966, los servicios del Arquitecto ANGEL ALBERTO LAURIA, que fuera designado por Decreto 10.261-65, agente clase B - Grupo I, para prestar servicios en la Dirección General de Arquitectura, en las condiciones establecidas en el Art. 10º del Decreto 9530-58.

DIRECCION GENERAL DE ASESORIA LETRADA

Renuncia

Expte. 16.160-1966. — 21-11-1966.

ACEPTAR con anterioridad al 13 de marzo de 1966 la renuncia que al cargo presenta la empleada administrativa, Clase "D" Grupo VII, de la Dirección General de Asesoría Letrada, señora ARMINDA IRENE GESUSMARIA de RAGUSA (L. C. 4.295.555).

Servicios extraordinarios

Expte. 20.308-1966. — 23-11-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Dirección General de Asesoría Letrada, señores RAUL PLACIDO GAETAN, MIGUEL ALBERTO CUTULI, JUAN PALERMO, MARIA R. MONETA VIVOT, YOLANDA CIUZIO de ISOLA, CARMEN LIPPO de ESTEBAN, SILVIA DEL MARMOL y ALBINA M. ZALAZAR de CHARLIN.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los art. 6º y 7º del decreto 672-1966.

DIRECCION GENERAL DE OFICINA JUDICIAL

Licencia

Expte. 18.233-1966. — 23-11-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo en las condiciones del Art. 27º del Decreto 8567-61 desde el 6 de octubre hasta el 5 de noviembre de 1966, al auxiliar administrativo de la Dirección General de Oficina Judicial, señor CARLOS AUGUSTO GARRIDO.

Aceptar fianza

Expte. 21.176-1961. — 23-11-1966.

ACEPTAR la fianza ofrecida por la señorita CLARA ESTHER VARA CORZO GOMEZ y liquidar a su favor la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($ 3.454 m/n) en concepto de porcentaje asignado en la reglamentación vigente por los nuevos fondos ingresados al Tesoro Escolar, perteneciente al sucesorio de don Pascual Gliosca.

Servicios extraordinarios

Expte. 16.019-1966. — 23-11-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Dirección General de Oficina Judicial, señores FERNANDO BERARDI, JORGE FERNANDEZ, JOSE C. SUENGAS, señora MARIA del CARMEN M. de BAIONI, señoritas MARIA TERESA ROBINSON y NELIDA BEATRIZ DEL RIO.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del Decreto 672-66.

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION EDUCATIVA Y CULTURA

Conferir representación

Expte. 21.125-1966. — 23-11-1966.

DESIGNAR delegado del Consejo Nacional de Educación ante la Comisión Ejecutiva Pro Mausoleo de Domingo Faustino Sarmiento, al Director General de

Información Educativa y Cultura, Sr. MANUEL AUGUSTO PADILLA, en reemplazo del Sr. Raúl Silva Montaner.

Reconocer servicios interinos

Expte. 14.946-1966. — 23-11-1966.

RECONOCER los servicios prestados como Director General Interino de Información Educativa y Cultura por parte del ex sub-Director General señor CARLOS SANTIAGO GONZALEZ BOET, desde el 18 de junio de 1966 hasta la fecha en que se hizo cargo el nuevo titular, disponiendo la liquidación y pago de la diferencia resultante.

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO PARA MAESTROS RURALES

Reintegro gastos

Expte. 15.439-1966. — 23-11-1966.

1º — REINTEGRAR al encargado de los Cursos de Perfeccionamiento para Maestros Rurales de Icaño, Catamarca, la suma de SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 77.533) m/n invertida en el pago de haberes y aporte patronal del personal de la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo de Catamarca, por los trabajos de reparación de los edificios ocupados por las escuelas Nros. 2, 45 y 64 de esa jurisdicción, atento las planillas obrantes a fs. 2/38.

2º — DECLARAR de legítimo abono la erogación de que se trata e imputar la misma a la partida que para gastos de "ejercicios vencidos" asigne el presupuesto en vigencia.

OBRA SOCIAL

Prórroga mandatos y fecha acto electoral

Expte. 19.873-1966. — 21-11-1966.

AMPLIAR la resolución del 7 de noviembre de 1966, exp. 19.873-1966, haciendo extensivos los alcances de la resolución del 17 de octubre de 1966, exp. 17.937-1966, al acto eleccionario de la obra Social del Consejo Nacional de Educación en todo el país, como así también que la prórroga de los mandatos se refiere a la totalidad de las autoridades integrantes de los organismos de la misma.

RESOLUCIONES QUE CONCIERNEN A DOS O MAS JURISDICCIONES

Autorizar uso locales escolares

Expte. 20.247-1966. — 21-11-1966.

AUTORIZAR al Equipo de Educación Sanitaria de la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación, para concurrir a las escuelas Nros. 7 del Distrito Escolar 19º, 14 del 12º y 5 y 9 del 2º y a las escuelas particulares "Divino Corazón" y "Corazón de María", con el objeto de realizar tareas de censo y vacunación de caninos durante los días 28, 29 y 30 del corriente mes.

Sin efecto autorización justificación inasistencias

Expte. 15.051-1964. — 21-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO la resolución del 12 de agosto de 1964 obrante a fs. 5, por la que se autorizó a los Directores Generales, Inspectores Técnicos Generales y Jefes de dependencias para justificar las inasistencias en que pudiera incurrir el personal que hubiera designado para integrar las mesas receptoras de votos, actuar como fiscales o ser candidatos en listas oficiales, para la elección de renovación de autoridades del Sindicato de Obreros y Empleados del Ministerio de Educación.

Reconocer diferencia de haberes

Expte. 15.038-1966. — 23-11-1966.

1º — SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, quiera tener a bien dictar decreto reconociendo de legítimo abono el pago de la diferencia de haberes existente entre los cargos en que revistaron como titulares y las funciones interinas que cumplieron, de acuerdo al siguiente detalle, los agentes:

FRANCISCO M. TESSON de la Clase B - Grupo I a la Clase A - Grupo IV desde el 1º de noviembre de 1962 hasta el 30 de junio de 1965.

FRANCISCO M. TESSON de la Clase B - Grupo I a la Clase A - Grupo V desde el 8 de junio de 1960 hasta el 30 de noviembre de 1961.

CARLOS ROGELIO DESCALZO de la Clase B - Grupo III a la Clase A-Grupo V desde el 1º de noviembre de 1962 hasta el 1º d noviembre de 1965.

NELLY AIDA WINKLER de la Clase D - Grupo IV a la Clase B - Grupo II desde el 8 de octubre de 1963 hasta el 31 de julio de 1964.

CARLOS FRANCISCO GALARCE de la Clase B - Grupo IV a la Clase B - Grupo III desde el 22 de agosto de 1960 hasta el 30 de noviembre de 1961.

ELENA TRINIDAD PONZINI de la Clase B - Grupo IV a la Clase B - Grupo III desde el 1º de enero de 1962 hasta el 31 de julio de 1964.

RAQUEL CARMEN ANZOATEGUI de la Clase B - Grupo IV a la clase B - Grupo III desde el 16 de febrero de 1960 hasta el 12 de noviembre de 1961.

2º — DEJASE establecido que la erogación emergente de lo dispuesto en el artículo anterior —previa deducción del período de seis meses en los casos de los agentes que lo hayan percibido— deberá ser atendida con imputación a la partida que se arbitre oportunamente, para gastos de "ejercicios vencidos" en el presupuesto de 1966.

Insistencia en justificación inasistencias

Expte. 15.915-1964. — 23-11-1966.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar decreto de insistencia sobre la resolución obrante a fs. 7 por la que se consideró en comisión de servicios los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto de 1964, al personal nominado a fs. 2, con motivo de haber participado de las reuniones del Consejo Directivo Nacional del Sindicato de Obreros y Empleados del ex Ministerio de Educación y Justicia.

Término comisiones de servicio

— Sede Central y DD. EE. 4º y 18º —

Expte. 20.311-1966. — 23-11-1966.

DAR por terminada la comisión de servicios de los siguientes docentes en la Unidad de Planeamiento, adonde fueron destacados por resolución del 2 de marzo de 1966 (Expte. Nº 1458-U-1966) y disponer se reintegren a los respectivos cargos de que son titulares:

MIGUEL BOCUTTI — maestro de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 4º.

JUAN CARLOS DELLI QUADRI — maestro especial de dibujo de la escuela Nº 5 del Distrito Escolar 18º.

Instrucción sumario

— D. E. 4º y Buenos Aires —

Expte. 13.674-1965. — 23-11-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO el punto 2º de la resolución del 28 de septiembre de 1966 obrante a fs. 15.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra. para designar sumariante y secretario en el sumario ordenado en el punto 1º de la resolución de fs. 15.

Traslado transitorio

— D. E. 8º y Buenos Aires —

Expte. 2894-1966. — 23-11-1966.

ACORDAR el traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 8º, señora NORA BLANCA DE STEFANO de FASSERI, a establecimientos de la ciudad de Bahía Blanca, Buenos Aires, debiendo las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de Provincias Zona 1a. y de Capital, proceder a su ubicación.

Denegar recurso por sanciones

— D. E. 14º y Tucumán —

Expte. 15.319-1963. — 23-11-1966.

1º — NO HACER LUGAR al recurso de reposición y nulidad interpuesto por el director de la escuela Nº 100 de Tucumán, señor VICTOR PASTOR TORRES, por las constancias de las presentes actuaciones.

2º — NO HACER LUGAR al recurso de reposición y apelación en subsidio interpuesto por la directora interina de la escuela Nº 53 de Tucumán, señorita ANA MARIA PALACIOS, por las constancias de las presentes actuaciones.

3º — DEJAR SIN EFECTO la medida de buen gobierno escolar dispuesta en el punto 3º de la resolución de fs. 337, a la maestra de la escuela Nº 53 de la provincia de Tucumán, actualmente en la 6º 3 del Consejo Escolar 14º, señora YOLANDA NELLY LLANOS de ROBLES, la que se deberá notificar de la sanción que se le aplicara a fs. 332.

Término comisión de servicio

— D. E. 20º y Sgo. del Estero —

Expte. 17.644-1966. — 24-11-1966.

DAR POR TERMINADA a su pedido y de conformidad con la resolución de carácter general Nº 28-1960, la comisión de servicio en la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra. resolución del 22 de diciembre de 1965, expte. 22.583-1965) de la maestra de grado de la escuela Nº 486 de Santiago del Estero, señorita ELSA AMANDA OLIVERA, cuyo traslado a la Nº 7 del Distrito Escolar 20º, se aprobó el 26 de setiembre último, Expte. 13.035-1966.

Traslado transitorio

— Capital Federal y Buenos Aires —

Expte. 17.998-1966. — 21-11-1966.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de la Capital Federal, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 223 de Buenos Aires, señora CIDANELIA MABEL ALONSO de GONZALEZ, debiendo las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de la Capital y de Provincias Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Prórroga comisión de servicio

— Capital Federal y Corrientes —

Expte. 18.409-1966. — 24-11-1966.

PRORROGAR por el término de seis meses a partir del 1º de enero de 1967 la comisión de servicio en la Telescuela Primaria Argentina de la maestra de la escuela Nº 287 de CORRIENTES, señorita HEBE ELDA CORTES SOTO.

Término comisión de servicio

— Capital Federal y Chubut —

Expte. 11.573-1966. — 23-11-1966.

DAR POR TERMINADA, a su pedido y de conformidad con lo determinado por la resolución de carácter

general Nº 28/60, la comisión de servicio en la Junta de Clasificación Nº 1 (resolución del 28 de diciembre último, expte. 22.816-965), de la maestra de grado de la escuela Nº 119 de CHUBUT, señora ROSA ANA ECHAZARRETA de TEGLI.

Traslado transitorio

— Capital Federal y Mendoza —

Expte. 17.601-1966. — 24-11-1966.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de la Capital Federal, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 164 de Mendoza, señora HERMINIA SANTANA de CONTRERA, debiendo las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de la Capital y de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

Capital Federal y San Juan

Expte. 20.003-1966. — 21-11-1966.

ACORDAR traslado transitorio a la Capital Federal, a la maestra especial de labores de la escuela Nº 8 de San Juan, señora BEATRIZ DEL CARMEN MEZA de CUCURULL, debiendo las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de la Capital y de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación, en cuya oportunidad deberá cesar su comisión de servicio en esta última dependencia.

Instrucción sumario

— Buenos Aires y Río Negro —

Expte. 4886-1966. — 21-11-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO el punto 2º de la resolución de fs. 25.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., a designar sumariante y secretario, para la sustanciación del presente expediente.

Traslado transitorio

— Catamarca y Santa Fe —

Expte. 12.285-1966. — 24-11-1966.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de CATAMARCA, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 278 de SANTA FE, señorita MARCELINA IRENE ANCE, debiendo las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de Provincias - Zonas 1ra. y 2da., proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Córdoba y Neuquén —

Expte. 18.525-1966. — 21-11-1966.

ACORDAR el traslado transitorio, a la ciudad capital de CORDOBA, solicitado por la maestra con funciones auxiliares de la escuela Nº 134 de NEUQUEN, señorita CECILIA RAQUEL NUÑEZ, debiendo las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de Provincias, Zonas 1ra. y 2da., proceder a su ubicación.

Reconocer servicios interinos

— Chubut y Santa Cruz —

Expte. 3723-1966. — 23-11-1966.

RECONOCER los servicios prestados por la maestra de la escuela 10 del Chubut, señora ELISABETH ELVIRA PEREDA de RODRIGUEZ, como directora interina de la escuela para adultos 1 de Santa Cruz, durante el lapso 30 de junio de 1958 al 6 de abril de 1959 y disponer su liquidación y pago declarando de legítimo abono la suma que resulte.

LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES DEL PODER EJECUTIVO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Postérgase el acto electoral para elegir miembros de las Juntas de Clasificación y Disciplina. Prorróganse los mandatos de los actuales miembros.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1966.

Excmo. señor Presidente:

Del informe presentado al Consejo Nacional de Educación por la Junta Electoral, Ley 14.473, designada el 1º de setiembre de 1966, sobre la confección de los padrones electorales para las elecciones de las Juntas de Clasificación y de Disciplina del personal Docente, se desprende:

Que los Padrones Electorales remitidos por las escuelas de jurisdicción de Capital Federal, no se ajustan a las prescripciones de los Apartados X y XI de la Reglamentación del Artículo 9º de la Ley 14.473;

Que en los Padrones ya impresos, correspondientes a jurisdicciones provinciales se han omitido datos sobre número de documentos y domicilio de los electores (Apartado XI - Reglamentación Art. 9º - Ley 14.473);

Que asimismo en dichos Padrones se han omitido nómina de electores;

Por ello, y teniendo en cuenta que es preciso rodear al acto eleccionario de las mayores garantías, que la confección de nuevos padrones y la corrección de otros demandará un lapso que no permitirá a la Junta Electoral cumplir con los plazos que fija la Reglamentación del Art. 9º de la Ley 14.473, se solicita la sanción de la Ley cuyo proyecto se acompaña, que posterga hasta el 30 de abril de 1967 el acto eleccionario para elegir los miembros de las Juntas de Clasificación y de Disciplina del personal docente del Consejo Nacional de Educación, y como consecuencia de ello la prórroga del mandato de los actuales miembros hasta el 30 de julio de 1967.

Dios guarde al Excmo. señor Presidente.

Enrique Martínez Paz

LEY Nº 17.023

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1966

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina

SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Postérgase hasta el 30 de abril de 1967 el acto eleccionario, para elegir los miembros que integrarán las Juntas de Clasificación y de Disciplina de la docencia dependiente del Consejo Nacional de Educación.

Art. 2º — Prorrógase el mandato de los actuales miembros de las Juntas de Clasificación y de Disciplina hasta el 30 de julio de 1967.

Art. 3º — Establécese el 30 de julio de 1967 para la toma de posesión de los miembros electos, debiendo finalizar su mandato en la primera quincena de febrero de 1971.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Enrique Martínez Paz.

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación

AMALIA J. BELLITTI
Secretaria General
Consejo Nacional de Educación.

AMALIA J. BELLITTI
Secretaría General
Consejo Nacional de Educación

JOSE MARIANO ASTIGUETA
Presidente
Consejo Nacional de Educación

INDICE:

RESOLUCIONES DE CARACTER GENERAL 6051

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE LA CAPITAL 6052

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS (Zona 1ra.) 6058

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS (Zona 2da.) 6068

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARA ADULTOS Y MILITARES 6076

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARTICULARES E INSTITUTOS EDUCATIVOS DIVERSOS 6079

DIRECCION TECNICA GENERAL DE ASISTENCIA AL ESCOLAR 6084

VARIOS 6086

LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES DEL PODER EJECUTIVO 6093



REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

5 DE DICIEMBRE DE 1966 — Nº 394

"Establécese que los actos de gobierno escolar (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc.) que se inserten en el BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de su publicación, y los señores directores y jefes de las distintas dependencias deberán tomar, en lo que les competa, las medidas tendientes para asegurar el fiel cumplimiento de aquéllos. Corresponde, asimismo, a los señores directores y jefes mantener organizada, al día y a disposición de su personal, una colección completa del Boletín". — (Resolución del 10-4-57. - Expte. Nº 11.108-B-1957).

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE LA CAPITAL

Autorizar uso local

— D. E. 1º —

Expte. 20910-1966. — 30-11-1966.

AUTORIZAR a la Comisión Católica Argentina para la Campaña Mundial contra el Hambre a utilizar los salones de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 1º, los días 2, 3 y 4 de diciembre próximo para la realización de las Jornadas de Estudio que sobre Villas de Emergencia organiza, con arreglo a lo prescripto en el artículo 2º, página 267 del Digesto de Instrucción Primaria.

Ubicación

— D. E. 2º —

Expte. 13.085-1966. — 28-11-1966.

UBICAR en la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 2º (turno tarde) en la vacante por renuncia al señor Alejandro Antonio Basile, al maestro en situación de disponibilidad por refundición de grado de la Nº 14 de la misma jurisdicción, señor JULIO RODRIGUEZ.

Convenio para uso inmueble

— D. E. 2º —

Expte. 34.905-1957. — 1-12-1966.

1º — SUSCRIBIR un convenio con los propietarios del inmueble con frentes a Mansilla 3643 y Charcas 3460, en que se establezca:

a) Ratificar el convenio anterior de fecha 27 de junio de 1963 cuyo original obra a fs. 63 y 64 de un anexo al expediente Nº 20.450-62, agregado al Nº 34.905-57.

b) Los propietarios transfieren directamente y de inmediato al Consejo Nacional de Educación, la posesión y dominio de la superficie donada, según el referido convenio del 27 de junio de 1963, otorgando la escritura pública correspondiente por ante el escribano público que designe el Consejo Nacional de Educación;

c) El Consejo Nacional de Educación se obligará por su parte a desocupar y entregar a sus propietarios, libre de toda ocupación la parcela que corresponde a la calle Charcas Nº 3460, manzana 131, sección 19, partida 432992, en el plazo máximo de dos años a contar de la fecha de la escrituración referida en el punto b) anterior, esta obligación será homologada judicialmente en los términos y a los efectos del artículo Nº 57 de la Ley Nº 16.739;

d) Hasta la fecha de otorgamiento de la escritura traslativa de dominio referida en el punto b), el Consejo Nacional de Educación en su calidad de locatario de la totalidad del inmueble con frentes a Mansilla 3643 y Charcas 3460, abonará un alquiler mensual de DOSCIENTOS NUEVE MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 209.000 m/n.), con retroactividad al 1º de enero de 1966;

e) Desde el día en que se otorgue la escritura a que se refiere el punto b) y por el plazo máximo de dos años a contar de entonces, el Consejo Nacional de Educación permanecerá en calidad de locatario de la par-

cela del terreno con frente a la calle Charcas Nº 3460, por la cual pagará un alquiler mensual de CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 112.600 m/n.), por adelantado del 1 al 5 de cada mes en el local de la escuela y por intermedio de su dirección;

f) Las diferencias por mayores alquileres desde el 1º de enero del corriente año y hasta el mes en curso, serán pagadas dentro de los veinte días de la firma del convenio.

g) Los impuestos fiscales, nacionales, municipales o de cualquier otra índole que graven o gravaren el inmueble objeto de la donación, serán a cargo de la donataria, a partir de la fecha en que se formalice la escritura traslativa de dominio;

h) Los impuestos, gastos y honorarios que graven el acto de la donación, incluyendo su escrituración, serán a cargo del Consejo Nacional de Educación;

i) Las partes desistirán de toda acción prejudicial o judicial en trámite entre ellas, relacionada con el inmueble de que se trata, estableciéndose que las costas y los honorarios devengados hasta el presente, se soportarán en el orden causado.

2º — EN el acto de la firma del convenio a que se refiere el punto anterior, se expresará a los Dres. CRUZ y VIACAVA, propietarios del inmueble y donantes de parte del mismo, el agradecimiento del Consejo Nacional de Educación por el buen ánimo demostrado en las tratativas preliminares que han originado esta resolución, como así también por su renuncia al reajuste de los alquileres que les hubiera correspondido por los meses de noviembre y diciembre del año 1965.

3º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION dará la imputación correspondiente al gasto de que se trata.

Servicios extraordinarios

— D. E. 3º —

Expte. 18.005-1966. — 28-11-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte del agente del Consejo Escolar 3º, señor BENIGNO PEREIRA.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en el artículo 6º del decreto 672-66.

Donación libros y otros

— D. E. 4º —

Expte. 18.695-1948. — 30-11-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER a los señores miembros de la ex Sociedad Cooperadora de la Educación y Biblioteca "Bartolomé Mitre" la donación de libros, muebles, útiles y enseres que fueran de su pertenencia.

Ubicación transitoria

— D. E. 5º —

Expte. 13.344-1966. — 28-11-1966.

APROBAR la ubicación, con funciones auxiliares, en la escuela 27 del Distrito Escolar 5º, a partir del 6 de agosto último, y hasta la finalización del presente curso lectivo, de la maestra de grado de la Nº 6 de la misma jurisdicción, señora MARIA EMMA PEREZ de BORRUSO, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i) del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Sin efecto designación

— D. E. 5º —

Expte. 7312-1966. — 28-11-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de grado de la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 5º efectuada por resolución del 7 de marzo último, expte. 128-1966, de la señora MARTA BEATRIZ HORANE de AROZA, la que presenta la renuncia, sin haber tomado posesión del cargo.

2º — AGREGAR este expte. al Nº 128-1966 y disponer que la Junta de Clasificación respectiva, proponga la designación del aspirante que, en el concurso correspondiente, sigue en orden de mérito.

Donación instalación de calefacción

— D. E. 5º —

Expte. 14.678-1965. — 28-11-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 5º, la donación de la instalación de gas y calefactores para dicho establecimiento, cuyo valor es de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($ 135.000) MONEDA NACIONAL.

Autorizar a aceptar condecoración

— D. E. 5º —

Expte. 15.661-1966. — 1-12-1966.

1º — AUTORIZAR a la dirección de la escuela "República de Bolivia" Nº 1 del Distrito Escolar 5º, para aceptar la condecoración de la Gran Orden Boliviana de la Educación en el grado de Oficial, que a dicho establecimiento ha dispuesto otorgar el Gobierno de la República de Bolivia.

2º — DISPONER que la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital adopte las medidas que corresponda, en relación con lo resuelto en el punto anterior.

Donación techado patio

— D. E. 5º —

Expte. 17.565-1963. — 30-11-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la Escuela Nº 27 del Distrito Escolar 5º, la donación de las obras de cobertura realizadas en el patio de dicho establecimiento educacional, cuyo costo alcanzó a la suma de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 150.000.—).

Autorizar uso dependencias

— D. E. 6º —

Expte. 15.176-1966. — 30-11-1966.

AUTORIZAR a la dirección de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 6º, para instalar biblioteca, laboratorio y teatro de títeres en las dependencias destinadas a vivienda del personal directivo que se encuentra desocupada.

Aprobar funcionamiento turno intermedio

— D. E. 7º —

Expte. 17.036-1966. — 30-11-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Seccional del Consejo Escolar 7º por la cual dispuso el funcionamiento de un turno intermedio en la escuela Nº 3 de la mencionada jurisdicción como consecuencia de la clausura definitiva de tres aulas y la secretaría por deficiencias en el local escolar.

Transferir fondos a sucesión

— D. E. 8º —

Expte. 7850-1966. — 28-11-1966.

TRANSFERIR a la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 Dr. DIEGO L. BARROTAVEÑA, en los autos "SANSINANEA, Selva Argentina S/SUCESION" la suma de SEIS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 6.137 m/n.), correspondiente a haberes adeudados a la extinta maestra de la Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 8º, señorita SELVA ARGENTINA SANSINANEA.

Adhesión a duelo

— D. E. 10º —

Expte. 17.938-1966. — 28-11-1966.

En conocimiento del deceso del señor Inspector Técnico Seccional del Distrito Escolar 10º, don JULIAN ALBERTO BERARDONI, acaecido en la fecha, y CONSIDERANDO:

Que el funcionario cuya desaparición se lamenta prestó largos y eficientes servicios en la Repartición,

Que la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital da cuenta de las medidas adoptadas por la misma en tan penosa circunstancia.

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, en sesión de la fecha,

R E S U E L V E :

1º — ADHERIR al duelo causado por el fallecimiento del señor JULIAN ALBERTO BERARDONI.

2º — ENVIAR nota de pésame a la familia del extinto, con transcripción de la presente resolución.

3º — APROBAR las medidas adoptadas por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital en homenaje a la memoria del distinguido funcionario desaparecido.

Justificación inasistencias

— D. E. 10º —

Expte. 18.356-1962. — 28-11-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución del 8 de noviembre de 1962, obrante a fs. 9.

2º — JUSTIFICAR sin goce de sueldo y al solo efecto de regularizar su situación de revista, las inasistencias en que incurrió en el lapso 19 de setiembre al 10 de diciembre de 1962, la señora ELSA BELLICCHI de LANZANI, maestra de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 10º.

Certificado de obra

— D. E. 11º —

Expte. 18.844-1966. — 28-11-1966.

1º — APROBAR el Certificado Nº 1 de Liquidación Definitiva 1º-C-1965, Ley 12.910 (fs. 6) por la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS ($ 366.505) moneda nacional, correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma RADE de LUIS JOSE ALVAREZ en el edificio sito en la calle Eugenio Garzón 3950, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 11º y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 8 vta. por la Dirección General de Administración.

Asignar funciones auxiliares

— D. E. 13º —

Expte. 20.406-1966. — 1-12-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares, hasta et 11 de octubre de 1967, a la maestra de grado de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 13º, señora OFELIA LUISA PIERRE de AVAGNINA y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Solicitar cesión terreno

— D. E. 14º —

Expte. 19.928-1964. — 30-11-1966.

SOLICITAR a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la cesión de una manzana de superficie delimitada por las calles Estomba, Avda. del Campo y Punta Arenas, para la construcción del futuro edificio de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 14º.

Autorizar entrega premios

— D. E. 15º —

Expte. 21.221-1966. — 1-12-1966.

AUTORIZAR a la Dirección del Material de Gendarmería Nacional para hacer entrega de las medallas de oro que instituye, a las alumnas del 7º grado — turnos mañana y tarde— que egresen con el más alto promedio de la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 15º, en el acto en que la referida institución asumirá el padrinazgo de ese establecimiento y que tendrá lugar el 7 de diciembre de 1966.

Licencia

— D. E. 16º —

Expte. 17.683-1966. — 28-11-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del artículo 12º del Decreto 9677-1961, modificado por Decreto 9928-1964, por el término de dos (2) años a contar desde el 1º de setiembre de 1966, al señor CEFERINO RIVERO, maestro especial de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 16º.

Donación puertas corredizas

— D. E. 16º —

Expte. 11.151-1966. — 30-11-1966.

1º — AUTORIZAR a la dirección de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 16º a instalar dos puertas corredizas en el patio cubierto del establecimiento.

2º — ACEPTAR y agradecer a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 16º la donación de dos puertas corredizas, cuyo valor asciende a CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 136.275 m/n).

Reconocer nuevos propietarios

— D. E. 17º —

Expte. 16.745-1966. — 30-11-1966.

RECONOCER como nuevos propietarios del inmueble donde funciona la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 17º, a doña EUFEMIA ELENA ROCCA de AVELEYRA, doña ETELVINA LUZ ANDREA AVELEYRA de MAIDANA y doña DELIA SABINA AVELEYRA y liquidar a sus nombres los alquileres que devenga el mismo.

Renuncia

— D. E. 18º —

Expte. 6090-1965. — 28-11-1966.

ACEPTAR, en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, presenta la directora de la escuela Nº 21 del Distrito Escolar 18º, señora EMMA FERNANDEZ de SARAVI (L. C. 0.000.932).

Autorizar instalación de gas

— D. E. 18 —

Expte. 17.598-1965. — 28-11-1966.

AUTORIZAR a la dirección de la escuela Nº 1[illegible] del Distrito Escolar 18º, a efectuar la instalación de calefacción a gas, corriendo los gastos por cuenta de la Asociación Cooperadora del establecimiento, la que una vez terminadas las obras elevará la correspondiente acta de donación de las mismas.

Asignar funciones auxiliares

— D. E. 18º —

Expte. 12.754-1966. — 1-12-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el presente curso escolar, a la maestra de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 18º, señora NILDA ANGELES LUENGAS de DO NASCIMENTO, y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Concurso Nº 303 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 2 —

Expte. 16.993-1966. — 1-12-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 303 de ingreso en la docencia (primer llamado) realizado para proveer cargos vacantes de maestro especial de dibujo en escuelas comunes de jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 2.

2º — NOMBRAR maestros especiales de dibujo de las escuelas de la Capital Federal que se determinan a

las siguientes personas con título de Profesor Nacional de Dibujo:

JOSE CARNEVALE, L. E. 295.399, clase 1906, con servicios docentes anteriores, hoja 23. Esc. 13 del D. E. 8º mañana y tarde) vacante por jubilación de María E. de Burbride.

MARIA ELIDA SANCHEZ de PARADISO, L. C. 1.286.193, clase 1927. Esc. 22 del D. E. 8º (tarde), vacante por fallecimiento de Vicente Pastorino.

ELENA MARIA COLOMBO de PALACIO, L. C. 0.464.797, clase 1922, con servicios docentes anteriores, hoja 32. Esc. 20 del D. E. 13º (mañana y tarde) vacante por traslado de Nelly C. de Devoto.

ELDA MARIA RIVERA de BERAMENDI, L. C. 0.159.579, clase 1920, con servicios docentes anteriores, hoja 37. Esc. 13 del D. E. 19º (mañana, intermedio y tarde), vacante por renuncia de Norma P. C. de Mascheroni.

ETHEL GLADYS BUONTEMPO de TORRES, L.C. 0.710.321, clase 1935. Esc. 22 del D. E. 19º (mañana y tarde), vacante por creación, resolución del 22 de agosto de 1961, expte. 26.945-61.

NELIDA MARIA ALVAREZ, L.C. 2.062.374, clase 1932. Esc. 14 del D. E. 20º (mañana e intermedio), vacante por renuncia de María P. de Koe.

Concurso Nº 303 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 4 —

Expte. 17.797-1966. — 28-11-1966.

1º — APROBAR el concurso Nº 303 de ingreso en la docencia (primer llamado) realizado para proveer un cargo vacante de maestra especial de actividades físicas en la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 12º, jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 4.

2º — NOMBRAR maestra especial de actividades físicas de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 12º, mañana y tarde, en vacante por jubilación de la señora María O. de Rivera, a la señorita IRENE TCHOUKANOFF (L.C. 3.865.747), clase 1937, Profesora Nacional de Educación Física.

Concurso Nº 319 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 4 —

Expte. 18.411-1966. — 28-11-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del concurso Nº 319 de ingreso en la docencia (primer llamado) realizado para proveer cargos vacantes de maestra de sección de jardín de infantes en escuelas de jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 4.

2º — NOMBRAR maestras de sección de jardín de infantes de las escuelas de la CAPITAL FEDERAL que se determinan, a las siguientes personas con título de Maestra Normal Nacional

MARIA ANGELICA CHAMORRO, L.C. 4.249.079, clase 1941, Profesora Nacional de Jardín de Infantes. Esc. 1 del D. E. 12º (mañana), vacante por creación, resolución del 22 de junio de 1965, expte. 7031-65.

OLGA VIVIANA FERNANDEZ, L.C. 5.419.427, clase 1946, Maestra Normal Superior de Educación Primaria y de Jardines de Infantes. Esc. 18 del D. E. 12º (mañana), vacante por creación; resolución del 22 de junio de 1965, expte. 7031-65.

ALICIA MARIA CARABELLI, L.C. 4.951.041, clase 1944, Profesora Nacional de Jardín de Infantes. Esc. 24 del D. E. 17º (mañana), vacante por creación; resolución del 16 de marzo de 1965, expte. 2830-65.

GRACIELA VARGAS DE ESTRADA, L.C. Nº 3.472.410, clase 1923, con servicios docentes anteriores (hoja 28), Profesora Nacional de Jardín de Infantes. Esc. 14 del D. E. 12º (tarde) vacante por creación, resolución del 3 de febrero de 1965, expte. 11.587-64.

INES GRACIELA BONIFACIO, L.C. 4.981.046, clase 1944, Pofesora Nacional de Jardín de Infantes. Esc. 4 del D. E. 18º (tarde), vacante por creación; resolución del 6 de julio de 1965, expte. 4653-65.

MIRTA INES CAMPIUTTI, L.C. 5.195.901, clase 1945, Profesoa Nacional de Jardín de Infantes, Esc. 11 del D. E. 15º (mañana), vacante por creación; resolución del 3 de mayo de 1965, expte. 4653-65.

MONICA BERTA PERRIARD ARRUE, L.C. Nº 4.858.364, clase 1944, Profesora Nacional de Jardín de Infantes. Esc. 12 del D. E. 15º (mañana), vacante por traslado de Noemí R. de Yoan.

MARIA MERCEDES DEL ROSARIO FOUILLER, L.C. 5.315.833, clase 1946, Profesora Nacional de Jardín de Infantes. Esc. 12 del D. E. 15º (tarde), vacante por creación; resolución del 1º de julio de 1965, expte. 7031-65.

BEATRIZ LEONOR MOYANO, L.E. 4.703.391, clase 1944, Profesora Nacional de Jardín de Infantes, Esc. 14 del D. E. 17º (mañana), vacante por creación; resolución del 26 de abril de 1965, expediente 4653-65.

GRACIELA BEATRIZ MARZORATI, L. C. Nº 4.928.007, clase 1944, Profesora Nacional de Jardín de Infantes. Esc. 4 del D. E. 18º (tarde), vacante por creación; resolución del 20 de mayo de 1965, expte. 4653-65.

NORA LYDIA GONZALEZ, L. C. 5.324.276, clase 1945, Profesora Nacional de Jardín de Infantes. Esc. 8 del D. E. 17º (mañana), vacante por creación, resolución del 16 de marzo de 1965, expediente 2830-65.

SUSANA MARIA MERONI, L.C. 4.703.328, clase 1943, Profesora Nacional de Jardín de Infantes. Esc. 8 del D. E. 17 (tarde), vacante por creación, resolución del 16 de marzo de 1965, expte. 2830-65.

SUSANA CLELIA GOROSITO, L. C. 5.136.883, clase 1945, Profesora Nacional de Jardín de Infantes. Esc. 11 del D. E. 12º (mañana), vacante por creación, resolución del 16 de mayo de 1965, expte. 2830-65.

Disponer archivo sumario

— Junta de Clasificación Nº 4 —

Expte. 17.144-1964. — 30-11-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — DEJAR constancia que lo actuado no da lugar a la formulación de cargo alguno a la señora MARTHA SUSANA GARRONE de ANGULO.

3º — ARCHIVAR las presentes actuaciones previo conocimiento de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital y de la Junta de Clasificación Nº 4.

Insistencia en traslados

Expte. 25.653-1963. — 30-11-1966.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar decreto insistiendo en el cumplimiento de la resolución de fs. 11 expediente Nº 26.139-1963 por la cual se dispuso trasladar a su pedido a la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 2º, a la señora ANGELICA FANNY PALACIOS de KNOP, maestra con funciones auxiliares de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 18º y de la resolución de fs. 7 ,expediente Nº 25.653-1963, por la cual se trasladó a su pedido a la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 5º a la señorita GRACIELA ALCIRA LLANO VAZQUEZ, maestra con funciones auxiliares de la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 12º.

Ubicación

— DD. EE. 2º y 7º —

Expte. 5105-1966. — 28-11-1966.

UBICAR en la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 2º (turno mañana) en la vacante por ascenso de la señorita Clara H. Villegas, a la maestra en situación de disponibilidad por supresión de sección de grado de la Nº 4 del Distrito Escolar 7º, señorita LIDIA CLEMENCIA GUERRERO.

Traslado

— DD. EE. 3º y 4º —

Expte. 18.002-1966. — 30-11-1966.

TRASLADAR a su pedido, a la señora AMALIA ROSA LIVON de PEDRO, portera (Clase F. Grupo VI), de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 3º, a la similar Nº 28 del Distrito Escolar 4º.

Facilitar referencias para otorgar becas

— DD. EE. 5º y 6º —

Expte. 21.091-1966. — 1-12-1966.

1º — AUTORIZAR a las autoridades del Instituto "Félix Fernando Bernasconi" y de los Consejos Escolares 5º y 6º, a facilitar al Rotary Club de Parque Patricios las referencias necesarias para el otorgamiento de becas de estudio a los alumnos que egresen de 7º grado en el presente curso escolar, de acuerdo con el artículo 6º de la reglamentación de fs. 1/2.

2º — HACER constar el beneplácito del Consejo Nacional de Educación por la iniciativa que redunda en beneficio de los escolares.

Sin efecto traslado

— DD. EE. 9º y 12º —

Expte. 13.273-1966. — 28-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado, que no se hizo efectivo, a la escuela Nº 27 del Distrito Escolar 9º, aprobado por resolución del 29 de marzo último, expte. 519-1966, del maestro de la Nº 8 del 12º, señor HECTOR SAUL AGUILAR (Estatuto del Docente - Reglamentación - Art. 32º, VIII).

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, Zona 1ª

Imponer nombre a escuela

— Buenos Aires —

Expte. 22.092-1966. — 28-11-1966.

IMPONER el nombre de "Comandante LUIS PIEDRA BUENA", a la escuela Nº 14 (Anexo) de la provincia de Buenos Aires.

Contrato de locación

— Buenos Aires —

Expte. 19.971-1962. — 28-11-1966.

AUTORIZAR al Inspector Seccional de Buenos Aires a celebrar contrato de locación con la señora ELENA BALDINI de CUTTINI, por el inmueble de su propiedad donde funciona la escuela Nº 29 de esa jurisdicción, mediante un alquiler mensual de SIETE MIL CIENTO DIEZ PESOS ($ 7.110) m/n., un término de duración hasta el 31 de diciembre de 1968 y demás condiciones especificadas a fs. 29 por la Comisión de Reajuste de Alquileres.

Denegar cambio período receso escolar

— Buenos Aires —

Expte. 1448-1966. — 30-11-1966.

PONER en conocimiento de la Dirección de Promoción del Turismo del Ministerio de Economía y Hacienda de la provincia de Buenos Aires que por razones de buen gobierno escolar no es posible cambiar el período de vacaciones de invierno previsto en el Calendario Escolar.

Instrucción sumario

— Buenos Aires —

Expte. 19.919-1966. — 30-11-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la directora de la escuela Nº 144 de Buenos Aires, señora SARA IRMA TOLEDO de VERA, a fin de deslindar su responsabilidad en los cargos que se le imputaban.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª para designar sumariante y secretario.

Instrucción sumario

— Buenos Aires —

Expte. 17.692-1966. — 30-11-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la maestra especial de la escuela Nº 5 de la provincia de Buenos Aires, señora MARIA ANGELICA GANDULFO de TEDESCO, a fin de determinar su situación de revista, teniendo en cuenta lo manifestado en el artículo 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, para designar sumariante y secretario.

Autorizar toma de posesión

— Buenos Aires —

Expte. 15.192-1966. — 1-12-1966.

AUTORIZAR a la señorita ESTELA FORTUNATO nombrada maestra de grado de la escuela Nº 97 de Buenos Aires el 7 de junio último, expte. 3282-1966, a tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo de 1967.

Clausura curso lectivo

— Catamarca —

Expte. 21.136-1966. — 30-11-1966.

FIJAR la fecha 3 de diciembre próximo para la clausura del curso lectivo de 1966 en las escuelas nacionales de la provincia de Catamarca con período de marzo a noviembre.

Permuta

— Catamarca —

Expte. 17.792-1966. — 30-11-1966.

APROBAR la permuta acordada entre los maestros de grado de las escuelas Nros. 35 y 198 de Catamarca, ambas grupo "B", señor ERNESTO GUMERSINDO ROMERO ACOSTA y Srta. MAGDALENA E. MARQUEZ.

Nombramiento

— Catamarca —

Expte. 3148-1966. — 30-11-1966.

NOMBRAR, de conformidad con el inciso e), punto 2) de la reglamentación al art. 77º del Estatuto del Docente, director de la escuela Nº 274 de Catamarca (3ra. "D") en la vacante por traslado de Dimas M. Ortega, al señor JUAN TOMAS RIVERA (M. N. N. L. E. 3.427.267, clase 1926).

Dar por finalizados servicios

— Catamarca —

Expte. 24.106-1962.— 30-11-1966.

1º — DAR por finalizados al 31 de diciembre de 1966 los servicios de la maestra de la escuela Nº 18 de la provincia de Catamarca, señorita DELICIA DEL CARMEN GUERRA.

2º — LA Inspección Seccional de Escuelas de Catamarca, deberá extender el correspondiente certificado de cesación a la docente citada en el punto 1º.

Traslado con beneficio habitación

— Córdoba —

Expte. 18.966-1966. — 28-11-1966.

TRASLADAR, a su pedido, con beneficio de casa habitación a la señora EMMA MACHADO de FALABELLA, portera (Clase F-Grupo VI) de la escuela Nº 285 de la provincia de Córdoba a la similar Nº 286 de la misma jurisdicción.

Cesantía

— Córdoba —

Expte. 5566-1964. — 28-11-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — DECLARAR CESANTE con anterioridad al 30 julio de 1959 a la maestra de la escuela Nº 258

de Córdoba, señora BEATRIZ ELISA MEINERS de REAL (L. C. 7.950.337), por haber incurrido en abandono de cargo.

Renuncia

— Córdoba —

Expte. 5777-1957. — 28-11-1966.

ACEPTAR a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones de índole particular presenta la maestra de grado de la escuela Nº 148 de Córdoba, señora ILDA SUSANA ARGÜERO de SPERTINO (L. C. 1.233.774).

Renuncia

— Córdoba —

Expte. 13.210-1966. — 28-11-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones de índole particular, presenta la maestra de grado de la escuela Nº 100 de Córdoba, señora MARIA ESTHER AINETE de LOREFICE (L.C. 9.289.621).

Clausura transitoria escuela

— Córdoba —

Expte. 16.962-1966. — 30-11-1966.

APROBAR la clausura de la escuela Nº 402 de Río Tercero, de la provincia de Córdoba, dispuesta por la Inspección Técnica Seccional desde el 7 hasta el 27 de marzo ppdo. con motivo de las reparaciones efectuadas en el local escolar.

Convenio para construcciones escolares

— Jujuy —

Expte. 12.128-1966. — 28-11-1966.

APROBAR el Convenio suscrito entre el Consejo Nacional de Educación, representado por los vocales señorita ROSA PORFILIO y doctor RAUL C. CRUZ, el Gobierno de la provincia de Jujuy y la Comisión Interministerial para la aplicación del Plan Andino, referente a construcciones, ampliaciones y reparaciones de edificios escolares y lo relativo a la promoción de las comunidades, con las modificaciones introducidas al artículo 1º del proyecto aprobado por resolución de fs. 10.

Suspensión

— Jujuy —

Expte. 21.427-1965. — 28-11-1966.

1º — APROBAR lo actuado con carácter de sumario administrativo.

2º — TOMAR CONOCIMIENTO de la sanción de sesenta (60) días de suspensión aplicada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, al señor REYNALDO ETCHENIQUE, maestro de la escuela Nº 119 de Jujuy.

3º — DISPONER que el docente citado en el punto 2º sea examinado por una Junta Médica para establecer si su estado de salud le permite seguir desempeñándose al frente del grado.

Inscripción dominio

— Jujuy —

Expte. 23.219-1949. — 28-11-1966.

FACULTAR a la Inspección Seccional de Jujuy para que inscriba en el Registro de la Propiedad de la provincia de Jujuy, previa subdivisión de inmueble, el terreno donado por la Sociedad anónima Industrial, Comercial y Financiera "La Merced" de Jujuy, con destino a la construcción del edificio para la escuela Nº 118 de dicha provincia.

Instrucción sumario

— Jujuy —

Expte. 14.945-1966. — 30-11-1966.

1º — AUTORIZAR a la Inspección General de Provincias (zona 1ª), a ubicar por razones de buen gobierno escolar en otro establecimiento de igual categoría al director de la escuela Nº 17 de la provincia de Jujuy, señor ROMULO ANTONIO IGLESIAS MENDOZA y a la maestra de grado del mismo establecimiento señora CLARISA CONCEPCION SORIA de RIVERA.

2º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo en la escuela Nº 17 de la provincia de Jujuy, para deslindar la responsabilidad del director de la misma, señor ROMULO ANTONIO IGLESIAS MENDOZA y de la maestra de grado señora CLARISA CONCEPCION SORIA de RIVERA.

3º — FACULTAR a la Inspección General de Provincias (Zona 1a) a designar sumariante y secretario.

Imponer nombre a escuela

— Jujuy —

Expte. 17.996-1966. — 30-11-1966.

IMPONER el nombre de "Antártida Argentina" a la escuela Nº 6 de Lote San Antonio, departamento San Pedro, provincia de Jujuy.

Reconocer nuevos propietarios

— La Rioja —

Expte. 17.790-1966. — 30-11-1966.

1º — RECONOCER como nuevos propietarios del edificio donde funciona la escuela Nº 100 de La Rioja a los señores GREGORIO VALENTIN TELLO y

CAMILO SANCHEZ y liquidar a su nombre los alquileres adeudados y a los que devengará dicho inmueble.

2º — HACER SABER a los propietarios que, por imperio de la Ley 16.739, el máximo de alquiler que se les puede acordar, asciende a CIENTO CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 150.—), lo que significa el 30 por ciento sobre el avalúo que corre agregado a fs. 4.

Prórroga licencia y renuncia

— Mendoza —

Expte 12.990-1961. — 30-11-1966.

1º — ACORDAR prórroga de la licencia que en las condiciones del Art. 6º, inciso 1), punto X, del Estatuto del Docente, usufructuó la actual maestra de la escuela Nº 111 de la provincia de Mendoza, señorita LELIA VICENTA PAEZ, desde el 1º de julio al 31 de agosto de 1963.

2º — ACEPTAR la renuncia que a su cargo presenta la maestra de la escuela Nº 111 de la provincia de Mendoza, señorita LELIA VICENTA PAEZ (L. C. 0.942.828), por razones de índole particular, con antigüedad al 13 de abril de 1964, fecha en que dejó de prestar servicios.

Reconocer nuevos propietarios

— Mendoza —

Expte. 3949-1960. — 30-11-1966.

RECONOCER como nuevos propietarios del edifico donde funciona la escuela Nº 39 de Mendoza, a los señores ANTONIO RODRIGUEZ RULL y LUIS RODRIGUEZ RULL y liquidar a su nombre los alquileres devengados y a devengar por el mencionado inmueble.

Clausura transitoria escuela

— Mendoza —

Expte. 17.243-1966. — 30-11-1966.

APROBAR la clausura dispuesta por la autoridad médica inmediata con conocimiento de la Delegación Sanitaria Federal, de la escuela nº 210 de El Zampal, departamento Tupungato, provincia de Mendoza, por el período comprendido entre el 31 de agosto y el 7 de setiembre del corriente año, por razones sanitarias.

Clausura transitoria escuela

— Mendoza —

Expte. 17.245-1966. — 30-11-1966.

APROBAR la clausura de la escuela nº 10 de Pareditas, departamento San Carlos, de la provincia de Mendoza, dispuesta por la Delegación Sanitaria Federal, desde el 4 al 12 de agosto del corriente año, por razones sanitarias.

Asignar funciones auxiliares

— Salta —

Expte. 1329-1966. — 1-12-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares, hasta el 28 de diciembre de 1966, a la maestra de la escuela nº 202 de Salta, señora SABINA WIERNA de GALLO, y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Concurso Nº 235 de ascenso

— San Juan —

Expte. 4059-1966. — 28-11-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 235 de ascenso en la docencia segunda y tercera convocatorias) realizado para proveer cargos vacantes de director y vicedirector en escuelas de la provincia de San Juan.

2º — NOMBRAR directores de las escuelas de San Juan que se determinan, a los siguientes docentes:

Esc. 54 (3ra. "C") vacante por traslado de José Alberto Silva, al maestro de grado de la Nº 54, señor JUAN REYES LUNA (L. E. 6.759.347, clase 1936, M.N.N. Regional).

Esc. 166 (3ra. "C") vacante por traslado de Julio César Dávila, a la maesta de grado de la Nº 70, señora AMERICA ADELINA SAGES de LLOVERAS (L. C. 7.679.944, clase 1910, M.N.N.).

3º — NOMBRAR vicedirectora de la escuela Nº 4 de San Juan (1ra. "A") vacante por ascenso de Betty Frías de Lusa, a la maestra de grado de la Nº 75, señora EDITH DORALIZA ROMERO de RETA (L. C. 3.191.135, clase 1934, M.N.N.).

Licencia y Renuncia

— San Juan —

Expte. 9339-1966. — 30-11-1966.

1º — CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del Artículo 27º del Decreto 8567-61, a la señorita JOSEFINA BEATRIZ MARUN, maestra de la escuela Nº 72 de la provincia de San Juan, desde el 1º de agosto al 17 de noviembre de 1965 y del 2 de marzo al 9 de mayo de 1966.

2º — ACEPTAR con anterioridad al 1º de agosto de 1965, fecha en que dejó de prestar servicios, la renuncia que al cargo presenta la señorita JOSEFINA BEATRIZ MARUN (L. C. 9.876.743), maestra de la escuela Nº 72 de la provincia de San Juan.

Sin efecto traslado

— San Luis —

Expte. 13.347-1966. — 28-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido el traslado que no se hizo efectivo a la escuela Nº 87 de San Luis, aprobado por resolución del 31 de mayo último, expte. 5987-1966, de la directora de la Nº 75 de esa provincia, señora MARIA DEL CARMEN PEREZ de BONGIOVANNI (Estatuto del Docente —Reglamentación— art. 32º VIII).

Escrituración dominio

— San Luis —

Expte. 29.476-1959. — 28-11-1966.

AUTORIZAR al Inspector Seccional de San Luis, a suscribir la escritura traslativa de dominio del terreno destinado a la escuela Nº 189 de esa provincia, aceptado por Decreto Nacional Nº 14.040 de fecha 18-7-51 y cuya fotocopia obra a fs. 84.

Concurso Nº 294 de ascenso

— San Luis —

Expte. 17.156-1966. — 28-11-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 294 (1er. llamado) de ascenso de jerarquía y categoría, llevado a cabo para cubrir cargos vacantes de director y vicedirector en escuelas de la provincia de San Luis.

2º — DECLARAR desierto el concurso que se aprueba precedentemente en cuanto se refiere a los siguientes cargos de la provincia de San Luis:

a) de directores: Escuelas de 3ª categoría y Personal Unico, Nros. 2, 77, 80, 98, 153, 204 y 243.

b) de vicedirectores: Esc. Nº 38.

3º — NOMBRAR directores de las escuelas de San Luis que se determinan, a los siguientes docentes:

Esc. 44 (2da. "B") vacante por traslado de Ramona M. Ferreyra, a la maestra de grado de la Nº 34, señora MERCEDES JUDIT PINTO de ALBORNOZ (L. C 8.203.509, clase 1921, M.N.N.).

Esc. 289 (2da. "A") vacante por renuncia de Lindor A. Morales, a la maestra de grado de la Nº 5, señora MARIA ESTHER SALLORENZO de ETCHEVERRY (L. C. 8.202.711, clase 1920, M.N.N).

Es. 20 (2da. "B") vacante por renuncia de Genoveva Reboyras, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señora MARIA NILDA BUSCAROLO de ALANIZ (L. C. 2508.825, clase 1932, M.N.N. y Bachiller).

Esc. 43 (2da. "A") vacante por renuncia de Luis R. Arias, al maestro de grado de la Nº 84, señor ENRIQUE JOSE FLORES (L. E. 3.224.177, clase 1922, M.N.N.).

Esc. 17 (3ra. "B") vacante por traslado de Elba Quiñones, a la maestra de grado de la Nº 9, señora SARA ARGENTINA NEGRE de ORIGONE (L. C. 8.216.198, clase 1914, M.N.N.).

Esc 112 (3ra. "D") vacante por renuncia de Juan Lucero a la maestra de grado de la Nº 149, señorita TEODORA DE JESUS ABRAHIN (L. C. 1.923.800, clase 1922, M.N.N.).

Es. 233 (3ra. "C") vacante por renuncia de Celmira M. de Becerra, a la vicedirectora de la Nº 17 de Mendoza, señora CLARISA DEL CARMEN QUIROGA de COZZOLINO (L. C. 0.790.434, clase 1920, M.N.N.).

Esc. 219 (3ra. "C") vacante por fallecimiento de Olga D. Pereyra, al maestro de grado de la Nº 78, señor CARLOS RUBEN PONCE (L. E. 6.787.619, clase 1931, M.N.N. Superior y Bachiller).

Designaciones transitorias

— San Luis —

Expte. 2840-1966 — 30-11-1966.

APROBAR las designaciones, con carácter transitorio, de los profesores actuantes en el Curso Temporario de Perfeccionamiento Docente —Verano 1966— organizado por el Instituto "Félix F. Bernasconi" en la ciudad de San Francisco, provincia de San Luis, y en consecuencia, reconocer los sevicios prestados por el siguiente personal:

a) Profesor de la asignatura Pedagogía Sistemática, al señor GERMAN EDUARDO ARIAS VELAZCO, con 12 horas de cátedra y la asignación total de DOCE MIL PESOS ($ 12.000) m/n como única retribución pagaderos en una sola cuota.

b) Profesor de la asignatura Estadística y Evaluación, al señor GERMAN EDUARDO ARIAS VELAZCO, con 12 horas de cátedra y la asignación total de QUINCE MIL PESOS ($ 15.000) m/n como única retribución pagaderos en una sola cuota.

c) Profesora de la as ignatura Política Educativa Argentina, a la señorita MARGARITA FANNY GASCON, con 8 horas de cátedra y la asignación total de OCHO MIL PESOS ($ 8.000) m/n como única retribución, pagaderos en una sola cuota.

d) Profesor de la asignatura Técnicas del Trabajo Escolar, al señor ANGEL RODRIGUEZ KAUT, con 15 horas de cátedra y la asignación total de UINCE MIL PESOS ($ 15.000) m/n como única retribución pagaderos en una sola cuota.

e) Profesor de la asignatura Organización y Administración de escuelas, al señor FRANCISCO SANTOLALLA, con 10 hors de cátedra, sin remuneración, con percepción del viático correspondiente a su jerarquía de inspector de zona.

f) Profesora de la asignatura Didáctica de las Matemáticas, a la señorita MARGARITA FANNY GASCON, con 8 horas de cátedra y la asignación total de OCHO MIL PESOS ($ 8.000) m/n como única retribución, pagaderos en una sola cuota.

g) Profesor de la asignatura Didáctica del Lenguaje, al señor GERMAN EDUARDO ARIAS VELAZCO, con 8 horas de cátedra y la asignación total de OCHO MIL PESOS ($ 8.000) m/n como nica retibución, pagaderos en una sola cuota.

h) Profesora de la asignatura Didáctica de las Ciencias Físico Naturales, a la señora DORA ELSA SOSA de ARIAS, con 10 roras de cátedra y la asignación total de DIEZ MIL PESOS ($ 10.000) m/n, como única retribución pagaderos en una sola cuota.

i) Profesora de la asignatura Didáctica de las Ciencias Sociales, a la señora DORA ELSA SOSA de ARIAS, con 8 horas de cátedra y la asignación de OCHO MIL PESOS ($ 8.000) m/n, como única etibución, pagaderos en una sola cuota.

j) Profesor de la asignatura Educación para la Salud, al doctor SEGUNDO BARBATO, con 15 horas de cátedra y la asignación total de QUINCE MIL PESOS ($ 15.000) m/n, como única retribución, pagaderos en una sola cuota.

k) Profesora de la asignatura Educación para la Salud, a la señorita FAUSTINA JORGELINA DOMINGUEZ, con 5 horas de cátedra y la asignación total de CINCO MIL PESOS ($ 5.000) m/n, como única retribución y pagaderos en una sola cuota.

l) Profesor de la asignatura Seminario, al señor GUILLERMO ALBORNOZ, con 10 horas de cátedra y la asignación total de DIEZ MIL PESOS ($ 10.000) m/n, como única retribución y pagaderos en una sola cuota.

Aprobar curso temporario

— San Luis —

Expte. 10.996-1966. — 30-11-1966.

1º — APROBAR el Curso Temporario de Perfeccionamiento Docente para Directores y Vicedirectores desarrollado en la ciudad de San Luis, entre el 31 de enero y el 25 de febrero de 1966 en ciento treinta y cuatro horas de clases teóricas y prácticas con el auspicio del Instituto "Félix F. Bernasconi".

2º — AGRADECER al inspector seccional señor Rosario Muñoz Sarmiento la colaboración brindada y al inspector de zona señor Pedro J. Catalfamo la eficaz labor cumplida como coordinador y director del curso.

3º — DESTACAR la colaboración prestada por el siguiente personal:

HILDA NOEMI ALVAREZ — directora suplente de la escuela **Nº 181.**

BLANCA NUCIFORA de GIBOIN — vicedirectora suplente esc. 181.

ARMANDO VICENTE POLITTI — director suplente esc. Nº 34.

CARMEN MACCHI de PUERTAS — directora escuela Nº 37.

CAROLINA C. de GUARDIA — directora escuela Nº 47.

MARIA ISABEL B. de BRUNO — directora escuela Nº 179.

ILSA CAMARGO de BERNAL — directora escuela Nº 180.

NILA TAPIA OCHOA — directora escuela Nº 299.

Designaciones transitorias

— San Luis —

Expte. 2841-1966. — 30-11-1966.

APROBAR las designaciones, con carácter transitorio, de los profesores actuantes en el Curso Temporario de Perfeccionamiento Docente —Verano 1966— organizado por el Instituto "Félix F. Bernasconi" en la ciudad de Tilisarao, provincia de San Luis y, en consecuencia, reconocer los servicios prestados por el siguiente personal:

a) Profesora de la asignatura Psicopedagogía, a la señorita GLADYS DIAS, con 12 horas de cátedra y la asignación de DOCE MIL PESOS ($ 12.000) m/n, como única retribución pagaderos en una sola cuota.

b) Profesor de la asignatura Estadística y Evaluación del rendimiento escolar y del sistema, al señor PEDRO MAZUELAS TERAN, con 15 horas de cátedra y la asignación total de QUINCE MIL PESOS ($ 15.000) m/n, como única retribución, pagaderos en una sola cuota.

c) Profesor de la asignatura Política Educativa Argentina, Legislación Escolar, al señor ANTONIO ANIBAL LUCERO, con 8 horas de cátedra, sin remuneración y con percepción del viático correspondiente a su jerarquía de inspector de zona.

ch) Profesora de la asignatura Técnica del Trabajo Escolar, el grupo Escolar y su Didáctica, a la señorita NELLY ESTHER PICCO, con 15 horas de cátedra y la asignación total de QUINCE MIL PESOS ($ 15.000) m/n, como única retribución, pagaderos en una sola cuota.

d) Profesor de la asignatura Organización y Administración Escolar, Aspectos administrativos con-

tables de carácter práctico, al señor ANTONIO ANIBAL LUCERO, con 10 horas de cátedra sin remuneración y con percepción del viático correspondiente a su jerarquía de inspector de zona.

e) Profesora de la asignatura Didáctica del Lenguaje. a la señorita MARTHA DI GENNARO, con 8 horas de cátedra y la asignación total de OCHO MIL PESOS ($ 8.000) m/n, como única retribución, pagaderos en una sola cuota.

f) Profesora de la asignatura Didáctica de las Ciencias Sociales a la señorita MARTHA DI GENNARO, con 8 horas de cátedra y la asignación total de OCHO MIL PESOS ($ 8.000) m/n, como nica retribución, pagaderos en una sola cuota.

g) Profesor d ela asignatura Didáctica de las Matemáticas, al señor CARLOS C. RAUL GUARDIA FLORES, con 10 horas de cátedra y la asignación total de DIEZ MIL PESOS ($ 10.000) m/n, como única retribución, pagaderos en una sola cuota.

h) Profesor de la asignatura Didáctica de las Ciencias Físico-Naturales, al señor CARLOS C. RAUL GUARDIA FLORES, con 10 horas de cátedra y la asignación total de DIEZ MIL PESOS ($ 10.000) m/n, como única retribución pagaderos en una sola cuota.

i) Profesor de la asignatura Educación para la Salud, al doctor DARDO AGUIRRE, con 10 horas de cátedra y la asignación total de DIEZ MIL PESOS ($ 10.000) m/n, como única retribución, pagaderos en una sola cuota.

j) Profesora de la asignatura Educación para la Salud, a la señorita MARIA ELISA ALANIZ, con 5 horas de cátedra y la asignación total de CINCO MIL PESOS ($ 5.000) m/n, como única retribución, pagaderos en una sola cuota.

l) Profesor de la asignatura Seminario, La Escuela rural como factor del desarrollo económico y social en el medio, al señor CARLOS C. RAUL GUARDIA FLORES, con 10 horas de cátedra y la asignación total de DIEZ MIL PESOS ($ 10.000) m/n, como única retribución, pagaderos en una sola cuota.

Convenio para construcciones escolares

— San Luis —

Expte. 21.134-1966. — 30-11-1966.

APROBAR el convenio firmado, en virtud de la autorización conferida por el Art. 1º de la Ley Nacional Nº 16.951, por el Consejo Provincial de Educación de San Luis y la Inspección Seccional de esa misma provincia, en representación del H. Consejo, para la construcción de edificios escolares en el departamento Belgrano de aquella jurisdicción.

Ubicación transitoria

— San Luis —

Expte. 11.746-1966. — 30-11-1966.

APROBAR la ubicación transitoria dispuesta por la Inspección Técnica Seccional de San Luis, del señor GUILLERMO ANTONIO BALLERINO, portero (Clase F - Grupo VI) de la escuela Nº 120 de la referida provincia en la Nº 299 de la aludida jurisdicción.

Creación sección y transferencia cargo

— San Luis —

Expte. 17.147-1966. — 30-11-1966.

1º — CREAR una sección de grado en la escuela Nº 122 (3ra. "D") de San Luis y transferir a tal fin un cargo de maestro de grado sobrante de la escuela Nº 151 ,2da. "B") de la misma provincia.

2º — ESTABLECER que como consecuencia de la medida adoptada en el punto 1º, la escuela Nº 151 de San Luis pasa a revistar en 3ra. categoría.

Rectificar fecha baja

— Sgo. del Estero —

Expte. 19.681-1965. — 28-11-1966.

DEJAR ESTABLECIDO de que la antigüedad con que se da de baja a la señora TRANSITO DEL VALLE GONZALEZ de SILVA, maestra de la escuela Nº 675 de Santiago del Estero, en el punto 2º de la resolución del 21 de junio de 1966 (fs. 9), es al 15 de setiembre de 1965, y no al 20 de octubre de 1965, como se había consignado.

Autorizar toma de posesión

— Sgo. del Estero —

Expte. 16.987-1966. — 1-12-1966.

AUTORIZAR a la maestra de grado de la escuela Nº 620 de Santiago del Estero, señora MARGARITA LIBERATA DE YEBRA de JEREZ, cuyo traslado a la Nº 88 de esa provincia se aprobó el 23 de mayo último, expte. 6360-1966, a tomar posesión en su nuevo destino, a la iniciación del próximo período lectivo.

Reconocer administradora sucesión

— Tucumán —

Expte. 17.242-1966. — 28-11-1966.

RECONOCER a la señora MARGARITA FLORES de CASADEY, como administradora judicial de la sucesión del señor Heliodoro Flores, propietario del local que ocupa la escuela Nº 326 de Tucumán, liquidando a su favor los alquileres devengados y a devengar por el referido edificio.

Liquidar alquileres

— Tucumán —

Expte. 12.067-1966. — 30-11-196.

LIQUIDAR a favor de la señorita JULIA AZUCENA DE JESUS TORRES el importe de los alquileres devengados y a devengar por el local en que funciona la escuela Nº 43 de Tucumán.

Traslado transitorio

— Tucumán —

Expte. 8116-1966. — 1-12-1966.

ACORDAR el traslado transitorio, solicitado por la maestra de la escuela Nº 156 de Tucumán, señora ELSA EUGENIA BONSIGNORI de SEPULVEDA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Prórroga funciones auxiliares

Expte. 14.604-1966. — 1-12-1966.

1º — PRORROGAR por el presente curso escolar las funciones auxiliares que, po rla resolución y/o expediente que en cada caso se indica, les fueron asignadas al siguiente personal:

CELIA CORA STORNI (resolución del 24 de abril de 1964, expte. 21.800-1962), en la escuela Nº 1 de Salta.

MARIA WINIFRED ELIOTT de SCHNEIDER (resolución del 22 de diciembre de 1964, expte. 13.580-1964), en la escuela Nº 4 de Salta.

NYDIA EMMA ZALAZAR de BRITOS (resolución del 19 de agosto de 1965, expte. 13.396-1965), en la escuela Nº 389 de Salta.

EVA ANABELLA MEDINA LOPEZ de AGUIRRE (resolución del 3 de mayo de 1965, expte. 21.354-1964), en la escuela Nº 389 de Salta.

JULIA MARGARITA GOYTIA (resolución del 23 de setiembre de 1965, expte. 14.033-1965), en la escuela Nº 389 de Salta.

2º — PRORROGAR hasta la fecha que se indica, las funciones auxiliares que, por la resolución y expediente que en cada caso se determina, les fueron asignadas al siguiente personal:

TERESA PACHECO de ARMIÑANA DOHORMAN (resolución del 10 de febrero de 1965, expte. 10.959-1964), en la escuela Nº 390 de Salta, hasta el 16 de junio de 1967.

CLARA EDITH VARAS de BAIGORRIA (resolución del 5 de agosto de 1965, expte. 10.139-1965), en la escuela Nº 47 de San Luis, hasta el 24 de junio de 1967.

JULIETA CARMEN MANON BRUN de DI CARLI (resolución del 20 de julio de 1965, expte. 10.755-1965), en la escuela Nº 45 de Buenos Aires, hasta el 10 de marzo de 1967.

Disponer prestación colaboración

— Jujuy y Salta —

Expte. 21.468-1966. — 30-11-1966.

DISPONER que el personal directivo y docente de las escuelas de Salta y de Jujuy ubicadas en la región de la Puna, presten máxima colaboración al licenciado D. Néstor Homero Palma, de la Universidad Nacional de La Plata, para la determinación del grupo sanguíneo y del R.H. entre los alumnos de los mencionados establecimientos, como asimismo para el relevamiento antropométrico de la población escolar.

Traslado transitorio

— Mendoza y San Juan —

Expte. 20.432-1966. — 1-12-1966.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de Mendoza, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 78 de San Juan, señora NELLY OLG' DIAZ de ESPINA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra., proceder a su ubicación.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, Zona 2ª

Dar por finalizados servicios

— Corrientes —

Expte. 14.805-1963. — 30-11-1966.

1º — DAR POR FINALIZADOS los servicios del director interino de la escuela Nº 154 de la provincia de CORRIENTES, al 31 de diciembre de 1966, señor JOSE GREGORIO MARTELOTTE.

2º — LA Inspección Seccional de Escuelas de CORRIENTES deberá extenderle el certificado de cesación de servicios correspondiente.

Instrucción sumario

— Corrientes —

Expte. 18.123-1966. — 30-11-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administativo al director de la escuela Nº 338 de CORRIENTES, señor ABELARDO SANCHEZ, a fin de determinar su responsabilidad en los cargos que se le formulan en autos.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias - Zona 2da., para designar sumariante y secretario.

Sin efecto traslado

— Chaco —

Expte. 16.388-1966. — 28-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO la resolución adoptada el 26 de mayo de 1966, expediente Nº 22.731-961, por la cual se dispuso el traslado del señor CASIMIRO VERON, auxiliar portero (Clase F - Grupo VI) de la escuela Nº 169 del CHACO a la Nº 242 de la citada provincia.

Ubicación

— Chaco —

Expte. 785-1965. — 11-12-1966.

UBICAR, de conformidad con la resolución del 22 de diciembre de 1965 (hoja 18) en la escuela Nº 16 del CHACO, en la vacante por traslado de la señora María Celina Ferraux de Barbesini, a la maestra de grado, señora ZULMA QUENANDELLE de DAGHE.

Cesión terreno

— Chubut —

Expte. 16.239-1965. — 30-11-1966.

DISPONER que por la Dirección General de Oficina Judicial se recabe la pertinente autorización judicial, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 57º, inciso 22 de la Ley 1420, para ceder en legítima transferencia, a la Municipalidad de la localidad de PUERTO MADRYN de la provincia de CHUBUT, con destino a la construcción de viviendas familiares económicas, el terreno de una manzana de superficie propiedad del Consejo Nacional de Educación.

Asignar funciones auxiliares

— Entre Ríos —

Expte. 22.531-1965. — 28-11-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares, hasta el 6 de julio de 1967, a la maestra de la escuela Nº 3 de ENTRE RIOS, señora FLORENTINA CARMEN DIAZ de ALZAGA, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias (Zona 2da.) proceder a su ubicación, con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Prórroga funciones auxiliares

— Entre Ríos —

Expte. 16.773-1966. — 28-11-1966.

PRORROGAR por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 49 de ENTRE RIOS, desempeña la señora JACINTA RAMONA ALGARAÑA de MARTINEZ.

Sin efecto adjudicación reparaciones

— Entre Ríos —

Expte. 19.901-1962. — 28-11-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución de fecha 2 de agosto de 1965 (fs. 35) por la que se dispuso adjudicar los trabajos de eparación del edificio ocupado por la escuela Nº 3 de la provincia de ENTRE RIOS, a la firma BIENVENIDO ROMERO, en la suma de NOVENTA MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 90.700.00), debiendo Dirección General de Administración desafectar los fondos comprometidos.

2º — PASAR las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias - Zona 2da. para que recabe nuevos presupuestos.

Instrucción sumario

— Entre Ríos —

Expte. 18.593-1966. — 30-11-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo en la escuela Nº 211 de ENTRE RIOS a efectos de deslindar la responsabilidad de su personal en los hechos que dan cuenta estas actuaciones.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias - Zona 2da. para designar sumariante y secretario.

Cesantía

— Formosa —

Expte. 22.519-1964. — 30-11-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — NO ACEPTAR la renuncia presentada el 10 de noviembre de 1964 por la señora ISABEL ROSA ZANIN de HERLEIN, maestra de la escuela Nº 36 de FORMOSA.

3º — DECLARAR CESANTE con anterioridad al 17 de setiembre de 1963, a la maestra de la escuela Nº 36 de FORMOSA, señora ISABEL ROSA ZANIN de HERLEIN (L. C. 6.967.155 - C. I. 17.845 Policía de Formosa) por haber incurrido en abandono de cargo.

Denegar recurso por suspensión

— La Pampa —

Expte. 1212-1961. — 28-11-1966.

1º — NO HACER LUGAR por falta de méritos el recurso de revocatoria y apelación en subsidio, interpuesto a fs. 39-42, por la directora de la escuela Nº 11 de la provincia de LA PAMPA, señora BLANCA SALDIVAR de ARENAZ.

2º — CURSAR las presentes actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias - Zona 2da. a los efectos de que se practiquen las notificaciones pertinentes: Arts. 60 y 63 del Reglamento de Sumarios.

Sin efecto comisión de servicio

— Neuquén —

Expte. 12.995-1966. — 28-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido, la comisión de servicio en la Junta de Clasificación de NEUQUEN (resolución del 17 de mayo último, expte. 5877-966), de la directora de escuela Nº 124 de esa provincia, señorita BLANCA MARITANA NETTO.

Licencia y término comisión de servicio

— Neuquén —

Expte. 16.353-1966. — 28-11-1966.

1º — ACORDAR licencia sin sueldo, por artículo 27º del Decreto 8567-961 a la señora FRANCISCA SERAFINA SGABUSSI de SANCHEZ, directora de la escuela Nº 86 de NEUQUEN desde el 3 al 6 de junio de 1966.

2º — DAR POR TERMINADA, a su pedido, la comisión de servicios en la Junta de Clasificación de NEUQUEN de la señora FRANCISCA SERAFINA SGABUSSI de SANCHEZ, directora de la escuela Nº 86 (3ra. B), dispuesta por resolución del 17-5-66, expte. 5877-966.

Renuncia

— Río Negro —

Expte. 18.124-1965. — 28-11-1966.

ACEPTAR, con antigüedad al 1º de octubre de 1965, la renuncia que presenta en las condiciones establecidas por el Decreto 8820-962, la maestra de grado de la escuela Nº 168 de RIO NEGRO, actual miembro titular de la Junta de Clasificación de esa provincia, señora DORA ELVA SOULE CANAU de ROSSI (L. C. 9.735.230), para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Traslado escuela y cesión gratuita local

— Río Negro —

Expte. 14.696-1966. — 28-11-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Seccional de RIO NEGRO por la que dispuso el traslado de la escuela Nº 89 de Chichinales, al local cedido gratuitamente por la Municipalidad de dicha localidad.

2º — APROBAR el contrato de cesión gratuita por veinte años celebrado entre la Inspección Seccional de RIO NEGRO y la Municipalidad de Chichinales, por el inmueble ofrecido para el funcionamiento de la escuela Nº 89 (2da. "B"), de esa localidad.

3º — AGRADECER a la Municipalidad de Chichinales este gesto, que ha solucionado el problema que afligía a dicho establecimiento.

4º — DAR por terminada la locación del local que ocupara la escuela citada, al haberse hecho entrega del mismo a su propietaria señora MARIA SANTOS de GARCIA SANTOS, el día 9 de julio de 1966.

Licencia

— Río Negro —

Expte. 17.526-1966. — 28-11-1966.

CONCEDER licencia, sin goce de sueldo en las condiciones establecidas por el art. 27º del Decreto 8567-61, desde el 10 de setiembre hasta el 28 de octubre de 1966, a la señora SARA LA VALLE de DI LISCIA, empleada administrativa de la Inspección Seccional de RIO NEGRO.

Escrituración dominio

— Río Negro —

Expte. 19.132-1957. — 28-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO el punto 2º de la resolución adoptada el 4 de julio de 1960 (expte. 19.132-957) y designar al Inspector de Región interino señor JUAN LEONARDO GHIGLIONE para suscribir la escritura traslativa de dominio del terreno que se refiere al punto 1º de la aludida resolución.

Licencia

— Río Negro —

Expte. 20.659-1965. — 30-11-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del artículo 28º del Decreto 8567-61 desde el 23 de agosto hasta el 11 de diciembre de 1965, a la señorita LAURA DELFINA COLOMBINO, maestra de la escuela Nº 68 de RIO NEGRO.

Licencia

— Río Negro —

Expte. 2405-1965. — 30-11-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del artículo 12º del Decreto 9677-61 modificado por el Decreto 9928-64, desde el 8 de marzo de 1965 y por el término de dos años, al señor ARMANDO OTTO ZIMMERMANN, director de la escuela Nº 115 de RIO NEGRO.

Integración Junta

— Río Negro —

Expte. 17.666-1966. — 30-11-1966.

1º — ACEPTAR la renuncia al cargo de miembro suplente 2º de la Junta de Clasificación de Río Negro, en representación del Consejo Nacional de Educación, que presenta la directora de la escuela Nº 116 de esa provincia, señora JULIA EMILIA BONIFACINI de SIGVARD.

2º — DESIGNAR miembros titulares y suplentes para integrar la Junta de Clasificación de Río Negro en representación del Consejo Nacional de Educación, a las siguientes personas:

Titulares: Sra. MARIA ESTHER FAGES de SACCO - maestra de grado de la escuela Nº 1.
Srta. CELIA INES CONCEPCION VINENT - directora interina de la escuela Nº 2.

Suplentes: Sra. ANGELA LUISA BADIA de FERNANDEZ - maestra de grado de la escuela Nº 1.
Srta. NELLY ANGELICA ABBATE - maestra de grado de la escuela Nº 55.

Imponer nombre a escuela

— Santa Fe —

Expte. 20.736-1966. — 21-11-1966.

IMPONER el nombre de "COMBATE DE LA VUELTA DE OBLIGADO" a la escuela Nº 216 de la provincia de Santa Fe.

Reconocer derecho a ascenso

— Santa Fe —

Expte. 2344-1966. — 28-11-1966.

1º — RECONOCER al director de la escuela Nº 171 de SANTA FE, el derecho a la designación que por estas actuaciones recurre, para el cargo de Inspector de Zona en las condiciones del art. 89º del Estatuto del Docente.

2º — DISPONER que la Inspección Seccional de SANTA FE, proceda a designar al señor ANTONIO EXEQUIEL SILVA en la primera suplencia o interinato de Inspector de Zona que se produzca, á partir de la fecha de la presente resolución.

Donación mejoras en local

— Santa Fe —

Expte. 14.374-1965. — 30-11-1966.

ACEPTAR y agradecer a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 37 de la provincia de SANTA FE, por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., la donación de las obras realizadas en la vivienda del portero del citado establecimiento, cuyo monto alcanza a la suma de CIENTO TRES MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 103.724.— m/n).

Donación terreno

— Santa Fe —

Expte. 1278-1966. — 30-11-1966.

1º — ACEPTAR y agradecer, por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 71 de SANTA FE, la donación de media hectárea de terreno con todo lo edificado en él, destinado a la creación de un internado anexo al establecimiento.

2º — FACULTAR al Inspector Técnico Seccional a inscribir el dominio del citado inmueble a nombre del Consejo Nacional de Educación, atento que la aceptación precedente es título suficiente de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5261-64, modificatorio del inc. 5º de la Reglamentación del art. 64º de la Ley de Contabilidad.

Reincorporación

— Santa Fe —

Expte. 1742-1966. — 1-12-1966.

REINCORPORAR de conformidad con el art. 34º del estatuto del Docente a la ex maestra de la escuela Nº 418 de SANTA FE, señorita YOLANDA MARIA ROSA CARBONE (L. C. 1.045.226, clase 1916) y dar intervención a la Junta de Clasificación de dicha provincia para la propuesta de ubicación.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARA ADULTOS Y MILITARES

Reemplazo instructor sumariante

— D. E. 1º —

Expte. 23.041-1965. — 28-11-1966.

1º — HACER lugar a la excusación formulada por el Inspector Seccional interino, señor LUBIN RUBEN ARCE, a fs. 54.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada, para designar instructor, a fin de diligencia las presentes actuaciones.

Ubicación

— D. E. 3º —

Expte. 15.813-1965. — 28-11-1966.

UBICAR en la escuela para adultos Nº 4 del Distrito Escolar 3º, en la vacante por ascenso de la señorita

Lucía Ezcurra, a la maestra especial de corte y confección en disponibilidad (resolución del 7 de marzo último hoja 19), señora JULIETA ROSA de MIERO.

Prórroga licencia

— D. E. 3º —

Expte. 12.223-1964. — 30-11-1966.

PRORROGAR desde el 18 de agosto de 1966 hasta el 17 de agosto de 1967, la licencia concedida oportunamente en las condiciones previstas en el Artículo 6º, inciso L, punto Vº del Estatuto del Docente a la señora CARMEN ELENA CAPPARELLI de VERA, maestra especial de Práctica de Escritorio de la escuela para adultos Nº 3 del Distrito Escolar 3º.

Certificado de obra

— Escuela Experimental —

Expte. 19.538-1966. — 28-11-1966.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva (fs. 2) de las obras de construcción del edificio sito en la calle Lautaro 758 - Capital Federal, destinado a la Escuela Experimental para Adultos, realizadas por la firma FITTIPALDI Y CIA. S.R.L. y disponer la liquidación y pago del Certificado de Devolución de Fondo de Reparos (fs. 1) por la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 2.473.674 m/n) a favor de la citada empresa.

Creación curso y transferencia cargo

— DD. EE. 1º y 17º —

Expte. 17.959-1964. — 28-11-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares por la cual dispuso crear un curso de Radiofonía en la escuela para adultos Nº 1 del Distrito Escolar 17º y transferir a tal fin un cargo vacante de maestro especial sobrante de la similar Nº 6 del Distrito Escolar 1º.

Clausura y creación cursos

— Río Negro —

Epte. 9760-1966. — 28-11-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares por la cual dispuso:

a) Clausurar en la escuela para adultos Nº 10 de la Provincia de Río Negro el curso especial de Electrotecnia por falta de inscripción reglamentaria.

b) Crear un curso especial de Puericultura y Primeros Auxilios en la escuela para adultos Nº 10 de Río Negro, transfiriendo a tal fin el cargo clausurado precedentemente.

c) Excluir del llamado a Concurso Nº 270 el cargo de maestro especial de Electrotecnia clausurado.

Experimentación métodos de alfabetización

Expte. 19.434-1966. — 1-12-1966.

HACER SABER a la Secretaría de Estado de Guerra que el Consejo Nacional de Educación adhiere al proyecto de experimentar durante el año 1967 nuevos métodos de alfabetización en una escuela primaria anexa a unidades del Ejército, expresándole al mismo tiempo que, como la experiencia deberá realizarse con 60 soldados, analfabetos absolutos se le sugiere que la elección del establecimiento quede supeditada a la incorporación de la clase de 1946.

Aprobar designación

— U. P. A. —

Expte. 15.519-1966. — 28-11-1966.

APROBAR la designación en el cargo de maestro especial de electrotecnia en el anexo "Amadeo Sabattini" de las Universidades Populares Argentinas, del señor ALBERTO JORGE FERRANDIS (con estudios de electrotécnico, expedido por la escuela Industrial Nº 4 - L. E. 4.380.010, clase 1941).

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARTICULARES E INSTITUTOS EDUCATIVOS DIVERSOS

Aprobar nombramientos y servicios

— Capital Federal —

Expte. 18.704-1966. — 28-11-1966.

1º — APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Cisneros" de la Avda. Montes de Oca 745, Capital Federal, del siguiente personal con título registrado en la Dirección General de Personal:

ANA MARIA BARJA -M.N.N.- (L. C. Nº 4.456.143), como maestra de jardín de infantes, turno tarde, a partir del 12 de mayo de 1966, en la vacante por renuncia de la titular María Emilia González de Reale, en forma provisoria, hasta tanto la dirección de la escuela designe una docente con título de la especialidad.

NILDA SUSANA NINVIELLE DE PODESTA - M. N. N.- y Profesora de Economía Doméstica (L. C. Nº 840.753), como maestra especial de manualidades (12 horas), turno tarde, titular, a partir del 1º de marzo de 1966, en la vacante por renuncia de la titular María Elena Walsh.

DELIA ELISA MOLERO —Certificado de Corte y Confección y Puericultura— (L. C. Nº 2.915.453), como

maestra especial de manualidades (12 horas), turno tarde, titular, a partir del 14 de abril de 1966, en la vacante por renuncia de la titular Nilda Susana Minvielle de Podestá.

2º — APROBAR los servicios prestados en la escuela particular "Cisneros" de la Avda. Montes de Oca Nº 745, Capital, por el siguiente personal con título registrado en la Dirección General de Personal:

HORTENSIA SUSANA MONTALVO -M.N.N.- (L. C. Nº 5.590.582), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 22 de marzo hasta el 10 de junio de 1966, por licencia de María Julia Giella de Lisioli.

TERESA MARTHA VARELA -M.N.N.- (L. C. Nº 3.978.071), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 18 al 27 de abril de 1966, por licencia de la titular Magdalena Sánchez Doris.

SUSANA ELVIRA VIGIL DE TACCONI —Certificado de Competencia de Corte y Confección— (L. C. Nº 007.300), como maestra especial de manualidades (10 horas), suplente, turno tarde, desde el 4 al 30 de abril de 1966, por licencia de la titular Pía Elsa Irene Suárez de Lacarpia.

DELIA ELISA MOLERO —Certificado de Corte y Confección y Puericultura— (L. C. Nº 2.915.453), como maestra especial de manualidades (10 horas) suplente, turno tarde, desde el 1º de marzo hasta el 30 de abril de 1966, por licencia de Elsa Suárez de Lacarpia.

Aprobar nombramientos y servicios

— Capital Federal —

Expte. 16.064-1966. — 28-11-1966.

1º — APROBAR los nombramientos para las escuelas particulares que se indican, del siguiente personal con título de maestro normal nacional egistado en la Dieccción General de Personal.

LUIS ALBERTO CANTON (L.E. 4.284.849) como maestro de grado, titular, turno tarde, en vacante por creación de cargo, Expte. 32.169-59, res. del 6 de octubre de 1960, desde el 28 de marzo hasta el 13 de abril de 1960, fecha en que renunció, en el colegio parroquial "Luján Porteño" de la calle Francisco Bilbao 3476, Capital, Expte. 15.341-60.

MARGARITA MARIA KEENEHAN (L. C. Nº 3.752.737 y C. I. Cap. Fed. 3.913.240) como maestra de jardín de infantes provisoria, turno mañana, en vacante por creación de la sección "B" de jardín de infantes, Expte. 32.169-59, res. del 6 de octubre de 1960, desde el 28 de marzo de 1960 hasta el 19 de marzo de 1962, fecha en que cesó, en el colegio parroquial "Luján Porteño" de la calle Francisco Bilbao 3476, Capital, dejando constancia que en lo sucesivo la designación de maestra de jardín de infantes debe hacerse con una docente que posea título de la especialidad, Expte. 16.663-60.

DIANA LUCIA TEDESCO (L. C. 3.863.558) como maestra de grado, turno mañana, a partir del 26 de marzo de 1962, en forma provisoria, hasta tanto se establezca el alcance de la resolución de carácter general Nº 103-59 de fecha 12 de mayo de 1966, y los decretos de incompatibilidades, en la vacante por renuncia de la titular Beatriz Francisca Abad, en el colegio "Tierra Santa" de la calle Bmé. Mitre 3443, Capital, Expte. 5375-62.

MARIA DEL PILAR VITARELLI (L.C. 4.634.741) como maestra de grado, titular, turno tarde, en cargo vacante por creación, Expte. 10.003-61, res. del 16 de noviembre 1961, a partir del 19 de marzo de 1962, en el colegio "San Pío" de la calle Basualdo 750, Capital, Expte. 10.352-62.

AMELIA NELIDA HERNANDEZ (L.C. 4.877.279) como maestra de grado, titular, turno tarde, en la vacante po enuncia de María del Pilar Vitarelli, a partir del 11 de marzo de 1963, en el colegio "San Pío" de la calle Basualdo 750, Capital, Expte. 16.929-63.

NORMA ELSA STURLA de PEREIRA (L. C. Nº 3.171.600), como maestra de grado, titular, turno tarde, por renuncia de María Luisa Moyano, a partir del 18 de marzo de 1963 en el colegio "Nuestra Señora del Rosario" de la calle Cabildo 1850, Capital, Expte. 188-64.

2º — APROBAR los servicios prestados para la escuela particular "San José de Villa del Parque" de la calle Pedro Lozano 3151, Capital, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

MARTA ELENA CAO MARQUES (L. C. Nº 4.632.927) como maestra de grado, suplente, turno mañana, por licencia de la titular María Esther Lastigue, desde el 23 al 27 de julio de 1962, Expte. 19.409-62.

SUSANA BEATRIZ FESTA (L.C. 4.461.448) como maestra de grado, suplente, turno mañana, por licencia de la titular Alicia Robertis, desde el 11 al 20 de marzo de 1963, Expte. 8159-63.

Aprobar nombramiento y servicios

— Capital Federal —

Expte. 18.702-1966. — 28-11-1966.

1º — APROBAR el nombramiento de la señorita MARIA ALICIA LOPEZ SERROT (L. C. 3.944.294), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, titular, turno discontinuo, en la vacante por traslado de la titular Graciela Hovoet Aro, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "In-

maculada Concepción" de la calle Moreno 928, Capital Federal.

2º — APROBAR los servicios prestados en la escuela particular "Inmaculada Concepción" de la calle Moreno Nº 928, Capital, por el siguiente personal con título de maestro normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal

MARIA ANTONIA RIVERO (L.C. Nº 4.614.106), como maestra de grado, suplente, turno tarde, desde el 7 hasta el 18 de marzo de 1966, desde el 21 de marzo hasta el 1º de abril de 1966, por licencia de la titular María Esmeralda Laffont de Aznar, y del 22 al 29 de marzo de 1966 por licencia de María Esther Laffont de Méndez.

MARIA DEL PILAR GONZALEZ MADEIRA (L. C. Nº 5.570.538), como maestra de jardín de infantes, suplente, por licencia de Nélida Laffont de Imperiale, desde el 7 de marzo al 4 de abril de 1966, dejando constancia que en lo sucesivo, la designación de maestra de jardín de infantes, debe efectuarse con una docente que posea título de la especialidad.

SILVIA GARIBALDI (L. C. Nº 5.968.868 Pol. Fed.), como maestra de grado, suplente, turno mañana, del 28 de marzo hasta el 6 de abril de 1966, por licencia de la titular María Ester Barbaro.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 18.699-1966. — 28-11-1966.

APROBAR los servicios prestados para la escuela particular "Monseñor Antonio Sabelli" de la calle Víctor Martínez 62, Capital, por el siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

SUSANA MARIA MAZZINI (L. C. 5.497.465) como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 27 de setiembre al 6 de octubre de 1965, por licencia de la titular Susana Beatriz Scaravelli de Vamrell.

ANA MARGARITA ARAUJO (L.C. 5.334.573) como maestra de grado suplente, turno mañana, desde el 22 al 26 de noviembre de 1965, por licencia de la titular Marta Isabel Rothman.

EMILIA JUANA ENCARNACION D'AMATO (L. C. 4.868.770), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 27 de mayo hasta el 16 de junio de 1965, por licencia de la titular, María Teresa Bolívar; del 7 de julio al 13 de agosto de 1965, por licencia de Susana Amelia Baocarrere y del 23 al 27 de agosto de 1965, por licencia de Ancelia María Fernández.

SUSANA SOUYEUX (L. C. 5.268.691) como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 24 a' 28 de setiembre de 1965, por licencia de la titular Ana María Papaleo y del 18 al 22 de octubre de 1965, por licencia de Amalia Dora Píccolo.

MARIA BEATRIZ ALBERT (C. I. 5.633.664 Cap. Fed), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 20 de octubre al 11 de diciembre de 1965, por licencia de la titular Susana Scaravelli Oliver de Vaureli.

LUZ CHAPORI (C. I. 5.812.903 Cap. Fed.) como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 15 al 18 de noviembre de 1965, por licencia del titular José Romano.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 18.706-1966. — 28-11-1966.

APROBAR los servicios prestados para la escuela particular "Santa Ana" de la Avda. Libertador 6115, Capital, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

TERESA DE JESUS MARTINEZ (L. I. 5.884.638 Pol. Fed.) como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 7 de marzo hasta el 6 de mayo de 1966, por licencia de María Julia Geoghegan de Risso.

SILVIA BEATRIZ FAZZOLARI (L. C. 5.439.973), como maestra de grado, suplente, turno tarde, desde el 7 de marzo al 30 de abril de 1966, por licencia de Alicia Teresa Del'Aqua de Sinigaglia.

GRACIELA SANCHEZ (L. C. 5.440.135), como maestra de grado suplente, turno tarde, desde el 24 de marzo al 31 de julio de 1966, por licencia de María Elena Río de Gamondés.

GRACIELA SUSANA PEREZ (L. C. 5.663.508), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 19 al 31 de mayo de 1966, por licencia de Ana María Feiner Tula.

AMANDA ELENA CRISORIO (C. I. 6.698.691 Pol. Fed.), como maestra de grado, suplente, turno tarde, desde el 24 de mayo al 31 de agosto de 1966, por renuncia de Alicia Dell'Aqua de Sinigaglia.

MARCELINA MENDEZ (L. C. 4.556.060), como maestra de grado, suplente, turno tarde, desde el 19 al 31 de julio de 1966, por licencia de Norma Bembribe de Magallón.

Autorizar funcionamiento y aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 2069-1966. — 28-11-1966.

1º — AUTORIZAR el funcionamiento de la escuela primaria "Hilel Zeitlin" de la calle Valdenegro 3470

Capital Federal, propiedad de la Asociación Israelita Religiosa y Cultural de Villa Urquiza, desde el 7 de marzo de 1966, con una sección de primer grado en el turno de la mañana.

2º — ESTABLECER que la escuela citada en el punto anterior, por su organización queda clasificada como de personal único y por no ubicación en el grupo "A".

3º — APROBAR el nombramiento de la señorita LIDIA FLORA ZAIDEMBERG (C. I. 5.124.316 Pol. Fed.), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como directora y maestra de grado (personal único) en la escuela primaria "Hilel Zeitlin" de la calle Valdenegro 3470, Capital Federal, a partir del 7 de marzo de 1966.

Prórroga autorización funcionamiento

— Capital Federal —

Expte. 4036-1964. — 28-11-1966.

1º — PRORROGAR la autorización provisional de funcionamiento acordada al Instituto "Rainbow School" de la calle Carabobo Nº 684, Capital Federal (Resol. del 10-2-965, fs. 20), hasta la finalización del curso escolar de 1966.

2º — RESERVAR estas actuaciones hasta la segunda quincena de febrero de 1967 a los fines indicados a fs. 42 vta., punto 2º.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 18.164-1966 . — 30-11-1966.

APROBAR los servicios prestados en la escuela particular "Monseñor Antonio Sabelli" de la calle Víctor Martínez Nº 62, Capital, por el siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

NELIDA ADELAIDA DE LAS MERCEDES IÑIGO (L. C. 5.465.665), como maestra de grado, suplente, turno tarde, desde el 27 al 29 de julio de 1966, por licencia de la titular María Cristina Cocito.

ANA NYDIA FUENTES (L. C. Nº 5.618.490), como maestra de grado, suplente, desde el 26 al 29 de julio de 1966, por licencia de la titular Susana Amelia Baocarrere.

JULIA DE LAS MERCEDES MIRA (L. C. Nº 5.268.743), como maestra de grado, suplente, turno tarde, del 30 de mayo al 3 de junio; del 13 al 21 de junio; del 22 al 30 de junio y del 18 al 29 de julio de 1966, por licencia de las titulares María Teresa Bolívar, Marta Rothman de Zibechi y Susana Amelia Baocarrere, respectivamente.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 18.161-1966. — 30-11-1966.

APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Josefa Capdevila de Gutiérrez" de la calle Arroyo 917, Capital, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

PILAR ESTHER NAHUELANCA (L.C. 2.725.936), como maestra de grado, titular, turno mañana, a partir del 7 de marzo de 1966, en la vacante por retiro de la titular María Amelia Casares Montes de Oca.

JUANA TERESITA ARRUE (L. C. 9.977.160), como maestra de grado, titular, turno tarde, a partir del 7 de marzo de 1966, en la vacante por retiro de la titular Mercedes Mercau Saavedra.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 18.160-1966. — 30-11-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita SILVIA NATALIA TRENTALANCE (L.C. 4.457.200), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, titular, turno mañana, en la vacante por renuncia de la titular María del Carmen de Alzáa, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "Mekhjtarista" de la calle Virrey del Pino Nº 3511, Capital Federal.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 18.158-1966. — 30-11-1966.

APROBAR los nombramientos para la escuela particular "La Providencia" de la calle Cochabamba 1428, Capital, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

AMIRA DEL CARMEN SICRE ROCHA (C. I. Nº 297.291 Mendoza), como maestra de grado, titular, turno tarde, a partir del 7 de marzo de 1966, en la vacante por renuncia de Zulma Merlo.

OFELIA HAYDEE MORANTA (L. C. 3.944.010), como maestra de grado, titular, turno mañana, a partir del 7 de marzo de 1966, por renuncia de la titular Rosa D'Angelo Díaz.

ROSA MERCEDES OLIVEIRA (L. C. 4.946.467), como maestra de grado, titular, turno tarde, a partir del 7 de marzo de 1966, en la vacante por renuncia de la titular Elena Svarcas.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 18.157-1966. — 30-11-1966.

1º — APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Claret" de la calle San Blas 1640, Capital, del siguiente personal con título de maestro nacional registrado en la Dirección General de Personal:

LILIA TERESA SANMORI (L. C. 4.740.110) como maestra de jardín de infantes, en forma provisoria, hasta tanto sea reemplazada por una docente con título de la especialidad, a partir del 7 de marzo de 1966, en turno tarde, en la vacante por renuncia de la titular Angela Ofelia Febre Allio.

HECTOR HUGO CAVA (L. E. 4.514.260) como maestro de grado titular, turno discontinuo, a partir del 7 de marzo de 1966, en la vacante por renuncia del titular Julián Illera.

FELICIANO VELASCO (L. E. 4.313.129) como maestro de grado, titular, turno discontinuo, a partir del 7 de marzo de 1966, en la vacante por renuncia del titular Jorge E. Brandi.

ROMERO CHICHIZOLA (L. E. 4.531.904) como maestro de grado, titular, turno discontinuo, a partir del 7 de marzo de 1966, en la vacante por renuncia de Juan Ortega.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 18.151-1966. — 30 11-1966.

APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Columbia School" de la calle Juramento 3653, Capital, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal.

ANA MARIA PALMIERI (L. C. 4.220.066), como maestra de grado, titular, turno mañana, a partir del 7 de marzo de 1966, por renuncia del titular Juan Rafael Nieva.

SILVIA SARA SIGAL (L. C. Nº 5.652.346), como maestra de grado, titular, turno mañana, a partir del 7 de marzo hasta el 10 de mayo de 1966, en que renunció, en la vacante por renuncia de la titular Alicia Margarita Broen de Mendiguren.

GRACIELA IRENE GONZALEZ (L. C. 5.967.509 Pol. Fed.), como maestra de grado, titular, turno mañana, a partir del 11 de mayo de 1966, en la vacante por renuncia de la titular Silvia Sara Sigal.

Habilitar dependencias

— Capital Federal —

Expte. 6868-1966. — 30-11-1966.

1º — HABILITAR las nuevas dependencias de la escuela "Damas de la Asunción" construídas en el local de la calle Avda. del Libertador 2201, Capital según plano agregado a fs. 3 en estas actuaciones.

2º — APROBAR la iniciación del actual período lectivo en los grados 1º, 2º y jardín de infantes de la escuela mencionada en el punto anterior, a partir del 23 de marzo de 1966.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 18.148-1966. — 30-11-1966.

APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Andersen" de la calle Ciudad de la Paz 1201, Capital, del siguiente personal con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

MARIA DELIA DOMINICO (L. C. Nº 5.691.269), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 16 de agosto de 1966, por licencia de la titular Olga Fabrizio de Piro.

ELBA BEATRIZ RUBIO DE SOLARI (L. C. Nº 3.993.481), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 16 de agosto de 1966, por licencia de la titular Elena Carlota Gliemann Olazábal de Zambra.

Aprobar nombramientos y servicios

— Capital Federal —

Expte. 13.602-1966. — 30-11-1966.

1º — APROBAR los nombramientos para las escuelas particulares que se indican del siguiente personal con título registrado en la Dirección General de Personal:

ROLANDA ETERBINA FERNANDEZ, M.N.N. (L. C. 0.828.120), como directora, en la vacante por renuncia de Angela Ormaechea, desde el 27 de febrero de 1959, en el colegio "Corazón de Jesús" de la calle Ayacucho 474, Capital. (Expte. 3706-59).

ADELINA MARIA ISA, M.N.N. (L. C. Nº 3.974.651), como maestra de jardín de infantes, provisoria, en la vacante por renuncia de la titular Damiana Mauricia Arbelaiz a partir del 28 de marzo de 1960, hasta tanto la dirección de la escuela designe una docente con título de la especialidad en el colegio "Obra de la Conservación de la Fe Nº 8" de la calle Bauness 2635, Capital (Expte. 3690-60).

MARIA ELISA ETIENNE, M.N.N. (L. C. Nº 0.337.348), como maestra de grado, titular, turno tarde, en la vacante por creación de cargo. Expte. 9799-60, a partir del 28 de marzo de 1960, en el colegio "Ambrosio A. Tognoni" de la calle Santa Fe 4320, Capital (Expte. 18.134-60).

MARIA MERCEDES ISABEL GARCIA, M.N.N. y curso de material didáctico para jardín de infantes (L. C. 2.386.936), como maestra de jardín de infantes, turno mañana, en la vacante por creación de cargo, desde el 28 de marzo de 1960, en el colegio "Nuestra Señora de los Remedios" de la calle Francisco Bilbao 4310, Capital (Expte. 32.260-60).

ALICIA NELIDA MANTEL DE CIORDIA, M.N.N. (L. C. 3.167.734) como maestra de grado, titular, turno tarde, por renuncia de la titular María Adela Mantel de Nougues, a partir del 21 de marzo de 1962, en el colegio "Nuestra Señora de la Misericordia de la calle Directorio 2138, Capital (Expte. 4773-62).

JULIA ELENA WHITNEY, M.N.N. (L. C. Nº 9.991.419), como maestra de grado, titular, turno tarde, en la vacante por creación de cargo (Expte. 8419-62, a partir del 14 de mayo de 1962, en el colegio "Paulina de Mallinchrodt" de la calle Junín y Av. Antepuerto, Capital (Expte. 15.058-62).

2º — APROBAR los servicios prestados en las escuelas particulares que se indican, por las siguientes personas con título registrado en la Dirección General de Personal:

SILVIA DEL CARMEN BAIGORRIA, M.N.N., (L. C. 4.420.364), como maestra de grado suplente, turno mañana, por licencia de la titular Nélida Casiana Costa, desde el 16 de marzo de 1959 hasta la finalización del ciclo escolar del mismo año en la escuela particular "Instituto Modelo de Enseñanza Norte" de la calle Santa Fe 3133, Capital, (Expte. 17.644-59).

ELSA HAYDEE GIROD DE PIMENTEL, M.N.N., (L C.. 77.213), como maestra de grado, suplente, turno discontinuo, por licencia del titular Antonio Berzzite, desde el 20 de julio de 1962 hasta la finalización del curso escolar de ese año, en el colegio "Guadalupe" de la calle Paraguay 3925, Capital, (Expte. 19.816-62).

MARIA INES SIERRA, M.N.N. (C. I. 5.266.428 Pol. Fed.), como maestra de grado, turno mañana, por licencia de la titular María Teresa Llana, desde el 15 de marzo hasta el 30 de agosto de 1963, en el colegio "Religiosas de San José" de la calle Gurruchaga 1040, Capital, (Expte. 9835-1963).

Aprobar nombramiento

— Formosa —

Expte. 18.165.-1966. — 30-11-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita ELISA TEPLIZKI (L. C. Nº 2.959.768), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, titular, a partir del 6 de agosto de 1964, en turno de mañana, en la vacante por renuncia de la titular Elva Luz Pons, en la escuela particular "Santa Isabel" de la Avda. 25 de Mayo 519, ciudad de Formosa.

Renuncia

Expte. 22.082-1966. — 1-12-1966.

ACEPTAR la renuncia que de su cargo presenta la Inspectora Técnica General (interina) de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, señora Evangelina Celestina Torselli de Nieto Moreno y darle las gracias por los importantes servicios prestados a la escuela argentina.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ASISTENCIA AL ESCOLAR

Licencia y renuncia

— Escuela de hospitales —

Expte. 19.479-1965. — 30-11-1966.

1º — CONCEDER LICENCIA por enfermedad, en las condiciones del Art. 11 del Decreto 8567-61, por el día 26 de agosto de 1965, con el 50% de sueldo, fecha en que completó el tiempo máximo reglamentario a la señora RUTH NORA CABALLERO de CADAHI, maestra de la escuela de hospitales Nº 17.

2º — ACEPTAR con anterioridad al 27 de agosto de 1965, la renuncia presentada por la maestra de la escuela de hospitales Nº 17, señora RUTH NORA CABALLERO de CADAHI (L. C. 220.967), fecha en que dejó de prestar servicios.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 11.426-1962. — 28-11-1966.

APROBAR el nombramiento de la señorita MARIA ENRIQUETA DIZAC (L. C. Nº 3.370.257), con título de Técnico en Cerámica, especializado en modelado, registrado en la Dirección General de Personal, como maestra especial de "Cerámica", turno tarde, a partir del 6 de abril de 1959, en la Escuela de Reeducación Psicopedagógica "Profesor Dr. Luis Agote" de la calle Ayacucho 1527, Capital Federal.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 13.700-1966. — 28-11-1966.

APROBAR el nombramiento de la señora MARTA SGANDURRA de BELFORTE (L. C. 4.613.723), como maestra diferencial de "Psicomotricidad D", turno

tarde, en reemplazo de María del Carmen Mateos, que renunció, hasta tanto haya una maestra con los títulos reglamentarios, haciendo saber al Instituto recurrente que en lo sucesivo, deberá proponer docentes con los títulos exigidos por la Ley 14.473.

Certificado de obra

Expte. 18.524-1966 . — 28-11-1966.
1º — APROBAR el Certificado Nº 2 de liquidación provisorio 2º-C-66, Ley 12.910 (fs. 5) por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($ 349.648) moneda nacional correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma MORI Y CIA. S. A. en el edificio sito en la Avda. Belgrano 637, Capital Federal, destinado a la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

2º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 7 vta. por la Dirección General de Administración.

Traslado

— Buenos Aires y Santa Fe —

Expte. 19.031-1966. — 28-11-1966.
APROBAR el traslado, a su pedido, a la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza, Buenos Aires, (1ra. "A"), en la vacante por renuncia del señor Alberto Mondría, del maestro especial de educación física de la similar Nº 20 de Granadero Baigorria, SANTA FE (2da. "A"), señor CARLOS ALBERTO FONTANA.

V A R I O S

ORGANISMO CENTRAL

Contratación técnicos

Expte. 20.735-1966. — 14-11-1966.
1º — CONTRATAR por el término de tres meses, los servicios de los profesores CARLOS LAGUINGE (M. I. Nº 3.070.497-D.M. 48), GASPAR PIO DEL CORRO (M. I. 6.453.514) y los doctores NATALIO GERONIMO PISANO (L. E. 490.261) y GUSTAVO CIRIGLIANO (L. E. 4.241.228), en el carácter de técnicos en planeamiento educacional y perfeccionamiento docente.

2º — LOS nombrados percibirán por el lapso total de su contratación la suma de CIENTO OCHENTA MIL PESOS ($ 180.000.—) moneda nacional, pagaderos en tres cuotas iguales y consecutivas de SESENTA MIL PESOS ($ 60.000.—) moneda nacional.

3º — ESTABLECER que la rescisión de los respectivos contratos podrá operarse a petición de partes, a cuyo efecto deben notificarse de tal determinación con diez días corridos de antelación.

4º — AUTORIZAR a la Presidencia a suscribir los respectivos contratos.

5º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION dará al gasto que demande el cumplimiento de esta resolución la correspondiente imputación.

Encomendar estudios

Expte. 22.086-1966. — 28-11-1966.
1º — DISPONER que el profesor GASPAR PIO DEL CORRO se traslade a la ciudad de Córdoba para realizar estudios atinentes a la tarea que le fuera encomendada por resolución del 14 del corriente mes, en el expediente Nº 20.735-66.

2º — LA Dirección General de Administración, extenderá al señor del CORRO las órdenes de pasajes y el viático reglamentario por el término de diez días.

Imposibilidad cambio período vacaciones

Expte. 16.587-1966. — 30-11-1966.
PONER EN CONOCIMIENTO de la Federación Argentina de Hoteles, Restaurants, Confiterías y Afines, que por razones de buen gobierno escolar no es posible cambiar el período de vacaciones previsto en el Calendario Escolar.

Reformas a Ley 11.645

Expte. 14.521-1958. — 30-11-1966.
ELEVAR las actuaciones al Poder Ejecutivo Nacional por intermedio de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, a fin de que considere el anteproyecto de reforma a los Arts. 2º y 7º de la ley 11.645, obrante a fs. 27, 45 y 52.

Contratar impresión

— Secretaría General —

Expte. 22.908-1964. — 1-12-1966.
1º — DISPONER que por Dirección General de Administración se llame a licitación pública para contratar la impresión del Boletín del Consejo Nacional de Educación por el lapso 30 de enero al 31 de diciembre de 1967.

2º — ESTABLECER que la impresión será semanal y comprenderá las resoluciones que se dicten en la semana anterior a la fecha del respectivo Boletín.

3º — FIJASE en cuarenta y siete (47) números de mil quinientos (1.500) ejemplares cada uno la edición

ordinaria del Boletín del Consejo Nacional de Educación por el año 1967 y que constará aproximadamente de un total de mil quinientas (1.500) páginas y un suplemento de aproximadamente ciento cincuenta (150) páginas, también en cantidad de 1.500 ejemplares, relacionado con los llamados a concurso para el personal docente.

4º — EL respectivo pliego de cláusulas particulares determinará que el Boletín deberá imprimirse en papel diario, formato terminado 28,5 x 19 cms. entregados refilados y cosidos con dos broches a caballo, armado a dos columnas de 60 líneas por columna (120 líneas por página) y que la cotización se efectuará por página, reservándose el Consejo Nacional de Educación el derecho de reducir o ampliar hasta en un diez por ciento (10%) el total de páginas que abarca el lapso por el que se contrata la impresión, debiendo efectuarse la compensación que resulte, al término del respectivo contrato. La facturación será por página y podrá hacerse por cada entrega.

5º — LOS originales serán entregados por la Secretaría General los días miércoles y la entrega del Boletín impreso deberá concretarse antes de las 14 horas del día lunes de cada semana. Establécese, asimismo, que la corrección de la prueba de galera estará a cargo de la imprenta y que la Secretaría General sólo conformará la prueba de página.

6º — AUTORIZAR a la Dirección General de Administración para incorporar al pliego de cláusulas particulares, toda otra disposición que resulte necesaria.

7º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION dará al gasto estimado en DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 2.350.000.—) moneda nacional la imputación correspondiente con cargo al presupuesto del año 1967.

Excluir de disposiciones sobre receso

— Secretaría General —

Expte. 22.081-1966. — 1-12-1966.
EXCLUIR a la División Intendencia de lo establecido por resolución adoptada en el expediente Nº 17.933-966 y autorizarla a dar vacaciones al personal a sus órdenes durante todo el año 1967, de acuerdo con las necesidades y posibilidades que permita el servicio.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Rescindir contrato Técnico

Expte. 7485-1966. — 30-11-1966.
RESCINDIR el contrato que obra a fs. 1 y 2, celebrado entre la Dirección General de Administración y el señor WALTER ARTURO GERICKE, para desempeñarse en funciones técnicas en el servicio mecanizado I.B.M. de esa dependencia.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Servicios extraordinarios

Expte. 21.097-1966. — 30-11-1966.
1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Dirección General de Personal, señores OSCAR ELIAS ALEM, HORACIO FISCHER, LUIS ROBERTO GARCIA, NORBERTO JUAN GHERRA, ELDA TEODORA BAYLE, ELISA BUSTAMANTE TORRES, BEATRIZ MAXIMA DE LA SERNA Y CELIA MARIA CANTONI.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios con sujeción a las disposiciones establecidas en los arts. 6º y 7º del decreto 672-66.

Sin efecto reconocimiento antigüedad

Expte. 6787-1965. — 30-11-1966.
DEJAR SIN EFECTO la resolución del 12 de mayo de 1966 (fs. 10) por la cual se dispuso reconocer la antigüedad de la señora LIDIA BEATRIZ SUAYA de MEMA, computado a su favor el tiempo que permaneció separada de su cargo en virtud de la resolución de carácter general adoptada en expediente 46.415-30.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Reintegro a funciones

Expte. 23.259-1964. — 1-12-1966.
REINTEGRAR al agente Clase A - Grupo V, Arquitecto JORGE LUIS ROS, al ejercicio de sus funciones de Jefe del Departamento de Planeamiento en la Dirección General de Arquitectura.

DIRECCION GENERAL DE OFICINA JUDICIAL

Sin efecto designación rematador

Expte. 15.027-1964. — 28-11-1966.
1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución del 5 de abril de 1966 (fs. 8) por la cual se declaraba rematador de la finca de la calle Obligado 4645 al señor EMILIO COMI.

2º — PASAR las presentes actuaciones a la Dirección General de Oficina Judicial, a sus efectos.

Autorizar designación perito

Expte. 7942-1965. — 28-11-1966.

AUTORIZAR a la Dirección General de Oficina Judicial para proponer al contador público nacional que considere conveniente, en los autos sucesorios de ENRIQUE GRUNSTEIN.

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION EDUCATIVA Y CULTURA

Cesantía

Expte. 9479-1966. — 28-11-1966.

1º — DECLARAR CESANTE a la señora AMELIA ALICIA CEBALLOS de ANDRES (C. I. 3.237.792, Pol. Fed.), agente Clase "D", Grupo X de la Dirección General de Información Educativa y Cultura (Biblioteca Nacional de Maestros) por aplicación del art. 37º, inc. a) del Estatuto para el Personal Civil.

2º — NOTIFICARLE por escrito dicha medida con indicación de las causas que la fundamentan (art. 40 del mismo cuerpo legal).

RESOLUCIONES QUE CONCIERNEN A DOS O MAS JURISDICCIONES

Adecuación estructura orgánica

Expte. 21.132-1966. — 28-11-1966.

VISTO:

La conformación de la estructura orgánico funcional del Consejo Nacional de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario proceder a un estudio integral de las estructuras vigentes, a fin de adecuarlas a un proceso administrativo funcional y de suma agilidad;

Que, en tal sentido, es evidente la necesidad de concretar un análisis de todas y cada una de las tareas y normas de procedimiento, para lograr su perfeccionamiento y simplificación, sin perjuicio de eficaces controles que consoliden los procesos;

Que en ese orden de ideas corresponde determinar los niveles de alta y media dirección y de supervisión, fijándoles atribuciones y deberes, en forma tal que acorde con las tareas que cumplan los funcionarios respectivos, ejerciten la facultad de decisión propia de su jerarquía;

Que una verdadera racionalización en todos sus aspectos implica, entre otras cosas, la de ubicar físicamente a los funcionarios y empleados conforme con la organización que se apruebe, con lo cual se logra y se asegura un mayor grado de uniformidad compatible con la función o tarea que se realice, se dilimitan las atribuciones y competencia; se acuerde jerarquía y calidad al cargo y se posibilita su directa interconexión y rapidez en sus desplazamientos;

Que la meta propuesta, por su naturaleza, importancia y consecuencias debe estar sólidamente fundamentada en análisis y estudios concretados con ordenamiento y método;

Por ello,

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, en sesión de la fecha,

RESUELVE:

1º — DESIGNASE al Sub Director Oficial 1º Sr. PEDRO SARAINTARIS, al Director General Arq. DERMOT GREHAN y a los agentes Sra. ELSA MALDONADO de SASTRE y Dra. SUSANA SOLARI de ROMERO, Sres. ROBERTO MORALES y FRANCISCO MARTIN TESSON, para que constituidos en Comisión Especial, bajo la presidencia de la Secretaria General Srta. AMALIA J. BELLITTI formulen un proyecto de racionalización administrativa sobre la base de los lineamientos de los considerandos de la presente resolución. Actuará como Secretario el Sr. FEDERICO FRANCISCO DEGENHARDT.

2º — LA Comisión Especial se constituirá dentro de los cinco días corridos del dictado de la presente.

3º — LOS miembros designados precedentemente quedan relevados de sus funciones hasta la terminación de las tareas encomendadas, a excepción de la Secretaría General, Srta. AMALIA J. BELLITTI.

Estudio trámite expedientes

Expte. 20.747-1966. — 28-11-1966.

VISTO:

La necesidad de proceder a la reorganización total del Organismo, y

CONSIDERANDO:

Que, mientras se elabora el proyecto total de la futura organización, es conveniente dar los pasos previos y reunir todos los antecedentes que faciliten la ulterior labor;

Que se ha dado comienzo a ello mediante la tarea de depuración del Digesto de Instrucción Pública y el

relevamiento censal de tareas y funciones de las dependencias, y

Que surge la necesidad de efectuar un detenido estudio del proceso del trámite de los expedientes, especialmente en lo que se refiere a su rcorrido dentro del Organismo Central, con miras a su simplificación y normalización;

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, en sesión de la fecha,

RESUELVE:

1º — FORMAR una Comisión para el estudio del proceso de trámite de los expedientes en su recorrido dentro del Organismo Central.

2º — LA Comisión deberá analizar los expedientes con miras a la simplificación de su trámite, a la normalización de los asuntos y a su resolución en un nivel inferior.

3º — LA Comisión estará integrada por los siguientes agentes y deberá expedirse en el plazo de treinta días hábiles: Dra. SUSANA SOLARI de ROMERO y Sres. FEDERICO FRANCISCO DEGENHARDT y MANUEL CASTRO.

Calendario Electoral (Ley 14.473)

Expte. 21.139-1966. — 30-11-1966.

APROBAR la siguiente modificación del Calendario Electoral (Ley 14.473) ajustado a las disposiciones de la Ley 17.023:

1º) **Presentación de las listas de los candidatos:** Hasta las 20 horas del 31 de marzo de 1967.

a) Los interesados podrán, dentro de los ocho (8) días, formular las impugnaciones.

b) Por resolución fundada, la Junta Electoral aprobará o rechazará las mismas en un plazo de diez (10) días hábiiles.

2º) **Exhibición de padrones:** a partir del 16 de marzo de 1967 (45 días antes del comicio, según punto XV de la Reglamentación del Art. 9º de la Ley 14.473).

a) Durante 15 días desde el 16 al 30 de marzo de 1967, se recibirán las impugnaciones.

b) La Junta Electoral deberá expedirse sobre aquellas en un plazo de diez (10) días.

3º) **Elecciones:** 30 de abril de 1967.

4º) **Escrutinio:** 30 de abril de 1967.

5º) **Escrutinio final:** 10 de mayo de 1967.

6º) **Escrutinio definitivo:** 15 de mayo de 1967.

Texto convenio construcciones escolares

Expte. 21.128-1966. — 1-12-1966.

APROBAR el texto del Convenio según la Ley Nº 17.034, que corre de fs. 1 a 2, relacionado con la ampliación y/o refección de inmuebles escolares.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONVENIO SEGUN LEY 17.034

Entre .... en representación del Consejo Nacional de Educación, y ...., en adelante el Comitente, con el conocimiento de la Dirección del establecimiento, se conviene lo siguiente:

1º) El Consejo Nacional de Educación encomienda al Comitente, la realización de obras de ampliación y/o refección en el inmueble sito en ...., ocupado por el establecimiento ...., en orden a resolver las situaciones documentadas en el expediente Nº ...., aportando a tales efectos la cantidad de .... (m$n. ....).

2º) El Comitente acepta la tarea encomendada y atenderá la realización de los trabajos requeridos, con arreglo a las disposiciones de la Ley 17.034, sus Normas anexas al artículo 1º, y aquéllas que establezca el Consejo Nacional de Educación en consecuencia. El Comitente, en un plazo máximo de ciento veinte (120) días desde la fecha del presente convenio, cumplimentará lo establecido en el punto 9º de las Normas anexas al artículo 1º de la Ley 17.034.

3º) El Consejo Nacional de Educación pone a disposición del Comitente, en carácter de anticipo, la suma de .... (m$n. ....), que será hecha efectiva dentro de los veinte (20) días corridos desde la fecha del presente. El saldo, hasta alcanzar el valor establecido en el artículo 1º de este convenio, se hará efectivo en cuotas a fijarse con arreglo a la documentación técnica de la obra, trabajos que se realicen, plazos de ejecución y demás elementos contractuales.

4º) El Comitente se compromete a presentar, dentro de los treinta (30) días de terminados los trabajos, la documentación técnica "conforme a obra" que fuere del caso, la rendición final y hará entrega de los saldos y sobrantes resultantes.

5º) El presente convenio lo firman.............. .... en representación del Consejo Nacional de Educación, según ...., y los señores .... en su carácter de personería que acreditan a fs. del expediente Nº ......, y rubricado por ...., Director del Establecimiento .... El Comitente fija domicilio legal en .... ——————, de Capital Federal (Artículo 14º de las Normas anexas al artículo 1º de la Ley Nº 17.034.

En prueba de conformidad, en ...., a los .... (......) días del mes (........), se firman cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto; dos ejemplares para el Consejo Nacional de Educación, dos para el Consejo Nacional de Educación, dos para el Comitente, quien entregará estos últimos conjuntamente con la rendición final de cuentas, y uno para la Dirección del establecimiento.

Aprobar condicionalmente libro de lectura

Expte. 549-1966. — 28-11-1966.

APROBAR CONDICIONALMENTE el libro de lectura "Lucerito", para primer grado (nueva nomenclatura), del que es autor el señor José de Guevara, quien deberá notificarse de las observaciones formuladas en las pautas de fs. 4 a 9 y el dictamen de fs. 13.

Comisión de servicio

Expte. 29.098-1966. — 30-11-1966.

DESTACAR en comisión de servicios en la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar, a la vicedirectora interina del Hogar Naval Stella Maris, señorita CELIA BARDI.

Insistencia en justificación inasistencias

Expte. 22.093-1961. — 30-11-1966.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar decreto de insistencia de la resolución del 11 de mayo de 1964 (fs. 7), por la que se justifican las inasistencias en que incurrió el personal docente y administrativo con motivo de su asistencia a la Asamblea Federal de la Acción Católica Argentina, que se realizó entre los días 20 y 26 de mayo de 1964 en la provincia de **Córdoba.**

Postergar efectivización ubicación

— Sede Central y D. E. 3º —

Expte. 13.861-1965. — 28-11-1966 .

DISPONER que el señor RAUL PLACIDO GAETAN haga efectiva su ubicación como maestro especial de telegrafía en la escuela para adultos Nº 7 del Distrito Escolar 3º, dispuesta el 8 de setiembre último (hoja 28) al iniciarse el próximo curso escolar, debiendo hasta entonces continuar prestando servicios en la Dirección General de Asesoría Letrada donde lo hace actualmente.

Comisión de servicio

— Sede Central y D. E. 9º —

Expte. 3078-1966. — 28-11-1966.

DESTACAR en comisión de servicio, en la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar, al maestro de grado de la escuela Nº 28 del Distrito Escolar 9º, señor JORGE ADOLFO RATTO con título de odontólogo.

Autorizar toma de posesión

— D. E. 10º y Chubut —

Expte. 11.466-1966. — 1-12-1966.

AUTORIZAR a la maestra de grado de la escuela Nº 105 del CHUBUT, señora MERCEDES DEL ROSARIO JERONIMA VIDAECHEA de HOURQUESCOS, cuyo traslado a la Nº 17 del Distrito Escolar 10º se aprobó el 20 de marzo último, Expte. 519-966, para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo 1967.

Sin efecto traslado

— D. E. 13º y Misiones —

Expte. 13.343-1966. — 28-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado, que no se hizo efectivo, a la escuela 21 del Distrito Escolar 13º, aprobado por resolución del 1º de junio de 1965, Expte. 5096-65, de la directora de la Nº 150 de MISIONES, señora ESTHER BLANCA SACCO de JAUREGUI (Estatuto del Docente - Reglamentación - Art. 32º VIII).

Traslado

— D. E. 19º y Buenos Aires —

Expte. 19.825-1965. — 30-11-1966.

TRASLADAR, a su pedido, a la escuela Nº 42 de Buenos Aires a la señora ELENA ELIZABETH CARCHEDI de FURLONG, portera de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 19º.

Ubicación transitoria

— D. E. 19 y San Luis —

Expte. 13.207-1966. — 28-11-1966.

APROBAR la ubicación, con funciones auxiliares, en la escuela 180 de SAN LUIS, por el término de seis

meses a partir del 15 de junio último, de la maestra de grado de la Nº 10 del Distrito Escolar 19º, señorita OLGA ROSA GLELLEL, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i) del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Sin efecto reincorporaciones

— Capital Federal y Misiones —

Exptes. 18.962-1960 y 26.023-1960. — 30-11-1966.

DEJAR sin efecto las resoluciones del 3 de agosto de 1960 y del 10 de mayo de 1961 (fs. 4 y 18 del Expte. Nº 18.962-60) y del 27 de diciembre de 1961 (fs. 10 del Expte. 26.023-60).

Justificación inasistencias

— La Pampa y Santa Fe —

Expte. 5213-1962. — 28-11-1966.

JUSTIFICAR, sin goce de sueldo, como medida de excepción y al sólo efecto de regularizar su situación de servicio, las inasistencias incurridas por la ex maestra de la escuela hogar Nº 14 de la provincia de LA PAMPA, actualmente en la Nº 406 de la provincia de SANTA FE, señora MARTHA BEATRIZ TOTO de CASTILLO, desde el 23 de agosto de 1961 hasta el 18 de marzo de 1962.

Sin efecto traslado

— Río Negro —

Expte. 13.685-1966. — 24-11-1966.

DEJAR SIN EFECTO el traslado a la escuela para adultos Nº 6 de Río Negro (1ra. "A") en vacante por jubilación del señor Ricardo Walter Borobia, de la maestra de grado de la escuela común Nº 7 (2da. "B"), de la misma provincia, Sra. NOEMI DORA CRESPO de ISAAC.

LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES DEL PODER EJECUTIVO

OBRAS PUBLICAS

EDIFICIOS ESCOLARES. — **El Consejo Nacional de Educación podrá convenir con organismos oficiales, instituciones de bien común y cooperadoras escolares, obras de conservación y ampliación de locales escolares.**

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1966.

Excmo. Señor Presidente:

Los estudios realizados con referencia al estado de conservación de los edificios escolares, demuestran que la gran mayoría de las deficiencias que los mismos acusan es resultante de su antigüedad por una parte, y de la falta de una adecuada política de mantenimiento por otra.

Resulta evidente que el mantenimiento en condiciones de buen uso de esos locales, no sólo requiere la existencia de previsiones presupuestarias de altísimo monto, sino también la de un servicio técnico cuyo número de agentes posibilite la capacidad operativa requerida.

En la actualidad los créditos específicos con que cuenta el presupuesto del Consejo Nacional de Educación para aplicar a la reparación y ampliación de inmuebles son del orden de 391.200.000.— m$n con financiación de rentas generales y de 489.818.673 m$n. con cargo al producido de Casinos (Decreto-Ley Nº 22.296/56) incorporados al Plan de Trabajos Públicos.

Los planteles técnicos que deben operar con tales créditos no tienen capacidad operativa en la medida necesaria para el total planeamiento de todas las obras a emprender y la vigilancia de las que se hallan en ejecución.

Resulta entonces conveniente encarar soluciones sobre la base de procedimientos ágiles que, sin perjuicio de asentarse en la técnica pertinente, posibiliten la colaboración de particulares interesados en la solución del problema.

En tal sentido, las Asociaciones Cooperadoras que actúan en las escuelas primarias, dirigen su acción en forma preferente al mantenimiento de servicios de alimentación y a la conservación de los locales escolares, estando limitada su actividad por las posibilidades económicas que son concordantes con las del medio en que funcionan las escuelas. Por ello se considera que con el concurso de tales asociaciones, que cumplen funciones de interés general y cuya constitución y funcionamiento está reglado por el Digesto de instrucción primaria y demás normas dictadas oportunamente por el Consejo Nacional de Educación, pueden ser arbitradas soluciones, acordando a las mismas subsidios estatales que, con la concurrencia de sus propios recursos y la colaboración de sus integrantes y Asociaciones conexas hagan posible la financiación de las obras de ampliación o mantenimiento de los respectivos locales escolares.

Son también conocidas las inquietudes de organismos oficiales, ya sean nacionales, provinciales o municipales, y de entidades de bien público que coadyuvan al mantenimiento de las escuelas en sus distintos aspectos y que con la concurrencia del apoyo del Consejo Nacional de Educación, podrán concretar —evitando dispersión de esfuerzos y de recuross— las tareas de ampliación y mantenimiento de los locales antes referidos.

Lo expuesto precedentemente hace que el Consejo Nacional de Educación considere de fundamental importancia el dictado de la pertinente ley que le autorice a convenir con organismos oficiales (nacionales, provinciales y municipales), instituciones de bien común y cooperadoras escolares la realización de las obras de ampliación y conservación de locales escolares, facultándolo para contratar directamente las mismas y acordar a los organismos e instituciones mencionados subsidios con cargo de oportuna rendición de cuentas.

A los efectos indicados se acompaña el respectivo proyecto de ley.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Enrique Martínez Paz

LEY Nº 17.034

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1966.

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, sanciona y promulga con fuerza de ley:

Artículo 1º — Autorízase al Consejo Nacional de Educación a convenir con organismos oficiales (nacionales, provinciales y municipales), instituciones de bien común y cooperadoras escolares, la realización de obras de ampliación y refección de los locales ocupados por sus establecimientos educacionales, para lo cual queda facultado a contribuir, en cada caso, con un monto máximo de 1.500.000 pesos, con cargo a las partidas específicas de su presupuesto de Rentas Generales o Cuentas Especiales.

Artículo 2º — Facúltase al mencionado organismo para contratar directamente dichas obras o las de igual naturaleza que realice con sus propios recursos, hasta igual monto que el expresado en el artículo anterior.

Artículo 3º — El Consejo Nacional de Educación, en función de la planificación de necesidades, su monto o urgencia, determinará las obras a realizar, por uno u otro sistema de los autorizados en los artículos 1º y 2º de la presente ley.

Artículo 4º — Los convenios autorizados por el artículo 1º, se sujetarán a las normas anexas, que forman parte integrante de la presente ley.

Artículo 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA

Enrique Martínez Paz

Normas Anexas al Artículo 1º

1º — Los convenios a que se refiere el artículo 1º de la presente Ley serán celebrados entre el Consejo Nacional de Educación, representado por el funcionario que éste designe, y las entidades o personas indicadas a continuación:

a) Organismos nacionales.
b) Gobiernos provinciales y/o sus reparticiones.
c) Municipalidades y/o sus reparticiones.
d) Asociaciones de fomento vecinales.
e) Asociaciones Cooperadoras Escolares
f) Entidades de bien público.

2º — Los convenios que se suscriban se referirán a obras de ampliación y refección de locales escolares.

3º — Las contribuciones del Consejo Nacional de Educación podrán alcanzar hasta el valor máximo de m$n. 1.500.000.

4º — Los aportes del Consejo Nacional de Educación podrán ser efectuados indistinta o conjuntamente en:

a) Sumas de dinero.
b) Materiales.
c) Terrenos, sin transmisión de dominio.
d) Transporte de materiales.

5º — Los aportes de la otra parte podrán ser:

a) Sumas de dinero.
b) Materiales.
c) Mano de obra.
d) Terrenos y edificios libres de gravámenes o inhibiciones.

6º — Los aportes del Consejo Nacional de Educación serán entregados a las entidades o personas mencionadas en el punto 1º, inmediatamente de suscripto el respectivo convenio, en las cuotas que al efecto se determinen, debiendo aquéllas rendir mensualmente cuenta documentada de su gestión, reteniendo las sumas de dinero no invertidas hasta la total terminación de la obra, en que se rendirá cuenta integral, procediéndose a la devolución de sobrantes, sean éstos en dinero o materiales.

7º — Las rendiciones de cuentas referidas precedentemente serán efectuadas en la Dirección del establecimiento la que posteriormente la elevará al Consejo Nacional de Educación por intermedio de las respectivas Inspecciones Seccionales o Distritos Escolares, para su inclusión en la rendición de cuentas mensual del mismo.

8º — La Dirección de cada escuela será la encargada de la fiscalización integral de las obras, ello sin

perjuicio de la intervención directa de la Dirección General de Arquitectura o quien ésta designe.

9º — Las entidades referidas en el punto 1º formularán toda la documentación técnica indispensable de la obra a realizar, como ser planos, proyectos, especificaciones, presupuestos, estimación de costos totales, materiales con que se contribuya y su valor, valor del terreno o edificio que se aporte, costo de la mano de obra que se ofrezca, en su caso, apellido y nombre y título del o de los profesionales que dirigirán y fiscalizarán la obra, plazo de ejecución, etc. y deberán acompañar las actas de donación de los bienes con que contribuyen, debiendo comprometerse, si así correspondiese a suscribir la correspondiente escritura traslativa de dominio.

10. — La Dirección General de Arquitectura estudiará la documentación técnica que se formule y dictaminar sobre su procedencia.

11. — La Dirección del establecimiento en que se realicen las obras, será el órgano inmediato de fiscalización y el responsable, conjuntamente con los representantes de las entidades no oficiales, de la correcta aplicación de los aportes del H. Consejo y los particulares, de cualquier naturaleza que éstos sean. Cuando el aporte del H. Consejo esté constituido por sumas de dinero y las posibilidades de la zona lo permitan, el mismo será depositado en cuenta bancaria en Banco de la Nación Argentina cuando exista agencia del mismo o en Bancos Provinciales o particulares, siendo este orden excluyente, a la orden conjunta de la Dirección del establecimiento y representantes de las entidades, procedimiento éste de aplicación cuando el aporte de las entidades sea también en dinero.

12. — En los casos de convenios celebrados con organismos oficiales, los aportes de los mismos les serán entregados bajo su exclusiva responsabilidad y con cargo de documentada rendición de cuentas por los valores recibidos y los del total de las obras, ellos sin perjuicio de la supervisión que disponga realizar el Consejo Nacional de Educación.

13. — Establecidos los aportes a realizar por el Consejo Nacional de Educación, los mismos se mantendrán invariables salvo el caso en que por ampliación del convenio se realicen nuevas obras, pero el costo total de la contribución del Consejo Nacional de Educación no podrá ser superior a un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000 m/n).

14. — Si por causa no imputable al Consejo Nacional de Educación no se pudieran continuar las obras o se suspendieran por un lapso mayor de 30 días, el organismo tomará inmediata posesión de ellas y de todos los bienes y elementos existentes en las mismas y de las sumas de dinero no invertidas, pudiendo iniciar las acciones legales que correspondan, a cuyo efecto las partes contratantes se someten a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal.

15. — Cuando las entidades no oficiales referidas en el punto 1º, no sean personas jurídicas los firmantes del convenio serán personalmente responsables de su cumplimiento.

16. — La vigencia del convenio estará dada por el lapso de duración de la obra y se dará por automáticamente rescindido cuando concurran las condiciones especificadas en el punto 14, salvo que mediare razones de fuerza mayor debidamente acreditada y que a juicio del Consejo Nacional de Educación justifiquen la prórroga de los plazos establecidos.

17. — En todos los casos se tratará que las obras a realizar no supongan interrupciones ni inconvenientes en la marcha del establecimiento.

18. — Los convenios que suscriba el Consejo Nacional de Educación se remitirán a las presentes normas, sin perjuicio de las cláusulas particulares que se juzguen necesarias en cada caso.

19. — Las presentes normas podrán ser modificadas por decreto del Poder Ejecutivo a solicitud del Consejo Nacional de Educación, siendo este organismo encargado de dictar sus complementarias y las de interpretación que sea menester.

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación

AMALIA J. BELLITTI
Secretaria General
Consejo Nacional de Educación.

AMALIA J. BELLITTI
Secretaria General
Consejo Nacional de Educación

JOSE MARIANO ASTIGUETA
Presidente
Consejo Nacional de Educación

I N D I C E:

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE LA CAPITAL 6095

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS (Zona 1ª) 6100

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS (Zona 2da.) 6107

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARA ADULTOS Y MILITARES 6110

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARTICULARES E INSTITUTOS EDUCATIVOS DIVERSOS 6111

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ASISTENCIA AL ESCOLAR 6116

VARIOS 6117

LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES DEL PODER EJECUTIVO 6122



REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN DEL
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

BUENOS AIRES 12 DE DICIEMBRE DE 1966 Nº 395

"Establécese que los actos de gobierno escolar (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc.) que se inserten en el BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de su publicación, y los señores directores y jefes de las distintas dependencias deberán tomar, en lo que les competa, las medidas tendientes para asegurar el fiel cumplimiento de aquéllos. Corresponde, asimismo, a los señores directores y jefes mantener organizada, al día y a disposición de su personal, una colección completa del Boletín". — (Resolución del 10-4-57. - Expte. Nº 11.108-B-1957).

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE LA CAPITAL

Denegar adscripción

— D. E. 2º —

Expte. 20.653-1966. — 5-12-1966.

1º — NO ACCEDER a lo solicitado por el maestro de la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 2º, señor RONALD TOMAS EUSTACE.

2º — PASAR las actuaciones a la Comisión de Didáctica para que considere la tarea que actualmente realiza la Inspectora Técnica Seccional señora BERTA ELENA VIDAL de BATTINI.

Renuncia

— D. E. 2º —

Expte. 10.311-1964. — 5-12-1966.

ACEPTAR con anterioridad al 8 de mayo de 1964, la renuncia presentada por la maestra de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 2º, señora ANGELICA LOURDES RIOS de CHABOD (L. C. 0.485.368).

Servicios extraordinarios

— D. E. 2º —

Expte. 21.962-1966. — 5-12-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes del Consejo Escolar 2º, señor RICARDO JAIME STROPPIANA, señora ELVIRA SAMARTINO de GARCIA y señorita MARTHA ELSA CAJAL.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios con sujeción a las disposiciones establecidas en los arts. 6º y 7º del decreto 672-66.

Autorizar uso local

— D. E. 5º —

Expte. 16.200-1966. — 5-12-1966.

AUTORIZAR a la Dirección de la Lucha Municipal Antituberculosa, a ocupar el local de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 5º, para concentrar a los niños que partirán y regresarán de la Colonia Marítima "Doctor Alejandro Raimondi", de la localidad de Necochea, en fechas que a continuación se indican:

PRIMER CONTINGENTE:

Salida Plaza Constitución: 13-12-66; llegada a Necochea: 14-12-66.

Salida de Necochea: 30-12-66; llegada a Constitución: 31-12-66.

SEGUNDO CONTINGENTE:

Salida Plaza Constitución: 3-1-67; llegada a Necochea: 4-1-67.

Salida de Necochea: 21-1-67: llegada a Constitución: 22-1-67.

TERCER CONTINGENTE:

Salida Plaza Constitución: 24-1-67; llegada a Necochea: 25-1-67.

Salida de Necochea: 11-2-67; llegada a Constitución: 12-2-67.

CUARTO CONTINGENTE:

Salida Plaza Constitución: 14-2-67; llegada a Necochea: 15-2-67.

Salida de Necochea: 4-3-67; llegada a Constitución: 5-3-67.

Autorizar toma de posesión

— D. E. 5º —

Expte. 15.576-1966. — 7-12-1966.

AUTORIZAR al señor RAMON RAUL FIUMARA, designado maestro especial de música de la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 5º, por resolución del 16 de junio último expte. 7092-1966, a tomar posesión del cargo a la iniciación del período escolar de 1967.

Autorizar toma de posesión

— D. E. 6º —

Expte. 16.270-1966. — 5-12-1966.

AUTORIZAR a la señora SARA BARON de MALIMOVKA, designada maestra especial de música de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 6º, el 16 de junio último, expte. 7092-1966, a tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo de 1967.

Autorizar toma de posesión

— D. E. 6º —

Expte. 15.583-1966. — 7-12-66.

AUTORIZAR a la señora EMILIA GABRIELLESCHI de RIVERO, nombrada maestra especial de actividades físicas de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 6º, el 7 de junio último. Expte. 5048-966, a tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo de 1967.

Renuncia

— D. E. 6º —

Expte. 10.836-1966. — 7-12-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia, que por razones particulares, presenta la maestra de grado de la escuela Nº 26 del Distrito Escolar 6º, señorita MARTHA PIGNONE (L. C. 2.274.735).

Renuncia

— D. E. 6º —

Expte. 7219-1966. — 7-12-1966.

ACEPTAR, en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que, por razones de salud, presenta la maestra de grado de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 6º, señora MARTHA SUSANA LUONI de CALAMANTE (L. C. 3.681.053).

Contrato de locación

— D. E. 7º —

Expte. 8450-1966. — 5-12-1966.

CELEBRAR contrato de locación con la señora NELIDA ESTHER BARBAGELATA de NERVIANI por el inmueble de su propiedad donde funciona la escuela Nro. 14 del Distrito Escolar 7º, mediate un alquiler mensual de NOVENTA MIL PESOS ($ 90.000) MONEDA NACIONAL, a partir de la firma del contrato, un término de duración hasta el 31 de diciembre de 1968 y demás condiciones especificadas por la Comisión de Reajuste de Alquileres a fs. 10.

Renuncia

— D. E. 7º —

Expte. 13.816-1966. — 5-12-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que, por razones de índole particular, presenta la maestra de grado de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 7º, señorita MABEL EDITH BUSSALLEN (L. C. Nº 2.657.113).

Autorizar remodelación frente

— D. E. 7º —

Expte. 17.823-1966. — 5-12-1966.

1º — AUTORIZAR a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 7º a efectuar la remodelación del frente del edificio del citado establecimiento, de conformidad con los planos obrantes en autos, corriendo por cuenta de dicha institución los gastos que demande su ejecución.

2º — AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 7º la colaboración prestada en beneficio de la institución primaria.

Costo estimativo reparación local

— D. E. 9º —

Expte. 19.898-1966. — 7-12-1966.

1º — APROBAR el cálculo estimativo (fs. 1/6) confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, por la suma de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS

CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 9.350.000 m/n) para la ejecución de los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Nicaragua 6058, Capital Federal.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 8 vta. por la Dirección General de Administración.

Renuncia

— D. E. 9º —

Expte. 20.323-1965. — 7-12-1966.

ACEPTAR, con anterioridad al 23 de setiembre de 1965, la renuncia presentada por el maestro de grado de la escuela Nº 27 del Distrito Escolar 9º, señor JORGE EDGARDO ISAAC (L. E. 4.371.226).

Ubicación

— D. E. 10º —

Expte. 12.814-1966. — 5-12-1966.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares, en forma permanente, en la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 10º, de la maestra de grado de la Nº 12 de la misma jurisdicción, señora EMMA LUISA MARTINEZ de HORVATH, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i) del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Ubicación

— D. E. 10º —

Expte. 18.649-1966. — 5-12-1966.

UBICAR en la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 10º (turno tarde) en la vacante por jubilación de la señorita María Luisa Lorenzo, a la maestra de grado, señorita EMILIA GLADYS DE SANDE, designada para la Nº 21 de esa jurisdicción (resolución del 21 de marzo último, expte. 141-1966) donde no pudo tomar posesión por falta de vacante.

Completar cátedra

— D. E. 10º —

Expte. 13.923-1966. — 7-12-1966.

DISPONER que la maestra especial de labores, señora MABEL FLORA FERNANDEZ de OLIVIERI, en situación de disponibilidad parcial por refundición de secciones de grado de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 10º (6 horas) complete su cátedra, con dos horas excedentes, en la Nº 17 de la misma jurisdicción.

Ubicación y aprobar servicios

— D. E. 10º —

Expte. 13.274-1966. — 7-12-1966.

UBICAR en la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 10º (turno mañana) en la vacante por creación (resolución del 16 de marzo de 1965, expte. 2830-1965) a la maestra de sección de jardín de infantes en situación de disponibilidad por refundición de secciones de grado de la Nº 12 de la misma jurisdicción, señora NORMA ANGELICA MARGARITA BUNSOW de CLEMENTE, y aprobar los servicios en aquel establecimiento, desde el 8 de marzo último.

Reincorporación

— D. E. 12º —

Expte. 21.469-1965. — 7-12-1966.

REINCORPORAR de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente a la ex-maestra de grado de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 12º, señora MARIA SUSANA ISMENIA ESQUIVEL de ALBERICI (L. C. 246.299, clase 1913), y dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación para la propuesta de ubicación.

Ubicación

— D. E. 12º —

Expte. 15.428-1966. — 7-12-1966.

UBICAR en la escuela Nº 17 del Distrito Escolar 12º, en la vacante por renuncia de la señora Susana Gloria Oldrini de Roncoroni, a la maestra en situación de disponibilidad por refundición de secciones de grado del mismo establecimiento, señora ELICIA PARDO de DURAN.

Disponibilidad

D. E. 14º —

Expte. 10.554-1966. — 7-12-1966.

DECLARAR en disponibilidad en las condiciones determinadas por el art. 20º del Estatuto del Docente, a partir del 1º de julio último, a la maestra especial de labores de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 14º, señora ZULEMA BEATRIZ SCHOLAND de MEICH y dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación para la propuesta de ubicación.

Renuncia

— De E. 16º —

Expte. 13.129-1966. — 5-12-1966.

ACEPTAR con anterioridad al 1º de agosto de 1966, la renuncia que al cargo de directora interina del Jardín de Infantes Nº 9 del Distrito Escolar 16º presenta

señorita SARA JOSEFA CARLOTA ROMERO (C. I. 480.677 Pol. Fed).

Renuncia

— D. E. 18º —

Expte. 15.427-1966. — 7-12-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicio, la renuncia que, por razones de índole particular presenta la maestra especial de música de la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 18º, señora ETHEL GLADYS CONDE de DAPEÑA (L. C. 0.370.326).

Autorizar toma de posesión

— D. E. 18º —

Expte. 13.911-1966. — 7-12-1966.

AUTORIZAR a la señorita ANA CATALINA GARCIA (hoy señora de EGUEN) designada maestra de jardín de infantes de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 18º, el 28 de febrero último, expte. 214-1966, a tomar posesión del cargo a la iniciación del período escolar de 1967.

Aprobar reintegro a cargo

— D. E. 18º —

Expte. 10.481-1966. — 7-12-1966.

APROBAR el reintegro a su cargo de vicedirector de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 18º, del señor ANTONIO OBDULIO PAGLIONE que fue destacado en comisión de servicio en la Presidencia del Consejo Nacional de Educación por resolución del 10 de noviembre de 1965, expte. 19.511-65, y hacerle saber que no debió hacer definitiva esa medida, en virtud de lo establecido en la resolución general 28 del 9 de mayo de 1960.

Renuncia

— D. E. 18º —

Expte. 13.332-1966. — 7-12-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que, por razones de índole familiar, presenta la maestra de jardín de infantes, de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 18º, señora ADA ETHEL ALVAREZ de BALLETTO (L. C. 3.254.889).

Renuncia

— D. E. 19º —

Expte. 18.332-1965. — 5-12-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios la renuncia que, por razones de salud, presenta la maestra de grado de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 19º, señora BEATRIZ EUGENIA KENISTEIN de MARTIN (L. C. 6.478.656).

Renuncia

— D. E. 19º —

Expte. 12.056-1965. — 5-12-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios la renuncia, que por razones de índole particular, presenta la maestra de grado de la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 19º, señora LELIA ANGELICA PRESAS de DURBAN (L. C. 6.624.711).

Concurso Nº 302 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 3

Expte. 17.796-1966. — 5-12-1966.

1º — APROBAR el Concurso Nº 302 (primer llamado) (2da. parte, oposición) realizado para proveer cargos vacantes de maestra de jardín de infantes en escuelas de jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 3.

2º — NOMBRAR maestras de sección de jardín de infantes de las escuelas de la CAPITAL FEDERAL que se determinan, a las siguientes Maestras Normales Nacionales con título de Profesora de Jardín de Infantes:

MARIA ESTHER FREGENAL

L.C. 4.715.994, clase 1943. Esc. 2 del D. E. 9º (mañana) vacante por creación, resolución del 1º de julio de 1964, Expte. 9053-964.

HILDA LUCIA TORNESE

L. C. 3.634.970, clase 1937. Esc. 18 del D. E. 10º (tarde) vacante por traslado de Hebe J. A. de De Salvo.

SILVIA ESTHER LASALA de LAZZARI

L. C. 3.691.346, clase 1939. Esc. 10 del D. E. 10º (mañana) vacante por creación, resolución del 22 de abril de 1964, Expte. 3939-64.

ANA MARIA FRASCARELLO

L.C. 3.980.283, clase 1941. Esc. 16 del D. E. 10º (tarde) vacante por creación, resolución del 18 de junio de 1964, Expte. 6750-64.

NELIDA ALICIA PADORNO

L.C. 4.934.109, clase 1944. Esc. 3 del D. E. 7º (tarde) vacante por creación, resolución del 20 de abril de 1964, Expte. 3939-964.

MARIA CRISTINA DEL VALLE SCARABELLO

L. C. 4.878.550, clase 1944. Esc. 10 del D. E. 14º (tarde) vacante por creación, resolución del 27 de abril de 1964, Expte. 3939-64.

NOEMI MATILDE PIÑA

L.C. 5.200.861, clase 1945. Esc. 19 del D.E. 7º (mañana) vacante por creación, resolución del 20 de abril de 1964, Expte. 3939-64.

LUCIA BEATRIZ BURRE

L.C. 4.728.805, clase 1943. Esc. 24 del D.E. 2º (tarde) vacante por creación, resolución del 20 de abril de 1964, Expte. 3939-64.

MARIA GRACIANA UHALDE

L.C. 4.881.003, clase 1944. Esc. 19 del D.E. 7º (tarde) vacante por creación, resolución del 20 de abril de 1964, Expte. 3939-64.

MARIA CRISTINA DE ANDREIS

L.C. 5.143.282, clase 1945. Esc. 12 del D.E. 7º (mañana) vacante por traslado de Leonor E. F. de Pérez.

DORA MARIA AUDUBERT

L.C. 5.120.508, clase 1945. Esc. 16 del D.E. 14º (tarde) vacante por creación, resolución del 27 de abril de 1964, Expte. 6522-1963.

ANA MARIA AMBROSONI

L.C. 4.938.640, clase 1944. Esc. 5 del D.E. 9º (tarde) vacante por creación, resolución del 27 de abril de 1964, Expte. 3939-964.

GRACIELA MIRTA GERMANO

L.C. 4.944.287, clase 1944. Esc. 23 del D.E. 9º (tarde) vacante por creación, resolución del 1º de julio de 1964, Expte. 9053-64.

ALEJANDRINA LASALA

L.C. 5.018.522, clase 1945. Esc. 23 del D.E. 7º (tarde) vacante por creación, resolución del 20 de abril de 1964, Expte. 3939-64.

ARGENTINA CARMEN FA

L.C. 4.968.103, clase 1944. L.C. 4.968.103, clase 1944. Esc. 3 del D.E. 14º (tarde) vacante por traslado de Adelmira Budiño.

SUSANA BEATRIZ PIVETTI

L.C. 5.200.618, clase 1945. Esc. 23 del D. E. 14º (tarde) vacante por traslado de Juana M. Laffan.

Creación escuelas de doble escolaridad

Expte. 22.098-1966. — 5-12-1966.

1º — CREAR 83 escuelas de doble escolaridad en la Capital Federal que comenzarán a funcionar a partir de la iniciación del período lectivo de 1967, en los locales que a continuación se detallan:

DISTRITO ESCOLAR 1º

Esc. Nº 3	Santa Fe 1510 (m)
Esc. Nº 4	Reconquista 461 (v)
Esc. Nº 19	Ayacucho 953 (v)
Esc. Nº 23	Larrea 854 (v)

DISTRITO ESCOLAR 2º

Esc. Nº 6	Anchorena 441 (v)
Esc. Nº 14	Pueyrredón 630 (v)
Esc. Nº 17	Avda. Angel Gallardo 246 (m)
Esc. Nº 23	Anchorena 855 (m)

DISTRITO ESCOLAR 3º

Esc. Nº 11	Luis Sáenz Peña 1215 (m)
Esc. Nº 16	Salta 1226 (m)
Esc. Nº 21	Entre Ríos 1341 (v)

DISTRITO ESCOLAR 4º

Esc. Nº 3	Rocha 1226 (m)
Esc. Nº 10	Lamadrid 499 (m)
Esc. Nº 13	Suárez 1145 (m)
Esc. Nº 14	Necochea 1136 (v)
Esc. Nº 20	Bolívar 346 (v)
Esc. Nº 28	José A. Salmún Feijoo 1073 (m)

DISTRITO ESCOLAR 5º

Esc. Nº 1	Gral. Hornos 530 (v)
Esc. Nº 13	Salom 332 (v)
Esc. Nº 16	Avda. Alcorta 3402 (m)
Esc. Nº 18	Caseros 2152 (m)
Esc. Nº 23	Traful 3847 (m)
Esc. Nº 26	Pichincha 1873 (v)
Esc. Nº 27	Vieytes 1496 (m)

DISTRITO ESCOLAR 6º

Esc. Nº 5	Catamarca 462 (v)
Esc. Nº 7	24 de Noviembre 1536 (m)
Esc. Nº 11	Humberto 1º 2171 (v)
Esc. Nº 12	Agrelo 3231 (m)
Esc. Nº 26	Juan de Garay 3972 (m)

DISTRITO ESCOLAR 7º

Esc. Nº 1	Corrientes 5332 (m)
Esc. Nº 11	Nicasio Oroño 1431 (m)
Esc. Nº 12	Franklin 1836 (m)
Esc. Nº 15	Eleodoro Lobos 437 (m)
Esc. Nº 17	Julián Alvarez 240 (v)
Esc. Nº 24	José J. Biedma 459 (v)

DISTRITO ESCOLAR 8º

Esc. Nº 9 Independencia 4246 (v)
Esc. Nº 11 Avda. La Plata 623 (m)
Esc. Nº 22 Salas 565 (v)

DISTRITO ESCOLAR 9º

Esc. Nº 6 Santa Fe 5039 (m)
Esc. Nº 18 Malabia 964 (m)

DISTRITO ESCOLAR 10º

Esc. Nº 7 Cabildo 3615 (v)
Esc. Nº 17 Arcos 2440 (m)
Esc. Nº 18 Pampa 3855 (v)

DISTRITO ESCOLAR 11º

Esc. Nº 1 Ramón Falcón 4126 (m)
Esc. Nº 2 Ramón Falcón 4151 (v)
Esc. Nº 3 Mariano Acosta 45 (m)
Esc. Nº 10 Lafuente 559 (m)
Esc. Nº 12 Varela 753 (v)
Esc. Nº 13 Lautaro 1440 (m)
Esc. Nº 17 Eugenio Garzón 3950 (v)
Esc. Nº 20 Montes 3652 (v)
Esc. Nº 22 Avelino Díaz 2356 (v)

DISTRITO ESCOLAR 12º

Esc. Nº 1 Yerbal 2370 (v)
Esc. Nº 2 Caracas 10 (m)
Esc. Nº 16 Bahía Blanca 1551 (m)
Esc. Nº 23 Gral. V. Flores 3869 (v)

DISTRITO ESCOLAR 13º

Esc. Nº 6 Ramón L. Falcón 4801 (m)
Esc. Nº 21 José E. Rodó 4431 (v)

DISTRITO ESCOLAR 14º

Esc. Nº 2 Rosetti 1450 (m)
Esc. Nº 26 Caracas 2372 (m)
Esc. Nº 10 Espinosa 2547 (v)
Esc. Nº 4 14 de Julio 546 (v)

DISTRITO ESCOLAR 15º

Esc. Nº 1 Triunvirato 5101 (m)
Esc. Nº 2 Triunvirato 4857 (v)
Esc. Nº 3 Manuela Pedraza 4548 (v)
Esc. Nº 8 Juramento 4849 (v)
Esc. Nº 12 Valdenegro 3525 (m)
Esc. Nº 15 Avda. Olazábal 3960 (m)
Esc. Nº 26 Carbajal 4019 (m)

DISTRITO ESCOLAR 16º

Esc. Nº 3 Condarco 3948 (m)
Esc. Nº 4 Terrada 3983 (v)

DISTRITO ESCOLAR 17º

Esc. Nº 1 Baigorria 3169 (m)
Esc. Nº 4 Avda. Francisco Beiró 4548 (m)
Esc. Nº 7 Juan A. García 2755 (m)
Esc. Nº 23 Salvador María del Carril 3650 (v)

DISTRITO ESCOLAR 18º

Esc. Nº 10 Luis Belaustegui 4949 (m)
Esc. Nº 11 Gaona 4763 (v)
Esc. Nº 15 Segurola 1104 (m)

DISTRITO ESCOLAR 19º

Esc. Nº 10 Itaquí 1052 (m)

DISTRITO ESCOLAR 20º

Esc. Nº 8 Fonrouge 370 (v)
Esc. Nº 16 Martiniano Leguizamón 1470 (m)
Esc. Nº 18 Murguiondo 76 (m)
Esc. Nº 20 Murguiondo 1347 (v)

2º — DIRECCCION GENERAL DE ADMINISTRACION adoptará las medidas tendientes a las modificaciones presupuestarias que suponga la adopción de la presente resolución.

Creación núcleos escolares

Expte. 22.192-1966. — 5-12-1966.

1º — CREAR cuatro "Núcleos Escolares Experimentales" tomando como base las escuelas que reciben población de las Villas y que a continuación se detallan:

Esc. Nº	Distrito Escolar	Zona
8	13º	Villa Cildáñez
7	19º	Lacarra
25	1º	Villas de Retiro
23	19º	Villas Bonorino y Perito Moreno

2º — Dichos núcleos escolares deberán contar con servicios de Comedor Escolar (Asistencia Social) encomendándose a la Comisión de Didáctica la elaboración de los planes y programas para su funcionamiento tendientes al logro de las finalidades enunciadas en los considerandos de fs. 1 a 4.

Ubicación

— DD.EE. 1º y 6º —

Expte. 22.334-1966. — 7-12-1966.

UBICAR en la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 1º (turno tarde) en la vacante por fallecimiento de la señora Angela Teresa Regot de Torres, a la señora ANGELA ELENA DE SIMONE de ROGANI nombrada maestra de grado de la Nº 16 del Distrito Escolar 6º (resolución del 19 de setiembre último expte. 6724-1966) donde no pudo tomar posesión por falta de vacante.

Sin efecto permuta

— DD.EE. 1º y 7º —

Expte. 14.882-1966. — 7-12-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, la permuta que no se hizo efectiva, aprobada el 26 de mayo último, Expte. 5053-1966, de los maestros de grado de las escuelas Nros. 17 y 24 de los Distritos Escolares 7º y 1º, señor RAFAEL ORESTE MINICUCCI y señorita MARIA ANGELICA BALMACEDA MORENO.

Sin efecto traslado

— DD. EE. 2º y 6º —

Expte. 5030-1965. — 5-12-1966.

DEJAR SIN EFECTO el traslado a la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 2º, de la maestra de sección de jardín de infantes de la 12 del 6º, señora MARIA LEA RODRIGUEZ de BENITEZ (resolución del 29 de abril de 1965, hoja 258-261), dejándose expresa constancia que la misma desistió del pase que solicitara.

Completar cátedra

— DD. EE. 2º y 9º —

Expte. 13.918-1966. — 7-2-1966.

DISPONER que la maestra especial de labores, señora MARIA LUISA TRIGO de FERNANDEZ, en situación de disponibilidad parcial por refundición de secciones de grado de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 2º (6 horas) complete su cátedra, con dos excedentes, en la Nº 23 del 9º.

Permuta

— DD. EE. 6º y 19º —

Expte. 18.063-1966. — 7-12-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 6 y 23 de los Distritos Escolares 6º y 19º, ambas de 1ra. categoría grupo "A" señora DOLORES PINEDO de BOERI y señorita LYDIA CELIA MAYER.

Asignar funciones auxiliares

— DD.EE. 11º y 12º —

Expte. 21.156-1966. — 7-12-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el próximo curso escolar, al maestro de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 12º, señor ELIAS JUAN BAUTISTA CAMOZZI, y ubicarlo en la similar 15 del 11º, con el horario de la dependencia a la cual está afectado.

Sin efecto traslado

— DD. EE. 11º y 15º —

Expte. 15.002-1966. — 7-12-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado, que no se hizo efectivo, a la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 11º, aprobado por resolución del 24 de febrero último, expte. 290-1966, de la maestra especial de música de la Nº 19 del 15º, señora NELIDA ROSA ANGELA ALBERTI de DEL ROSCIO (Estatuto del Docente, Reglamentación art. 32º VIII).

Ubicación transitoria

— DD. EE. 18º y 19º —

Expte. 14.356-1966. — 7-12-1966.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares, por el término de tres meses, a partir del 16 de agosto último, en la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 19º, de la maestra especial de labores de la Nº 7 del Distrito Escolar 18º, señora MARIA INOCENCIA LLOPIS de GARRIDO efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º inciso i) del Régimen de Licencia, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-61).

Autorizar toma de posesión

— DD. EE. 3º, 8º y 14º —

Expte. 15.023-1966. — 7-12-1966.

AUTORIZAR a la maestra de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 14º, que presta servicios transitoriamente en la de doble escolaridad 3 del Distrito Escolar 3º señorita BILMA GANIN, que fuera designada vicedirectora de la Nº 8 del 8º por resolución del 16 de junio, expte. 22.992-1965, a tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo de 1967.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, Zona 1ª

Autorizar toma de posesión

— Buenos Aires —

Expte. 16.985-1966. — 5-12-1966.

AUTORIZAR a la señora MARINA MERCEDES RUIZ de PEREYRA nombrada maestra de grado de la escuela Nº 228 de Buenos Aires el 7 de junio último, expte. 3282-1966, a tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo de 1967.

Asignar funciones auxiliares

— Buenos Aires —

Expte. 12.660-1966. — 5-12-1966.

ASIGNAR funciones auxiliares, por el presente curso escolar, a la maestra de la escuela Nº 35 de Buenos

Aires, señora MARIA HERMINIA BUJALESKY de CARDOS, y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Autorizar toma de posesión

— Buenos Aires —

Expte. 13.675-1966. — 7-12-1966.

AUTORIZAR a la señora ZULEMA BEATRIZ SCHETTINI de MERLO designada maestra de grado de la escuela Nro. 179, de Buenos Aires, por resolución del 7 de junio último, expediente Nº 3282-1966, a tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo 1967.

Término comisión de servicio

— Buenos Aires —

Expte. 20.439-1966. — 7-12-1966.

DAR POR TERMINADA, a su pedido y de conformidad con la resolución de carácter general Nº 28-1960, la comisión de servicio en la Inspección Seccional de Buenos Aires, (resolución del 16 de diciembre de 1965, expte. 22.155-1965) de la maestra de grado de la escuela Nº 212 de esa provincia, señora MARIA VIRGINIA SAENZ de BADAROUX.

Término comisión de servicio

— Buenos Aires —

Expte. 20.438-1966. — 7-12-1966.

DAR POR TERMINADA, a su pedido y de conformidad con la resolución de carácter general Nº 28-1960, la comisión de servicio, en la Inspección Seccional de Buenos Aires (resolución del 16 de diciembre de 1965, expte. 22.155-1965) de la maestra de grado de la escuela Nº 96 de esa provincia, señorita ALICIA BEATRIZ RIERA.

Permuta

— Buenos Aires —

Expte. 17.240-1966. — 7-12-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 179 y 223 de Buenos Aires, ambas de 1ra. categoría grupo "A", señoritas AURELIA ANA GARCIA NAVARRO y CARMEN LOREA (hoy señora de DOMINGUEZ).

Designación agente de enlace

— Catamarca —

Expte. 20.435-1966. — 7-12-1966.

DESIGNAR agente de enlace en la Provincia de Catamarca, en las tareas encomendadas por la Junta Electoral, Ley Nº 14.473, en reemplazo del Inspector de Zona señor RICARDO M. CORDOBA que cesó por renuncia, al Inspector de Zona de la misma jurisdicción, señor ANGEL BALTAZAR SEGURA.

Designación agente de enlace

— Córdoba —

Expte. 22.102-1966. — 7-12-1966.

DESIGNAR agente de enlace en la Provincia de Córdoba, en las tareas encomendadas por la Junta Electoral —Ley 14.473— en reemplazo del señor RICARDO M. PARODI, al Inspector de Zona señor BARTOLOME MEJICO.

Designaciones transitorias

— Jujuy —

Expte. 5655-1966. — 7-12-1966.

APROBAR las designaciones, con carácter transitorio, de los profesores actuantes en el Curso Temporario de Perfeccionamiento Docente —Verano 1966— organizado por el Instituto "Félix F. Bernasconi" en la ciudad de San Salvador de Jujuy y, en consecuencia, reconocer los servicios prestados por el siguiente personal:

a) Profesora de la asignatura Pedagogía Sistemática, a la señora LUZ ALVAREZ GARCIA de ORELLANA, con 20 horas de cátedra y la asignación total de VEINTE MIL PESOS ($ 20.000) m/n como única retribución, pagaderos en una sola cuota.

b) Profesora de la asignatura Preparación y Reproducción de Material Didáctico para Jardín de Infantes a la señorita DELIA GOMEZ RUBIO con 10 horas de cátedra y la asignación total de DIEZ MIL PESOS ($ 10.000) m/n como única retribución, pagaderos en una sola cuota.

c) Profesora de la asignatura Pedagogía Sistemática, a la señorita ILEANA BRIZUELA con 20 horas de cátedra y la asignación total de VEINTE MIL PESOS ($ 20.000) m/n como única retribución, pagaderos en una sola cuota.

d) Profesor de la asignatura Pedagogía Sistemática, al señor ANTONIO JUAN VILLAR, con 20 horas de cátedra y la asignación total de VEINTE MIL PESOS ($ 20.000) m/n como única retribución, pagaderos en una sola cuota.

e) Profesor de la asignatura Aspectos Administrativos Contables de Carácter Práctico al señor HUMBERTO ANTONIO DI FILIPPO, con 10 horas de cátedra y la asignación total de DIEZ MIL PESOS ($ 10.000) m/n como única retribución, pagaderos en una sola cuota.

f) Coordinador del Curso Temporario de Perfeccionamiento Docente —Verano 1966— dictado en San Salvador de Jujuy, al señor SERGIO ROMAN JAUREGUI, con una asignación total de TREINTA MIL PESOS ($ 30.000) m/n como única retribución, pagaderos en una sola cuota.

Permuta

— La Rioja —

Expte. 18.885-1966. — 7-12-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 175 y 174 de La Rioja, ambas grupo "A", señorita ALBINA MARIA HUMBERTA PERALTA y señora NELLY DE LAS MERCEDES HERRERA de LATTUCA.

Ubicación transitoria

— Mendoza —

Expte. 13.468-1966. — 5-12-1966.

APROBAR la ubicación a partir del 1 de setiembre de 1965 y hasta la finalización del presente curso escolar, en la escuela 33 de Mendoza, de la maestra auxiliar de dirección de la Nº 80 de esa provincia, señorita PAULA ELBA PAEZ, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11), inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Transferencia cargo

— Mendoza —

Expte. 15.072-1966. — 7-12-1966.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica Seccional de Mendoza por la cual dispuso transferir un cargo vacante de maestro de grado de la escuela Nº 125 de Las Paredes, San Rafael, a la escuela Nº 220 de Uspallata, Las Heras, de la mencionada jurisdicción.

Renuncia

— Salta —

Expte. 13.720-1966. — 5-12-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones de salud presenta la maestra de grado de la escuela Nº 347 de Salta, señorita ROSALIA BENITA LAMILLA (C. I. 100.751, policía de Salta).

Renuncia

— Salta —

Expte. 13.695-1966. — 5-12-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios la renuncia que por razones de índole particular presenta la maestra de la escuela Nº 202 de Salta, señora GLORIA AMANDA GALLI de HARO (L. C. 9.461.556).

Ubicación transitoria

— Salta —

Expte. 15.943-1966. — 7-12-1966.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares por el término de ciento ochenta días a partir del 16 de mayo último en la escuela Nº 93 de Salta, de la maestra del mismo establecimiento, señora MARTA ESTELA CAMPERO de HEREDIA, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto Nº 8567-1961).

Renuncia

— Salta —

Expte. 13.694-1966. — 7-12-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones de índole particular, presenta la maestra de grado de la escuela Nº 202 de Salta, señorita AMALIA VARGAS (L. C. 1.632.388).

Término relevo de funciones

— San Juan —

Expte. 10.250-1966. — 7-12-1966.

DAR POR TERMINADA a su pedido, la medida por la que se relevó de sus funciones para actuar en la Junta de Administración Provincial del Programa de Alfabetización de San Juan (resolución del 14 de diciembre de 1965, expediente 18.582-1965), al director de la escuela Nº 109 de esa provincia, señor RAFAEL RICARDO VARELA.

Autorizar uso local

— San Luis —

Expte. 18.133-1965. — 5-12-1966.

1º — AUTORIZAR a la Dirección del colegio "Don Bosco" de San Luis a ocupar desde el 10 de diciembre de 1966 hasta el 15 de enero de 1967 las aulas y dependencias del local de la escuela Nº 88 de la nom-

brada provincia que no se utilizan durante el receso escolar.

2º — DEJAR ESTABLECIDO que los gastos de limpieza y los motivados por eventual deterioro del edificio y mobiliario escolar correrán por cuenta de la institución recurrente.

Sin efecto traslado

— San Luis —

Expte. 14.098-1966. — 5-12-1966.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido el traslado que no se hizo efectivo a la escuela Nº 34 de San Luis, aprobado por resolución del 31 de mayo último (expte. 5987-1966) de la maestra de grado de la Nº 101 de esa provincia, señora ZULMA AIDA MAGGI de ARIAS (Estatuto del Docente —Reglamentación— art. 32 VIII).

Volver actuaciones concurso Nº 232

— San Luis —

Expte. 5343-1966. — 7-12-1966.

1º — APROBAR lo actuado por la Inspección Técnica Seccional de San Luis con referencia a los resultados del primer y segundo llamado del Concurso Nº 232 de ingreso en la docencia llevados a cabo para cubrir cargos vacantes de maestro especial de música en escuelas de esa jurisdicción.

2º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica Seccional de San Luis por la que dispuso realizar la tercera convocatoria del Concurso de referencia.

3º — VOLVER las actuaciones a la Inspección Técnica Seccional de San Luis, por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., para que con intervención de la Junta de Clasificación proceda a completar el trámite de la tercera convocatoria del Concurso Nº 232, mediante la prueba de idoneidad entre todos los candidatos, conforme a lo establecido en el artículo 16º y su reglamentación del Estatuto del Docente.

Designaciones transitorias

— San Luis —

Expte. 2847-1966. — 7-12-1966.

APROBAR las designaciones, con carácter transitorio, de los profesores actuantes en el Curso Temporario de Perfeccionamiento Docente —Verano 1966— para Directores y Vicedirectores, organizado por el Instituto "Félix F. Bernasconi" en la ciudad de San Luis y, en consecuencia reconocer los servicios prestados por el siguiente personal:

a) Profesor de la asignatura Pedagogía Sistemática, al señor GERMAN EDUARDO ARIAS VELASCO, con 20 horas de cátedra y la asignación total de VEINTE MIL PESOS ($ 20.000) m/n como única retribución, pagaderos en una sola cuota.

b) Profesor de la asignatura Estadística y Evaluación del Rendimiento Escolar y del Sistema, al señor PEDRO MAZUELAS, con 15 horas de cátedra y la asignación total de QUINCE MIL PESOS ($ 15.000) m/n como única retribución, pagaderos en una sola cuota.

c) Profesor de la asignatura Técnicas de Alfabetización y Educación Sistemática del Adulto, a la señora MARIA HERNANDEZ de ABRAHIM con 15 horas de cátedra, sin remuneración, con percepción del viático correspondiente a su jerarquía.

d) Profesor de la asignatura Organización y Administración en escuelas de primera, segunda, tercera categoría y de personal único. Aspecto Administrativo contable de carácter práctico, al señor PEDRO JUAN CATALFAMO, con 15 horas de cátedra, sin remuneración, con percepción del viático correspondiente a su jerarquía de Inspector de Zona.

e) Profesora de la asignatura Supervisión Directiva y acción de penetración en la comunidad a la señorita NELIDA LEONOR RUADEZ, con 15 horas de cátedra y la asignación total de QUINCE MIL PESOS ($ 15.000) m/n como única retribución y pagaderos en una sola cuota.

f) Profesor de la asignatura Didáctica de la Matemática y del Lenguaje, al señor GERMAN EDUARDO ARIAS VELASCO, con 6 horas de cátedra y la asignación total de SEIS MIL PESOS ($ 6.000) m/n como única retribución y pagaderos en una sola cuota.

g) Profesora de la asignatura Seminario a la señora MIRTA SUSANA ESTHER TARASCONI de MONTOYA, con 10 horas de cátedra y la asignación total de DIEZ MIL PESOS ($ 10.000) m/n como única retribución y pagaderos en una sola cuota.

h) Profesora de la asignatura Didáctica de las Ciencias Físico-Químicas y Ciencias Socales a la señora DORA ELSA SOSA de ARIAS, con 6 horas de cátedra y la asignación total de SEIS MIL PESOS ($ 6.000) m/n como única retribución y pagaderos en una sola cuota.

Denegar reincorporación

— Sgo. del Estero —

Expte. 26.701-1961. — 5-12-1966.

NO HACER LUGAR al pedido de reincorporación formulado por la ex-maestra de grado de la escuela

Nº 571 de Santiago del Estero, señora AIDE ROSA JEREZ de MAIDANA, por no reunir el requisito de cinco años de servicios, exigido por el art. 34º del Estatuto del Docente.

Ubicación transitoria

— Sgo. del Estero —

Expte. 16.115-1966. — 7-12-1966.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares por el término de ciento ochenta días, a partir del 1 de abril último, en la escuela Nº 43 de Santiago del Estero de la maestra de grado de la Nº 255 de esa provincia, señorita JOSEFINA DEL CARMEN MARTINEZ (hoy señora de ZABALA) efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Ubicación transitoria

— Sgo. del Estero —

Expte. 15.944-1966. — 7-12-1966.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares en las oficinas de la Inspección Seccional de Santiago del Estero por el término de ciento treinta días a partir del 29 de julio último, del maestro de grado de la escuela Nº 434 de la misma provincia, señor RAMON OMAR NIETO, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Autorizar toma de posesión

— Sgo. del Estero —

Expte. 16.988-1966. — 7-12-1966.

AUTORIZAR a la maestra de grado de la escuela Nº 142 de Santiago del Estero, señora ANA JOSEFINA NOVARESE de JUAREZ, cuyo traslado a la Nº 163 de esa provincia se aprobó el 23 de mayo último, expediente 6360-1966, a tomar posesión en su nuevo destino a la iniciación del próximo período lectivo.

Ubicación transitoria

— Tucumán —

Expte. 6936-1966. — 5-12-1966.

APROBAR la ubicación en la escuela 251 de Tucumán, por el término de ciento ochenta días, a partir del 21 de marzo último, de la maestra de grado de la Nº 383 de esa provincia, señora MARIA MARTHA BALZAS de CARRIZO, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Denegar permanencia en actividad

— Tucumán —

Expte. 6047-1966. — 7-12-1966.

NO HACER LUGAR al pedido de continuar en la categoría activa (art. 53º del Estatuto del Docente) formulado por la maestra de grado de la escuela Nº 259 de Tucumán, señorita MERCEDES MARIA HLAWACZEK, por haber sido presentado fuera del plazo establecido por el Decreto 11.679-1961.

Ubicación transitoria

— Tucumán —

Expte. 15.869-1966. — 7-12-1966.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares por el término de ciento ochenta días a partir del 7 de julio último, en la escuela Nº 351 de Tucumán de la maestra de grado de la Nº 17 de esa provincia, señorita BLANCA AVELINA MANSILLA (hoy señora de NACUL), efectuada por aplicación de lo previsto en el artículo 11º, inciso i) del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Prórroga funciones auxiliares

— Tucumán —

Expte. 17.907-1966. — 7-12-1966.

1º — PRORROGAR durante el presente curso escolar las funciones auxiliares que, por la resolución y expediente que en cada caso se indica, les fueron asignadas al siguiente personal:

TERESA RENEE ALBERTO de CARRARA (resolución del 30-9-64, expediente 14.694-64), en la escuela Nº 56 de Buenos Aires.

INES ERDOZAIN (resolución del 20-7-65, expte. 24.187-62), en la escuela Nº 77 de Buenos Aires.

NORMA STELLA ABRIL de LAVASELLI (resolución del 8-7-64, expte. 3656-64), en la escuela Nº 306 de Córdoba.

AURORA NITIDA BENITEZ de CALDERON (resolución del 20-7-65, expte. 10.755-65), en la escuela Nº 204 de Córdoba.

2º — PRORROGAR, en forma definitiva, las funciones auxiliares que, por la resolución y expediente que en cada caso se indica les fueron asignadas al siguiente personal:

ELAINE RAMONA DEBENEDETTO (resolución del 23-9-1965, expediente 13.418-63), en la escuela Nº 191 de Córdoba.

LIA ELISA BRUNA de BRANDI (resolución del 30-11-59, expediente 8/59), en la escuela Nº 90 de Mendoza.

3º — PRORROGAR hasta la fecha que se determina, las funciones auxiliares que, por la resolución y expediente que en cada caso se indica, les fueron asignadas al siguiente personal:

CONCEPCION ISABEL QUEVEDO de D'ANTONA (resolución del 25-11-64, expte. 13.884-64), en la escuela Nº 109 de Córdoba, hasta el 3 de febrero de 1967.

AMELIA CARRANZA YOFRE (resolución del 23-12-59, expte. 27.994-59), en la escuela Nº 177 de Córdoba, hasta el 10 de diciembre de 1966.

HAYDEE ISABEL BIECH de STODART (resolución del 12-5-60, expte. 14.037-57), en la escuela Nº 77 de Buenos Aires.

Renuncia a cargo en Junta

— Buenos Aires y Córdoba —

Expte. 21.126-1966. — 5-12-1966.

ACEPTAR la renuncia al cargo de representante del H. Consejo en la Junta de Clasificación de Buenos Aires, del inspector de zona de la provincia citada, señor ANDRES EGISTO BIANCARDI, actualmente interventor en la Inspección Seccional de Córdoba.

Autorizar toma de posesión

— Buenos Aires y Sgo. del Estero —

Expte. 12173-1966. — 5-12-1966.

AUTORIZAR a la maestra de grado de la escuela Nº 1 de Santiago del Estero, señorita SILVIA RAQUEL ROLDAN, cuyo traslado a la Nº 229 de Buenos Aires, se aprobó el 10 de marzo último, expte. 1335-1966, para hacer efectiva la medida a la iniciación del próximo período lectivo.

Ubicación transitoria

— Córdoba y Tucumán —

Expte. 19.017-1966. — 5-12-1966.

APROBAR la ubicación por el término de ciento ochenta días a partir del 24 de junio último, en la escuela Nº 242 de Córdoba, de la maestra de grado de la Nº 248 de Tucumán, señora LILIA YOLANDA NAVARRO de DIAZ, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Creación secciones y clasificación escuelas

— Jujuy y Sgo. del Estero —

Expte. 14.086-1966. — 5-12-1966.

1º — CREAR una sección de grado en la escuela Nº 121 de la provincia de Jujuy, transfiriendo a tal fin un cargo vacante de la escuela Nº 167 de Santiago del Estero.

2º — CREAR una sección de grado en la escuela Nº 153 de la provincia de Jujuy, transfiriendo a tal fin un cargo vacante de la escuela Nº 167 de Santiago del Estero.

3º — CLASIFICAR en la categoría de "personal único" a las escuelas Nros. 3, 19, 22, 40, 52, 94, 98, 137, 144, 148, 160 y 163 de la provincia de Jujuy, que figuran como establecimientos de 3ra. categoría.

Ubicación transitoria

— Sgo. del Estero y Tucumán —

Expte. 10.542-1966. — 5-12-1966.

APROBAR la ubicación en las oficinas de la Inspección Seccional de Tucumán por el término de ciento ochenta días a partir del 18 de febrero último, de la maestra de grado de la escuela Nº 73 de Santiago del Estero, señorita NORMA ESTHER URREJOLA, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, Zona 2da.

Nombramiento

— Corrientes —

Expte. 9927-1966. — 30-11-1966.

NOMBRAR de conformidad con el inciso e, punto 2) de la reglamentación al art. 77º del Estatuto del Docente, director de la escuela 540 (3ra. "C") de Corrientes, en la vacante por traslado del señor Carmelo A. Grecco, al señor FERNANDO ANGEL ROJAS (Maestro Normal Nacional, L. E. 5.651.114, clase 1936).

Autorizar toma de posesión

— Corrientes —

Expte. 13.881-1966. — 7-12-1966.

AUTORIZAR, a la maestra de grado de la escuela Nº 135 de CORRIENTES, señora GLORIA AZUL de MARIA MANTILLA de SMITH, cuyo traslado a la Nº 48 de esa provincia se aprobó el 2 de junio último, expte. 8892-1966, a tomar posesión en su nuevo destino, una vez finalizada su comisión de servicio en la Inspección Seccional (resolución del 29 de marzo de 1966, expte. 1207-1966).

Sin efecto traslados

— Chaco —

Expte. 14.962-1966. — 5-12-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido los traslados, que no se hicieron efectivos, aprobados por resolución del 27 de julio de 1965, expte. 7002-964, a las escuelas del CHACO que se determinan, de las siguientes maestras de grado de establecimientos de la misma jurisdicción (Estatuto del Docente —Reglamentación— art. 32º VIII):

NILDA REPETTO, de la 242 a la Nº 400.

ANGELICA CONSTANTINO de MARTIN, de la 531 a la Nº 122.

NIDIA MARIA MEDINA, de la 365 a la Nº 101.

ROSA PAZ, de la 387 a la Nº 37.

Sin efecto traslados

— Chaco —

Expte. 14.916-1966. — 5-12-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido los traslados, que no se hicieron efectivos, aprobados por resolución del 29 de julio de 1965, expte. 11.312-965, a las escuelas del CHACO que se determinan, de los siguientes maestros de grado de establecimientos de la misma jurisdicción (Estatuto del Docente —Reglamentación— art. 32º VIII):

OSCAR RAMON SCHWEIZER, de la 144 a la Nº 492.

LIDIA NORINA FERNANDEZ de KRIZANOWSKY, de la 191 a la Nº 208.

ALEJANDRINA PIRI, de la 511 a la Nº 430.

Sin efecto traslados

— Chaco —

Expte. 14.915-1966. — 5-12-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido los traslados, que no se hicieron efectivos, aprobados por resolución del 8 de noviembre de 1965, expte. 18.196-965, a las escuelas del CHACO que se determinan, de las siguientes maestras de grado de establecimientos de la misma jurisdicción (Estatuto del Docente - Reglamentación - art. 32º VIII):

WILMA NELLY INSAURRALDE (hoy señora de TORRES) de la 127 a la Nº 166.

IRENE IGUALDAD GUTIERREZ de BENOIST de la 169 a la Nº 26.

Sin efecto asignación funciones

— Chaco —

Expte. 22.532-1965. — 5-12-1966.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido la asignación de funciones auxiliares, que no se hizo efectiva, dispuesta el 27 de julio de 1965, expte. 1567-1965, de la maestra de grado de la escuela Nº 319 de CHACO, señorita NYDIA RENEE COBAS.

Prórroga funciones auxiliares

— Chaco —

Expte. 7166-1966. — 7-12-1966.

PRORROGAR hasta el 24 de junio de 1967, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 37 de CHACO, desempeña la señora HELVIA LUISA MOREY de BERGALLO.

Permuta

— Chaco —

Expte. 16.402-1966. — 7-12-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas números 2 y 400 del CHACO, ambas de 1ra. categoría grupo "A", señoras ADA GRACIELA VICENTE de KINWEILER y MARIA JOSEFA CAMARGO de BELLINI.

Sin efecto traslado

— Chaco —

Expte. 14.771-1966. — 7-12-1966. ....

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado, que no se hizo efectivo, a la escuela Nº 327 del CHACO, aprobado por resolución del 29 de julio de 1965, expte. 11.312-965, de la maestra de grado de la Nº 506 de esa provincia, señora OLGA MABEL MADUSSI de CASAVECCHIA (Estatuto del Docente - Reglamentación - Art. 32º VIII).

Designaciones transitorias

— Chaco —

Expte. 1858-1966. — 7-12-1966.

APROBAR las designaciones, con carácter transitorio, de los profesores actuantes en el Curso Temporario de Perfeccionamiento Docente —Verano 1966— Organizado por el Instituto "Félix F. Bernasconi" en la ciudad de Resistencia, CHACO, y en consecuencia, reconocer los servicios prestados por el siguiente personal:

a) Director-Coordinador del Curso, al Sr. FRANCISCO LAZARO FRATI, sin remuneración, y con percepción del viático correspondiente a su jerarquía de Inspector de Zona.

b) Profesora de la asignatura Pedagogía Sistemática, a la Sra. MARIA ELENA MANGIATERRA de SE,-DRAN, con 10 horas de cátedra y la asignación total de DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 10.000 m/n.) como única retribución, pagaderos en una sola cuota.

c) Profesora de la asignatura Pedagogía Sistemática, a la Sra. ELIZABETH SEIGEL de SEMPER, con 20 horas de cátedra y la asignación total de VEINTE MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 20.000 m/n.) como única retribución, pagaderos en una sola cuota.

ch) Profesora de la asignatura Pedagogía Sistemática, a la Srta. MARIA ELIDA BALADO, con 20 horas de cátedra y la asignación total de VEINTE MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 20.000 m/n.) como única retribución pagaderos en una sola cuota.

d) Profesora de la asignatura Planeamiento, a la Sra. MALVINA ANTOÑETA de GABARDINI, con 20 horas de cátedra y la asignación total de VEINTE MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 20.000 m/n.) como única retribución pagaderos en una sola cuota.

e) Profesor de la asignatura Propósitos de la Alfabetización, al Sr. OMAR LORENZO MOISES MEDINA, con 15 horas de cátedra, sin remuneración, con percepción del viático correspondiente a su jerarquía de Inspector de Zona.

f) Profesora de la asignatura Propósitos de la Alfabetización, a la Sra. RAQUEL TOMASA SALOM de GIANESCHI, con 5 horas de cátedra y la asignación total de CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 5.000 m/n) como única retribución pagaderos en una sola cuota.

g) Profesor de la asignatura Organización y Administración Escolar, Aspectos Administrativos, contables de carácter práctico, al Sr. JUSTO CESAREO MORALES, con 15 horas de cátedra y la asignación total de QUINCE MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 15.000 m/n.) como única retribución, pagaderos en una sola cuota.

h) Profesor de la asignatura Legislación Escolar Argentina, al Sr. LAZARO FRANCISCO FRATI, con 15 horas de cátedra, sin remuneración con percepción del viático correspondiente a su jerarquía de Inspector de Zona.

Prórroga funciones auxiliares

— Chubut —

Expte. 2534-1966. — 7-12-1966.

PRORROGAR, en forma definitiva, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 122 de CHUBUT, desempeña la señora ANA LYDIA NUEVO de CRESPO.

Denegar modificación fecha clausura curso lectivo

— Chubut —

Exte. 20907-1966 — 7-12-1966

NO HACER LUGAR a la modificación de la fecha de clausura del actual curso lectivo en las escuelas de la provincia del CHUBUT, que se solicita por estas actuaciones, por no ser conveniente a los intereses escolares.

Sin efecto traslado

— Entre Ríos —

Expte. 13.847-1966. — 5-12-1966.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido, el traslado que no se hizo efectivo, a la escuela Nº 27 de ENTRE RIOS, aprobado por resolución del 17 de mayo de 1966, expte. 4462-66, del director de la Nº 122 de esa provincia, señor HIPOLITO OSCAR ELENA (Estatuto del Docente - Reglamentación - art. 32º VIII).

Sin efecto nombramiento

— Entre Ríos —

Expte. 784-1966. — 5-12-1966.

DEJAR SIN EFECTO el nombramiento como directora de la escuela Nº 119 de ENTRE RIOS, efectuado por resolución del 10 de agosto de 1965, expte. 9694-965, de la señorita NORA JOAQUINA RAPELA, en razón de que la misma no tomó posesión del cargo.

Concurso Nº 201 de ingreso

— Entre Ríos —

Expte. 19.879-1963. — 7-12-1966.

1º — NOMBRAR maestras de grado de las escuelas de ENTRE RIOS que se determinan, a las siguientes personas con título de Maestra Normal Nacional:

LELIZ ELIDA URRUZOLA (hoy señora de DRD), (L. C. 5.024.394, clase 1928), esc. Nº 2 (1ra. "A"), vacante por traslado de María Magdalena Jáuregui de García.

NORA MARTA MARTINEZ de VIDAL SOLER (L. C. 1.486.792, clase 1933) esc. Nº 2 (1ra. "A"), vacante por traslado de Alicia M. Ghiorzo de Romani.

FLORA JACINTA DIAZ MOLINA de DENADAY (L. C. 0.735.968, clase 1925, con servicios docentes anteriores, hoja 315), esc. Nº 31 (2da. "A"), vacante por traslado de Nelly Rosa Apaldetti de Reula.

EULALIA BEATRIZ FAVRE de ROUDE (L. C. 2.341.913, clase 1933), esc. Nº 32 (2da. "B"), vacante por traslado de Catalina Esther Cecchini de Amoz.

CAROLINA LEDESMA de BOURLOT (L. C.

1135.095, clase 1922, con servicios docentes anteriores, foja 315), esc. Nº 58 (1ra. "A"), vacante por traslado de Mary Beatriz Esquivo de Urquiza.

DELFA ARGENTINA MENCHACA de MUÑIZ (L. C. 5.577.018, clase 1925, con servicios docentes anteriores, hoja 315), esc. Nº 58 (1ra. "A"), vacante por renuncia de Myriam Daysi Harvey de Fernández.

DELIA AMALIA DAGUERRE de HABRILUCK (L. C. 1.438.571, clase 1936), esc. Nº 88 (2da. "B"), vacante por traslado de María Angélica Vicario de Amarillo.

MARTA GRACIELA ABALOS de HUIZZI (L. C. 4.224.306, clase 1942), esc. Nº 147 (1ra. "B"), vacante por traslado de María Josefina Marthy.

LUCINDA EDELMIRA RUGIERI de PELLEGRINI (L. C. 2.215.827, clase 1933), esc. Nº 159 (1ra. "A"), vacante por traslado de Lelia Catalina Sabaño.

2º — DEJAR SIN EFECTO la designación de la señorita ELSA NIEVE FIRPO (L. C. 3.915.900), como maestra de grado de la escuela Nº 231 de ENTRE RIOS, efectuada por resolución del 2 de setiembre de 1965 (art. 2º, hoja 273), en razón de que la nombrada presenta su renuncia al cargo sin haber tomado posesión del mismo.

3º — NOMBRAR maestra de grado de la escuela Nº 231 de ENTRE RIOS (2da. "C"), en vacante por traslado de la señora Liris Noemí Turri de Bella, a la señorita ALBA RAQUEL URRISTE L. C. Nº 4.206.216, clase 1941, M.N.N.).

Suspensión actividades

— La Pampa —

Expte. 19.845-1966. — 7-12-1966.

APROBAR la suspensión de actividades en las escuelas Nos. 1, 2, 4, 38, 233 y 314 de Santa Rosa, LA PAMPA, el día 30-8-1966 en cumplimiento del feriado decretado por el Gobierno Provincial con motivo de la celebración de la fiesta patronal de la nombrada ciudad.

Clausura temporaria

— La Pampa —

Expte. 19.831-1966. — 7-12-1966.

APROBAR la clausura temporaria de la escuela Nº 314 de Santa Rosa, LA PAMPA, entre los días 20 de septiembre y 1º de octubre de 1966, dispuesta por la Municipalidad de dicha localidad, por razones sanitarias.

Suspensión actividades

— La Pampa —

Expte. 19.837-1966. — 7-12-1966.

APROBAR la suspensión de actividades de la escuela Nº 59 de la localidad de Colonia Santa María, LA PAMPA, el día 8-9-66, dispuesto por el Poder Ejecutivo Provincial (decreto Nº 154-66), con motivo de cumplirse el 57º aniversario de la fundación de la localidad nombrada.

Ubicación

— Misiones —

Expte. 23.027-1964. — 7-12-1966.

UBICAR de conformidad con la resolución del 3 de mayo de 1965 (hoja 9) en la escuela Nº 284 de MISIONES (1ra. "B") en la vacante por transferencia de cargo de la Nº 111, a la maestra de grado, señora ESTHER MATTOS de FONTANA.

Traslado transitorio

— Río Negro —

Expte. 20.385-1966. — 5-12-1966.

ACORDAR el traslado transitorio, a establecimientos de General Roca, RIO NEGRO, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 149 de esa provincia, señorita HEBE CARMEN CONSIGLI (hoy señora de MALACRIDA), debiendo la Inspección Técnica General de Escuales de Provincias, Zona 2da., proceder a su ubicación.

Ubicación

— Santa Fe —

Expte. 5579-1966. — 5-12-1966.

APROBAR la ubicación en la escuela Nº 395 de SANTA FE, de la maestra con funciones auxiliares, señora MYRTHA MARIA NANCY CASTELLI de PEREZ.

Renuncias

Expte. 22.087-1966. — 5-12-1966

ACEPTAR, en la fecha en que haya dejado de prestar servicio la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indican presenta el siguiente personal:

FILOMENA MIÑO de CLASSEN (L.C. Nº 6.836.279) maestra de grado de la escuela 74 de Misiones, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria. (Expte. 10.867-1965).

MARIA CRISTINA GARRIDO de TORRES (L. C. Nº 4.532.224) maestra de grado de la escuela 60 de Neuquén, por razones de índole particular (Expte. 12.208-1966).

MARIA TERESA TASSARA (L. C. Nº 6.490.121) maestra especial de Manualidades de la escuela 11 de Río Negro, por razones de índole particular. (Expte. 7656-1966).

MARTIN OSCAR MARCO (L.E. Nº 1.961.677 - clase 1912) Inspector de Zona de Entre Ríos, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria. (Expte. 12.726-1966).

ROBERTO HORACIO BOTELLO (L. E. Nº 1.653.911 - clase 1921) Inspector de Zona de Corrientes, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria. (Expte. 12.759-1966).

Sin efecto comisión de servicio

— Chaco y Formosa —

Expte. 14.439-1966. — 7-12-1966.

DEJAR SIN EFECTO la comisión de servicio en la Inspección Seccional de FORMOSA (resolución del 17 de mayo último, expte. 5877-966), de la maestra de grado de la escuela Nº 7 del CHACO, señora MARIA MAGDALENA GALBIS de CAÑELLAS, cuyo traslado a la Nº 18 de aquella provincia se aprobó el 19 de octubre de 1965, expte. 17.321-965.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARA ADULTOS Y MILITARES

Renuncia

— D. E. 7º —

Expte. 10.880-1966. — 7-12-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones de índole familiar, presenta la maestra especial de inglés de la escuela para adultos Nº 4 del Distrito Escolar 7º, señora SYLVIA MAUD GARCIA SMITH de DEMARIA (L. C. 3.401.349).

Autorizar toma de posesión

— D. E. 13º —

Expte. 16.043-1966. — 5-12-1966.

AUTORIZAR al señor OSVALDO ANGEL CAINZOS, designado maestro especial de contabilidad de la escuela para adultos Nº 6 del Distrito Escolar 13º, el 7 de junio último, expte. 3062-1966, a tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo de 1967.

Renuncia

— D. E. 17º —

Expte. 12.950-1966. — 5-12-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que, presenta la maestra especial de contabilidad de la escuela para adultos Nº 1 del Distrito Escolar 17º, señorita TERESA CAMPERCHIOLI (C. I. Nº 801.524).

Renuncia

— D. E. 17º —

Expte. 7507-1966. — 5-12-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que, por razones de índole particular, presenta la maestra especial de dactilografía de la escuela para adultos Nº 3 del Distrito Escolar 17º, señorita CLOTILDE MARIA ESTHER GENTILESCHI (L. C. 0.341.398).

Concurso Nº 228 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 1 —

Expte. 21.981-1965. — 5-12-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 228 de ingreso en la docencia (primer llamado) realizado para proveer cargos vacantes de maestro especial de radiofonía en escuelas para adultos, jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 1.

2º — DECLARAR DESIERTO el Concurso que se aprueba precedentemente en cuanto se refiere a los cargos de maestro especial de radiofonía de las escuelas Nros. 2, 5 y 7 del Distrito Escolar 3º y Nº 7 del Distrito Escolar 4º.

3º — NOMBRAR maestro especial de radiofonía de la escuela para adultos Nº 3 del Distrito Escolar 1º, en vacante por creación expte. 6697-1963, al señor NORBERTO JOSE FERNANDEZ (L. E. 5.157.407, clase 1935, con título habilitante de Ingeniero de Telecomunicaciones y Electrotécnico).

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 8516-1966. — 7-12-1966.

ACEPTAR con anterioridad al 1º de abril de 1955, la renuncia que presenta el maestro de la escuela Nº 37, anexa al Regimiento de Artillería Antiaérea Nº 1 (Puerto Belgrano), BUENOS AIRES, señor EUGENIO POLENTA (L. E. 3.016.436, clase 1920).

Anexar escuelas y transferir cargos

— Buenos Aires —

Expte. 15.482-1965. — 7-12-1966.

1º — ANEXAR la escuela militar Nº 65, al Regimiento 2 de Infantería de Marina (Baterías), Buenos Aires.

2º — ANEXAR la escuela militar Nº 167, a la Base de Infantería de Marina (Baterías) Buenos Aires.

3º — TRANSFERIR dos cargos vacantes de maestro de grado de la escuela Nº 65 anexa al Regimiento 2 de Infantería de Marina (Baterías) a la similar Nº 167, anexa a la Base de Infantería de Marina, Baterías, ambas de Buenos Aires.

Concurso Nº 280 de ingreso

— Chaco —

Expte. 22.840-1963. — 7-12-1966.

1º — NO HACER LUGAR al reclamo formulado por la señora Adela Panelli de Frisone, por cuanto el certificado de aptitud que posee sólo le permitirá presentarse en el Concurso Nº 280 de ingreso en la docencia en ocasión de una tercera convocatoria.

2º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 280 de ingreso en la docencia (primer llamado), realizado para proveer cargos vacantes de maestros especiales en escuelas para adultos de la provincia del Chaco.

3º — DECLARAR DESIERTO el Concurso que se aprueba precedentemente, por falta de aspirantes con los títulos que exige la reglamentación, en lo que se refiere a los siguientes cargos de maestro especial en las escuelas de la provincia del Chaco que en cada caso se indica:

Especialidad	**Cargos**	**Esc. Ad. Nº**
Bordado a Máquina	1	5
Contabilidad	1	5
,,	1	7
,,	1	16
Corte y Confección	1	4
,, ,,	1	5
,, ,,	1	14
,, ,,	2	16
Dactilografía	1	7
,,	1	12
,,	1	16
Labores	1	7
,,	1	9
,,	1	16
Práctica de Escritorio	1	5
Primeros Auxilios	1	16
Radiotecnia	1	16
Taquigrafía	1	4
,,	1	16
Telares	1	16

4º — DISPONER la realización de una segunda convocatoria para proveer los cargos que se declaran desiertos en el punto anterior.

5º — NOMBRAR maestros especiales de las escuelas para adultos de Chaco que se determinan, a las siguientes personas:

CONTABILIDAD

ADRIANO OLIMPIO SILVA

L. E. 5.688.581, clase 1932, Contador Público Nacional.

Esc. 3 (2da. "A") vacante por creación del 6 de setiembre de 1951.

CORTE Y CONFECCION

SARA TERESA GUERRA de PALACIO

J. C. 0.267.660, clase 1926, M.N.N. y Profesora de Corte y Confección.

Esc. 10 (2da. "A") vacante por creación, resolución del 7 de mayo de 1960, expte. 13.715-60.

ANA ROSA MURAD

L. C. 6.566.444, clase 1928, M.N.N. y Profesora de Corte y Confección.

Esc. 2 (1ra. "A") vacante por jubilación de Rosa L. de Delfino.

LIDIA NELLY CHEJOLAN

L. C. 3.001.347, clase 1934 M.N.N. y Profesora de Corte y Confección.

Esc. 14 (2da. "A") vacante por creación, resolución del 10 de junio de 1959, expte. 7004-1957.

DACTILOGRAFIA

HUGO CARLOS ANTONIO RADICI

L. E. 6.215.632, clase 1932, Contador Público Nacional.

Esc. 5 (1ra. "A") vacante por creación del año 1961.

Renuncia

— Chubut —

Expte. 10.852-1966. — 7-12-1966.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones de índole particular, presenta el maestro de grado de la escuela para adultos 8 de CHUBUT, señor PROGRESO LOPEZ (L. E. Nº 2.975.975, clase 1918).

Ubicación

— Corrientes y Misiones —

Expte. 13.387-1966. — 5-12-1966.

UBICAR en la escuela militar Nº 32, anexa al Regimiento 5 de Infantería de Paso de los Libres, CORRIENTES, en la vacante por traslado del señor Julio Hernán Ochi, al maestro en situación de disponibilidad por clausura de secciones de grado de la similar Nº 86, anexa al Distrito Militar Misiones, señor FRANCISCO EDUARDO FRETE.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARTICULARES E INSTITUTOS EDUCATIVOS DIVERSOS

Aprobar nombramientos y servicios

— Capital Federal —

Expte. 11.190-1966. — 7-12-1966.

1º — APROBAR los nombramientos para la escuela particular "Ambrosio A. Tognoni" de la calle Santa Fe 4320, Capital Federal, del siguiente personal con título registrado en la Dirección General de Personal:

FILOMENA LUCIA ELVIRA LUISI DE CONTI —M.N.N.— (L. C. 2.339.175) como maestra de grado, titular, turno mañana, a partir del 19 de marzo de 1962, en la vacante por renuncia de Elsa Beatriz Casanello. (Expediente Nº 12.756-62).

MARIA ELENA NAVARRO —M.N.N.— (L. C. Nº 3.867.282), como maestra de grado, titular, turno mañana, a partir del 14 de setiembre de 1960, en la vacante por renuncia de Guillermina Sara Hagen. (Expte. Nº 27.821-60).

DELIA TERESA COPELLO DE ROCCA —Profesora superior de pintura— (L. C. Nº .312.052), como maestra especial de dibujo, titular, turno mañana y tarde (8 horas), en la vacante por renuncia de Lidia Maurette. (Expte. Nº 15.111-61).

2º — APROBAR los servicios prestados en la escuela particular "Ambrosio A. Tognoni" de la calle Santa Fe Nº 4320 Capital, del siguiente personal con título registrado en la Dirección General de Personal:

GLADYS MABEL BARBERIO —M.N.N.— (C. I. Nº 4.375.867 Pol. Fed.), como maestra de grado, turno tarde, suplente, desde el 11 de junio de 1958, por licencia de la titular Alicia M. Regidor. (Expediente Nº 16.923-58).

ELIDA JOSEFA SPONER —M.N.N.— (L. C. Nº 3.992.539), como maestra de grado, turno tarde, suplente, desde el 20 al 24 de julio de 1959, por licencia de la titular María del Rosario Lucía Arslanian, (Expte. Nº 21.649-59).

CARLOS ALBERTO DELFINO —M.N.N.— (L. E. Nº 4.316.971), como maestro de grado, suplente, turno mañana, desde el 29 de junio hasta el 7 de julio de 1959 por licencia de la titular Guillermina Sara Hagen. (Expediente Nº 19.209-59).

MAGDALENA PICCIONE —M.N.N.— (C. I. Nº 4.735.432 Pol. Fed.), como maestra de grado, suplente turno mañana, por licencia de la titular Guillermina Sara Hagen desde el 16 de marzo hasta el 15 de abril de 1959 en que renunció. (Expte. Nº 6727-59).

AGUSTINA ADA BONNIN —Profesora de dibujo— (L. Cívica Nº 0.455.952), como maestra especial de dibujo, turno mañana y tarde, suplente, desde el 28 de marzo de 1960 hasta el 28 de marzo de 1961, por licencia de la titular Lidia Maurette. Expte. Nº 9721-60).

MARIA ELENA NAVARRO —M.N.N.— (L. C. Nº 3.867.282), como maestra de grado, turno mañana, suplente, desde el 28 de marzo hasta el 13 de setiembre de 1960, por licencia de la titular Sara Guillermina Hagen. (Expediente Nº 11.162-60).

SARA HAYDEE ALMENDROS —M.N.N.— (L. C. Nº 9.967.781), como maestra de grado, turno mañana, suplente, desde el 1º de agosto hasta el 7 de octubre de 1960, por renuncia de la suplente Graciela Enriqueta Curbelo. (Expte. Nº 22.113-60).

ANA MARIA PAGADIZABAL —M.N.N.— (C. I. Nº 1.850.185 Pol. Fed.), como maestra de grado, suplente, turno tarde, desde el 18 al 29 de setiembre de 1961, por licencia de la titular Alicia Marta Regidor. (Expte. 22.352-61).

BEATRIZ ESTELA FLORES —M.N.N.— (L. C. Nº 3.869.499), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 23 de octubre hasta el 1º de diciembre de 1961, por licencia de la titular Ofelia Rossi de Muraccio. (Expte. Nº 24.922-61).

HAYDEE ELISA OSUNA —M.N.N.— (L. C. Nº 4.208.877), como maestra de grado, suplente, turno tarde, desde el 11 de marzo hasta el 30 de noviembre de 1963, por licencia de la titular Lidia Tomasa Ponce de Acuña. (Expte. Nº 11.910-63).

EDUARDO ALBERTO FIORDA —M.N.N.— (L. E. Nº 4.278.035), como maestro de grado, suplente, turno mañana, desde el 29 de junio hasta el 2 de julio de 1959, por licencia de la titular Graciela Palmira Angela Raffo. (Expte. Nº 19.210-59).

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 11.905-1966. — 7-12-1966.

APROBAR los servicios prestados en la escuela particular "Nuestra Señora de las Gracias" de la calle

Cóndor 2150, Capital, por el siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal

ALICIA PUENTE (C. I. Nº 5.000.488 Pol. Fed.), como maestra de jardín de infantes, suplente, turno tarde, por licencia de la titular Nélida Martínez, desde el 2 de abril al 30 de noviembre de 1962. (Expte. 13.806-962).

ROMILDA MILLAN (L. C. Nº 4.894.804), como maestra de grado, suplente, turno tarde, por licencia de la titular Lola Luisa Pesara de Natali, desde el 9 de marzo hasta el 31 de mayo de 1964. (Expte. 6355-964).

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 9371-1966. — 7-12-1966.

APROBAR los servicios prestados en la escuela particular "San Juan Evangelista" de la calle Olavarría 486 Capital, por el siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

JESUS LAUREANO CARNOTO (L. E. 1.127.251), como maestro de grado, titular, turno discontinuo, en la vacante por renuncia del titular Aníbal M. Coerezza, desde el 16 de marzo de 1959 hasta el 18 de marzo de 1962, que fue trasladado. (Expte. 23.253-59).

OLEGARIO ARCE (L. E. 5.145.048), como maestro de grado, suplente, turno discontinuo, desde el 30 de julio hasta el 7 de agosto de 1959, por licencia del titular Quintín Arce. (Expte. 10.681-59).

Autorizar funcionamiento y aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 6112-1963. — 7-12-1966.

1º — AUTORIZAR el funcionamiento de la escuela particular "Santo Tomás Moro" de la calle Olazábal 2261, Capital Federal, propiedad de la señora Esther Sebastián de Murray, con la siguiente organización:

Curso escolar 1963

Turno mañana: Sección "A" de jardín de infantes, 1º inferior, 1º superior y 2º grado.
Turno tarde: Sección "B" de jardín de infantes.

Curso escolar 1964

Turno mañana: Sección "A" de jardín de infantes, 1º inferior, 1º superior, 2º y 3er. grado.
Turno tarde: Sección "B" de jardín de infantes.

Curso escolar 1965

Turno mañana: Sección "A" de jardín de infantes, 1º inferior, 1º superior, 2º 3º y 4º grado, estos dos últimos en forma conjunta.
Turno tarde: Sección "B" de jardín de infantes.

2º — ESTABLECER que la citada escuela queda clasificada en segunda categoría, grupo "A".

3º — APROBAR los nombramientos, en la escuela particular "Santo Tomás Moro" de la calle Olazábal 2261, Capital, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

ANA MARIA TORNESE (C. I. 573.590 Pol. Fed.), como directora desde el 20 de abril de 1964, en cargo vacante por renuncia de Amalia María Lombardo.

GRACIELA IRENE BALDONI (C. I. 4.398.518 Pol. Fed.), como maestra de jardín de infantes y maestra de grado, desde el 11 de marzo de 1963, en cargo vacante por creación.

SUSANA OTERO (C. I. 4.752.489 Pol. Fed.), como maestra de jardín de infantes en cargo vacante por creación, desde el 11 de marzo de 1963; y como maestra de grado en cargo vacante por creación, desde el 9 de marzo de 1964, fecha en que cesa en el primer cargo.

GRACIELA MERCEDES LINARI (C. I. 5.501.611 Pol. Fed.), como maestra de jardín de infantes, desde el 9 de marzo de 1964, en cargo vacante por cambio de funciones de la Srta. Susana Otero y como maestra de grado desde el 1º de setiembre de 1965, en reemplazo de Graciela Irene Baldoni que renunció.

ILEANA SILVIA ISABEL MURRAY (C.I. 4.548.731 Pol. Fed.), como maestra de grado desde el 11 de marzo de 1963, en cargo vacante por creación y como maestra de jardín de infantes desde el 16 de marzo de 1965, en cargo vacante por renuncia de Graciela Irene Baldoni.

MARIA CRISTINA BALDONI (C. I. 5.219.014 Pol. Fed.), como maestra celadora de jardín de infantes desde el 16 de marzo de 1965 y como maestra de jardín de infantes en reemplazo de Graciela Mercedes Linari que pasó a otro cargo, desde el 1º de setiembre de 1965, en forma provisional hasta tanto sea reemplazada por una docente con título de la especialidad.

GRACIELA SARA LOW (C. I. 3.390.681 Pol. Fed.), como maestra de grado desde el 9 de marzo de 1964, en reemplazo de Mabel Portatadino que renunció.

SUSANA CELICO DE MILILLO (C. I. 455.675 Pol. Fed.), como directora con dirección libre, en cargo vacante por renuncia de Ana María Tornese, desde el 1º de setiembre de 1964.

MARIA CRISTINA STANZANI (C. I. 2.018.830 Pol Fed.), como maestra de jardín de infantes desde el 2 de noviembre de 1965 en cargo vacante por renuncia de Ileana Silvia Isabel Murray, en forma provisional,

hasta tanto sea reemplazada por una docente con título de la especialidad.

Autorizar funcionamiento

— Capital Federal —

Expte. 4370-1965. — 7-12-1966.

CONVERTIR en definitiva la autorización provisional acordada por resolución del 9 de diciembre de 1965 (fs. 42 de estas actuaciones), para el funcionamiento del instituto "Sir Winston Churchill School" de la calle Crámer 1562, Capital Federal.

Aprobar creación y nombramiento

— Chaco —

Expte. 8609-1966. — 7-12-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de una sección de jardín de infantes, turno tarde, a partir del 16 de marzo de 1965, en la escuela "Don Orione" de Roque Sáenz Peña, provincia de Chaco.

2º — APROBAR el nombramiento en la escuela "Don Orione" de Presidencia R. Sáenz Peña, Chaco, de la señorita NELIDA ELSA BISCARO (L. C. Nº 4.445.170 y C. I. 106.866 Pol. Chaco), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de sección de jardín de infantes a partir del 16 de marzo de 1965 y en forma provisional, hasta tanto sea reemplazada por una docente con título de la especialidad.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ASISTENCIA AL ESCOLAR

Autorizar alojamiento

— Buenos Aires —

Expte. 22.083-1966. — 5-12-1966.

AUTORIZAR en las condiciones solicitadas a fs. 1, el alojamiento del Coro de la Escuela de Niños Cantores de Córdoba, dependiente de la Dirección de Cultura de esa provincia, en la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza entre los días 16 y 23 del mes en curso.

Subsidio para alimentación

— Río Negro —

Expte. 21.462-1966. — 7-12-1966.

1º — REFORZAR el subsidio acordado a la Asociación Cooperadora de la escuela hogar Nº 3 de RIO NEGRO, por expediente Nº 15.608-66, para atender gastos de alimentación, en la suma de QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 580.000.00).

2º — IMPUTAR el gasto de QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 580.000.00) en la forma indicada a fs. 2 vta. por la Dirección General de Administración.

Reglamento colonias de vacaciones

Expte. 21.043-1965. — 5-12-1966.

1º — APROBAR el reglamento de las Colonias de Vacaciones en Escuelas Hogares y el plan de entrenamiento de los maestros participantes (fs. 10 a 18) propuesto por la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar.

2º — DIFERIR para el receso escolar 1967-1968 la ejecución del plan de colonias de vacaciones proyectado por la mencionada Inspección Técnica General, la que deberá actualizar la propuesta respectiva antes de la finalización del curso lectivo de 1967.

3º — AUTORIZAR la concentración en la escuela hogar Nº 20 de Granadero Baigorria, provincia de SANTA FE, durante el próximo receso escolar, de los alumnos de escuelas hogares que por cualquier circunstancia deban permanecer en esos establecimientos después de finalizado el presente curso lectivo.

VARIOS

ORGANISMO CENTRAL

Contratación técnico

Expte. 21.377-1966. — 1-12-1966.

1º — CONTRATAR por el término de doce (12) meses los servicios del señor ANTONIO JESUS BROWN (L. E. 4.322.777 - D. M. Bs. Aires), en su carácter de fotógrafo laboratorista.

2º — El agente contratado percibirá por el lapso total de su contratación la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($ 240.000.—) moneda nacional, pagaderos en doce cuotas iguales y consecutivas de VEINTE MIL PESOS ($ 20.000.—) moneda nacional.

3º — ESTABLECER que el respectivo contrato podrá ser rescindido por ambas partes, a cuyo efecto deberá notificarse tal determinación con diez (10) días de antelación.

4º — AUTORIZAR a la Presidencia a suscribir el respectivo contrato.

5º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION dará al gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, la correspondiente imputación.

Adhesión a duelo

Expte. 22.095-1966. — 5-12-1966.

VISTO:

En conocimiento del deceso del señor ALFREDO MARINO, y

CONSIDERANDO:

Que el señor ALFREDO MARINO se inició en el magisterio en el año 1921 como maestro de grado, alcanzando luego los cargos de director, secretario técnico e inspector técnico general, culminando su destacada carrera docente como Vocal del H. Consejo,

Que el funcionario desaparecido contó siempre con el afecto de aquellos que lo conocieron por sus condiciones de caballerosidad,

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION,

en sesión de la fecha,

RESUELVE:

1º — ADHERIR al duelo causado por el fallecimiento del señor ALFREDO MARINO.

2º — ENVIAR una ofrenda floral.

3º — ENVIAR nota de pésame a la familia del extinto, con transcripción de esta resolución.

Servicios extraordinarios

— Com. de Hac. y Asuntos Legales —

Expte. 21.662-1966. — 5-12-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante cuarenta días hábiles, en dos períodos de veinte días, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, señores ENRIQUE QUIAN TIZON, ALBERTO SATUE, JORGE EDUARDO CASTRO, ELSA CLOTILDE CHACA de VILLEGAS, MERCEDES BRUNO RAMAYON de DEL CAMPO, MARIA YOLANDA GOMEZ de BLANCH, CELIA AMANDA, ARBICO, DIONISIA ROLON y ELVIRA SANCHEZ de PALOMBO.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios con sujeción a las disposiciones establecidas en los art s. 6º y 7º del decreto 672-66.

Servicios extraordinarios

— Secretaría General —

Expte. 21.727-1966. — 7-12-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles a razón de tres horas diarias, por parte de la empleada de Secretaría General, señora MANUELA CARTELLI de LOPEZ (B-IV).

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los art. 6º y 7º del decreto 672-66.

Servicios extraordinarios

— Secretaría General —

Expte. 21.349-1966. — 7-12-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la División Intendencia, señores ROBERTO EVARISTO PUGA, NICANDRO DOMONTE, RAMON VILLANUSTRE, JUAN RAFAEL IAZBEC y señorita MARIA ROSA GALLEGOS.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los art. 6º y 7º del decreto 672-66.

Servicios extraordinarios

— Secretaría General —

Expte. 21.012-1966. — 7-12-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la División Intendencia, señores ARTEMIO A. ARGUELLO, ENZO ROBERTO GONZALEZ, FERMIN OROZCO y ANSELMO MONARCA.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los art. 6º y 7º del decreto 672-66.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Adquisición mobiliario escolar

Expte. 22.177-1966. — 5-12-1966.

1º — AUTORIZAR a la Dirección General de Administración a concretar directamente la adquisición de mobiliario escolar detallado a fs. 1, para hacer frente a las necesidades urgentes e imprescindibles de los diversos establecimientos educacionales dependientes del Consejo Nacional de Educación.

2º — ENCUADRAR la compra dentro de las espe-

cificaciones establecidas en el Art. 56º, Inciso 3º, Apartado d) de la Ley de Contabilidad, en mérito a que por razones de urgencia y no haberse contado con fondos disponibles en la respectiva partida de presupuesto, no fuera posible disponer su compra y que al concretarse el ajuste del mismo, no será factible su tramitación por llamado a licitación pública por razones de tiempo.

3º — PASAR a la Dirección General de Administración para que en base a los créditos a conferirse, proceda en concordancia con esta autorización, a la adquisición del mobiliario de que se trata hasta el máximo de NOVENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 90.500.000) MONEDA NACIONAL, supeditado a la existencia de crédito en el presupuesto año 1966.

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION EDUCATIVA Y CULTURA

Servicios extraordinarios

Expte. 20.965-1966. — 5-12-1966.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte del agente de la Dirección General de Información Educativa y Cultura (Biblioteca Nacional de Maestros), señor ALFREDO RICHIUSA.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los art. 6º y 7º del Decreto 672-66.

Nombramientos interinos

Expte. 20.985-1965. — 7-12-1966.

NOMBRAR bibliotecarios (interinos) para la Biblioteca Nacional de Maestros en las vacantes por creación (resolución del 27 de junio de 1963, Expte. 1898-63) a las siguientes personas:

(Turno tarde) NERIO FELIX SABAÑO (L. E. Nº 3.245.849, clase 1923, con servicios anteriores, hoja 23).

(Turno noche) SUSANA ROSA MARTINEZ (L. C. 4.934.174, clase 1944).

RESOLUCIONES QUE CONCIERNEN A DOS O MAS JURISDICCIONES

Fijar fecha cese comisiones de servicio

Expte. 22.100-1966. — 7-12-1966.

DISPONER que el personal destacado en comisión de servicio en las Juntas de Clasificación, en la Junta de Disciplina y en las Inspecciones Técnicas Seccionales continúe revistando en las mismas condiciones hasta el 30 de abril de 1967.

Sin efecto traslado

— D. E. 1º

Expte. 10.562-1966. — 7-12-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado que no se hizo efectivo, a la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 1º, aprobado por resolución del 7 de marzo último, Expte. 633-1966, de la maestra de grado de la escuela Stella Maris, señorita ZULEMA ESTHER ALVAREZ (Estatuto del Docente - Reglamentación art. 32-VIII).

Conferir representación

— D. E. 5º y Buenos Aires —

Expte. 16.159-1966. — 5-12-1966.

DESIGNAR representantes del H. Consejo en la Junta de Clasificación de la provincia de Buenos Aires, a las siguientes personas:

TITULARES:

ESTELA BARNES de CARLOTTO, directora de la escuela Nº 102 de Buenos Aires.

ALICIA JAURRIETA de BARONE, maestra de la escuela Nº 16 del C. E. 5º.

SUPLENTES:

1º — ESTELA SUSANA MAGGROIA de SAINZ, maestra de la escuela Nº 8 de Buenos Aires.

2º — MARTA FERNANDEZ de GAMBOA, maestra de la escuela Nº 8 de Buenos Aires.

Ubicación transitoria

D. E. 7º y Buenos Aires

Expte. 15.867-1966. — 7-12-1966.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares, en la escuela 165 de BUENOS AIRES, desde el 26 de agosto último y hasta el 15 de febrero de 1967, de la maestra de grado de la Nº 19 del Distrito Escolar 7º, señorita MARIA CELIA POLICELLI (hoy señora de KEZIC), efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º inciso i) del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Sin efecto traslado

— D. E. 9º y La Pampa —

Expte. 15.423-1966. — 7-12-1966.

DEJAR SIN EFECTO el traslado, a la escuela Nº 27 del Distrito Escolar 9º, aprobado el 29 de abril de

1965, expte. 5030-965, de la maestra de la Nº 83 de LA PAMPA, sekorita ELVA MATILDE GONZALEZ, en razón de que, por resolución del 1º de junio de 1965, expte. 7.806-965, se le aceptó la renuncia, sin haberlo hecho efectivo.

Sin efecto comisión de servicio

— D. E. 12º y Buenos Aires —

Expte. 3604-1966. — 7-12-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, la comisión de servicio, en la Inspección Seccional de Buenos Aires, dispuesta por resolución del 23 de mayo último (hoja 8) de la maestra de la escuela para adultos Nº 3 del Distrito Escolar 12º, señora OLGA MARINA TORRES de BALATTI.

Autorizar toma de posesión

— D. E. 15º y Catamarca —

Expte. 13.078-1966. — 7-12-1966.

AUTORIZAR a la maestra de grado de la escuela Nº 97 de Catamarca, señora BLANCA INES GUERRERO de JEREZ, cuyo traslado a la Nº 3 del Distrito Escolar 15º se aprobó el 17 de marzo último, expte. 1323-1966, para hacer efectiva la medida a la iniciación del próximo período lectivo.

Traslado transitorio

— D. E. 20º y Río Negro —

Expte. 4122-1966. — 7-12-1966.

ACORDAR el traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 20º, señora ZULEMA ILDA MARIA REY de ROCA, a establecimientos de RIO NEGRO, debiendo las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de la Capital y de Provincias, Zona 2ª, proceder a su ubicación.

Traslado transitorio

— Buenos Aires y Corrientes —

Expte. 18.127-1966. — 5-12-1966.

ACORDAR el traslado transitorio a establecimientos de BUENOS AIRES, solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 382 de CORRIENTES, señorita GLORIA EDITH VILLA (hoy señora de MARTINEZ), debiendo las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de Provincias, Zonas 1ª y 2ª, proceder a su ubicación.

Ubicación transitoria

— Buenos Aires y Entre Ríos —

Expte. 12.321-1966. — 5-12-1966.

APROBAR la ubicación en la escuela 3 de Buenos Aires, a partir del 1º de mayo y hasta el 28 de octubre de 1966, de la maestra de grado de la Nº 205 de Entre Ríos, señora MARIBEL ARCIVIR DANNA de ROCHA, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Sin efecto traslado

— Córdoba y Río Negro —

Expte. 13.723-1966. — 5-12-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado que no se hizo efectivo, a la escuela Nº 109 de CORDOBA, aprobado por resolución del 1º de agosto último, expte. 501-1966, de la maestra de grado de la Nº 6 de RIO NEGRO, señora HILDA JOSEFA BELZAGUI de ALAMO, (Estatuto del Docente - Reglamentación - art. 32º VIII).

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación

AMALIA J. BELLITTI
Secretaria General
Consejo Nacional de Educación.

AMALIA J. BELLITTI
Secretaría General
Consejo Nacional de Educación

JOSE MARIANO ASTIGUETA
Presidente

I N D I C E:

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE LA CAPITAL 6127

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS (Zona 1ra.) 6133

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS (Zona 2da.) 6138

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARA ADULTOS Y MILITARES 6142

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARTICULARES E INSTITUTOS EDUCATIVOS DIVERSOS 6144

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ASISTENCIA AL ESCOLAR 6146

VARIOS 6146



REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 19 DE DICIEMBRE DE 1966 — Nº 396

"Establécese que los actos de gobierno escolar (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc.) que se inserten en el BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de su publicación, y los señores directores y jefes de las distintas dependencias deberán tomar, en lo que les competa, las medidas tendientes para asegurar el fiel cumplimiento de aquéllos. Corresponde, asimismo, a los señores directores y jefes mantener organizada, al día y a disposición de su personal, una colección completa del Boletín". — (Resolución del 10-4-57. - Expte. Nº 11.108-B-1957).

RESOLUCIONES DE CARACTER GENERAL

RESOLUCION DE CARACTER GENERAL Nº 53

Dependencia Departamento de Bibliotecas

Expte. 21.966-1957. — 15-12-66.

ESTABLECER que en el texto de la resolución de Carácter General Nº 18 del 5 de junio de 1966 (fs. 38) debe decir que el Departamento de Bibliotecas volverá a depender de la Dirección General de Información Educativa y Cultura y no la Biblioteca Nacional de Maestros como se había consignado.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE LA CAPITAL

Anular licitación para reparaciones

— D.E. 1º —

Expte. 11.125-1966. — 15-12-66.

1º — ANULAR la Licitación Privada Nº 10 realizada el 18 de mayo de 1966, para resolver la adjudicación de los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Reconquista 461, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 1º, por no ajustarse la única propuesta obtenida a las especificaciones técnicas.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar un nuevo llamado a licitación, previa imputación del gasto de que se trata.

Certificado de obra

— D.E. 2º —

Expte. 18.905-1964. — 15-12-66.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva f(s. 135) de los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Anchorena 855 Capital Federal, asiento de la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 2º, realizados por la empresa "TECHADOS TORTUGA" de EMILIO LOPEZ y CESAR BRUGIONI y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 2 (fs. 137) por la suma de DOCE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 12.917) moneda nacional, a favor de la citada firma.

Certificado de obra

— D.E. 2º —

Expte. 9710-1965. — 15-12-66.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva (fs. 355) de las obras de reparación realizadas por la firma FRANCISCO PORTOLESSI HNOS., en el edificio sito en la calle Sarmiento 2802, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 2º y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 4 (fs. 357) por la suma de NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 99.750) moneda nacional, a favor de la citada empresa.

Renuncia

— D.E. 2º —

Expte. 13.644-1966. — 15-12-66.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que, por razones de índole particular, presenta la maestra jardinera de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 2º, señora JUANA AIDA RUBISTEIN de GOLCEKER (L. C. 4.208.954).

Reconocer servicios interinos

— D.E. 2º —

Expte. 11.149-1966. — 15-12-66.

RECONOCER los servicios prestados como contadora interina (Clase B-Grupo V) del Consejo Escolar 2º por la tesorera (Clase D, Grupo II) del mismo, señorita MARTA ELSA CAJAL, desde el 1º de mayo de 1960 y por el término de seis meses, de conformidad con lo establecido por los Decretos 10.542-46 y 11.826-60 y disponer su liquidación y pago de los haberes correspendientes declarando de legítimo abono la suma resultante.

Adjudicar reparación local

— D.E. 3º —

Expte. 22.492-1966. — 14-12-66.

1º — ACEPTAR el presupuesto formulado por la firma ALEJANDRO ALBONICO por la suma de UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1.989.500 %) para las obras de reparación del edificio sito en la calle México 1629, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 3º, de conformidad con lo establecido en la Ley 17.034.

2º — AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 3º la contribución de la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 489.500 m$/_n$) para efectuar las reparaciones de que se trata.

3º — IMPUTAR el gasto de 1.500.000 m$/_n$ en la forma indicada a fs. 23 vta. por la Dirección General de Amdinistración y transferir dicha suma a favor de la Asociación Cooperadora, previa firma del convenio según ley 17.034 y de acuerdo a sus cláusulas.

Servicios extraordinarios

— D.E. 3º —

Expte. 21.084-1966. — 15-12-66.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes del Consejo Escolar 3º, señores LUIS FUENTES, CARLOS ALBERTO MENDEZ y señorita ANTONIETA L. V. SEEKAMP.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del decreto 672-66.

Liquidar vacaciones proporcionales

— D.E. 3º —

Expte. 6955-1964. — 15-12-66.

LIQUIDAR a favor de los derechos-habientes de la extinta maestra suplente de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 3º, señorita ELSA NOEMI MANSUR, la novena parte de los haberes devengados entre el 12 de marzo y el 28 de octubre de 1963 por cada mes de vacaciones correspondientes al período escolar de 1963, es decir el equivalente a 25,2 días por el mes de diciembre de 1963, e igual proporción por cada uno de los meses de enero y febrero de 1964 declarando de legítimo abono la suma resultante.

Licencia

— D.E. 5º —

Expte. 18.078-1965. — 15-12-66.

1º — NO HACER LUGAR al pedido de pago de haberes formulado por la maestra de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 5º, señorita ESTHER MONGE, durante el lapso comprendido entre el 1º de marzo y el 22 de junio de 1965, por no haber existido real prestación de servicios.

2º — CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo en las condiciones del art. 27º del Decreto 8567-61, desde el 1º de marzo al 22 de junio de 1965, a la maestra de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 5º, señorita ESTHER MONGE.

Donación toldos

— D.E. 6º —

Expte. 7627-1966. — 15-12-66.

ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperador ade la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 6º, la donación de tres toldos de aluminio cuyo valor se eleva a DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 237.000 m/n).

Licencia

— D.E. 7º —

Expte. 19.594-1966. — 15-12-66.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del artículo 28º del Decreto 8567-61, desde el 23 de agosto hasta el 30 de noviembre de 1966, a la señora ALICIA BEATRIZ ARMENDANO de RAVELLO, maestra secretaria de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 7º.

Contrato de locación

— D. E. 7º —

Expte. 21.016-1963. — 15-12-66.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución del 26 de mayo de 1966 obrante a fs. 33.

2º — AUTORIZAR al Director General de Administración a celebrar contrato de locación con la firma PODEMARI por el inmueble de su propiedad donde funciona la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 7º, mediante un alquiler mensual de CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 105.225 m/n) a partir de la firma del contrato, un término de duración hasta el 31 de diciembre de 1968, corriendo los impuestos y tasas a cargo del propietario y las reparaciones a cargo de la Repartición, condicionadas a la existencia de crédito legal.

Cesantía

— D.E. 7º —

Expte. 23.420-1965. — 15-12-66.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — DECLARAR CESANTE con anterioridad al 22 de setiembre de 1965 a la directora de la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 7º, señora ZULMA PETRECCA de QUINTEROS por haber incurrido en abandono de cargo.

Autorizar uso local

—D. E. 9º —

Expte. 15.424-1966. — 15-12-66.

APROBAR la medida adoptada por el Consejo Escolar 9º, por la que dispuso autorizar al Centro de Instrucción Obrero, Palermo, para que continúe cumpliendo sus actividades en la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 9º los días domingo de 9 y 30 a 12 y 30.

Contrato de locación

— D. E. 9º —

Expte. 23.333-1964. — 15-12-66.

1º — CELEBRAR CONTRATO de locación con la Conferencia San Francisco Javier de la Sociedad San Vicente de Paul por el edificio de su propiedad sito en la calle Serrano 1261, donde funciona la escuela Nº 23 del Distrito Escolar 9º, mediante un alquiler mensual de CINCUENTA MIL PESOS ($ 50.000) MONEDA NACIONAL, a partir de la firma del contrato, cuya duración será hasta el 31 de diciembre de 1968 y demás condiciones establecidas a fs. 30.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Administración a suscribir el correspondiente contrato de locación.

Pago vacaciones no utilizadas

— D. E. 9º —

Expte. 19.885-1965. — 15-12-66.

1º — RECTIFICAR el punto 1º de la resolucón de fs. 17 de mayo de 1966 (fs. 28) en el sentido de que las vacaciones no utilizadas por la extinta directora interina de la escuela Nº 21 del Distrito Escolar 9º, señora GUILLERMINA ARACELI RUZO GARRIDO de TADDIA deben liquidarse a favor de su derechohabiente, señor ROBERTO EMILIO TADDIA, en la proporción establecida en la reglamentación del artículo 89º del Estatuto del Docente.

2º — DISPONER que por cuerda separada la Dirección General de Personal eleve un anteproyecto de Decreto que ponga en igualdad de condiciones al personal titular que gestione casos similares al de autos.

Licencia

— D. E. 10º —

Expte. 15.468-1966. — 15-12-66.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, en las condiciones del artículo 6º, inciso L) del Estatuto del Docente, desde el 13 de octubre hasta el 25 de noviembre de 1965 , al señor MARCELO ALBERTO MARTINEZ, maestro de la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 10º.

Autorizar obras de reparación

— D. E. 10º —

Expte. 7480-1966. — 15-12-66.

AUTORIZAR a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 10º, a realizar las obras de reparación de los baños del establecimiento, dejando expresa constancia que una vez finalizadas las mismas deberá agregarse el acta de donación respectiva.

Reconocer alquiler

— D. E. 10º —

Expte. 11.101-1966. — 15-12-66.

RECONOCER un alquiler mensual de CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 50.000 m/n) a partir del 1º de agosto de 1966 y por el término de dos años, a favor del señor ANGEL MORRONE, propietario del inmueble donde funciona la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 10º.

Servicios extraordinarios

— D. E. 10º —

Expte. 16.515-1966. — 15-12-67

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de la empleada del Consejo Escolar 10º, señorita MARIA LAURA COSTA.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los arts. 6º y 7º del decreto 672-66.

Costo estimado reparación local

— D. E. 10º —

Expte. 15.178-1966. — 15-12-1966.

1º — ANULAR la Licitación Privada Nº 2-66 realizada por la dirección del Jardín de Infantes Nº 2 del Distrito Escolar 10º, para resolver la adjudicación de los trabajos de reparación del edificio ocupado por el establecimiento, sito en la calle Sucre 2284, Capital Federal.

2º — APROBAR el cálculo estimativo confeccionado por la Dirección General de Arquitectura por la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 850.000 m/n) para la ejecución de las obras de que se trata.

3º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

4º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 61 vta. por la Dirección General de Administración.

Licencia

— D. E. 10º —

Expte. 17.598-1966. — 15-12-66.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del artículo 28º del Decreto 8567-61, desde el 1º de octubre de 1966 hasta el 30 de septiembre de 1967, a la señora ELEONORA CORNAGLIA de NIN, maestra de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 10º.

Costo estimado reparación local

— D. E. 11º —

Expte. 12.154-1965. — 15-12-66.

1º — APROBAR el cálculo estimativo (fs. 25) por la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 2.650 000) moneda nacional, confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, para la ejecución de los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Carabobo 253, Capital Federal, asiento del Distrito Escolar 11º y escuela Nº 15 del citado distrito.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 26 vta. por la Dirección General de Administración.

Ubicación

— D. E. 11 —

Expte. 15.417-1966. — 15-12-1966.

APROBAR la ubicación en la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 11º, con funciones auxiliares, en forma definitiva de la maestra especial de labores de la Nº 13 del Distrito Escolar 11º, señora MARTA ISABEL PANARIO de CLADERA, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso 1), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Solicitar sin efecto aceptación recurso

— D. E. 12º —

Expte. 20.132-1964. — 15-12-66.

SOLICITAR a la Secretaría de Estado de Cultura y Educación que, atento los fundamentos del dictamen de

fs. 21-22, quiera tener a bien gestionar del Poder Ejecutivo de la Nación la revisión y, en su caso, la derogación del Decreto Nº 2183-66, cuya copia fotográfica obra a fs. 30-31 del expediente Nº 1666-65, acumulado, por el cual se hace lugar al recurso interpuesto por la señorita NIDIA HEBE del VALLE ARCH.

Reconocer propietarios

— D. E. 12º —

Expte. 18.300-1966. — 15-12-66.

RECONOCER como legítimos propietarios del inmueble ubicado en la calle Dr. Luis Beláustegui 3751 de esta Capital, ocupado por la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 12º, al señor RAMIRO RAMON LOPEZ ALCALA y a la señora EMILIA VICENTA LOPEZ ALCALA de GARDEY, abonando a esta última como apoderada, los alquiteres devengados y a devengar por la propiedad señalada.

Renuncia

— D. E. 12º —

Expte. 15.575-1966. — 15-12-66.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que, por razones de índole particular, presenta la maestra de grado de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 12º, señora JULIA ARGENTINA SOSA de FIORILLO (L. C. 1.767.933).

Servicios extraordinarios

— D. E. 14º —

Expte. 20.405-1966. — 15-12-66.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte del agente del Consejo Escolar 14º, señor JUAN JOSE LAZARO.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en el art. 6º del decreto 672-66.

Servicios extraordinarios

— D. E. 14º —

Expte. 21.329-1966. — 15-12-66.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante sesenta días hábiles, en tres períodos de veinte días, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes señores JOSE FERNANDEZ, RAMON PALACIO, señora EDERLINDA C. de DI LORENZO y señorita ANA LUCRECIA TOSCANO, en la Contaduría del Consejo Escolar 14º.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los arts. 6º y 7º del decreto 672-66.

Adjudicar reparación local

— D. E. 15º —

Expte. 18.351-1966. — 15-12-66.

1º — APROBAR la licitación Privada Nº 56 realizada el 19 de julio de 1966 por intermedio de la dirección de la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 15º, y con la supervisión de la Dirección General de Arquitectura, para resolver la adjudicación de los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Pedro Ignacio Rivera 4151 Capital Federal, asiento del citado establecimiento.

2º — ADJUDICAR dichos trabajos a la firma ACERIL de VICTOR SETTECASI en la suma de UN MILLON CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 1.102.400) MONEDA NACIONAL.

3º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 50 vta. por la Dirección General de Administración.

Anular licitación para reparaciones

— D. E. 15º —

Expte. 21.277-1965. — 15-12-66.

1º — ANULAR la Licitación Privada Nº 24 realizada al 8 de junio de 1966 por intermedio de la Dirección General de Arquitectura, para la adjudicación de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 24 del Distrito Escolar 15º, por exceder la única propuesta presentada en un 93 por ciento del monto oficial.

2º — PASAR a la Dirección General de Administración para que desafecte los fondos comprometidos.

Ubicación transitoria

— D. E. 15º —

Expte. 16.646-1966. — 15-12-66.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares, en la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 15º, por el término de cuatro meses, a partir del 8 de setiembre de 1966, de la maestra de grado del mismo establecimiento señora MARIA CRISTINA RENAUD de ARROSSAGARAY, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Eximir de responsabilidad a personal

— D. E. 16º —

Expte. 23.140-1965. — 15-12-66.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — DECLARAR EXENTO de responsabilidad al personal de la escuela de doble escolaridad Nº 2 del Distrito Escolar 16º, en los hechos denunciados en autos.

Adjudicar reparación local

— D. E. 17º —

Expte. 22.215-1966. — 14-12-1966.

1º — ACEPTAR el presupuesto presentado por la firma OSCAR P. ZABALA Y CIA S.R.L. por la suma de CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 50.000m/n) para las obras de reparación del edificio sito en la Avda. Francisco Beiró 4548, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 17º, de conformidad con lo establecido en la ley 17.034.

2º — IMPUTAR el gasto de 50.000m/n en la forma indicada a fs. 18 vta. por la Dirección General de Administración y transferir dicha suma a favor de la Asociación Cooperadora de la Escuela Nº 4 del Distrito Escolar 17º, previa firma del convenio según ley 17.034 y de acuerdo a sus cláusulas.

Certificado de obra

— D. E. 17º —

Expte. 18.329-1964. — 15-12-1966.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva (fs. 82) de los trabajos de reparación de la instalación eléctrica del edificio sito en la calle Mercedes 4002, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 17º, realizados por la firma HUGO P. FOZZATI y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 2 (fs. 84), por la suma de TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($ 32.920) moneda nacional a favor de la citada empresa.

Autorizar remodelación salón

— D. E. 17º —

Expte. 15.686-1966. — 15-12-1966.

AUTORIZAR a la dirección de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 17º, para efectuar la remodelación de un salón del edificio escolar corriendo la Asociación Cooperadora del establecimiento con los gastos que dicha obra demande.

Instrucción sumario

— D. E. 19º —

Expte. 19.715-1963. — 15-12-66.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista del maestro de la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 19º, señor HECTOR NORBERTO GUIONET, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada para designar sumariante y secretario.

Certificado de obra

— D. E. 19º —

Expte. 17.042-1964. — 15-12-66.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva (fs. 123) de los trabajos de reparación realizados por la firma LIDO S.I.C.I. en el edificio sito en la calle Portela 3150, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 19º y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 3 (fs. 125) por la suma de CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 46.754m/n) a favor de la citada empresa.

Certificado de obra

— D. E. 19º —

Expte. 11.613-1965. — 15-12-66.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva (fs. 308) de los trabajos de reparación realizados por la firma VAGO-BOREJKO S.R.L. en el edificio sito en la calle Larrazábal 4051 - Capital Federal, asiento de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 19º, y disponer por la liquidación y pago del Certificado Nº 2 (fs. 311) por la suma de DIECINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($ 19.588) MONEDA NACIONAL, a favor de la citada empresa.

Sin efecto designación

— D. E. 19º —

Expte. 127-1966. — 15-12-66.

1º — DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra especial de labores de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 19º, efectuado por resolución del 28 de febrero de 1966, (hoja 45) de la señorita JUANA RAQUEL PORTUGAL, la que presenta su renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

2º — DISPONER que la Junta de Clasificación respectiva proponga la designación del aspirante que, en el concurso correspondiente, sigue en orden de mérito.

Certificado de obra

— D. E. 19º —

Expte. 11.033-1965. — 15-12-66.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva (fs. 259) de los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Berón de Astrada 6351, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 19º, realizado por la firma RAMON FARELO y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 2 (fs. 261) por la suma de VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 23.400) a favor de la citada empresa.

Servicios extraordinarios

— Junta de Clasificación Nº 2 —

Expte. 19.653-1966. — 15-12-66.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte del agente de la Junta de Clasificación Nº 2, señor ABELARDO ROGNONI.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en el art. 6 del decreto 672-66.

Concurso Nº 307 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 2 —

Expte. 17.361-1966. — 15-12-66.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 307 de ingreso en la docencia (primer llamado) realizado para proveer cargos vacantes de maestra de grado en la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 11º, jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 2.

2º — DECLARAR desierto el concurso que se aprueba precedentemente en cuanto se refiere a ocho (8) cargos vacantes de maestra de grado de la escuela al Aire Libre Nº 1 del Distrito Escolar 11º, jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 2, por falta de aspirantes.

3º — NOMBRAR maestras de grado de la escuela al Aire Libre Nº 1 del Distrito Escolar 11º (turno mañana) en la vacante que en cada caso se determina, a las siguientes personas con título de Maestra Normal Nacional.

VILMA OFELIA EPILMAN, L. C. 3.974.733, clase 1941, maestra de educación diferencial. Vacante por renuncia de Raquel P. Ramos de Wheeber.

MARTA SUSANA ILVENTO de SCHEBEKO, L. C. 1.448.928, clase 1935, Visitadora de Higiene Escolar Social. Vacante por traslado de Julia Estela Correa.

ANA MARIA BAGNASCO, L.C. 4.840.407, clase 1944, maestra de educación diferencial. Vacante por traslado de María E. de Del Corral.

Concurso Nº 320 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 4

Expte. 19.891-1966. — 15-12-66.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 320 de ingreso a la docencia (primer llamado) realizado para proveer un cargo de maestra de jardín de infantes en el Jardín de Infantes Nº 4 del Distrito Escolar 12º, jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 4.

2º — NOMBRAR maestra de sección de jardín de infantes en el Jardín de Infantes Nº 4 del Distrito Escolar 12º (tarde), vacante por jubilación de la señorita Lydia Adina Pedroni, a la señorita CARMEN ARGUEDAS (L. C. Nº 4.643.745, clase 1943, M.N.N. y Profesora de Jardín de Infantes).

No considerar inasistencias

Expte. 1518-1966. — 15-12-66.

NO CONSIDERAR inasistencia a los docentes que se detallan a fs. 2, por haber concurrido el mes de mayo del corriente año, al curso para Maestros de Educación Física Infantil.

Asignar funciones auxiliares

— DD. EE. 2º y 7º —

Expte. 16.168-1966. — 15-12-66.

ASIGNAR funciones auxiliares, hasta el 9 de setiembre de 1967, a la maestra de la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 2º, señorita ANA ANTONIA MENDEZ, y ubicarla en la similar 22 del 7º con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Sin efecto comisiones de servicio

— DD. EE. 15º y 17º —

Expte. 13.894-1965. — 15-12-66.

DEJAR SIN EFECTO la comisión de servicio en el Comité Técnico de la Comisión Nacional de Alfabetización y Edificación Escolar, dispuesta por resolución del 13 de setiembre de 1965 (fs. 6) de los señores MIGUEL ANGEL SPADARO y MIGUEL DOMINGO VIOLA, vicedirector de la escuela Nº 8 del Distrito Escolar 15º y maestro de grado de la Nº 9 del Distrito Escolar 17º, respectivamente.

Traslado con beneficio habitación

— DD. EE. 6º, 12º y 14º —

Expte. 20.633-1966. — 15-12-66.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución adoptada el 7 de setiembre de 1966, expediente Nº 14.164-66, por la que se dispuso el traslado, con beneficio de casa-habitación de la señora NELDA NELLY DUFORT de FERRARI, portera (Clase F-Grupo VI) de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 12º a la Nº 12 del Distrito Escolar 14.

2º — TRASLADAR con beneficio de casa-habitación a la señora NELDA NELLY DUFORT de FERRARI, portera (Clase F-Grupo VI) de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 12º a la Nº 19 del Distrito Escolar 6º.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, Zona 1ra.

Autorizar toma de posesión

— Buenos Aires —

Expte. 16.470-1966. — 15-12-66.

AUTORIZAR a la señora MABIS NANCY GONZALEZ de EMILIOZZI, nombrada maestra de grado de la escuela 125 de Buenos Aires, el 7 de junio último, expediete Nº 3.282-1966, a tomar posesión del cargo a la iniciación del período escolar de 1967.

Creación sección y transferencia cargo

— Buenos Aires —

Expte. 19.381-1966. — 15-12-66.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica Seccional de Buenos Aires por la cual dispuso crear una sección de jardín de infantes en la escuela Nº 8 de Villa Elvira, partido de Berisso, provincia de Buenos Aires, transfiriendo a tal fin un cargo sobrante de maestro celador del jardín de infantes Nº 1 de la mencionada provincia.

Clasificación escuela

— Buenos Aires —

Expte. 13.582-1966. — 15-12-66.

CLASIFICAR en 1ra. categoría a la escuela Nº 157 de González Catán, partido La Matanza, provincia de Buenos Aires, por así corresponderle de acuerdo con su actual organización.

Instrucción sumario

— Buenos Aires —

Expte. 19.921-1966. — 15-12-66.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la directora de la escuela Nº 79 de Buenos Aires, señora ANA MARIA NOGUEIRA de GUERRERO, a fin de deslindar su responsabilidad en los hechos que se le imputan en autos.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra. para designar sumariante y secretario.

Renuncia a cargo en Junta

— Buenos Aires —

Expte. 10.359-1966. — 15-12-66.

ACEPTAR la renuncia que al cargo de miembro suplente 2º ante la Junta de Clasificación de Buenos Aires, presenta el director de la escuela Nº 131 de esa provincia, señor OMAR JULIO MASSIMINO.

Reconocer servicios suplentes

— Buenos Aires —

Expte. 9544-1966. — 15-12-66.

RECONOCER los servicios prestados por la señora MERCEDES GOMEZ de BARBONA, ex portera suplente de la escuela Nº 62 de la provincia de Buenos Aires, desde el 10 de setiembre al 20 de diciembre de 1964, declarando de legítimo abono el gasto que demande el pago de los mismos.

Ubicación transitoria

— Buenos Aires —

Expte. 14.670-1966. — 15-12-66.

APROBAR la ubicación en las oficinas de la Inspección Seccional de Buenos Aires, con funciones auxiliares, desde el 26 de julio y hasta el 23 de octubre último, de la maestra de grado de la escuela Nº 22 de esa provincia, señora ELBA MAURA PEÑIN de GOMEZ LUNA, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Servicios extraordinarios

— Catamarca —

Expte. 21.521-1966. — 15-12-66.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tr

horas diarias, por parte de los agentes de la Inspección Seccional de Catamarca, señores CARLOS M. PASTORIZA, LUIS A. RISSO, LISANDRO VARELA GOMEZ, MIGUEL A. GRIMA, RAMON H. TAIRE, MARIA E. B. de BARROS, GUILLERMINA D. de BIEZA, ZORA DEL V. SECO, NORA J. B. de ECHANIZ y LILIA E. RAMOS de STAZZONE.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los arts. 6º y 7º del Decreto 672-66.

Permuta

— Córdoba —

Expte. 16.238-1966. — 15-12-66.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 379 y 86 de Córdoba, ambas de 1ra. categoría grupo "A", señoras LIA YMELDA BRAVO de ISCARO y ADELINA FLORA de la COLINA de CAPDEVILA.

Ubicación transitoria

— Córdoba —

Expte. 15.843-1966. — 15-12-66.

APROBAR la ubicación en la escuela Nº 306 de Córdoba, por el término de ciento ochenta días, a partir del 12 de agosto último, de la maestra de grado de la Nº 35, señora IDILIA DORILA CASTRO de CHANA, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Solicitar cesión inmueble

— Córdoba —

Expte. 18.869-1963. — 15-12-66.

1º — SOLICITAR al Gobierno de la Provincia de Córdoba, la cesión del edificio que se levanta en los terrenos de la ex Colonia de Vacaciones Santa Rita de Despeñaderos, dentro del límite norte y sobre la costa del Río 2do. y a unos 500 metros del block de edificación ocupado por el Hospital Geriátrico y que consta de 3 ambientes y galería.

2º — GESTIONAR lo resuelto en el punto 1º directamente por intermedio de la Inspección Seccional de Córdoba.

Instrucción sumario

— Córdoba —

Expte. 11.742-1965. — 15-12-66.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo en la escuela Nº 109 de Córdoba, a fin de deslindar la responsabilidad de su personal en los hechos que se denuncian en autos.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra. para designar sumariante y secretario.

Concurso Nº 233 de ingreso

— Córdoba —

Expte. 18.566-1966. — 15-12-66.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 233 de ingreso en la docencia (tercer llamado) realizado para proveer un cargo vacante de maestra especial de manualidades en la escuela Nº 62 de la provincia de Córdoba.

2º — NOMBRAR maestra especial de manualidades de la escuela Nº 62 de Córdoba (2da. "A") en vacante por traslado de la señora Andrea Avelina Corzo de Roja, a la señorita MARIA MERCEDES LUNA (L. C. 3.801.829, clase 1939, M.N.N. Regional y Certificado de Capacitación de la Especialidad, expedido por la Escuela Profesional de Mujeres).

Imponer nombre a escuela

— Córdoba —

Expte. 11.534-1966. — 15-12-66.

IMPONER el nombre de "Congreso de Tucumán" a la escuela Nº 255 de San Rafael, departamento Río Primero, provincia de Córdoba.

Creación sección y transferencia cargo

— Córdoba —

Expte. 21.188-1966. — 15-12-66.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Seccional de Córdoba por la que dispuso crear una sección de grado en la escuela Nº 21 de Córdoba y transferir a tal fin un cargo de maestro de grado, sobrante de la escuela Nº 142 de la misma provincia, vacante por renuncia de la señora Irma Pucheta de Quiroga.

Donación terrenos

— Córdoba —

Expte. 4331-1960. — 15-12-66.

AMPLIAR el punto 2º de la resolución del 4 de setiembre de 1961 (fs. 40), en el sentido de que los terrenos aceptados y donados por el señor GERONIMO VALLE, donde se halla emplazado el edificio de la escuela Nº 208 de la provincia de Córdoba, Pedanía Nono, Departamento San Alberto están compuestos uno

de una superficie total de cuatro (4) hectáreas que linda al Norte y Oeste con de Ricardo Molina, al Sud Calle Pública y a Este con de Linda Garibaldi de Valle, y otro de una fracción compuesta de una superficie de seis (6) hectáreas, cinco mil metros cuadrados que linda al norte, calle de por medio, con de Linda Garibaldi de Valle, al Sud Calle Pública, al Este con el lote anteriormente descripto y terrenos del señor Ricardo Molina y al Oeste con de Manuel de Moura Abrantes y calle Pública.

Sin efecto aceptación renuncia

— Córdoba —

Expte. 5629-1963. — 15-12-66.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución del 26 de setiembre de 1963 (fs. 10) por la cual se dispuso aceptar con anterioridad al 8 de febrero de 1963, la renuncia presentada en las condiciones del Decreto 8820-62, por la señora GLORIA GARCIA GIMENEZ de PONCE, maestra de la escuela Nº 95 de Córdoba.

2º — REMITIR copia autenticada de la presente resolución a la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, conjuntamente con el Expte. 585.242 que corre por cuerda floja.

Ubicación transitoria

— Córdoba —

Expte. 15.842-1966. — 15-12-66.

APROBAR la ubicación en la escuela Nº 235 de Córdoba, por el término de ciento ochenta días, a partir del 13 de abril último, de la maestra de grado de la Nº 379 de esa provincia, señora LIA IMELDA BRAVO de ISCARO, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11), inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Renuncia

— Jujuy —

Expte. 24.321-1964. — 15-12-66.

ACEPTAR con antigüedad al 17 de mayo de 1965, la renuncia que por razones de índole particular presenta la maestra de grado de la escuela Nº 21 de Jujuy, señorita DONATA CLELIA del VALLE EMMA (L. C. 2.876.655).

Instrucción sumario

— Jujuy —

Expte. 15.147-1964. — 15-12-66.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista del maestro de la escuela Nº 136 de Jujuy, señor ANDRES CORCINO DAVILA, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra. para designar sumariante y secretario.

Instrucción sumario

— Jujuy —

Expte. 18.975-1966. — 15-12-66.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela Nº 136 de Jujuy, señorita OTILDE IÑIGUEZ LEMA, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ra. para designar sumariante y secretario.

Apercibimientos y renuncia a cargo en Junta

— La Rioja —

Expte. 8941-1965. — 15-12-66.

1º — APROBAR lo actuado.

2º — APERCIBIR a los miembros de la Junta de Clasificación de La Rioja: señores NICOLAS MARCIAL VERON, HUGO B. FALLABRINO, CRISTOBAL A. REARTE, RAMON ESCUDERO y señorita ISABEL AMADA EL ADI.

3º — ACEPTAR la renuncia presentada por el señor HUGO B. FALLABRINO al cargo de presidente y vocal de la Junta de Clasificación de dicha provincia y disponer su reintegro al cargo de que es titular.

4º — OBTENER copia autenticada de la denuncia de fs. 47, procediendo a su agregado al expediente 4438-1966 para su tramitación conjunta.

Concurso Nº 169 de ingreso

— Mendoza —

Expte. 16.172-1964. — 15-12-66.

1º — APROBAR lo actuado por la Junta de Clasificación de Mendoza en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 1º de la resolución de fs. 26, con respecto a la prueba pedagógica de idoneidad rendida por la señorita América Isidora Roldán en el Concurso Nº 169 de ingreso en la docencia (tercer llamado).

2º — NOMBRAR maestra especial de música de la escuela Nº 98 de Mendoza (1ra. "B") en la vacante

por creación, resolución del 10 de julio de 1959, Expte. 16.442-59 (Expte. 21.717-1958) a la señorita AMERICA ISIDORA ROLDAN (L. C. 8.334.128, clase 1925, con servicios docentes anteriores, hoja 3, Profesora Superior de Piano y Solfeo, expedido por el Conservatorio particular "Thibaud Piazzini").

Sin efecto designación

— Salta —

Expte. 15.206-1966. — 15-12-66.

DEJAR SIN EFECTO la designación como director de la escuela Nº 353 de Salta, efectuada por resolución del 29 de marzo de 1966, expediente Nº 19.552-1964, del señor HUGO FELIX CHACON, el que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Renuncia

— Salta —

Expte. 13.713-1966. — 15-12-66.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios la renuncia que por razones de índole particular presenta la maestra de grado de la escuela Nº 55 de Salta, señorita DELIA CHOCOBAR (L. C. Nº 6.343.613).

Autorizar suscripción escritura

— Salta —

Expte. 3035-1965. — 15-12-66.

AUTORIZAR a la Inspección Seccional de Salta para suscribir la escritura traslativa de dominio, a favor del Consejo Nacional de Educación, del terreno transperido por Decreto Nº 14.097-66, ubicado en la finca "El Carmen", partido de Velarde, Departamento Capital de la provincia de Salta.

Instrucción sumario

— Salta —

Expte. 18.884-1966. — 15-12-66.

1º — INSTRUIR SUMARIO administrativo a la señora NIDIA ALICIA CHEIN de ORTIZ, maestra de la escuela Nº 361 de Salta para establecer su situación de revista, de acuerdo con las normas prescriptas por el artículo 37º del Reglamento de Sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspeción Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra. para designar sumariante y secretario.

Servicios Extraordinarios

— Salta —

Expte. 8585-1966. — 15-12-66.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios en la Inspección Seccional de Salta por parte de los agentes señores ROBERTO OLIVERO y AVELINO RODRIGUEZ durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, y señores HUMBERTO J. IBARGUREN y GLADIZ C. G. de WIERNA, durante cuarenta días hábiles, en dos períodos de veinte días a razón de tres horas diarias.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del decreto 672-66.

Reconocer alquiler

— San Juan —

Expte. 11.111-1966. — 15-12-66.

RECONOCER a partir del 1º de enero de 1966, un alquiler mensual de UN MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1.500 m/n) a favor de la propietaria del edificio donde funciona la escuela Nº 88 de San Juan, señora LIDIA E. ARAYA de PEPPE.

Servicios extraordinarios

— San Juan —

Expte. 21.246-1966. — 15-12-66.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Inspección Seccional de San Juan, señores ORLANDO AUGUSTO CABALLERO, VICTOR CORNELIO ELIZONDO, MANUEL NORBERTO RODRIGUEZ, EMMA A. LASPIUR de PETRIGNANI, OLGA MOLINA de ROBLEDO, SILVIA NIDIA VILLAFAÑE, ENCARNACION ELINA AVENDAÑO y NELLY G. de ORTIZ.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los arts. 6º y 7º del decreto 672-66.

Autorizar escrituración terrenos

— San Luis —

Expte. 21.134-1966. — 15-12-66.

AUTORIZAR al inspector técnico seccional de San Luis, señor ROSARIO MUÑOZ SARMIENTO a fir-

mar las escrituras de los terrenos para la construcción de los edificios esolares en el departamento Belgrano de esa jurisdicción, incluidos en el convenio aprobado el 30 de noviembre último.

Justificación inasistencias

— San Luis —

Expte. 23.912-1964. — 15-12-66.

ELEVAR al Poder Ejecutivo Nacional las presentes actuaciones a fin de que se sirva justificar sin goce de sueldo las inasistencias en que ha incurrido la maestra de grado de la escuela Nº 56 de la provincia de San Luis, señora BLANCA ELVA IGLESIAS de DAGFAL, desde el 10 de setiembre hasta el 17 de noviembre de 1964, al sólo efecto de regularizar su situación de revista.

Imponer nombre a escuela

— San Luis —

Expte. 17.236-1966. — 15-12-66.

IMPONER el nombre de "Independencia Argentina" a la escuela Nº 204 de San Luis.

Contrato de locación

— Sgo. del Estero —

Expte. 13.753-1965. — 15-12-66.

APROBAR el contrato de locación obrante a fs. 20/24, celebrado con la propietaria del edificio donde funciona la escuela Nº 220 de Santiago del Estero, señora RINA C. de BOBBA, mediante un alquiler mensual de OCHICIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA NACIONAL a partir del 1º de abril de 1966, y un término de tres años y disponer la liquidación y pago de los alquileres devengados y a devengar por el mencionado inmueble.

Licencia

— Sgo. del Estero —

Expte. 8314-1965. — 15-12-66.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del artículo 12º del Decreto 9677-1961, modificado por Decreto Nº 9928-1964, a la señora SILVIA PERALTA de FERNANDEZ JENSEN maestra de la escuela Nº 42 de Santiago del Estero, desde el 26 de marzo de 1965 hasta el 30 de diciembre de 1966.

Insistencia en reincorporación

— Sgo. del Estero —

Expte. 1800-1964. — 15-12-66.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución de fs. 36 por la cual se dispuso solicitar al Poder Ejecutivo Nacional el dictado de un Decreto concediendo licencia, extraordinaria sin goce de sueldo, desde el 1º de mayo al 8 de junio de 1951, al ex maestro de la escuela Nº 57 de Santiago del Estero, señor MARCELO ABALOS ALCORTA, a fin de regularizar su situación de revista.

2º — SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar Decreto insistiendo en el cumplimiento de la resolución del 26 de junio de 1964 (fs. 16) por la cual se dispuso reincorporar al ex maestro de la escuela Nº 57 de Santiago del Estero, señor MARCELO ABALOS ALCORTA, en virtud de contar el mismo con los requisitos exigidos por el art. 34º del Estatuto del Docente.

Ubicación transitoria

— Sgo. del Estero —

Expte. 15.946-1966. — 15-12-66.

APROBAR la ubicación, con funciones auxiliares, por e término de ciento veinte días, a partir del 1 de agosto último en la escuela 364 de Santiago del Estero, de la maestra de grado del mismo establecimiento, señora CLELIA HORTENCIA DEL VALLE MORCILLO de SUFLONI RUIZ, efectuada por aplicación de lo previsto en el artículo 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Contrato de locación

— Tucumán —

Expte. 8082-1966. — 15-12-66.

1º — CELEBRAR CONTRATO de locación con el Instituto de Artes y Oficios de la Sagrada Familia, por el edificio de su propiedad donde funciona la escuela 126 de la provincia de Tucumán, mediante un alquiler mensual de CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 4.800), a partir de la firma del contrato, cuya duración será hasta el 31 de diciembre de 1968 y demás condiciones establecidas a fs. 12.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Seccional de Tucumán a suscribir el correspondiente contrato de locación.

Ubicación transitoria

— Tucumán —

Expte. 15.840-1966. — 15-12-66.

APROBAR la ubicación, con funciones auxiliares, en las oficinas de la Inspección Seccional de Tucumán, por

el término de un año, a partir del 16 de mayo último, del director de la escuela Nº 368 de esa provincia, señor HUGO CARLOS OSVALDO RIERA, efectuada por aplicación de lo previsto en el artículo 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos ,Decreto 8567-1961).

Liquidar viáticos

Expte. 13.477-1966. — 15-12-66.

LIQUIDAR al señor CALCEDONIO RAFAEL ROQUE LENTINI, inspector de región de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ª, el 50 % del viático diario correspondiente a la comisión que cumpliera el día 30 de junio de 1966 en la localidad de Merlo.

Justificación inasistencias

— Buenos Aires y Tucumán —

Expte. 9265-1963. — 15-12-66.

1º — JUSTIFICAR sin goce de sueldo y al solo efecto de regularizar su situación de revista, las inasistencias incurridas en el lapso 26 de febrero de 1962 al 17 de marzo de 1963, por la ex maestra de la escuela Nº 225 de Buenos Aires, señora ELIESER CLARISA DAVRIEUX de EUSTAQUIO, actualmente en la escuela Nº 49 de Tucumán.

2º — DISPONER que se abonen a la docente citada en el punto 1º los haberes devengados en el período 1º de julio al 23 de setiembre de 1961, en que utilizó licencia por maternidad, declarando de legítimo abono la suma resultante.

Traslado transitorio

— Córdoba y Sgo. del Estero —

Expte. 16.538-1966. — 15-12-66.

ACORDAR el traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 223 de Santiago del Estero, señora DORA OLGA ELEONOR ESCOBOSA PICOLA de ALEKSIMKO, a establecimientos de Córdoba, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ª, proceder a su ubicación.

Traslado

— Córdoba y Sgo. del Estero —

Expte. 15.636-1965. — 15-12-66.

TRASLADAR a su pedido, a la escuela 57 de Córdoba (2ª "B") en vacante por traslado de la señorita Laura Figueroa, al director de la Nº 162 de Santiago del Estero (2da. "B") señor RODOLFO CESAR CORONEL.

Ubicación transitoria

— Sgo. del Estero y Tucumán —

Expte. 12.804-1965. — 15-12-66.

APROBAR la ubicación en la escuela Nº 186 de Santiago del Estero, por el término de un año y seis meses, a partir del 10 de febrero de 1965, de la maestra de grado de la Nº 30 de Tucumán, señora MARTA ELENA ROJAS de FLORES, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, Zona 2da.

Otorgar poder

— Corrientes

Expte. 18.856-1966. — 15-12-66.

1º — OTORGAR PODER GENERAL, a favor del Inspector Técnico Seccional interino de Corrientes, señor ATALIVA AMALIO FIDEL LAPROVITTA (L. E. Nº 1.784.652), para que represente al H. Consejo en los juicios que contra el mismo se tramitan en el Juzgado Federal de la citada provincia.

2º — PREVIO AGREGADO por parte de la Dirección General de Asesoría Letrada de la minuta de poder correspondiente, procede pasar a la Escribanía General de Gobierno a sus efectos.

Reconocer servicios interinos

— Corrientes —

Expte. 14.972-1965. — 15-12-66.

RECONOCER los servicios prestados como directora interina de la escuela Nº 53 de CORRIENTES en el lapso 2 de abril de 1956 al 14 de junio de 1957, por la maestra titular del establecimiento, señora CARMEN ROSA MARIÑO de CORDOVA y disponer su liquidación y pago a favor de la misma, declarando de legítimo abono la suma resultante.

Suspensión

— Corrientes —

Expte. 16.555-1964. — 15-12-66.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — TOMAR CONOCIMIENTO de la sanción de 10 días de suspensión aplicada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias (Zona 2ª) al señor JUAN RAMON DE LA CRUZ AGUIRRE director de la escuela Nº 523 de CORRIENTES.

3º — DEJAR CONSTANCIA que la ex-maestra de la escuela Nº 523 de CORRIENTES, señora MARIA AURELIA ROMERO de UZANDIZAGA, hubiera resultado pasible de ser sancionada en caso de haber revistado en actividad.

Reconocer servicios interinos

— Corrientes —

Expte. 5469-1965. — 15-12-66.

RECONOCER los servicios prestados como directora interina de la escuela Nº 11 de CORRIENTES en el período 5 de mayo de 1952 al 7 de julio de 1953, por la señorita DIANA EMILIA AGUILAR, ex-maestra del establecimiento y disponer la liquidación y pago de los mismos, declarando de legítimo abono la suma resultante.

Dar por finalizados servicios

— Corrientes —

Expte. 19.684-1962. — 15-12-66.

1º — DAR POR FINALIZADOS al 31 de diciembre de 1966, los servicios a la señora FLORA AZUAGA de CABASSI, maestra de grado con funciones de auxiliar de dirección en la escuela Nº 207 de la provincia de Corrientes.

2º — DISPONER que por intermedio de la Inspección Seccional de Corrientes se entregue el correspondiente certificado de cesación de servicios, a la docente citada en el punto 1º.

Concurso Nº 197 de ascenso

— Chaco —

Expte. 18.515-1966. — 15-12-66.

1º — APROBAR como medida de excepción, el cambio de fecha de la convocatoria del segundo llamado del Concurso Nº 197 de ascenso de jerarquía, del 1 de octubre de 1965 por el 18 de octubre de 1965, dispuesto por la Inspección Técnica Seccional del Chaco, la cual deberá tener presente en lo sucesivo que las resoluciones del Consejo Nacional de Educación solo pueden ser modificadas por el propio organismo.

2º — EXCLUIR del Concuro Nº 197 (segundo llamado) el cargo vacante de director de la escuela 492 (2ª D), que no fue ofrecido por omisión involuntaria, y destinarlo al próximo movimiento de personal.

3º — APROBAR el desarrollo del concurso Nº 197 (segundo llamado realizado para proveer cargos vacantes de director en escuelas de la provincia del Chaco.

4º — DECLARAR DESIERTO por falta de aspirantes el Concurso Nº 197 de ascenso de jerarquía (segundo llamado) en cuanto se refiere a los cargos de director de las siguientes escuelas de la provincia del Chaco.

a) Escuelas de 2da. categoría Nros.: 78, 344 y 528.

b) Escuelas de 3ra. categoría Nros.: 107, 121, 154, 232, 292, 395, 403, 456, 463, 484, 490, 521 y 522.

c Escuelas de P.U. Nros.: 72, 393, 425 y 450.

5º — NOMBRAR directores de las escuelas del Chaco que se determinan, a los siguientes docentes con título de Maestro Normal Nacional:

Escuela 212 (2ª B) vacante por jubilación del señor Dionisio Acosta, al maestro de grado de la escuela 247, señor LUIS MARIA VILLALBA (L. E. Nº 5.682.289, clase 1930).

Escuela 216 (P.U.B.) vacante por traslado del señor Isaac D. Aquino a la maestra de grado de la escuela 317, señorita LUCIA CIKOTIC (L. C. Nº 4.516.588, clase 1944).

Escuela 285 (3ª C) vacante por traslado del señor Antonio Scala, al maestro de grado del mismo establecimiento, señor RICARDO DOMINGO RINALDIS (L. E. Nº 7.539.122, clase 1941).

Escuela 396 (3ª B) vacante por traslado del señor José A. Casco, al maestro de grado del mismo establecimiento, señor NICOLAS CARLOMAGNO (L. E. Nº 7.523.678, clase 1939).

Escuela 477 (3ª D) vacante por traslado del señor Juan Zahara, a la maestra de grado de la escuela 447, señora ELVA INES JAIME de NARDELLI (L. C. Nº 6.629.608, clase 1939).

Autorizar ocupación local

— Chaco —

Expte. 9300-1966. — 15-12-66.

1º — AUTORIZAR al Consejo General de Educación de la Provincia del CHACO a ocupar transitoriamente el local de la escuela Nº 305 de la misma jurisdicción para el funcionamiento de una escuela para adultos.

2º — EL Consejo General de Educación de dicha provincia deberá hacerse cargo por los gastos demandados en el cuidado y conservación del edificio y de luz eléctrica, como también comprometerse a su desocupación al primer requerimiento que se le formule.

Solicitar reconocimiento como inquilino

— Chaco —

Expte. 33.916-1945. — 15-12-66.

PASAR las actuaciones a la Inspección Seccional del Chaco, para que por su intermedio se proceda a reque-

rir la valuación fiscal del edificio ocupado por la escuela 355 de la citada provincia y con patrocinio —si lo estima conveniente— gestionar el reconocimiento judicial como inquilino de la citada propiedad, a cuyo efecto deberá tener en cuenta lo dictaminado a fs. 133 por la Dirección General de Asesoría Letrada.

Licencia extraordinaria

— Chaco —

Expte. 26.459-1960. — 15-12-66.

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien dictar decreto concediendo licencia con goce de sueldo, en las condiciones del art. 29º del Decreto 8567-61, desde el 16 hasta el 27 de setiembre de 1963, al señor ERCILIO ANTONIO CASTILLO, Secretario Técnico Interino de la Inspección Seccional del CHACO, y a las señoritas ZUNILDA PETRONILA BREARD e IRMA ESTELA FLORES, maestras de las escuelas Nros. 26 y 103 de la citada jurisdicción, respectivamente.

Concurso Nº 128 de ascenso

— Chaco —

Expte. 19.834-1966 — 15-12-66.

1º — APROBAR como medida de excepción, el cambio de fecha de la convocatoria del tercer llamado del concurso Nº 128 de ascenso de jerarquía, del 1º de octubre de 1965 por el 18 de octubre de 1965, dispuesto por la Inspección Técnica Seccional del CHACO, la cual deberá tener presente en lo sucesivo que las resoluciones del Consejo Nacional de Educación, sólo pueden ser modificadas por el propio Organismo.

2º — APROBAR el desarrollo del concurso Nº 128 (tercer llamado), realizado para proveer cargos vacantes de vicedirector en escuelas de la provincia del CHACO.

3º — DECLARAR desierto el concurso que se aprueba precedentemente, en cuanto se refiere a los cargos de vicedirector de las escuelas de 1ra. categoría Nros. 10, 184, 246 y 279 de la provincia del CHACO, por falta de aspirantes.

4º — NOMBRAR vicedirectores de las escuelas del CHACO, que se determinan a los siguientes docentes con título de Maestro Normal Nacional:

Esc. Nº 20 (1ra. "B"), vacante por creación del 25 de enero de 1950, Bol. 106, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señora SARITA LILIA de ROFFE, (L. C. 9.980.040, clase 1940).

Esc. Nº 21 (1ra. "B"), vacante por renuncia del señor Francisco R. Rinesi, al maestro de grado del mismo establecimiento, señor AGUSTIN PORTAL (L. E. 7.432.104, clase 1931).

Esc. Nº 24 (1ra. "B"), vacante por creación del 4 de julio de 1960, Nota 5244-P, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señora ZULEMA VILOR de O'CONNOR, (L. C. 0.600.694, clase 1927).

Esc. Nº 144 (1ra. "B"), vacante por creación del 4 de julio de 1960, Nota 5244-P, al maestro de grado de la Nº 527, señor RAUL OBDULIO GOMEZ (L. E. 7.444.536, clase 1934).

Esc. Nº 407 (1ra. "C"), vacante por creación del 4 de julio de 1960, Nota 5244-P, a la maestra de grado de la Nº 24, señorita ILDA GENARA RAFART (L. C. 3.902.505, clase 1939).

Esc. Nº 454 (1ra. "A"), vacante por creación del 4 de julio de 1960, Nota 5244-P, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señora CRISTINA OLIVIA TORRES de RUIZ (L. C. 1.552.014, clase 1932).

Sin efecto traslado

— Chaco —

Expte. 14.769-1966. — 15-12-66.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido, el traslado, que no se hizo efectivo, a la escuela Nº 306 de CHACO, aprobado por resolución del 5 de mayo último, expte. 3113-1966. de la maestra de grado de la Nº 373 de esa provincia, señora GLADYS LYDIA LIZARRO de PORCEL (Estatuto del Docente, Reglamentación art. 32º VIII).

Prórroga funciones auxiliares

— Chaco —

Expte. 7634-1966. — 15-12-66.

PRORROGAR, hasta el 12 de setiembre de 1967, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 400 del CHACO, desempeña la señora NELIDA DORALDINA RIVA de RECIO.

Designar apoderado

— Chubut —

Expte. 1418-2957. — 15-12-66.

1º — ACEPTAR la renuncia presentada por el Dr. EDUARDO ARNALDO MAZA (L. E. 5.118.377, clase 1928), al cargo de apoderado del Consejo Nacional de Educación en la ciudad de Esquel, CHUBUT.

2º — NOMBRAR apoderado en la ciudad de Esquel, CHUBUT, al Dr. LUIS ALBERTO RIPA (L. E. 7.810.121, clase 1942).

3º — PASAR a la Dirección General de Asesoría Letrada para que prepare la minuta del pertinente poder.

Imponer nombre a escuela

— Chubut —

Expte. 15.592-1966. — 15-12-66.

IMPONER el nombre de "Francisco Narciso de Laprida" a la escuela Nº 77 de la localidad Las Plumas, departamento Mártires (Trelew), provincia de CHUBUT.

Instrucción sumario

— Entre Ríos —

Expte. 29.439-1960. — 15-12-66.

1º — NO CONSIDERAR la renuncia presentada por la señorita MARIA ROSA GARCIA, maestra de la escuela Nº 189 de ENTRE RIOS.

2º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela Nº 189 de ENTRE RIOS, señorita MARIA ROSA GARCIA, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 37º del Reglamento de Sumarios.

3º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª para designar sumariante y secretario.

Instrucción sumario

— Entre Ríos —

Expte. 18.858-1966. — 15-12-66.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la directora de la escuela Nº 164 de ENTRE RIOS, señorita LUISA C. MANUELA DE BIASI, a fin de deslindar su responsabilidad en el hecho que se le imputa en estas actuaciones.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., para designar sumariante y secretario.

Servicios extraordinarios

— Entre Ríos —

Expte. 21.863-1966. — 15-12-66.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Inspección Seccional de Entre Ríos, señores DANILO OSCAR SENA, OSCAR ALBERTO REMEDI, MARIO CARLOS BERTOLI y señora ADELINA T. de MASCARDI.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los arts. 6º y 7º del decreto 672-66.

Clausura temporaria escuela

— Entre Ríos —

Expte. 19.321-1966. — 15-12-66.

APROBAR la clausura temporaria de la escuela Nº 76 de Concepción del Uruguay, provincia de ENTRE RIOS, entre los días 14 y 16 de setiembre de 1966, dispuesta por la Municipalidad local por razones sanitarias.

Servicios extraordinarios

— Formosa —

Expte. 17.855-1966. — 15-12-66.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante cuarenta días hábiles, en dos períodos de veinte (20) días, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Inspección Seccional de FORMOSA, señores FIDEL F. CASANOVA, RAUL O. MERLO, NELIDA E. AGUIRRE, NELIDA Y. B. de DIMITROFF y EMILIA D. de FERREYRA.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del Decreto Nº 672-966.

Cesantía

— Formosa —

Expte. 22.762-1964. — 15-12-66.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — DECLARAR CESANTE con anterioridad al 10 de mayo de 1960, al maestro de la escuela 61 de Formosa, señor HECTOR OMAR PEDALINO (L. E. Nº 5.043.295 - Clase 1937), por haber incurrido en abandono de cargo.

Instrucción sumario

— Formosa —

Expte. 19.327-1966. — 15-12-66.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo en la escuela Nº 40 de FORMOSA, a fin de deslindar responsabilidades en los hechos documentados en autos.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., para designar sumariante y secretario.

Plan cursos de perfeccionamiento

— La Pampa —

Expte. 22.804-1966. — 15-12-66.

APROBAR el plan de Cursos de Perfeccionamiento Docente de Vacaciones, a desarrollarse en La Pampa durante los meses de enero y febrero de 1967, organizado en acción conjunta por la Dirección General de Educación de la nombrada provincia y por el Consejo Nacional de Educación por intermedio de Instituto "Félix Fernando Bernasconi", sobre la base del siguiente esquema cuyo detalle se consigna a fs. 1 y 2 de estas actuaciones:

CURSO DE ACTUALIZACION CULTURAL Y TECNICA:

Destinatarios: directores y maestros de escuelas nacionales o provinciales de La Pampa:

Plan de estudios	Tiempo asignado
PARTE I:	
Problemática de la escuela primaria argentina (a cargo de profesores que designará el Consejo Nacional de Educación)	30 horas
PARTE II (a cargo de profesores designados por la Dirección General de Educación de La Pampa):	
Desarrollo de comunidad	20 horas
Técnica de Utilización de los recursos audiovisuales	20 horas
Enseñanza de las ciencias en la escuela primaria	30 horas
Enseñanza del idioma en la escuela rural	30 horas
Total	130 horas

Resolución en sumario

— La Pampa —

Expte. 3323-1965. — 15-12-66.

1º — APROBAR lo actuado.

2º — TOMAR conocimiento de la sanción aplicada a fs. 135 vta. contra el Inspector de Zona de La Pampa, señor PACIFICO BRITOS, como consecuencia de los cargos probados en autos.

3º — DEJAR sin efecto la sanción de apercibimiento aplicada a la denunciante señorita ESTHER ZATJAICHUK, Directora de la escuela 95 de La Pampa, por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., por no hallarse incursa en lo establecido en el art. 61 del Estatuto del Docente.

4º — DECLARAR carente de valor, a los efectos de la calificación del personal directivo y docente de la escuela 95 de La Pampa, el informe que el 27 de agosto de 1964 labrara en dicho establecimiento, el Inspector de Zona interino de La Pampa, señor PACIFICO BRITOS, por no reunir los requisitos de objetividad necesarios para su validez.

Concurso Nº 124 de ingreso

— La Pampa —

Expte. 14.795-1963. — 15-12-1966.

NOMBRAR maestro de grado de la Escuela 99 de LA PAMPA (2da. "D") en vacante por traslado de la señora ROSA PRIETO de ALCALA, al señor VICTOR SAEZ (L. E. 5.439.261, clase 1897, con servicios docentes anteriores, hoja 110, M.N.N.) en virtud de lo determinado en el punto 2º de la Ley 16.848-1965.

Cese de actividades

— La Pampa —

Expte. 21.182-1966. — 15-12-66.

APROBAR el cese de actividades en las escuelas Nros. 34 y 222 de la localidad de Realicó, provincia de LA PAMPA, el día 3 de octubre de 1966, dispuesto por el Poder Ejecutivo Provincial, con motivo de celebrarse las fiestas patronales.

Suspensión actividades escuela

— La Pampa —

Expte. 21.181-1966. — 15-12-66.

APROBAR la suspensión de actividades en la escuela Nº 49 de Dorila, provincia de LA PAMPA, el día 13 de octubre de 1966, dispuesta por el Poder Ejecutivo Provincial con motivo de celebrarse las fiestas patronales.

Prórroga funciones auxiliares

— La Pampa —

Expte. 22.558-1965. — 15-12-66.

PRORROGAR hasta el 6 de julio de 1967, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 57 de LA PAMPA, desempeña la señora ALICIA ELBA CHARETTE de ANDREANI.

Prórroga funciones auxiliares

— La Pampa —

Expte. 7037-1966. — 15-12-66.

PRORROGAR, en forma definitiva, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 66 de LA PAMPA,

desempeña la señora BLANCA MARGARITA FERREYRA de DOLLA.

Sin efecto traslado transitorio

— La Pampa —

Expte. 1423-1966. — 15-12-66.

DEJAR SIN EFECTO la resolución del 5 de mayo último (hoja 7).

Licencia

— Misiones —

Expte. 8922-1966. — 15-12-66.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del Art. 22º del Decreto 8567-961 a la señora MARIA ELISA OLMO de SABATER, maestra de la escuela Nº 3 de Misiones por haber sido designada Vocal en el Consejo General de Educación de la citada provincia, desde el 21 de marzo de 1966 y hasta que dure su mandato.

Concurso Nº 189 de ascenso

— Misiones —

Expte. 18.011-1966. — 15-12-66.

1º — APROBAR el desarrollo del concurso Nº 189 de ascenso de jerarquía (3er. llamado), realizado para proveer cargos vacantes de director en escuelas de la provincia de MISIONES.

2º — DECLARAR desierto el concurso que se aprueba precedentemente en cuanto se refiere al cargo de vacante de director de la escuela Nº 156 (2da. "B") de la provincia de MISIONES, por falta de aspirantes.

3º — NOMBRAR directoras de las escuelas de MISIONES que se determinan, a las siguientes docentes con título de Maestra Normal Nacional:

Esc. Nº 213 (2da. "C"), vacante por traslado del señor José Nicasio Delgado, a la maestra de grado de la Nº 150, señora OLGA ANGELICA SARTORI de ESPINDOLA (L. C. 1.051.696, clase 1934).

Esc. Nº 306 (2da. "B"), vacante por traslado de la señorita Nelly Iguri, a la maestra de grado de la Nº 131, señora NORMA JULIA RAMALLO de SARTORI (L. C. 1.053.596, clase 1937).

Renuncia y advertencia a personal

— Neuquén —

Expte. 19.313-1966. — 15-12-66.

1º — ACEPTAR con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios, la renuncia presentada por la maestra de grado de la escuela Nº 107 de Neuquén, señora ANTONIA BERNARDA ABALLAY de BARROZO (L. C. 7.948.595).

2º — ADVERTIR a la maestra a cargo de la dirección de la escuela Nº 107 de Neuquén, que el personal debe ser notificado dentro del más breve plazo, de los asientos que se consignan en el Cuaderno de Actuación Profesional.

3º — ADVERTIR, asimismo, a la dirección de la escuela Nº 107 de Neuquén, que en lo sucesivo el personal se abstendrá de solicitar dinero para la confección de labores.

Reconocer alquier

— Neuquén —

Expte. 6640-1966. — 15-12-66.

RECONOCER a favor del FERROCARRIL GENERAL ROCA, a partir del 1º de febrero de 1966, el alquiler mensual de OCHOCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 800.— m/n), por el galpón Nº 3 de 32 m2. de la localidad de Zapala, provincia de NEUQUEN, destinado a la guarda de material que se envía a las escuelas ubicadas en la zona precordillerana.

Licencia

— Neuquén —

Expte. 18.857-1966. — 15-12-66.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del artículo 28º del Decreto 8567-61, desde el 6 de junio hasta el 6 de septiembre de 1966, a la señora MARIA TERESA PAULETI de NORDENSTROM, maestra de la escuela Nº 125 de NEUQUEN.

Licencia

— Neuquén —

Expte. 18.864-1966. — 15-12-66.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del artículo 28º del Decreto 8567-61, desde el 23 de junio hasta el 2 de julio de 1966, a la señorita BEATRIZ HUESCAR, maestra de la escuela Nº 125 de NEUQUEN.

Instrucción sumario

— Río Negro —

Expte. 5570-1966. — 15-12-66.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la escuela 73 de Río Negro, señorita ALICIA ISABEL DOMINGO, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 37º del Reglamento de sumarios.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. para designar sumariante y secretario.

Renuncia

— Río Negro —

Expte. 12.816-1964. — 15-12-66.

1º — APROBAR lo actuado.

2º — ACEPTAR con anterioridad al 17 de julio de 1963, la renuncia presentada por la maestra de la escuela Nº 17 de Río Negro, señora ELVIRA AURORA GARCIA de TRAVERSA (L. C. 3.464.421).

Instrucción sumario

— Santa Fe —

Expte. 20.443-1966. — 15-12-66.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias (Zona 2da.) a fs. 28 vta. al suspender preventivamente de sus funciones al señor JUAN ANTONIO CARO, director de la escuela Nº 30 de Santa Fe.

2º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo en la escuela Nº 30 de Santa Fe, a fin de deslindar la responsabilidad que se imputa al señor JUAN ANTONIO CARO y a la señorita AZUCENA BEATRIZ NICOLATO, director y maestra del establecimiento respectivamente.

3º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias (Zona 2da.), para designar sumariante y secretario.

Cesión gratuita local para escuela

— Santa Fe —

Expte. 14.993-1958. — 15-12-66.

1º — APROBAR el contrato de cesión gratuita celebrado entre la Inspección Seccional de Santa Fe y la Asociación Cooperadora de la escuela 168 de esa jurisdicción por el inmueble de su propiedad destinado al funcionamiento del citado establecimiento.

2º — AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela 168 de Santa Fe la cesión de que se trata.

3º — DISPONER la devolución del edificio donde actualmente funciona la escuela 168 de Santa Fe a su propietario.

Reconocer derecho a nombramiento

— Santa Fe —

Expte. 1763-1966. — 15-12-66.

1º — RECONOCER DERECHO al señor HECTOR FAUSTINO OLGUIN a revistar en un cargo Clase "F" Grupo VI, en lugar de su extinto padre señor MAXIMO FAUSTINO OLGUIN, portero de la escuela Nº 282 de la provincia de SANTA FE, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 55º del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública.

2º — SOLICITAR a la Secretaría de Hacienda de la Nación la desafectación de un cargo Clase "F" Grupo VI, a fin de efectivizar lo dispuesto en el punto anterior.

Creación sección y donación aula

— Santa Fe —

Expte. 3784-1966. — 15-12-66.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., por la cual dispuso la creación de una sección de jardín de infantes en la escuela Nº 402 de San Vicente, Departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, transfiriendo a tal fin un cargo sobrante de la similar Nº 300 de la provincia de Corrientes.

2º — ACEPTAR y agradecer por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., a la firma "Fabripilón S.C.C.I.", de San Vicente, provincia de Santa Fe, la donación de un aula con destino al Jardín de Infantes de la escuela Nº 402 de la citada provincia.

Cesantía

— Santa Fe —

Expte. 18.431-1961. — 15-12-66.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — NO CONSIDERAR la renuncia presentada por la señora MANUELA HAYDEE GUZMAN de BASCONCEL, maestra de la escuela Nº 108 de SANTA FE.

3º — DECLARAR CESANTE con anterioridad al 13 de noviembre de 1958, a la maestra de la escuela Nº 108 de SANTA FE, señora MANUELA HAYDEE GUZMAN de BASCONCEL (L. C. 6.091.917), por haber incurrido en abandono de cargo.

Prórroga funciones auxiliares

— Santa Fe —

Expte. 12.810-1966. — 15-12-66.

PRORROGAR, en forma permanente, las funciones auxiliares que en la escuela Nº 55 de SANTA FE, desempeña la señorita AMELIA JACINTA ALEXANDER.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARA ADULTOS Y MILITARES

Prórroga licencia

— D. E. 2º —

Expte. 22.364-1963. — 15-12-66.

1º — PRORROGAR hasta el 31 de agosto de 1964, la licencia con goce de sueldo, que en las condiciones del art. 6º, inciso L, punto V, del Estatuto del Docente le fuera concedida desde el 1º de setiembre de 1963 hasta el 31 de julio de 1964, a la señorita GRACIELA MYRIAN DEMONTY, maestra especial de dibujo de la escuela para adultos Nº 7 del Distrito Escolar 2º.

2º — NOTIFICAR a la docente citada en el punto 1º lo informado a fs. 3 del expediente agregado Nº 8512-66 por la Contaduría del Consejo Escolar 2º.

Pago vacaciones no gozadas

— D. E. 4º —

Expte. 1096-1966. — 15-12-66.

ACCEDER a lo solicitado en autos por la ex maestra especial de la escuela para adultos Nº 3 del Distrito Escolar 4º, señorita MARIA ANGELICA GESINO, y disponer se le abonen los haberes correspondientes a las vacaciones no utilizadas durante el receso escolar 1965-1966.

Sanciones a personal

— D. E. 7º —

Expte. 413-1964. — 15-12-66.

1º — APROBAR lo actuado como sumario administrativo.

2º — TOMAR conocimiento de las sanciones impuestas por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, a fs. 64 de estos actuados.

Licencia

— D. E. 14º —

Expte. 11.914-1966. — 15-12-66.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, en el período comprendido desde el 1º de setiembre de 1966, y por el término de doce meses de acuerdo a lo establecido en el punto 5º de la reglamentación del art. 6º, inciso L) del Estatuto del Docente, al señor JOSE PIRI, maestro especial de práctica de escritorio de la escuela para adultos Nº 6 del Distrito Escolar 14º para dirigir una investigación sobre Decoración Mural en la Universidad de Bellas Artes de Bankok, Tailandia.

Refundición y creación cursos

— D. E. 15º —

Expte. 15.456-1966. — 15-12-66.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares por la cual dispuso:

a) Refundir el 2º año con el 1º de labores de la escuela para adultos Nº 7 del Distrito Escolar 15º, por no contar con la inscripción reglamentaria.

b) Crear un curso de cocina en la escuela para adultos Nº 7 del Distrito Escolar 15º transfiriendo a tal fin el cargo sobrante como consecuencia de lo dispuesto en el apartado a).

Clasificación escuela

— D. E. 19º —

Expte. 20.923-1966. — 15-12-66.

CLASIFICAR en 1ra. categoría a la escuela para adultos Nº 10 del Distrito Escolar 19. por así corresponderle de acuerdo con su actual organización.

Concurso Nº 45 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 1 —

Expte. 5020-1964. — 15-12-66.

NOMBRAR maestra especial de práctica de escritorio de la escuela para adultos Nº 8 del Distrito Escolar 6º, en vacante por jubilación de la señora María D. G. de Venturino, a la señorita MARIA ASUNCION ALONSO, (L. C. 0.141.022 clase 1918, con servicios docentes anteriores, hoja 239, con título de Perito Mercantil).

Concurso Nº 228 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 2 —

Expte. 12.443-1966. — 15-12-66.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 228 de ingreso en la docencia (primer llamado) realizado para proveer cargos vacantes de maestra especial de peluquería en escuelas para adultos de jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 2.

2º — DECLARAR DESIERTO el concurso que se aprueba precedentemente, en lo que se refiere al car-

go de maestra especial de peluquería de la escuela para adultos Nº 1 del Distrito Escolar 20º, por falta de aspirantes con título suficiente.

3º — NOMBRAR maestra especial de peluquería de la escuela para adultos Nº 2 del Distrito Escolar 13º, en vacante por creación, resolución del 10 de julio de 1961, Expte. 16.409-62, a la señorita MARINA DEL CARMEN PATELLI L.C. 0.221.457, clase 1928, M. N.N. y maestra de peluquería, expedido por el Instituto "Félix F. Bernasconi".

Aprobar designación suplentes

— DD. EE. 2º y 4º —

Expte. 5643-1966. — 15-12-66.

APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares por la que dispuso designar maestros suplentes de radiofonía a los señores Enrique Aquiles Petit de Murat y Oscar César Agüero en la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 4º y Nº 7 del Distrito Escolar 2º, respectivamente.

Hacer constar categoría escuela

— Mendoza —

Expte. 18.206--1966. — 15-12-66.

DEJAR CONSTANCIA que a la ex escuela militar Nº 120, San Rafael, provincia de Mendoza, donde revistó como director el señor Héctor Ponte, le correspondía la 2da. categoría, por contar con dirección libre (res. del 11-4-1960, Expte. Nº 10.114-1959).

Donación libros en inglés

Expte. 17.401-1966. — 15-12-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER a la "Asociación Escuelas Lincoln" la donación de setecientos (700) volúmenes de textos auxiliares de diversas materias, escritos en inglés, con destino a la sescuelas de adultos de la Repartición.

Aumento adicional por servicios nocturnos

Expte. 17.554-1966. — 15-12-66.

PASAR la s presentes actuaciones a la Dirección General de Administración a fin de que gestione ante la Secretaría de Estado de Hacienda el aumento del adicional por prolongación de jornada en curso nocturno de los porteros que se desempeñan a la vez en la escuela diurna de DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 2.000 m/n.) a CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 5.000 m/n.).

Clasificar escuelas por grupo

Expte. 17.428-1966. — 15-12-66.

CLASIFICAR a las escuelas anexas a las Fuerzas Armadas, en los grupos que se consignan en el reordenamiento de fs. 1, por así corresponderles de acuerdo con su actual ubicación.

No computar inasistencias

Expte. 19.191-1966. — 15-12-66.

NO COMPUTAR inasistencia en las escuelas para adultos, al personal docente de dichos establecimientos que concurrió a las disertaciones preliminares de orientación para las Jornadas Pedagógicas de 1966, celebradas en el Instituto "Félix Fernando Bernasconi".

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARTICULARES E INSTITUTOS EDUCATIVOS DIVERSOS

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 13.359-1966. — 15-12-66.

APROBAR los servicios prestados para la escuela particular "San Francisco" de la calle Moreno 343, Capital Federal, del siguiente personal con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

MABEL DOMINGA GRAZIANO DE RAUSELL (L. C. 3.267.580), como maestra de grado, suplente, turno tarde, por licencia de la titular Zulema Josefina Aceiro, desde el 21 de octubre de 1961 hasta la terminación del curso escolar; desde el 22 de marzo al 6 de abril de 1962, en turno mañana, por licencia del titular Jorge Osvaldo Saladino y desde el 17 de julio hasta el 14 de diciembre de 1962 en turno mañana, por licencia de la titular Mary Elsie Viñas de Villella (Exptes. 27.726-61, 5893-62 y 14.189-62).

ALICIA ANA ROSA GARCIA (L. C. 3.865.457), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 26 al 30 de marzo de 1962 por licencia de la titular Mary Elsie Viñas de Villella y desde el 20 de marzo hasta el 30 de noviembre de 1963 en turno mañana, por licencia de la titular Alicia Marta Sobrado (Exptes. 7532-63 y 5894-62).

MIRTA PASCUA LAROCCA (L. C. 3.371.390), como maestra de jardín de infantes, suplente, turno tarde, por licencia de la titular Norma Juana Lombardini de Gandolfo, desde el 22 hasta el 25 de octubre de 1962, dejando constancia que en lo sucesivo la designación de maestra de jardín de infantes debe efectuarse con una docente que posea título de la especialidad (Expte. 21.325-62).

MARTA BEATRIZ BORGNA (L. C. 4.849.408) como maestra de grado suplente, turno mañana, por licencia del titular Camila Baglieto, desde el 6 al 8 de noviembre de 1963. (Expte. 25.228-63).

MARIA DEL CARMEN PORTALUPPI (L. C. 4.517.519), como maestra de grado, suplente, turno mañana, por licencia de la titular Zulema Y. Aceiro de Stigliano, desde e 26 de agosto hasta el 17 de noviembre de 1963 (Expte. 17.732-63).

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 8973-1966. — 15-12-66.

APROBAR el nombramiento del siguiente personal docente para el colegio "Eccleston School" de la calle Carabobo 56, Capital Federal, con títulos registrados en la Dirección General de Personal:

MARTA LUISA FARINATI, M.N.N. y Prof. normal de jardín de infantes (L.C. 3.863.557) como maestra de jardín de infantes titular, turno tarde, en la vacante por despido de María de los Angeles Prieto, desde el 1º de junio de 1959 hasta el 30 de mayo de 1960, en que renunció. Expte. 35.362-59.

JULIA DEL CARMEN SEVESO, M.N.N. (L. C. 6.347.400) como maestra de grado, titular, turno mañana, en la vacante por creación de cargo. Expte. 4889-62, res. 28-3-60, a partir del 28 de marzo de 1960. Expte. 8950-60.

CLOTILDE ISABEL FEOLI, M. N. N. (L. C. 1.797.166) como maestra de jardín de infantes, turno tarde, desde el 28 de marzo de 1960 en cargo vacante por ascenso de la titular Elena Lorenza Gaudo y en forma provisional hasta tanto se la reemplace por una docente con título de la especialidad. Expte. Nº 9706-60.

MATILDE BEATRIZ CARRARA, M.N.N. y Curso de perfeccionamiento material didáctico para jardín de infantes (L.C. 2.758.514) como maestra de jardín de infantes, turno tarde, en la vacante por renuncia de la titular Martha Farinatti, a partir del 1º de junio de 1960. Expte. 18.640-60.

MARTA SUSANA LEVRERO, M. N. N., L. C. 3.681.593 como maestra de jardín de infantes, turno tarde, desde el 13 de marzo de cargo vacante por creación. Expte. 9999-61, resol. del 21-9-61, y en forma provisional hasta tanto se la reemplace por una docente con título de la especialidad. Expte. 10.295-61.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 17.276-1966. — 15-12-1966.

APROBAR el nombramiento del señor MANUEL MARTINEZ AGUERO (L.E. 5.131.808), con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como director titular, turnos mañana y tarde, a partir del 16 de agosto de 1960, por traslado del titular Marcos Alejandro Soulas, en la escuela particular "Nuestra Señora de la Divina Providencia" de la calle Cachí 724, Capital Federal.

Aprobar nombramiento y servicios

— Capital Federal —

Expte. 18.155-1966. — 15-12-66.

1º — APROBAR el nombramiento de la señorita MARIA CRISTINA SAMPERE (L.C. 4.987.438), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, turno mañana, titular a partir del 1º de julio de 1966, por renuncia de la titular Enriqueta Celia Canale de Pagani, en la escuela particular "Nuestra Señora de Montserrat" de la calle Belgrano 1344, Capital Federal.

2º — APROBAR los servicios prestados en la escuela particular "Nuestra Señora de Montserrat" de la calle Belgrano 1344, Capital, por el siguiente personal con título registrado en la Dirección General de Personal:

LIDIA ANTONIA ATTADIA, M.N.N. (L. C. Nº 5.307.086), como maestra de grado, suplente, turno tarde, desde el 18 de abril hasta el 10 de julio y a partir del 18 de julio hasta el 30 de noviembre de 1966, ambas por licencia de la titular Dora Naarlart de Piqué.

TERESA GRACIELA TOMATI, M.N.N., (L.C. Nº 4.928.157), como maestra de grado, suplente, turno tarde, desde el 11 de abril al 1º de julio de 1966, por licencia de la titular María Elena López de Klein.

SILVIA MARIA GARCIA, M.N.N. y Profesora de jardín de infantes (L.C. Nº 5.300.444), como maestra de jardín de infantes, suplente, turno tarde, a partir del 18 de julio de 1966, por licencia de la titular Elida Norma León de Castro.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 18.077-1966. — 15-12-66.

1º — APROBAR los nombramientos en la escuela particular "Santa Catalina" de la calle Brasil 834, Capital, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal

ANTONIO CARLOS DAMIANI (L. E. 4.513.007), como maestro de grado, titular, turno discontínuo, a paritr del 11 de marzo de 1963, en cargo vacante por renuncia de Pedro Adalberto Doro.

ALDO ADRES TORRELLI (L. E. Nº 4.404.011), como maestro de grado titular, turno discontinuo, a partir del 19 de marzo de 1962, en cargo vacante por renuncia de Luis Félix Bacigalupo.

CARLOS ANTONIO GASPARRI (C.I. Nº 4.630.867 Pol. Fed.), como maestro de grado, titular, turno discontinuo, a partir del 16 de marzo de 1965, en cargo vacante por traslado de Jorge Mari.

JORGE PABLO SCARSI (C. I. Nº 4.722.749, Pol. Fed.), como maestro de grado, titular, turno discontínuo, a partir del 19 de marzo de 1962, en cargo vacante por renuncia de Juan Luis Bacigalupo.

ADOLFO VICTOR APOSTOLU (L. E. 4,407.116), como maestro de grado, titular, turno discontinuo, a partir del 19 de marzo de 1962, en cargo vacante por renuncia de Antonio Milano.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita MIRTA NOEMI CAPALLO (C. I. Nº 5.369.875 Pol. Fed.), como maestra de grado, titular, turno mañana, a partir del 16 de marzo de 1965, en cargo vacante por renuncia de Yolanda Leich Calafiore en el colegio particular "Mariano Moreno" de la calle Tellier 39, Capital.

3º — APROBAR los nombramientos en la escuela particular "Británica Distrito Sur" de la calle Perú Nº 1363, Capital, del siguiente personal con título registrado en la Dirección General de Personal:

NILDA MARTA GARCIA (L.C. 2.318.161), M. N.N., como maestra de grado, titular, turno mañana, a partir del 9 de marzo de 1964, en cargo vacante por traslado de Marta María Ezquerre.

MARIA ELENA CORONADO (L. C. Nº 4.820.678), Profesora de Jardín de Infantes, como maestra de jardín de infantes, titular, turno mañana, a partir del 16 de marzo de 1965, en cargo vacante por renuncia de Alicia Iveno Mitchelli.

4º — APROBAR los nombramientos en la escuela particular "Nuestra Señora de la Paz" de la calle Piedrabuena 3555, Capital, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

ROSA INES BORDON (L. C. Nº 5.124.243), como directora turno mañana, titular, a partir del 2 de agosto de 1965, en cargo vacante por renuncia de Marta Rodríguez Mora.

MIRTA OLGA FLAYET (C. I. Nº 5.716.925 Pol. Fed.), como maestra de grado, titular, turno mañana, a partir del 2 de agosto de 1965, en cargo vacante por renuncia de Cecilio N. Otero.

Autorizar funcionamiento y aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 23.476-1963. — 15-12-1966.

1º — CONVERTIR en definitiva la autorización de funcionamiento provisional acordada el 19 de febrero de 1965 (fs. 29) al Instituto "Buenos Aires Blecker School", propiedad del Rvdo. Padre Pierre de Blecker, en su nuevo local de la calle Larrea 1061, Capital Federal, con la siguiente organización en turno de mañana: una sección de jardín de infantes, una de 1er. grado, una con 2º, 3º y 4º, y otra con 5º, 6º y 7º.

2º — ESTABLECER que el citado establecimiento, por su organización, está clasificado en segunda categoría, grupo "A".

3º — APROBAR los nombramientos en la escuela particular "Buenos Aires Blecker School" de la calle Larrea 1061, Capjtal Federal, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

ALICIA GISLERA ROSAS (L. C. 1.754.014 y C. Id. 06.509 Bs. As.) como directora con dirección libre, en cargo vacante por renuncia de Nélida Esther Jacinta Posta, desde el 8 de noviembre de 1965.

AIDA DIAZ (L.C. 5.143.621 y C. Id. 2.027.467 Bs. As.), como maestra de grado, en reemplazo de Nélida Esther Jacinta Porta que pasó a ocupar la dirección, desde el 2 de mayo de 1964.

GRACIELA BEATRIZ HENRY (L. C. 5.451.911 y C. Id. 5.331.564, Pol. Fed.), como maestra de grado por creación de cargo, desde el 16 de marzo de 1965.

HEBE ROSARIO VIDAL DE RUIZ, L. C. Nº 0.328.960), C. I. 1.891.008, Pol. Fed.), como maestra de grado en cargo vacante por renuncia de María Isabel Galina.

MARTA GRACIELA BIEDMA, (L. C. 3.945.210 y C. Id. 4.748.806 Pol. Fed.), como maestra de jardín de infantes, con carácter provisional, hasta tanto sea reemplazada por una docente con título de la especialidad, en cargo vacante por renuncia de Hilda María Francisca Verges, que renunció, desde el 7 de marzo de 1966.

Aprobar nombramientos y servicios

— Capital Federal —

Expte. 18.152-1966. — 15-12-1966.

1º — APROBAR los nombramientos en la escuela particular "Independencia"' de la calle Independencia 2736, Capital, del siguiente personal con título registrado en la Dirección General de Personal:

IRENE BEGOÑA GARCIA, M.N.N. y Profesora Nacional de Jardín de Infantes, (L. C. Nº 4.769.640), como maestra de jardín de infantes, titular, turno tarde, a partir del 7 de marzo de 1966 por cese de María Cristina Giannela.

VILMA GLORIA SALDUMBIDE, M.N.N. (L. C. Nº 4.643.121), como maestra de grado, titular, turno tarde, a partir del 7 de marzo de 1966, en la vacante por cesantía de Alicia Elvira Pelorosso.

HORACIO DOMINGO BIGO, M.N.N. (L.E. Nº 4.552.705), como maestro de grado titular, turno mañana, a partir del 7 de marzo de 1966, por renuncia de Roberto Osvaldo Clienti.

MARIA CRISTINA GIANNELLA, M.N.N., (L.C. Nº 5.435.110), como maestra de grado, titular, turno tarde, a partir del 7 de marzo de 1966, por renuncia de la titular Elena Lahunsembarne de Serra.

2º — APROBAR los servicios prestados en la escuela particular "Independencia" de la calle Independencia 2736, Capital, por el siguiente personal con título registrado en la Dirección General de Personal:

SUSANA EUGENIA ILLA, M.N.N. (L. C. Nº 5.726.544), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 5 al 11 de mayo de 1966, por licencia de la titular Martha Elsa Termine.

MARIA ANGELA ETCHEVERRY, M.N.N. y Profesora Nacional de Jardín de Infantes, (L.C. 5.242.774), como maestra de jardín de infantes, suplente, turno tarde, a partir del 7 de marzo de 1966, por licencia de la titular María Isabel García de Coviello.

Aprobar creaciones y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 20.999-1966. — 15-12-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de dos (2) cargos de maestra especial de música con 10 horas semanales de clase cada uno, el primero a partir del 14 de marzo de 1961 y el segundo desde el 3 de octubre de 1966, en la escuela particular "Nuestra Señora del Buen y Perpetuo Socorro" de la calle Irigoyen 1143, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento en la escuela particular "Nuestro Señora del Buen y Perpetuo Socorro" de la calle Irigoyen 1143, Capital, del siguiente personal con título de profesora nacional de música, especialidad piano, registrado en la Dirección General de Personal:

LEONOR ISABEL VALLERGA (L. C. 3.922.437), como maestra especial de música, a partir del 14 de marzo de 1961, en cargo vacante por creación.

IRMA BEATRIZ GATANIA (L. C. Nº 5.410.901), como maestra especial de música, a partir del 3 de octubre de 1966, en cargo vacante por creación.

Aprobar nombramientos y servicios

— Capital Federal —

Expte. 13.092-1966. — 15-12-66.

1º — APROBAR los nombramientos en la "Escuela Particular Moderna" de la calle Santa Fe 2763, Capital Federal, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

DORA ESTHER MORARD DE GARCIA MENDEZ (L.C. 5.020.951), como directora, titular, turno mañana, a partir del 27 de setiembre de 1962 por fallecimiento de Juliana Valentina López (Expediente Nº 18.396-62).

MARTA ELVIRA PALACIOS (L. C. 3.615.864), como maestra de grado, titular, turno mañana, a partir del 1º de julio de 1960, por renuncia de la titular Rebeca Uranga (Expte. 24.081-60).

CARMEN ESTHER BARREIRO, (L.C. 4.605.064), como maestra de grado, titular, turno mañana, a partir del 22 de setiembre de 1961, por renuncia de la titular Lucrecia Delia Mena (Expte.. 25.380-61).

2º — APROBAR los servicios prestados en la Escuela Particular Moderna" de la calle Santa Fe 2763, Capital Federal, por el siguiente personal con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

NORMA BEATRIZ BUBERMAN (L. C. 4.134.310), como maestra de grado suplente, turno mañana, desde el 13 al 22 de noviembre de 1963, por licencia de la titular Susana Elena Grimau (Expte. 25.510-63).

MARTHA SAR FRAGNUL (L. C. 2.764.240), como maestra de grado suplente, turno mañana, desde el 13 de agosto hasta el 30 de octubre de 1962, por licencia de la titular Dora Esther Morand de García Méndez. (Expte. 18.397-62).

MARTHA ELENA SPOTORNO (L. C. 3.981.989), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 3 de abril hasta el 21 de mayo de 1961, por licencia de la titular Leonor Hercilia Calero. (Expte. Nº 10.749-61).

MARIA DEL CARMEN FALBO (C.I. 4.729.696 Pol. Fed.), como maestra de grado, suplente, turno mañana, del 2 de julio al 11 de agosto de 1959, por licencia de la titular Rosa Joseja R. de Magialavori (Expte. 25.061-59).

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 19.708-1966. — 15-12-66.

APROBAR los servicios prestados en la escuela particular "Santa Magdalena Sofía Barat" de la calle Nueva York 2467, Capital, por el siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

GRACIELA NOEMI MARTINEZ, (L.C. 5.633.583), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 10 de junio al 1º de octubre de 1966, por licencia del titular Juan Carlos Soules.

ELENA LUCIA PANTANO (L.C. 5.497.623), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 7 de marzo al 8 de julio de 1966, por licencia de la titular Angélica R. de Slomiski.

ARACELI ELVIRA LEJARRACA (L. C. 5.176.033), como maestra de grado, suplente, turno tarde, desde el 2 de marzo hasta el 3 de noviembre de 1966 por haber nombrado secretaria a la titular.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 18.166-1966. — 15-12-66.

APROBAR los servicios prestados en la escuela particular "Cardenal Newman" de la calle Belgrano 1548, Capital, por el siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

ADELA LUISA ARBONA DE ALVAREZ (L. C. Nº 2.968.026), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 18 al 25 de abril de 1966 por licencia de la titular Nydia Paese de Expósito y a partir del 29 de agosto y en el mismo turno por licencia de la titular Gladys Raquel Gómez de Ares de Parga.

MARIA ALICIA STRASSBURGER DE MARTINCIC (L. C. Nº 3.331.629), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 16 de agosto hasta el 7 de setiembre de 1966, por licencia de la titular Nydia Paese de Expósito.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 18.090-1966. — 15-12-66.

APROBAR los servicios prestados por la señorita MARIA SARA DELLA CHIESA (L.C. 4.886.083), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de Jardín de Infantes, desde el 3 de agosto hasta el 25 de octubre de 1965, en la escuela particular "Hogar Maternal Nº 2" de la calle Tacuarí 1620, Capital, por licencia de la titular Amalia Donnarumma de Mongelli.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 18.159-1966. — 15-12-66.

APROBAR los nombramientos en la escuela particular "Congregación Sefardi" de la calle Lavalle Nº 2353, Capital, del siguiente personal con título registrado en la Dirección General de Personal:

ELSA IRMA BIGNASCO DE CASTORINA, Profesora de piano (L. C. 0.486.038), como maestra especial de música 12 horas) suplente, turno mañana, a partir del 2 de agosto de 1966, por licencia de la titular Graciela Regina Teval de Ryba.

LEONOR CLOTILDE MOSCOVICH, M.N.N. (L. C. 5.129.475), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 5 al 24 de agosto de 1966, por licencia de la titular Berta Mirochnik de Studnik.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 20.936.1966. — 15-12-66.

APROBAR los servicios prestados en la escuela particular "Jesús María" de la calle Talcahuano 1260, Capital, por el siguiente personal con título de maestro normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal:

GRACIELA MARTA CASTEX (L. C. 4.958.951), como maestra de grado, suplente, desde el 20 de mayo hasta el 25 de setiembre de 1965, por licencia de la titular María Cristina Busquet Serra.

MARIA CELIA TORRENS de CASTELLTORI, (L. C. 3.285.017) como maestra de grado, suplente, desde el 16 de marzo hasta el 30 de noviembre de 1965, por licencia de la titular Graciela B. de Rodríguez Montero.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 19.716-1966. — 15-12-66.

APROBAR los servicios prestados en la escuela particular "Hogar San Rafael" de la calle Calderón 3056, Capital, por el siguiente personal con título de maestro normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal:

MABEL OLGA ABELAIRA (L. C. 5.410.818), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el

18 al 30 de noviembre de 1965, por licencia de la titular Alicia Elena Roganti.

LIDIA SUSANA PELOSO (L. C. 4.937.643), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 29 de octubre hasta el 5 de noviembre de 1965, por licencia de la titular Noemí Elena Monti de Castello.

LIDIA ZUNILDA MONTI (L. C. 5.300.899), como maestra de grado suplente, turno tarde, desde el 19 de octubre hasta el 3 de noviembre de 1965, por licencia de la titular Marta Elsa Angélica Spirito de Aranda.

MARIA TERESA CANCELLARA (L.C. 5.284.721), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 3 al 5 de noviembre de 1965, por licencia de la titular Arminda Josefa Lucía Verón de Gatti.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 20.889-1966. — 15-12-66.

APROBAR los nombramientos en la escuela particular "Cangallo" de la calle Cangallo 2169, Capital, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal.

ELSA SUSANA VAZQUEZ (L. C. Nº 4.600.029), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 5 de setiembre de 1966, en reemplazo de Beatriz Yze de Galán, en uso de licencia por maternidad.

MARTA MARIA CRISTINA SANCHEZ STORDEUR (L.C. Nº 5.806.465), como maestra de grado, suplente, desde el 6 hasta el 15 de setiembre de 1966, por licencia de la titular María Adela Santirso de Rodríguez Goñi.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 20.121-1966. — 15-12-66.

APROBAR los servicios prestados en la escuela particular "Talmud Torah Horischono y Dr. Herzl" de la calle Tucumán 3177, Capital, por el siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

MARTA GRACIELA GERSMAN (L.C. 4.933.227), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 26 de julio hasta el 31 de agosto y del 8 al 30 de setiembre de 1965, por licencia de la titular Beatriz Julia Izcovich de Rosental.

DORA BEATRIZ VOLOJD DE NAJENSON (L. C. 5.056.762), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 15 de setiembre al 1º de octubre de 1965, por licencia de la titular Judith Sonia Glagovsky.

ANA LEBERFELD DE DAICH (L.C. 4.575.956), como maestra de grado suplente, turno mañana, desde el 9 de agosto hasta el 2 de noviembre de 1965, por licencia de la titular Julia Matzkin de Doctor.

Aprobar funcionamiento y nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 12.437-1965. — 15-12-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el funcionamiento de las secciones de 3º y 4º grados (anterior nomenclatura) a partir del 16 de marzo de 1965, en la escuela particular "South American Day School" de la calle Ramón Falcón 2040, Capital.

2º — NO APROBAR los nombramientos en la escuela particular "South American Day School" de la calle Ramón Falcón 2040, Capital, del siguiente personal:

DELIA ELVIRA SIMONE de GOMEZ (L. I. Nº 2.538.106, Pol. Fed.), como maestra de grado, por no poseer el título que exige la ley 14.473.

MARIA TERESA VARELA (C. I. 3.802.720 Pol. Fed.), como maestra especial de música, por no cubrir el mínimo de horas que establece la reglamentación.

3º — APROBAR los nombramientos en la escuela particular "South American Day School" de la calle Ramón Falcón 2040, Capital, del siguiente personal con título de maestra normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal:

NORMA GEMMA SACCO (C. I. 5.002.423 Pol. Fed.), como directora a cargo de grado, a partir del 16 de marzo de 1965.

MARTA SUSANA PAEZ (C. I. 5.016.507 Pol. Fed. como maestra de grado, en cargo vacante por creación, a partir del 16 de marzo de 1965.

Aprobar nombramiento y servicios

— Capital Federal —

Expte. 18.162-1966. — 15-12-1966.

1º — APROBAR el nombramiento de la señorita ANGELA MARIA AMITRANO (L. C. 2.386.158), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como directora, titular, turno mañana, a partir del 7 de marzo de 1966, en la vacante por renuncia de la titular Magdalena Taró, en la escuela particular "Nuestra Señora del Buen Con-

sejo" de la calle Santa María del Buen Aire 953, Capital Federal.

2º — APROBAR los servicios prestados por la señorita LIDIA NOEMI TRENADO (L. C. 5.262.091), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 7 de marzo de 1966, hasta el 7 de setiembre de 1966, por licencia de la titular María Isabel Santana, en la escuela particular "Nuestra Señora del Buen Consejo" de la calle Santa María del Buen Aire 953, Capital Federal.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 19.717-1966. — 15-12-66.

APROBAR el nombramiento de la señorita AMALIA MONICA AMOR (L. C. 5.702.161) con título de maestra normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, titular, turno tarde, a partir del 18 de setiembre de 1966, por renuncia de la titular Clotilde de Souza Brito, en la escuela particular "San Isidro Labrador" de la calle Arias 2529, Capital Federal.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 19.750-1966. — 15-12-66.

APROBAR el nombramiento de la señorita MARIA TERESA OGARA (C. I. 5.007.227 Pol. Fed.), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado titular, turno mañana, a partir del 6 de setiembre de 1966, en la vacante por renuncia de Beatriz Lidia Vita, en la escuela particular "Guillermo Brown" de la calle Valdènegro 2653, Capital Federal.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 19.710-1966. — 15-12-66.

APROBAR los nombramientos en la escuela particular "San José" de la Avda. San Martín 6832, Capital, del siguiente personal, con título de maestro normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal:

MERCEDES ESCOBEDO (L. C. 1.282.346) como maestra de jardín de infantes, turno tarde, a partir del 2 de mayo de 1966, por traslado de René Alvarez, en forma provisoria hasta tanto la dirección de la escuela designa una docente con título de la especialidad.

LUISA DEL CARMEN LOPEZ (L. C. 0.582.978) como maestra de grado, titular, turno mañana, a partir del 7 de marzo de 1966, por renuncia de la titular María Inés Fernández.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 19.704-1966. — 15-12-66.

APROBAR el nombramiento de la señorita MARIA CRISTINA YERIO (L. C. 4.757.033) con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, turno tarde, a partir del 7 de marzo de 1966, en la vacante por renuncia de la titular Alicia Freitas Henríquez, en la escuela particular "Mallinckrodt" de la calle Juncal 1160, Capital Federal.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 21.546-1966. — 15-12-66.

1º — APROBAR los servicios prestados en la escuela particular "Instituto Evangélico Americano" de la calle Simbrón 3172, Capital, por el siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

CARMEN VIRGINIA GUEVARA (L. C. 5.256.219 y C. Id. 8576 Chubut), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 16 hasta el 30 de setiembre de 1965, por licencia de la titular Noemí Mabel Goncálvez.

NILDA NELIDA QUINTANS (L. C. 4.592.541 y C. I. 5.475.149 Pol. Fed.), como maestra de jardín de infantes, turno mañana, desde el 18 al 25 de junio de 1965, por licencia de la titular Amalia Ramollino de Hintze, haciendo constar a la dirección de la escuela que en lo sucesivo deberá designar una docente con título de la especialidad.

MARIA ESTHER SANTOS (L.C. 5.573.629 y C. I. 5.651.320 Pol. Fed.), como maestra de grado, desde el 1º hasta el 11 de junio de 1966, turno mañana, por licencia de la titular Delia Rosa Valente.

2º — NO APROBAR los servicios prestados por la señorita SUSANA MABEL RAMOLLINO (C. I. Nº 6.169.720 Pol. Fed.), como maestra especial de música, turno mañana, desde el 11 de mayo hasta el 31 de agosto de 1965, por no contar con título habilitante.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 18.167-1966. — 15-12-66.

APROBAR los servicios prestados en la escuela particular "Hogar Maternal Nº 3" de la calle Moreno

Nº 1859, Capital, por el siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

MARIA SARA DELLA CHIESSA (L. C. 4.886.083) como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 30 de julio al 16 de agosto del 18 al 23 de agosto y a partir del 24 de agosto de 1966, todas por licencia de la titular, Carmen Amalia Lanfranco de Beckford.

MARTA ADRIANA ABINZANO (L. C. 5.652.327) como maestra de grado, suplente, turno tarde, desde el 24 al 30 de agosto de 1966, por licencia de la titular María Cristina Griffa y como maestra de jardín de infantes, suplente, turno mañana, desde el 29 de agosto al 7 de setiembre de 1966, por licencia de la titular Susana Elda Quadri.

GRACIELA KANJE (L. C. 5.129.478) como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 10 de agosto hasta el 9 de setiembre de 1966, por licencia de la titular Amalia Rosa Donnarumma.

ROSALIA BREA (C. I. 5.172.037 Pol. Fed.), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 8 al 12 de agosto de 1966, por licencia de Clara Marta Sampedro.

Aprobar funcionamiento y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 20.103-1966. — 15-12-66.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el funcionamiento de la sección "B" de 1er. grado, turno tarde, a partir del 7 de marzo de 1966, en el colegio "Instituto Fátima" de la calle Crámer 2265 Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita AMALIA JOSEFA FERNANDEZ (L. C. 5.243.775 y C. I. 5.579.027 Pol. Fed., con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado por creación de cargo, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "Instituto Fátima" de la calle Crámer 2265, Capital Federal.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 19.711-1966. — 15-12-66.

APROBAR los servicios prestados en la escuela particular "Hogar Maternal Nº 1" de la calle Paraguay 1252, Capital, por el siguiente personal con título registrado en la Dirección General de Personal:

GLADYS ESTER MARTINEZ, M.N.N., (L. C. Nº 5.651.063), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 10 de junio hasta el 1º de octubre de 1966, por licencia de la titular Martha Airoa Herme de Mazzeo.

MARTA FRUTO, M.N.N., (LL.C. Nº 5.150.579), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 4 al 9 de julio de 1966, por licencia de María Rosa González y del 25 de julio hasta el 17 de octubre de 1966, por licencia de Lidia Rosa Cocini de Salgán.

NOEMI DOMINGUEZ, M.N.N., (L. C. 5.453.385), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 26 al 29 de julio de 1966, por licencia de la titular Edith Nelly Napolitano de Martel.

Aprobar nombramiento y servicios

— Capital Federal —

Expte. 19.705-1966. — 15-12-66.

1º — APROBAR el nombramiento de la señorita ANA MARIA CRUCES (C. I. 5.737.515 Pol. Fed.), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, titular, turno mañana, a partir del 30 de agosto de 1966, por renuncia de la titular Dora Ester de los Heros, en la escuela particular "Santa Unión" de los Sagrados Corazones" (anexo San José) de la calle José Juan Biedma Nº 924, Capital Federal.

2º — APROBAR los servicios prestados por la señorita ANA MARIA NOUSSAN (C. I. 5.789.775 Pol. Fed), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 29 de agosto al 2 de setiembre de 1966, por licencia de la titular Lidia Juana Nan, en la escuela particular "Santa Brígida", de Av. Gaona 2068, Capital Federal.

Aprobar nombramiento y servicios

— Capital Federal —

Expte. 19.937-1966. — 15-12-66.

1º — APROBAR el nombramiento de la señorita SARA KHASKELEVICH (L. C. Nº 5.218.128), con título de maestra normal nacional y profesora nacional de música registrado en la Dirección General de Personal, como maestra especial de música (10 horas), titular, turno mañana, a partir del 2 de mayo de 1965, en la vacante por renuncia de la titular Vilma Andrich de Maldini, en la escuela particular "Alberto Einstein" de la calle Sánchez de Bustamante 364, Capital.

2º — APROBAR los servicios prestados por la señorita OLGA ESTHER NECHAESKI (L.C. 5.202.623) con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 29 de setiembre al 29 de octubre de 1965, por licencia de la titular Rosa Elisabeth Lulechmik, en la escuela particular "Alberto Einstein" de la calle Sánchez de Bustamante 364, Capital.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 18.078-1966. — 15-12-66.

1º — APROBAR los nombramientos en la escuela particular "St. Lucy's English School" de la calle San Juan Nº 855, Capital, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

ELSA SOFIA GARDELLA (L. C. Nº 5.267.337), como maestra de grado, titular, turno mañana, a partir del 16 de marzo de 1965, en cargo vacante por despido de la titular Ofelia Beatriz Picarel.

MARIA ELBA ELISSALDE DE PILOTTO, L. C. Nº 5.460.077), como maestra de grado, titular, turno mañana, a partir del 1º de marzo de 1964, en cargo vacante por renuncia de la titular María Adela Boquin.

2º — APROBAR los nombramientos en la escuela particular "María Ana Mogas", de la calle Guaminí 1850, Capital del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

NIDIA ELDA INVERNIZZI (L. C. Nº 3.871.199), como maestra de grado, titular, turno mañana, a partir del 9 de marzo de 1963 en cargo vacante por traslado de la titular Imilce García González.

NORA CLEMENTINA AVENA (L. C. 4.877.010), como maestra de grado, titular, turno tarde, a partir del 16 de margo de 1965, en cargo vacante por renuncia de la titular Laurinda Josefina Latorre.

Autorizar funcionamiento y aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 469-1966. — 15-12?66.

1º — AUTORIZAR el funcionamiento de la escuela primaria "Integral Maimónides" en el local de la calle Avellaneda 2970, Capital, propiedad de la Asociación Comunidad Israelita Sefardí de Flores, a partir del 7 de marzo de 1966 con la siguiente organización: una sección de jardín de infantes, dos secciones de 1er. grado, una sección de 2do., una de 3º, una de 4º, una de 5º, una de 6º y una sección de 7º, todas en turno de la mañana.

2º — ESTABLECER que la citada escuela queda clasificada en segunda categoría, grupo "A".

3º — APROBAR los nombramientos en la escuela particuar primaria "Integral Maimónides" de la calle Avellaneda 2970, Capital, del siguiente personal con título registrado en la Dirección General de Personal, a partir del 7 de marzo de 1966:

HAYDEE JOSEFINA ATAR DE KITZIS, M.N.N., (L. C. 4.401.926) y C.I. 4.756.487 Pol. Fed.), como directora con dirección libre.

OLGA HILU DE HELLER, M.N.N., (L. C. Nº 2.791.829 y C. I. 3.714.080 Pol. Fed.), como maestra de grado.

JULIA DARMUN DE SAIEGH, M.N.N., (C. I. 1.352.520, Pol. Fed.), como maestra de grado.

DIANA SILVIA GAMBORT, M.N.N., (L. C. Nº 5.418.424 y C. I. 5.714.486 Pol. Fed.), como maestra de grado.

MATILDE DIGISTANI, M.N.N., (L. C. 5.001.486 y C. I. 5.096.553 Pol. Fed.), como maestra de grado.

RAQUEL SASSON, M.N.N. (L.C. 0.321.564 y C.I. 3.271.081 Pol. Fed.), como maestra de grado.

MARTA SUSANA SEREBRINSKY, M.N.N., (L.C. 4.951.441 y C.I. 4.740.225 Pol. Fed.), como maestra de grado.

DIANA ESTER CARABIE, M.N.N., (L. C. Nº 5.663.015 y C.I. 5.668.374, Pol. Fed.), como maestra de grado.

GRACIELA NOEMI SAPISOCHIN, M.N.N. (L. C. 5.010.583 y C.I. 5.271.127 Pol. Fed.), como maestra de grado.

MERCEDES ESSAYAG, M.N.N. (L. C. 3.844.059 y C.I. 5.589.909 Pol. Fed.), como maestra de jardín de infantes, en forma provisional por carecer de título habilitante.

RAQUEL NORMA JASON DE MAN, Profesora nacional de música (C.I. 3.600.360 Pol. Fed.), como maestra especial de música con ocho (8) horas semanales de clase como mínimo.

4º — NO APROBAR los nombramientos de maestra especial de dibujo y de labores, por no reunir el mínimo de horas reglamentarias.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 18.692-1966. — 15-12-66.

1º — APROBAR los servicios prestados en las escuelas particulares que se indican, por el siguiente personal con título registrado en la Dirección General de Personal.

SUSANA RAQUEL TOLEDO, M.N.N. (L.C. Nº 4.643.550), como maesstra de grado, suplente, turno mañana, desde el 27 de mayo al 2 de junio de 1965, por licencia de la titular Adriana Vecchione, en el Instituto "Evangélico Americano" de la calle Simbrón 3172, Capital.

RAQUEL ANGELICA VENTICINQUE, M. N. N., (L.C. 4.509.688), como maestra de jardín de infantes, suplente, turno mañana, desde el 24 de mayo hasta el 31 del mismo mes de 1965, por licencia de la titular Susana C. Giordalisi, en el Instntuto "Evangélico Americano" de la calle Simbrón 3172, Capital, dejando constancia que en lo sucesivo la designación debe efectuarse con una docente con título de la especialidad.

SILVIA PALMIRA GIANSANTI, M.N.N., (L.C. 4.861.302), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 26 hasta el 28 de mayo de 1965, por licencia de la titular Elsa Clelia Perri, en el Instituto "Evangélico Americano" de la calle Simbrón 3172, capital.

ANA MARIA GONZALEZ CARREÑO, M.N.N., (L.C. 4.703.264), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 16 hasta el 31 de marzo de 1965, por licencia de la titular E. Echegaray de Zemborain, en el Instituto "Evangélico Americano" de la calle Simbrón 3172, Capital.

MARIA ESTER SANTOS, M.N.N., (L.C. Nº 5.573.629), como maestra de grado suplente, turno mañana, desde el 31 de mayo hasta el 13 de junio de 1965, por licencia de la titular Delia Rosa Valente, en el Instituto "Evangélico Americano" de la calle Simbrón 3172, Capital .

ANA MARIA DURAZZO, M.N.N., (C.I. 5.596.983 Pol. Fed.), como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 5 hasta el 9 de julio de 1965, por licencia de la titular Nélida Hidalgo, en la escuela particular "Segovia" de la calle Gaona 3004, Capital.

ANA MARIA MAZZONI, M.N.N., (L. C. Nº 4.976.107) como maestra de jardín de infantes, suplente turno tarde, desde el 14 de mayo hasta el 30 de noviembre de 1965, por licencia de la titular Nélida R. Gallera de Mausel, en la escuela particular "Dámasa Zelaya de Saavedra" de la calle Albarellos 2367, Capital, dejando constancia que en lo sucesivo la designación debe efectuarse con una docente con título de la especialidad.

EMMA ELENA CARBALLO DE JULIO, M.N.N., (L.C. 4.091.442) como maestra de grado, suplente, turno tarde, desde el 27 de julio hasta el 6 de agosto de 1965, por licencia de la titular Marta Dora Tomé, en la escuela parroquial "Del Niño Jesús" de la calle Murguiondo 4055, Capital..

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 19.824-1966. — 15-12-66.

APROBAR los servicios prestados en la escuela particular "Alberto Einstein" de la calle Bustamante 364, Capital, por el siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

MARIA CRISTINA NIÑO SEEBER (L. C. 5.170.077), como maestra de grado, turno mañana, suplente, desde el 9 al 30 de setiembre de 1965, por licencia de la titular Rosa Elisabeth Lulechnik de Garmizo.

FLORA ZANERO FIDALGO (L. C. 4.892.494), como maestra de jardín de infantes, suplente, turno tarde, desde el 19 al 30 de setiembre de 1966, por licencia de la titular María Graciela Manfrino de Martelli, dejando constancia que en lo sucesivo la designación de maestra de jardín de infantes debe efectuarse con una docente que posea título de la especialidad.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 19.733-1966. — 15-12-66.

APROBAR los servicios prestados por la señora MARIA ADELINA GENTILE DE PAGANINI (L. C. Nº 1.293.570), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, desde el 16 de marzo hasta el 31 de octubre de 1965, por licencia del titular Diego Néstor Siemens, en la escuela particular "San Miguel" de la calle Larrea 1254, Capital.

Aprobar funcionamiento y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 8.446-1966. — 15-12-66.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el funcionario de la sección "B" de 1er. grado, turno mañana, a partir del 14 de marzo de 1966 en la escuela

particular "Hogar Maternal Nº 2 de la calle Tacuarí 1620, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita ANA MARIA FAGIANI (L. C. 4.791.131 y C. I. 2.097.73 Pol. Fed.) con título de maestra nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, en cargo vacante por creación, a partir del 14 de marzo de 1966, en la escuela particular "Hogar Maternal Nº 2" de la calle Tacuarí 1620, Capital.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 19.706-1966. — 15-12-66.

APROBAR el nombramiento de la Hna. MARIA TERESA GONZAGA (L. C. 1.446.833) con título de maestra normal, como maestra de grado a partir del 7 de marzo de 1966 en la vacante por traslado de Romilda Idelba Biroccio, en la escuela particular "San Luis Gonzaga" de la calle Ayacuco 243, Capital Federal.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 19.714-1966. — 15-12-66.

APROBAR el nombramiento de la señorita MARIA ELENA SUSANA ARZENO (L. C. 5.218.195), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, a partir del 12 de setiembre de 1966, por licencia de Ana María Gulo de López, en la escuela particular "Santa Ana" de la calle Virrey del Pino 2592, Capital Federal.

Reconocer servicios

— Chaco —

Expte. 18.154-1966. — 15-12-66.

RECONOCER los servicios prestados por la señora NILDA ROGELIA QUEIREL DE LUGO (L. C. Nº 602.663), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, turno mañana, desde el 16 de marzo hasta el 7 de diciembre de 1965, por licencia del titular Dionisio Goussal, en la escuela particular "Don Bosco" de Av. Italia Nº 350, Resistencia, provincia de Chaco.

Aprobar funcionamiento y nombramiento

— Formosa —

Expte. 21.023-1966. — 15-12-66.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el funcionamiento de la sección "D" de 6º grado, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "Santa Catalina Labouré", de Clorinda, provincia de Formosa.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita PETRONA PATIÑO (L. C. 5.434.171 y C. I. número 153.711, Pol. Fed.), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, por creación de cargo, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "Santa Catalina Labouré" de Clorinda, provincia de Formosa.

Aprobar nombramientos

— Santa Cruz y Tierra del Fuego —

Expte. 19.745-1966. — 15-12-66.

1º — APROBAR el nombramiento de la señorita ARGENTINA ROSA IBAÑEZ (L. C. 4.178.932) con título de profesora de lencería y bordado y economía doméstica registrado en la Dirección General de Personal, como maestra especial de manualidades, turnos mañana y tarde, a partir del 16 de marzo de 1965, en cargo vacante por traslado de María Gregoria Ruiz, en la escuela particular "María Auxiliadora", de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita TERESITA ANA BLATTMANN (L. C. 3.235.400), con título de maestra normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal, como maestra especial de manualidades, turnos mañana y tarde, a partir del 16 de marzo de 1965, en cargo vacante por traslado de la ttular María Luisa Montini, en la escuela particular "María Auxiliadora" de Río Grande, Tierra del Fuego, dejando constancia que la designación debe hacerse con una docente con el título de la especialidad.

Sin efecto relevo de funciones

Expte. 16.890-1966. — 15-12-66.

EXCLUIR a su pedido de la resolución del 5 de setiembre (Expte) Nº 13.039-66) al Inspector Técnico Seccional, señor AQUILINO BUEY MORADILLO .

Liquidación movilidad fija

Expte. 6.464-1966. — 15-12-66.

DISPONER que la Dirección General de Administración proceda a liquidar movilidad fija por el período marzo a octubre de 1963 a la Inspectora Técnica Seccional de la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, señora ERNESTA FILOMENA IZZO de SUAYA.

Licencia

Expte. 19.599-1966. — 15-12-66.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, de acuerdo con las disposicicnes del artículo 27º del Decreto 8567/61, desde el 1º de agosto hasta el 9 de octubre de 1966, a la señorita MARIA CRISTINA MARIANI, empleada administrativa Clase D - Grupo VIII) de la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ASISTENCIA AL ESCOLAR

Renuncia

— Buenos Aires —

Expte. 16.121-1966. — 15-12-66.

ACEPTAR, con antigüedad al 9 de marzo de 1966, la renuncia que por razones de índole particular presenta la maestra de grado de la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza-Buenos Aires, señorita ANA MARIA GUELFO (L. C. 0.642.797).

Subvención a asociación cooperadora

— Buenos Aires —

Expte. 22.083-1966. — 15-12-66.

1º — SUBVENCIONAR a la Cooperadora de la escuela hogar Nº 11 de Ezeiza, Buenos Aires, con la suma de CIEN MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 100.800) m/n, para solventar los gastos de alimentación para 75 personas integrantes del Coro de la Escuela de Niños Cantores de Córdoba, que se alojarán en el citado establecimiento, entre los días 16 y 23 del corriente mes de acuerdo con la autorización conferida por resolución del 5 del actual (fs. 2).

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION dará al gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución la imputación correspondiente.

Instrucción sumario

— Catamarca —

Expte. 20.024-1966. — 15-12-66.

1º — SUSPENDER preventivamente al señor LUIS ANTONIO BELTRAMELLO, maestro interino de la escuela hogar Nº 4 de Catamarca, en los términos y condiciones del artículo 39º del Estatuto para el Personal Civil y su reglamentación.

2º — INSTRUIR SUMARIO administrativo a fin de investigar los hechos de que dan cuenta estas actuaciones.

3º — DISPONER se efectúe la denuncia del presunto delito ante la Justicia de la Provincia de Catamarca, debiendo informarse oportunamente sobre la existencia de auto firme de prisión preventiva, si así correspondiere, teniendo en cuenta lo previsto en el decreto 3583/63.

4º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar para designar sumariante y secretario.

Licencia

— Corrientes —

Expte. 17.671-1966. — 15-12-66.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, por el término de seis meses a partir del 1º de octubre de 1966, de acu erdo con las prescripciones del artículo 27º del Decreto Nº 8567/61, a la señorita NATIVIDAD SANDOVAL, planchadora de la escuela hogar Nº 13 de CORRIENTES.

Ubicación

— Jujuy —

Expte. 21.048-1963. — 15-12-66.

UBICAR de conformidad con la resolución del 5 de febrero de 1964 (hoja 20) en la escuela hogar Nº 15 de Jujuy, en la vacante por renuncia del mismo, al profesor de educación física señor RENATO BONUTTO.

Licencia

— Jujuy —

Expte. 19.574-1966. — 15-12-66.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, en las condiciones del artículo 22º del Decreto 8567/61, desde el 13 de setiembre hasta el 12 de diciembre de 1966, al señor CARLOS RAMON SOLIVEREZ, odontólogo de la Seccional Médica de Jujuy.

Renuncia

— La Pampa —

Expte. 22.508-1959. — 15-12-66.

ACEPTAR, en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que, por razones de índole particular, presenta la directora de la escuela hogar Nº 14 de LA PAMPA, señorita MARINA CAROLINA PUJOL (L. C. 2.559.087).

Donación dinero en efectivo

— Salta —

Expte. 17.825-1965. — 15-12-1966.

ACEPTAR Y AGRADECER al Sindicato de Obreros y Empleados del Ministerio de Educación, entidad

que ejerce el padrinazgo de la escuela hogar Nº 7 de San Antonio de los Cobres, Salta, la donación de CINCUENTA MIL PESOS ($ 50.000) m/n acordados para satisfacer necesidades de la misma.

Reconocer derecho a nombramiento

— San Luis —

Expte. 5396-1965. — 15-12-66.

1º — RECONOCER DERECHO a la señora MAGDALENA MEIA vda. de PAGLIERO, a revistar en un cargo Clase "E", Grupo VIII, en reemplazo de su extinto padre señor Marcos Meia, quien se desempeñaba en la escuela hogar Nº 19 de la provincia de San Luis.

2º — SOLICITAR a la Secretaría de Hacienda de la Nación, la descongelación de un cargo Clase "E", Grupo VIII, a fin de hacer efectivo lo resuelto en el punto 1º.

Sin efecto licencia

— Sgo. del Estero —

Expte. 15.011-1964. — 15-12-66.

DEJAR SIN EFECTO la resolución recaida en el expediente Nº 15.011 en sesión del 5 de octubre último, mediante la que se concedía licencia sin goce de haberes por el término de 90 días, al agente (Clase "F", Grupo VI) de la escuela hogar Nº 21 de Santiago del Estero, señora MARIA LUISA SAAVEDRA de BARRAZA.

Ampliar plazo entrega obra

Expte. 20.260-1966. — 15-12-66.

CONCEDER a la firma MORI y CIA. S. A. contratista adjudicataria de las obras de reparación del edificio destinado a la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar, Belgrano 637, Capital Federal, una prórroga de cuarenta días corridos en el plazo contractual para terminarlas, atento lo informado a fs. 2 por la Dirección General de Arquitectura.

Servicios extraordinarios

Expte. 21.467-1966. — 15-12-66.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante diez (10) días hábiles, a razón de dos (2) horas diarias, por parte de los agentes de la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar, señor SEGISMUNDO IBAÑEZ, señora BERTA DE BARRUEL SAINT PONS de ALDERETE, señoritas BEATRIZ MONICA MONTES y ALICIA LAURENCE.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los arts. 6º y 7º del decreto 672-66.

VARIOS

ORGANISMO CENTRAL

Contratación técnico

Expte 21.127-1966. — 15-12-66.

1º — CONTRATAR por el término de 90 días los servicios del Dr. CARLOS MARIO STORNI (M. I. 422.210, clase 1919) para el estudio y proyecto de reglamentación y legislación de las cooperadoras escolares.

2º — EL Dr. STORNI percibirá po rel lapso total de su contratación la suma de CIEN MIL PESOS ($ 100.000) moneda nacional pagaderos en dos cuotas iguales y consecutivas de TREINTA MIL PESOS ($ 30.000) moneda naciona y una tercera de CUARENTA MIL PESOS ($ 40.000) moneda nacional, a la finalización del trabajo encomendado.

3º — ESTABLECER que la rescisión del respectivo contrato podrá operarse a petición de partes, a cuyo efecto deben notificarse tal decisión con diez días de antelación.

4º — AUTORIZAR a Presidencia a suscribir el respectivo contrato.

5º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION dará al gasto la imputación correspondiente.

Cumplimiento misión

Expte. 22.110-66. — 15-12-66.

1º — DISPONER que los profesores GASPAR PIO DEL CORRO y CARLOS LAGUINGE se trasladen a la ciudad de Córdoba para completar los estudios iniciados de acuerdo con lo dispuesto por resolución del 28 de noviembre de 1966 (Expte. 22.086-966) atinentes a la tarea que les fuera encomendada por resolución del 14 de noviembre último, Expte. 20.735-66.

2º — Dirección General de Administración extenderá a las personas citadas en el artículo 1º las correspondientes órdenes de pasajes y el viático reglamentario por el término de 5 días, al profesor del Corro y de 10 días al profesor Laguinge.

Servicios extraordinarios

— Secretaría General —

Expte. 21.144-1966. — 15-12-66.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte de la agente de la Secretaría General (División Intendencia) señora MATILDE SUAREZ de ROMANO.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la

retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del decreto 672-66.

Mayor costo impresión Boletín

— Secretaría General —

Expte. 4693-1966. — 15-12-1966.

1º — APROBAR el mayor costo derivado de la publicación de los Boletines del Consejo Nacional de Educación por el período 1-2-65 al 31-12-65, Licitación Pública Nº 31 del 16-12-64, Expte. 22.908-64, Sesión del 3-2-65.

2º — LIQUIDAR a favor de la firma adjudicataria "MARCOS VICTOR DURRUTY" el importe total de SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS ($ 76.260 m/n) a que asciende el mayor costo de que se trata, de acuerdo con la factura presentada a fs. 1.

3º — IMPUTAR como de legítimo abono el importe total de $ 76.260 m/n a la partida que para el Ejercicio Vencido asigne el Presupuesto en vigor.

Provisión uniformes y equipos de ropa

— Secretaría General —

Expte. 13.485-1966. — 15-12-66.

1º — APROBAR la Contratación Directa efectuada con S.A.D.O.S. (Sastrería y Almacenes de la Dirección Obra Social) dependiente de la Secretaría de Marina, para la provisión de UNIFORMES Y EQUIPOS DE ROPA Y CALZADO solicitados por la Secretaría General (División Intendencia) con destino al personal que desempeña funciones de ordenanza (masculino y femenino) conforme lo autoriza el art. 56, Inciso 3º, Apartado i) del Decreto Ley 23.354-56, de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de fs. 22.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo aconsejado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la adquisición de que se trata a S.A.D.O.S. (Sastrería y Almacenes de la Dirección Obra Social) dependiente de la Secretaría de Marina por un importe total de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 2806.198 m/n).

3º — IMPUTAR el importe total de $ 2.806. 198 m/n al Anexo 28, Inciso 9, Item 725, Partida Principal 35, Subprincipal 54, Parcial 294 del Presupuesto para el año 1966.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Servicios extraordinarios

Expte. 21.799-1966. — 15-12-66.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante quince días corridos, a razón de tres horas dirias, por parte de los agentes de la División Presupuesto de la Dirección General de Administración, señora MARTA E. YLLA de REY y señorita ALICIA DIZ.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los Arts. 6º y 7º del decreto 672-66.

Designación Jefe del Departamento Administrativo

Expte. 3377-1966. — 15-12-66.

1º — Aprobar el concurso convocado para proveer el cargo de Jefe del Departamento Administrativo de la Dirección General de Administración.

2º — Declarar ganador de dicho concurso al señor CARLOS ALBERTO MATTEO (L. E. 4.456.446, Clase 1924) y nombrarlo titular de un cargo de la Clase A, Grupo V (Jefe del Departamento Administrativo de la Dirección General de Administración).

3º — Disponer el desglose de la documentación personal para su entrega a los interesados.

Proyecto distribución crédito ley 2737

Expte. 20.582-1966. — 15-12-66.

1º — APROBAR el anteproyecto de decreto obrante en autos, confeccionado por la Dirección General de Administración por el cual se distribuye el crédito de $ 16.600.000 m/n para fomento de la instrucción primaria en las provincias, de conformidad con la Ley 2737.

2º — ELEVAR al Poder Ejecutivo Nacional el proyecto de decreto de referencia.

Contratar suministro combustibles y lubricantes

Expte. 286-1966. — 15-12-66.

1º — AMPLIAR con Yacimientos Petrolíferos Fiscales la contratación por el suministro de subproductos de petróleo hasta la suma de CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 14.500.000 m/n) y a los precios que se registran como consecuencia de disposiciones competentes, encuadrada dentro de lo establecido en el art. 56, inciso 3º, apartado i de la Ley de Contabilidad.

2º — DENTRO de la cantidad máxima fijada en el art. 1º, la Dirección General de Administración librará por intermedio de la División Compras, órdenes parciales de entrega, con cargo a la orden de compra ampliatoria a favor de YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES, para atender las necesidades de combustibles y lubricantes de distintas dependencias de este Organismo.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 14.500.000 m/n al Anexo 28, Inciso 9, Item 725, Partida Principal 35, Subprincipal 036, Parcial 255 del Presupuesto para el año 1966.

Costo estimativo construcción tabiques

Expte. 12.783-1966. — 15-12-66.

1º — APROBAR la documentación técnica y cálculo estimativo por la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 475.000) moneda nacional, confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, para la ejecución de los trabajos de construcción de tabiques de madera en las dependencias ocupadas por la División Máquinas "Equipo I. B. M." de la Dirección General de Administración.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 6 por la Dirección General de Administración.

Adquisición material de consumo

Expte. 21.470-1966. — 15-12-66.

1º — CONTRATAR con la Dirección General de Suministros del Estado la adquisición de MATERIAL DE CONSUMO, con destino a las distintas dependencias del Organismo conforme lo autoriza el art. 56, Inciso 3º, Apartado i) del Decreto Ley Nº 23.354-56, de acuerdo al detalle y especificaciones de la nota factura Nº 56762 de fs. 1.

2º — TRANSFERIR a la Dirección General de Suministros del Estado, la suma de UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 1.271.900 m/n).

3º — IMPUTAR el importe total de $ 1.271.900 m/n al Anexo 28 inciso 9, Item 725, Partida Principal 35, Subprincipal 162, Parcial 2390 del Presupuesto para el año 1966.

Adquisición útiles de consumo

Expte. 21.175-1966. — 15-12-66.

1º — APROBAR la Contratación Directa efectuada con la Dirección General de Suministros del Estado, para resolver la adquisición de útiles de consumo para cubrir las necesidades de las escuelas y oficinas dependientes del Consejo Nacional de Educación, conforme lo autoriza el art. 56 inc. 3º, apartado i) del Decreto Ley 23.354 del 31 de diciembre de 1956, de acuerdo con las facturas Nº 56858 y 56763 de fs. 1 y 2.

2º — TRANSFERIR a la Dirección General de Suministros del Estado la suma de NUEVE MILLONES OCHENTA MIL PESOS ($ 9.080.000.00) MONEDA NACIONAL.

3º — IMPUTAR el importe total de NUEVE MILLONES OCHENTA MIL PESOS ($ 9.080.000.00) MONEDA NACIONAL al Anexo 28, Inciso 9, Item 725, Partida Principal 35, Subprincipal 162, Parcial 2390 del Presupuesto para el año 1966.

Adjudicar provisión sillas metálicas

Expte. 19.437-1966. — 15-12-66.

1º — APROBAR la licitación pública Nº 42 del 14 de noviembre de 1966, realizada por intermedio de la División Compras —Departamento de Abastecimiento— de la Dirección General de Administración, para la adquisición de SILLAS METALICAS, destinada a establecimientos educacionales del Organismo, encuadrándola dentro del Artículo 55 del Decreto Ley 23.354/56 y disposiciones reglamentarias vigentes.

2º — ADJUDICAR de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la adquisición de que se trata a la firma "MARIO BENVENUTO" por un importe total de DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS ($ 2.986.000,00) MONEDA NACIONAL, de acuerdo al detalle y especificaciones de la planilla de fs. 29.

3º — IMPUTAR el importe total de $ 2.986.000 m/n., al Anexo 28, Inciso 9, Item 726, Partida Principal 35, SubPrincipal 222, Parcial 575 del Presupuesto para el año 1966.

Intimar desocupación y entrega local

Expte. 31.402-1959. — 15-12-66.

1º — NO HACER LUGAR al pedido de cesión de derechos locativos que solicita "Reconquista S.R.L." por el local de la calle Reconquista 691-99 de esta Capital, en favor de la firma "RIZZO Hnos. Soc. Com. COLECTIVA".

2º — INTIMAR a la Sociedad "Reconquista S. R. L." para que en el plazo de 10 días a contar de la fecha de notificación de la presente resolución, proceda a la desocupación y entrega del local mencionado en el artículo 1º, bajo pena de iniciar las acciones legales correspondientes.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Proyecto asignación funciones interinas

Expte. 21.642-1966. — 15-12-66.

1º — APROBAR el proyecto de decreto por el que se asignan funciones interinas a agentes de la Dirección General de Personal, como consecuencia de la vacancia transitoria del cargo de Jefe del Departamento Técnico Administrativo de la misma y se establece el derecho a la percepción de los haberes correspondientes a dichas funciones interinas.

2º — ELEVAR el proyecto aprobado a la Secretaría de Estado de Cultura y Educación para su consideración.

Solicitar remisión expediente

Expte. 20.326-1966. — 15-12-66.

SOLICITAR a la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado que los expedientes por los que se

tramita la jubilación de agentes, sin distinción de funciones ni jerarquía, del Consejo Nacional de Educación, que por cualquier circunstancia no puedan seguir su trámite normal, se giren directamente a la Dirección General de Personal de esta Repartición, con indicación de lo que se necesita para proseguirlo.

Reconocer servicios docentes

Expte. 17.751-1966. — 15-12-66.

1º — RECONOCER los servicios docentes prestados con carácter ad-honorem por la señorita RAQUEL OFELIA MOSCA, como Inspectora de Obligación Escolar en los períodos comprendidos entre el 1º de marzo y el 31 de octubre de los años 1942 y 1943.

2º — EXTENDER la certificación correspondiente.

Reconocer servicios docentes

Expte. 16.714-1966. — 15-12-66.

1º — RECONOCER los servicios docentes prestados en carácter "ad-honorem" por la señorita MARIA FATONE, hoy señora de MONTI, como Inspectora de Obligación Escolar en el período comprendido entre el 1º de marzo y el 31 de octubre de 1937.

2º — EXTENDER la certificación correspondiente.

Servicios extraordinarios

Expte. 22.607-1966. — 15-12-66.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante sesenta días hábiles, en tres períodos de veinte días, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Dirección General de Personal, señores LUIS ROBERTO GARCIA, OSCAR ELIAS ALEM, NORBERTO JUAN GHERRA, HORACIO FISCHER, FRANCISCO IGLESIAS, ELISA BUSTAMANTE TORRES, ELVIRA RAQUEL BOLLO BERTERRE de GONZALEZ, ELDA TEODORA BAYLE, MARIA ANGELICA PIGNI de MUT, MARIA ELENA GEMELLI de LORUSSO, ELFA BEATRIZ BIONDINI de PEDROZA, BEATRIZ MAXIMA DE LA SERNA, AURELIA QUARANTA de SIMONETTI, FIAMETA LUISA CUZZANI, INES CARBONARI de MONTES, NELLI RIZO de VEGA, GABRIELA TURCOTTI, NORMA HAYDEE AMBESI, CELIA MARIA CANTONI y BEATRIZ DOVAL de SCIOTTO.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los Arts. 6º y 7º del decreto 672-66.

DIRECCION GENERAL DE ASESORIA LETRADA

Adjudicar colocación toldos

Expte. 11.142-1966. — 15-12-66.

1º — APROBAR la licitación privada Nº 89 realizada el 21 de noviembre de 1966 por intermedio de la Dirección General de Arquitectura, para resolver la adjudicación de los trabajos de provisión y colocación de toldos en las dependencias ocupadas por la Dirección General de Asesoría Letrada, Paraguay 1657, 2º piso.

2º — ADJUDICAR dichos trabajos a la firma SUCESION VDA. de LONGOBARDI, S.R.L., en la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($ 258.000) moneda nacional.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 4 vta. debiendo la Dirección General de Administración desafectar la diferencia resultante.

DIRECCION GENERAL DE OFICINA JUDICIAL

Asignar funciones

Expte. 6103-1966. — 15-12-66.

1º — ASIGNAR funciones de apoderado al vicedirector de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 2º, señor ALBERTO EDUARDO COSTA, en comisión de servicios en la Dirección General de Oficina Judicial.

2º — PASAR las actuaciones a la Escribanía General de Gobierno de la Nación a efectos de extender el pertinente poder.

Desestimar denuncia bienes vacantes

Expte. 13.681-1966. — 15-12-66.

1º — DESESTIMAR la denuncia de bienes vacantes formulada por don Carlos Massoni.

2º — PREVIA NOTIFICACION al interesado, disponer el archivo del expediente.

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION EDUCATIVA Y CULTURA

Advertir sobre conducta a observar

Expte. 22.116-1963. — 15-12-66.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2º — HACER SABER a la empleada administrativa Clase B., Grupo V de la Biblioteca Estudiantil Nº 3, señora ROGELIA DORA RASCHER de PAEZ, que en lo sucesivo debe abstenerse de provocar situaciones como las que creara cuando se desempeñaba en la Dirección General de Información Educativa y Cultura, pues en caso de reincidencia será pasible de las sanciones que prevé el Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional.

3º — DEJAR CONSTANCIA de la presente resolución en el legajo de la señora ROGELIA DORA RASCHER de PAEZ.

Servicios extraordinarios

Expte. 20.500-1966. — 15-12-66.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres

horas diarias, por parte de los agentes de la Dirección General de Información Educativa y Cultura (Biblioteca Nacional de Maestros), señores AGUSTIN A. OLIVARI, JUAN FELIX ROCA, ALFREDO RICHIUSA, MARTA V. de ROCA, EDELMIRA HINOJOSA.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en el art. 6º del decreto 672-66, con excepción del agente señor ALFREDO RICHIUSA al que deberá liquidársele también los beneficios del art. 7º (comida).

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE E INVESTIGACIONES PEDAGOGICAS "FELIX F. BERNASCONI"

Programas cursos de vacaciones

Expte. 22.803-1966. — 15-12-66.

APROBAR los programas de "Problemática de la Educación" que eleva la Dirección General del Instituto "'Félix Fernando Bernasconi" y que se aplicarán en los cursos de vacaciones para Maestros de Grado, de Capacitación para Maestras Jardineras, de Capacitación para la Conduccción Escolar y de Organización y Administración de la Escuela Primaria.

Plan cursos de perfeccionamiento

Expte. 22.805-1966. — 15-12-66.

APROBAR el Plan de los Cursos de Perfeccionamiento Docente para las vacaciones de 1966-1967 que presenta la Dirección General del Instituto "Félix F. Bernasconi" y que se desarrollará entre el 9 de enero y el 25 de febrero de 1967 en la Capital y en ciudades del interior del país, de acuerdo al siguiente esquema cuyo detalle se consigna de fs. 2 a 7:

CURSO PARA DOCENTES EN EJERCICIO

Denominación general: **Actualización de Técnicas**

Denominación especial:

1º — **Las materias instrumentales**

Destinatarios: maestros de los grados iniciales (1º a 3º). Extensión: 150 horas, a razón de jornadas de 4 horas.

Plan de estudios	**Tiempo asignado**
I.—Problemática de la escuela primaria argentina	30 horas
II.—Enseñanza de la matemática	55 "
III.—Enseñanza del idioma	55 "
IV.—Panorama cultural	10 "
	150 horas

2º — **Las ciencias físico-químicas y naturales en la escuela primaria**

Destinatarios: los docentes de los grados medios y superiores.

Extensión: 150 de labor en clases expositivas y de tareas prácticas que insumirán no menos del 15% del tiempo total.

Plan de estudios:	**Tiempo asignado**
I.—Problemática de la escuela primaria	30 horas
II.—Didáctica de las Ciencias Biológicas	55 "
III.—Didáctica de las Ciencias Físico-químicas	55 "
IV.—Panorama cultural	10 "
	150 horas

3º — **Capacitación para la conducción escolar**

Destinatarios: Los directores, titulares o interinos. Extensión: 150 horas de actividad en clases expositivas y tareas prácticas que comprenderán no menos del 20% del tiempo total.

Plan de estudios:	**Tiempo asignado**
I.—Problemática de la escuela primaria	40 horas
II.—Organización y administración de la escuela primaria	50 "
III.—Orientación para aplicación de recursos audiovisuales	55 "
IV.—Panorama cultural	10 "
	150 horas

4º — **Capacitación para Maestras Jardineras**

Destinatarios: docentes titulares o interinos que carecen del título específico. Extensión: 150 horas de labor expositiva por los profesores y de trabajos prácticos.

Plan de estudios:	**Tiempo asignado**
I.—Problemática de las escuelas pre-primaria y primaria	20 horas
II.—Pedagogía y didáctica	20 "
III.—Psicología de los niños de 4 a 6 años	20 "
IV.—Material didáctico y audiovisual	40 "
V.—Recreación y educación física	40 "
VI.—Panorama cultural	10 "
	150 horas

5º — **Curso para maestros de escuelas rurales.** Organizado con la colaboración de las Misiones Rurales Argentinas y la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Destinarios: docentes de escuelas rurales, nacionales o provinciales.

Extensión: 320 horas lectivas, distribuídas en dos grandes grupos, uno de 200 horas, a cargo del Servicio de Extensión Universitaria de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, y otro de 120 horas a cargo del Instituto Bernasconi.

Plan de estudios:	**Tiempo asignado**
Parte A: Comprende las siguientes seis áreas, a cumplirse en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de lunes a sábado, por la mañana: Producción Vegetal - Producción Animal. Sanidad Vegetal - Sanidad Animal - Industrias Agrícolas - Extensión Agropecuaria	200 horas

Parte B. (a cumplirse de lunes a viernes en el Instituto "Félix F. Bernasconi")

Plan de estudios:	**Tiempo asignado**
I.—Problemática de la escuela primaria	30 horas
II.—Manualidades	20 "
III.—Enseñanza del idioma en la escuela rural	60 "
IV.—Panorama cultural	10 "
	120 horas

6º — **Cursos Temporarios para Maestros de Escuelas Rurales** (con la colaboración de la Dirección de Enseñanza Agrícola de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación), a realizarse en cinco escuelas de Agricultura de la citada Dirección en las siguientes ciudades: Salta, San Juna, Casilda, Bell Ville y Miramar.

Destinatarios: docentes de escuelas rurales de los grupos B. C. y D., preferentemente de las provincias donde se encuentran las escuelas de agricultura mencionadas.

Extensión: aproximada de 200 horas, distribuídas en dos grupos:

Plan de estudios:	**Tiempo asignado**
Parte A: (a cargo de los profesores de la Escuela de Agricultura):	
Explotación agrícola	16 horas
Explotación de la huerta	12 "
Explotación apícola	8 "
Explotación cunícola	4 "
Explotación avícola	12 "
Explotación ganadera	24 "
Industrias	20 "
Total	96 horas

Parte B: (a cumplirse en la misma Escuela de Agricultura, con la orientación inmediata del Instituto Bernasconi, a través de las Inspecciones Seccionales).

I.—Problemática de la escuela primaria	30 horas
II.—Enseñanza del idioma en la escuela rural	30 "
III.—Enseñanza de las ciencias en la escuela primaria	30 "
IV.—Actividades de recreación en la escuela rural	12 "
Total	102 horas

RESOLUCIONES QUE CONCIERNEN A DOS O MAS JURISDICCIONES

Aprobar convenios de intención

Expte. 23.004-1966. — 14-12-66.

1º — APROBAR los Convenios de Intención firmados con las siguientes provincias:

MISIONES, CHUBUT, ENTRE RIOS, LA PAMPA, LA RIOJA, SALTA, CHACO, JUJUY, NEUQUEN, CATAMARCA, FORMOSA, CORRIENTES, RÍO NEGRO, SAN JUAN, MENDOZA y SANTIAGO DEL ESTERO.

2º — RESERVAR las presentes actuaciones hasta tanto se formulen los convenios de coordinación a que se hace referencia en el artículo 1º de las cláusulas insertas en los Convenios de Intención suscritos.

Asignar partida a Juntas de Clasificación

Expte. 2038-1966. — 15-12-66.

1º — ASIGNAR una partida de TREINTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 30.000 m/n.) anual, a cada una de las Juntas de Clasificación de todo el país, con cargo de rendir cuenta, para la atención de gastos generales.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION dará la imputación correspondiente al gasto de que se trata.

Formularios para convenios de construcción

Expte. 23.003-1966. — 14-12-66.

1º — APROBAR los formularios tipo para los Convenios según Ley 17.034 agregados a fs. 1 y 2 de las presentes actuaciones.

2º — AUTORIZAR al señor Presidente para suscribir los respectivos Convenios.

Aprobar condicionalmente libro de lectura

Expte. 1594-1966. — 15-12-66.

APROBAR CONDICIONALMENTE el libro de lectura "El árbol que canta" para tercer grado —nueva nomenclatura—, del que es autora la señorita Martha E. Salotti, debiendo la editorial recurrente notificarse

de las observaciones formuladas en las pautas de fs. 3 a 8 y en el dictamen de fs. 10.

No aprobar libro de lectura

Expte. 424-1966. — 15-12-66.

NO APROBAR el libro de lectura —inédito— "TERRUÑO FECUNDO", para 6º y 7º grado, del que es autora la señora ANNA DIANA di CEFALA de SABATINI.

Aprobar condicionalmente libro de lectura

Expte. 1598-1966. — 15-12-66.

APROBAR CONDICIONALMENTE el libro de lectura "Campanita", para primer grado (nueva nomenclatura), del que es autora la señora Noelia F. Benavente, debiendo notificarse la editorial recurrente, de las observaciones señaladas en las pautas de fs. 7 a 12 y el dictamen de fs. 14.

Aprobar condicionalmente libro de lectura

Expte. 550-1966. — 15-12-1966.

APROBAR CONDICIONALMENTE el libro de lectura "Flores" y espigas" para cuarto grado (nueva nomenclatura), del que es autora la señorita Leonor M. Lorda Perellón, debiendo la editorial recurrente notificarse de las observaciones señaladas en las pautas de fs. 3 a 8 y en el dictamen de fs. 10.

Aprobar servicios extraordinarios

Expte. 23.013-1966. — 15-12-66.

APROBAR los servicios extraordinarios prestados por los agentes Srta. ELSA NELSON (B. III), LUIS MANUEL BELLITTI (B III) y FERNANDO ARANEDA (D. III), desde las 20 del 12 del actual hasta las 4 del 13, en la Reunión Nacional de Ministros de Educación y disponer la liquidación de la retribución correspondientes a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecdas en los Arts. 6º y 7º del decreto 672-66.

Pase transitorio

Expte. 23.006-1966. — 15-12-66.

DISPONER que el chofer, Sr. JUAN VITALE (E. VI), pase a prestar servicios transitoriamente a Dirección General de Administración (División Suministros).

Pase transitorio

Expte. 23.008-1966. — 15-12-66.

DISPONER que la agente D III de la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar, Srta. GRACIELA SCURI, pase a prestar servicios transitoriamente a Dirección General de Información Educativa y Cultura.

Pase transitorio

Expte. 23.010-1966. — 15-12-66.

DISPONER que el chofer, Sr. HERNAN LOPEZ (E. VIII), pase a prestar servicios transitoriamente a Secretaría General (División Intendencia).

Comisión de servicio

— Sede Central y D. E. 10º —

Expte. 22.109-1966. — 15-12-66.

DESTACAR en comisión de servicios en la Comisión para el Estudio del Régimen de Escuelas de Doble Escolaridad, desde el 9 hasta el 26 de diciembre de 1966, a la maestra de la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 10º, señorita CARMEN LUISA DE BELLIS.

Comisión de servicio

— Sede Central y San Luis —

Expte. 18.892-1966. — 15-12-66.

1º — DESTACAR en comisión de servicio en la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 2da. al director de la escuela hogar Nº 19 de San Luis, señor CARLOS RAMON EDGARDO MACEDO RUIZ, dejándose expresa constancia que el mismo renuncia a los viáticos y movilidad que pudiera corresponderle.

2º — DISPONER que la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar, proponga antes de la iniciación del curso lectivo de 1967, la ubicación definitiva del señor CARLOS RAMON EDGARDO MACEDO RUIZ, en establecimientos de su dependencia.

Instrucción sumario

— Sede Central y Stgo. del Estero

Expte. 1839-1966. — 15-12-66.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo tendiente a determinar la responsabilidad que le cupo a cada uno de los agentes intervinientes en el hecho de haber caído el gasto de que se trata en ejercicio vencido (pago de haberes a la señorita DELFINA GER, maestra de la escuela Nº 43 de la provincia de Santiago del Estero).

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Asesoría Letrada a designar sumariante y secretario.

Término ubicación transitoria

— Capital Federal y Mendoza —

Expte. 21.422-1966. — 15-12-66.

DAR POR TERMINADA, a su pedido, la ubicación transitoria en la Junta de Clasificación Nº 2, dispuesta el 28 de febrero último, expediente Nº 2114-1966, de la maestra con funciones auxiliares de la escuela Nº 22 de Mendoza, señora MARIA INES DE LA RETA de NAZAR.

Sin efecto comisión de servicio

— Buenos Aires y Chubut —

Expte. 13.596-1966. — 15-12-66.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, la comisión de servicio que no se hizo efectiva en la Inspección Seccional de Chubut, dispuesta por resolución del 21 de abril último, expte. 1734-1966, de la maestra de grado de la escuela N. 223 de Buenos Aires, señora CIDANELIA MABEL ALONSO de GONZALEZ.

Comisión de servicio

— Buenos Aires y Entre Ríos —

Expte. 21.585-1966. — 15-12-66.

DESTACAR en comisión de servicio, en las condiciones determinadas por la resolución de carácter general Nº 5-964 y hasta el 30 de junio próximo, en la Inspección Seccional de BUENOS AIRES, a la maestra de grado de la escuela Nº 230 de ENTRE RIOS, señora MARIA ELENA PAZ de RITTER.

Autorizar toma de posesión

— Catamarca y Santa Fe —

Expte. 17.163-1966. — 15-12-66.

AUTORIZAR a la maestra de grado de la escuela Nº 267 de SANTA FE, señora YOLANDA ISABEL PAVIOT de VACCARONI cuyo traslado a la Nº 228 de CATAMARCA se aprobó el 17 de mayo último, Expte. 4062-966, para hacer efectiva la medida a la iniciación del próximo período lectivo.

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación

AMALIA J. BELLITTI
Secretaria General
Consejo Nacional de Educación.

INDICE:

RESOLUCIONES DE CARACTER GENERAL	6151
INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE LA CAPITAL	6151
INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS (Zona 1ra.)	6158
INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS (Zona 2da.)	6163
INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARA ADULTOS Y MILITARES	6170
INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARTICULARES E INSTITUTOS EDUCATIVOS DIVERSOS	6171
INSPECCION TECNICA GENERAL DE ASISTENCIA AL ESCOLAR	6182
VARIOS	6183

AMALIA J. BELLITTI
Secretaría General

JOSE MARIANO ASTIGUE[illegible]
Presidente



REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN DEL
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 26 DE DICIEMBRE DE 1966 Nro. 397

"Establécese que los actos de gobierno escolar (leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc.) que se inserten en el BOLETIN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de su publicación, y los señores directores y jefes de las distintas dependencias deberán tomar, en lo que les competa, las medidas tendientes para asegurar el fiel cumplimiento de aquéllos. Corresponde, asimismo, a los señores directores y jefes mantener organizada, al día y a disposición de su personal, una colección completa del Boletín". — (Resolución del 10-4-57. - Expte. Nº 11.108-B-1957).

RESOLUCIONES DE CARACTER GENERAL

RESOLUCION DE CARACTER GENERAL Nº 54

Dependencia Servicios Mecanizados

Expte. 23.002-1966. — 14-12-1966.

VISTO:

Que el H. Cuerpo se encuentra abocado a la tarea de racionalizar sus dependencias administrativas;

Que de los estudios realizados surge la conveniencia de sustraer del ámbito de la Dirección General de Administración los Servicios Mecanizados para que puedan ser utilizados en la tarea común por las distintas dependencias de la Repartición,

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, CONSTITUIDO EN COMISION, en sesión de la fecha,

R E S U E L V E:

DISPONER que los Servicios Mecanizados del Consejo Nacional de Educación, pasen a depender de Secretaría General.

RESOLUCION DE CARACTER GENERAL Nº 57

Modificar horario clases escuelas comunes

Expte. 23.785-66. — 20-12-1966.

1º — MODIFICAR el horario de clases de las escuelas comunes de la Repartición, en la siguiente forma:

TURNO MAÑANA .... de 8 a 12 y 15.
TURNO TARDE .... de 13 a 17 y 15.

2º — ESTABLECER que las tres primeras horas de clase serán de 45 minutos cada una, las dos últimas de 40 minutos cada una y que todos los recreos tendrán una duración uniforme de 10 minutos cada uno.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE LA CAPITAL

Licencia

— D.E. 1º —

Expte. 18.685-966. — 20-12-1966.

CONCEDER LICENCIA, sin goce de sueldo, en las condiciones señaladas por el artículo 22º del Decreto Nº 8567-961, desde el 10 de agosto de 1966 y mientras dure su desempeño como Secretario General de la Gobernación de la provincia de RIO NEGRO, al señor CARLOS SALVADOR DELGADO, director de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 1º.

Costo estimativo reparación caldera

— D.E. 3º —

Expte. 12.857-1966. — 20-12-1966.

1º — APROBAR el cálculo estimativo (fs. 4) por la suma de DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($ 220.000) MONEDA NACIONAL, confeccionado por

la Dirección General de Arquitectura, para la ejecución de los trabajos de reparación de la caldera de calefacción del edificio sito en la calle Tacuarí 567, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 3º.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 6 vta. por la Dirección General de Administración.

Reconocer antigüedad

— D.E. 3º —

Expte. 566-1956. — 20-12-1966.

RECONOCER de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 180 y 181 del Estatuto del Docente al solo efecto del cómputo de la antigüedad el tiempo en que estuvo separada del cargo (desde el 8 de febrero de 1956 al 6 de agosto de 1957) a la maestra de la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 3º, señora EMMA GRANDINETTI de FIGUEROA.

Certificado de obra

— D.E. 4º —

Expte. 18.987-1966. — 20-12-1966.

1º — APROBAR el Certificado Nº 14 de Liquidación Provisoria 1º-C-66 — Ley 12.910 (fs. 11) por la suma de UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA PESOS ($ 1.353.170) MONEDA NACIONAL, correspondiente a los trabajos de construcción del edificio de la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 4º, sito en la calle Pedro de Mendoza 1835, Capital Federal, realizados por la firma SALAS Y BILLOCH, Compañía de Construcciones S.A.C. e I. y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

2º — IMPUTAR el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 13 vta. por la Dirección General de Administración.

Anular licitación para reparaciones

— D.E. 4º —

Expte. 10.612-1966. — 20-12-1966.

1º — ANULAR la Licitación Privada Nº 18 realizada el 27 de mayo de 1966 por intermedio de la dirección de la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 4º, para resolver la adjudicación de los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Australia 1081, Capital Federal, asiento del citado establecimiento, por no ajustarse las propuestas al régimen de pago oficial.

2º — ARCHIVAR las actuaciones previo conocimiento de la dirección del establecimiento de que se trata.

Licencia

— D.E. 5º —

Expte. 18.018-1966. — 20-12-1966.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, de acuerdo con las condiciones prescriptas por el artículo 6º, inciso L, punto Vº del Estatuto del Docente, por el término de un año a partir del 1º de setiembre de 1966 a la señorita ERCILIA SUSANA PALACIO, maestra de la escuela Nº 19 del Distrito Escolar 5º.

Ubicación

— D.E. 6º —

Expte. 3116-1966. — 20-12-1966.

APROBAR la ubicación, con funciones auxiliares, en la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 6º, a partir del 1 de setiembre último, de la maestra de grado del mismo establecimiento, señora OLGA DEL VALLE LOPEZ de HERRERA, efectuada por aplicación de lo previsto en el artículo 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-961).

Sin efecto designación

— D.E. 7º —

Expte. 15.804-1966. — 20-12-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la designación como maestro de grado de la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 7º, efectuada por resolución del 21 de marzo último, expte. 141-1966, del señor JUAN MULLINS, en que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

2º — AGREGAR este expediente al Nº 141-1966 y disponer que la Junta de Clasificación respectiva, proponga la designación del aspirante que, en el concurso correspondiente, sigue en orden de mérito.

Donación construcción techado patio

— D.E. 7º —

Expte. 16.030-1965. — 20-12-1966.

1º — AUTORIZAR a la dirección de la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 7º a efectuar la construcción del techado del patio de entrada al establecimiento cuya erogación correrá por cuenta exclusiva de la Asociación Cooperadora del mismo.

2º — ACEPTAR Y AGRADECER a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 14 del Distrito Escolar 7º la donación de los trabajos de construcción del techado del patio de la misma, cuyo valor es de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS (368.000 m/n).

Adjudicar reparación local

— D.E. 8º —

Expte. 19.755-1966. — 20-12-1966.

1º — APROBAR la Licitación Pública Nº 104 realizada el 15 de diciembre de 1966, por intermedio de la Dirección General de Arquitectura, para resolver la adjudicación de los trabajos de reparación del edificio sito en la Avda. La Plata 623, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 11 del Distrito Escolar 8º.

2º — ADJUDICAR dichos trabajos a la firma MEDICA HNOS. Y GHIGLIONE S.R.L. en la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS ($ 1.429.000) moneda nacional.

3º — IMPUTAR el gasto en la forma indicada a fs. 3, debiendo Dirección General de Administración desafectar la diferencia resultante.

Prórroga comisión de servicio

— D.E. 10º —

Expte. 18.711-1966. — 20-12-1966.

PRORROGAR de conformidad con la resolución de carácter general Nº 5-1964, la comisión de servicio, en la Dirección General de Información Educativa y Cultura, hasta el 30 de junio de 1967 de la maestra de grado de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 10º, señorita MARIA MARTA BUCEK.

Costo estimativo reparación local

— D.E. 11º —

Expte. 19.644-1965. — 20-12-1966.

1º — DEJAR sin efecto la resolución de fecha 28 de diciembre de 1965, (fs. 7).

2º — APROBAR el cálculo estimativo (fs. 9-12) por la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 2.612.300 m/n) confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, para los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Avelino Díaz Nº 2356, Capital Federal, asiento de la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 11º.

3º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

4º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 7 vta. y 14 por la Dirección General de Administración.

Licencia

— D.E. 11º —

Expte. 17.373-1966. — 20-12-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo, de acuerdo con las condiciones establecidas por el artículo 28º del Decreto 8567-1961, desde el 5 de setiembre hasta el 2 de diciembre de 1966, al señor ARMANDO MARIANO REALE, maestro de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 11º.

Eximir de responsabilidad a personal

— D.E. 12º —

Expte. 17.207-1965. — 20-12-1966.

1º — APROBAR lo actuado como sumario administrativo.

2º — CONSIDERAR que no ha existido responsabilidad alguna para el personal de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 12º por los hechos investigados en autos.

Contrato de locación

— D.E. 13º —

Expte. 23.423-1965. — 20-12-1966.

1º — APROBAR el contrato de locación (fs. 22) suscripto con los propietarios del edificio donde funciona la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 13º.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION tomará debida nota del poder recíproco otorgado entre los propietarios del edificio a que se refiere el punto 1º, cuya copia obra a fs. 9/10.

Sin efecto traslado

— D.E. 14º —

Expte. 15.579-1966. — 20-12-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado que no se hizo efectivo, a la escuela Nº 21 del Distrito Escolar 14º, aprobado por resolución del 29 de marzo de 1966, expte. 519/66, de la maestra de grado de la Nº 5 de esa jurisdicción, señora ELENA RIBAYZEN de KITZIS (Estatuto del Docente —Reglamento— art. 32º VIII).

Autorizar toma de posesión

— D.E. 14º —

Expte. 14.025-1966. — 20-12-1966.

AUTORIZAR a la señora CLELIA ELENA TEDALDI de GUTIERREZ, nombrada maestra de grado de la

escuela Nº 24 del Distrito Escolar 14º por resolución del 21 de marzo último, expte. 141-1966, a tomar posesión del cargo a la iniciación del próximo período lectivo.

Prórroga ubicación transitoria

— D.E. 15º —

Expte. 15.808-1966. — 20-12-1966.

APROBAR la prórroga de la ubicación por el término de seis meses, a partir del 26 de agosto último, en la escuela Nº 3 del Distrito Escolar 15º, con funciones auxiliares, de la señorita INES VIAIN, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i) del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Adjudicar reparación local

— D.E. 16º —

Expte. 8298-1966. — 20-12-1966.

1º — APROBAR la Licitación Privada Nº 76 realizada el 4 de octubre de 1966 por intermedio de la Dirección General de Arquitectura, para resolver la adjudicación de los trabajos de reparación de edificio sito en la calle Cuenca 5049, Capital Federal, asiento del Jardín de Infantes Nº 9 del Distrito Escolar 16º.

2º — ADJUDICAR dichos trabajos a la firma MONTICELLI y CIA., en la suma de QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL ($ 528.300 m/n).

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 4 vta. y 36 por la Dirección General de Administración.

Renuncia

— D.E. 16º —

Expte. 9906-1966. — 20-12-1966.

ACEPTAR, en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que, por razones de índole particular, presenta el maestro de grado de la escuela Nº 16 del Distrito Escolar 16º, señor SEVERO OVIDIO LOZA (L. E. 6.786.784, clase 1930).

Autorizar ocupación dependencias

— D.E. 17º —

Expte. 20.404-1966. — 20-12-1966.

AUTORIZAR a la señora ANGELA DI LORENZO de MUÑOZ, portera (Clase F, Grupo VI) de la escuela Nº 6 del Distrito Escolar 17º a ocupar las dependencias destinadas al personal de servicio del establecimiento.

Prolongación jornada habitual

— D.E. 19º —

Expte. 8785-1966. — 20-12-1966.

1º — PROLONGAR a doce (12) horas semanales la labor habitual de la maestra especial de dibujo de la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 19º, señorita MARIA CRISTINA SANTANDER.

2º — OTORGAR a la maestra especial de dibujo de la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 19º, señorita MARIA CRISTINA SANTANDER, el beneficio que por prolongación de jornada (2 horas) establece el art. 92º, punto 2º, inciso b) del Estatuto del Docente.

Desestimar recurso por interinato

— D.E. 20º —

Expte. 14.742-1964. — 20-12-1966.

DESESTIMAR por carecer de fundamento el reclamo formulado por el maestro de dibujo de la escuela Nº 12 del Distrito Escolar 20º, señor Alcibíades Boggiano y archivar las presentes actuaciones previo conocimiento del recurrente.

Concurso Nº 218 de ingreso

— Junta de Clasificación Nº 1 —

Expte. 22.415-1965. — 5-12-1965..

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 218 de ingreso en la docencia (primer llamado) realizado para proveer cargos vacantes de maestras especiales de dibujo, labores, actividades físicas y trabajo manual en escuelas de la Capital, jurisdicción del Distrito Escolar Electoral Nº 1.

2º — NOMBRAR maestros especiales de las escuelas de la CAPITAL FEDERAL que se determinan, a las siguientes personas:

DIBUJO

ALICIA ALCIRA VIDAL

L. C. 2.702.663, clase 1920, con servicios docentes anteriores, hoja 16, Profesora Nacional de Dibujo. Esc. 21 del D.E. 4º (tarde) vacante por traslado de María Esther Fernández.

TRABAJO MANUAL

HERMINIA CAMILA DELBENE de PORPORA

L.C. 1.078.739, clase 1922, con servicios docentes anteriores, hojas 48 y 53 M.N.N. y Profesora de Trabajo Manual Educativo. Esc. 21 del D.E. 3º (mañana) vacante por jubilación de Alfredo Conde.

ACTIVIDADES FISICAS

VICTOR DANIEL SANTARELLI

L.E. 1.666.923, clase 1921, con servicios docentes anteriores, hojas 59 y 64, M.N.N. y Profesor Nacional de Educación Física Plaza de Ejercicios Físicos "Próspero G. Alemandri", mañana, vacante por jubilación de Pedro López Sanson.

LABORES

ROSA ASUNCION PADRO

L.C. 1.340.469, clase 1926, profesora de economía doméstica. Esc. 10 del D.E. 4º (mañana) vacante por ascenso de Luisa Ferro de Bucich.

Hacer saber satisfacción por tarea desempeñada

Expte. 23.018-1966. — 20-12-1966.

1º — HACER SABER a los docentes de su dependencia que intervinieron en las pruebas de ingreso a la enseñanza secundaria y técnica, la satisfacción con que se recibe la eficaz colaboración prestada y su eficiente participación en dicha tarea.

2º — DISPONER que la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital lleve a conocimiento de cada docente comprendido en la disposición del punto 1º, los términos de la presente resolución.

Renuncia

Expte. 864-1966. — 20-12-1966.

ACEPTAR con antigüedad al 30 de diciembre de 1965, la renuncia que presenta, en las condiciones establecidas por el Decreto 8820-62, la Inspectora Técnica de Región interina de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, señorita AMELIA MATILDE ALZUGARAY (L. C. Nº 363.127) para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Renuncia

Expte. 14.409-1966. — 20-12-1966.

ACEPTAR con anterioridad al 1º de agosto de 1966, la renuncia que presenta el Sub-Inspector interino de dibujo, señor LUIS BAUTISTA CAPUTO DEMARCO (L. E. 456.236, clase 1899), en las condiciones establecidas por el Decreto 8820-1962, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Costo estimativo construcción entrepiso

Expte. 9941-1966. — 20-12-1966.

1º — APROBAR la documentación técnica y cálculo estimativo en la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 850.000 m/n) confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, para los trabajos de construcción de entrepiso y tabique de madera en las dependencias ocupadas por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital.

2º — AUTORIZAR a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el correspondiente llamado a licitación.

3º — IMPUTAR el gasto de que se trata en la forma indicada a fs. 19 vta. por la Dirección General de Administración.

Sin efecto permuta

— DD. EE. 2º y 13º —

Expte. 13.084-1966. — 20-12-1966.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido, la permuta que no se hizo efectiva, aprobada el 28 de febrero último, expte. 23.655-1965, de las maestras de grado de las escuelas Nros. 12 y 8 de los Distritos Escolares 2º y 13º, señorita SARA TERESA FURIO y señora MAGDALENA URIARTE de DE LA VEGA.

Ubicación transitoria

— DD. EE. 8º y 11º —

Expte. 15.271-1966. — 20-12-1966.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares, en la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 11º, por el término de un año, a partir del 12 de agosto último, del maestro de grado de la Nº 10 del Distrito Escolar 8º, señor JORGE DOMINGO PIAZZA, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, Zona 1ª

Licencia

— Buenos Aires —

Expte. 18.955-1966. — 20-12-1966.

CONCEDER LICENCIA sin goce de sueldo de conformidad con lo preceptuado por el artículo 27º del Decreto 8567-61 desde el 1º de octubre de 1965 hasta el 31 de marzo de 1966, al señor JOSE BLANAR, empleado administrativo de la Inspección Técnica Seccional de Buenos Aires.

Autorizar toma de posesión

— Buenos Aires —

Expte. 17.239-1966. — 20-12-1966.

AUTORIZAR a la señorita DOMINGA MAZZONI, designada maestra de grado de la escuela Nº 207 de

Buenos Aires, el 7 de junio último, expte. 3282-1966, a tomar posesión a la iniciación del curso escolar de 1967.

Autorizar toma de posesión

— Buenos Aires —

Expte. 17.230-1966. — 20-12-1966.

AUTORIZAR a la señora MARIA ELENA MASTRANTONIO de NARBEBURY, nombrada maestra de grado de la escuela Nº 26 de Buenos Aires, el 7 de junio último, expediente Nº 3282-66, a tomar posesión a la iniciación del período lectivo de 1967.

Ubicación transitoria

— Buenos Aires —

Expte. 16.922-1966. — 20-12-1966.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares, en la escuela Nº 109 de Buenos Aires, por el término de treinta días, a partir del 3 de setiembre último, de la maestra de grado del mismo establecimiento, señorita NORMA OCCHIPINTI (hoy señora de MARTINEZ), efectuada por aplicación de lo previsto en el artículo 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

No hacer uso opción a compra

— Buenos Aires —

Expte. 16.686-1966. — 20-12-1966.

HACER SABER al Escribano WENCESLAO NORMAN HARRINGTON que el Consejo Nacional de Educación no hará uso del derecho de opción que le acuerda el artículo 20 de la Ley 16.739 con respecto al inmueble que ocupa la escuela Nº 28 de Buenos Aires.

Solicitar expropiación terrenos

— Buenos Aires —

Expte. 22.754-1962. — 20-12-1966.

CURSAR nota al Gobierno de Buenos Aires, encareciéndole quiera contemplar la posibilidad de expropiar los terrenos ubicados en la avenida Hipólito Irigoyen en su intersección con la calle Agüero, de la localidad de Turdera, partido de Lomas de Zamora, con la siguiente denominación catastral: Circunscripción VIII, Sección D, Manzana 4, Parcelas 18, 17, 16, 15a, 14c, 14b, 14a Lotes 26, 25, 24, 23a, 22b y 22a, y transferirlos al Consejo Nacional de Educación para emplazar en ellos el edificio propio de la escuela Nº 44 "Dr. Alberto Larraque", que funciona en el lugar.

Autorizar permanencia en actividad

— Catamarca —

Expte. 9858-1965. — 20-12-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la resolución del 28 de febrero último (hoja 19) por la cual no se acordaba la primera permanencia en la docencia activa del director de la escuela Nº 63 de Catamarca, señor PEDRO ADVINCULO VAZQUEZ, por ser de aplicación el criterio seguido en todos los casos similares.

2º — CONSIDERAR la autorización a que se refiere el art. 1º, a partir de la fecha en la cual cumpliera el recurrente, el término de 25 años de servicios docentes.

Concurso Nº 295 de ingreso

— Catamarca —

Expte. 19.291-1966. — 5-12-1966.

1º — EXCLUIR del Concurso Nº 295 de ingreso en la docencia (primer llamado) las vacantes de maestro de grado de las escuelas Nros. 18, 58, 63, 89, 153 y 196 de la provincia de Catamarca por haber sido suprimidas por falta de inscripción.

2º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 295 de ingreso en la docencia (primer llamado) realizado para proveer cargos vacantes de maestro de grado y de jardín de infantes de la provincia de Catamarca.

3º — NOMBRAR maestros de grado de las escuelas de Catamarca que se determinan, a las siguientes personas con título de Maestro Normal Nacional.

MIRTA LILIANA CELIA de SORIA (L.C. 8.970.645, clase 1928). Esc. 97 (1ra. "B") vacante por traslado de María S. de Cabo.

HAIFA NORA JALIL de SUAYA (L. C. 0.800.840, clase 1932). Esc. 16 (1ª "B") vacante por traslado de María C. S. de Busrchaski.

MARGARITA ARGENTINA GERZICICH de BUSTOS (L.C. 3.591.728, clase 1937). Esc. 80 (1ra. "A"), vacante por traslado de Blanca R. C. de Loyarte.

OLGA EUSTELIA ERAZU de MAYORGA (L. C. 8.669.961, clase 1925). Esc. 80 (1ra. "A") vacante por ascenso de Federico G. Martínez.

NELLY IMELDA OVIEDO de CASTILLO (L. C. 8.712.654, clase 1922). Con servicios docentes anteriores, hoja 119. Esc. 63 (2da. "A") vacante por traslado de María T. del M. de Alcaide.

NELLY SILVIA CARRIZO de VEGA (L. C. 1.926.847, clase 1929). Esc. 16 (1ra. "B"), vacante por traslado de María L. R. de Martocci.

MARIA DEL VALLE LAZO (L. C. 1.755.425, clase 1934). Esc. 80 (1ra. "A") vacante por cesantía de Angela B. G. de Gómez.

AVELINA ANDREA PASCUET de DOMATO (L. C. 4.177.073, clase 1927). Esc. 212 (3ra. "C") vacante por traslado de Flovia H. S. de Villagra.

MARTA ARGENTINA NOBLEGA (L.C. 3.905.829, clase 1939). Esc. 90 (1ra. "B") vacante por ascenso de Guillermina R. del V. S. de Tarifa.

CELIA ILDA BARRIONUEVO de DEL PINO (L. C. 0.799.239, clase 1931). Esc. 20 (2da. "B") vacante por creación, resolución del 19 de junio de 1964, expte. 6180-64. (M.N.N. Regional).

DOMINGA AMALIA CORONEL de ACEVEDO (L. C. 6.821.946, clase 1922) con servicios docentes anteriores, hoja 119, Regional. Esc. 77 (2da. "B") vacante por sin efecto traslado de José T. Franck.

MARIA DOLORES BARRIONUEVO de LOVICO (L. C. 8.750.936, clase 1919) con servicios docentes anteriores, hoja 120. Esc. 33 (1ra. "C") vacante por ascenso de Mabel del C. S. de Rios.

JUANA EUGENIA DIAZ (L. C. 9.648.777, clase 1927). Esc. 20 (2da. "B") vacante por ascenso de Gerardo A. Vargas.

HECTOR CIPRIANO DE LA FUENTE (L. E. 3.427.070, clase 1927) Regional. Esc. 275 (3ra. "C") vacante por traslado de Paula S. Medina.

4º — NOMBRAR maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 43 de Catamarca (1ra. "A") en vacante por jubilación de Julia Robín de Vergara, a la señora ESILDA DEL VALLE BARRIONUEVO de TRAVERSO (L. C. 4.448.247, clase 1942, Profesora Normal Nacional de Jardín de Infantes).

Sin efecto acuerdo subsidio

— Córdoba —

Expte. 18.562-1966. — 20-12-1966.

DEJAR SIN EFECTO el subsidio acordado a la escuela Nº 36 de la provincia de Córdoba para el funcionamiento de un comedor escolar, dispuesto por resolución del 29 de marzo del año en curso, expediente Nº 4343-1966.

Ubicación transitoria

— Córdoba —

Expte. 16.919-1966. — 20-12-1966.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares en la escuela Nº 306 de Córdoba por el término de ciento ochenta días a partir del 15 de agosto último, de la maestra de grado del mismo establecimiento, señora ALICIA ZULEMA ADELSFLUGEL de RUBIO, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i) del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Sin efecto designación

— Córdoba —

Expte. 16.504-1966. — 20-12-1966.

DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de grado de la escuela Nº 362 de Córdoba, efectuada por resolución recaida en el expediente Nº 1.064-65, de la señorita OLGA ROSA QUINTEROS, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Sin efecto permuta

— Córdoba —

Expte. 16.173-1966. — 20-12-1966.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido, la permuta, que no se hizo efectiva, aprobada el 21 de marzo último, expediente Nº 336-66, de las directoras de las escuelas Nros. 69 y 48 de Córdoba señorita ELIA DE MARIA TORRES y señora DORA BERNASCONI de IBARGUREN.

Sin efecto designación

— Córdoba —

Expte. 16.509-1966. — 20-12-66.

DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de grado de la escuela Nº 149 de Córdoba, efectuada por resolución recaída en el expte. 1964-1965, de la Sra. ANGELA R. O. de MOLINELLI, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Ubicación transitoria

— Córdoba —

Expte. 16.921-1966. — 20-12-1966.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares, en la escuela Nº 384 de Córdoba, por el término de noventa días a partir del 17 de agosto último, de la maestra de grado del mismo establecimiento, señora BEATRIZ EDIT CHILO de NUÑEZ, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

No aceptar oferta venta

— Córdoba —

Expte. 16.336-1966. — 20-12-1966.

NO ACEPTAR el ofrecimiento de venta efectuado por los propietarios del edificio donde funciona la es-

cuela Nº 230 de Córdoba, por no ser conveniente a los intereses escolares.

Licencia

— Córdoba —

Expte. 20.854-1966. — 20-12-1966.

CONCEDER LICENCIA con goce de sueldo, en las condiciones del artículo 6º, inciso L, punto Vº del Estatuto del Docente, desde el 16 de mayo de 1966 y por el término de un año a la señorita HERMINIA EDUARDA RODRIGUEZ, maestra de la escuela Nº 285 de Córdoba.

Aclarar condiciones licencia

— Córdoba —

Expte. 6939-1966. — 20-12-1966.

AMPLIAR los términos de la resolución obrante a fs. 8 estableciendo que la licencia otorgada al señor CARLOS ICASATE, empleado administrativo de la Inspección Seccional de Córdoba debe considerarse incluida en las condiciones del 2º párrafo del artículo 28º del Decreto 8567-61, debiendo notificarse el recurrente que queda comprometido a no retirarse de la Administración Pública hasta el término de un año, como mínimo, desde la fecha de su reintegro al cargo.

Concurso Nº 294 de ascenso

— Córdoba —

Expte. 19.650-1966. — 5-12-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 294 de ascenso de jerarquía (primer llamado) realizado para proveer cargos vacantes de director y de vicedirector en escuelas de la provincia de Córdoba.

2º — DECLARAR DESIERTO el Concurso que se aprueba precedentemente, en cuanto se refiere a los cargos de director de las escuelas Nros. 61, 140, 218, 354, 454 y 497 de la provincia de Córdoba, por falta de aspirantes.

3º — NOMBRAR directores de las escuelas de Córdoba que se determinan a los siguientes docentes con título de Maestro Normal Nacional:

Esc. 112 (2da. "B") vacante por traslado de Ramona M. Martínez, a la maestra de grado de la Nº 86, señora ADELINA FLORA DE LA COLINA de CAPDEVILA (L. C. 7.315.496, clase 1929).

Esc. 283 (2da. "A") vacante por traslado de Miguel A. González, a la maestra de grado de la Nº 145, señora BLANCA YOLANDA GONZALEZ de BOBADILLA (L. C. 7.956.898, clase 1922).

Esc. 75 (1ra. "A") vacante por jubilación de Rina C. Prece, al director de la Nº 494 (3ra. "B") señor SANTOS ENRIQUE TULA (L. E. 3.421.649, clase 1920).

Esc. 342 (1ra. "A") vacante por jubilación de Samuel J. Martínez, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señora DELIA JUANITA PAVARINO de PEREZ (L. C. 2.248.533, clase 1922).

Esc. 399 (3ra. "D") vacante por jubilación de Manuel B. Arce, a la maestra de grado de la Nº 86, señora AURORA GARCIA de LLARYORA (L. C. 0.930.137, clase 1923).

Esc. 468 (3ra. "D") vacante por traslado de Luisa E. Salguero, al vicedirector de la Nº 384, señor ALDO ELBIO SABBIONE (L. E. 2.505.372, clase 1920).

Esc. 268 (3ra. "B") vacante por traslado de Venerando E. García, a la maestra de grado de la Nº 289, señorita CARMEN ORFELINA NIEVAS (L. C. 2.489.109, clase 1931).

4º — NOMBRAR vicedirectores de las escuelas de Córdoba que se determinan a los siguientes docentes:

Esc. 198 (1ra. "A") vacante por ascenso de Carlos Iturrieta, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señora ELSA ISABEL GIORGIS de ARMANDO (L. C. 7.153.793, clase 1922, M.N.N.).

Esc. 277 (1ra. "A") vacante por jubilación de la señora Nélida B. de Arnedo, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señora AMERICA MARIA DEL CARMEN LUACES de RUIZ OLMOS (L. C. 7.940.516, clase 1922, M.N.N. Regional).

Transferencia partida

— Jujuy —

Expte. 12.128-1966. — 20-12-1966.

1º — TRANSFERIR al Gobierno de la provincia de Jujuy, la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.00) m/n para el cumplimiento del Convenio firmado con el Gobierno de la provincia de Jujuy y las autoridades de la Comisión Interministerial Coordinadora para la aplicación del Plan Andino, obrante a fs. 13/15.

2º— DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION dará al gasto de que se trata la imputación correspondiente y tomará debida nota de la transferencia de los terrenos para la construcción de los edificios destinados a las escuelas Nros. 67, 165, 163, y 27 de conformidad con el Decreto 136 del Gobierno de la provincia de Jujuy, cuya copia obra a fs. 2/3 del Expte. agregado 16.419/66 debiendo pasar oportunamente las actuaciones a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, con referencia a la donación del terreno para la escuela Nº 114 de esa jurisdicción que obra a fs. 6/8.

Concurso Nº 322 de ingreso

— Jujuy —

Expte. 18.563-1966. — 5-12-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 322 de ingreso en la docencia primer llamado), realizado para proveer cargos vacantes de maestro de grado en escuelas de la provincia de Jujuy.

2º — NOMBRAR maestra de sección de jardín de infantes de la escuela Nº 169 de Jujuy (1ra. A) vacante por transferencia de cargo de la Nº 29, a la señorita ALICIA ANA FERNANDEZ (L. C. 5.123.592, clase 1946, M. N. N. y Profesora de Jardín de Infantes).

3º — NOMBRAR maestros de grado de las escuelas de Jujuy que se determinan, a las siguientes personas con título de Maestrro Normal Nacional:

MARIA AMALIA LEDESMA de SCARSI (L. C. 3.164.954, clase 1932). Esc. 7 (1ra. B) vacante por traslado de Dolores Rita Moya.

MARIA DEL VALLE MAYORGA (L. C. 5.075.113, clase 1945, M.N.N. Regional). Esc. 10 (3ra. D), vacante por renuncia de Elsa Nelly Gómez.

RUTH VIOLETA ROJAS (L. C. 2.446.385, clase 1931, M.N.N. Regional). Esc. 30 (1ra. B), vacante por renuncia de Nilda R. D. de Contino.

NAUAR ARGENTINA SALOMON (L. C. 3.819.148, clase 1939). Esc. 30 (1ra. B), vacante por traslado de Judith Norma Díaz.

JUAN ANGEL MIRANDA (L. E. 6.717.232, clase 1940). Esc. 36 (3ra. C) vacante por traslado de Yolanda Ignacia Rosel.

RAMIRO FARFAN (L. E. 3.989.655, clase 1921, con servicios docentes anteriores, hojas 33 y 34 vta..) Esc. 39 (3ra. D.), vacante por renuncia de Nélida del Valle Arabel.

ESTELA RIVETTI de VARGAS (L. C. 9.644.889, clase 1928). Esc. 42 (1ra. B), vacante por renuncia de Elsa M. Brizzio de Elgoyhen.

CARMEN CORREA (L.C. 0.658.798, clase 1932). Esc. 61 (3ra. C), vacante por renuncia de Lino Vilca.

MARIA JOSEFINA DEL VALLE SERPA de CHAVES (L. C. 6.946.374, clase 1928). Esc. 77 (3ra. B), vacante por transferencia de cargo de la Nº 32.

BENIGNA TRANSITO VACA de ARNEDO (L. C. 0.822.323, clase 1928, M.N.N. Regional).. Esc. 89 (2da. B), vacante por traslado de Froilana O. de Juárez.

TERESA DEL VALLE CAMINO de MORIS (L. C. 4.162.902, clase 1940). Esc. 89 (2da. B), vacante por traslado de Gladys Yolanda Contín.

LUCIA DEL VALLE FAVINI de SCAGLIONI (L. C. 3.596.281, clase 1937). Esc. 89 (2da. B), vacante por traslado de Nora del Valle Rosales.

ELVA ISABEL RAMOS (L. C. 9.749.001, clase 1939). Esc. 106 (3ra. D), vacante por sin efecto designación de Luisa C. González.

BETTY ISIDORA DELGADINO (L. C. 1.795.394, clase 1934). Esc. 118 (1ra. B), vacante por creación, resolución del 13 de marzo de 1959, Expte. 8067-59.

MARIA EISABHET OXINAGA (L. C. 4.471.947, clase 1942). Esc. 142 (3ra. D), vacante por creación, resolución del 5 de setiembre de 1955, Expte. 1684-55.

JUANA ORFELIA GOMEZ (L. C. 4.570.706, clase 1942, M. N. Provincial). Esc. 147 (3ra. D), vacante por creación del año 1952.

ERNESTO ENGELBERTO ROLDAN (L. E. Nº 6.952.675, clase 1938). Esc. 170 (3ra. D), vacante por creación, resolución del 5 de julio de 1958, Expte. 18.041-1958.

Inscripción dominio inmueble

— Jujuy —

Expte. 24.729-1946. — 20-12-1966.

FACULTAR a la Inspección Técnica Seccional de Jujuy para inscribir en el Registro de la Propiedad el inmueble destinado a la construcción del edificio propio de la escuela Nº 86 de la citada provincia, que fuera donado por los herederos de Don RICARDO R. LOPEZ y aceptado por Decreto Nº 33.381-1949.

Contrato de locación

— La Rioja —

Expte. 20.483-1965. — 20-12-1966.

1º — CELEBRAR CONTRATO de locación con el señor LAUREANO GALLEGUILLO, por el edificio de su propiedad donde funciona la escuela Nº 67 de La Rioja, mediante un alquiler mensual de MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 1.500.—), a partir de la firma del contrato, cuya duración será hasta el 31 de diciembre de 1968 y demás condiciones establecidas a fs. 14.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Seccional de La Rioja a suscribir el correspondiente contrato de locación.

Sin efecto traslado

— La Rioja —

Expte. 14.672-1966. — 20-12-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado que no se hizo efectivo a la escuela Nº 20 de La Rioja, aprobado por resolución del 26 de mayo de 1966, Expte. 5270-66, de la maestra de grado de la Nº 168 de esa provincia, señora MARIA ANGELICA LEDOS de SAVERE (Estatuto del Docente - Reglamentación - Art. 32º VIII).

Licencia

— Mendoza —

Expte. 19.920-1966. — 20-12-1966.

CONCEDER LICENCIA, con goce de sueldo, en las condiciones del artículo 6º, inciso L) del Estatuto del Docente, a partir del 17 de octubre de 1966 y por el término de seis meses, a la señora ALICIA VIZCAYA de PIZARRO, maestra de la escuela Nº 144 de la provincia de Mendoza por haber sido becada en el Instituto de Cultura Hispánica para realizar estudios en España.

Renuncia

— Salta —

Expte. 16.175-1966. — 20-12-1966.

ACEPTAR con antigüedad al 29 de mayo de 1966, la renuncia que por razones de índole particular presenta la maestra de grado de la escuela Nº 93 de Salta, señora MARIA SUSANA SARMIENTO de MAHR (L. C. 9.464.518).

Sin efecto adjudicación reparaciones

— Salta —

Expte. 3913-1965. — 20-12-1966.

DEJAR SIN EFECTO la resolución de fecha 28 de diciembre de 1965 (fs. 15) relativa a la adjudicación de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 395 de Salta, a favor de la firma MIGUEL ARTURO ROMANO, en la suma de CIEN MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 100.000 m/n).

Concurso Nº 294 de ascenso

— Salta —

Expte. 18.969-1966. — 5-12-1966.

1º — EXCLUIR del Concurso Nº 294 de ascenso de jerarquía primer llamado) el cargo de director de la escuela Nº 269 de Salta, por haber quedado sin efecto el traslado de su titular.

2º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 294 (primer llamado), realizado para proveer cargos vacantes de director y vicedirector en escuelas de la provincia de Salta.

3º — DECLARAR DESIERTO el Concurso que se aprueba precedentemente, en lo que se refiere a los cargos vacantes de director de las siguientes escuelas de la provincia de Salta, por falta de aspirantes:

a) de 3ra. categoría: Nros: 32, 123, 151, 165, 172, 206, 306 y 332.

b) de personal único. Nros: 219, 240 y 304.

4º — NOMBRAR directores de las escuelas de Salta que se determinan, a los siguientes docentes con título de Maestro Normal Nacional:

Esc. 105 (2da. "B"), vacante por cesantía de Carlos F. Hernández, al vicedirector de la Nº 6, señor ANGEL MARIA ELSO (L. E. 0.711.400, clase 1921).

Esc. 66 3ra. "C"), vacante por ascenso de María A. de Fernández, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señorita MARIA ESTHER ABRAHAM (L. C. 9.482.989, clase 1928).

Esc. 386 (1ra. "A"), vacante por traslado de José J. Mirón, a la vicedirectora del mismo establecimiento, señora MARIA LUISA DEL CARMEN HERRERA de ALVAREZ (L. C. 9.484.458, clase 1922).

Esc. 360 (3ra. "B"), vacante por jubilación de María C. A. S. de Ledesma, a la maestra de grado de la Nº 106, señorita RAMONA MILAGRO JURADO (L. C. 3.028.499, clase 1932, Regional).

Esc. 48 (2da. "B"), vacante por renuncia de Paula Z. de Ruiz, a la maestra de grado de la Nº 55, señora LINA MERCEDES CARRIZO de HERZOG (L. C. 1.171.884, clase 1934).

Esc. 365 (3ra. "D"), vacante por renuncia de la señora Asunción S. de Maggipinto, a la maestra de grado de la Nº 171, señora ZULEMA VALLE de IBARRA (L. C. 9.490.566, clase 1926).

Esc. 264 (3ra. "D"), vacante por traslado de María C. de Lara Peña, a la maestra de grado de la Nº 70, señorita HERMINIA MAGNO (L. C. Nº 1.951.326, clase 1930).

Esc. 233 (P.U. "B"), vacante por sin efecto designación de Fanny C. de Etchenique, a la maestra de grado de la Nº 177, señorita LYRIA NILLME GUEVARA (L. C. 1.736.667, clase 1935).

Esc. 337 (3ra. "D"), vacante por traslado de Fanny Nieva, al maestro de grado de la Nº 79, señor HUGO ARTURO SANCHEZ (L. E. 6.947.877, clase 1936, Regional).

5º — NOMBRAR vicedirectores de las escuelas de Salta que se determinan a los siguientes docentes con título de Maestro Normal Nacional:

Esc. 383 (1ra. "A"), vacante por creación, del 11-3-964, Expte. 7978-1962, al maestro de grado de la Nº 1, señor PEDRO FRANCISCO ZEMBORAIN (L. E. 3.982.899, clase 1913).

Esc. 139 (1ra. "B"), vacante por creación del 22-7-1964, Expte. 9308-1962, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señora BLANCA AZUCENA BLASCO de TAPIA GOMEZ (L. C. 9.475.234, clase 1925).

Esc. 204 (1ra. "B"), vacante por ascenso de Nélida A. de Hurtado, al maestro de grado del mismo establecimiento, señor MANUEL VALERIO PAZ (L. E. 7.258.450, clase 1940).

Esc. 29 (1ra. "A"), vacante por traslado de Laura A. V. de Sángari, a la maestra de grado de la Nº 388, señora BLANCA AZUCENA REINHOLD de UNZAGA (L. C. 9.496.694, clase 1923).

Esc. 177 (1ra. "A"), vacante por traslado de Eduardo Cardozo, a la maestra de grado de la Nº 105 señora ANA MARIA MARTINO de GOMEZA (L. C. 3.705.814, clase 1938).

Esc. 51 (1ra. "B"), vacante por renuncia de Felisa E. Villagra Maciel, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señora VICTORIANA ELSA CARI de BRAVO (L. C. 3.028.954, clase 1932).

6º — POSTERGAR la consideración de la provisión de la dirección de la escuela Nº 72 de Salta, hasta tanto se resuelva en definitiva la situación del señor FIDELINO AUGUSTO ARAOZ, a quien se le instruyó sumario por abandono de cargo, Expte. 16.854/1958.

Traslado escuela

— Salta —

Expte. 16.455-1966. — 20-12-1966.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Seccional de Salta, por la que dispuso el traslado de la escuela Nº 21 que funcionaba en la localidad de Incahuasi, departamento Rosario de Lerma, al lugar denominado Salar de Pocitos, departamento Los Andes de la misma provincia.

2º — ACEPTAR Y AGRADECER la cesión gratuita del inmueble de su propiedad que por tres años formula la señora JUANA BAUTISTA para el funcionamiento de la escuela Nº 21 de la provincia de Salta, en su nuevo destino.

Renuncia

— San Juan —

Expte. 11.368-1960. — 20-12-1966.

ACEPTAR con anterioridad al 1º de agosto de 1963 la renuncia presentada por la maestra de la escuela Nº 109 de la provincia de San Juan, señora NELLY EVANGELINA CASIVAR de CURIEL (L. C. Nº 8.085.240).

Concurso Nº 297 de ingreso

— San Juan —

Expte. 16.503-1966. — 5-12-1966.

1º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 297 de ingreso en la docencia (2do. y 3er. llamado) realizado para proveer cargos vacantes de maestra especial de manualidades en escuelas de la provincia de San Juan.

2º — NOMBRAR (2da. Convocatoria) maestra especial de manualidades de la escuela Nº 94 de San Juan (2da. A) en vacante por creación, resolución del 22 de julio de 1964, expediente 21.723-1962, a la señorita IRMA MERCEDES GALLARDO (L. C. Nº 4.407.763, clase 1942, M.N.N. y Certificado de Competencia de Lencería y Bordado, expedido por la Escuela Nacional de Educación Técnica de San Juan).

3º — NOMBRAR (3ra. Convocatoria) maestra especial de manualidades de la escuela Nº 26 de San Juan (1ra. B) en vacante por traslado de la señora María Nélida Parajón de Fernández, a la señora MARTA JULIA GONZALEZ de CHIANEA (L. C. 1.160.673, clase 1930, con título de Corte y Confección expedido por la Escuela Nacional de Educación Técnica Profesional de Mujeres Nº 3 de Buenos Aires).

Rectificar nombre acreedor alquileres

— San Juan —

Expte. 8913-1965. — 20-12-1966.

RECTIFICAR la resolución del 16 de diciembre de 1965 (fs. 17), en el sentido de que se debe liquidar a nombre del señor HONORIO ELASCHE, los alquileres correspondientes al edificio ocupado por la escuela Nº 4 de San Juan desde el 1º de febrero de 1956 hasta el 13 de marzo de 1961.

Rectificar imputación gasto

— San Luis —

Expte. 18.994-1963. — 20-12-1966.

RECTIFICAR el punto 2º de la resolución de fecha 7 de noviembre de 1966 —pago servicios Obras Sani-

tarias en la escuela Nº 50 de San Luis — (fs. 4) en el sentido de que el gasto de que se trata debe ser declarado de legítimo abono e imputado a la partida que para erogaciones de "ejercicios vencidos" asigne el presupuesto de 1966.

Traslado escuela y pago alquileres

— San Luis —

Expte. 12.699-1966. — 20-12-1966.

1º — TRASLADAR la escuela Nº 271 (P.U. "D") de Loma Quemada, departamento Pedernera, de la provincia de San Luis, al paraje denominado Mina Villa Don Jorge del mencionado departamento.

2º — ACEPTAR Y AGRADECER a los señores PEDRO RAMON SANCHEZ y JOSE MARIO GUEVARA, la cesión gratuita por el término de cinco años del local donde funciona la escuela Nº 271 de San Luis.

3º — LIQUIDAR los alquileres correspondientes al antiguo local de la escuela Nº 271 de San Luis a su propietaria señora FIDELIA ACEBAL de CAREAGA, hasta el día 10 de junio de 1966, fecha en que fue devuelto.

Autorizar uso dependencias

— San Luis —

Expte. 23.017-1966. — 20-12-1966.

AUTORIZAR al Pbro. HECTOR CUCHIETTI del Obispado de Mercedes Bs. Aires) a utilizar desde el 2 de enero hasta el 15 de febrero de 1967 el pabellón sanitario, galería, patios y un aula —este último ambiente cuando lo exijan las inclemencias del tiempo o enfermedad de algún niño— de la escuela Nº 133 de Potrero de los Funes (San Luis).

Ubicación transitoria

— Stgo. del Estero —

Expte. 16.798-1966. — 20-12-1966.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares, en la escuela 377 de Santiago del Estero, por el término de ciento ochenta días, a partir del 24 de junio último, de la maestra de grado del mismo establecimiento, señorita YOLANDA GOMEZ (hoy señora de MATTAR), efectuada por aplicación de lo previsto en el artículo 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Permuta

— Sgo. del Estero —

Expte. 16.973-1966. — 20-12-1966.

APROBAR la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros. 9 y 42 de Santiago del Estero, ambas de 1ra. categoría grupo "A", señoras MARIA ELENA HERRERA de FLORES y MELCHORA SELVA CARRIZO de GALGAGNI.

Prórroga ubicación transitoria

— Stgo. del Estero —

Expte. 15.799-1966.— 20-12-1966.

APROBAR la prórroga de la ubicación, con funciones auxiliares por el término de noventa días a partir del 22 de julio último, en la escuela Nº 409 de Santiago del Estero, de la maestra de grado de la Nº 398 de esa provincia, señora NORMA LILIA FERNANDEZ de TOLEDO, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos Decreto 8567-1961).

Concurso Nº 235 de ascenso

— Tucumán —

Expte. 12.224-1966. — 5-12-1966.

1º — NO HACER LUGAR por infundado, el recurso de nulidad interpuesto al jurado actuante en el Concurso Nº 235 de ascenso de jerarquía y categoría para directores y vicedirectores, por las señoras NILDA MARY VISCIDO de BAZAN, LUCINDA T. de SERVILLI, LINA SEMONI de MEULI, ZAIDA V. ROMERO de BELO, MARIA MATILDE C. de NANSERVIGI, LUZ BALSAS de CUSICAMQUI, señoritas NILDA DEL VALLE RIZO, ELIA ALBA VALENZUELA y señor DELFIN TITO FIGUEROA, de acuerdo a las constancias de autos.

2º — EXCLUIR del Concurso Nº 235 de ascenso de jerarquía, los cargos de director de las escuelas Nros. 140 y 208 de Tucumán, por contar con personal titular.

3º — APROBAR el desarrollo del Concurso Nº 235 de ascenso de jerarquía (primero y segundo llamado), realizado para proveer cargos vacantes de director y de vicedirector en escuelas de la provincia de Tucumán.

4º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Seccional de Tucumán, por la cual dispuso declarar parcialmente desierto el Concurso Nº 235 (primer llamado) y realizar una nueva convocatoria para cubrir los cargos de director de las escuelas de 3ra. categoría Nros. 215, 246, 303, 331, 343, 371 y 385 de su jurisdicción.

5º — DECLARAR DESIERTO el Concurso Nº 235 (segundo llamado) en lo que se refiere al cargo vacante de director de la escuela Nº 353 (3ra. "D"), de la provincia de Tucumán por falta de aspirantes con las condiciones que exige la reglamentación.

6º — NOMBRAR directores de las escuelas de Tucumán que se determinan a los siguientes docentes con título de Maestro Normal Nacional:

Esc. 382 (2da. "A"), vacante por jubilación de Telésfora V. de Schuper, a la vicedirectora de la Nº 285, señora GENOBEVA HORTENSIA CORDOBA de FERNANDEZ (L. C. 2.523.349, clase 1934).

Esc. 40 (1ra. "A"), vacante por jubilación de María L. P. de Astigueta, a la maestra de grado de la Nº 113, señora MERCEDES NIEVES ARANA de RAMIREZ (L. C. 8.651.885, clase 1921).

Esc. 60 (1ra. "B"), vacante por traslado de la señora Adela M. de Trafalatti, a la directora de la Nº 135 (3ra. "B") señora MARIA YOLANDA LOCOROTONDO de LINGUA L. C. 8.926.637, clase 1921).

Esc. 114 (1ra. "B") vacante por renuncia de Blanca G. C. de Gambarte, a la vicedirectora de la Nº 256, señora REGINA ESTELA CLARASO de PAPA (L. C. 3.219.180, clase 1934).

Esc. 308 (1ra. "B"), vacante por traslado de Elsa N. S. de Nanni, a la vicedirectora de la Nº 27, señorita MARTA TRANSITO BELLONI (L. C. Nº 3.230.352, clase 1934).

Esc. 143 (2da. "B"), vacante por renuncia de Valentín García a la maestra de grado de la Nº 29, señorita PETRONA ELVA ARAGON (L. C. 8.754.394, clase 1921).

Esc. 229 (2da. "B"), vacante por terminación servicios de José L. Juárez, a la maestra de grado de la Nº 2, señorita MARIA ESTEHER PEREZ (L. C. 1.623.188, clase 1931).

Esc. 172 (1ra. "C"), vacante por jubilación de Héctor A. Núñez, a la directora de la Nº 30 (2da. "C"), señorita ELVA NELIDA DECIMA (L. C. 8.960.810, clase 1917).

Esc. 111 (2da. "B"), vacante por renuncia de la señora Yolanda P. J. B. de Almonacid, al maestro de grado de la Nº 152, señor REYNALDO MARTIN JIMENEZ (L. E. 6.978.988, clase 1931, Regional).

Esc. 200 (2da. "B"), vacante por renuncia de Lola C. de Cisterna, a la maestra de grado de la Nº 248, señora MARTA RUTH MEDINA de FERNANDEZ (L. C. 1.418.570, clase 1934).

Esc. 15 (2da. "B"), vacante por renuncia de Clara J. de Fernández, a la directora de la Nº 37 (3ra. "D"), señora ESTELA CLEMENTINA MENA de RODRIGUEZ (L. C. 8.775.862, clase 1925).

Esc. 85 (2da. "B"), vacante por renuncia de Modesto A. Barrionuevo, al maestro de grado de la Nº 288, señor MAXIMO FERNANDO GARCIA (L. E. 3.505.636, clase 1923).

Esc. 175 (2da. "B"), vacante por traslado de Carlos V. Alderete, a la maestra de grado de la Nº 105, señorita ALICIA RUFINA QUIROGA (L. C. Nº 0.807.027, clase 1933).

Esc. 150 (3ra. "B"), vacante por renuncia de Julia del C. Gambarte, a la maestra de grado de la Nº 311, señora MERCEDES DEL VALLE GRAU de SALIN (L. C. 8.975.943, clase 1930).

Esc. 97 (2da. "C"), vacante por renuncia de Nieves L. M. de Ituarte, a la maestra de grado de la Nº 117, señora ANGELA ESPERT de MARCOLONGO (L. C. 0.966.699, clase 1929, Regional).

Esc. 31 (3ra. "D"), vacante por jubilación de la señora Albina B. de Monroy, a la maestra de grado de la Nº 277, señorita NEPTALI CORINA GUERRERO (L. C. 3.219.005, clase 1933).

Esc. 203 (2da. "C"), vacante por renuncia de la señorita Matilde F. Valdez, a la maestra de grado de la Nº 6, señora ELVA DOLORES MERCADO de BRIZUELA (L. C. 7.889.133, clase 1919).

Esc. 118 (2da. "B"), vacante por terminación servicios de Mercedes Orellana Ruiz, al maestro de grado de la Nº 228, señor ABEL ROQUE LOPEZ (L. E. Nº 3.452.752, clase 1921, M. N. Rural).

Esc. 241 (2da. "C"), vacante por rebaja de categoría de Teresa S. Infante, al maestro de grado de la Nº 136, señor ANTONIO MARIA CARRIZO (L. E. Nº 6.942.243, clase 1931, Regional).

Esc. 47 (3ra.. "B"), vacante por renuncia de Rodolfo H. Juárez, a la maestra de grado de la Nº 8, señora ILDA ENRIQUETA ALVAREZ de KAIRUZ (L. C. 0.651.912, clase 1927).

Esc. 38 (2da. "C"), vacante por ascenso de Angel A. Medina, a la maestra de grado de la Nº 254, señora LEONOR LEA PLACE de HERRERA (L.C. 8.964.908, clase 1924).

Esc. 309 (3ra. "B"), vacante por traslado de Argentina N. Guerzoni, a la maestra de grado de la Nº 295, señorita MARIA TERESA MEDINA (L. C. Nº 7.055.727, clase 1924).

Esc. 78 (3ra. "C"), vacante por traslado de la señorita Nélida Haydée Rodríguez, a la maestra de grado de la Nº 49, señora CORINA ESTER SANCHEZ de SOAJE (L. C. 0.809.728, clase 1920).

Esc. 32 (2da. "C"), vacante por jubilación de María T. Ch. de Cano, al maestro de grado del mismo establecimiento, señor DARDO POLICARPO MORALES (L.E. 7.034.820, clase 1931, Regional).

Esc. 133 (2da. "C"), vacante por renuncia de la señora Nieves R. de Frontini, al maestro de grado de la Nº 238, señor OSCAR HERNAN ALDONATE (L. E. 3.508.275, clase 1924).

Esc. 184 (3ra. "C"), vacante por traslado de Irma Y. Reynoso, a la maestra de grado de la Nº 85, señorita ELSA LIDIA DIAZ (L. C. 2.275.506, clase 1931).

Esc. 92 (3ra. "C"), vacante por traslado de Delia A. Del Valle de Soba, a la vicedirectora de la Nº 152, señora LAURA ALICIA VILLAGARCIA de SANGARI (L. C. 3.537.959, clase 1937).

Esc. 103 (3ra. "C"), vacante por traslado de Presentación Navarro, a la vicedirectora de la Nº 250, señora MARIA ESTHER CAPDEVILA de MONTERO (L. C. 8.968.992, clase 1917).

Esc. 352 (3ra. "B"), vacante por traslado de Angel Vergara, a la maestra de grado de la Nº 281, señorita LIA GINA RUIZ (L. C. 2.521.642, clase 1933).

Esc. 123 (3ra. "C"), vacante por jubilación de la señora Indamira R. de Del Río, a la maestra de grado de la Nº 38, señora SEVERA BEATRIZ ESTIENNE de LOPEZ (L. C. 0.419.187, clase 1928).

7º — NOMBRAR vicedirectores de las escuelas de Tucumán que se determinan, a las siguientes docentes con título de M.N.N.:

Esc. 263 (1ra. "B"), vacante por renuncia de María E. Robín, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señorita MARIA DE LOS SANTOS DEL VALLE ALBORNOZ (L. C. 8.777.998, clase 1923).

Esc. 110 (1ra. "B"), vacante por jubilación de Ana M. Rodríguez de Ragone, a la maestra de grado de la Nº 83, señora LAURA CARLINA MORALES de ROJO (L. C. 1.729.985, clase 1937).

Esc. 168 (1ra. "C", vacante por creación, resolución Nº 1979 del 14-7-954, a la maestra de grado de la Nº 97, señora MARIA EUGENIA DEL VALLE TOLOSA de LESCANO L. C. 2.829.735, clase 1935).

Esc. 29 (1ra. "B"), vacante por ascenso de Elena D. O. de Codevilla, a la maestra de grado de la Nº 373, señora JULIETA TERESA HOFMANN de INGANO (L. C. 1.729.645, clase 1934).

Esc. 98 (1ra. "B"), vacante por creación, resolución Nº 1979 del 14-7-954 a la maestra de grado de la Nº 28, señorita ALCIRA LUISA LAGORIA (L. C. 1.937.233, clase 1934).

Esc. 320 (1ra. "B"), vacante por creación, resolución Nº 1979-954, Expte. 9086-1959 del 11 de junio de 1959, a la maestra de grado de la Nº 114, señorita FELISA LADY NELA OVEJERO (L. C. 2.253.386, clase 1937).

Esc. 280 (1ra. "B"), vacante por creación resolución 1979 del 14-7-954 a la maestra de grado de la Nº 239, señora MARIA ERMELA ANTONIA GRAMAJO de PELLAGRINO (L. C. 0.800.326, clase 1933).

Sin efecto designación

— Tucumán —

Expte. 16.617-1966. — 20-12-1966.

1º — DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de grado de la escuela Nº 131 de Tucumán, efectuada el 27 de junio último, expte. 3791-1966, de la señora SARA RITA FERNANDEZ de CONTRERAS, en razón de que por resolución del 7 de marzo de 1966. Expte. 22.900-965, se la nombró maestra de la Nº 48 de Santiago del Estero, donde tomó posesión el 4 de mayo.

2º — AGREGAR este expediente al Nº 3791-1966 y disponer que la Junta de Clasificación respectiva, proponga la designación del aspirante que en el concurso correspondiente sigue en orden de mérito.

Sin efecto traslado

— Tucumán —

Expte. 16.797-1966. — 20-12-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado que no se hizo efectivo a la escuela Nº 156 de Tucumán, aprobado por resolución del 31 de mayo de 1966, Expte. 3816-66 de la maestra de la Nº 15 de esa provincia, señora GLADYS VENERA CICCIO de BAUTISTA, (Estatuto del Docente - Reglamentación - Art. 32º VIII).

Ubicación transitoria

— Tucumán —

Expte. 16.793-1966. — 20-12-1966.

APROBAR la ubicación en la escuela Nº 256 de Tucumán, con funciones auxiliares por el término de ciento ochenta días a partir del 5 de mayo último, de la maestra de grado de la Nº 175 de esa provincia, señorita FANNY LUZ RIZO hoy señora de ALFONSO), efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i) del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Sin efecto traslados

— Tucumán —

Expte. 16.505-1966. — 20-12-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a pedido de los interesados, los traslados que no se hicieron efectivos aprobados por resolución del 31 de mayo último, expediente 3816-1966, los traslados que no se hicieron efectivos, aprobados por a las escuelas de Tucumán que se determinan, de los siguientes maestros de grado de la misma provincia:

CELIA AIDA DEL VALLE AGÜERO, de la Nº 388 a la Nº 40.

MARIA AMALIA ALBORNOZ de AVILA, de la Nº 121 a la Nº 380.

MARIA TERESA CHALUB de DELGADO, della Nº 267 a la Nº 263.

NILDA VALLE ALBORNOZ de BERTHALET, de la Nº 657 a la Nº 97.

NEPTALI RAMONA NORRY de PASSARELL, de la Nº 29 a la Nº 378.

MERCEDES DEL VALLE GRAU de SALIM, de la Nº 150 a la Nº 311.

MARIA LUISA GOMEZ de BRAGA, de la Nº 117, a la Nº 308.

ELSA EUGENIA BONSIGNORI de SEPULVEDA, de la Nº 156 a la Nº 153.

Sanciones disciplinarias

— Tucumán —

Expte. 12.417-1963. — 20-12-1966.

1º — APROBAR lo actuado en carácter de sumario administrativo, convalidando como ampliación lo tramitado de fs. 203 a fs. 239.

2º — DEJAR SIN EFECTO las disposiciones de la Inspección General de Provincias Zona 1ra. obrantes a fs. 197 y 265-266 y aplicar a la directora de la escuela Nº 76 de Tucumán, señorita JOSEFA ROSA BAZAN, y maestras MARIA DEL PILAR CABRILLO de RIVADENEIRA y MARQUESA DOMITILA MORENO, la sanción prevista en el inciso b) Art. 54 (apercibimiento) del Estatuto del Docente.

3º — DEJAR constancia que no se aplica sanción a la ex maestra suplente de la escuela Nº 76 de Tucumán, señorita AZUCENA DEL VALLE TORRES, por no formar parte del personal titular de la Repartición, no obstante lo cual deberá comunicarse a la Junta de Clasificación respectiva su actuación en este sumario.

4º — APROBAR la ubicación provisoria de la directora de la escuela Nº 76 de Tucumán, señorita JOSEFA ROSA BAZAN, en la escuela Nº 317 de la misma provincia, en la vacante existente por cesación de IRMA VALLEJOS de BUSTOS, dispuesta por nota de fs. 48 y darle carácter definitivo, dejando constancia que esta medida tiene carácter de buen gobierno escolar.

Renuncia

Expte. 1296-1966. — 20-12-1966.

ACEPTAR con antigüedad al 30 de diciembre de 1965 la renuncia que presenta en las condiciones establecidas por el Decreto 8820-1962, el inspector técnico de región interino, de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., señor JOSE NICOLAS SUAREZ ALBARRACIN (L. E. 3.576.484 para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Renuncias

Expte. 17.325-1966. — 20-12-1966.

ACEPTAR con antigüedad a la fecha que en cada caso se determina, la renuncia que, por los motivos que se indican, presenta el siguiente personal:

ROSA MAFALDA SOLALIGUE (L.C. 6.344.366) maestra de grado de la escuela Nº 151 de Salta, por razones de índole particular, al 1-8-966.

ZULEMA BETTY LARROUDE de DUEÑAS (L. C. 3.172.769) maestra de grado de la escuela Nº 73 de Buenos Aires, puor razones de distancia, al 5-3-966.

FANNY BURLANDO de GARCIA (L.C. 1.854.035) maestra especial de manualidades de la escuela Nº 56 de Buenos Aires, por haber sido designada en otro cargo, al 1-8-966.

DORA AURORA DELGADO (L. C. 91.428) maestra de grado de la escuela Nº 170 de Salta, por haber sido designada en otro cargo, al 4-7-966.

ANGELICA NELIDA HILAL de GIL (L. C. 4.154.514) maestra de grado de la escuela Nº 584 de Santiago del Estero, por razones de índole familiar, al 24-2-966.

Ubicación transitoria

— Buenos Aires y Córdoba —

Expte. 16.792-1966.— 20-12-1966.

APROBAR la ubicación en la escuela Nº 54 de Buenos Aires, por el término de un año, a partir del 1º de marzo último de la señorita MARTA ELENA LOPEZ, maestra de la Nº 373 de Córdoba, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Denegar pago de haberes

— Catamarca y Córdoba —

Expte. 4340-1958. — 20-12-1966.

NO HACER LUGAR al pedido de pago de haberes por el período comprendido entre el 2 de agosto de 1956 al 30 de octubre de 1958, formulado por la maestra de la escuela Nº 57 de Catamarca, señorita EDELMIRA MERY ADEM, por haber sido declarada cesante al 27 de junio de 1956, mientras revistaba como titular en la Nº 373 de Córdoba.

Traslado transitorio

— Córdoba y San Juan —

Expte. 17.476-1966. — 20-12-1966.

ACORDAR el traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 480 de Córdoba, señora AIDA MODESTA MANTOANI de DIAZ, a establecimientos de la ciudad capital de San Juan, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

Creación sección y transferencia cargo

— Córdoba y Stgo. del Estero —

Expte. 17.571-1964. — 21-12-1966.

CREAR una sección de jardín de infantes en la escuela Nº 188 de Córdoba y transferir con destino a la misma un cargo vacante de la escuela Nº 175 de Santiago del Estero, por traslado de Francisco J. Gallo.

Traslado transitorio

— Córdoba y Tucumán —

Expte. 14.260-1966. — 20-12-1966.

ACORDAR el traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la escuela Nº 240 de Tucumán, señora NIVIA LUZ ALVAREZ de BACCEGA, a establecimientos de la ciudad capital de Córdoba, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra., proceder a su ubicación.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS, Zona 2da.

Renuncia

— Corrientes —

Expte. 3487-1966. — 20-12-1966.

ACEPTAR con antigüedad al 28 de febrero de 1966, la renuncia que presenta en las condiciones establecidas por el Decreto 8820-1962, el Inspector de Zona Interino de la provincia de CORRIENTES, actual miembro titular de la Junta de Clasificación de esa provincia, señor ANGEL BENEDICTO MENDEZ (L. E. 1.652.426, clase 1920), para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Permuta

— Corrientes —

Expte. 16.379-966. — 20-12-1966.

APROBAR la permuta acordada, en marzo de 1964, entre las maestras de grado de las escuelas números 155 (2da "B") y 79 (1ra. "A") de CORRIENTES, señoritas HILDA SALOMON (hoy señora de SALEME) e HILDA GERDA WODEN.

Traslado

— Chaco —

Expte. 18.596-1966. — 20-12-1966.

TRASLADAR, a su pedido, a la señora AGRISPINA IRMA SILVA de ARCE, auxiliar-portera (clase F, Grupo VI) de la escuela Nº 12 del CHACO, a la Nº 99 de la citada provincia.

Instrucción sumario

— Chaco —

Expte. 19.330-1966. — 20-12-1966.

1º — DISPONER la instrucción de un sumario administrativo a la directora interina de la escuela Nº 263 del Chaco, señorita MARLENE RAMONA DUARTE, a fin de deslindar su responsabilidad en los hechos que se le imputan en autos.

2º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., para designar sumariante y secretario.

Concurso Nº 128 de ascenso

— Chaco —

Expte. 18.228-1966. — 5-12-1966.

1º — APROBAR con carácter de excepción, la medida adoptada por la Inspección Seccional del Chaco, por la que dispuso diferir para el 18 de octubre de 1965 la apertura de la convocatoria del concurso Nº 128 de ascenso de jerarquía 3er. llamado).

2º — APROBAR el desarrollo del concurso Nº 128 (3er. llamado), realizado para proveer cargos vacantes de director en escuelas de la provincia del Chaco.

3º — DECLARAR DESIERTO, por falta de aspirantes, el concurso que se aprueba precedentemente, en cuanto se refiere a los cargos vacantes de director de las escuelas de la provincia del Chaco que a continuación se detallan:

a) Escuela de 1ra. categoría Nº 279.

b) Escuelas de 2da. categoría Nros. 56, 61, 118, 130, 157, 178, 247, 248, 263, 268, 277, 288, 296, 325, 344, 365, 381, 416, 427, 468 y 476.

c) Escuelas de 3ra. categoría Nros. 55, 346, 357 y 494.

4º — NOMBRAR directores de las escuelas del Chaco que se determinan, a los siguientes docentes con título de Maestro Normal Nacional:

Esc. Nº 35 (2da. "B"), vacante por traslado del señor José Victoriano Gómez, a la maestra de grado de la Nº 455, señora LAURA BUENAVENTURA DOMINGUEZ de BUSEMI (L. C. 2.426.552, clase 1934).

Esc. Nº 47 (2da. "B"), vacante por renuncia del señor José de la Corte, al maestro de grado de la Nº 103, señor RUBEN VALENZUELA (L. E. 7.401.509, clase 1924).

Esc. Nº 64 (2da. "B"), vacante por renuncia del señor Julio H. Valussi a la maestra de grado de la Nº 255, señora ARMINDA SOLEDAD SEISDEDOS de PEREZ ISLA (L. C. 1.948.255, clase 1926).

Esc. Nº 86 (2da. "B"), vacante por renuncia del señor Javier Aguilera, al maestro de grado de la Nº 400, señor EDUARDO JARQUE (L. E. 1.658.460, clase 1923).

Esc. Nº 100 (2da. "A"), vacante por renuncia de la señora María D. J. de Desmarás, a la maestra de grado de la Nº 510, señora ARGENTINA MARTINEZ de BARCESA L. C. 6.591.020, clase 1925).

Esc. Nº 143 (2da. "B"), vacante por renuncia del señor Dante Testi, a la directora de la Nº 377 (3ra. "B"), señora DALILA ARACELI RINESI de MORALES (L.C. 6.564.561, clase 1926).

Esc. Nº 144 (1ra. "B"), vacante por renuncia del señor Timoteo Gómez, a la maestra de grado de la Nº 527, señora EDY NORMA DE HOYOS de GOMEZ (L. C. 1.913.720, clase 1936).

Esc. Nº 179 (1ra. "A"),, vacante por renuncia del señor Alfredo Andriani, a la vicedirectora de la Nº 345, señora CELIA CONCEPCION ZACARIAS de VERA (L.C. 6.574.574, clase 1921).

Esc. Nº 180 (2da. "B"), vacante por traslado del señor Mauricio T. Coria, al maestro de grado de la Nº 219, señor MIROSLAVO DERKA (L. E. 5.645.862, clase 1934).

Esc. Nº 217 (2da. "B"), vacante por traslado del señor Juan B. Buzzi, a la maestra de grado de la Nº 225, señora ARMINDA OFELIA SEBASTIANI de SALAZAR (L. C. 6.580.507, clase 1929).

Esc. Nº 223 (1ra. "B"), vacante por renuncia de la señora Natividad M. J. de Trouet, al maestro de grado de la Nº 114, señor RAMON SILVA (L. E. 9.443.344, clase 1933).

Esc. Nº 278 (2da. "B"), vacante por traslado del señor Carlos H. Duré, al maestro de grado de la Nº 100, señor GABINO ENRIQUE ROMERO (L. E. 5.636.171, clase 1930).

Esc. Nº 299 (2da. "A"), vacante por traslado del señor Carlos Jellusich, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señora LUZ del ALBA DIEZ de Jara (L. C. 2.954.921, clase 1936).

Esc. Nº 350 (1ra. "A"), vacante por ascenso del señor Evaristo Carriegos, a la vicedirectora del mismo establecimiento, señora ADA MARIA ANTONIA VASCHETTO de YAÑEZ (L. C. 6.315.766, clase 1925).

Esc. Nº 478 (2da. "C"), vacante por creación del año 1953, al maestro de grado de la Nº 345, señor RENATO MANCUSO (L. E. Nº 1.656.641, clase 1922).

Sin efecto traslado

— Chaco —

Expte. 16.386-1966.— 20-12-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado que no se hizo efectivo, a la escuela 64 del Chaco, aprobado por resolución del 5 de mayo último, Expte. 3113-1966, de la maestra de grado de la Nº 381 de esa provincia, señorita IDA CANAVIRE (hoy señora de MOLINA (Estatuto del Docente - Reglamentación - art. 32º VIII).

Sin efecto designación

— Chaco —

Expte. 16.197-1966. — 20-12-1966.

DEJAR SIN EFECTO la designación como maestro de grado de la escuela Nº 477 de CHACO, efectuada por resolución del 23 de septiembre de 1965, Expte. 19.665-1963 del señor JOSE ALBERTO HELGUERA, el que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Sin efecto traslado

— Chaco —

Expte. 16.403-1966. — 20-12-1966.

DEJAR SIN EFECTO el traslado que no se hizo efectivo, a la escuela 334 de CHACO, aprobado el 29 de julio de 1965. Expte. 11.312-1965, del maestro de grado de la Nº 213 de esa provincia, señor RAMON MAXIMIANO ZARACHO, en razón de que, por resolución del 27 de mayo de 1965. Expte. 22.833-1965, se lo nombró (art. 77º) director de la 213, donde actualmente presta servicios.

Concurso Nº 123 de ascenso

— Chaco —

Expte. 19.394-1966. — 5-12-1966.

1º — EXCLUIR del concurso Nº 123 (2do. llamado) el cargo vacante de director de la escuela Nº

142 del Chaco, en razón de haber sido adjudicada en el primer llamado.

2º — APROBAR como medida de excepción, el cambio de fecha de la convocatoria del segundo llamado del concurso Nº 123 de ascenso de jerarquía del 1 de actubre de 1965 por el 18 de octubre de 1965, dispuesto por la Inspección Técnica Seccional del Chaco, la cual deberá tener presente en lo sucesivo que las resoluciones del Consejo Nacional de Educación sólo pueden ser modificadas por el propio Organismo.

3º— APROBAR el desarrollo del concurso Nº 123 de ascenso de jerarquía (2do. llamado), realizado para proveer cargos vacantes de director y vicedirector en escuelas de la provincia del Chaco.

4º — DECLARAR desierto por falta de aspirantes el concurso que se aprueba precedentemente en cuanto se refiere a los cargos vacantes de director y vicedirector de las escuelas del Chaco que a continuación se detallan:

De Director:

a) Escuelas de 2da. categoría Nros.: 65, 208, 227, 282, 308, 324, 329, 334, 405, 409, 421, 441, 460 y 505.

b) Escuelas de 3ra. categoría Nros.: 19, 150, 170, 382, 487 y 503.

c) Escuelas de P.U. Nros.: 165, 209 y 458.

De Vicedirector:

Escuelas de 1ra. categor6a Nros. 16 y 18.

5º — NOMBRAR directores de las escuelas del Chaco que se determinan, a los siguientes docentes:

Esc. Nº 48 (2da. "B"), vacante por renuncia del señor Raúl H. Foussal, a la maestra de grado de la Nº 455, señora FEIGA OROWICH de SANDOVAL (L. C. 6.575.971, clase 1922, M.N.N.)

Esc. Nº 85 (2da. "B"), vacante por ascenso del señor Francisco V. Pisarello, a la maestra de grado de la Nº 330, señora PIERINA ROSA MADAMA de JOVANOVICH (L. C. 3.273.289, clase 1937, M.N. N.).

Esc. Nº 111 (2da. "A"), vacante por renuncia del señor Ernesto F. Diorio, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señora MARIA ESTHER ROSA SOTO de SEIFERT (L. C. 9.290.515, clase 1928, M.N.N. Regional).

Esc. Nº 134 (2da. "B"), vacante por traslado del señor Victoriano J. Luna, al maestro de grado del mismo establecimiento, señor PEDRO COLEF (L. E. 7.447.637, clase 1934, M.N.N.).

Esc. Nº 152 (3ra. "C"), vacante por traslado de la señorita Gladys L. Lizarro, al maestro de grado de la Nº 442, señor MARIO OSCAR RAUL BOLAND (L. E. 7.458.474, clase 1936, M. N. N.)

Esc. Nº 155 (3ra. "A"), vacante por traslado del señor Alfredo Calvaruso, a la maestra de grado de la Nº 333, señora BLANCA ESTHER SALTO de LEMA (L. C. 6.115.199, clase 1928, M.N.N.).

Esc. Nº 196 (2da. "B"), vacante por traslado de la señora Raquel A. Ruiz de Facchín, al maestro de grado del mismo establecimiento, señor ESTEBAN WOLOSZYN (L. E. 7.448.872, clase 1935, M.N.N.).

Esc. Nº 202 (2da. "B"), vacante por renuncia del señor Antonio E. Cabrera, al maestro de grado de la Nº 452, señor ARNALDO BENICIO WEITEDER (L. E. 5.646.565, clase 1933, M.N.N.).

Esc. Nº 211 (3ra. "B"), vacante por sin efecto traslado de la señorita Mirna M. Barrionuevo, a la maestra de grado de la Nº 219, señora ERMELINDA RODRIGUEZ de CASTRO (L. C. 3.736.884, clase 1938, M.N. Provincial).

Esc. Nº 235 (3ra. "C"), vacante por ascenso del señor Fernando Pedro Cundom, al maestro de grado de la Nº 219, señor FEDERICO JORGE LEONARDI (L. E. 7.904.910), (clase 1943, M. N. Provincial).

Esc. Nº 243 (3ra. "B"), vacante por traslado de la señorita Eulalia Insaurralde, al maestro de grado del mismo establecimiento, señor ARNOLDO WERNER ROTH (L. E. 7.516.748, clase 1938, M. N. Provincial).

Esc. Nº 254 (3ra. "C"), vacante por ascenso del señor Jesús Rafael Segura, a la maestra de grado de la Nº 359, señorita MARIA JAIDUK (L. C. 3.807.633, clase 1939, M.N.N.).

Esc. Nº 305 (1ra. "A"), vacante por traslado del señor Julio A. Cortés Sarmiento, al director de la Nº 394 (3ra. "B"), señor RAUL AMERICO YULAN (L. E. 7.431.300, clase 1927, M.N.N.).

Esc. Nº 313 (2da. "C"), vacante por traslado del señor Luis L. Contepomi, al maestro de grado del mismo establecimiento, señor ANDRES DEL CARMEN LUCERO (L. E. 3.009.740, clase 1921, M.N. N.).

Esc. Nº 317 (3ra. "B"), vacante por traslado del señor Astrolabio Pared, a la maestra de grado de la Nº 142, señora ROSA GARCIA de CEJAS (L. C. Nº 6.593.699, clase 1929, M.N.N.).

Esc. Nº 323 (3ra. "C"), vacante por renuncia del señor Máximo Manuel Ayala, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señorita OTILIA ANGELA ROSCKOPP (L.C. 3.623.108, clase 1938, M. N. Provincial).

Esc. Nº 326 (3ra. "C"), vacante por traslado de la señora María U. de Villavicencio, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señora PAULINA KOROVAICHUK de GINCOFF (L. C. 3.677.331, clase 1938, M.N. Provincial).

Esc. Nº 353 (3ra. "C"), vacante por renuncia de la señorita Carmen Brundo, a la maestra de grado de la Nº 122, señora LIBERTAD RUIZ de SOTO (L. C. Nº 4.185.887, clase 1940, M.N.N.).

Esc. Nº 358 (3ra. "C"), vacante por ascenso del señor Enrique Barrios, al maestro de grado del mismo establecimiento, señor ANIBAL SAUL ARGAÑARAZ (L. E. 7.970.529, clase 1942, M. N. Provincial).

Esc. Nº 370 (2da. "C"), vacante por renuncia del señor Conrado Marín, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señora MARIA YOLANDA VERON de MARIN (L. C. 0.881.845, clase 1920, M.N.N.).

Esc. Nº 398 (3ra. "C"), vacante por traslado de la señorita Elba Luisa Santo, a la maestra de grado de la Nº 380, señorita LUCIA JAIDUK (L. C. 4.792.535, clase 1944, M.N.N.).

Esc. Nº 407 (1ra. "C"), vacante por traslado del señor Roberto Horacio Botello, al maestro de grado del mismo establecimiento, señor VICTOR HUGO BASTERRA (L. E. 5.637.085, clase 1930, M.N.N.).

Esc. Nº 424 (3ra. "C"), vacante por traslado del señor Vicente José Foussal, al maestro de grado de la Nº 405, señor RAUL SOTO (L. E. 5.652.337, clase 1936, M.N.N.).

Esc. Nº 447 (3ra. "B"), vacante por ascenso del señor Carlos Alberto Mayer, al maestro de grado de la Nº 118, señor ALEJANDRO CLIVE SUAVE (L. E. 5.646.559, clase 1934, M.N.N.).

Esc. Nº 459 (3ra. "C"), vacante por traslado de la señorita Paulina Dimitrof, al maestro de grado de la Nº 340, señor JOSE ALBERTO VULGAN (L. E. 7.902.776, clase 1943, M.N.N.).

Esc. Nº 488 (2da. "B"), vacante por creación del año 1952, a la maestra de grado de la Nº 305, señora IRENE SANCHEZ LOPEZ de BLOCH PEDERSEN (L. C. 2.304.590, clase 1924, M.N.N.).

Esc. Nº 498 (3ra. "C"), vacante por traslado de la señorita Juana E. Ruiz Díaz, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señora ANA MARIA LOPEZ de EBEL (L. C. 3.001.088, clase 1934, M.N.N.).

6º — NOMBRAR vicedirectora de la escuela Nº 58 del Chaco (1ra. "A"), vacante por cesantía del señor Arístides Luis Paleari, a la maestra de grado del mismo establecimiento, señora MATILDE JURE de LIVA (L. C. 2.320.640, clase 1930, M.N.N.).

Sin efecto reincorporación y ubicación

— Chaco —

Expte. 12.078-1960. — 20-12-1966.

DEJAR SIN EFECO la reincorporación del ex director de la escuela Nº 9 del CHACO, señor JOSE ISIDRO FERRER efectuada el 4 de febrero de 1959 y su ubicación en el mismo establecimiento dispuesta por resolución del 23 de diciembre de 1959, Expte. 36.235-1959, en razón de que presenta la renuncia sin haber tomado posesión.

Sin efecto traslado

— Chaco —

Expte. 16.860-1966. — 20-12-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado, que no se hizo efectivo, a la escuela 286 del Chaco, aprobado por resolución del 29 de julio de 1965, Expte. 11.342-1965, de la maestra de grado de la Nº 305 de esa provincia, señorita ROSA MANULAK (Estatuto del Docente - Reglamentación - Art. 32º VIII).

Sin efecto traslado

— Chaco —

Expte. 16.859-1966. — 20-12-1966.

DEJAR SIN EFECTO el traslado, que no se hizo efectivo a la escuela Nº 169 de CHACO, aprobado el 8 de noviembre de 1965, Expte. 18.196-1965, de la maestra de grado de la Nº 221 de esa provincia, señora JUANA YOLANDA NOGUERA de CORDOBA, en razón de que, por concurso, fue nombrada directora de la 167, donde tomó posesión el 27 de abril último.

Sin efecto traslado

— Chaco —

Expte. 16.400-1966. — 20-12-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado, que no se hizo efectivo, a la escuela Nº 27 del CHACO, aprobado por resolución del 5 de mayo de 1966, Expte. 3116-966, de la maestra de grado de la Nº 113 de esa provincia, señorita SUSANA LYDIA BLANCHER (Estatuto del Docente - Reglamentación - Art. 32º VIII).

Sin efecto traslado

— Chaco —

Expte. 16.391-1966. — 20-12-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado, que no se hizo efectivo, a la escuela Nº 166 del CHACO,

aprobado el 29 de julio de 1965, Expte. 11.312-965, de la maestra de grado de la Nº 408 de esa provincia, señorita ELDA ELBA JUAREZ (hoy señora de TRABALON) en razón de que, por resolución del 5 de febrero de 1965, Expte. 10.812-965, fue nombrada directora de este último establecimiento.

Sin efecto traslado

— Chaco —

Expte. 16.387-1966. — 20-12-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado, que no se hizo efectivo, a la escuela Nº 69 del CHACO, aprobado el 5 de octubre de 1964, Expte. 8571-963, de la maestra de grado de la 117, señora LILIA NILDA LENTATI de OSSOLA, la que, por permuta (resolución del 14 de junio último, Expte. 23.426-64) pasó a prestar servicios en la Nº 44 de la citada provincia.

Sin efecto traslado

— Chaco —

Expte. 16.377-1966. — 20-12-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado, que no se hizo efectivo, a la escuela Nº 10 del CHACO, aprobado por resolución del 27 de julio de 1965, Expte. 7002-1962, de la maestra de grado de la Nº 99 de esa provincia, señora LILIA BEATRIZ LUCE de BERNAL (Estatuto del Docente - Reglamentación Art. 32º VIII).

Sin efecto designación

— Chaco —

Expte. 16.193-1966. — 20-12-1966.

DEJAR SIN EFECTO la designación como maestra de grado de la escuela 183 del Chaco, efectuada por resolución del 28 de octubre de 1965, Expte. 9562-1965, de la señorita MARINA NORMA BARCA, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Prórroga licencia

— Chubut —

Expte. 183-1965. — 20-12-1966.

PRORROGAR por el término de un año, la licencia sin goce de sueldo, que en las condicionee del art. 28º del Decreto 8567-61, se concediera desde el 9 de marzo de 1965 hasta el 8 de marzo de 1966, por resolución de fs. 32, a la señora JULIA FRANCISCA OQUERANZA de GASTALDI, directora del Jardín de Infantes de la escuela Nº 1 del CHUBUT.

Prórroga funciones auxiliares

— Chubut —

Expte. 16.772-1966. — 20-12-1966.

PRORROGAR, en forma definitiva, las funciones auxiliares que, en la escuela Nº 5 del CHUBUT, desempeña la señorita JUANA VIRGINIA CASTRO.

Traslado

— Entre Ríos —

Expte. 18.591-1966.— 20-12-1966.

TRASLADAR, a su pedido, al señor VICENTE ELOY ORTIZ, auxiliar portero (Clase E - Grupo VIII) de la escuela Nº 26 de Entre Ríos a la Nº 217 de la citada provincia.

Renuncia

— Entre Ríos —

Expte. 9783-1966. — 20-12-1966.

ACEPTAR, con antigüedad al 6 de junio de 1966, la renuncia que presenta en las condiciones establecidas por el Decreto 8820-1962, al director de la escuela 49 de Entre Ríos, y actual miembro titular de la Junta de Clasificación de esa provincia, señor HORACIO ARMANDO ZAMARRIPA (L. E. Nº 2.064.180 - clase 1916), para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Sin efecto traslado

— Entre Ríos —

Expte. 16.365-1966. — 20-12-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado, que no se hizo efectivo, a la escuela Nº 42 de ENTRE RIOS, aprobado por resolución del 24 de febrero último, Expte. 4865-1965, de la maestra de grado de la Nº 41 de esa provincia, señorita BLANCA ROSA VILLAFAÑE Estatuto del Docente - Reglamentación - Art. 32º VIII).

Afectación a tareas

— Entre Ríos —

Expte. 2340-1966.— 20-12-1966.

APROBAR la medida adoptada al afectar a las tareas de relevamiento del Censo de Bienes del Estado, desde el 11 de noviembre hasta el 10 de diciembre de 1965, a la maestra sobrante de la escuela 87 de Entre Ríos señora ROSA ELDA MINARDI de ALBORNOZ.

Cesantías

— Formosa —

Expte. 21.950-1965. — 20-12-1966.

1º — APROBAR lo actuado.

2º — DECLARAR CESANTE a la maestra suplente de la escuela Nº 100 de Formosa, señora AZUCENA R. M. de MARTINEZ, y al maestro suplente de la escuela Nº 138 de la misma provincia, señor JOSE ANGEL MARTINEZ, por los cargos acreditados en autos.

3º— PASAR los autos a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., a los efectos de que se practiquen las notificaciones pertinentes.

Liquidar viáticos

— La Pampa —

Expte. 15.830-966. — 20-12-66.

LIQUIDAR VIATICOS al señor ANIBAL MARCELO ANTONIO ZAMUDIO correspondientes a su desempeño como Inspector de Zona Suplente en la Inspección Seccional de LA PAMPA a partir del 8 de agosto de 1966 y por el lapso máximo de 9 meses corridos (apartado "I", punto 3, art. 2º del Decreto 672-966 y en la forma indicada a fs. 5 por la Dirección General de Administración.

Clausura escuela y devolución local

— La Pampa —

Expte. 12.972-1966 — 20-12-66.

1º — CLAUSURAR la escuela 98 (P. U. D.) de El Silencio, departamento Leventué, provincia de La Pampa, por despoblación del lugar.

2º — DEVOLVER a su propietaria, señora SILA ROSALES de DIAZ, el edificio donde funcionaba la escuela 98 de La Pampa.

Sin efecto dsignación

— La Pampa —

Expte. 16.374-966 — 20-12-66.

DEJAR sin efecto la designación como maestra de grado de la escuela Nº 51 de LA PAMPA, efectuada por resolución dl 11 de octubre de 1965, expte. 14.032-964, de la señorita MYRIAM RAQUEL RUIZ, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo, por razones de índole particular.

Renuncia

— La Pampa —

Expte. 12.951-1966 — 20-12-66.

Aceptar, con antigüedad al 22 de julio de 1966, la renuncia que presenta, en las condiciones establecidas por el Decreto 8820-1962, el Inspector de Zona interino de La Pampa, señor ROMAN LEGARDA (L. E. Nº 1.578.440 - clase 1918), para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Reconocer administradora sucesión

— Misiones —

Expte. 14.469-966. — 20-12-66.

RECONOCER a la señorita PAULINA ANTUNEZ como Administradora Judicial de la sucesión de Feliciano y Esteban Cruz propietaria del local que ocupa la escuela Nº 35 de MISIONES, y abonarle los alquileres devengados y a devengar por la citada finca.

Donación terreno

— Misiones —

Expte. 17.393-1966. — 20-12-66.

1º — ACEPTAR, y agradecer por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., al señor JORGE CONCALVEZ la donación de dos hectáreas en el lote 49, fracción B, de la Colonia Bompland, provnca de Misiones, en las que se encuentra ubicado el edificio donde funciona la escuela Nº 113 de esa pjurisdicción.

2º — FACULTAR al Inspector Seccional de MISIONES a inscribir el dominio del inmueble donado a nombre del Consejo Nacional de Educación, considerando que la aceptación precedente configura título suficiente para ello, conforme lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, art. 64, y normas complementarias Decreto Nº 5.261-964.

Sin efecto comisión de servicio

— Misiones —

Expte. 5.877-1966. — 20-12-66.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, la comisión de servicio en la Junta de Clasificación de MISIONES, que no se hizo efectiva, dispuesta por resolución del 17 de mayo último (hoja 15) de la maestra de grado de la escuela Nº 37 de esa provincia, señorita AURORA ISABEL CACERES.

Renuncia

— Misiones —

Expte. 11.773-1966 — 20-12-66.

ACEPTAR, con antigüedad al 11 de julio de 1966, la renuncia que presenta en las condiciones establecidas por el Decreto 8820-1962, la maestra de grado de la escuela 76 de Misiones, actual miembro titular de la Junta de Clasificación de esa provincia señora EMILIANA HAUPTMANN de NAVARRO (L. C. Nº 6.832.759) para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Autorizar toma de posesión

— Misiones —

Expte. 16.764-1966. — 20-12-66.

AUTORIZAR a la maestra de grado de la escuela 100 de MSIONES, señorita YOLANDA ROTTOLI, nombrada directora de la escuela Nº 230 de esa provincia, el 5 de mayo último, expediente 17.079-1965, para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo de 1967.

Renuncia

— Misiones —

Expte. 11.955-1966. — 20-12-66.

ACEPTAR en la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que, por razones de incompatibilidad horaria, presenta la maestra de grado de la escuela 4 de MISIONES, señorita MARIANNA CERRUTO (L. C. 6.834.569).

Renuncia

— Neuquén —

Expte. 12.207-1966. — 20-12-66.

ACEPTAR, con antigüedad al 13 de mayo de 1966, la renuncia, que presenta en las condiciones establecidas por el Decreto 8820-1962, el Inspector de Zona suplente del Neuquén señor RICARDO ERROZ (L. E. número 695.640 - clase 1912), para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Reconocer administrador sucesión

— Río Negro —

Expte. 18.991-1966. — 20-12-66.

RECONOCER al señor IRINEO SAAVEDRA, como administrador judicial de la sucesión de don Roberto Saavedra, propietario del local que ocupa la escuela Nº 136 de RIO NEGRO, y abonarle los alquileres devengados y a devengar por la citada finca.

Prórroga licencia

— Río Negro —

Expte. 26.636-1961. — 20-12-66.

PRORROGAR hasta el 31 de diciembre de 1962, la licencia con goce de sueldo, que en las condiciones del art. 6º, inciso L, punto V, del Estatuto del Docente, se concediera desde el 4 de abril de 1961 hasta el 30 de noviembre de 1962, a la señorita BLANCA ESTELA CUESTAS, hoy señora de COHERO, maestra de la escuela Nº 61 de Río Negro.

Traslado escuela

— Río Negro —

Expte. 13.595-1966. — 20-12-66.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica Seccional de Río Negro por la cual dispuso el traslado de la escuela Nº 47 de Perito Moreno, de la mencionada provincia, al nuevo local cedido gratuitamente por la Sociedad Anónima de Industrias Rurales en el Río Negro.

2º — APROBAR la cesión gratuita por tiempo indeterminado del local escolar ofrecido por el Directorio de la Sociedad Anónima de Industrias Rurales en el Río Negro, para el funcionamiento de la escuela Nº 47 (3ra. "C") de Perito Moreno.

Término comisión de servicio

— Río Negro —

Epte. 17.120-1966. — 20-12-66.

DAR POR TERMINADA, a su pedido y de conformidad con la resolución de carácter general Nº 28, la comisión de servicio en la Junta de Clasificación de Río Negro (resolución del 24 de febrero último, expte. 1204-1966) de la maestra de grado de la escuela 7 de de esa provincia, señora NOEMI NORA CRESPO de ISAAC.

Liquidar viáticos

— Santa Fe —

Expte. 18.932-1966. — 20-12-66.

LIQUIDAR viáticos a favor del señor MANUEL FERNANDEZ correspondientes a su desempeño como Secretario Técnico de la Inspección Seccional de Santa Fe, durante el lapso 28 de marzo al 26 de junio de 1966, en la forma indicada fs. 14 con la Dirección General de Administración.

Liquidar viáticos

— Santa Fe —

Expte. 20.313-1966. — 20-12-66.

LIQUIDAR VIATICOS a favor de la señorita URBANA MARIA ARRECIDOR correspondientes a su desempeño como Secretaria Interina de la Inspección Seccional de Santa Fe, a partir del 11 de julio de 1966 y por un lapso máximo de nueve (9) meses corridos (apartado 1, punto 3, artículo 2º del Decreto 672-66) y en la forma indicada por la Dirección General de Administración a fs. 8.

Prórroga licencia

— Santa Fe —

Expte. 7775-1965. — 20-12-66.

PRORROGAR hasta el 1º de marzo de 1967, la licencia sin goce de sueldo, que en las condiciones del artículo 28 del Decreto 8567-61, fuera concedida por resolución de fs. 19, desde el 1º de marzo de 1965 y por el término de un año a la señora FRANCISCA ELBA JARA de CONDE, maestra de la escuela Nº 35 de SANTA FE.

Certificado de obra

— Santa Fe —

Expte. 7825-1965. — 20-12-66.

APROBAR el Acta de Recepción Definitiva (fs. 17) de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la escuela Nº 13 de la provincia de Santa Fe, realizados por la firma NAZARENO TORTOLINI y disponer la liquidación y pago del Certificado Final de Obra (fs. 2) por la suma de NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS MONEDA NACIONAL ($ 9.917.— m/n.), a favor del citado contratista.

Sin efecto traslado

— Santa Fe —

Expte. 16.384-1966. — 20-12-1966.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado, que no se hizo efectivo, a la escuela Nº 86 de SANTA FE, aprobado por resolución del 21 de abril último, expte. 4.491-966, del director de la Nº 133 de esa provincia, señor ARISTIDES ORLANDO SONZOGNI (Estatuto del Docente - Reglamentación - Art. 32º VIII).

Sin efecto traslado

— Santa Fe —

Expte. 16.371-1966. — 20-12-66.

DEJAR SIN EFECTO, a su pedido, el traslado que no se hizo efectivo, a la escuela 63 de Santa Fe, aprobado por resolución del 21 de abril último, expte. 4491-1966, de la maestra de grado de la Nº 39 de esa provincia, señorita LIDIA ESTELA SCHIAFFINO (Estatuto del Docente - Reglamentación - art. 32º VIII).

Sin efecto traslado

— Entre Ríos y Río Negro

Expte. 16.350-1966. — 20-12-66.

DEJAR SIN EFECO, a su pedido, el traslado que no se hizo efectivo, a la escuela 102 de Entre Ríos, aprobado por resolución del 17 de mayo de 1966, expte. 4462-1966, del director de la Nº 141 de Río Negro, señor RUBEN ROQUE BENITEZ (Estatuto del Docente - Reglamentación - Art. 32º VIII).

Sin efecto traslado

— Entre Ríos y Santa Fe —

Expte. 5453-1966. — 20-12-66.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido, el traslado, que no se hizo efectivo, a la escuela Nº 14 de SANTA FE, aprobado por resolución del 8 de noviembre de 1965, expte. 18.009-65, del director de la Nº 213 de ENTRE RIOS, señor HECTOR PEDRO KRIGER (Estatuto del Docente - Reglamentación - Art. 32º VIII).

Sin efecto traslado

— Río Negro y Santa Fe —

Expte. 16.396-1966. — 20-12-66.

DEJAR SIN EFECO a su pedido, el traslado, que no se hizo efectivo, a la escuela Nº 13 de SANTA FE, aprobado por resolución del 21 de abril último, expte. 4491-1966, de la maestra especial de manualidades de la Nº 30 de RIO NEGRO, señorita ELSA NOEMI CARDARELLI (Estatuto del Docente - Reglamentación art. 32º VIII).

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARA ADULTOS Y MILITARES

Permuta

— DD. EE. 9º y 10º —

Expte. 14.042-1966. — 20-12-66.

APROBAR la permuta acordada entre los maestros de grado de las escuelas para adultos Nros. 8 del Distrito Escolar 10º y 8 del 9º, ambas del grupo "A", señora ANGELA AIDA ESPIÑEYRA LOPEZ de LUDDECK y señor NARCISO WASHINGTON FERNANDEZ.

Disponer cesación de servicios

— Mendoza —

Expte. 14.844-1965. — 20-12-66.

DISPONER la cesación de servicios del señor LUIS A. PARIS, director de la escuela militar Nº 44, con fecha 31 de diciembre de 1966, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares extender el correspondiente certificado.

Donación de máquinas de escribir

— Neuquén —

Expte. 11.156-1966. — 20-12-66.

ACEPTAR Y AGRADECER al Poder Judicial de la Nación la donación de diez máquinas de escribir, en desuso, cuyo costo se eleva a CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 150.000 m/n.), con destino a la escuela para adultos Nº 6 de Neuquén.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARTICULARES E INSTITUTOS EDUCATIVOS DIVERSOS

Adjudicar estructura prefabricada

— Capital Federal —

Expte. 21.640-1966. — 20-12-66.

ADJUDICAR una estructura (R-65) de tres aulas del tipo prefabricadas del Plan 1965 al Instituto Adscripto "Nuestra Señora de Fátima" de la calle Mariano Acosta 2979 de la Capital Federal.

Autorizar funcionamiento y aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 2489-1964. — 20-12-66.

1º — AUTORIZAR el funcionamiento de la escuela "Elías Riopedre" en el local de la calle Gurruchaga 1583, Capital Federal, propiedad de la señorita Dolores Riopedre, a partir del 7 de marzo de 1966, con la siguiente organización: una sección con los grados 1º, 2º y 3º, y otra sección con 4º, 5º y 7º grados.

2º — ESTABLECER que la citada escuela, por su organización, queda clasificada en 3ª categoría, grupo "A".

3º — APROBAR los nombramientos en el colegio "Elías Riopedre" de la calle Gurruchaga 1583, Capital, del siguiente personal con título de maestro normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal:

ANGELICA GUMERSINDA MARIA PEÑA (L. C. 9.871.928 y C. I. 1.291.221 Pol. Fed.), como directora con grado a cargo desde el 7 de marzo de 1966.

DOLORES RIOPEDRE (L. C. 1.312.206 y C. I. 1.461.542 Pol. Fed.), como maestra de grado desde el 7 de marzo de 1966.

Aprobar nombramiento y servicios

— Capital Federal —

Expte. 15.743-1966. — 20-12-66.

1º — APROBAR el nombramiento de la señorita ANA MARIA DE MARCO (L. C. Nº 5.570.721), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de jardín de infantes, a partir del 7 de marzo de 1966, en reemplazo de María Elena Melchiorri, en la escuela particular "Tomás Devoto" de la calle Franklin D. Roosevelt 5678, Capital, en forma provisoria, dejando constancia que en lo sucesivo la designación debe efectuarse con una docente que posea título de la especialidad.

2º — APROBAR los servicios prestados por la señorita ELENA DIGGS (L. C. Nº 4.619.599), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, desde el 6 al 22 de octubre de 1966, por licencia de la titular Laura Nélida Raffo, en la escuela particular "Tomás Devoto" de la calle Franklin D. Roosevelt Nº 5678, Capital Federal.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 19.734-1966. — 20-12-66.

APROBAR los servicios prestados en la escuela particular "Santa Ana" de la Av. Libertador 6115 Capital, por el siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

GRACIELA ELSA SANCHEZ (L. C. Nº 5.440.135), como maestra de grado, suplente, turno tarde, desde el 23 de agosto hasta el 13 de noviembre de 1966, por licencia de la titular Susana Beatriz García de Moreno.

SUSANA SILVIA KEEN (L. C. Nº 5.726.831), como maestra de grado, suplente, turno tarde, desde el 1º hasta el 8 de junio de 1966, por licencia de Norma B. de Magallón, y desde el 18 de julio hasta el 30 de agosto de 1966, como maestra de grado, suplente turno mañana, por licencia de Ana María Feiner Tula.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 21.025-1966. — 20-12-66.

APROBAR el nombramiento de la señorita HAYDEE SUSANA GUADALUPE GIACHINO (L. C. 4.269.681),

con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, a partir del 15 de setiembre de 1966, por licencia de la titular Laura Nélida Roffo de Peralta, en la escuela particular "Tomás Devoto", de la calle Franklín D. Roosevelt 5678, Capital Federal.

Aprobar creación y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 10.039-1959. — 20-12-66.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica Nacional de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, por la que dispuso aprobar la creación de un cargo de maestro especial de música con ocho (8) horas semanales de clase a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "Leach" de la calle Aráoz 2867, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita NORA CICHERO (L. C. 0.083.944 y C. I. 1.648.715 Pol. Fed.) con título de profesora superior de teoría, solfeo y armonía registrado en la Dirección General de Personal como maestra especial de música, por creación de cargo, con ocho (8) horas semanales de clase, a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "Leach" de la calle Aráoz 2867, Capital.

Aprobar creación y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 22.351-1966. — 20-12-66.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de un cargo de maestro especial de idioma inglés con ocho 8) horas semanales de clase como mínimo, desde el 1º de abril de 1961, en la escuela particular "Guadalupe" de la calle Paraguay 3925, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita ALICIA AMELIA DIAZ VELEZ (L. C. 3.611.596), con título de maestra normal nacional y traductora pública en idioma inglés, registrado en la Dirección General de Personal, como maestra especial de idioma inglés, por creación de cargo, con ocho (8) horas semanales como mínimo, a partir del 1º de abril de 1961, en la escuela particular "Guadalupe" de la calle Paraguay 3925, Capital Federal.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 19.744-1966. — 20-12-66.

APROBAR los servicios prestados por la señorita HILDA FELISA SUSANA CARPI (L. C. Nº 3.978.616), con título de profesora de pintura registrado en la Dirección General de Personal, como maestra especial de dibujo, suplente, turno mañana y tarde, desde el 9 de julio hasta el 15 de agosto de 1966, en reemplazo de la titular Angélica Griffin de Gil, en la escuela particular "Cangallo" de la calle Cangallo 2169, Capital Federal.

Aprobar nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 19.732-1966. — 20-12-66.

APROBAR el nombramiento de la señorita JOSEFINA LUISA DELLA VALLE (L. C. 5.218.330 y C. I. Pol. Fed. 5.641.194) con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, titular, turno tarde, a partir del 7 de marzo de 1966, por renuncia de Lilian Beatriz Regalia, en la escuela particular "San Alfonso" de la calle Altolaguirre 2041-43, Capital Federal.

Aprobar creación y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 19.934-1966. — 20-12-66.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar la creación de un cargo de maestra especial de labores con (10) horas semanales de clase, a partir del 7 de marzo de 1966, en el Instituto "Nuestra Señora del Buen y Perpetuo Socorro" de la calle Irigoyen 1143, Capital Federal.

2º — APROBAR el nombramiento de la señorita ROSA MAGDALENA MORALES (L. C. Nº 2.703.612 y C. I. Nº 2.970.984 Pol. Fed.) con certificado de competencia en la especialidad, corte y confección y lencería y bordado registrado en la Dirección General de Personal, como maestra especial de labores con diez (10) horas semanales de clase, a partir del 7 de marzo de 1966, en el Instituto "Nuestra Señora del Buen y Perpetuo Socorro" de la calle Irigoyen 1143, Capital Federal.

Aprobar nombramientos

— Capital Federal —

Expte. 20.888-1966. — 20-12-66.

APROBAR los nombramientos en la escuela particular "Ceferino Namuncurá" de la calle Pacheco 2059, Capital, del siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

MARIA ALICIA AROMANDO (C. I. 5.901.679 Pol. Fed.), como maestra de grado, titular, turno mañana, a

partir del 7 de marzo de 1966, en cargo vacante por renuncia del titular Norberto Juan Giudice.

NORMA ALICIA DE VIDO (L. C. 5.461.573), como maestra de grado, titular, turno mañana, a partir del 7 de marzo de 1966, por renuncia de la titular Marta S. Sánchez.

Aprobar creación y nombramiento

— Capital Federal —

Expte. 20.879-1966. — 20-12-66.

1º — APROBAR la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso:

a) Aprobar la creación de un cargo de vicedirección a partir del 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "San José" de la calle Azcuénaga 158, Capital Federal.

b) Establecer que con lo dispuesto en el inciso anterior el citado colegio queda clasificado en 1ra. categoría.

2º — APROBAR el nombramiento del señor OMAR ANTONIO GUELFO (L. E. Nº 4.348.623 y C. I. Nº 2.193.598 Pol. Fed.), con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como vicedirector, por creación de cargo, desde el 7 de marzo de 1966, en la escuela particular "San José" de la calle Azcuénaga Nº 158, Capital Federal.

Aprobar servicios

— Capital Federal —

Expte. 20.890-1966. — 23-12-66.

APROBAR los servicios prestados por la señorita MARIA CRISTINA CASTROMAN (C. I. 5.889.023 Pol. Fed.) con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como maestra de grado, suplente, turno tarde, desde el 20 hasta el 29 de julio de 1966 por licencia de la titular María Zulema Grignaschi y desde el 29 de setiembre hasta el 11 de octubre de 1966, en turno de mañana, en reemplazo de Beatriz Haydée Dalto de Grazi, en la escuela particular "San Cosme y San Damián" de la calle Schmidel Nº 7432, Capital Federal.

Aprobar nombramiento y servicios

— Capital Federal —

Expte. 19.709-1966. — 20-12-66.

1º — APROBAR el nombramiento de la señora CELIA PASCUAL DE SANTAMARIA (L. C. Nro. 3.382.922), con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal, como vicedirectora, titular, turno mañana, a partir del 7 de marzo de 1966, en la vacante por renuncia de la titular Lydia Luisa Guidali de Soriano, en la escuela particular parroquial "Inmaculada Concepción" de la calle Carlos Calvo 1186, Capital Federal.

2º — APROBAR los servicios prestados en la escuela particular parroquial "Inmaculada Concepción" de la calle Carlos Calvo 1186, Capital, por el siguiente personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal:

MARIA JOSEFINA DEL CONSUELO DONO (L. C. Nº 4.614.390), como maestra de grado, suplente, turno tarde, desde el 7 de marzo al 23 de mayo de 1966, por licencia de la titular Marta Beatriz Rodríguez de Díaz.

HAYDEE IRIARTE (L. C. Nº 0.019.773), como maestra de grado, suplente, turno tarde, desde el 18 de abril de 1966 al 6 de mayo de 1966, por licencia de Gladys M. Barberio de Cirone.

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ASISTENCIA AL ESCOLAR

Ubicación transitoria

— Capital Federal —

Expte. 15.217-1966. — 20-12-66.

APROBAR la ubicación, en el Instituto Neuropsiquiátrico, con funciones auxiliares, por el término de tres meses, a partir del 28 de agosto último, de la maestra de grado del mismo establecimiento, señora FANNY ALBINA CHIOTTI de MOLINA, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i) del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-61).

Disponer visita

— Mendoza —

Expte. 23.019-1966. — 20-12-66.

1º — DISPONER que el Jefe de Departamento (A IV), Sr. HECTOR RAUL VILLANUSTRE viaje a la provincia de Mendoza para visitar la escuela hogar Nº 16.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION extenderá al Sr. VILLANUSTRE las correspondientes órdenes de pasaje.

Licencia

— Santa Fe —

Expte. 13.376-1966. — 20-12-1966.

CONCEDER LICENCIA, con goce de sueldo, de acuerdo con las condiciones establecidas por el artículo 6º, inciso L del Estatuto del Docente, por el término de cinco meses a partir del 30 de julio de 1966 a la señorita MARIA DEL CARMEN BUSTAMANTE, maestra de la escuela hogar Nº 20 de SANTA FE.

Ubicación transitoria

— Escuela de hospitales —

Expte. 16.020-1966. — 20-12-1966.

APROBAR la ubicación en la escuela de hospitales Nº 9 con funciones auxiliares, por el término de noventa días, a partir del 16 de setiembre último, de la maestra de grado del mismo establecimiento, señora ELSA EDITH GALLINA de SAUQUE, efectuada por aplicación de lo previsto en el artículo 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-961).

Dependencia geográfica escuela

— Escuela de hospitales —

Expte. 808-1964. — 20-12-66.

AMPLIAR la resolución del 23-6-66 y establecer que la escuela de hospitales Nº 21 que funciona en el Instituto Ferroviario del Tórax, Freire Nº 2182, Capital Federal, por su ubicación depende del Distrito Escolar 10º.

VARIOS

ORGANISMO CENTRAL

Contratación técnicos

Expte. 19.264-1966. — 5-12-66.

1º — CONTRATAR por el término de 12 meses los servicios de los señores CARLOS RAUL ALDERETE (L. E. Nº 4.108.894); CESAR DANIEL CELANI (L. E. 7.768 233; FENOBIO LOPEZ (L. E. 4.898.540); JUAN PESTARINO (L. E. 4.468.159) y RAMON ABRAHAM ACOSTA (L. E. 4.394.159), para colaborar en la Organización del Servicio de Impresiones Gráficas del Consejo Nacional de Educación.

2º — LOS agentes contratados percibirán por el lapso total de la contratación las cantidades que en cada caso se determina, pagaderas en doce cuotas iguales y consecutivas:

	Total	Mensual
Carlos Raúl Alderete	$ 276.000	$ 23.000
César Daniel Celani	„ 276.000	„ 23.000
Fenobio López	„ 300.000	„ 25.000
Juan Pestarino	„ 312.000	„ 26.000
Ramón Abraham Acosta ..	„ 276.000	„ 23.000

3º — ESTABLECER que los respectivos contratos podrán ser rescindidos por ambas partes, a cuyo efecto deberán notificarse tal determinación con 10 días de antelación.

4º — AUTORIZAR a la Presidencia a suscribir los respectivos contratos.

5º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION dará al gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución la correspondiente imputación.

Servicios extraordinarios

— Secretaría General —

Expte. 22-188-1966. — 20-12-66.

1º — AUTORIZAR la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles, a razón de tres horas diarias, por parte del agente de la Secretaría General (División Intendencia), señor EDUARDO RODRIGUEZ.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del Decreto 672-66.

Licencia

— Com. de Didáctica —

Expte. 21.604-1966. — 20-12-66.

CONCEDER LICENCIA por asuntos particulares sin goce de sueldo, en las condiciones del Art. 27º del Decreto 8567-61, desde el 16 de setiembre hasta el 15 de noviembre de 1966 a la señora MARIA OFELIA ECHAGÜE CULLEN de LOPEZ CIRIO, empleada de la Comisión de Didáctica de la Repartición.

Suspensión

— Talleres Gráficos —

Expte. 9001-1966. — 20-12-66.

APLICAR una sanción de treinta (30) días de suspensión al empleado de la Sección Talleres Gráficos señor JOSE RODRIGUEZ CAMPOS, por haber sobrepasado el máximo de inasistencias injustificadas previsto en el art. 37 inc. a) del Estatuto para el Personal Civil.

2º — NOTIFICARLE por escrito dicha medida, con indicación de las causas que la fundamentan (Art. 40 del mismo cuerpo legal).

3º — ADVERTIR al Sr. JOSE RODRIGUEZ CAMPOS que en caso de reincidencia se hará pasible de una sanción de cesantía.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Pago suministro energía eléctrica

Expte. 21.350-1966. — 20-12-66.

1º — APROBAR las facturas presentadas por SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES S. A. por la suma total de DOSCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS MONEDA NACIONAL ($ 240.823 %) en concepto de suministro de energía eléctrica a diversas dependencias del Consejo Nacional de Educación, durante los años 1963, 1964 y 1965 y disponer su liquidación y pago.

2º — DECLARAR de legítimo abono la erogación de que se trata e imputar la misma a la partida que para gastos de "ejercicios vencidos" asigne el presupuesto vigente.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Reconocer servicios docentes

Expte. 16.750-1966. — 20-12-66.

1º — RECONOCER los servicios docentes prestados con carácter ad-honorem por la señora ELENA BERTA THIVANT de ARMAGNAGUE en los períodos 1º de marzo al 31 de octubre de los años 1944 y 1945.

2º — EXTENDER la certificación correspondiente.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Reconocer servicios extraodirnarios

Expte. 20-102-1966. — 20-12-66.

1º — RECONOCER los servicios extraordinarios prestados por los agentes del Plantel de Mantenimiento de la Dirección General de Arquitectura, señores ANIBAL JOSE LOPEZ, MARIO C. ACUÑA, y JOSE BALLARINO, durante los días sábado 22 y domingo 23 de octubre ppdo. a razón de siete horas diarias con motivo de los trabajos urgentes realizados en el edificio central del Consejo Nacional de Educación.

2º — DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION procederá a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones establecidas en el artíulo 6º del decreto 672-66.

RESOLUCIONES QUE CONCIERNEN A DOS O MAS JURISDICCIONES

Felicitar por actuación

Expte. 23.011-966. — 15-12-1966.

FELICITAR con anotación en los respectivos legajos personales a los siguientes agentes de la Repartición por la colaboración prestada en la Reunión Nacional de Ministros de Educación que tuvo lugar en esta Capital:

MARIA JOSEFINA SMITH ESTRADA.
ALBERTO HORACIO CASAS RIGUERA.
ELSA NELSON.
FLORENCIA GÜEVARA de VATTEONE.
EMILIA OBARRIO.
LUIS MANUEL BELLITTI.
FERNANDO ARANEDA.
ZULEMA NELIDA BETTI de ABARCA.
LABORDE, PATRICIO AGRICOLA.
EUGENIO NATALE.
JUAN VITALE.
VICENTE MANGONE.
CARLOS COSME BONANATO.
ANGEL GENARINO.
HORACIO LASALA.
RAUL PEREZ.
RAUL LUCATELLI.
HUGO RUBENS DONADIO.
ANTONIO MARTINO.
EDUARDO RODRIGUEZ.
ENZO ROBERTO GONZALEZ.

Aplicación artículo 53

Expte. 23.016-66. — 20-12-66.

1º — COMO excepción y por esta única vez, se considerará acordada la primera permanencia al personal que cumplidos los veinticinco años de servicios, de los cuales diez los hubiera efectuado al frente de grado, no hubiera solicitado la misma.

El plazo de tres años se contará a partir de la fecha del cumplimiento de los años establecidos.

2º — EXTENDER la certificación de servicios al personal que cumplidos 31 años de servicios (10 al frente de grado) no presentó la solicitud de permanencia. La certificación se le extenderá al 31 de diciembre próximo.

3º — EXTENDER la certificación de servicios, al personal que cumplidos 33 años de servicios, no hubiera presentado pedido de permanencia. La misma se le extenderá al 31 de diciembre próximo.

4º — NOTIFICADA la negativa de permanencia, si el interesado no se presenta en el término de 20 días, presentando la renuncia condicional al Decreto 8820-62,

se considerará que no acepta este beneficio y se le extenderá el certificado de cesantía al 31 de diciembre próximo.

5º — LA Dirección General de Personal anotará en el legajo de los comprendidos en el Art. 1º la fecha de vencimiento de la permanencia y comunicará la misma a las Inspecciones Técnicas Generales para su notificación.

6º — LA Dirección General de Personal elevará al H. Consejo las nóminas del personal comprendido en las otras disposiciones de la presente resolución.

Encomendar ampliación relevamiento funciones y tareas

Expte. 23.020-1966. — 20-12-1966.

1º — ENCOMENDAR al Servicio de Organización y Métodos, la ampliación del relevamiento censal de las funciones y tareas que competen al Consejo Nacional de Educación y del personal que las realiza, referida a las siguientes dependencias: Distritos Escolares; Inspecciones Técnicas Seccionales; Juntas de Clasificación; y Disciplina; Seccionales Médicas.

2º — ESTE relevamiento se efectuará el 13 de febrero de 1967, incluyendo a todos los agentes hasta la categoría de Jefe de División y/o Inspector Seccional.

3º — PARA su cumplimiento se utilizarán los formularios adjuntos. El señalado con la letra A será completado por los respectivos Jefes y el señalado con la letra B por cada uno de los agentes que la integran, incluidos los jefes.

4º — EL Servicio de Organización y Métodos sintetizará los datos recogidos por dependencias, agregando un organograma funcional de cada dependencia a toda la documentación recogida.

5º — COMPLETADO en la forma indicada, el trabajo deberá ser entregado en la Secretaría General.

Integrar comisión y designar coordinadora

Expte. 22.230-1966. — 20-12-66.

1º — DESIGNAR a la Srta. MARIA JOSEFINA SMITH ESTRADA Coordinadora del Consejo Nacional de Educación mientras dure la gestión del experto de la UNESCO, Dr. GUILLERMO FRANCOVICH para la elaboración de un proyecto sobre Educación para la Comprensión Internacional.

2º — CONSTITUIR en comisión a los directores de las escuelas asociadas al proyecto de la UNESCO:

Escuela Nº 19 del D.E. 15º "Naciones Unidas" de la Capital Federal, Srta. MARGARITA SOTO.

Escuela Nº 55 "Naciones Unidas" de Guiñazú, Córdoba, Sr. RAUL OSCAR DEBAT.

Escuela Nº 63 (Ministros Green 2475 de Lanús Oeste), Sr. DANIEL OLMEDO.

Escuela Nº 165 (9 de Julio 4961 de Mar del Plata), Srta. AMANDA MACHADO.

Escuela Nº 211 (Los Campamentos) de Mendoza, Sr. OSCAR ADOLFO FELICI.

Escuela Nº 375 (Brown y Ameghino) Chaco, Sr. JULIO EUFONIO SOTELO.

3º — LA Comisión constituida por los directores de las escuelas asociadas será presidida por la profesora Srta. MARIA JOSEFINA SMITH ESTRADA.

Autorizar comunicación directa

Expte. 1461-1966. — 20-12-66.

1º — AUTORIZAR a la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar a cursar y recibir comunicaciones directas con las Inspecciones Técnicas de Provincias y Capital Federal y escuelas de dependencia de las Inspecciones Técnicas Generales sin que ello implique violación del art. 5º inc. c) del Estatuto del Docente (Ley 14.473) en razón de su misión específica y siempre vinculada con Sanidad Escolar planteada en autos.

2º — ESTABLECER que la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar, estará autorizada, en lo sucesivo, para cursar y recibir comunicaciones directas con las Inspecciones Técnicas de Provincias y Capital y escuelas de dependencia de Inspecciones Técnicas Generales por razones establecidas en el art. 1º.

3º — DEJAR ESTABLECIDO que la escuela u organismo que suministre directamente la información remitirá por la vía jerárquica correspondiente, una copia de lo actuado, a la Inspección Técnica General respectiva.

Comisión de servicio

— Sede Central y D.E. 1º —

Expte. 23.784-1966. — 20-12-66.

DESTACAR en comisión de servicios en la Vocalía de la Srta. Rosa Porfilio, al vicedirector de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 1º, Sr. HECTOR SACCO, con funciones de Asesor.

Término comisión de servicio

— Sede Central y D.E. 2º —

Expte. 20.060-1966. — 20-12-66.

DAR POR TERMINADA, a su pedido de conformidad con la resolución de carácter general Nº 28-1960, la comisión de servicio en la Subinspección de Escuelas Hogares y Enseñanza Diferenciada, dispuesta el 17 de mayo último, Expte. 2020-1966, de la directora de la escuela de hospitales Nº 7 y maestra especial de la Nº 19 del Distrito Escolar 2º, señorita CARMEN DELIA MAGALHAES.

Licencia

— Sede Central y D.E. 2º —

Expte. 19.065-1966. — 20-12-66.

CONCEDER LICENCIA, sin goce de sueldo, de acuerdo con las normas establecidas por el artículo 27º del Decreto 8567-61, desde el 16 hasta el 25 de noviembre de 1966, al señor CARLOS ALBERTO SANTOMAURO, maestro de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 2º, en comisión de servicios en la Inspección Técnica General de Asistencia al Escolar.

Término comisión de servicio

— Sede Central y DD. EE. 3º y 6º —

Expte. 15.982-1966. — 20-12-66.

DAR POR TERMINADA al 10 de diciembre actual a su pedido, la comisión de servicio en la Comisión de Didáctica, dispuesta por resolución del 21 de setiembre último (hoja 2) de la maestra de grado de la escuela Nº 22 del Distrito Escolar 3º, y de la de Adultos Nº 7 del Distrito Escolar 6º, señorita EMMA MAGDALENA ANSONNAUD.

Ubicación transitoria

— D.E. 1º y Buenos Aires —

Expte. 16.618-1966. — 20-12-1966.

APROBAR la ubicación en la escuela Nº 9 del Distrito Escolar 1º, con funciones auxiliares, desde el 27 de agosto último y hasta el 22 de febrero de 1967, de la directora de la Nº 81 de Buenos Aires, señorita MARTINA MARIA ESTHER BOSSO, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i) del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Cesantía

— D.E. 9º y Corrientes —

Expte. 12.015. — 20-12-66.

1º — APROBAR lo actuado como sumario administrativo.

2º — NO ACEPTAR la renuncia que al cargo presenta la señora MARGARITA ANGELICA VASSEL de GARCIA BIANCHI, maestra de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 9º (ex-maestra de la escuela Nº 111 de Corrientes).

3º — DECLARAR CESANTE con anterioridad al 2 de marzo de 1961, por abandono de cargo, a la maestra de la escuela Nº 2 del Distrito Escolar 9º (ex-maestra de la escuela Nº 111 de Corrientes), señora MARGARITA ANGELICA VASSEL de GARCIA BIANCHI (L. C. 3.358.985).

Licencia

— D.E. 7º y Río Negro —

Expte. 18.905-1966. — 20-12-66.

CONCEDER LICENCIA, sin goce de sueldo, de acuerdo con las condiciones establecidas por el art. 28º del Decreto 8567-961, desde el 18 de agosto hasta el 24 de diciembre de 1966, a la señora MARIA DE LOS ANGELES SUAREZ de MARTINEZ, ex-maestra de la escuela Nº 149 de Río Negro, trasladada actualmente a la similar Nº 14 del Distrito Escolar 7º.

Ubicación transitoria

— Buenos Aires y Corrientes —

Expte. 12.032-1966. — 20-12-66.

APROBAR la ubicación con funciones auxiliares, en la escuela Nº 20 de BUENOS AIRES, desde el 1 de julio y hasta el 28 de setiembre último, de la maestra de grado de la Nº 246 de CORRIENTES, señora JULIA NOEMI BALBI de GOMEZ, efectuada por aplicación de lo previsto en el artículo 11º, inciso i), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto Nº 8567-1961).

Ubicación transitoria

— Chaco y Córdoba —

Expte. 16.171-1966. — 20-12-66.

APROBAR la ubicación en la Inspección Seccional de Córdoba, por el término de un año, a partir del 23 de julio último, de la maestra auxiliar de dirección de la Nº 2 del Chaco, señora HAYDEE JOSEFINA BOGADO de CONTEPOMI, efectuada por aplicación de lo previsto en el art. 11º, inciso i) del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos (Decreto 8567-1961).

Sin efecto traslado

— Entre Ríos y Jujuy —

Expte. 16.196-1966. — 20-12-66.

DEJAR SIN EFECTO a su pedido, el traslado, que no se hizo efectivo, a la escuela Nº 58 de ENTRE RIOS, aprobado por resolución del 24 de febrero de 1966, expte. 4865-66, de la maestra de grado de la Nº 32 de JUJUY, señora MABEL IRIS VALDEZ de PERULL (Estatuto del Docente —Reglamentación— Art. 32º VIII).

Término comisión de servicio

— Formosa y Tucumán —

Expte. 16.915-1966. — 20-12-66.

DAR POR TERMINADA, a su pedido y de conformidad con la resolución de carácter general Nº 28-960, la comisión de servicio en la Junta de Clasificación de TUCUMAN, dispuesta el 4 de abril de 1966, expte. 23.162-1965, de la maestra de grado de la escuela Nº 64 de FORMOSA, señora MARIA CRISTINA VELAZQUEZ de DENIS, cuyo traslado a la Nº 200 de aquella provincia se aprobó por resolución del 31 de mayo último, expte. 3816-1966.

Prórroga comisión de servicio

— Mendoza —

Expte. 21.733-1966. — 20-12-66.

PRORROGAR de conformidad con la resolución de carácter general Nº 5/64, la comisión de servicio en la Junta de Clasificación de Mendoza, del director de la escuela Nº 139 y maestro de la militar Nº 160 de esa provincia, señor PEDRO ANTONIO BLANCHET.

Es copia fiel de las resoluciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación

AMALIA J. BELLITTI
Secretaria General
Consejo Nacional de Educación.

AMALIA J. BELLITTI
Secretaría General
Consejo Nacional de Educación

JOSE MARIANO ASTIGUETA
Presidente
Consejo Nacional de Educación

INDICE:

RESOLUCIONES DE CARACTER GENERAL 6191

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE LA CAPITAL 6191

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS (Zona 1ra.) 6195

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS DE PROVINCIAS (Zona 2da.) 6206

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARA ADULTOS Y MILITARES 6213

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ESCUELAS PARTICULARES E INSTITUTOS EDUCATIVOS DIVERSOS 6214

INSPECCION TECNICA GENERAL DE ASISTENCIA AL ESCOLAR 6216

VARIOS 6217